

LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL

Génesis y temporalidades de una historia
intelectual

Autor: Alberto Tena Camporesi

Director: Leonardo Díaz Abraham

**Miembros del comité: Francisco Quijano Velasco; Alejandro Estrella
González**

Paul Ree se equivoca, como los ingleses, al describirlas génesis lineales, al ordenar, por ejemplo, con la única preocupación de la utilidad, toda la historia de la moral: como si las palabras hubiesen guardado su sentido, los deseos su dirección, las ideas su lógica; como si este mundo de cosas dichas y queridas no hubiese conocido invasiones, luchas, rapiñas, disfraces, trampas. (Foucault, 2008, 11)

En el primer congreso de BIEN fuera de Europa, en Ciudad del Cabo en 2006, un colega sudafricano me dijo: "Philippe, eres tan arrogante como Karl Marx. Él pensaba que el socialismo solo podía darse en los países industrializados, igual que tú piensas que la renta básica solo puede establecerse en los países desarrollados. Pero así como fue en la Rusia agraria donde se produjo la revolución socialista, es en un país como Sudáfrica donde se introducirá por primera vez la renta básica'. El futuro dirá si tenía razón. (Van Parijs, 2021, 298)

En los archivos, el historiador profesional es un lector (Ricoeur, 2013, 215).

Tabla de contenido

Índice de abreviaturas	8
Agradecimientos	9
Prólogo.....	11
Introducción	20
PARTE I. UN CAMPO Y UN MÉTODO.....	33
<i>1</i> Capítulo 1. La investigación contemporánea sobre la Renta Básica Universal	34
1.1 Introducción	34
1.2 La RBU desde la filosofía analítica	35
1.3 La RBU desde la economía aplicada	46
1.4 La especialización: Basic Income Studies	62
1.5 RBU y Covid-19	69
1.6 Conclusiones Capítulo 1	75
<i>2</i> Capítulo 2. Las herramientas metodológicas de la historia intelectual	78
2.1 Introducción	78
2.2 La historia de las ideas	80
2.3 Todos contra Arthur Lovejoy.....	83
2.4 La nueva historia intelectual	87
2.5 La historia conceptual	99
2.6 Los límites del contextualismo: los problemas del presente.....	107
2.7 Gadamer y la asunción de los prejuicios.....	112
2.8 La “Historia” antes de la Historia. Hacia una doble génesis.....	117
2.9 Origen, genealogía, génesis	121
2.10 Historia efectiva	123
2.11 La historia, la genealogía	124
2.12 La historia del presente y el positivismo alegre.....	129
2.13 Conclusiones Capítulo 2	132

PARTE II. LA GÉNESIS CONTEMPORÁNEA.....	140
3 Capítulo 3. Sostener la guerra.....	141
3.1 Introducción	141
3.2 La Renta Básica en el contexto anglosajón del siglo XX	144
3.3 La discusión pública sobre las políticas de transferencias de ingresos.....	147
3.4 Alternativas	152
3.5 El frente doméstico	156
3.6 La propuesta de Bono Estatal en 1919.....	157
3.7 La vía alternativa a Beveridge.....	162
3.8 El Comité Beveridge	167
3.9 Un nuevo contrato social.....	169
3.10 Conclusiones Capítulo 3	173
4 Capítulo 4. Incentivos, pobreza y futurismo.....	175
4.1 Introducción	175
4.2 La retórica de la pobreza.....	180
4.3 El INR	182
4.4 Los 60 contra el keynesianismo	185
4.5 Capitalismo y libertad	191
4.6 El ingreso garantizado.....	202
4.7 Un futurista	205
4.8 El derecho al bienestar	212
4.9 Conclusiones Capítulo 4	213
PARTE III. LA GÉNESIS MODERNA.....	217
5 Capítulo 5. La génesis de una idea	218
5.1 Introducción	218
5.2 La historia de una historia.....	220
5.3 El estudio de Thomas Paine	226

5.4	El adversario de Paine	231
5.5	Colonias e impuestos	233
5.6	Soberanía fiscal	236
5.7	Los equilibrios de una revolución	240
5.8	<i>Justicia agraria</i> , un plan contra todos	243
5.9	Conclusiones Capítulo 5	251
6	Capítulo 6. El plan de Thomas Spence y la tradición del radicalismo popular inglés ...	255
6.1	Introducción	255
6.2	Spence y el radicalismo popular inglés	256
6.3	El contexto institucional en Inglaterra: Speenhemland	258
6.4	El contexto de movilizaciones en 1776	262
6.5	El plan de Spence	266
6.6	Spence en Londres	269
6.7	The rights of infants (Los derechos de los infantes) y la respuesta a Paine	271
6.8	Las mujeres y las genealogías feministas de la RBU	274
6.9	Conclusiones Capítulo 6	276
PARTE IV. OTROS USOS DE LA HISTORIA. LAS TEMPORALIDADES DE LA RBU		
.....		282
7	Capítulo 7. El pasado en el presente	283
7.1	Introducción Parte IV	283
7.2	Speenhamland en la segunda mitad del siglo XX	284
7.3	Malthus y la simultaneidad de lo no simultáneo	289
7.4	Malthus en la izquierda	292
7.5	Experiencias y expectativas	307
8	Capítulo 8. El futuro en el pasado	313
8.1	Pasado, futuro	314
8.2	Economía moral y economía feminista	322

8.3	Presente, futuro	326
8.4	La melancolía utópica. Rememorar el futuro.....	333
8.5	Las temporalidades de la RBU.....	337
8.6	Conclusiones Parte IV	341
CONCLUSIONES GENERALES.....		344
Referencias.....		353

Índice de abreviaturas

PAF: Plan de asistencia familiar.

RCR: Royal Comisión Report 1834.

RBU: Renta Básica Universal

INR: Impuesto negativo sobre la renta.

CS: Complemento salarial

BIEN: Basic Income Earth Network.

BIS: Basic Income Studies

BCE: Banco central europeo

FED: Reserva Federal

HM: Helicóptero Monetario

NOTA. Todos los textos citados están en español. Los que no están referenciados con sus traducciones publicadas, son traducciones directamente del autor.

Agradecimientos.

Cualquiera que haya vivido un proceso de escribir una tesis doctoral sabe que la función de un director de tesis puede ser crucial. No solo por ser un comentarista constante de un trabajo por la mayor parte del tiempo solitario y en permanente riesgo de solipsismo, si no por tratarse de un guía experimentado capaz de sostenerte en los altibajos y giros dramáticos que suceden en ese proceso de aprender haciendo. Pero en este caso mi agradecimiento a Leonardo Díaz va un poco más allá. Leo me ha brindado los últimos años la posibilidad de sentir que tenía un punto de apoyo seguro en un país y una ciudad que, al comienzo de esta aventura, eran para mi completamente nuevas y desconocidas. La pandemia nos ha quitado después muchas oportunidades de encuentros en persona, pero espero que estas líneas sirvan también para poner en valor ese trabajo, a veces invisible en la academia, de apoyo anímico y humano, absolutamente fundamental para poder llevar a cabo con solvencia una tarea de este tipo.

En este mismo sentido tengo que seguir agradeciendo a Francisco Quijano Velasco, no solo por una relación que siento que se encamina ya hacia una amistad, sino también por haberme acompañado en un terreno que era completamente nuevo para mí como es el de hacer una investigación desde una perspectiva historiográfica. Es difícil expresar la importancia que tiene, cuando te adentras en un campo inédito, contar con un comentarista tan atento, capaz de devolverte siempre las ganas de seguir trabajando. Quiero agradecer también en este sentido el trabajo de lectura y apoyo que ha sido Alejandro Estrella, sin el cual probablemente ni si quiera me encontraría en la UAM Cuajimalpa haciendo un doctorado, ya que fue él que me animó a presentarme ahí conociendo algo de mi proyecto original. Junto a Alejandro, además, he tenido la oportunidad de empezar a asistir a un espacio, del que me cuesta todavía asimilar su importancia en mi propia trayectoria, como es el Seminario de metodologías de la historia intelectual y la filosofía de esta misma división.

Este seminario, en el que hace más de 3 años nos reunimos prácticamente cada dos semanas, me presentó un campo académico nuevo que desconocía completamente y que dio el vuelco clave al enfoque de mi proyecto; me ha permitido leer y discutir colectivamente a la mayoría los autores que son la columna vertebral tanto de mis preguntas de investigación como del trasfondo teórico-metodológico; pero sobre todo me ha generado el anhelo de tener todavía cosas que descubrir una vez terminada esta tesis al haber encontrado, por ahora, un lugar desde el que hablar. Tengo por lo tanto que agradecer directamente a los tres profesores que son los organizadores y sustento vital del seminario, Alejandro Araujo, Alejandro Estrella y Aimer

Granados. Escucharlos en cada sesión ha sido no solo una inspiración continua a afrontar problemas y discusiones, si no la posibilidad de dialogar de manera horizontal y directa con académicos de un altísimo nivel y poder proyectarse quizás en el futuro como un académico profesional. Sentirte parte de una serie de discusiones que te exceden, creo que es una parte trascendental de la formación de este doctorado, y que sé que todavía me van a acompañar mucho tiempo. Además, compartir este espacio con otros estudiantes de postgrado, y poder escuchar sus preocupaciones y soluciones, implica un aprendizaje difícil de igualar. Gracias Gloria Hernández, Tadeo Hamed, Gonzalo Fabian, Iris Adriana Juárez Galván, Diana Hernández, Omar Delgado, Andrés Arango, Jaime Rodríguez y a muchos otros que han pasado estos años por el seminario y que han dejado algo de lo que nos hemos nutrido. Para el caso de Andrés y Jaime va un agradecimiento especial, ya que hemos compartido prácticamente el mismo camino desde que entramos al doctorado, y en el proceso nos hemos embarcado en varios proyectos juntos. Tengo la certeza de que es imposible que no hayan dejado una huella fundamental en mi trabajo. Vayan también mis agradecimientos a Monika Meireles y Ignacio López Moreno que haciendo parte del sínodo de mi examen de candidatura, me permitieron obtener una lectura externa crucial para asentar algunas cuestiones de este trabajo. Si como decía David Foster Wallace, en realidad, el único problema de la escritura es lograr algo de empatía con el lector, todas estas personas hacen parte de esa pequeña comunidad de lectores que todavía están en mi cabeza al momento de escribir estas líneas y con los que busco dialogar.

Por último, agradecer en general División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Cuajimalpa, por la alta calidad de su programa de doctorado que me ha permitido desarrollar mi trabajo con todo el apoyo necesario y por el trabajo que implica sostenerlo, tanto académica como administrativamente, más aún durante una pandemia. De la misma manera agradecer al CONACYT su apoyo económico en estos cuatro años, sin el cual habría sido imposible realizar este trabajo con la calidad, atención y profundidad necesarias.

Prólogo

Durante el largo y convulso proceso que es hacer una tesis doctoral, me he dado cuenta de que he olvidado, por momentos, cuáles eran las preocupaciones fundamentales que me han llevado a embarcarme en esta aventura. Creo que hacer una reflexión explícita de estas preocupaciones primeras es una de las mejores maneras de comenzar y aprovechar cierto margen que da el formato de tesis doctoral que otros formatos académicos no permiten. La forma de prólogo admite, en cambio, un preámbulo más íntimo que se cuenta al lector antes de comenzar propiamente, una manera a fin de cuentas de encajar explícitamente la subjetividad como *frame* de un trabajo de investigación. Aunque un prólogo no suele ser propio de una tesis doctoral, normalmente dejado en los libros a algún autor externo, creo que es posible aprovecharse de la ambigüedad de este espacio para contar algunas cosas que considero importantes. Introducción antes de la introducción, parte del texto mismo, un prólogo permite su uso como una especie de acercamiento al autor y su relación con su objeto de estudio, dejando las labores propias de una verdadera introducción al siguiente apartado.

Si hay un trasfondo personal y académico en todo este trabajo, tiene que ver con mi experiencia del terremoto económico, político y social que vivió España luego del crac financiero del 2008. El 15 de septiembre, la caída de Lehman Brothers coincidía con mi primera semana de clase en la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Complutense de Madrid recién cumplidos los 18 años. Aunque en ese momento lo desconocía, la perspectiva del tiempo me ha confirmado que era difícil estar en un sitio más propenso a la reflexión crítica de todo ese mundo que parecía desmoronarse. Desde ese momento, creo que todo mi interés personal y académico ha estado asentado en la necesidad de encontrar formas alternativas con las que reconstruir algo de aquellos pedazos. Luego, vino todo el resto: discusiones, militancia, lecturas, países y diversos sismos políticos y sociales que es imposible no me hayan afectado y reorientado vitalmente. Sin embargo, la primera preocupación que ha encendido la chispa para empezar este trabajo es simple: creo, firmemente, que la Renta Básica Universal (RBU) es una de las ideas que podría ayudar a empujar nuestras sociedades hacia un nuevo escalón de derechos y bienestar en el complejo momento histórico en el que nos encontramos.

Pienso, desde hace tiempo, que la propuesta de RBU tiene una serie de características que la prefiguran con un potencial especial. Entre ellas, no está el hecho de que se trate de una idea que, por sí misma, solucionaría todos los problemas que uno puede enumerar en un

contexto de crisis ecológica y civilizatoria, pero sí está la capacidad de cumplir un rol clave en una amplia agenda de transformación.

Aunque mi interés fue primeramente político, desde que empecé a dejarme seducir, académicamente por la idea de la RBU, durante mi maestría entre los años 2014 y 2016, el interés por la propuesta no ha hecho más que crecer a mi alrededor. Alimentado por grandes discusiones públicas, llenas de profundos problemas, sutiles dificultades, y una amplísima gama de prismas y orientaciones analíticas, este creciente atractivo ha supuesto, para mí, un motor -casi- inagotable de trabajo desde entonces. La RBU es, al mismo tiempo, un fascinante objeto que estudiar, como un problema de investigación en sí mismo, así, la RBU es una idea que puede situarse en el terreno de las utopías y los horizontes, de la realización de algunos grandes ideales políticos de la modernidad, o de la superación de las relaciones de dominación del capitalismo, como en el de las reformas técnicamente viables, en un proceso de ajuste equilibrado de los sistemas institucionales existentes. Es capaz de levantar el entusiasmo del militante y activista social, al tiempo que seduce al experto en prestaciones y política fiscal y monetaria de un Banco Central, o fascina al CEO de una empresa de Silicon Valley que se apunta a la última tendencia. No es secundario vivir los inicios de la veintena en un ambiente donde la mayoría de tus amigos se preguntaban cómo iban a conseguir ingresos si no iban a poder encontrar trabajo.

Mi impresión -lo que me ha quedado impreso- es que la RBU representa, perfectamente, lo que Wright (2014) ha llamado “utopías reales”: las propuestas que, por su ambición y practicidad, ayudan a reajustar la brújula del proyecto socialista luego del derrumbe político y moral de la URSS; o lo que Rutger Bregman (2014), con una fórmula similar pero un significado algo distinto, llamó “utopías para realistas”, apelando a ese sentido común pragmático de las nuevas generaciones de *millennials* que no pueden agarrarse al sueño capitalista de los “Trente Glorieuses”¹; o lo que, quizá, Ernst Bloch (1954) habría ubicado en el terreno de las “utopías concretas”: la síntesis virtuosa que se genera al explotar las posibilidades objetivas de la realidad mientras se pelea por su concretización. Lo extraño, o lo particular, de esta utopía realista es que la RBU ha operado y opera como utopía concreta para proyectos políticos diversos y, en ocasiones, antagónicos; esta idea lleva décadas cosechando devotos apoyos y férreos enemigos por todo el arco ideológico, generando un amplio espacio de discusión que engloba los cinco continentes. Su consolidación en la discusión *mainstream*

¹ Una expresión del economista Francés Jean Fourastié (1979) que ha hecho fortuna para describir la edad de oro del capitalismo occidental de posguerra 1945-1975.

internacional ha venido de la mano de los debates relativos con el cambio tecnológico y el futuro del mundo del trabajo, pero ha sido apuntalada, por casi dos décadas de investigación, con experimentación en el ámbito de las transferencias de ingresos no-condicionadas.

Durante mi maestría, pude descubrir cómo los efectos de las transferencias monetarias hacen parte de algunos de los objetos de estudio privilegiados de lo que se ha llamado la “revolución de la credibilidad” en economía. No es casualidad, que el primer artículo conocido en la historia, que usó las regresiones como estrategia para introducir variables de control, tuvo como objeto de su investigación, precisamente, los efectos de las “leyes de pobres” británicas². Hoy vivimos sobre un largo proceso de renovación metodológica de la ciencia económica que ha tenido en los premios Nobeles de 2019 (Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer) y 2021 (David Card, Joshua Angrist y Guido Imbens) dos grandes picos de visibilidad³. Hay, cada vez más, una gran literatura de experimentos, cuasiexperimentos y modelizaciones diferentes que han intentado testear algunos posibles efectos de la RBU⁴; este enfoque “econométrico” ha sido, durante mucho tiempo, mi manera de acercarme a este sinuoso objeto de estudio.

La aparente simplicidad de la idea que está ahí detrás, convertir el salario en un derecho ciudadano desligado del empleo, ha ayudado, sin duda, a su expansión por todo el mundo. Como resumía el senador brasileiro, Eduardo Suplicy (2002), parafraseando a Confucio: "*a saída é pela porta*" (*la salida es por la puerta*). Si el problema de muchas personas es la falta de unos ingresos regulares, en lugar de seguir ensayando indemostrables teorías sobre el desarrollo general de los países, podemos simplemente acabar con la pobreza al garantizar un ingreso mínimo para todos.

Es precisamente la combinación de estos elementos, una aparente simplicidad y una compleja ambición, la propuesta utópica y reforma concreta, servir como horizonte a proyectos políticos diversos, y haber desarrollado una nutrida investigación experimental, lo que me ha llevado hacia una segunda preocupación que está en la base de esta tesis. La mayor parte de

² Aunque el término de “regresión” se ha atribuido, por primera vez, al eugenista Francis Galton en 1886 en un trabajo sobre la relación entre las estaturas medias de padres e hijos, fue George Udny Yule, alumno de Karl Pearson, el que lo introdujo como estrategia de control en el sentido que interesa a los que buscan establecer “casualidades”. En un artículo en 1899, usó las regresiones para estudiar la relación entre las ayudas en metálico de “leyes de pobres” y la pobreza general, y si esta tenía alguna relación con que se obligara, o no, a los beneficiarios a entrar en las famosas *workhouses*.

³ En muchos sentidos, el premio de 2017 a Richard H. Thaler y su “teoría del empujón” dentro de la economía del comportamiento son parte de esta estela.

⁴ Este ha sido uno de mis campos de investigación durante la maestría y tuvo como resultado un artículo publicado en 2018, donde se puede ver el panorama, en ese momento, de este tipo de investigación (Tena, 2018).

esta investigación ha tratado a la RBU como una “política”, es decir, como una herramienta del Estado para generar determinados impactos en la sociedad. Para hacer esto, y por eso ha triunfado el método experimental, ha tenido que hacer cuentas con una realidad: la RBU no “existe” como política⁵. Para estudiarla, ha sido necesario generar una serie de condiciones “ficticias” en determinados contextos reales o intentar captar posibles experimentos naturales, para observar situaciones similares a algunos de sus efectos predecibles. Una alternativa ante este hecho han sido las clásicas modelizaciones que intentan simular, dadas una serie de condiciones preestablecidas, el comportamiento de los agentes económicos ante una RBU en diferentes escenarios posibles.

Me parece que no es casualidad que una de las más recientes revisiones sistemáticas de esta evidencia, publicada por *The Lancet* -para observar su posible impacto como medida de salud pública-, tuviera que titular su artículo “*The public health effects of interventions similar to basic income: a scoping review*” (Gibson et al., 2020) (*los efectos en la salud pública de intervenciones similares a la renta básica: una revisión de alcance*)⁶. En realidad, lo que estamos llamando “experimentos de RBU” son observaciones de *algunas de las características* de la RBU. Los anexos metodológicos de estas revisiones son claros al respecto: se inducen posibles efectos generales de la RBU a partir de algunas características específicas observables en los estudios. En concreto, se trata, mayoritariamente, de experimentos que permiten ver los efectos de diferentes grados de *incondicionalidad*. Como veremos poco a poco, esta es una de las características principales de la RBU, pero no la única.

Esto que estoy señalando no es una crítica a este tipo de investigación, a la que, por otra parte, sigo dedicando parte de mi tiempo. La información que tenemos, actualmente, sobre el impacto de diferentes grados de “incondicionalidad” de las prestaciones monetarias en el mercado de trabajo o en otras variables, como la salud mental o la educación, es trascendental para el avance de la propuesta y el desarrollo de la disciplina. Pero sí ha sido importante, para mi proceso, aceptar que esto es una visión limitada de la RBU y de lo que supondría para una sociedad. La investigación empírica que entiende la RBU como una “política” tiene una serie de fronteras que, aunque se sigue avanzando en explorarlas, es necesario asimilar. Esto es especialmente claro, por ejemplo, si consideramos, dentro de su definición, su forma de

⁵ El único lugar donde podemos decir que “existe” es en Alaska, pero sus particularidades -es anual, su monto es variable, se financia con excedentes del petróleo- difuminan la capacidad de sostener, con evidencia propia, propuestas de RBU más genuinas -mensuales, montos fijados según criterios de suficiencia, financiado a través del sistema fiscal-.

⁶ Las cursivas son más.

financiación, su relación con el conjunto del sistema institucional donde se implante, y el hecho de que se convertiría en una política estructural y de largo plazo. Se tratan algunos elementos inseparables de la idea de una implementación de la RBU que quedan, con algunos matices, fuera de la posibilidad de estudio desde la óptica de las ciencias sociales aplicadas.

La cuestión, en cambio, es completamente diferente si empezamos a concebir este objeto de estudio, de alguna manera, como *una idea*. Esta transición, que no es totalmente explícita en ninguna parte de la tesis, porque es esencialmente biográfica, es parte del bagaje clave que ayuda a entender cuáles han sido mis preguntas y preocupaciones. Diría algo más, creo que esta sinuosidad del objeto “empírico”, la dificultad que tenemos para observar, realmente, una RBU como política en toda su extensión, es precisamente la condición fundamental que explica su capacidad de operar como utopía concreta para diferentes proyectos políticos. Lejos de verlo como una contradicción o una limitación, pienso que es parte de sus condiciones de posibilidad en esta otra dimensión de la RBU. En realidad, en mucha de esta investigación “empírica”, la RBU actúa como un “tipo ideal” con el que confrontar otro tipo de reformas de los sistemas de garantías de rentas⁷.

Esta faceta de la RBU, en tanto idea y su aparente ambigüedad, ha sido tratada, de forma sistemática, hasta este momento por parte de la llamada “filosofía de la justicia”. Esta rama de la filosofía ha sido otra de las disciplinas que, junto con la econometría, ha jugado un papel fundamental de las discusiones y la investigación sobre la RBU. El proponente y teórico más citado y conocido, que ha trabajado, de forma transversal, la idea de RBU, ha sido Philippe Van Parijs, un autor sobre el que volveremos, sistemáticamente, en muchas partes de la tesis por el papel central que ha jugado en definir este campo de investigación.

Es dentro de estas discusiones filosóficas, y de forma, en ocasiones, indistinta, que se puede observar un proceso de construcción paulatina de un relato cada vez más consistente de la existencia de otra cosa a la que al principio había prestado poca atención: una “historia” de la RBU, precisamente como la historia de una idea, es decir, la aparición de la concepción de que esta idea ha viajado a lo largo del tiempo y, de alguna manera, es posible relatar e investigar este desplazamiento. Poco a poco, en la literatura se ha consolidado la mención a una serie de autores y textos donde la idea de la RBU habría habitado en distintos lugares y contextos a lo largo de la historia. La importancia que tiene para cualquier proyecto político la capacidad de

⁷ Me refiero, concretamente, al “tipo-ideal” weberiano: constructos mentales que no existen en la realidad, pero ayudan a analizarla de forma comparada. Para una discusión en profundidad para la relación de los tipos ideales con la teoría económica, se puede leer Galbács (2016).

contar, y contarse, una historia es, en seguida, visible, pero el tratamiento de esta historia, casi siempre en forma de introducción a otro tema, no venía -casi- nunca acompañado de una reflexión sobre los problemas epistemológicos y científicos propios de la historiografía en general, o de la historia intelectual en particular⁸.

Esta ausencia permitía afrontar el tercer problema fundamental que necesitaba tratar para escribir esta tesis y que considero importante explicitar: encontrar un lugar dentro del campo de la investigación sobre la RBU que permitiera hacer una aportación a un espacio cada vez más saturado de publicaciones académicas. El desplazar la concepción de mi objeto de estudio desde el campo de las políticas al de las ideas, los discursos, los textos y los lenguajes en perspectiva histórica, podía ser una manera de hacer una contribución singular y mostrar aspectos útiles para el desarrollo de la propuesta. Como espero demostrar a lo largo de esta tesis, mi aportación, al final, no está tanto en el descubrimiento de nuevas fuentes y textos analizados, sino en el ordenamiento y el tratamiento de algunos de ellos, a partir de una reflexión sobre las posibilidades de contar una historia de la RBU consistente con los debates contemporáneos de la historia intelectual. Son las preguntas más sustanciales de la historia intelectual, la circulación, la producción y la apropiación de determinadas ideas, los lenguajes o los conceptos los que han guiado el trabajo de esta tesis y presentado los problemas que aquí surgen.

En este viraje respecto con mi trabajo anterior, me ha obligado a acercarme a algunas de las discusiones teórico-metodológicas que explican, a fin de cuentas, el contenido y la estructura narrativa de la tesis. La pregunta sobre cómo, e incluso, de si es todavía posible estudiar algo así como las ideas a través del tiempo, en qué medida es deseable buscar deshacerse de los conceptos del presente para mirar el pasado, o cuál es el papel de la temporalidad de una idea como la RBU, son solo algunas de las cuestiones que he querido tratar de manera más o menos explícita. Incorporar estas preguntas ha implicado también absorber un nuevo lenguaje especializado, el de los historiadores, e ir poco a poco manejándome en la manera en la que este tiene de plantear sus presupuestos y problemas.

Estudiar en profundidad algunos de los postulados clave de una corriente historiográfica llamada “contextualismo” o Escuela de Cambridge, me permitió asumir que esta idea no tenía motivo para tener ninguna “sustancia” previa al de su contexto de enunciación, y afinar el objeto de estudio desde la “idea” a los textos donde esta aparecía. Para esta escuela no existe,

⁸ Como mencionaré más adelante con la pionera excepción del trabajo de van Trier (1997).

conforme con el segundo Wittgenstein, una idea “privada” de RBU, pues sus reflexiones permiten entender, de manera natural, cada uno de los textos donde esta idea aparece, como una intervención en un campo político, como un “acto de habla” que solo desentrañar nos permitía vislumbrar su sentido contingente. Las reflexiones de historiadores como Quentin Skinner, me han permitido acercarme a algunas de sus intuiciones metodológicas clave de esta tradición como guías para interrogar los diferentes textos que aparecen analizados en esta tesis, así como una fuente inagotable de preguntas que de ahí surgen ¿Cómo podemos hacer la historia de una idea si esta no tiene una sustancia separada del contexto que da sentido a los textos? ¿Solo podríamos rastrear “palabras/sintagmas”? ¿Cómo hacerlo con una idea que ha tenido tantos nombres? ¿Cuál es el criterio de selección de estos textos? ¿Puedo abandonar el sesgo que implica partir de la manera en lo conceptualizado la RBU en contextos anglófonos y europeos? ¿Cuál es la relación, y cómo establecerla, entre estos diferentes textos y momentos?

Otras preguntas o, al menos, otras maneras productivas de formularlas, han venido también de la mano de la historia conceptual koselleckiana. Su carácter reflexivo sobre la propia historicidad de los conceptos me ha obligado, por ejemplo, a hacer una “historia de la historia” de la RBU, es decir, a plantearme la cuestión sobre cómo se había pensado y configurado el relato de que efectivamente existía esta historia y cuáles eran sus textos más importantes. Observar cómo, durante los años 80, se configuró el horizonte propio de los problemas de investigación que me planteo hoy. Un debate originado en contextos particulares, la desindustrialización de algunos países del centro de Europa, o los imaginarios institucionales derivados de la existencia de una larga tradición de “leyes de pobres” y los escenarios de posguerra en Gran Bretaña, lo que orientó una discusión con un epicentro anglófono que se ha proyectado globalmente, apoyado también por el inglés como lengua franca de la academia. Creo que no hay mejor manera que explicitar este sesgo anglófono, que convertir en parte de la investigación y explicar cómo se ha construido ese lugar desde donde se mira el problema. Así, aquí se podrá ver en qué medida, aunque se proyecte como una historia global, se trata de una idea construida originalmente sobre problemas y discusiones de algunas partes específicas del planeta.

Lo anterior no quita que existan genealogías de problemas propios en otros lugares que han conectado con la idea de una RBU⁹. La necesidad de poner unos límites a esta investigación

⁹ El caso concreto de México, la propuesta de Gabriel Zaid en 1979 que aparece en *El progreso improductivo* es, probablemente, una de las que aún queda por explorar con mayor profundidad.

y mantenernos anclados a algunos debates establecidos es lo que nos ha llevado a mantenernos apegados, fundamentalmente, a estos contextos anglófonos. Intentar abandonarlos ha sido, por momentos, enfrentarse al abismo de la falta de anclaje en problemas compartidos por esta “academia”, así, ponerlos de manifiesto como genealogía es, además, una oportunidad de delimitar un campo de estudio preciso.

Observar cómo se construye este campo semántico en torno a la RBU y sus diferentes estratos de sentido fue parte de los descubrimientos que asoman a lo largo de toda la tesis. Aceptar, por ejemplo, que solo una vez que la idea de RBU se ha cargado de significado durante los años 80 del siglo XX, es posible observar la pregunta sobre su historia, es finalmente un presupuesto fundamental. Así, el trabajo filosófico y académico de pulir no solo una definición formal, sino un entramado de debates y discusiones que lo sostienen es la precondition para la aparición de las preguntas sobre su historia y un posible “origen” como momento fundacional. Aquí está la tercera reflexión teórico-metodológica que todavía me acompaña: la idea de “genealogía” en Foucault (2008) y su lectura de Nietzsche. Pensar en términos de genealogías me ha permitido cuestionar la noción de “origen” y preguntarme sobre la fundamental intencionalidad política, así como los efectos que tiene sobre el presente establecerlo finalmente en algún lugar.

Cada vez que se habla sobre el “origen” de esta propuesta, aparecen dos nombres propios de forma sistemática: Thomas Paine y Thomas Spence. Comprender de donde viene esta concepción, me ha permitido involucrarme en ella y profundizar sobre el momento histórico donde aparecen los textos donde aparece la idea de una RBU. Básicamente me ha permitido situarme en el último cuarto del siglo XVIII, junto a estos autores y sus textos, con los problemas de la propiedad común de la tierra, los debates en el momento de la “transición” en Inglaterra, Speenhamland, las “leyes de pobres”, la tradición del radicalismo popular inglés o la Revolución francesa. Pero fue el contexto del siglo XX, la construcción, el desarrollo y los límites de los mecanismos de seguridad social y el estado de bienestar, el papel de los incentivos de las políticas públicas, el movimiento feminista y de las mujeres, la aparición del problema de los “afroamericanos” y la pobreza en Estados Unidos de los sesenta, los ciclos hegemónicos del keynesianismo, el “futurismo”, la abundancia o la escasez, los que generó la necesidad de hacer una pregunta por su historia y los orígenes de esta propuesta a finales de los años 80. Esta es la razón por la que la estructura de la tesis no sigue una linealidad histórica pasado-presente. Es el problema del propio objeto estudio lo que me obliga, primero, a explicar cómo este se construye durante el siglo XX, para después explorar y profundizar en algunos de

los focos donde ha desarrollado su espacio de historicidad en los albores de la modernidad política. Es importante insistir que la teoría ha venido después de la práctica. Plantearlo de esta manera considero que es, a fin de cuentas, la única forma consistente de hacerlo sin quedar reducido a un nominalismo en realidad todavía más difícil de delimitar historiográficamente. Acudir a los problemas teóricos de la historiografía ha sido una forma para intentar resolverlos metodológicamente.

Finalmente, la última parte de esta tesis trata de ir un poco más allá en varias de las preguntas que el enfoque de la historia intelectual me ha aportado a lo largo de todo este camino. Se trata de una parte más tentativa, más propia del espacio de reflexión que me ha dejado la investigación en clave historiográfica, y que no me he atrevido a llamar epílogo solo por la extensión de este, su conexión directa con las partes I y II, y por contener resultados de investigación con entidad propia ¿Cuáles son las distintas formas de relación con el pasado que ha tenido y tiene la RBU? ¿Qué relaciones ha tenido y tiene con el futuro? Creo que hay parecidos y diferencias en la forma en la que podemos leer la propuesta de RBU a finales del siglo XVIII a como existe actualmente. Creo que hay también temporalidades que arrastramos desde los años 60, por ejemplo, su relación con el movimiento futurista en Estados Unidos o, incluso, desde finales del siglo XVIII la argumentación malthusiana contra las “leyes de pobres”. Estas son el tipo de preguntas que solo he podido hacerme e intentar contestar luego de la asimilación de las preguntas que se hacen dentro del campo de la historia intelectual.

Esta tesis empieza y termina con la sensación de que parte del bloqueo de horizontes que vivimos hoy, debido al paulatino cierre de la narrativa del progreso de la modernidad ante la proyección del desastre ecológico y civilizatorio, nos empuja a buscar lazos más fuertes en las narrativas del pasado e indagar en la posibilidad del desbloqueo de algún futuro. Esta relación del pasado con el futuro, con los proyectos políticos transformadores, o la separación artificial entre el estudio de las instituciones, las ideas, los lenguajes o los conceptos, son las nuevas problemáticas en las que me encuentro hoy, así, espero que esta tesis sea una base sólida para seguir desarrollándolas. Hasta entonces, espero que puedan encontrar, aquí, algunas buenas ideas que rescatar.

Introducción

Esta tesis comenzó a escribirse en 2018 y se terminó de escribir en 2022, en un mundo completamente convulsionado por la pandemia de Covid-19 iniciada a principios del 2020. Sorprendentemente, el tema tratado, la idea de la RBU, no solo no ha quedado obsoleta para este nuevo mundo, al contrario, ha intensificado su presencia en el debate público; nunca como en los años 2020 y 2021 se ha discutido, con mayor profundidad y seriedad en países de todo el mundo, sobre la posibilidad de implementar una política de ingresos monetarios incondicionales y universales para toda la población¹. La necesidad que ha provocado la pandemia de encerrarse, de parar en todos los sentidos la economía y la vida, junto con la experiencia de la gestión de la crisis del 2008 todavía en la memoria de muchos gobernantes y técnicos, ha disparado los debates sobre cómo desarrollar nuevas políticas para garantizar el acceso a ingresos para las personas, tanto de forma coyuntural como permanente¹⁰. Esta pandemia ha llevado a un país, como Estados Unidos de América, tan reacio a cualquier tipo de desarrollo en sistemas de protección social, a aprobar -entre otras medidas de garantía de ingresos- un sistema prácticamente universal de prestaciones para menores. Aunque aún está por aprobarse como política permanente -y los augurios no son buenos-, es algo que podría llamarse, sin duda, una RBU para menores¹¹.

La revista *The Lancet*, al tiempo que hacía públicos los resultados de las diferentes fases experimentales de las vacunas, también publicaba una revisión sistemática de la evidencia empírica disponible sobre el probable impacto de una medida, como la RBU, en la salud (Gibson et al., 2020); el papa hablaba sobre la necesidad de considerar “un salario universal de base” en su “Carta del Santo Padre Francisco a los movimientos populares” (Francesco, 2020), asimismo, el *Financial Times* (2020) empujaba que se debatiera, seriamente, la necesidad de una RBU de emergencia desde sus columnas de opinión. Desde una óptica lineal de la investigación sobre la RBU, los años en los que se ha estado escribiendo esta tesis, han sido, sin duda, los de un aumento progresivo, no solo de su aparición en el debate público, sino de su discusión especializada. Esta densidad investigadora, que viene conformándose en realidad desde la crisis financiera de 2008, es, precisamente, el punto de partida de esta tesis.

¹⁰ Una muestra es el reciente e influyente trabajo de Brewer y Tasseva (2021): una simulación del impacto de una RBU como medida de protección alternativa ante el Covid-19 en Reino Unido.

¹¹ Al momento de escribir estas palabras, se cuenta con información sobre su probable impacto beneficioso en más de 35 000 000 de familias (Pérez-López, 2021).

El ser humano se encuentra, sin duda, en un momento excepcional para que una medida de estas características pueda convertirse en el desarrollo de un nuevo derecho ciudadano: el derecho al ingreso. La definición canónica de RBU se puede resumir en una línea: un ingreso monetario, periódico, otorgado de forma universal, individual e incondicional. La transversalidad ideológica y política que muestran los diferentes apoyos a esta medida es, sin duda, una de las claves de esta potencialidad, pero encierra un peligro consustancial a los debates en este tiempo: una RBU, en realidad, se puede articular, técnicamente, de maneras diferentes, e incluso, opuestas ideológicamente. Al ser una medida que obliga a pensar el conjunto de la relación con el Estado y el mercado, es decir, de las relaciones de poder entre las personas, implica siempre poner en juego algo más que una simple “política pública”.

No es casualidad que ideologías *a priori* contrapuestas apoyen esta medida con razones distintas. La *jet set* de Silicon Valley y algunas propuestas, como la del ultra-liberal Charles Murray, entienden la RBU como la posibilidad de organizar un sistema de mercado de trabajo completamente flexibilizado al tiempo que es posible reducir el Estado a su mínima expresión. Esta parece que es, de hecho, la idea que tiene el presente gobernador de Alaska -único lugar del mundo que cuenta, actualmente, con una RBU anual desde 1976-: ampliar el dividendo que el Estado otorga a sus ciudadanos a cambio de reducir el gasto público en servicios (Hughes, 2019). Desde estas perspectivas, se piensa la RBU como una herramienta de apoyo y profundización del negocio de la sanidad y la educación privadas, y una herramienta funcional a la individualización y la atomización de la sociedad. En México, ha sido, precisamente, la candidatura conservadora de Ricardo Anaya la que puso el debate sobre la RBU encima de la mesa en las presidenciales del 2018.

Al mismo tiempo, la RBU ha podido defenderse como “*A capitalist road to communism*” (*Una vía capitalista al comunismo*) (van der Ven y van Parijs, 1986), o como la herramienta fundamental para realizar algunos de los principios de la “libertad republicana” y los “derechos de existencia” (Cassasas, 2018). En esta línea, la exdiputada federal y economista del Colmex, Araceli Damián (2014), ha impulsado la propuesta en el Senado de México como una herramienta para la democratización del tiempo. La RBU tendría el potencial de liberar al individuo del sometimiento a las fuerzas y los tiempos del mercado, poniendo los recursos colectivos al servicio de la ciudadanía, para permitir la libertad suficiente para ejercer los derechos no solo formalmente, sino materialmente. Estas posiciones no son solo diferentes interpretaciones de las posibilidades de una determinada manera de estructurar el sistema de impuestos, prestaciones y servicios públicos, pues se trata de proyectos distintos que intentan

articular el sentido y la posible puesta en práctica de una RBU en cada uno de ellos. La segunda razón que ha llevado a empezar este trabajo de investigación ha sido, precisamente, la constatación de que se está, al mismo tiempo, ante una oportunidad y un peligro: la RBU puede convertirse en una herramienta más de disciplinamiento de la humanidad a las fuerzas del mercado, en una globalización en crisis y obligada a renovarse, o en un instrumento para consolidar derechos y libertades ciudadanas.

Por esta razón, para cualquier persona interesada en la RBU, es inevitable, lo quiera o no, intervenir en esta arena pública al tomar una postura al respecto. La propia forma en la que está formulado el párrafo anterior es, en sí misma, una postura política. Con esta tesis, no se quiere evitar este compromiso, sino afrontarlo como parte de la fuerza que lleva a embarcarse en proyectos de investigación en ciencias sociales y humanidades, y con la que se debe confrontar en el proceso de realizarlas. Es posible que una manera de aportar, desde aquí, a que la RBU pueda convertirse en ese instrumento liberador que debería ser, sea ayudar a consolidar algunos de los sentidos más importantes y valiosos con los que ha contado esta propuesta en los momentos y los lugares donde esta ha aparecido.

No hay nada esencial en la propuesta que la vaya a convertir, por sí sola, en una herramienta para el bienestar de las personas, ni tampoco hay nada esencial y ahistórico en la manera en la que se ha ido conformando esta idea en el presente. Precisamente por esto, el objetivo principal de esta tesis es rescatar, organizar y sedimentar algunos de los diferentes estratos de sentido que ha necesitado la idea de RBU para tener significado, e intentar acoplarlos a los futuros debates sobre su desarrollo para contribuir a ese sentido liberador. Esto es posible, además, hacerlo sin perder un ápice de rigurosidad y calidad en la investigación que se va a presentar. Las herramientas de investigación encontradas en la llamada “historia intelectual”, dentro de cuyos debates también se sitúa esta tesis, ofrecen instrumentos para mantener coherencia y precisión analítica en la búsqueda de problematizar las “verdades” que surgen del análisis crítico de fuentes. Asumir una posición ética hacia el mundo sin la que esta tesis ni siquiera habría podido plantearse y perdería, en este sentido, un primer grado de rigurosidad.

Aceptada esta premisa, en esta tesis, intenta mostrar cómo, la idea de RBU, ha hecho parte de los lenguajes vinculados a procesos tan diversos como el desarrollo del radicalismo popular británico de finales del siglo XVIII y su concepción comunitarista de la propiedad de la tierra; de los grandes ideales de la Revolución francesa, el republicanismo y los derechos de

existencia; de las discusiones sobre las alternativas a los sistemas de bienestar contributivo que ha desarrollado el feminismo a mediados del siglo XX; de las luchas antiracistas y por los derechos civiles en Estados Unidos y, probablemente, de los debates sobre cómo realizar una transición socialmente justa hacia una economía ecológicamente sostenible.

Para demostrar esto, se propone un recorrido dividido en cuatro partes: la primera desarrolla lo que comúnmente es llamado un estado de la cuestión presentando algunos de los enfoques más importantes desde donde se ha estudiado a la RBU y una discusión sobre las herramientas metodológicas, teóricas y filosóficas de la “historia intelectual”, donde se ha considerado que es posible hacer una historia que permite asumir la RBU como un concepto en disputa e intentar extraer los diferentes estratos de sentido que lo acompañan; la segunda tiene que ver con su aplicación para el análisis de la génesis contemporánea y la reconstrucción de los debates en el siglo XX, donde la idea de una RBU ha adquirido el sentido que tiene el día de hoy; la tercera es sobre la construcción intelectual de una génesis moderna de la RBU a finales del siglo XVIII en los textos de Thomas Paine y Thomas Spence y sus consecuencias; en la última parte, recopila y organiza esta información a partir de las preguntas sobre la temporalidad del concepto de RBU, es decir, de su relación con el pasado y con el futuro.

La investigación inicia con un capítulo dedicado al análisis del estado de la cuestión de los últimos años en la investigación, especialmente, a partir de un hito académico: la publicación de *Ingreso básico: una propuesta para una sociedad libre y una economía sensata* por dos de los investigadores más citados sobre el tema, van Parijs y Vanderborght (2017). Sin entrar a aclarar todavía el valor de este libro, se ha entendido como un acontecimiento en términos de constitución del campo y su legitimidad; el hecho de que haya sido publicado por Harvard University Press y la intencionalidad absolutamente exhaustiva que tiene, le brinda el nombre de un verdadero manual, lo que permite analizarlo, antes que en su contenido, en su función de estabilizador de un campo académico. Este acontecimiento se suma a otros, como la aparición, en 2006, de la revista especializada *Basic Income Studies* publicada por la histórica editorial académica *De Gruyter*, o las intervenciones a favor de una RBU del premio Nobel, Christopher Pissarides, en 2016 o de Guy Standing en 2017 el WEC (*World Economic Forum*), para conseguir este objetivo. En definitiva, establecer y construir un estado de la cuestión no es otra cosa que dar cuenta de la existencia de este campo de investigación, así como participar en su consolidación.

En realidad, este proceso de conformación de un campo de investigación se puede rastrear hasta mediados de los años 80 y alrededor de una serie de investigadores centro-europeos, y la creación del *Basic Income Eearth Network* (BIEN). La diferencia de lo que ha sucedido a partir de los años 80, frente a lo que había sucedido en el siglo XX, es que la RBU se ha convertido en objeto de especialistas, lo que ha generado un campo académico propio: congresos, revistas, encuentros, seminarios etc. Hasta ese momento, especialmente, si se observa lo que había sucedido en los años 60 en Estados Unidos, propuestas similares eran parte de conglomerados de discusión mucho más amplios, sobre todo, entre quienes estudiaban política fiscal, alternativas de protección social, en propuestas de movimientos sociales o, directamente, entre quienes pensaban modelos de Estado y sociedades *futuristas*.

En definitiva, es fundamental reconocer, en el momento en que se escribe esta tesis, la autoridad académica de van Parijs, y el trabajo de institucionalización del BIEN a nivel global, pues estos han operado para asentar algo tan importante para un campo de investigación como es sostener “qué es” y “qué no es” una RBU. Por lo tanto, el objetivo de este primer capítulo es intentar aclarar de qué manera, en este proceso de construcción de un campo especializado, se ha abordado y delimitado la investigación de un objeto de estudio de estas características, así como con qué supuestos, metodologías y enfoques disciplinarios se ha desplegado el conjunto de la investigación que tiene como objeto de estudio la RBU, con la intención de ubicarse dentro de este.

La mayor parte de la investigación publicada en las últimas dos décadas sobre la RBU se ha producido desde dos prismas: el de la filosofía de la justicia, derivada de las formas de hacer filosofía “analíticas”, los debates planteados con/contra Rawls (1971) y su *Teoría de la justicia*; y el de la economía aplicada o de las políticas públicas, a partir del impulso que, desde hace décadas, ha tomado la investigación sobre las *cash transfers* (políticas de transferencias de ingresos) en la economía del desarrollo. Este segundo, ha ido en paralelo con el nuevo auge de la economía experimental liderada por los economistas del MIT y premios Nobel de Economía 2019, Esther Duflo y Abhijit Banerjee, además de diversos desarrollos de modelos y proyecciones de *tax-benefit systems* (*sistemas de impuestos/prestaciones*). Es decir, se ha producido en torno a dos de los tres ejes en los que Wright (2014) consideraba que debían de pensarse la investigación de las *Utopías reales*: su deseabilidad ética y su viabilidad económica. Dejando el tercer eje, el de la factibilidad política, un poco más rezagada (aunque cada vez menos) y solapada en muchas ocasiones, por razones obvias, por el terreno del

activismo, pues muchos de los investigadores son también promotores de la propuesta, como es el caso del presente tesista.

Es precisamente esta última línea de investigación la que ha presentado el problema que se ha transformado, con el tiempo, en el motor de las preguntas que quiere responder esta tesis. La RBU es, a día de hoy, una propuesta política aceptable, de forma transversal, por diferentes planteamientos ideológicos, políticos y filosóficos, en los que opositores y promotores se pueden encontrar en todos los grupos. Ha sido posible encontrar argumentos en todas direcciones, desde matrices de pensamiento socialdemócratas, marxistas, feministas, neoliberales, gurús de Silicon Valley, ecologistas o sindicalistas, solo por nombrar algunos. Todos ellos perciben la RBU como una idea que encaja, de alguna manera, en sus proyectos políticos o que, al contrario, los derrumba por completo ¿Es posible que se hable de la misma propuesta? ¿No es una propuesta tremendamente clara en su definición como para que se preste a confusión: un ingreso monetario universal, incondicional e individual? ¿O es esta aparente simplicidad la que, en realidad, esconde una variedad de interpretaciones y usos tan amplio?

Lo mismo sucede cuando se habla de su implementación; existe una serie de cuellos de botella complejos de articular entre el sistema fiscal y el sistema de prestaciones –imposible, además, de generalizar, lo que es propio de cada país y su historia de desarrollo institucional-, que generan la necesidad de tomar decisiones importantes a nivel estratégico sobre cuáles son los caminos más viables, política e institucionalmente, que se pueden recorrer y con qué objetivos generales. Se habla de las distintas vías de financiación e implementación -de reforma del sistema fiscal y de prestaciones- donde se define qué tipo de RBU se pone en marcha, en función de cuál es el tipo de discurso e ideas que orientan las reformas y la pueden articular en el momento de desarrollarla. Rehuir el posicionamiento político que implica una medida como la RBU solo es posible cuando se piensa en términos extremadamente abstractos y simples, pero es imposible cuando se habla de su concreción y complejidad. Y cuidado, aquí hablamos claramente de formas distintas de entender ideológicamente la RBU en su sentido canónico, no a las confusiones derivadas de usar el sintagma Renta Básica para prestaciones condicionadas.

Muchos investigadores han afrontado esto como un problema de clarificación conceptual y de posicionamiento normativo. Aquí, en cambio, se toma esta *aporía* de sentido político de la RBU como un punto de partida; es desde esta asunción que aparece la pregunta central que ha guiado esta tesis ¿Cuál es el sentido de la idea de RBU? ¿Por qué encaja en diferentes proyectos en algunos casos antitéticos? ¿Por qué genera fracturas dentro de

corrientes de pensamiento ideológicas que en otros sentidos son compactas y homogéneas? ¿Todo el mundo está pensando en la misma idea? ¿No es la RBU, a pesar de su aparente simplicidad y claridad, una idea que adquiere sentidos distintos dependiendo de con qué ideas e instituciones esté rodeada y definida?

Lo aprendido hasta ahora es que no hay una respuesta cerrada a esta pregunta, pero tomarse en serio los problemas epistemológicos, éticos, políticos y metodológicos que implica, ha diseñado la estructura fundamental de esta investigación. La RBU es, por ahora, más importante como idea y discurso que como política pública; solo existe en Alaska y ha existido, brevemente, en Irán, con los pueblos Cherokee, y en un puñado de cuasiexperimentos parciales. Asimismo, existe, en parte, en muchas políticas públicas “universalistas”, y opera en muchos sentidos como una orientación y dirección de las reformas y desarrollo de los estados de bienestar con lo que Wright (2014) llama “brújula socialista” (p. 123). . Investigar la RBU como política pública, como herramienta del Estado para intervenir en la estructura social -que es lo que se ha llamado la pre-distribución-¹² ha intentado, de diferentes formas, encajar la idea en modelos económicos, experimentos sociales y proyecciones de entramados institucionales. Normalmente, estas investigaciones siempre se encuentran en un callejón difícil de resolver: hasta que esta idea no sea puesta en práctica, articulada como un conjunto de acciones del Estado en distintos niveles, no se pueden predecir, con claridad, sus efectos sociales, solo adelantar algunos de los dilemas a enfrentar¹³.

En los diferentes estudios y análisis existentes sobre la RBU, no se ha expuesto nunca una reconstrucción de algunos de los debates donde esta idea aparecía asumiendo esta ambivalencia como punto de partida. De la misma forma que cuando se ha discutido sobre su implementación, siempre se ha dado por supuesto que era posible aislar la RBU como idea de estos debates y contexto que le daban sentido, y probarla como una propuesta cerrada y diseñada en un laboratorio. El problema, o principal vacío en este campo, es, precisamente, el de la comprensión de la RBU como un “concepto” en permanente construcción y en disputa entre diferente proyectos y líneas políticas en su concreción. La filosofía de la justicia, de tradición analítica, trata de resolver esto como un problema de clarificación y refinamiento conceptual, la historia intelectual como un presupuesto que la hace digna de investigación.

¹² Aunque esta tesis no ha profundizado en esta dirección, puede encontrarse una explicación de la RBU como mecanismo pre-distributivo en Birnbaum (2019).

¹³ El más conocido es el llamado “Trilema de la Renta Básica”. El *trade-off* que existiría entre su asequibilidad económica, su adecuación a una cantidad suficiente, y los beneficios de que esta fuera completamente incondicionada. Un “trilema” que abocaría a tener que elegir entre dos de ellos (Martinelli, 2020).

De esta segunda constatación ha surgido el capítulo dos; una discusión teórico-metodológica para intentar presentar un enfoque de investigación solvente para abordar este problema. Si se puede entender la RBU como un concepto en disputa, hay una larga tradición de pensamiento que ha considerado una serie de “conceptos políticos fundamentales” y se ha dedicado a estudiarlos para construir posiciones filosóficas y teóricas a partir de ello. El campo de investigación que, probablemente, ha tenido mayor capacidad de asumir la necesidad de estudiar las ideas y los conceptos en su ambivalencia, a lo largo del tiempo y del espacio, es la historiografía, en concreto, un amplía área en su interior, la historia intelectual, o siendo un poco más específicos, lo que Elías Palti (2007) ha llamado *Nueva historia intelectual*. A diferencia de la *Vieja historia intelectual*, esta nueva perspectiva, con su origen en Europa, pero declinada en diferentes formas en América Latina, estaría intentando extraer las consecuencias para la práctica historiográfica de los paradigmas filosóficos propios de la segunda mitad del siglo XX cercanos al denominado “giro lingüístico”.

El segundo capítulo hace un repaso de algunos de los debates más importantes que ha tenido esta corriente historiográfica, con especial atención a las discusiones en Inglaterra de la denominada *Escuela de Cambridge*, a la *Begriffsgeschichte* alemana, pero sin olvidar algunos de los puntos clave de las discusiones en Francia de la *Historia conceptual de lo político* y, en general, la influencia que el llamado posestructuralismo tuvo en la disciplina, así como aterrizando en la cuestión de la genealogía en Foucault. Este recorrido ha permitido seleccionar y organizar una caja de herramientas para comenzar su aplicación para el análisis crítico de las fuentes, textos donde ha aparecido la idea de RBU.

Aunque se ha dejado a la lectura de este capítulo una discusión más profunda y con más detalle, asimilar estos debates ha llevado a dos consecuencias clave: la primera tiene que ver con la metodología general que se ha utilizado a la hora de investigar e indagar sobre los textos, entendidos como *fuentes*, donde se ha querido encontrar la propuesta de RBU. Todas las fuentes primarias analizadas en esta tesis se han tratado con la voluntad de encontrar el *sentido* del concepto de RBU que se hallaba en el contexto más amplio donde este se formulaba en cada caso. Para ello, se ha seguido una de las “herramientas” más discutidas del famoso historiador del pensamiento político, Quentin Skinner, heredero de la concepción pragmática del lenguaje: *detectar intenciones*.

Skinner intentó extraer las consecuencias para la coherencia de la práctica historiográfica de los planteamientos filosóficos de Ludwig Wittgenstein y Jane Austin. Una

explicación exhaustiva de esta herramienta, de sus fundamentos filosóficos, así como una discusión de sus límites y compatibilidades, y de su lugar dentro de la *Escuela e Cambridge*, está en este capítulo. Esta postura obliga a una reconstrucción contextual especialmente enfocada en entender los debates y las discusiones donde los autores estaban insertos, porque la *intención* de intervenir, de alguna manera, en ellos, determina el sentido de los textos y las ideas que contienen. La RBU no es una idea que viaja igual a sí misma a lo largo del tiempo, sino que los contextos históricos y las formas en las que estas ideas han sido producidas *determinan* su sentido. Reconstruir y detectar las *intenciones* de quienes escribieron y publicaron los textos analizados se ha convertido en el objetivo fundamental en la indagación en lo relativo con el tratamiento de las fuentes. Esta es, en definitiva, la única manera de responder a la pregunta de investigación, analizar e incorporar los sentidos que los diferentes contextos han otorgado a esta idea. El uso de esta herramienta ha permitido una metodología homogénea del tratamiento *sincrónico* de los textos y las fuentes seleccionadas a lo largo de toda la tesis, para desgranar esta herramienta, entender de dónde viene, y cuáles son sus limitaciones y potencialidades para el objetivo.

La segunda consecuencia tiene que ver con la forma en la que se han seleccionado estas fuentes y con la estructura general de esta tesis. No se hace una historia lineal de la RBU, pues esta es difícilmente justificable y caería en la mayoría de vicios de la *vieja historia intelectual* como es la teleología o el presentismo, pero, en lugar de tratar de evitarlos, en una tarea que se considera epistemológicamente imposible en el marco en el que se asume y explicita como elementos centrales del proceso de investigación y de la narrativa del estudio. Se ha invertido la relación de causa-efecto tradicional de la historia lineal, del pasado hacia el presente -lectura que lleva siempre hacia algún tipo de teleología-, por una que lleva del presente hacia el pasado -partir de la construcción en el presente de los objetos y narrativas para luego ir a ellos-.

Hacer esto ha surgido de intentar seguir algunas de las intuiciones fundamentales de la *Begriffsgeschichte* de Reinhart Koselleck. La primera historización realizada es la de la *historia* misma (Koselleck, 1975), así, se ha asumido, con todas sus consecuencias, que la historia y la idea de la RBU, como objeto de estudio que es posible investigar a lo largo del tiempo, son fundamentalmente una construcción contemporánea que ha adquirido su significado a lo largo del siglo XX, es decir, una especie de vuelta al estado de la cuestión de largo aliento, pero esta vez analizado con las herramientas de la historiografía, como el proceso de construcción del objeto de investigación, del “relato” y la organización del tiempo en torno al mismo. Se ha puesto la tarea de reconstruir el propio horizonte del investigador a lo largo de la parte II, donde

se ha presentado la posibilidad de construir la idea de que existe un “origen” y un inicio de una historia que se puede contar, lo que corresponde con la parte III. Las fuentes en esta tesis han sido seleccionadas, precisamente, a partir de los consensos académicos actualmente existentes de que hay textos a lo largo del tiempo en los que se puede encontrar la idea de una RBU en el pasado; esta es la base de la reconstrucción *diacrónica* de la tesis.

Hay dos ausencias que es necesario aclarar en esta introducción. La construcción de la RBU como objeto de investigación y propuesta de investigación es propio del siglo XX. Solo es durante los años 80 que en ese proceso se ha construido la idea de que fue a finales del siglo XVIII -en el momento que Koselleck llama Sattelzeit (Período bisagra) 1750-1850- que se comenzaron a producir la mayoría de los conceptos fundamentales para la modernidad política. Por ello, se ha prestado atención, únicamente, a estos dos “momentos”, uno como reconstrucción del horizonte del investigador que crea la idea de un origen, y el otro como reconstrucción propiamente de la génesis y el horizonte de estos pensadores de finales del siglo XVIII, así como el sentido de RBU. La causa de encontrar ahí un supuesto origen de la propuesta de RBU está en la construcción conceptual que se ha dado en el presente de la investigación. Esta es la dinámica que se va a intentar mostrar, y este es el motivo por el que hay una especie de “vacío” en términos lineares de la historia de la RBU en el siglo XIX.

La segunda ausencia que llama la atención de esta estructura de la tesis es la centralidad que ha tomado el mundo anglófono y centro-europeo en la narrativa respecto con el resto del mundo. Esto se debe, principalmente, a dos razones: la primera es la primacía que tiene este espacio en el campo de especialistas sobre la RBU -el BIEN originalmente se fundó como el *Basic Income European Network* y, solo a partir de 2004, se convirtió en *Earth Network* sin necesidad de cambiar de acrónimo- y los propios relatos más elaborados e institucionalizados sobre el desarrollo de esta idea vienen de ahí y son el lugar de donde se parte como agentes clave de constitución del campo; la segunda es que la RBU es inseparable de los lenguajes construido en torno al desarrollo de las leyes de pobre británicas y determinados desarrollos de la protección social en torno al Estado moderno.

La política fiscal y la política de transferencias de ingresos han tenido, en las “leyes de pobres” británicas, unos referentes institucionales prácticamente desde el siglo XIV; esta larga tradición tuvo una de sus etapas clave a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX con el sistema *Speenhemland*. La existencia de un sistema efectivo de transferencia de dinero a determinados grupos sociales, y los continuos debates sobre su gestión y financiación, han

hecho a Gran Bretaña -y por extensión al mundo anglofono- un punto neurálgico de debates respecto con las posibilidades de los mismos. Los contextos donde es posible encontrar sentido de la idea de RBU, a principio del siglo XX, están directamente conectados con los primeros desarrollos del Estado de bienestar y los debates en torno al conocido *Informe Beveridge*, lo que sirvió como base articuladora de políticas en la posguerra. Esto no elimina la existencia de la construcción y la discusión de esta idea en otras latitudes y momentos, especialmente, en el mundo hispano-hablante que se conoce con detalle, pero sí pone unos límites razonados a esta investigación.

Este planteamiento general ha facultado a investigar y analizar la idea de RBU en contextos diferentes, bajo un enfoque metodológico nuevo para el campo. La aportación de esta tesis no está en descubrir nuevos textos -quizá sí juntarlos, ordenarlos y rescatarlos de algunos recovecos-, sino exponerlos a nueva luz. Al terminar la Primera Guerra Mundial en 1918 en Gran Bretaña, se llegó a tomar en serio una propuesta de “Bono Estatal” que provenía de un pequeño grupo cuáquero del que un matrimonio, Milner y Milner (1918), dio forma en varios textos. Es imposible comprender el sentido de la propuesta de RBU que esos textos significaban sin asimilar la función de protección de los ingresos que el Estado Británico había realizado durante la guerra y cómo esto había generado imaginarios posibles de garantías de ingresos para la población por parte del Estado, así como la intención de los Milner (1918) de incidir en esos debates. Los cuáqueros buscaban incidir con objetivos políticos en el ambiente más amplio de la izquierda fabiana británica y encontraron, en esta idea, una propuesta lógica y aceptable que defender en este contexto.

De la misma manera, es posible adentrarse en una de las vías alternativas a las propuestas de Sr. William Beveridge al desarrollo del estado de bienestar británico, así, representó, en algunos de sus textos, la política liberal de Juliet Rhys-Williams entre 1942 y 1955. Sin entender las discusiones y las demandas que el movimiento del feminismo estaba llevando a la arena pública británica, y los debates sobre la reconstrucción y los posibles desarrollos de las políticas de seguridad social tras la guerra, no es posible comprender el motivo por el que Rhys-Williams diseñó y publicó una propuesta de Impuestos Negativos sobre la Renta (INR) que fuera más allá de la protección social solo para los trabajadores hombres. Con todo esto, se ha abordado el momento de gran auge de discusión de políticas de garantía de ingresos que trajo consigo la “Guerra contra la pobreza” de Lyndon Baines Johnson en los años 60. La conocida propuesta de Friedman de INR, para muchos el epítome de la visión neoliberal de la RBU, solo se puede comprender dentro de los debates que se daban en el

momento de mayor hegemonía del keynesianismo de posguerra, y la aparición de la población afroamericana como un problema político y social hasta entonces ignorado; Friedman buscaba generar las primeras brechas en el pensamiento hegemónico en la economía que eclosionarían solo 20 años después.

El análisis de todas estas discusiones, entender qué es lo que estaban haciendo sus autores en el momento de escribirlos y publicarlos, han permitido comprender algunas de las capas de sentido que esta propuesta tiene cuando se vuelve a reformular, en un contexto concreto de fallas en el desarrollo del estado de bienestar holandés y belga en los años 80. Es, entonces, que la RBU, como concepto y propuesta, empieza a convertirse en objeto de investigación específico con ese nombre, y a formularse, poco a poco, la posibilidad entre diferentes grupos de que esta tenga una historia y un origen que se puede estudiar y relatar. Se ha observado cómo, inmiscuido en los debates contra algunos planteamientos de Rawls (1971), empieza a aparecer una idea que hoy en día se ha convertido en un consenso casi indiscutible: el origen de la idea de RBU se encuentra en una serie de textos publicados en 1797 entre Francia e Inglaterra, en medio de algunos de los debates más intensos de la Revolución francesa.

Solo una vez detectada la construcción intelectual de un origen -y solo entonces-, se puede viajar a finales del siglo XVIII en la parte III de la tesis. El objetivo de los capítulos cinco y seis es entender qué estaban intentando hacer Thomas Paine y Thomas Spence al escribir y publicar dos textos fundamentales: *Justicia agraria* (1797) y *Los derechos de los infantes* (1797).

Ambos autores, nacidos en Inglaterra, Thetford y Newcastle, respectivamente, pertenecían, de algún modo, a una larga tradición del pensamiento radical popular inglés. El primero, Thomas Paine, estudiado en el mundo anglosajón, vivió en primera persona el proceso de independencia de las colonias americanas, en las que participó escribiendo uno de los mayores *Best Sellers* de la historia, *Sentido común* (1776), como la Revolución francesa, de la que *Los derechos del hombre* (1791-1793) y *Justicia agraria* (1797) solo son comprensibles como intervenciones de debates de los candentes debates de la Revolución. En ellos, se entrecruzan las discusiones sobre el sufragio universal y su relación con la propiedad privada, con los debates teístas sobre la propiedad común de la tierra propios de la tradición del pensamiento disidente protestante puritano inglés.

Mientras tanto, entre Londres y Newcastle, un maestro de escuela, llamado Thomas Spence, un personaje muchos menos conocido, pero perteneciente a los círculos de la *London*

Corresponding Society (LCS) -una de las primeras organizaciones radicales en Inglaterra que Thompson (1963) identificó como base del futuro movimiento obrero-, escribió el primer texto donde se encuentra la idea de RBU propiamente dicha -la propuesta de Paine era un Capital Básico Universal y no una RBU-. Spence, admirador de Paine y crecido al calor de las movilizaciones y las revueltas populares de la segunda mitad del siglo XVIII, llevaba desde al menos 1775 publicando diferentes panfletos que proponían un nuevo modelo de organización político y económico para los habitantes de Gran Bretaña. Al leer *Justicia agraria* de Paine en marzo de 1797, y viendo en él una propuesta no lo suficientemente radical de redistribución de la propiedad de la tierra, se decidió a publicar su propio panfleto, *Los derechos de los infantes* (1797); se trata de un diálogo ficticio entre una mujer y un aristócrata, donde se termina por proponer la necesidad de una RBU como una fórmula práctica para redistribuir los frutos la propiedad común de la tierra entre todos los miembros de la sociedad.

Todos estos debates, esta *Historia intelectual*, está contenida, de alguna manera, en las discusiones sobre la RBU en 2021. Relatarla, organizarla y delimitarla es, probablemente, una manera en la que la academia y la historiografía pueden servir para conectar el *pasado* con el *presente*, pero, sobre todo, los horizontes de *futuro* de esta propuesta. Esta discusión sobre las temporalidades de la RBU es donde se concentra la parte IV de la tesis. Ahí, con el conocimiento acumulado en las partes anteriores y desarrollando algunos preceptos teórico-metodológicos, vamos a intentar explicar de qué manera el pasado de la RBU, fundamentalmente las interpretaciones Malthusianas de Speenhamland, han persistido como parte de la semántica que acompaña la propuesta, y las consecuencias que esto tiene a la hora de conectar experiencias y horizontes posibles. De la misma manera, vamos a preguntarnos por su relación con el futuro, mostrando las posibilidades que tienen las diferentes articulaciones pasado-presente-futuro que han existido en las propuestas de RBU a finales del siglo XVIII y durante el siglo XX, e interrogándonos, finalmente, por su afinidad, potencialidad y posibilidad política en esta “lenta cancelación del futuro” que parece que caracteriza nuestra temporalidad presente.

PARTE I. UN CAMPO Y UN MÉTODO

Capítulo I. La investigación contemporánea sobre la Renta Básica Universal

Quizás los sentimientos contenidos en las páginas siguientes no estén aún lo suficientemente en boga para gozar del favor general: un prolongado habito de no considerar algo *erróneo* le otorga la apariencia superficial de ser *acertado*, provocando en principio una formidable protesta en defensa de la costumbre. El tumulto, sin embargo, pronto se apacigua. El tiempo produce más conversos que la razón. (Paine, 1776b, 3)

1.1 Introducción

Esta primera parte está destinada a intentar reconstruir el campo de investigación donde se sitúa esta tesis, así como explorar, a partir de ahí, las herramientas teóricas y metodológicas adecuadas con el objeto y las preguntas de investigación. Para hacer esto, se ha intentado reconstruir algunos puntos clave del panorama de investigación de la RBU en un lapso temporal que va entre 2017 y 2021, período aproximado de escritura de esta tesis.

Se ha propuesto así introducir al lector en el mundo de la investigación de la RBU y realizar un diagnóstico de cuál es el estado de esta investigación, de sus principales enfoques analíticos y puntos de referencia investigativos. El objetivo último de este capítulo es mostrar el problema principal de esta investigación: las limitaciones y las contradicciones que tienen la dificultad de ubicar, como objeto de estudio, una idea como la RBU a lo largo del espacio y del tiempo, y la falta de reflexión epistemológica y metodológica al respecto.

Se ha construido este conciso “estado de la cuestión” a partir del momento que Standing (2017) consideró una *cuarta ola* de interés por la RBU, comenzada esta con la institucionalización del BIEN en 1989 hasta hoy. Downes y Lansaly (2018), en cambio, consideraron que esta última ola comenzó después del estallido de la crisis financiera de 2007/2008¹⁴. Lo que es evidente es que una década después de esa crisis, los picos de interés se han sucedido, con su manifestación más concreta en la publicación, en 2017, de dos libros centrales: el primero es el de van Parijs y Vanderborcht (2017), *Basic income: a radical proposal for a free society and a sane economy* (*ingreso básico: una propuesta radical para*

¹⁴ Existen pequeñas divergencias en la enumeración de las olas entre estos autores. En concreto, Standing (2017) pareció identificar una primera ola desde Thomas Paine hasta finales del siglo XIX y el inicio de la segunda con el final de la IWW, mientras que Downes y Lansaly (2017), en la introducción de su antología, identificaron esta como la primera ola.

una sociedad libre y una economía sana), y el segundo es el de Guy Standing (2017), *Basic income: and how we can make it happen (renta básica y cómo podemos hacerla realidad)*.

Estos dos libros, por razones distintas y precisamente por ellas, se han considerado una síntesis avanzada de casi todo lo que se ha estudiado en torno a la RBU hasta 2017. Un análisis minucioso de ambos libros, de sus coincidencias y sus divergencias ha permitido reconstruir un mapa sólido de cuáles son los principales enfoques de investigación sobre la RBU y aclarar, a partir de aquí, cuáles son también sus principales limitaciones. Se cree que un repaso del contenido de dos de las publicaciones recientes más importantes y exhaustivas sobre la RBU pueden convertirse en una forma valiosa de introducción a la investigación y el estado de la cuestión. Para acompañar el análisis de estos dos libros, se presenta una revisión de las publicaciones de la primera revista académica especializada en el tema: *Basic Income Studies*. Aunque la revista fue lanzada en 2006, en esta revisión, solo se han repasado las publicaciones de los últimos dos años, 2017-18¹⁵, es decir, las publicaciones que se hayan producido en el mismo momento de los dos libros mencionados. Por último, se expone una breve síntesis de las publicaciones más relevantes en torno a la RBU durante los dos años de pandemia 2020-2022.

1.2 La RBU desde la filosofía analítica

El libro de van Parijs y Vanderborght (2017), *“Ingreso básico: una propuesta radical para una sociedad libre y una economía sensata”*, publicado en marzo de 2017 por Harvard University Press, se ha convertido, desde el día de su lanzamiento, en uno de los libros canónicos sobre la RBU. La larga trayectoria de ambos autores vinculados con la idea y su formulación como propuesta queda plasmada en un libro en el que casi la mitad de sus páginas están dedicadas a la bibliografía. Se presenta, aquí, lo más parecido que se puede encontrar a un *manual de RBU*; desde que van Parijs publicara en 1985, junto con otros autores del colectivo Charles Fourier, en la revista *Revue Nouvelle* el artículo *L’allocation universelle: une idée pour vivre autrement?*¹⁶, y junto con la posterior publicación con Robert van der Veen en 1986 en la revista *Theory and Society* de su famoso artículo *A capitalist road to communism*

¹⁵ Es una decisión temporal, pues es posible desplazar esta revisión algunos años atrás, incluso, hasta 2006 si se viera necesario.

¹⁶ Con este artículo, ganaron el premio “Agora-Travail” otorgado por la fundación Rey Balduino con la que obtuvieron un enorme reconocimiento (Teira, 2003).

(van Parijs y van der Veen, 1986), se ha convertido, sin ninguna duda, en el autor de referencia para el estudio de la RBU.

La propia estructura de este libro es un minucioso estado de la cuestión sobre las formas en las que se ha abordado el estudio de la RBU y el desarrollo de su investigación al respecto. Observado con la perspectiva del conjunto de la obra de van Parijs, se está ante un libro entero dedicado a la clarificación conceptual de qué es y qué no es la RBU, hecho a través de un monumental y exhaustivo proceso de repaso bibliográfico.

Esta intención de clarificación y estandarización, propia de la tradición analítica donde se sitúan ambos autores, se ve clara desde el primer capítulo. Se aborda, antes de todo, la cuestión desde una perspectiva coyuntural y de clarificación conceptual de las diferentes “ideas” que componen, en realidad, la RBU; la RBU se descompone en cuatro ideas: la idea del pago en efectivo, la idea de la individualización, de la universalidad y de la incondicionalidad. Cada una de estas características podría ser, por sí sola, objeto de investigación en un proyecto de ciencias sociales, así, pueden verse como casos particulares en un nuevo sistema de diferencias. Dentro de las transferencias de dinero que hace el Estado -diferenciándose de pagos en especie-, se trataría de pagos hechos a las personas individualmente -oponiéndose la idea de hogar/familia-, de manera universal en tanto que ciudadanos -oponiéndose a la idea de focalización, en tanto que otro tipo de sujetos de derechos-, y de forma incondicional -oponiéndose a la idea de que se otorga el dinero a cambio de un determinado comportamiento pautado-.

Estas son las cuatro características que componen la definición más básica y compartida de RBU, es decir, esto es una constante en casi cualquier libro contemporáneo sobre la RBU, de este modo, la primera función es aclarar a través de la profundización de estas ideas anteriores, y mostrar una primera definición de qué es y qué no es el objeto de estudio tratado, lo que permite generar el suelo conceptual básico para trasladarse al segundo capítulo, donde se continúa con esta clarificación. El libro de Van Parijs y Vanderborght puede leerse como el proceso de una clarificación conceptual o afinación de una definición-. Se trata de distinguir toda una serie de políticas que tienen algunas de estas cuatro ideas en común con la RBU, tantas que a veces hacen difícil su distinción en términos prácticos, pero que no son reducibles al mismo.

Los autores pretenden profundizar en la idea, con una estrategia de diferenciación de lo que “no es” una RBU, en función de su cercanía o lejanía de los principios éticos que esta

representaría en términos prácticos. La primera de todas ellas es la “dotación básica”, históricamente atribuida a Thomas Paine y a los republicanos clásicos, lo que, a grandes rasgos, se puede entender como un patrimonio básico, capital básico o también conocido como herencia universal. Actualmente, se encontraría en Piketty (2020) su mayor proponente; en este caso, se trata de una dotación de dinero que se daría a todos los ciudadanos al comenzar su vida adulta, para que todos comenzaran con las mismas oportunidades, a diferencia de una RBU que, en cambio, se trataría de un ingreso mensual para toda la vida. Por ejemplo, para los autores, una medida así, comparándola con un flujo de ingreso continuo, no tendría en cuenta las diferencias en el capital social y cultural de las personas, lo que haría que, en realidad, hubiera un reparto desigual del “riesgo” de cometer errores, y haría de que esa dotación básica no pudiera considerarse tan justa como una RBU; si se piensa en términos de flujo, esta permitiría a las personas cometer errores con el uso del dinero, pero siempre terminarían con un sustento, incluso, si se equivocan.

Una dotación básica iguala en términos predistributivos, a partir de ahí, cada uno es responsable de qué hace con el dinero, si lo invierte bien o mal, o si lo usa para estudiar, comprar una casa, un coche o salir de fiesta. Argumentando a favor de la RBU como flujo de renta frente a la idea de Capital como stock, Van Parijs y Vanderborght (2017) recalcaron que también es deseable la libertad de cometer errores; en realidad, las oportunidades en la vida no están determinadas “solo” por el capital monetario que se tiene a los 21, sino que estas oportunidades están determinadas por las habilidades intelectuales, la atención de los padres, la calidad de la escuela, las redes sociales, etc, lo que en sociología, desde Bourdieu, se ha denominado capital social y cultural. Los jóvenes que tienen altos capitales son los que tienen más probabilidades de tomar mejores decisiones sobre qué hacer con su herencia básica, por lo tanto, las posibilidades de dos jóvenes con la misma cantidad de capital no son las mismas, cuando el resto de los capitales sigue tan mal distribuido. Un flujo también aumenta la libertad de correr riesgos a la hora de decidir qué hacer con el dinero a lo largo de toda la vida; para van Parijs y Vanderborght (2017), en la misma cantidad, es mucho más propicio, para la libertad real de las personas, un flujo que un capital. En todo caso, no son dos propuestas en realidad excluyentes en términos conceptuales, mientras un capital básico no ponga en peligro la financiación de una renta básica, es posible asumir que tienen una matriz común.

Este es un gran ejemplo de una tónica transversal en el libro; durante todo el texto, se trata la RBU desde muchas perspectivas distintas, pero la argumentación en términos de “teoría de la justicia” y filosofía política es claramente transversal a todos estos temas. Con esta

argumentación, se procede a argumentar sobre el Impuesto negativo sobre la Renta (INR) que, aunque posiblemente se puede considerar más bien una “técnica” declinable en diferentes propuestas, es claramente la propuesta de RBU que tomó forma con Milton Friedman en los años 60.

En este caso, la principal diferencia se encontraría en que la RBU sería que es un ingreso *ex ante* -antes del pago de impuestos-, mientras el INR se trataría un ingreso *ex post* -se calcula en el momento de la declaración-. Esto quiere decir que el INR no terminaría de librarse de una de las condiciones principales: la “condicionalidad”; al calcularse a partir de la declaración de impuestos, se consideraría el nivel de ingresos para asignar una cantidad de dinero, es decir, se estaría condicionando a partir de cierto nivel de ingresos. Aclarada la diferencia en términos analíticos, los autores tienen que admitir que, a pesar de esto, el INR es, probablemente, la mejor herramienta en términos de viabilidad política de algo que se acerque o vaya en camino de una RBU (Van Parijs y Vanderborght, 2017).

Se ha creído que es útil, quizá, hacer una nueva diferenciación que no aparece en el libro, a la luz de la propuesta de financiación sobre la que trabajan en España (Arcarons et al., 2018), esta es la de diferenciar el INR en términos conceptuales y en términos técnicos. Dentro de su propuesta de financiación, la herramienta de financiación/implementación de la RBU es un INR, en el sentido de que se vehicula a través del impuesto sobre la renta, lo que genera, en la práctica, un sistema donde no todos son directamente “ganadores”, sino que, finalmente, solo ganan los que se encuentran en su declaración de la renta por debajo de cierto umbral. Los autores prestan mucha atención en aclarar que el INR sería un mecanismo “posterior” de financiación una vez entregada la cantidad de RBU correspondiente, es decir, se mantendría *ex ante* (Arcarons et al., 2018), entonces, se usa un INR como técnica, pero, conceptualmente, se mantienen dentro de la idea de RBU.

La última política que se usa como forma de diferenciación son las conocidas como los complementos salariales (*in-work benefits*) y los créditos fiscales reembolsables solo para trabajadores, así, respecto con las otras dos opciones -el capital básico y el INR-, serían los más alejados de una propuesta interesante para los autores. Tanto el crédito tributario como el complemento salarial se concentran, a fin de cuentas, solo en los trabajadores pobres, por lo tanto, no hacen nada para las personas sin trabajo y esto se mantiene en un esquema de las condicionalidades vinculadas con la situación laboral. Esto las hace, sin duda, menos

interesantes para los objetivos de los autores que una RBU y les permite colocarlos lo más lejos de esta propuesta en esta lógica de la diferenciación.

Este segundo capítulo termina con dos epígrafes de análisis de otras propuestas consideradas alternativas a la RBU, tales como el empleo garantizado y la reducción de la jornada laboral; mientras el primero se encuentra, prácticamente, a las antípodas del planteamiento de la RBU, lo que es significativo en cuanto a este proceso de diferenciación, puesto que en una escala se encontraría en tanto que antípoda, por su parte, el segundo se entiende, en realidad, como una especie de complemento a la propuesta.

La reducción de la jornada laboral también tiene unos matices importantes a la hora de definirla, por ello, la distinción entre idea y política o técnica es la forma de entenderlo. Su oposición no es frontal cuando se trata de una política, en el sentido de limitar la jornada laboral por ley, pero sí muestra muchas dudas ante la posibilidad de que entenderla como técnica sea contraproducente, en realidad, frente a la idea u objetivo normativo: reducir, en el largo plazo, las horas trabajadas. Para los autores, esta reducción debería ser efecto de la implementación de la RBU y el aumento agregado de la libertad de elección de las personas, y no una medida que se aplicara por obligación. Un matiz importante que sigue subrayando el fundamento último de la propuesta ética desde la que se habla: la RBU como una herramienta efectiva para aumentar la libertad de las personas¹⁷.

En el tercer capítulo del libro, se encuentra un punto clave para el propósito de esta tesis: se trata de hacer una genealogía del surgimiento de la idea de RBU, así, es, probablemente, el capítulo más paradigmático de los problemas del abordaje de investigación de la RBU en términos historiográficos. Aquí se expresa, de forma sintomática, la concepción de que la RBU es una idea que está compuesta de muchas otras, que aunque no sean exactamente las de la propuesta tal y como se ha formulado en el primer capítulo, compone su sentido. Cuánto hay de esencial en esta idea, y cuánto de composición y sedimento histórico de determinados sentidos y lenguajes, es clave para este debate. Desde la construcción de la concepción de la “asistencia pública”, núcleo de lo que más tarde es la “seguridad social” y, en las última décadas, los grandes programas de rentas mínimas de países como Brasil o México, pasando por las “leyes de pobres” y la experiencia histórica de Speenhamland en Inglaterra, hasta las diferentes ideas que circulaban entre los grandes intelectuales de la ilustración, la

¹⁷ Para una profundización de esta cuestión de la libertad republicana y la justificación ética de la RBU, leer Casasas (2018).

prehistoria de la RBU se muestra como un gran conglomerado de experiencias, ideas y lenguajes que, de alguna manera, se pueden vincular con esas ideas previas que conforman.

En este capítulo, se hace un breve repaso de una serie de temas calificando todo esto como una “prehistoria” de la RBU, pero, en realidad, se puede concebir como existen los sustratos ideológico-políticos con los que se entrelaza la RBU.

Es en el cuarto capítulo que se trata “propriadamente” la historia de la RBU o, al menos, algunas de las formulaciones que han utilizado este nombre o han contenido alguno de sus aspectos más definitorios. Aquí es donde se enmarca, aunque sin reflexionar demasiado sobre el tema, la idea de que el origen de la idea que hoy se discute está en el escrito *Justicia agraria* de Paine (1797), uno de los puntos neurálgicos sobre el que esta tesis está construida. Para van Parijs y Vanderborght (2017), radicalizando algunos de los presupuestos del republicanismo, Paine propone la necesidad de garantizar a las personas su existencia material como un objetivo político y ético realizable. Aunque la propuesta de Paine (1797) siempre se ha considerado propriadamente un “capital básico”, la concreción de su formulación en tanto que propuesta política es lo que parece decantar a los autores por considerarla el inicio de una “historia”¹⁸. Esta misma idea fue retomada, posteriormente, por Joseph Charlier influenciado por el socialismo utópico de Fourier (1836), lo que lo elevaría, en su definición, a una cuestión nacional, así, lo pone como elemento de discusión, incluso, para pensadores como Jon Stuart Mill (1848) que, en sus *Principios de economía política*, dedica un espacio a discutir sobre las “leyes de pobres” y mostrarse a favor de algún tipo de garantía de ingresos -siempre que no desincentivara al trabajo¹⁹.

El siguiente paso traslada a Inglaterra después de la Primera Guerra Mundial y el ambiente intelectual de entreguerras. Ahí, filósofos como Bertrand Russel (1919, 1971) retomaron esta discusión sobre la necesidad de un “pequeño ingreso, suficiente pero necesario”, lo que termina permeando a algunos ilustres miembros del Partido Laborista, como Dennis Milner (1918), que empezaron a trasladar esta propuesta hacia el terreno de la política. Milner (1918) llegó a discutirla en el Congreso del Partido en 1921, aunque fuera finalmente rechazada. Esta tradición “reapareció” en Estados Unidos de la mano de grandes economistas

¹⁸ Una interesante discusión sobre la complementariedad de la propuesta de Renta Básica y Capital Básico en Thomas Paine se encuentra en Prabhakar (2018).

¹⁹ Para van Parijs y Vanderborght (2017), Paine trataba el tema solo en términos locales. Como se ve en el capítulo cinco, en realidad, es solo una técnica de implementación derivada de la experiencia de funcionamiento de las “leyes de pobres”, pero Paine piensa también en términos nacionales.

de ambos lados del experto político, como Milton Friedman o John Kenneth Galbraith, y toda una serie de experimentos sociales con fórmulas de INR.

Ambos economistas tuvieron su influencia en las propuestas políticas que se hicieron durante las décadas siguientes; Friedman en el apoyo a la formulación de su Plan de Asistencia Familiar de Richard Nixon, y Galbraith en la “subvención de ingreso mínimo” del senador McGovern. Ninguna llegó a buen puerto ni puede considerarse, propiamente, IBU, pero generaron un vivo debate sobre la necesidad de este tipo de políticas considerada valiosas por los autores.

Este capítulo, sobre la historia de la RBU, concluye con dos de los aspectos más concretos que, actualmente, se relacionan con la propuesta; por un lado, el Dividendo Social en Alaska, lo más parecido a una RBU genuina en el mundo: un pago en efectivo sin obligaciones, de forma individual, como derecho de ciudadanía y en aplicación desde 1975, así como pagado por un fondo común derivado de los ingresos del petróleo anuales. La gran pega, que devuelve, otra vez, al espacio de las ideas no concretizadas, es que se trata de un ingreso anual que no puede garantizar las necesidades básicas, lo que no es, en ningún caso, secundario para las premisas que se han manejado. Es evidente, por la manera en la que está estructurado el libro y el relato histórico, que van Parijs y Vanderborght (2017) presentan una historia de la RBU en muchos sentidos teleológica y a partir de su propia definición en el presente; en todo caso, este es el punto más cercano al ideal de los autores que se ha puesto en práctica. Por otro lado, se relata el proceso de construcción de la red global de apoyo a la RBU existente que, en términos políticos, es, sin duda alguna, fundamental; la creación, en 2004, del BIEN es una de las mayores garantías de la supervivencia de esta propuesta en el futuro y el punto de anclaje en el presente de esta historia.

Este capítulo certifica, en este repaso histórico, que, en definitiva, en ningún caso se ha hablado de una RBU tal y como lo han conceptualizado los autores, y aunque la división entre prehistoria e historia tiene cierta justificación en los términos que se han comentado, se está ante el rastreo de una “idea” que, en realidad, sigue en evolución. Los autores usan, claramente, el relato historiográfico, no como un interés genuino por la investigación de esta idea en el pasado, sino como un paso más en su estrategia de definición conceptual; en términos historiográficos, un análisis completamente teleológico. Esto demuestra, además, que es en realidad después de este repaso histórico donde da inicio el que es, probablemente, el capítulo

central o donde más han trabajado, directamente, los autores y más influencia han generado en el área de investigación: la deseabilidad ética de la RBU.

Se trata, de este modo, de un capítulo esencialmente centrado en el llamado “problema del polizón”, asunto sobre el que la mayoría de los pensadores que han tratado de justificar la RBU han tenido que reflexionar y el que ha servido para posicionarse en contra de la mayoría de sus detractores. Muchas personas pueden aceptar la RBU como una medida radical para acabar con la pobreza, pero se oponen a ella en términos éticos: no es justo que quienes no aportan a la sociedad vivan de los que si trabajan -como polizones a bordo de un barco-. Para resolver esta cuestión, los autores recorren varios de los planteamientos de teorías liberales igualitarias -de los que también se consideran parte- de Amartya Sen, Ronald Dworkin y John Rawls, entre otros. Aunque a veces se ha considerado a van Parijs y Vanderborght (2017) como liberales republicanos, al estilo de Philippe Petit, en este capítulo, se muestra, nítidamente, como se trataría de una agradable coincidencia. Las páginas dedicadas a John Rawls son de especial relevancia, debido a que resume ahí su famoso debate sobre “el surfista de Malibú” (van Parijs, 1991, 1998) y su propuesta de volver a “Rawls contra Rawls”.

La idea es considerar, bajo propuesta Rawlsiana, no solo los comportamientos concretos, sino, en términos longitudinales, tener en cuenta todo el proceso de vida de un ser humano. Después de esta argumentación contra Rawls, la cuestión de la reciprocidad y qué es lo que se entiende por socialmente útil adquiere una mayor importancia en el texto; aquí, es donde, por ejemplo, aparecen convincentes argumentaciones de teóricas feministas como Nancy Fraser y Carole Pateman sobre la cuestión del trabajo reproductivo que colocaría a la mayoría de hombres como polizones respecto con las mujeres. Aquí, se puede observar otro espacio amplio de discusión sobre el sentido de la RBU y cómo, desde una perspectiva feminista, este tiene un sentido completamente diferente al que se plantearía, exclusivamente, desde el “surfista de Malibú”.

Una vez concluido el recorrido por los diferentes debates ético-normativos, los autores desarrollan su análisis alrededor de algunas de las corrientes de pensamiento más consideradas de la izquierda y el sentido que la RBU tiene para sus proyectos: el libertarismo, el marxismo y las diversas corrientes pos-keynesianas. Para los primeros, parece central la noción de la propiedad común de los recursos naturales y la posibilidad de pensar la RBU como un proceso de redistribución de recursos obtenidos a sus copropietarios no “oficiales”. Para los segundos, de una forma más amplia, se analizan las posiciones favorables y contrarias, lo que depende,

básicamente, de si se pone en el centro la cuestión de la explotación y el trabajo, y de qué manera.

Para los detractores, lo que reaparecería es el debate del polizón desde otro punto de vista: el de los trabajadores y no trabajadores, pero si se pone el acento en la libertad de poder rechazar ser explotado, en cambio, habría una vuelta de tuerca a los argumentos republicanos y de quienes quieren desmercantilizar el trabajo. Una RBU podría aumentar la extensión de una esfera “autónoma” del Estado y del mercado; a grandes rasgos, se puede observar cómo la mayoría de estas corrientes, en tanto que tienen argumentos vinculados con los de los propios autores, siempre parecerían tener que estar, en definitiva, de acuerdo en términos de coherencia, con una excepción. Para concluir con este capítulo, se pone en duda, de forma general, la utilidad de argumentar a favor de una RBU con argumentos a favor de la felicidad, como hace Pigou (1920). La cuestión de la felicidad no les sirve como horizonte normativo para una sociedad o, en el caso de centrarse en argumentos keynesianos, simplemente no explicarían la superioridad de una RBU frente a otras opciones²⁰.

En el sexto capítulo del libro, los autores se concentran en los temas más cercanos con la economía y la política pública que son el tipo de investigaciones que más ha abundado en los últimos tiempos sobre la RBU. Sin abandonar la estrategia argumentativa de diferenciación en torno a su propuesta “ideal”, se abordan diferentes discusiones: la financiación, los diferentes experimentos, los debates sobre la evidencia empírica existente y los modelos concretos de funcionamiento o implementación de una RBU que se discuten largo y tendido durante este capítulo. Con el mismo interés, se resume lo que puede, y lo que no pueden decir los diferentes experimentos y modelos econométricos sobre la RBU, sobre todo, en torno a uno de los principales ejes de su crítica: el efecto negativo en términos de incentivos económicos²¹.

El segundo eje más importante de críticas se organiza en torno a su forma de financiación, lo que termina por ser, en el fondo, una pregunta por su implementación política y sus preguntas de fondo ¿Cuáles son las distintas propuestas concretas? ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas? ¿Tomar una u otra vía qué consecuencias tiene sobre los análisis conceptuales anteriores? Las vías de financiación pasan desde los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre el capital, el patrimonio o el consumo, hasta el reparto de los frutos de las

²⁰ Sobre la cuestión de la RBU y la felicidad, van Parijs (2021) ha desarrollado, recientemente, una reflexión en profundidad a partir de estos supuestos.

²¹ Aunque argumentos aparecen en el prólogo, para un análisis detallado sobre la posibilidad de evidencia empírica sobre la RBU, leer a Tena (2018).

propiedades colectivas de recursos naturales o un *Quantitative Easing* (QE), pero directo al bolsillo²². El objetivo principal de este resumen es convencerse de que existen múltiples posibilidades con ventajas considerables y efectos positivos para el conjunto de la economía, al tiempo que se recuerda que ninguna de ellas es totalmente coherente con la definición de RBU y requieren de distintos procesos de aproximación al mismo, tema sobre el que profundiza en el penúltimo capítulo, el dedicado a su factibilidad política. De esta manera, seguramente, se estandariza en la estructura y el estilo argumentativo una aproximación a la triada para cualquier “utopía real” de la que hablaba Wright (2014): la deseabilidad normativa, su viabilidad técnica y su factibilidad política.

En este séptimo capítulo, los autores presentan un panorama general del respaldo de diferentes corrientes políticas y su relación con los debates de la RBU; aunque resultara tentador acercarse a las encuestas de opinión, y así lo hace parte de la investigación más reciente, la dificultad de extraer datos sólidos de diferentes tipos de preguntas y formas distintas de formulación hace mucho más realista, para los autores, el acercamiento a los discursos de las diferentes “familias” políticas. El primero en analizarse es el movimiento sindical y -aunque con matices- su tradicional rechazo hacia la propuesta, debido, fundamentalmente, a dos razones: la primera es el miedo que genera sus posibles efectos en los salarios, y que esta actúe, finalmente, como un complemento salarial, pero, sobre todo, a que una RBU pueda desplazar la centralidad política de los sindicatos como operadores políticos para conseguir rentas para los trabajadores; no es una cuestión secundaria, pues precisamente de aquí se desprende cómo son las organizaciones laborales de tipo “nuevo”, las vinculadas a lo que los autores identifican -en la estela de Standing (2011)- como precariado, que no tienen este acceso a las herramientas sindicales para conseguir más ingresos.

Los trabajadores organizados en torno a esta idea sí tienen apoyos más claros y explícitos hacia la RBU, tal como sucede en los debates en las organizaciones feministas que van más hacia el fondo de la cuestión en relación con los incentivos laborales y los roles de género, o los ecologistas y un enfoque de la RBU como herramienta de intervención estructural. Una panorámica entre distintas organizaciones a lo largo de todo el mundo, con la que los autores hacen ver cómo, en la práctica, la RBU conecta más con viejas ideas de los socialistas

²² En este caso, es lo que se conoce como *Helicopter of Money* (HM), una política de QE sin pasar por la mediación bancaria. Para una profundización de la relación entre el QE, HM y la RBU en el contexto de la Eurozona, ver Joze Mencinger (2017). En el contexto del Covid-19, este ha sido el enfoque que ha predominado de comprensión de la RBU entre responsables de Bancos centrales. Así lo defendió Luis de Guindos, exministro de economía español, y vicepresidente del BCE (El País, 2020).

utópicos, o con los radicales ingleses o los jacobinos franceses de finales del siglo XVIII, y con los nuevos ejes políticos que trascienden a la izquierda como el feminismo y el ecologismo que con el sindicalismo tradicional y la socialdemocracia liberal. Luego de una exhortación a diferentes formas de activismo por la RBU, este capítulo concluye con una cierta cesión al pragmatismo político que devuelve esta confrontación entre una idea y su permanente concreción conceptual. Los autores reflexionan en torno a la propuesta de Atkinson (1996) sobre el Ingreso de Participación²³; aunque su viabilidad técnica parecería prácticamente descartada, la propuesta de Atkinson (1996) tendría, para los autores, un elemento clave sobre el que se podría “ceder” en alguno de los puntos importantes de la propuesta: la incondicionalidad no sería total.

En otras palabras, la propuesta de Atkinson (1996) obligaría a los receptores a demostrar algún tipo de “participación” social para reflejar la reciprocidad con la sociedad; esta cesión respecto con la idea pulida con la que han trabajado se debe, fundamentalmente, a una constatación pragmático-ideológica: los autores identifican el mayor escollo político a la propuesta en que se vuelva socialmente aceptable, más allá de los complejos argumentos ético-normativos de los capítulos anteriores, el recibir un ingreso “a cambio de nada”.

Con esta reflexión, en el fondo la más pesimista, se da paso al capítulo final que, titulado “¿Viable en la era global?”, trata de posicionar a la RBU frente algunas de las cuestiones sobre las que debe posicionarse casi cualquier “idea” que se quiera poner en práctica en la era de la globalización ¿Cómo sería posible poner en marcha una política pensada en términos estatales, de seguridad social en la era global? Las respuestas no son sencillas y, seguramente, esta perspectiva global es de uno de los temas menos trabajados, en la actualidad, entre los investigadores que han tratado la RBU. Estas apreciaciones aterrizan en una propuesta mucho más concreta y -esta sí- más trabajada: el euro-dividendo; las características del proceso de integración regional de la UE y los déficits que se encuentran a la hora de generar “estabilizadores automáticos” de la economía, que caracterizarían un verdadero sistema político federal -por ejemplo, el estadounidense-, hacen viable el aterrizaje de la propuesta de RBU en esta forma concreta de la UE²⁴. La propuesta de los llamados euro-dividendos, además, no sería solo una propuesta de RBU, sino una manera de usar la RBU como el elemento

²³ Una propuesta parecida, de combinar RBU con servicios sociales, fue defendida por Gorz (1992) en un primer momento, aunque posteriormente cambiara de opinión (van Parijs, 2009).

²⁴ De una forma similar, se presenta el problema de los estabilizadores automáticos para la U.E (Varoufakis, 2012).

sucesivo de integración fundamental de la UE que ocupa gran parte del espacio de esta reflexión final.

1.3 La RBU desde la economía aplicada

Guy Standing, economista en la Universidad de Londres, doctorado en la Universidad de Cambridge, se hizo mundialmente famoso, en 2011, con la publicación de *The precariat: the new dangerous class* (Standing, 2011), luego de más de 30 años como director del Programa de Seguridad Socioeconómica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Un libro que ha supuesto un punto de referencia -y gran objeto de crítica- para explicar la nueva situación de las personas en los mercados de trabajo luego de la crisis de 2008 en el mundo occidental. Standing es, además, cofundador y presidente de honor el BIEN²⁵ desde que, en 1986, el colectivo Charles Fourier -utilizando el premio ganado en el concurso de ensayos de la Fundación Rey Baudouin-, así, se empezaron a reunir, bianualmente, intelectuales que, de forma dispersa, estaban trabajando y apoyando la idea de la RBU. Desde entonces, el economista siempre ha mantenido su carrera vinculada con las investigaciones empíricas sobre la RBU, en especial, desde que, en 2006, participó en el diseño y el análisis de una serie de proyectos piloto en India (Davalá et al., 2015) -con fondos de UNICEF- que, desde entonces, han sido ampliamente estudiados.

El libro analizado es *Basic income: and how we can make it happen (ingreso básico: y cómo podemos hacerlo realidad)*, donde Standing (2017) ofrece una panorámica general de la información y, sobre todo, los argumentos que ha desarrollado durante estos años en torno a la idea de la RBU. Standing (2017) representa, por un lado, una aproximación más fiel a los argumentos del liberalismo republicano, frente al libertarismo de van Parijs, asimismo, se trata de un economista de formación, frente a la aproximación más filosófica de van Parijs y Vanderborght (2017). Los autores belgas serían filósofos que se han aproximado después a la economía, mientras que Standing (2017) representa el viaje inverso; esto hace que su libro sea una buena representación de una parte de la investigación sobre la RBU no totalmente asimilable con el trabajo de van Parijs, para observar sus semejanzas y parecidos, lo que permite mostrar un panorama mucho más completo.

En el terreno de las semejanzas, está la de pertenecer y construir la posición y el campo de la investigación de la RBU en relación con el BIEN. El economista británico comienza su

²⁵ A él se le atribuye la idea del nombre *Basic Income European Network* y su acrónimo BIEN que se mantuvo igual con el cambio en el Congreso de Barcelona de 2004 a *Basic Income Earth Network*.

libro ubicándose, a sí mismo y al BIEN, en esa cuarta ola de interés por la RBU que comenzó en 1986, la que tuvo, en los efectos de la crisis de 2008, su principal punto de inflexión en términos de aumento del interés. Ambos se colocan en este mismo punto, aunque van Parijs y Vanderborght (2017) no hagan referencia al concepto de “ola” que, de forma más enfática, Standing (2017) llama como un momento caracterizado por ser “un imperativo político” (p. 8). En el terreno de las diferencias, hay, en cambio, otra que es clave, desde el inicio, se trata de una revisión menos sistemática y más argumentativa a favor de la RBU que el de van Parijs y Vanderborght (2017). En las palabras del autor, se trata de una introducción y una “guía reflexiva sobre el tema” (Standing, 2017, p. 9); es precisamente de este estilo argumentativo, más explícitamente con la voluntad de convencer, discutir y argumentar a favor de la RBU, que este libro tiene especial interés.

El objetivo de los primeros capítulos es el mismo que el de van Parijs y Vanderborght (2017), la clarificación de una idea de RBU, solo que, en este caso, se trata, directamente, de los diferentes elementos que componen la definición de RBU, esto con algunas sutiles diferencias. La “universalidad”, la idea de “básica”, “incondicional” (en gasto y en comportamiento), la idea de que sea un pago regular, y a diferencia del libro anterior y como buen economista, la separación entre la idea de ingreso/renta y capital aparece como un punto central en la introducción. Esta diferencia, que para van Parijs y Vanderborght (2017) supone dos concepciones ético-políticas diferentes, para Standing (2017) se ubica, argumentativamente, en el terreno de las “*behavioral economics*” y el problema de la “debilidad de la voluntad”²⁶. Aquí se encuentra uno de los puntos fundamentales de diferenciación entre Standing (2017), y van Parijs y Vanderborght (2017): la argumentación más centrada en la perspectiva de la justicia económica de Standing (2017) se ve en el momento en el que el autor se posiciona en favor de llamar a la RBU como “dividendo social o dividendo para todos”, es decir, Standing (2017) quiere usar una *palabra* distinta. Así, formular la propuesta en tanto que “dividendo” permite poner el acento en un punto clave: hay que entender la RBU como un retorno de la inversión de la sociedad y de la riqueza acumulada colectivamente.

Para van Parijs y Vanderborght (2017), la piedra angular de defensa de la RBU en tanto que proyecto está en el aumento de la libertad individual al ampliar las reflexiones Rawlsianas al respeto. El individualismo metodológico es uno de los presupuestos clave de la tradición del

²⁶ Esta “nueva” tendencia de la economía hacia el análisis del comportamiento se ha relacionado, de diferentes formas, con la investigación de la RBU (Jongen et al., 2014; Marinescu, 2017; González et al., 2009).

marxismo analítico de la que van Parijs y Vanderborght (2017) proceden, pero, para Standing, es la justicia social la razón más importante para apostar por una RBU como derecho esencialmente económico, punto al que le dedica un capítulo completo en su libro.

Estos capítulos introductorios, con sutiles diferencias de presentación, son toda una serie de cuestiones a las que van Parijs y Vanderborght (2017) también se acercan, por su parte, Standing (2017) no usa esta estrategia de “diferenciación” analítica que se veía acompañar buena parte del libro. Para Standing (2017), se trata de un movimiento puramente afirmativo a partir del que desarrolla todo el resto de sus argumentos; a menudo, este se queja del hecho de la confusión que genera que diferentes variantes sean denominadas como RBU a pesar de no *serlo*. Van Parijs y Vanderborght (2017) no hacen esto, pues se limitan siempre a analizar sus diferencias. En este libro, se reserva el término RBU para programas que se adaptan a la definición dada en el momento de la introducción, pues “los lectores deberían ser conscientes de (y tener cuidado con) esos comentaristas que a menudo confunden estos diversos enfoques bajo la misma etiqueta de «renta básica»” (Standing, 2017, p. 14).

Esta afirmación implica, de forma más contundente, si cabe, mantener la RBU en el terreno de las ideas fijas que se mantienen, de alguna manera, iguales a sí mismas a lo largo del tiempo, un enfoque que se muestra plenamente contradictorio de nuevo cuando aparece el enfoque historiográfico. Standing (2017) recupera esa “idea” hasta mucho más atrás, incluso, que el holandés: la Grecia de Pericles, en concreto, atribuye a Ephialtes la intención de poner en marcha una serie de reformas en Atenas que permitieran la implementación de una RBU como pago ante determinadas tareas de ciudadanía²⁷, una forma de uso de la historia que tiene, fundamentalmente, su sentido en el intento de atribuir autoridad a la propuesta fijándola en uno de los puntos clave de la historia civilizatoria occidental. Es evidente que resulta difícil encontrar paralelismos sólidos históricamente en mundos donde no se tiene una referencia conceptual fundamental para la RBU, como las instituciones políticas modernas.

El siguiente punto de la historia que toca Standing (2017) es en la Edad Media: la Carta del Bosque, una carta escrita en paralelo a la Carta Magna, pero desplazada por la historia y recuperada por historiadores marxistas como Linebaugh (2013). Ahí, según Standing (2017),

²⁷ Esta concreción de Standing (2017), aunque no explicita de dónde sale, proviene de la atribución de los orígenes de la tradición republicana -en su versión democrático-plebeya- a grandes personajes de la época (Domenech, 2004). En el año 461 a. C., Ephialtes promovió una serie de reformas constitucionales anti-oligárquicas que consistían, principalmente, en hacer que los cargos públicos y los participantes en las asambleas y en los tribunales tuvieran una remuneración pública. Estas reformas permitieron la entrada en la vida pública de los más pobres de Atenas (Domenech, 2004).

en 1217 se afirmaba el derecho de los hombres a la subsistencia y a lo que fueron los “estovares”, los medios de reproducción de los bienes comunes. Un ejemplo de la contradicción señalada en este proceso histórico viene cuando se le atribuye al español, Juan Luis Vives, la primera propuesta detallada de RBU (Standing, 2017): una renta dirigida a los pobres a cambio de trabajo. En realidad, la aportación de Juan Luis Vives fue la de la argumentación para que los fondos destinados a la beneficencia se gestionaran por manos públicas y no privadas (Lange, 1993). Al contrario de lo que declara Standing (2017), es necesario mantener la posibilidad de entender la RBU como una idea en permanente construcción y disputa para considerar la propuesta de Luis Vives al alcalde de Brujas como una RBU.

Lo mismo sucede con el hecho de considerar, dentro del concepto, las declaraciones de Montesquieu (1748) en *El espíritu de las leyes*, esto sobre la necesidad de que el Estado asegure formas de vida dignas o las afirmaciones de Condorcet. Aquí se ve un intento de vincular la historia de la RBU, de forma mucho más clara, con el “derecho de existencia”, clave este en la tradición republicana liberal, así, la historia de la RBU se presenta, en realidad, como la historia de este derecho, y no como la historia de la propuesta política. Es ahí donde el autor identifica la primera ola que estira hasta la Primera Guerra Mundial, donde empezaría la segunda de la mano de Dennis Milber, Bertram Picjard, G.D.H Cole y, sobre todo, Bertrand Russel, quien, de forma más explícita, habló y defendió esta idea en Inglaterra. A partir de aquí, el relato sigue una línea fundamentalmente igual que la de van Parijs y Vanderborght (2017), pero organizada en torno a la noción de “ola”. Una tercera ola fue la de los años 60-70 con la experimentación de INR, el Plan de Asistencia Familiar (PAF) de Nixon y las preocupaciones más estructurales o propias de este tiempo en relación con el desempleo y el cambio tecnológico. La cuarta ola es en la que se está hoy y se encuentra definida por la aparición del BIEN.

Esta aproximación histórica de Standing (2017) también presenta la enorme complejidad de considerar la RBU como esa idea tan simple y clara con la que comienza el libro. La historia que cuenta Standing (2017) mezcla épocas y espacios históricos tan diferentes, por ello, es difícil, por no decir imposible, considerar, desde una perspectiva historiográfica, que las ideas que ahí aparecen sean las mismas.

En esta narrativa de “olas”, al igual que la organizada en torno a historia/prehistoria, parecería que simplemente la idea aparece en cada momento histórico en una especie de camino lineal hasta llegar al lugar de enunciación del BIEN. Standing (2017) desarrolla su argumentación en relación con la RBU a partir de los principios de justicia social que considera

clave, pero, entonces, parece que solo está interesado en contar una historia que le permita situarse en grandes hitos de propuestas que busquen profundizar en esta idea desde donde él se sitúa. Se ve esto mucho mejor cuando se lee el siguiente capítulo, donde se desarrolla su visión respecto con un tema central: el carácter esencialmente colectivo de la riqueza social, lo que el autor llama una visión “libertaria de izquierdas” y que chocaría, por un lado, con la visión “de derechas” y, por el otro, con una visión más “igualitarista” y cercana con las “políticas sociales” que ven, en ella, un desarrollo más o menos racional de las políticas de seguridad social (Standing, 2017). En este marco, el pensador que él ubica en el origen o, al menos, que más condensa esta posición donde Standing (2017) parece sentirse cómodo, es el economista estadounidense de finales del siglo XIX, Henry George.

El inspirador del “georgismo”, un movimiento filosófico-económico, también conocido como movimiento del “impuesto único”, bajo esta idea de la propiedad colectiva del suelo, propuso una tasa sobre las rentas de la tierra que debía repartirse y reemplazar el resto de impuestos. Es decir, para Standing (2017), la principal justificación de una RBU se sostiene en la idea de que es una manera de repartir la riqueza de la herencia colectiva, sea la tierra, las patentes o los datos que se generan en las redes sociales. Al saber esto, es sorprendente que, en cambio, no dedique más espacio a los trabajos de Thomas Paine y Thomas Spence, en el último cuarto del siglo XVIII. Con unos argumentos similares a los que ha desarrollado, con todo detalle, Mazzucato (2014) en *El estado emprendedor: mitos del sector público frente al privado* en relación con la tecnología desarrollada en Silicon Valley, parece absolutamente injustificable que personas como Bill Gates acumulen una fortuna mayor de 80 000 000 000 USD contribuyendo al desarrollo de una tecnología que sería impensable sin la aportación de muchísimas otras personas, esto en términos de cooperación social.

En esta misma lógica, el autor se pregunta de qué manera una RBU sería también una forma de equilibrar la balanza entre grupos sociales, y demográficos. La respuesta es clara y va en favor de la argumentación crítica: depende, es decir, según qué tipo de sistema de financiación se elija y en qué sistema institucional de bienestar se implemente, así, se podrá tener una RBU más o menos justa en términos de justicia social para grupos como mujeres, discapacitados o de redistribución entre mayores y jóvenes. No es secundario el argumento por el que los actuales sistemas de rentas mínimas terminan por cargar un gran peso, por ejemplo, para las mujeres es diferencial con otros colectivos. Cuando se deciden pagar subvenciones solo a las madres que llevan a los hijos a los colegios y los someten a chequeos médicos, les ponen condiciones que nada tienen que ver con las de los hombres, pues son totalmente

injustos, es decir, de nuevo, se tiene una contradicción con el problema de lo que *realmente es* una RBU. A pesar de la claridad de la definición, y la manera en que al inicio del libro se trata de separar, esto al mostrar, aparente, con sencillez, lo que es una RBU y lo que no, en realidad se vuelve a ver que la respuesta es: depende.

Así, Standing (2017) vuelve a la argumentación ética, pero esta vez a través de experimentos que ponen, bajo la lupa del empirismo, el análisis sobre cuáles son las predisposiciones de las personas respecto con determinadas cuestiones éticas. Estos experimentos, diseñados también a partir de la teoría de la justicia de Rawls (1971), están basados en dar a los sujetos una serie de opciones “éticas” sobre posibles formas de redistribución de los recursos, pero manteniéndolos a todos en un “velo de ignorancia” Rawlsiano respecto con la situación de distribución de la renta anterior. Por lo general, se presentan unos resultados donde siempre salen reforzadas las opciones para los que una RBU sería la posibilidad más justa y elegida entre los sujetos.

Frente a la aproximación analítica de van Parijs y Vanderborght (2018), Standing (2017) ofrece una solución empírica; no es solo lo más justo desde el punto de vista lógico a partir de determinados presupuestos éticos, es también lo que la mayoría querría como ideal de justicia. Finalmente, este capítulo se cierra con una argumentación similar a la de van Parijs y Vanderborght (2017) en relación con el problema ecológico y los incentivos de actividades menos consumistas que generaría la RBU, como la de los cuidados, junto con técnicas concretas de financiación vinculadas con los combustibles fósiles y las formas de redistribución y compensación entre quienes contaminan más y los que contaminan menos, una propuesta que se puede sintetizar en diferentes variaciones de la idea de los “dividendos verdes” (Goulder, 1995).

El tercer capítulo se centra en la idea de “seguridad” como otra de las principales razones para defender la RBU después de la libertad. Para ilustrar su punto de vista, se habla de una “libertad básica”, es decir, una libertad que es condición *sine qua non* para que el resto de libertades cívicas puedan defenderse.

Un punto de vista contradictorio, por ejemplo, con el de los “libertarios de derechas” como Murray (2014), los que quieren eliminar el resto de los programas de bienestar, pues, en realidad, cumplen también una función fundamental desde este punto de vista. Autores como Zwolinski (como se citó en Prochazka, 2016), que se inscriben también en esta corriente, expresan la principal contradicción para ellos: el *trade-off* que supondría, en términos de

libertad, aumentar los impuestos para financiar la RBU. Un debate del que, como cuenta Standing (2017), no ha quedado exento el propio BIEN que tuvo que aprobar una resolución en Seúl en la que se afirmaba que la RBU no debía de poner en peligro el resto del estado de bienestar²⁸.

A pesar de estas críticas a los “libertarios de derechas”, en realidad, Standing (2017) se muestra casi más agresivo con los que llama los “paternalistas libertarios”, estos, apoyados en la economía conductual y la “teoría del empujón”, consideran que su principal labor es orientar a los pobres a tomar buenas decisiones (Thaler y Sustein, 2009)²⁹. No tiene ningún sentido pensar que los pobres son menos racionales que el resto de la población, sus decisiones son perfectamente racionales dentro de sus circunstancias. Es precisamente este “paternalismo” a la hora de diseñar las prestaciones el que las convierte en infiernos burocráticos y encierra a las personas en la llamada “trampa de la pobreza”. La libertad republicana, reivindicada por el autor y que constituye la principal línea de unión de la mayoría de defensores de la IBU, es incompatible con este paternalismo.

Desde Aristóteles y Pericles, pasando por Rousseau hasta Philippe Petit, la libertad republicana, entendida como no dominación (Cassasas y Raventós, 2007), es un eje básico de defensa de la IBU. La libertad republicana exige que los Gobiernos aseguren que los poderosos no pueden interferir, de forma arbitraria, en la libertad. Se trataría de una vuelta de tuerca de la tradicional libertad “negativa”, o incluso, una tercera opción entre las clásicas libertades positiva y negativa de Isaiah Berlin. La libertad republicana, anclada también en una visión historiográfica de la libertad antigua, va más allá y la entiende como la posibilidad de actuar, colectivamente, sobre la política y no ser esclavizados por nadie y, por lo tanto, la no dependencia. Es desde ahí que, en Atenas, se construye el concepto de “ciudadanía”, en la libertad de poder tener “vox pública” sin tener que pedirle permiso a nadie.

El autor enlista, a partir de este enfoque, todas las libertades sobre las que actúa la IBU: rechazar empleos mal pagados, aceptar empleos que gusten aunque no se paguen tanto, empezar un negocio, realizar trabajos de cuidados si así se desea, dedicarse a trabajos creativos, no someterse a la burocracia, construir un hogar e hijos bajo el amparo de tener seguridad financiera, la libertad de dejar un hogar del que se depende y, finalmente, la libertad de ser

²⁸ Yamamori (2016) realizó una descripción detallada de la resolución en: <https://basicincome.org/news/2016/10/international-biens-clarification-ubi/>.

²⁹ Un punto de vista contra el que también dispara Bergman (2017) en su *Utopía para realistas. A favor de la renta básica universal, de la semana laboral de 15 horas y un mundo sin fronteras*, pero desde un punto de vista más apegado a la experiencia de las políticas de desarrollo.

poco trabajador de vez en cuando, punto que no es secundario en relación con la mayoría de investigaciones sobre el impacto de la RBU en la oferta laboral³⁰.

Este conjunto de libertades que permitiría la RBU hace pensar porqué su valor va más allá de la propia cantidad de dinero y debe centrarse también en la capacidad de generar certidumbre. Este es un punto de vista sostenido, por ejemplo, por la investigadora Forget (2011), esto a la hora de analizar el experimento de RBU en Dauphin Canadá; la certidumbre de tener ingresos en el futuro tiene casi más beneficios que los ingresos en sí mismos: el horizonte de tranquilidad financiera que este produce permite, a las personas, ese rango de libertad en la toma de decisiones que se vuelve clave para todos estos beneficios que se apuntan. Este es un punto sobre el que se vuelve en el capítulo nueve, cuando se analizan las diferentes relaciones de la temporalidad con la RBU; a partir de esta reflexión, Standing (2017) ofrece algunos de los consejos prácticos más originales, así, la idea implícita que se desarrolla a partir de aquí es, de nuevo, que la RBU no es solo una política concreta, sino que se puede declinar como una especie de conjunto de principios generales que orienten las políticas públicas.

En esta línea, para Standing (2017), hay dos principios fundamentales que debería seguir cualquier política pública: el principio del “test de paternalismo” y el principio de “derecho sí, caridad no”, principios que conducen hacia la RBU, pero que, y aquí el punto interesante, pueden ser generalizables, es decir, por un lado, no se pueden imponer controles concretos a grupos de población mientras otros no lo tienen y, por el otro, una política social es positiva solo si se aumenta el poder de los receptores y no el poder de la administración sobre ellos. Dos grandes máximas que se pueden aplicar mucho más allá que con la RBU y que sería interesante poner a prueba; la RBU es, sencillamente, la mejor política posible, puesto que encaja con los principios éticos que el autor presenta en su argumentación.

La mayor parte de la literatura tradicional sobre las políticas sociales y la seguridad social habla desde la idea de la percepción social del “riesgo” (Taylor-Gooby, 2004). En el capítulo cuarto, Standing (2017) propone que, para hablar de la RBU, es necesario transitar hacia la idea de “incertidumbre”; pensar la incertidumbre es útil para entender el motivo por el que se quedan obsoletas las instituciones pensadas para proteger del riesgo. La incertidumbre tiene que ver con “desconocer lo desconocido”, a diferencia del riesgo que es cuantificable y

³⁰ Para ver un ejemplo detallado de este debate desde el punto de vista de la economía aplicada ver Gilbert et al. (2018).

asegurable -cuánta probabilidad hay de que pase algo malo-, así, la incertidumbre no se puede medir. El proceso de construcción histórica de los Estados de bienestar europeos ha estado anclado en la necesidad de reducir riesgos predecibles con programas de protección contributivos, como seguro de accidentes, enfermedades o el desempleo. Los sistemas de seguridad social tenían el objetivo de ofrecer protección frente a estos riesgos específicos y estaban pensados a partir de lo que sucedía en el mercado de trabajo.

En la situación actual en la que “el precariado” -conceptualización por el que es conocido Standing (2011)- se caracteriza por entradas y salidas continuas del mercado de trabajo que implican la imposibilidad de cotizar lo suficiente, para asegurarse frente a estos riesgos, los estados de bienestar colapsan al haberse construido para un mundo en declive y cada vez más minoritario, incluso, en Europa. Una RBU es mucho más eficaz a la hora de ofrecer protección y seguridad ante la incertidumbre de la precariedad, de este modo, es una argumentación que coloca a la RBU más cerca del desarrollo de los sistemas de seguridad social, o más bien de su actualización, que de la renovación y el perfeccionamiento de las rentas mínimas entendidas en términos de asistencia social. La RBU, como un ingreso *ex ante*, es un tipo de protección social pensado mucho más para hacer frente al estado de incertidumbre propio no solo del precariado, sino, probablemente, de buena parte de la realidad social fuera de los pequeños grupos que accedieron al bienestar de la clase media.

En esta línea de ideas, Standing (2017) introduce a un concepto que quiere complementar a la más clásica “trampa de la pobreza”, la “la trampa de la precariedad”. Las situaciones estructuralmente cambiantes y de difícil definición hacen que las personas, muchas veces, ni si quiera sepan si tienen derecho a algún tipo de prestación o cómo responder en los complejos formularios que deben otorgarles algún tipo de derecho. La situación del “precariado” les impediría establecerse como una categoría social concreta y ser comprendido como sujeto de una prestación por parte del Estado.

Estos grupos ni si quiera pueden confiar en el crecimiento para mejorar su situación o sus horizontes de futuro, lo que ha demostrado, recientemente, el economista Branko Milanovic sobre la desigual distribución de los beneficios del crecimiento económico (van der Weide y Milanovic, 2018).

Defender que la RBU sería clave para salir de estas trampas es, para Standing (2017), un argumento mucho más fuerte que el de simplemente decir que se saldría de la pobreza, aquí,

Standing se cubre, sin nombrarlo, ante el conocido “trilema de la RBU”³¹. Este sería el *trade-off* que parecería existir en determinados modelos entre la asequibilidad (capacidad de financiación del sistema), la adecuación (un nivel de ingresos adecuado) y la obtención de todas las ventajas asociadas con la completa incondicionalidad. Esto es lo que parece llevar a Standing (2017) a afirmar que, en definitiva, no hay que defender que la RBU podría acabar con la pobreza, porque “hacerlo dejaría la puerta abierta al contraataque de que en términos prácticos la cantidad inicial pagada no haría tal cosa” (p. 58).

En otras palabras, ante el trilema, Standing (2017) aceptaría que quien saliera perdiendo fuera la “adecuación”, así, una cantidad inicial no tan alta con lo que sí terminaría, aún ese diseño, con cantidad inicial inferior al umbral de pobreza, es con “la incidencia de la pobreza”: el número de personas que viven en pobreza relativa, así como la “intensidad” de la pobreza de las personas que se encuentran cerca del umbral de pobreza absoluta, es decir, lo que sí reduciría sería la amenaza de la pobreza para muchas personas, una argumentación que ha demostrado esta tensión entre la idea de RBU y su concreción conceptual en contextos específicos, lo que se vuelve evidente cuando se habla en términos de desigualdad.

Aunque, *a priori*, podría decirse que la desigualdad sí disminuiría, así, en realidad, resulta evidente, de nuevo, depende. El sistema de financiación que se utilice y el conjunto de políticas en las que esta se introduce son, finalmente, las que van a determinar si la desigualdad termina por reducirse, es decir, depende de cómo se termine de concretar “qué es” una RBU en un momento y en un contexto determinado. Un ejemplo sobre otras formas de entender la pobreza que podrían sostener el diseño de implementación de una RBU es en el que ha profundizado Damián (2014) respecto con la *pobreza de tiempo*.

Una RBU sería también un igualador de tiempo disponible para las personas, para liberar su capacidad de tomar decisiones sobre qué hacer con el tiempo propio sin necesidad de someterlo al resto. Una argumentación sobre la que también ha profundizado el sociólogo Jorge Moruno (2018), esto al expandir los enfoques de investigación sobre la RBU, y cuáles son los horizontes deseables que empujarían su implementación y su concreción.

En los siguientes capítulos del libro, es posible ver algunos de los argumentos más propios de la macroeconomía que se nota que Standing (2017) maneja con soltura. En

³¹ La conceptualización del trilema se muestra, con claridad, en esta reciente microsimulación para GB en Marinelli (2020).

economías donde los salarios han dejado de crecer con la productividad, existe un argumento fuerte en torno a la RBU, ligado este con su capacidad de impactar en la demanda agregada, en especial, debido al hecho que llegaría a las personas con rentas bajas con mayor capacidad de consumo que las altas. Se trata, también, de grupos de población que tienen más tendencia al consumo interior que al exterior, por lo tanto, podría tirar de la balanza de pagos; el elemento de la seguridad tiene un impacto significativo en el espíritu emprendedor de las personas y su capacidad para abrir pequeños negocios.

Los sistemas de seguridad social han sido, desde siempre, enormes mecanismos de estabilización de la economía en épocas de crisis. Un sistema de RBU sería, por lo tanto, mucho más eficaz como estabilizador social automático en momentos de crisis, un argumento que ha estado en primera línea durante la pandemia de Covid-19 en los momentos más duros de paralización de las sociedades y de la economía. Así, inyectar dinero a la economía, sin la mediación de los bancos, es una propuesta que se había oído más veces durante los años más duros de la crisis. En esta misma lógica funciona la propuesta de los euro-dividendos de van Parijs y Vanderborght (2017), aunque Standing (2017) deja de lado, completamente, los importantes argumentos del holandés, de entenderlo también como un mecanismo de profundización de la integración política europea, por lo que se mantiene en la idea de una herramienta de estabilización automática a escala regional.

Respecto con la robotización, Standing (2017) se mantiene más escéptico que van Parijs y Vanderborght (2017), esto al hablar, incluso, de la “la idiotez de la falacia laboral” (p. 75) para referirse al miedo al desempleo tecnológico. A grandes rasgos, su argumentación, difundida entre economistas, es que no es posible pensar en el empleo como una cantidad finita que se reduce con la robotización. En realidad, y esta es la gran crítica que se ha escuchado también al famoso estudio de la universidad de Oxford (Frey y Osborne, 2013) que predecía la desaparición del 47 % de los empleos actuales, lo que se automatiza no son empleos, sino determinadas actividades; son las actividades automatizadas las que pueden afectar más a unos empleos que a otros. Otros estudios, por ejemplo, reducen esta cifra en torno al 9 % (Arntz et al., 2016), así, Standing (2017) señala que el principal argumento de defensa de la RBU debería alejarse del tema del desempleo tecnológico, y centrarse más en los mencionados efectos sobre la inseguridad y la justicia social. El problema fundamental es el de la redistribución de la renta y no la desaparición de un mayor o menor número de empleos, lo que, en todo caso, es difícil de predecir.

En la parte central del libro, se tratan temas de forma desordenada -tratados en profundidad en otras partes del libro-, pero más orientados en discutir y argumentar contra las objeciones más escuchadas, objeciones propias de cualquier política considerada “nueva”: nunca se ha implementado antes, no es viable económicamente, supone la eliminación del objetivo de pleno empleo, quiere acabar con el estado de bienestar y la reciprocidad del sistema, generará inflación, el problema de la inmigración, y su cuantía podría ser manipulable electoralmente. De todos los argumentos que desarrolla, hay dos que se tratan exclusivamente aquí, en el campo de la economía y en este repaso del campo de investigación sobre la RBU, por ello, son interesantes de subrayar como temas específicos: la idea de que un aumento del consumo de las clases bajas generaría inflación de precios.

Para Standing (2017), esto podría ser, incluso, al revés, al ver lo que sucede en los experimentos. En India, el aumento del poder adquisitivo llevó a los agricultores locales a plantar más arroz y trigo, y aumentar la oferta de bienes, así, sus ingresos subieron, pero el precio unitario de los productos bajó. Complementario con este argumento es el del tipo de financiación: si la RBU fuera simplemente un cambio de gasto público, el efecto inflacionario apenas existiría. Como argumentó Crocker (2015), para que haya riesgo de inflación, el poder adquisitivo agregado tiene que ser mayor que el conjunto del Producto Interno Bruto (PIB). El problema de la inflación, que podría considerarse casi el objeto de investigación más importante de la ciencia económica desde los años 70, aparece cada vez que se pone en marcha cualquier programa de aumento del gasto público.

El segundo punto a subrayar por la novedad de sus argumentos y la línea de investigación que presenta es el de la inmigración. El autor parte de la idea clave de que el problema no es la inmigración, sino los sentimientos antiinmigración (Standing, 2017), hecho coherente con la mayor parte de la literatura científica sobre el tema³². Visto así, la RBU podría ser, claramente, positiva; muchas personas generan sentimientos antiinmigración al ver cómo, muchas veces, estos son seleccionados antes que ellos por sus características socioeconómicas propias de los subsidios condicionados. La RBU, al volverse universal, pero solo con criterios de residencia legal, podría ser un incentivo menor a una inmigración selectiva y reducir los sentimientos antiinmigración de la sociedad, al percibir que reciben los subsidios por criterios más justos de pertenencia a la comunidad.

³² Para una profundización de estos argumentos sobre el impacto de la inmigración en los mercados de trabajos, pueden revisarse los metaanálisis de Longhi et al. (2005, 2006, 2008).

El segundo capítulo más importante, por la especialidad del autor y la cantidad de investigación sobre el tema existente, es el dedicado a la viabilidad económica. Standing (2017) empieza con una amplia crítica a la forma en la que muchos opositores a la RBU han denostado la viabilidad de una RB con “cálculos de servilleta”. A grandes rasgos, ninguno de esos cálculos ha entendido, realmente, qué es una RBU y ha olvidado diferentes cuestiones, tales como que la mayoría de cálculos de financiación implican una redistribución de la rentas altas, lo que podría significar un coste neto de cero; no ha tenido en cuenta lo que se ahorraría en términos de administración obligatoria de las actuales prestaciones, tampoco que muchas de ellas desaparecerían, ni que se podrían destinar a la RB dinero de otras partidas de gasto menos populares como las del gasto militar, así como la sustitución de, por ejemplo, los subsidios agrícolas que van directos a las manos de los grandes propietarios y, por último y más importante, el enorme gasto que implican, para la mayoría de países, la enorme variedad de exenciones y concesiones fiscales -en el caso del GB implican cerca de un 10 % del PIB-.

Diferentes combinaciones de toda esta serie de puntos han sido trabajadas por académicos y expertos para presentar diferentes planes de viabilidad económica de la RBU; Standing presenta, con más detalle, las propuestas relativas con su país, así como ejemplos del resto del mundo. Aunque todas las propuestas hay que tomarlas como ejercicios contables con datos reales, pues ninguna se ha puesto en práctica, lo que demuestra el autor es que, en definitiva, son estrategias viables que suelen trabajar con el presupuesto de “estricta neutralidad del gasto público”, es decir, presuponiendo que se recaudase la misma cantidad de dinero que en el momento del análisis; a partir de ahí, se presentan nuevas vías de financiación discutidas que hacen parte del repertorio general de vías posibles.

Un punto interesante al que Standing (2017) dedica cierto espacio que, por ejemplo, no mencionan van Parijs y Vanderborcht (2017) o lo hacen solo de pasada, es el de la dificultad de eliminar los subsidios al alquiler en sus diferentes formas. El problema del alquiler es un problema global que afecta, sobre todo, a las grandes ciudades, lo que amenaza con volver inviable cualquier proyecto de transferencia de rentas a la ciudadanía. Standing (2017) lo trata como problema específico y pretende aportar soluciones compatibles con la viabilidad de una RBU. Finalmente, Standing (2017) presenta su opinión que viene a enmarcar el conjunto del problema que se quiere plantear: la viabilidad económica no deja de ser simplemente un asunto

político: “no es que no podamos permitirnos una RBU es que no podemos no permitirnoslo” (Standing, 2017, p. 107).

Una distinción fundamental que hay que tener siempre presente para abordar los debates sobre la RBU es la distinción entre empleo y trabajo; la conocida como *Gig Economy* evidencia cómo las actividades pueden considerarse trabajo, o no, solo dependiendo si se tiene una aplicación encendida³³. De este modo, el “precariado” lleva consigo la característica de hacer muchísimo trabajo no pagado en ese espacio de incertidumbre permanente hasta conseguir el siguiente empleo.

Existe una grandísima cantidad de trabajo que no se paga en las sociedades; el feminismo lleva décadas apuntando la cantidad ingente de trabajo no remunerado que han hecho, históricamente, las mujeres y que apenas tiene visibilidad. Lo que es considerado empleo, como actividad socialmente útil y digna de remuneración, es, en definitiva, algo ideológico. Los efectos de una RBU sobre el trabajo se abordan, para Standing (2017), a partir de esta consideración: su capacidad de incrementar la cantidad de productividad del trabajo y la calidad del ocio (del tiempo liberado el trabajo). Aunque pudiera tener más efecto del esperado en la oferta de mano de obra, esta se concentraría, probablemente, en las personas con un potencial de productividad bajo y con ingresos bajos, y en términos de pérdida para la economía. Esto es, además, lo que parece apuntar la evidencia empírica junto con una gran cantidad de mejoras en términos de salud física y mental, y de la calidad del trabajo.

Este marco también permite abordar las críticas desde la izquierda, en especial, como señalan van Parijs y Vanderborght (2017), de los sindicatos que consideran que una RBU los debilitaría y esto llevaría a una debilitación de los salarios. El problema fundamental que se encuentra frente a este argumento es que los sindicatos por sí solos no han sido capaces de evitar el deterioro de los salarios en las últimas décadas, incluso, en países donde su capacidad de negociación colectiva se ha mantenido fuerte. Su influencia en los salarios tenía que ver con su capacidad de negociación, así, si una RBU aumenta la capacidad de negociación por otras vías, deberían esperarse resultados similares.

³³ Por lo general, se entiende que la *Gig Economy* incluye, principalmente, dos formas de trabajo: "trabajo en grupo" (*crowdwork*) y "trabajo a pedido mediante aplicaciones"; para profundizar más, ver Stewart y Stanford (2017).

Desde el punto de vista del feminismo, aunque parece cierto que podría generar incentivos a salir al mercado de trabajo en las mujeres o, al menos, claramente a disminuir las horas trabajadas voluntariamente, también aumentaría su capacidad económica para desarrollar negocios propios y su independencia financiera dentro del hogar; esto se ha visto, de forma clara, por ejemplo, en la Bolsa Familia de Brasil. De igual modo, para esta argumentación, se vuelve central la cuestión de la individualidad de la prestación frente a las prestaciones calculadas y otorgadas por hogar. La RBU no va en contra al derecho al trabajo, sino que otorga más herramientas para desarrollarlo ampliando su concepción a la vez que lo mantiene como un derecho y no como una obligación absoluta. Es todo este argumento, sumado con un bonito alegato a favor de la pereza, el que mantiene a Standing (2017) mucho más lejos de la “renta de participación” de Atkinson (1996) que a van Parijs y Vanderborght (2017).

Finalmente, se entra en el capítulo definido como el de “alternativas”. En lo que se define como “alternativas”, se ve una de las grandes diferencias respecto con van Parijs y Vanderborght (2017). Standing (2017) discute las grandes propuestas de política social existentes y no solo las que implican formas de transferencias de renta, es un enfoque más propio de la política comparada que del análisis “lógico” de la tradición filosófica del marxismo analítico. El capítulo discute alternativas como el salario mínimo, la seguridad social contributiva, la asistencia social condicionada, las subvenciones de comidas, la lógica del Workfare y los créditos fiscales, esto a partir de los principios que ha desarrollado en los capítulos anteriores. El principio de seguridad: una política es justa si mejora la seguridad de los grupos más inseguros de la sociedad; el principio del paternalismo: una política es justa si no impone controles a ciertos grupos mientras a otros no; el de “derechos sí, caridad no”: una política debe mejorar la libertad de los beneficiarios y si limita el poder discrecional de los que la proporcionan.

A estos, añade otro dos que también venían delineándose en todo el libro, el de la restricción ecológica y el del trabajo dignificado. Una política no debe de poner costes ecológicos sobre la comunidad sin impedir que las personas puedan buscar trabajo de forma digna; como cabría esperar, ninguna de las políticas analizadas es capaz de puntuar en todos los principios y esto ofrece un análisis interesante sobre en qué medida es mejor a la RBU respecto, por ejemplo, con el sistema clásico de seguridad social, o de políticas similares como el impuesto negativo sobre la renta.

La necesidad de tener servicios universales bajo la máxima de Titmuss (1974) de que “un servicio para pobres inevitablemente, se convierte en un servicio pobre” es el argumento esencial contra todas las políticas focalizadas. Por otro lado, se dedica cierto espacio a argumentar contra la propuesta de trabajo garantizado, además de no cumplir, principalmente, el principio de seguridad ni de libertad, Standing (2017) se enfoca en una crítica fuerte a su viabilidad. En conclusión, la principal crítica de Standing (2017) a todas estas alternativas que presumen de ser mejores que la RBU es que no consiguen cumplir sus objetivos: la movilidad social se reduce, y las tasas de pobreza y desigualdad siguen obstinadamente altas, razones suficientes para emprender nuevos caminos como los que abre la RBU. Standing (2017) aquí compara la RBU con políticas existentes y las evalúa en sus términos, por su parte, van Parijs y Vanderborcht (2017) discuten sobre los “primos” de la RBU, y ponen encima de la mesa políticas alternativas en el mismo plano del análisis lógico y no empírico.

Otro de los espacios de debate que planean sobre la RBU es el que proviene de la ayuda internacional al desarrollo. El paso a principio de siglo a una preponderancia de las transferencias monetarias directa, como políticas de cooperación, les ha hecho convertirse en una de las fuentes de información empírica más importantes sobre el impacto de estas (Duflo y Banerjee, 2012). Diferentes políticas de transferencia condicionada y “nominalmente” incondicionada han generado una sólida evidencia empírica que demuestra que, en general, las transferencias de dinero en efectivo son mucho más prácticas que las de especie, y que no se cumplen la mayoría de los prejuicios asociados con esta. Las transferencias monetarias tienen mejores resultados en la disminución de la pobreza y consiguen la mayoría de los resultados más amplios, como la mejora en la asistencia escolar, en la nutrición, en la salud o la disminución de la violencia doméstica. El principal problema con el enfoque de Standing (2017) también es claro, la focalización solo en la pobreza no es efectiva como forma de prevención, sino solo como paliativo.

El libro dedica sus capítulos conclusivos, directamente, al punto de los experimentos piloto propiamente de RBU que se repasan en Namibia, India, Irán, Canadá y Estados Unidos. Con sus diferentes matices, se expresan una serie de conclusiones generales: estas no sirven para probar la efectividad de una RBU, principalmente por su corta duración -por todo lo comentado de la construcción de horizontes de seguridad-, pero sí para poner a prueba algunos de los argumentos más extendidos contra ella en términos de las conductas sociales que provocaría.

1.4 La especialización: Basic Income Studies

Hasta ahora, se han visto dos grandes mapas del campo de los problemas de investigación relacionados con la RBU a través de algunas de las recientes publicaciones de los autores más citados en la literatura. Observar sus diferencias y parecidos ha permitido ver en qué medida se ha delimitado, cuáles son los temas y problemas que incuben la investigación sobre la RBU, y cómo se ha sistematizado un objeto de estudio de naturaleza interdisciplinar por académicos que, en realidad, provienen de dos grandes áreas de investigación como la filosofía y la economía. Estos libros se pueden entender como grandes síntesis de lo que ha producido la investigación en diferentes áreas, ahora, vale la pena intentar mostrar otro ángulo de este mapa, para ver de qué manera y en torno a qué temas se han desarrollado las publicaciones especializadas en estos mismos años en una de las herramientas más importantes de la academia: los artículos en revistas indexadas revisadas por pares. De esta manera, es posible ver cómo opera la práctica investigadora en su formato estrella; para hacer esto, se ha centrado la atención en la revista especializada más importante, *Basic Income Studies* (BIS).

La revista internacional BIS, publicada por la editorial alemana De Gruyter, es la primera revista especializada y revisada por pares únicamente en estudios sobre IBU. Activa desde 2006, impulsada por el encuentro del BIEN en Barcelona en 2004, es el lugar donde se pueden ver las publicaciones de la mayor parte de expertos académicos contemporáneos que han centrado su actividad investigadora. La revista fue creada con la intención específica de concentrar la actividad investigadora, hasta el momento dispersa, en un único punto (Editors, 2006). Fundada, originalmente, por organizaciones e instituciones españolas como la Red Renta Básica (RRB), el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y el BIEN, y con apoyo del *Basic Income Guarantee network* (USBIG) estadounidense, actualmente, está revisada por editores pertenecientes a instituciones académicas de diferentes países que acentúan su dimensión internacional, como la Universidad de Montreal, Georgetown University-Qatar, Université Catholique de Louvain, Australian National University, Stockholm University, National University Universidad de La Plata, Universidad de York, Universidad de Hamburgo, Universidad de Columbia, Universitat de Barcelona y la Universidad Hebrea de Jerusalén. Una pequeña muestra de las redes académicas que, de alguna manera, están dentro de este nodo que es la investigación sobre la RBU, y la potencialidad y capacidad del BIEN.

Se trata de una revista semestral, por ello, se han analizado cuatro semestres, dos de 2017 y dos de 2018, pues son las fechas que se encuentran en torno a los dos libros analizados

en los apartados anteriores, lo que ha permitido conseguir los objetivos. En estos cuatro números, se ha podido organizar el contenido en una serie de etiquetas diversas que por sí solas son una muestra de cuáles son los temas clave en estos dos años: reseñas, filosofía de la justicia, políticas contra la pobreza, financiación e implementación, percepción y opinión, género, impacto económico y experimentos, renta básica/ capital básico alternativas.

Se ha incluido el tema de las reseñas por dos razones: la primera es que son indicadores de los temas que se consideran de interés y adyacentes a la investigación, pero, sobre todo, muestran la fuerte intención de la revista de servir como plataforma de difusión de diferentes trabajos. La primera reseña en el primer trimestre del 2017 es la Antología: *Basic Income: an anthology of contemporary research* de Widerkist et al. (2013) por parte de Pulkka (2017); la reseña se limita a señalar la importancia, para los expertos, de esta compilación, pero resulta interesante para el enfoque de esta investigación la subdivisión propuesta por los editores del libro publicado en 2013. Se trata de una selección de los textos que han marcado el desarrollo del campo de la RBU, pero que expresa, en su propia organización interna, la galaxia de debates con los que entronca: libertad, teoría de la justicia, reciprocidad y explotación, feminismo, economía, posproductivismo, implementación, instituciones y política. Una selección de más de 70 textos que componen los considerados como grandes “clásicos” junto con aportaciones más específicas entre quienes están a favor y en contra.

La segunda recensión, escrita por Verkamp (2017), trata el libro de Srnicek y Williams (2015), *Inventar el futuro: el poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. La reseña, que analiza el libro más como un manifiesto que como un tratado académico, gira en torno a uno de los argumentos centrales para argumentar la necesidad de una RBU: no habrá, en el futuro, otra fuente alternativa de rentas. La RBU se juega la partida en la audacia con la que los viejos partidos de izquierda sepan enfrentar esta situación, tema que, como se ha visto, Standing (2017) rechazaba, explícitamente, en su libro.

El primer trimestre del 2018 también publicó tres reseñas de libros publicados durante esos últimos años, lo que demuestra el aumento del interés académico y general sobre el tema. La primera reseña es de Rincón (2018) del libro recopilatorio de Lansey y Downes (2018), *It's basic income: the global debate (es la renta básica: el debate mundial)*, este es la presentación de todas las diferentes perspectivas sobre la RBU y apunta, a fin de cuentas, a suavizar las diferencias entre ellas al englobarlas todas dentro de un mismo libro. La segunda reseña es sobre el libro de Stearn (2016), *Raising the floor: how Universal Basic Income can renew our*

economy and rebuild the american dream (subir el piso: cómo la Renta Básica universal puede renovar nuestra economía y reconstruir el sueño americano), hecho por Laukkanen (2018); se trata de una reseña de un libro escrito desde el punto de vista del apoyo político-ideológico.

En general, el sindicalismo siempre ha mirado, con sospecha, la propuesta. Un libro escrito por un reconocido sindicalista, como Stearn (2016), y desplegado desde este punto de vista es, para la autora, de mucho valor, una aproximación a la investigación más cercana a la que tiene que ver con el posicionamiento de actores al respecto y su viabilidad política. En la revista publicada en el segundo semestre del 2017, se comienza con una reseña del libro que se ha tratado de van Parijs y Vanderborght (2017), hecha esta por Chrisp (2017). La del 2018 contiene también la reseña de Standing (2017), *Basic income: and how we can make it happen*, hecha por Martinelli (2018). Estas dos reseñas explican y confirman la elección de haberlos considerado como dos libros de referencia en esos años para este mapa de la investigación. El 2018 cierra el año con la reseña de Hirvialammi (2018) de libro de Büchs y Koch (2017), *Postgrowth and wellbeing: challenges to sustainable welfare (poscrecimiento y bienestar: desafíos para el bienestar sostenible)*. Este libro entra de lleno en un tema que apenas se ha mencionado hasta ahora, la cuestión de los debates sobre el decrecimiento y poscrecimiento; es un libro orientado en mezclar análisis sobre política social, política económica, investigaciones sobre medioambiente y evidencia empírica, y trata la RBU como una de las políticas que se necesita considerar desde la óptica decrecentista. En todo caso, Hirvialammi (2018) echa en falta otros argumentos que relacionan la RBU con las preguntas que surgen sobre la transición ecológica.

Entre los artículos que tratan el tema desde la perspectiva de la filosofía de la justicia, se publicó el de Fukuma (2017), donde se demuestra que los debates en torno a la teoría de la justicia de Rawls y la RBU están todavía lejos de haberse agotado. El artículo, titulado *Meaningful Work, Worthwhile Life, and Self-Respect. Reexamination of the Rawlsian Perspective on Basic Income in a property owning democracy (Trabajo con sentido, vida digna y autoestima. Reexamen de la perspectiva rawlsiana sobre la renta básica en una democracia de propiedad)*, trata de encontrar, dentro de los propios argumentos rawlsianos, una argumentación favorable a la RBU. Siguiendo la tradición de van Parijs de poner a Rawls contra el propio Rawls, el argumento es, a grandes rasgos, el siguiente: una RBU se vuelve totalmente coherente con la teoría de Rawls cuando se examina su coherencia en relación con lo que significa un trabajo “con sentido” y una vida valiosa (Fukuma, 2017). El autor encuentra

en Rawls una crítica a la sociedad basada en el trabajo asalariado y, ahí, una línea de superación de esta bajo determinados supuestos.

Esta búsqueda permanente de justificación en Rawls, que termina modificando, incluso, las opiniones de Rawls al respecto, parece una constante en la investigación contemporánea; lo importante no es lo que Rawls indicó sobre la RBU, sino “entender” lo que el autor diría en función de la idea que se ha querido justificar (Fukuma, 2017). El australiano Henderson (2017), en su artículo *Real Freedom for All Revisited – Normative Justifications of Basic Income* (“*Libertad real para todos*” revisada - *Justificación normativa de la renta básica*), hace una revisión crítica de los postulados normativos de Philippe van Parijs, aclarando algunos y rechazando otros a través de un concepto que le permite pensar, de forma conjunta, lo productivo y lo reproductivo, es decir, incorpora los debates del feminismo como algo interno a la propia formulación normativa del van Parijs, ampliando así su justificación de la RBU; esto le permite anclar, a través de postulados tratados por el feminismo, la idea de RBU con una idea fuerte de reciprocidad social.

Respecto con las políticas contra la pobreza y la adecuación de la RBU para resolverlo, los autores Indios, Jayaraj y Subramanian (2017), publicaron *The iniquity of money-metric poverty in India*. Aquí se centran en un análisis sobre la forma en la que están contruidos los indicadores de pobreza monetaria en India y cómo se subestima la pobreza real del país³⁴. Sobre estos indicadores se está evaluando la eficacia de las políticas del Gobierno indio que, en cambio, estarían resultando totalmente ineficaces debido a muchos de los argumentos que se esgrimen en contra de las tradicionales políticas de transferencias condicionada. La RBU aparece aquí como la política más eficaz para acabar con la pobreza, así, es un artículo que entraría en la literatura orientada en analizar la incapacidad de las propuestas actuales para conseguir su objetivo. En la línea de Standing (2017), se comparan políticas existentes con la RBU como alternativa ideal, asimismo, entra a sugerir algunas vías de financiación posibles señalando estas deficiencias.

Dentro de este tema de la financiación, siempre ligado con la posible implementación, se tiene otro grupo de artículos. El de Pena et al. (2017), enfocado este en el debate de la financiación en España *Finacial, model for universal minimum benefit for Spain* (*Un modelo financiero para una prestación mínima universal para España*). Los investigadores ofrecen un

³⁴ Para el caso de México, es notorio el trabajo de Boltvinik (1992) al respecto que le ha llevado a apoyar la idea de una Renta Básica universal (Boltvinik, 2010).

modelo financiera y socialmente sostenible de protección básica, estimado este sobre la población española del 2010, y proyectado durante 12 años bajo una serie de presupuestos económicos y demográficos (Pena et al., 2017). A grandes rasgos, vuelven a poner encima de la mesa los diferentes *trade-off* que se encuentran cuando se habla de financiación y una apuesta clara de la necesidad de buscar vías de financiación alternativas a las del IPRF. La cantidad de supuestos y formulaciones que los autores deben afirmar para hablar de la formulación de una RBU que encaje en España son difícilmente universalizables e identificables con un ideal de RBU estandarizado, quizá por eso la ausencia del propio nombre de RBU en el título.

Por su parte, el esloveno Mencinger (2017), en su artículo *Universal Basic Income and helicopter money (Renta básica universal y helicóptero monetario)*, realiza una crítica profunda a la gestión de la crisis por parte de la UE y sus políticas monetarias, esto al profundizar en un diseño específico de financiación de puesta en marcha de la RBU a nivel europeo. Hasta la llegada de las políticas llamadas de “expansión cuantitativa del BCE”, apenas se habían conseguido resultados y, aun así, estos fueron limitados; este el argumento fundamental para sostener el realismo de una política de “Helicóptero de dinero” en forma de RBU europea. Si el horizonte de una integración fiscal -con su presupuesto para política social- queda aún lejano, el HM se convierte en un sustituto más eficaz del QE, por lo que Mencinger discute, a partir de aquí, las posibilidades de su realización en el marco legislativo actual del BCE y sus posibles impactos. Una institucionalidad interestatal de aterrizaje de la RBU, como es el caso de la UE, junto con toda una serie de elementos de limitaciones política monetaria y política social, resultan combinaciones que pueden interconectarse de manera eficaz y práctica.

¿El tercer artículo está centrado en profundizar sobre las preguntas de su implementación, este es *Another Low road to Basic Income? Mapping a Pragmatic Model for Adopting a Basic Income in Canadá (¿Otro camino bajo hacia la Renta Básica? Mapeo de un modelo pragmático para la adopción de una renta básica en Canadá)* de Smith-Carrier y Green (2017). Smith-Carrier y Green (2017) desgranar, de forma minuciosa, los debates y las posibilidades de implementación de una RBU en Canadá, así, con un repaso de la literatura sobre el tema y, sobre todo, reconociendo sus limitaciones, se consideran las diferentes vías posibles al analizar los programas de transferencia de rentas federales y provinciales existentes, así como su encaje institucional. Este artículo se encontraría también ubicado en la investigación sobre financiación e implementación y apoyaría la idea de que, en realidad, el coste de una RBU no sería tan desorbitado si se tienen en cuenta los actuales gastos del Estado en programas existentes y poco eficientes.

Con un enfoque parecido para el mismo problema, pero centrado en el conjunto del sistema de impuestos/prestaciones, Špeciánová (2018) explora la posible implementación teórica de una RBU en su país, la república Checa. En *Unconditional basic income in the Czech Republic: what type of taxes could fund it? A theoretical tax analysis (La renta básica incondicional en la República Checa: ¿Qué tipo de impuestos podrían financiarla? Un análisis fiscal teórico)* resume la situación de la propuesta de la RBU en su país, un diagnóstico de todas las políticas de transferencia de rentas y las posibles fuentes de financiación que podrían movilizarse desde el Estado de diferentes tipos de impuestos problematizando las mismas. El último artículo de Widerquist (2017), también centrado en la parte de la financiación, muestra, en cambio, una serie de cálculos para el caso de Estados Unidos; Widerquist (2017) quiere demostrar cómo los costes que se han publicado en diferentes estimaciones, normalmente, casi cuadruplican el coste real de una RBU. El autor termina al presentar un costo neto, descontados todos los programas a los que sustituiría y con una serie de supuestos específicos para el cálculo, del 2,95 % del PIB de Estados Unidos, aproximadamente un 15 % del gasto actual federal.

Luego de ello, se tienen los artículos publicados relacionados con el diagnóstico de la opinión pública o sobre cuestiones de comunicación. En el primer número del 2018, una nota de investigación que ubica en los problemas de investigación sobre las actitudes hacia la RBU es la de Lee (2018), el que examina, en *Attitudes toward Universal Basic Income and welfare state in Europe: a research note (Actitudes hacia la Renta Básica Universal y el Estado de Bienestar en Europa: una nota de investigación)*, la hipótesis de que hay una correlación entre la actitud frente a la RBU y las condiciones socioeconómicas del país a partir de los datos de la Encuesta Social Europea. Un punto de vista interesante que traslada hacia la percepción social cambiante de sobre qué es lo que significa, exactamente, una RBU en determinadas circunstancias para las personas, y que se ha desarrollado durante los últimos años de pandemia. En *Framing the basic income: an experimental study of how arguments and metaphors influence individuals' opinion formation (Enmarcando la Renta Básica: un estudio experimental de cómo los argumentos y las metáforas influyen en la formación de la opinión de los individuos)* de Legein et al. (2018), se aborda la investigación sobre la RBU desde enfoques centrados en el análisis del discurso y de los marcos, en especial, de Lakoff y Johnson (1950), y su *Metáforas de la vida cotidiana*. Se trata de analizar cuáles serían las metáforas y las argumentaciones más apropiadas para defender la RBU en términos de su “viabilidad psicológica”.

Otro tema que hace parte de este conjunto de artículos es el del feminismo y la perspectiva de género. En *Conditional and unconditional cash transfers: implications for gender* ("*Transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas: Implicaciones para el género*"), Levasseur et al. (2018) muestran, a través de una metodología interesante, una comparación del experimento de Manitoba, Canadá, con la Bolsa Familia de Brasil. Esto permite profundizar en los debates en torno a la incondicionalidad y la individualización de las prestaciones monetarias y su impacto en la igualdad de género.

Aunque, en términos generales, las limitaciones de la comparación hacen difícil la generalización, presentan un mapa complejo sobre cómo abordar, empíricamente, los debates que se dan desde el feminismo sobre la RBU y bajo qué marcos. Uhde (2018) profundiza también en algunos debates provenientes del feminismo, pero desde otro ángulo en *Caring revolutionary transformation: combined effects of a Universal Basic Income and public model of care* (*Transformación revolucionaria de los cuidados: efectos combinados de una renta básica universal y un modelo público de cuidados*). Argumenta, de forma convincente, cómo ambas políticas, RBU y un sistema público de cuidados, deberían coexistir para llevar a cabo sus objetivos de forma más eficaz (Uhde, 2018). Si es fundamental dejar de considerar el empleo como única forma de actividad significativa de las personas en sociedad, y abandonar el modelo ideal de individuo independiente y autónomo, ambas políticas pueden proporcionar efectos combinados para su potenciación, mientras que, por separado, ambas pueden tener muchas limitaciones.

Finalmente, se encuentran los artículos dedicados a lo que, generalmente, puede pensarse como los "impactos" de la RBU, espacio en el que se han incluido los conocidos como experimentos de RBU, pues esta es siempre la pregunta que los guía. En *A mesoeconomic approach to a basic income* (*Un enfoque mesoeconómico de la Renta Básica*), Mann (2018) presenta un enfoque relativamente innovador en consideración con lo que se ha visto hasta ahora; a partir de un análisis y repaso de algunos datos sobre la robotización y la automatización, el autor propone un enfoque de análisis de impacto sectorial de la propuesta, es decir, busca observar qué sucedería en el sector servicios considerando desde la prostitución hasta la salud. Bruun y Duka (2018) se centran también en la cuestión del desempleo tecnológico y la inteligencia artificial, pues los autores analizan, en este caso, las tendencias y los debates actuales sobre la automatización de las actividades humanas, para presentar un plan que combine enfoques de mejora de la capacitación de los trabajadores junto con una RBU.

Asimismo, Gilbert et al. (2018) vuelven al tema clásico de si una RBU desmotivaría a las personas a trabajar, esto al analizar diferentes proyectos pilotos y evidencia empírica disponible de experimentos psicológicos, lo que muestra que esto no es cierto. La mayoría de los resultados que encuentran apoyan la idea de que apenas habría impacto en la oferta laboral, aunque siempre queda la duda de si es posible generalizar resultados de experimentos hechos con pocas personas durante un tiempo determinado a mercados de trabajos compuestos por millones, un problema que se menciona, de manera sistemática, en toda la literatura.

En la misma línea de análisis sobre la evidencia empírica, Spermann (2017) centra su argumentación en explicar por qué los modelos de simulación estándar de equilibrio general no sirven para predecir qué sucedería con una RBU y cuáles serían sus costes. El autor reflexiona a partir de la economía conductual y la propuesta de los “nudges” popularizada por el Premio Nobel, Richard H. Thaler, el concepto central de la economía del comportamiento, cómo esta puede dar mucha más información sobre el tema (Spermann, 2017). Este tipo de investigaciones, propiamente microeconómicas y construidas a partir de modelizaciones, parecen ser algunas de las vías más fructíferas de investigación sobre la RBU en los últimos años. Así, Palermo y Neumärker (2018) se enfrentan al problema de intentar mejorar las modelizaciones económicas tratando de prever el impacto de una RBU a partir de una ampliación de lo que se considera trabajo y sus exclusiones.

1.5 RBU y Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha implicado un nuevo pico de investigación y visibilidad de la idea de RBU en todo el mundo. Aunque los temas clásicos que se han trabajado en este capítulo han seguido predominando y apareciendo, ha habido al menos tres novedades que vale la pena resaltar. El primero es la aparición de la idea de “IBU de emergencia”, es decir, la idea de que la RBU debía de servir como sistema de seguridad social para activarse en momentos específicos acotados temporalmente, de esta manera, se distinguiría de una RBU estructural que, en cambio, iría a establecerse como sistema institucional de flujo de ingresos de forma permanente.

Aunque parece obvia esta modalidad, no es tan sencilla de sostener, pues la RBU es pensable, en muchos sentidos, como un estabilizador automático de la economía igual que los sistemas de protección social, es decir, un “IBU estructural” y operaría también como “IBU de emergencia” en momentos donde desaparecen otras fuentes de ingresos. El caso de los “cheques” que repartió el gobierno Trump durante los meses más duros de encierro es

discutible al mirar si se trata de una RBU o no³⁵. En el caso Español, se ha debatido una propuesta específica de Raventós et al. (2020) en los primeros meses de la pandemia, aunque, finalmente, se desarrollara un sistema de ingresos mínimos tradicional llamado “Ingreso Mínimo Vital”, lo que venía poniéndose en marcha desde antes de la pandemia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) también desarrolló un documento sobre la necesidad de una renta básica de emergencia, con una duración de tres meses a un año. Pero también consideraba esta idea como una forma de apuntalar futuros desarrollos estructurales de los estados de bienestar latinoamericanos en el largo plazo desde una perspectiva universalista.

El segundo tiene que ver con los estudios que intentan observar los cambios de actitud respecto con la RBU en momentos de *shock*. Esta segunda modalidad tiene que ver con lo que se ha llamado, siguiendo a Wright (2014), la “factibilidad política”; la idea con la que muchos actores proponentes de la RBU estuvieron actuando era que el momento de la pandemia era asimilable con algunos grandes momentos de *shock* del pasado, donde las preferencias de la ciudadanía por determinadas políticas distributivas aumentaban reorganizando sus prioridades.

El tercero es, seguramente, el más novedoso e importante: la aparición, de forma sistemática, de la RBU en revistas y publicaciones de ámbito científico y médico. Aunque la relación entre los ingresos en efectivo, y diferentes variables de salud física y mental se ha estudiado desde hace mucho tiempo, la pandemia de Covid-19 ha consolidado este vínculo en relación con la RBU por diferentes vías. Con este panorama, vale la pena un breve repaso de algunas de las publicaciones más relevantes en los estos ámbitos de los últimos dos años, para aterrizar, definitivamente, esta tesis en el momento presente. En este apartado, entraría también el artículo de *The Lancet* (2020).

Respecto con la investigación sobre la RBU de “emergencia” en el ámbito anglosajón, que domina la literatura sobre la RBU y la capacidad de impacto académico por obvias razones, una publicación relevante ha sido la de Prabhakar (2020) en una revista del Institute for Public Policy Research, un importante pensamiento progresista en GB. En el estudio, con un paralelismo con la crisis financiera de 2007-2008, y analizando los datos que se manejaban, en ese momento, sobre el impacto económico del Covid-19, se mostraba un apoyo claro a la RBU. La idea de poner en marcha una RBU de emergencia era la política más eficaz ante el choque

³⁵ Para una discusión sobre en qué medida se puede hablar de una RBU de emergencia en Estados Unidos, puede leerse Torrens (2021).

económico de la pandemia en GB, así, en una situación en la que los límites financieros y los techos de gasto iban a aumentar de todos modos, la RBU era simplemente la respuesta más eficiente. En una línea similar, y también dentro del ámbito de GB, destacan Brewer y Tasseva (2021); el desarrollo de una microsimulación sobre el impacto del Covid-19 en los ingresos entre abril y mayo de 2020, y los efectos de las medidas de protección -impuestos y prestaciones-, les permiten realizar comparaciones sobre qué habría sucedido en el caso de la implementación de una RBU con conclusiones relevantes.

En este contexto, seguramente la publicación más importante ha sido la de Banerjee et al. (2020), se trata de una investigación sobre un experimento natural ocurrido en Kenia cuando se estaba realizando un experimento de RBU y apareció la pandemia. La presencia del Premio Nobel de economía de 2019, especialista en el diseño y la evaluación de experimentos en el MIT, ha hecho que esta tuviera amplia difusión, además, se trata de un experimento natural de RBU a gran escala y con poblaciones representativas. Hasta ahora, la investigación experimental sobre la RBU había tenido muchas dificultades para probar que esta es especialmente efectiva en situaciones de contingencia rara o imprevisible y para extrapolar conclusiones en términos universales. La aparición del Covid-19 mientras se estaba desarrollando este experimento, diseñado para observar el impacto de diferentes tipos de transferencias de efectivo, incluido una RBU en algunas aldeas de las zonas rurales de Kenia, con rigurosas metodologías de ensayo aleatorizado, ha permitido conseguir datos imposibles de obtener en otra situación con inferencias causales sólidas (Banerjee et al., 2020).

Comentar los resultados en detalle excede el propósito de este apartado, pero los investigadores encontraron mejoras significativas del bienestar de las personas a las que se le estaba aplicando la RBU, medido esto en términos de hambre, incidencia de enfermedad y depresión a pesar de la pandemia. Es probable, además, que tuviera impactos en salud pública, pues hizo disminuir las visitas a hospitales, y permitió una disminución de las interacciones sociales (no las comerciales) determinantes en la tasa de contagio. También hay indicios, consistentes con otras investigaciones anteriores, de que la RBU permitió a los receptores correr más riesgo de intentar emprender y generar nuevas fuentes de ingresos (un efecto no siempre deseable en caso de pandemia).

Aunque las conclusiones son ambiguas respecto con considerar la RBU la política más efectiva en un contexto así frente a cualquier alternativa, los investigadores sí consideran que los Estados deberían tener preparadas políticas de transferencias universales -una RBU de

emergencia- para activarse en contexto de impacto y crisis. Sin duda, la combinación entre una situación excepcional imposible de replicar de otra manera, junto con la amplitud y la profundidad del diseño, hacen de este trabajo un punto de referencia clave para el futuro del campo.

Sobre el segundo punto, el tema de los cambios de la opinión pública respecto con la RBU durante la pandemia, vale la pena mencionar la publicación en *Policy and Society* escrita por Weisstanner (2022). En este artículo, se reflexiona sobre por qué, a pesar del gran aumento de publicaciones y debate sobre la RBU durante la pandemia, este no se aplicó, o solo parcialmente. Aunque encuentra evidencia de apoyo a la RBU durante la pandemia, esta sucedió entre grupos heterogéneos y divididos en torno a otros aspectos clave para el posicionamiento político, lo que hizo difícil formar una nueva gran coalición ganadora y con capacidad para modificar la agenda de políticas sociales existentes. Lo interesante de estos debates es que suelen aportar información y matices sobre el supuesto hasta ahora bastante probado de que, en situaciones de grandes *shocks*, considerados exógenos por la población, aumentan las preferencias por la redistribución (Scheve y Stasavage, 2016).

Al intentar responder a preguntas similares, ha sido relevante una publicación en la revista *Humanities & Social Sciences Communications* (Nettle et al., 2021), dedicada a las humanidades y las ciencias del comportamiento. En este caso, los investigadores encuentran un aumento del apoyo popular a medidas como la RBU en el contexto de pandemia, pero, en ocasiones, por razones poco coherentes o contradictorias, sugieren que las personas tienen intuiciones sobre la conveniencia de la universalidad y la simplicidad, pero también sobre la importancia de dirigirse a los que lo merecen, entonces, cuando se pone de manifiesto el equilibrio entre ambos, el resultado es menos sistemático. También encuentran que la pandemia provocó un aumento de la importancia que las personas atribuyen a la reducción de la ansiedad y el estrés, justo el marco donde se considera a la RBU de forma positiva. Además, y esto es relevante desde el punto de vista de la factibilidad política, encuentran entre la población encuestada la percepción de que el aumento de problemas de salud mental estaba sucediendo entre personas que normalmente no eran “usuarios” de servicios sociales, por lo tanto, la cuestión no era protegerlos “más” -lo que llevaría al apoyo de políticas más focalizadas-.

La percepción general es que el efecto de la pandemia habría sido el de haber llevado a nuevas personas a situaciones de riesgo en las que, “normalmente”, no estarían. Por lo tanto,

tiene sentido que los encuestados hayan cambiado su preferencia hacia la inclusión de toda la población en una red de seguridad social universal, en lugar de hacer que la red de seguridad selectiva sea más generosa para los que tienen derecho a ella. La literatura sobre el merecimiento sugería que, en general, las personas tendrán reservas sobre el UBI, pues los que se benefician no cumplen, necesariamente, criterios de vulnerabilidad. Sin embargo, la pandemia ha significado que cualquier persona, en cualquier momento, por razones que escapan a su control individual, pueda caer en desgracia. Entonces, un sistema universal parece mucho más atractivo, incluso, si un efecto colateral es que lo reciba también quien no lo necesita. Es interesante observar que, en general, hay una concordancia clara entre los argumentos de los encuestados y los que tienen los expertos en la literatura, además, este tipo de trabajos, aún con sus limitaciones, aumentan la evidencia de que antes grandes acontecimientos percibidos como exógenos, fuera de la responsabilidad individual, hacen que las personas aumenten su apoyo a medidas de protección social universales.

Por último, se hace un breve repaso de las publicaciones más importantes en revistas de ámbito de ciencias de salud. El *British Medical Journal* -una de las cuatro revistas en medicina más citadas en el mundo- publicó, en 2021, un artículo titulado *Universal basic income and covid-19 pandemic (Renta Básica Universal y pandemia de Covid-19)* (Patel y Kariel, 2021), donde se hacía un repaso de parte de la evidencia empírica disponible y un análisis de contexto sobre las políticas de sostenimiento de ingresos en la pandemia en todo el mundo, mostrando, con claridad, los nexos entre falta de ingresos suficientes y peores resultados sanitarios. Aunque el tema de los costes es constante en la literatura, también hay un cambio relevante en los argumentos cuando se observa dentro del contexto de pandemia; para los autores del *British Medical Journal*, el coste neto es, como mucho, el mismo que las estimaciones más optimistas de los costes totales del Brexit.

Otro artículo relevante en este ámbito es el que apareció en el *Journal of Occupational Rehabilitation*, parte de las revistas asociadas a *Nature* (Ståhl y MacEachen, 2021). Se trata, en este caso, de una revista interdisciplinaria dentro del campo de las terapias orientadas en la prevención y el manejo de las discapacidades laborales, en este editorial, analizan la RBU como una posible solución para algunas consecuencias de la pandemia de Covid-19 y también como una solución, a largo plazo, para las economías “cambiantes” que incluyen cada vez más empleo precario e inseguridad de ingresos. El artículo se centra primero en analizar el impacto limitado de las medidas de transferencias de efectivo durante la pandemia, especialmente, en Estados Unidos, Japón y Canadá.

De nuevo, luego de un repaso de una parte de la evidencia disponible, muestran cómo la RBU no socava el trabajo remunerado y esquivaba una de sus principales críticas. Por el contrario, ayuda a las personas a alcanzar un nivel de autonomía fundamental al proporcionarles estabilidad financiera y disminuye su dependencia de tener un empleo para disponer de ingresos suficientes, para pagar necesidades básicas como la alimentación y la vivienda, además de permitir rechazar trabajos malos e inseguros. A partir de aquí, analizan las repercusiones que una RBU permanente podría tener en la rehabilitación y la reincorporación posterior al trabajo, asimismo, argumentan la necesidad de prestaciones específicas para personas discapacitadas, sobre la que la RBU debería construirse y no sustituir. Asumiendo esto, constatan los beneficios que tendría el hecho de ofrecer horizontes de estabilidad financiera para todo el mundo; aunque no hay evidencia clara sobre su efecto en los casos de rehabilitación, sí que ven con buenos ojos su posible implementación en los temas que ellos trabajan.

Cabe comentar la publicación en una revista de la centenaria *American Psychological Association* (Johnson et al., 2020) con un título especialmente descriptivo: *Mitigating social and economic sources of trauma: The need for universal basic income during the coronavirus pandemic* (*Mitigar las fuentes sociales y económicas del trauma: La necesidad de una renta básica universal durante la pandemia de coronavirus*). A partir de la definición que la asociación hace de trauma, “el trauma es una respuesta emocional a un acontecimiento terrible, como un accidente, una violación o un desastre natural”, intentan demostrar cómo el impacto económico de la pandemia en estos términos ha superado los de la crisis financiera de 2008. Incluso, las personas jóvenes y sanas, más indiferentes a la pandemia, se van a incorporar al grupo de las personas amenazadas por el impacto económico, esto con su trabajo y sus medios de vida; en esos momentos, la amenaza “de la indigencia” puede ser tan repentina y sin capacidad de previsión como un desastre natural.

El estudio de los traumas, consecuencias de las grandes crisis, tiene largo alcance e incluye los grandes efectos psicológicos que el Covid-19, seguramente, comporta. En estas circunstancias, y repasando la evidencia disponible, concluyen que la RBU debe de ser tomada seriamente en cuenta por su impacto positivo en la salud mental y en la mitigación en el largo plazo de los traumas asociados con estas crisis. El nexo causal es, para ellos, claro, esto al reducir la pobreza y permitir que las personas superen los períodos de desempleo, la RBU

reduce “las desigualdades en materia de salud y las condiciones estructurales que ponen a las personas 'en riesgo'” (Johnson et al., 2020, p. S191), como “la discriminación, la pobreza, la segregación residencial, las escuelas inadecuadas, el desempleo” (Johnson et al., 2020, p. S191).

Al actuar como una red de seguridad proyectando la convicción de unos ingresos predecibles, la RBU reduce el estrés psicológico, lo que permite, a las personas, desempeñar sus funciones sociales como parejas, padres o miembros de la familia o trabajadores, esto reduce, significativamente, la tensión en las relaciones, una de las fuentes interpersonales del trauma. Finalmente, aparece la cuestión del coste con nuevos argumentos; para los autores, no tomar tales medidas durante una pandemia no solo es poco pragmático, sino que podría ser terriblemente costoso en el largo plazo: “Hay que recordar que la Gran Depresión de los años 30 precedió a la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto, la Guerra Fría y décadas de traumas” (Johnson et al., 2020, p. S192).

Probablemente, en los momentos en los que se ha escrito este texto, se siguen publicando artículos e investigaciones relevantes sobre la RBU o aspectos asociados con este se engrosan en un campo de investigación que, sin duda, eclosiona cada vez que el mundo se enfrenta a situaciones de crisis profundas. Respecta con esta tesis, es clave señalar cómo los momentos de “excepcionalidad”, donde los problemas de financiación se relativizan en una suerte de “economía de guerra”, la RBU se convierte en una respuesta cada vez más racional; la crisis ecológica será, probablemente, el marco más importante de crisis donde la RBU tendrá que moverse de aquí en adelante.

1.6 Conclusiones Capítulo 1

En este capítulo, se ha visto un amplio mapa de los problemas de investigación de la RBU en un período que va desde 2017 hasta 2022. Se ha intentado usar, como una muestra significativa de este mapa, trabajos que vienen desde dos grandes áreas: la filosofía analítica y la economía aplicada; ambas, a pesar de estar obligadas a trabajar desde una perspectiva interdisciplinar debido a las características inherentes del objeto de estudio, son, seguramente, las más dominantes en el campo. El trabajo de van Parijs y Vanderborght (2017) por un lado, y el de Standing (2017) por el otro, son, en este sentido, paradigmáticos y han servido como método de acercamiento a este gran campo de investigación. Se ha podido comprobar cómo, usando metodologías y enfoques más específicos, esto se corresponde con las publicaciones que aparecen en la revista especializada más importante, el BIS.

Los temas y las problematizaciones son similares, incluso, cuando se ha mostrado la investigación más reciente publicada en relación con la RBU y la pandemia de Covid-19, lo que demuestra que hay un campo de investigación bien asentado y con un largo recorrido. En realidad, con las debidas matizaciones, se podría encajar casi toda la literatura que se ha trabajado aquí en las tres grandes áreas que estableció Wright (2014) en *Construyendo utopías reales*, que cualquier proyecto utópico de cambio social debía comprender: su deseabilidad normativa, su viabilidad técnica y su factibilidad política. Es decir, en la investigación sobre la RBU, en realidad no se estudia una política existente, sino una idea o un horizonte más o menos utópico dependiendo de cómo y quién lo formule; el problema es que, en la práctica investigadora, raramente ha sido tratado como tal.

El tema de fondo que se ha querido mostrar a lo largo de este capítulo es que, a pesar de esta aparente simplicidad de la idea de RBU y su elegante definición establecida por el BIEN, esta es indisociable de una gran complejidad de problemas en cada uno de esos tres ejes. A pesar de los esfuerzos de definición y concreción, en realidad, en el momento de estudiar su viabilidad económica y pensar su justificación normativa, o de entender los posicionamientos políticos de la población general, y de diferentes actores políticos y tradiciones ideológicas, se suele optar por una variedad imposible de posibilidades concretas. La RBU, incluso en la investigación más especializada, es un concepto en disputa entre múltiples concreciones posibles.

Esto es especialmente evidente cuando se trata de afrontar la pregunta por la historia de la idea de RBU; se ha visto cómo ninguno de estos autores escapa de la teleología narrativa que implica pensar el pasado en función de su llegada en el presente, como de las inconsistencias de una concepción de la historia de las ideas completamente esencialista. Al intentar exponer la historia de esta idea, incluso los acérrimos defensores de la claridad de la propuesta no pueden evitar tratar muchos de los temas que hacen parte del universo semántico asociado con la RBU. La literatura especializada que ha intentado tratar el tema con las pertinentes precauciones epistemológicas y metodológicas es, por ahora, marginal.

La hipótesis con la que se ha trabajado a partir de aquí es que, probablemente, esta inconcreción sobre qué sea finalmente una RBU cuando la consideramos despegada de un proyecto político más amplio, sea una de las razones de su éxito, esto es posible demostrarlo a través de una reconstrucción de la semántica histórica que ha acompañado a la propuesta en diferentes momentos y lugares. Reflexionar sobre el objeto de investigación y desarrollar una

metodología adecuada para responder a esta pregunta es lo que se ha intentado tratar en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. Las herramientas metodológicas de la historia intelectual

No hay que rechazar ninguna de las vías posible de construcción de la historia intelectual: contextualismo, intencionalismo, hermenéutica conceptual, sociográfica, política etc. a condición de que cada una quede abierta a la otra. La ilusión propia de la historia intelectual consistiría en encerrarse en una clausura de sentido, ya sea en nombre de un pasado a reencontrar en su pureza original, de la manera como Fustel de Coulange entendía no decir nada más que lo que estuviera bajo el dictado de los documentos de archivos, ya sea en nombre de un presentismo del sentido. (Dosse, 2007, p. 287)

“¿Sabes? en un sentido raro, solo hay un problema básico en la escritura: cómo conseguir algo de empatía con el lector” (Foster Wallace, 2012, p.167)

2.1 Introducción

Se ha concluido el capítulo anterior indicando una carencia de reflexión sobre el propio objeto de estudio y el enfoque epistemológico, especialmente, cuando se ha tratado de la investigación historiográfica. La investigación sobre la RBU aborda su objeto de estudio presuponiendo, en el mejor de los casos, que se trate de una “idea”, un “concepto”, una “utopía” o una “propuesta”, pero no existe ninguna reflexión específica al respecto. Esta “idea” aparecería, de alguna manera, en determinados momentos/lugares, y la investigación consistiría en desarrollar, profundizar, criticar o perfilar problemas o cuestiones sobre esta según el enfoque que se haya adoptado y la disciplina que se utilice en cada caso. La experiencia de una investigación interdisciplinar sobre la RBU ha puesto en juego herramientas de las políticas públicas, pasando por la economía aplicada, la teoría de juegos, la sociología y la filosofía entre otras subdisciplinas y enfoques metodológicos. Pero esta experiencia ha carecido de una reflexión específica sobre su caracterización en tanto que objeto de estudio de la historia de las ideas o del pensamiento.

Se ha mostrado cómo la ambivalencia propia de la idea de RBU cuando se piensa de manera aislada a un proyecto político más amplio es, en realidad, transversal a casi todos estos enfoques de investigación. Aunque, formalmente, se pueda presentar una definición que parece concreta sobre de qué se habla: “La Renta Básica es un pago periódico en efectivo entregado

incondicionalmente a todos de manera individual, sin requisito de prueba o trabajo”³⁶; las discusiones sobre su concreción, su puesta en marcha en términos de una política pública, o la prioridad de sus supuestas funciones, tienen un nivel de controversia mucho más alto, incluso, entre quienes están *a priori* totalmente de acuerdo en esta frase. El hecho de que, efectivamente, la RBU no exista como política real hace que la discusión de entenderla como una idea adquiera una relevancia fundamental.

El hecho de que la RBU sea una idea discutida por corrientes teóricas y filosóficas distintas, suscitando apoyos y reacciones en todas las direcciones, no es posible atribuírselo, únicamente, a una especie de confusión en esta definición, como generalmente se hace. Haberlo planteado de esta manera explica la prioridad que la filosofía analítica ha tenido a la hora de abordar este problema, como una cuestión de clarificación conceptual; el problema de su indefinición termina siempre por reconducirse a un debate normativo para decir qué es lo “que realmente “es” o “va a ser” la RBU, pero cualquier intento de profundizar en términos no filosóficos en la propuesta termina, indefectiblemente, por proponer de nuevo o posponer el problema.

La hipótesis de trabajo ha sido, precisamente, considerar la RBU como algo que está en permanente disputa por su sentido, es decir, transformar esto que, desde la filosofía normativa resulta un problema, en una característica. Estas conclusiones han llevado a buscar las herramientas de investigación más adecuadas, y a preguntarse qué tipo de metodología y paradigma teórico podría ayudar a encarar esta investigación dentro del amplio campo de las ciencias sociales y las humanidades.

La pregunta que guía este proyecto es sobre las diferentes maneras que ha tenido la RBU de entenderse, es decir, la pregunta por su *sentido* en el tiempo y en el espacio. La primera intuición es que tener como presupuesto de investigación esta naturaleza, en ocasiones contradictoria, ambivalente y siempre cambiante según sus contextos de enunciación y períodos históricos, es el problema general de los llamados conceptos políticos fundamentales en perspectiva histórica: democracia, populismo, libertad etc (Lefort, 2004; Laclau, 2006; Rosanvallon, 2001).

³⁶ Definición del BIEN y que acota el consenso mínimo entre todos los investigadores y proponentes. Para una discusión sobre el tema de la definición, se puede leer a Torry (2017). El único lugar donde existe y ha existido una política que cumple esta definición es en Alaska. Precisamente, las limitaciones de los efectos que ahí se han percibido han llevado a una reflexión para sumar otros puntos a la definición. El más relevante -y complejo- es el referente con la cantidad entendida como “suficiente.”

Este capítulo quiere preguntarse por las herramientas metodológicas que ofrece la *historia de las ideas*, *historia del lenguaje*, *historia conceptual* y que, generalmente, se pueden englobar dentro de la etiqueta de *historia intelectual* al considerarla la más pertinente para tratar esta cuestión. Se ha entendido que es una tradición de pensamiento que puede ser fértil a la hora de abordar las carencias de investigación sobre la RBU como objeto de análisis historiográfico. La *historia intelectual* puede ofrecer una mirada diferente a los problemas que se plantean y, quizá, enriquecer *a posteriori* las investigaciones que se hacen desde otros campos de estudio.

Se empieza un viaje por las herramientas de una disciplina de investigación con una mirada completamente laica frente a la disciplina de estudio *in primis* de la misma: la historiografía. Se ha buscado recolectar las herramientas necesarias que, debido a los presupuestos epistemológicos que esta asume, puedan resultar útiles en esta investigación; en otras palabras, es la propia ambivalencia del objeto de estudio la que ha empujado a la búsqueda de instrumentos analíticos que permitan delimitar, con la mayor precisión posible, el objeto. Esta aclaración es absolutamente necesaria, pues, al hacer este repaso, ha surgido un meta-problema que no se ha pretendido abordar: la propia manera en la que se ha decidido contar la *historia intelectual* de estas disciplinas. Es fundamental recordar que la línea rectora del texto que se lee a continuación es única y exclusivamente la motivación de encontrar los focos correctos para iluminar el problema sobre las disputas en torno al sentido de la RBU.

No se ha pretendido resolver los problemas propios de la historiografía, aunque sea inevitable que se termine por tomar partido por varios de ellos, y someter al resto de la tesis a sus presupuestos y a una estructura coherente con los mismos. No se aborda aquí el problema de hasta dónde se puede hablar de historia intelectual, pero sí se ha propuesto una manera de hacer historia de la RBU coherente con alguno de sus presupuestos. Para hacer este recorrido, se tiene, en el mapa que Dosse (2007) dibuja en *La marcha de las ideas*, una referencia fundamental. Ahí, especialmente en la segunda parte, es posible ver cuáles son las grandes carreteras que ha construido la disciplina, así como intuir cuáles son los senderos más pequeños y, en ocasiones, menos recorridos, que conectan los grandes puntos del mapa.

2.2 La historia de las ideas

Toda buena historia académica comienza con el intento de constitución de un campo y disciplina particular de estudio. El padre de lo que se conoce como *historia de las ideas* es Arthur Lovejoy (Dosse, 2007; Palti, 2007); en los años 20 del siglo XX, este académico

británico consiguió constituir un campo autónomo de investigación en la John Hopkins University en torno a la revista *Journal of the History of Ideas*³⁷. En su texto inaugural, *Reflexiones sobre la historia de las ideas*, Lovejoy (2000), atacando a la historiografía de ese momento por su excesiva especialización y compartimentalización, propuso la etiqueta de *historia de las ideas* como una disciplina transversal a todas ellas, esto se debe, principalmente, a su concepción de la necesidad de una historia anclada en una profunda verdad antropológica.

(...) el hombre es por naturaleza, y por el impulso más distintivo de su naturaleza, un animal reflexivo e interpretativo, siempre a la búsqueda de *rerum cognoscere* causas, de hallar en los meros datos de la experiencia más de lo que encuentra el ojo, recoger las reacciones de su intelecto frente a los hechos brutos de su existencia sensorial constituye, como mínimo, una parte esencial de la historia natural de la especie. (Lovejoy, 2000, p. 139)

A través del estudio de las ideas, se puede conocer esa característica concreta del ser humano: la necesidad de comprender y racionalizar el mundo, y lo que sucede a su alrededor, esto llevó a Lovejoy (2000) a presentar una caracterización teórica de estas “ideas”, lo que es necesario de estudiar. Para Lovejoy (2000), las “ideas”, al contrario de lo que se había pensado hasta el momento, tendrían la capacidad intrínseca de moverse de un lado a otro de la historia y presentarse en contextos culturales diferentes, para mantener unas características propias independientemente de su contexto³⁸. Esta caracterización de las “ideas” haría reductivista el enfoque de la historia que se limitara a mostrar los marcos de una cultura, de un momento o época concretos. Trazar una historia de estas “ideas” permitiría alcanzar el objetivo de romper la subdivisión disciplinaria de la historia generando un campo propio intrínsecamente interdisciplinar (Lovejoy, 2000).

La segunda característica de esta historia que propuso Lovejoy (2000) es que permitiría señalar y estudiar, específicamente, las razones por las que las “ideas” son determinantes para entender el desarrollo de la historia en general. Las características antropológicas de racionalización de la realidad del ser humano -como animal simbólico- hacen que este sea un fenómeno absolutamente necesario de estudiar. Las “ideas” son plasmaciones en la historia de determinados impulsos individuales de los seres humanos (pasiones, intereses, etc), cuyo

³⁷ Para una revisión exhaustiva de los temas y las publicaciones de la revista hasta la fecha de publicación del artículo en cuestión, se puede leer a Grafton (2006).

³⁸ Estos presupuestos, duramente criticados por Namier (1955) en su artículo *Human nature in politics*. Puede leerse un comentario al respecto en Palti (2004).

sentido final termina por dirimirse en ámbitos como la “historia social”. Aunque la “historia social” termine por ser la plasmación de estas racionalizaciones -que no significa que tengan que ser conscientemente asumidas-, estas son fundamentales para la forma en la que se experimenta, y se actúa en el mundo y en la historia.

Así, Lovejoy (1936) es más explícito en términos metodológicos en la introducción de su obra más famosa, *La gran cadena del ser*; ahí, el historiador norteamericano explica lo específico de su *historia de las ideas* respecto con otros campos, como la filosofía: su propuesta significa fijar, como objeto de estudio, una serie de *ideas-unidad*, y analizar no solo grandes autores, sino personajes menores que hayan sostenido estas *ideas-unidades* a lo largo de la historia. Lovejoy (1936) distingue, entonces, toda una serie de *ideas-unidad* que pueden tomar la forma de categorías, maneras de expresión comunes, fórmulas sagradas o metodológicas que constituirían el conjunto de su objeto de estudio. Todas estas ideas tendrían una historia específica que las haría encontrarse en el fundamento del pensamiento y de los sentimientos de la historia humana, de este modo, la tarea del historiador de las ideas debe ser, por lo tanto, encontrar estas fórmulas y ponerlas de relieve, para mostrar cómo estas se expresan, de forma congruente, con una formulación interdisciplinar del saber (Lovejoy, 1936).

Con todo esto, Lovejoy presupone, en consonancia explícita con la historia del idealismo (Dosse, 2007), una vida propia de las ideas no directamente dependiente de los sistemas que emplean para formarse. Asumiendo este presupuesto idealista, son los elementos específicos de composición de estas *ideas-unidad* los que hay que investigar, asimismo, son estos presupuestos ontológicos los que hacen que Lovejoy (1936) considere que exista, al fin y al cabo, un número limitado de estas *ideas-unidad*, con lo que hace su aportación al intentar explicar las dinámicas de configuración que tienen cada una de ellas. Se puede, entonces, asumir que, en Lovejoy (1936), se tiene una concepción *esencialista* del mundo de las ideas entendidas como ideas-unidad que aparecen *en cuanto tales* a lo largo de la historia³⁹. El objetivo, tal y como se ha visto en el apartado anterior que han hecho quienes han querido contar la historia de la RBU, es buscar las huellas en el tiempo de estas *ideas-unidad*, para restituirles un hilo conductor entre todas.

³⁹ Aquí se entiende como esencialista la idea filosófica de que el *Ser* de un *ente* está explicado por su misma interioridad. Lovejoy (1936) parece asumir, en este sentido, algunos de los presupuestos básicos que desarrolló el *realismo crítico* predominante, en esa época, en Estados Unidos, como respuesta a los presupuestos del *neorrealismo*.

Lo fundamental para Lovejoy (1936), en el trabajo del investigador, es precisamente establecer la lógica común que tienen todas estas ideas singulares a lo largo de la historia, las que parecen, a primera vista, desconectadas. Este es el primer presupuesto necesario de asumir a la hora de analizar y rastrear las diferentes filosofemas explicitando los criterios de selección de Lovejoy (2000).

(...) para tener una comprensión precisa y suficiente del funcionamiento de las ideas filosóficas en la literatura o la ciencia se necesita algo más que una lectura extensiva de los textos filosóficos: cierta aptitud para el discernimiento y análisis de conceptos y un ojo avezado para las relaciones lógicas o las afinidades cuasi lógicas no inmediatamente obvias entre ideas. (p. 130)

Esta cuestión de analizar las “relaciones lógicas o afinidades cuasi lógicas” en la historia de las ideas es, probablemente, el punto que muchos de sus críticos intentaron abandonar, no siempre con éxito. Las críticas que han desarrollado autores posteriores en relación con estos postulados de Lovejoy (2000) son una profundización de las críticas fundamentales que se han formulado a la investigación sobre la RBU, así, en realidad, estas no son ni tan sencillas ni tan obvias. Precisamente, para desplegar las claves de este apartado, es central, antes de todo, ubicar a Lovejoy (2000) como el iniciador de este campo de estudio y de un intento de construcción de autonomía respecto con otras disciplinas⁴⁰. Lovejoy (2000) es quien permite un acercamiento metodológico interdisciplinar al estudio de las *ideas* en el tiempo como objeto de estudio *per se* en su apuntalamiento de la *historia de las ideas*. Este punto de partida es el que permite asumir después las diferentes visiones -dentro del campo y contra Lovejoy- del mismo, visiones que implicarán, en sí mismas, un cambio en la propia concepción del objeto de estudio.

2.3 Todos contra Arthur Lovejoy

El primer crítico reconocido de Lovejoy, que marcó el camino de sus principales opositores, fue un miembro de la misma universidad donde había impartido clases, la John Hopkins University. Spitzer (2015), en *Linguistics and literary history: essay in stylistics*

⁴⁰ Se rescatan solo algunas de las características del *campo* bourdieano (Bourdieu, 1997), con el objetivo de delimitar un espacio de autores y sus discusiones. En este caso, la dimensión conflictiva de las relaciones dentro de un campo; la de la búsqueda de autonomía respecto con otras disciplinas; la apuesta por una visión interpretativa propia; y la construcción de sus propios objetos que adquieren sentido dentro del campo mismo. Estos puntos nos resultan de utilidad para enmarcar el apartado teórico; definir si se trata, *realmente*, o no, de un *campo* sería un meta-problema al que no se ha querido entrar.

(*Lingüística e historia literaria: ensayo de estilística*)⁴¹, pone en cuestión que sea posible realmente este estudio de las ideas como entidades particulares y referentes solo a sí mismas. Sin una combinación entre análisis filológico, análisis del lenguaje y del contexto, es imposible desarrollar una verdadera metodología efectiva para el estudio de las ideas⁴²; para la hermenéutica, defendida por Spitzer (2015), no tenía sentido pensar las “ideas” como constructos a-temporales con existencia independiente del propio texto en concreto donde residen, así, para la hermenéutica, como es sabido, no existen categorías puras, sino solo su interpretación, comprensión y un proceso continuo de resignificación y reinterpretación de las mismas. La crítica hacia Lovejoy (2015) se puede resumir en torno a tres puntos: el esencialismo de las “ideas” que propone, el abandono de la perspectiva hermenéutica como metodología para asegurarse la comprensión de las mismas, y la falta de importancia al contexto como marco de interpretación de las ideas.

Un posterior crítico radical y profundo analista del sistema de pensamiento de Lovejoy (2000, 1936) fue Mink (1968)⁴³, miembro destacado de los llamados *narrativistas anglosajones*, desarrolló un análisis exhaustivo del pensamiento de Lovejoy (2000, 1936) en su artículo *Change and causality in the history of ideas* (“Cambio y causalidad en la historia de las ideas”) (Mink, 1968). Luego de un análisis sistemático de la doctrina de Lovejoy (2000, 1936), concluyó que las “ideas” en la concepción a-temporal que tenía de ellas el historiador británico eran imposibles de tener *historia* y pertinencia de su estudio histórico, asimismo, -y aquí está el punto de gran interés en Mink (1968)-, se puede asumir que estas tienen una fuerza propia en el desarrollo de la historia sin necesidad de caracterizarlas como *ideas-unidad* idénticas e impermeables a sus contextos (Mink, 1968); para Mink (1968), existe una gran diferencia entre lo que Lovejoy decía que hacía, y lo que hizo realmente.

En la práctica, Lovejoy (1936), en su historia de la *Gran cadena del ser* o sus estudios sobre el romanticismo alemán, desarrolló un tipo de metodología correcta en este sentido, puesto que mostró cómo se hace visible el cambio; precisamente por esto no es necesario la asunción teórica previa para desarrollarlos con efectividad. En definitiva, para Mink (1968), Lovejoy (1936, 2000) solo asumiría su idea “esencialista” de las “ideas” al escribir en un plano teórico, pero nunca al ponerlo en práctica buscando siempre el sentido en su contexto. Lovejoy (1936, 2000) ha necesitado hacer listas largas sobre los sentidos del mismo “término”,

⁴¹ Donde se presentan las críticas a Lovejoy (1936, 2000) expresadas en otros artículos en la propia revista de *History of Ideas* (Spitzer, 1944).

⁴² Spitzer (1944) defiende el enfoque de la llamada *Geistesgeschichte* asociada con la hermenéutica.

⁴³ Un autor apenas mencionado por Dosse (2007) en *La marcha de las ideas*; se cree que es útil rescatarlo.

asumiendo siempre que estas eran incompletas y coyunturales; esta es la principal pista que permitió, a Mink (1968), decir que, en el fondo, Lovejoy (1936, 2000) asumía que estas “ideas” estaban en permanente desarrollo.

Para Mink (1968), perviven, en Lovejoy (1936, 2000), dos “sistemas” en tensión, uno positivista y otro historicista. Es su primera tensión positivista -que se desarrolla partir de conceptos derivados de las ciencias naturales (Mink, 1868)- la que le hace tomar partido por esa suposición atemporal de las ideas; este primer sistema se deriva de la intención de Lovejoy (1936, 2000) de construir un campo autónomo y la necesidad propia de la construcción del “objeto” específico de la *historia de las ideas*. Mientras que su segunda tensión, la historicista, le hace ver las “ideas” como motores de la historia e ir a buscar y analizar los sistemas conceptuales que se desarrollan en la conciencia histórica del siglo XIX.

Estos dos sistemas, vistos por separado, aparecen, claramente, como incompatibles a pesar de que Lovejoy (1936, 2000) los considerara intrínsecamente conectados. Mink (1968) señaló, agudamente, que Lovejoy (1936, 2000) presupuso que, para explicar el *movimiento*, necesitaba hacerlo en referencia con algo que no cambiara, un presupuesto proveniente de la ciencia de la física; en cambio, desde el punto de vista conceptual/hermenéutico, es imposible pensar que algo exista sin cambios y permanezca totalmente igual a sí mismo. La segunda presuposición de Lovejoy (1936, 2000) es que, a la hora de analizar los cambios, es necesario explicarlos como fenómenos causales; explicar la interconexión de las causas propias -entre ideas y acontecimientos políticos, por ejemplo- es otro mecanismo de autonomización del propio campo de investigación.

Para Mink (1968), este imperativo científico de la explicación causal no debería operar en la historia de las ideas, porque se convierte en una pregunta sin sentido “como si uno dijera: podemos rastrear el auge y la propagación y las mutaciones de las ideas, pero aún no podemos decir si una idea es triangular o un cuadrilátero” (Mink, 1968, p. 216); “simplemente no existe un vacío de inteligibilidad o comprensión que deba ser llenado por una explicación inexistente de sus causas y efectos” (Mink, 1968, p. 218)⁴⁴. La historia de las ideas, desde el punto de vista de la hermenéutica, ni si quiera tiene las herramientas para reconocer los mecanismos de causalidad, por lo tanto, no puede explicar esos vínculos y problemas propios de la mirada positivista.

⁴⁴ Traducciones del autor del texto original en inglés.

Eliminar esta búsqueda de la causalidad, basada en los presupuestos de la hermenéutica, es la intención explicativa que recorre el texto de Mink (1968) y a la que se vuelve, más adelante, cuando se discute sobre Gadamer. La búsqueda de las causalidades terminaría por provocar, en el historiador, una especie de hipostatación inconsciente de los fenómenos históricos totalmente innecesaria; los fenómenos históricos se pueden clasificar a partir de conceptos útiles que pueden considerarse únicos para cada caso.

El problema parecería ser cómo explicar los cambios en los conceptos y en las cosas, y la relación entre estos, pero explicar los cambios en las ideas y los conceptos que se utilizan, en ningún caso, ofrece una explicación entre “las palabras y las cosas”, simplemente se registran mutaciones y cambios en el primero⁴⁵. Si se quiere, por ejemplo, estudiar la sucesión de estilos artísticos, el problema de la causalidad también desaparece si se asume que estos no son entidades independientes, sino el resultado de la reflexión histórica. “Existen, por así decirlo, no como entidades, sino como descripciones” (Mink, 1968, p. 218); estas aporías y tensiones provienen, básicamente, de esa unión entre los dos sistemas que usa Lovejoy.

Los conceptos fundamentales e interconectados en el primer sistema son los de “causalidad”, “ley”, “evento”, “explicación”, “predicción”, “sistema cerrado” y “estado de un sistema”, “teoría” en el sentido de un conjunto de afirmaciones a partir de las cuales otras deducciones pueden deducirse lógicamente o matemáticamente. Y “cambio” en el sentido de sucesiones repetibles de tipos de eventos o estados de un sistema. Los conceptos fundamentales e interconectados en el segundo sistema son los de “serie”, “acción”, “disposición”, (“propensión” o “susceptibilidad” de Lovejoy), “comprensión”, “inteligibilidad”, “narrativa”, “génesis”, “teoría” en el sentido de un conjunto de conceptos mediante los cuales se pueden organizar los fenómenos y “cambio” en el sentido de desarrollo o evolución. (Mink, 1968, p. 217)

Mink (1968) no sostiene que los dos sistemas sean totalmente independientes uno de otro, pero sí que uno puede identificar, claramente, una serie de conceptos asociados con la filosofía de la ciencia que generan un conjunto interconectado entre sí. Para Mink (1968), la historiografía del siglo XX estaría justamente intentando deshacerse de estos presupuestos derivados del positivismo, para generar, en la propia historia, explicaciones autosuficientes que no operen en esta lógica y vinculadas, directamente, con la comprensión histórica de la

⁴⁵ Esta es, en resumen, la negación del problema de la ontología clásica propia de la hermenéutica de Gadamer (1992).

inteligibilidad de las narraciones. Lovejoy (1936, 2000) usó, con gran éxito, el segundo sistema para la comprensión histórica en su propio trabajo, pero para explicar qué es lo que estaba haciendo, usó el primero. Separar estas dos dimensiones del pensamiento de Lovejoy (1936, 2000) es fundamental para quedarse con una parte: las ideas son fundamentales para entender el desarrollo de la historia; al dejar de lado la otra: las ideas son entes separados de la historia misma y su contexto de creación. Con Mink (1968), se rescata de Lovejoy (1936, 2000) la asunción como perspectiva de investigación, así como la continuidad de las ideas y los conceptos en el tiempo, esto al tener en cuenta, de forma particular, sus transformaciones y sus similitudes. Además, puede considerarse que sea contradictorio con la totalidad de su pensamiento empezar a poner la vista en las características del propio lenguaje, y la relación entre los textos y los contextos como la manera de desarrollar una metodología coherente con una concepción clara de los mismos.

Ha interesado mucho más este tipo de críticas que mantienen viva la necesidad de una historia de las ideas, aunque sea reformulada, que la crítica más sonada que realizó, por ejemplo, Namier (1955) en *Human nature in politics (La naturaleza humana en política)* (Palti, 2007; Dosse, 2007). En este artículo, Namier (1955) tuvo el fin de destruir la propia pertinencia de la *historia de las ideas* atacando una de las supuestas líneas de flotación del pensamiento de Lovejoy (2000): su concepción antropológica del hombre como animal simbólico. A grandes rasgos, la crítica se reduce a considerar que no es posible ubicar las ideas en el centro de la investigación cuando la historia demuestra que los hechos que han llevado a cabo los hombres han sido, muchas veces, opuestos a sus ideas. “Tomar las mismas como base para comprender el sentido de sus acciones resultaría, por lo tanto, sencillamente ingenuo. En definitiva, lo que Namier ponía en cuestión era la legitimidad misma de la historia intelectual, el objeto de su empresa” (Palti, 2007, p. 298). Al otro lado del Atlántico, en la Universidad de Cambridge, el historiador Quentin Skinner, el más famoso y citado crítico de Lovejoy, ubicó su crítica contra esta concepción de Namier, con fundamento en los principios del pragmatismo lingüístico wittgensteniano.

2.4 La nueva historia intelectual

Después del período que Dosse (2007) calificó como la “edad de oro de la historia intelectual” (p. 188) capitaneada por Lovejoy (1936, 2000), todas estas críticas empezaron a solidificarse al mismo tiempo que las metodologías y sus propios presupuestos a extenderse y naturalizarse en otras áreas de estudio.

Con estos fenómenos, se inició una época de declino de la disciplina que tuvo un giro decisivo con la llegada rompedora, a la academia anglosajona, de lo que se ha llamado *Linguistic Turn*⁴⁶. Este Giro Lingüístico no es otra cosa, según Dosse (2007), que la importación a Estados Unidos del estructuralismo francés de los años 60, en cuyo centro neurálgico se encuentra la lingüística de Saussure (1917) y su *Curso de lingüística general*; todo esto aterriza en las universidades americanas con el nombre de *posestructuralismo*.

Este giro se cristaliza, de forma clara y definitiva, con la publicación, en 1967, del libro coordinado por Rorty (1992), *The linguistic turn: recent essays in philosophical method* (*El giro lingüístico. Ensayos recientes sobre el método filosófico*). Son 28 ensayos divididos en tres partes: afirmaciones clásicas de la tesis de que las preguntas filosóficas son preguntas sobre el lenguaje; problemas metafilosóficos de la filosofía del lenguaje/ideas; problemas metafilosóficos sobre la filosofía del lenguaje ordinario y, un último capítulo llamado recapitulaciones, reconsideraciones y perspectivas de futuro. En estos capítulos, se despliega lo que, en ese momento, se consideraban la mayoría de los presupuestos e implicaciones filosóficas fundamentales de la filosofía del lenguaje. Rorty (1992) terminó por hacer converger, con esta denominación, la tradición pragmática de la filosofía analítica anglosajona, el estructuralismo francés y la hermenéutica heideggeriana; son, sin duda, las tres fuentes filosóficas fundamentales que impregnan esta *Nueva Historia Intelectual*⁴⁷.

La entrada en escena del lenguaje como objeto de estudio es uno de los elementos más significativos de la filosofía del siglo XX (Pardo, 2001). Aunque los conocimientos filológicos tienen siglos y la filología, como ciencia, pertenece al siglo XIX, la pregunta por la construcción de “sentido” del lenguaje, su naturaleza, su relación con la experiencia social y los problemas epistemológicos que esto implica solo aparecieron en el siglo XX.

Hasta los primeros decenios de nuestro siglo, la lingüística consistía esencialmente en una genética de las lenguas (...) se planteaba como ciencia histórica, puesto que su objeto era siempre y en todo lugar una fase de la historia de las lenguas (...) Sin

⁴⁶ Fórmula que Rorty (1992) atribuye a Bergmann (1964) en la nota 30 a pie de página de la Introducción de *Linguistic turn*. Según la investigación, aparece por primera vez formulado de esta manera por Bergmann (1964) en *Logic and reality*.

⁴⁷ Aunque provenientes de diferentes corrientes de pensamiento, Q. Skinner de la filosofía de “los juegos del lenguaje” de Wittgenstein y los “actos de habla” de Austin; P. Rosanvallon de la escuela francesa del posfundacionalismo de Fraser (Marchart, 2009) dentro de la amplia corriente denominada del “estructuralismo”; y R. Koselleck de la hermenéutica de Gadamer y los sucesores del pensamiento Heideggeriano, a estos autores se les ha denominado, en conjunto, pertenecientes a la “nueva historia intelectual” (Palti, 2007). Esta convergencia de tres grandes corrientes del pensamiento europeo es un punto de partida filosófico fundamental.

embargo, en medio de tanto éxito, había algunas cabezas que no estaban tranquilas ¿Cuál es la naturaleza del hecho lingüístico? ¿Cuál es la realidad de la lengua? (...) La lingüística histórica no proporcionaba ninguna respuesta a estas preguntas, puesto que nunca se las había llegado a plantear. (Benveniste, 1970, p. 83)

Es desde las reflexiones, derivadas de este enfoque, que se han entendido los problemas que se plantean desde la nueva historia intelectual (Palti, 2007); estos permiten generar una serie de herramientas para hacer este proceso de vuelta y asumir que “las representaciones y las ideas constituyen una materia estructurada de la experiencia social” (Rosanvallon, 2001, p. 46), y acercarse a esa pregunta sobre relación entre las “palabras y las cosas” que sobrevuela, permanentemente, estos planteamientos desde Lovejoy. A partir de aquí, se ve cómo no se trataría de hacer historia del lenguaje en tanto que “lenguaje” (lingüística histórica), sino una historización del lenguaje en cuanto acción de construcción de sentido en su formulación (Skinner, 2000).

En este contexto intelectual, apareció, en 1969, *Sentido e interpretación en la historia de las ideas* de Skinner, uno de los textos más importantes de lo que se conoce como la *Escuela de Cambridge*, lo que es, a todas luces, un ejemplo más sólido de la influencia del giro lingüístico dentro del campo disciplinario de la historia intelectual. Este trabajo se puede entender, como señaló Palti (2007), como una respuesta a la crítica de Namier (1955) a Lovejoy (1936, 2000), pero asumiendo, para ello, una crítica profunda de los supuestos teóricos de Lovejoy (1936, 2000). La estrategia de Skinner (1969) consistió en desplazar del centro los presupuestos antropológicos del animal simbólico de Lovejoy (1936, 2000), para ubicarse, directamente, en la estela de Wittgenstein y Austin, en el plano de los usos públicos del lenguaje. Sobre la crítica más profunda de Skinner (1969) a Lovejoy (1936, 2000) se vuelve más adelante, pero es importante contextualizar un poco más los elementos distintivos de esta escuela anglosajona.

La *Escuela de Cambridge* abrió una importante reflexión metodológica y vía de investigación dentro del marco del giro lingüístico bajo el ámbito de influencia del segundo Wittgenstein (1953) y sus *Investigaciones filosóficas*. John Dunn y, especialmente, John Pocock y Quentin Skinner, son algunos de los autores más reconocidos y traducidos; esta escuela consiguió coaligar dos disciplinas en principio extrañas entre sí, la filosofía del lenguaje y la historiografía, a través de la reflexión de lo que significan los “actos de habla” teorizados por J. Austin.

“El mayor desplazamiento consiste en favorecer el enfoque contextual gracias a las aportaciones de la semántica histórica, rompiendo así con la búsqueda puramente genealógica, realizada a partir solo del presente, por los iniciadores del pensamiento político moderno” (Dosse, 2007, p. 213). La principal labor de esta escuela es restituir, contra Lovejoy (1936, 2000), la fuerza explicativa de los contextos intelectuales y lingüísticos, para comprender los textos estudiados. Estos investigadores se preocupan por partir del uso del lenguaje y las categorías de pensamiento de una época determinada, para intentar evitar sobre interpretaciones por la situación de este mismo contexto en el presente; estos autores teorizaron una relación más compleja y dinámica entre el texto y su contexto impulsado por la voluntad de entender, de forma más clara, qué es lo que los autores “hacen” cuando escriben sus textos.

A partir de esta reflexión teórico-metodológica, su aplicación para la investigación lleva a una serie de aportaciones relevantes que se han rescatado; estos autores han reflexionado, profundamente, por ejemplo, sobre los elementos de ruptura de la modernidad en la Florencia renacentista del siglo XVI que Pocock (1975) denominó el “momento maquiaveliano”. Sin entrar al detalle de sus descubrimientos, interesa ver la aplicabilidad y la productividad académica de este enfoque; Pocock (1975) identificó, a través de una investigación historiográfica centrada en los contextos semánticos y lingüísticos de la época, una ruptura en el lenguaje entre la acción de los hombres y la providencia *-virtú e fortuna-* que ante no existía.

Este “descubrimiento” le permite ubicar, en otro momento histórico, el principio de la modernidad, frente al que, hasta ese momento, habían visto en la noción de “contrato” de Locke y otros autores de la época, la llegada del poder jurídico-político como noción (Dosse, 2007, p. 214). Estos otros autores, para Pocock (1975), lo que estarían haciendo, en realidad, es, anacrónicamente, trasladar la idea contemporánea de los derechos individuales a esa época; estos estarían, entonces, deformando la investigación, sin tener en cuenta el contexto intelectual donde estas se movían, mucho más preocupado por las cuestiones propiamente éticas. Para Pocock (1975), es necesario dar unos pasos atrás y entender cuáles eran estos contextos en el renacimiento italiano, para rescatar el vínculo entre la relación de individuo y el derecho, relación que se ubica, anteriormente, dentro de la tradición de pensamiento republicano romano que se rescató, en aquella época, en Florencia.

El “descubrimiento” de Pocock (1975) es solo un ejemplo de la productividad de estos enfoques de investigación y los posibles razonamientos que pueden abrir en torno a determinados objetos de estudio. Para profundizar en esto y continuar con el objetivo de este

capítulo, resulta útil repasar las diferencias que se han detectado entre Pocock (1975) y Skinner (1969) como primera aproximación a este último. Para Pocock (1985), el sentido de lo que dicen los actores está (en realidad y sin que ellos lo sepan) inscrito en un paradigma de lenguaje determinado.

El autor habita en un mundo histórico dado que es comprensible solo en las formas disponibles por una serie de idiomas históricamente dados; Los modos de habla disponibles para él le dan las intenciones que puede tener, al darle los medios que puede tener para realizarlas. (p. 5)

El contextualismo de Pocock le da más confianza al historiador en su capacidad para comprender racionalmente lo político a partir de unos esquemas convencionales, mientras que Skinner es más sensible a la dimensión ética propia del trabajo del autor/actor, que se supone que confía al historiador la capacidad de comprender lo que se habla. (Dosse, 2007, p. 216)

Skinner (1994), aun dando su importancia a estos esquemas, se concentra mucho más en tratar de identificar los conceptos en el interior de determinados debates, como si estuvieran en permanente estado de disputa política, punto de vista que se ve reforzado en Skinner (1994) cuando se observa su interés en la retórica y el arte de la elocuencia en el renacimiento. “Se podría definir este matiz entre los dos maestros de la Escuela de Cambridge, diciendo que con Pocock nos situamos en la vertiente de la lengua, mientras que con Skinner concedemos un privilegio a la palabra y, por eso, a las nociones de enunciado e intención” (Dosse, 2007, p. 216). Pocock (2001) tiene una mayor fe en la autonomía del lenguaje y es donde quiere mantenerse, como puede verse, claramente, en el capítulo introductorio de su *Virtud y comercio*. Su investigación gira en torno al análisis de la construcción de determinados paradigmas discursivos, y no tanto de los comportamientos y las acciones que los comportan; esto le lleva, por ejemplo, a prestar especial atención a la recepción de las obras dando total autonomía a la obra de autor. El texto es lo que hay que estudiar como discurso que abandona al autor y se vuelve de parte de sus lectores; es esta continua construcción de estratos del discurso lo que interesa a Pocock (2001) como objeto de la historia intelectual.

Aunque el primer trabajo de impacto intelectual de la Escuela de Cambridge fuera considerado el de John Dunn sobre John Locke (Dunn, 1968), el más reconocido y el que más reflexión puramente teórico-metodológica ha desarrollado es Quentin Skinner. Los autores que han prestado herramientas de análisis a Skinner son múltiples, desde Bertrand Russell y la

filosofía analítica, pasando por Thomas Kuhn hasta Michael Foucault, pero, sobre todo, es indudable el impacto que tuvieron las ideas de Wittgenstein y, en especial, J. Austin en el desarrollo de su pensamiento más maduro⁴⁸. Skinner (1969) quiere dar una importancia central a lo que el texto significaba en el momento en el que se enuncia, por lo tanto, el problema central se convierte en entender qué es lo que el autor estaba haciendo cuando escribía⁴⁹, a quién se dirigía y con qué intenciones⁵⁰.

Esta metodología es la que le llevó, en su investigación, a rechazar las interpretaciones dominantes, hasta ese momento, sobre el renacimiento, y encontrar las diferentes trazas del estoicismo y el derecho romano en las grandes obras de la época, en especial, de Maquiavelo⁵¹. El objetivo teórico principal de Skinner (1969) es asentar, de la forma más clara posible, una metodología para un “nuevo contextualismo”; sin dar pasos atrás desde Lovejoy (1936, 2000), Skinner (1969) describió un contextualismo basado en una hermenéutica de los sentidos del lenguaje, riguroso académicamente y con capacidad para evitar los anacronismos propios de los historiadores de las ideas.

En el texto *Significado y comprensión en la historia de las ideas*, Skinner (1969) hizo una crítica a la profesión en torno a tres ejes: crítica al textualismo, la historia de las ideas y el contextualismo. Frente al textualismo, la excesiva concentración en determinados fragmentos de textos y la asunción de la plenitud de estos termina por asumir la existencia de ciertas “verdades eternas” que deben expresarse del texto (Skinner, 1969), esto hace que los autores terminen por atribuir a los textos ciertas “ausencias” o “fallos” respecto con lo que ellos piensan del tema. Esta es una perspectiva que no solo empobrece el texto, sino que desplaza la verdadera labor del historiador, es decir, la investigación sobre los significados que hay en los textos; para esta tarea, es fundamental ir más allá de los propios textos.

Su segunda crítica se dirige, directamente, a la historia de las ideas de Lovejoy -entre otros-; aquí la crítica es meridiana en la línea proveniente de la hermenéutica: no es sostenible entender las ideas como si estas estuvieran más allá de sus límites temporales, y tuvieran una

⁴⁸ El despacho de Skinner era contiguo al de Kuhn y Geertz (Dosse, 2007).

⁴⁹ En referencia clara y explícita a Austin (1962) en *Cómo hacer cosas con palabras*.

⁵⁰ La cuestión de a qué se refiere Skinner (1969) con las “intenciones” ha creado mucha controversia. Se ha buscado aclarar esto más adelante.

⁵¹ Este es otro ejemplo de la productividad de este tipo de metodologías y marcos teóricos. Para Skinner (1969), el estudio de estos antecedentes y el contexto desde donde habló Maquiavelo, y con qué intenciones tácticas y estratégicas, le permiten descartar la descripción del mismo como el autor cínico que se conoce popularmente. La metodología de Skinner (1969) le permite ver que se trata más bien una contraposición entre morales, así como encontrar, en otros puntos, su originalidad específica.

esencia propia y fija que se mueve a lo largo del tiempo. Esto, indicó Skinner (1969), lleva a pensar que una misma palabra, utilizada por autores diferentes en épocas distintas, tendría, al fin y al cabo, el mismo significado. Skinner (1969) es un antiesencialista de las ideas, para él, la importancia está en su existencia ordenada a partir de su uso en cada momento específico, una posición que está construida y adquiere su sentido, precisamente, contra Lovejoy (1936, 2000). Para Skinner (1969), las críticas de Namier (1955) entrarían dentro del saco de su tercera línea de crítica el contextualismo, una crítica dirigida, especialmente, a los marxistas que, en definitiva, consideran las “ideas” como meros epifenómenos de la estructura social:

Las ideas mismas (“dispartes”) se tratan a lo sumo como los reflejos e intentos de racionalización de la estructura del poder en cuestión, y por lo tanto no tienen un interés independiente cuando se intenta explicar la búsqueda del poder mismo. (Skinner, 1969, p. 182)

Este rechazo es debido, básicamente, a que esta asunción eliminaría la necesidad de la historia de las ideas como campo de investigación independiente. Esta tercera crítica que hace Skinner (1969) es relevante para entender la particularidad de su pensamiento; a pesar de parecer *a priori* más cercano a esta perspectiva debido a las críticas directas que ha dirigido a Lovejoy (1936, 2000), este contextualismo termina por generar distorsiones metodológicas importantes. El conocimiento del contexto ayuda de forma determinante, pero Skinner (1969) critica también -de una forma similar a la explicada en Mink (1968)⁵²- lo errado de la búsqueda de explicaciones en términos causales dentro de los parámetros de la filosofía del lenguaje y los actos del habla; esto lleva, por ejemplo, a Namier (1955) a reducir su metodología a un estudio más o menos elaborado del contexto.

“El quid, en suma, es que persiste una laguna inevitable: aun cuando el estudio del contexto social de los textos pudiera servir para explicarlos, esto no equivaldría a proporcionar los medios para comprenderlos” (Skinner, 1969, p. 185). Esta confusión es precisamente la que llevó a no comprender el sentido de las palabras de Maquiavelo y enfrascar a los historiadores anteriores a Skinner (1969) en un debate sobre si se trataba de una argumentación rupturista o

⁵² Es interesante ver aquí cómo Skinner (1969) también rehúye de la idea de entender las “intenciones” como causas. Este es un punto central para descartar las críticas que se han realizado a su concepción de las intenciones como “causas mentales” que llevan a la acción. Para muchos de los críticos de Skinner (1969), en realidad, las “intenciones” son imposibles de dilucidar, pues pertenecen al íntimo de las personas y sus razones para actuar. Aquí se empieza a ver en qué sentido las “intenciones” de Skinner (1969) no tienen nada que ver con las intenciones íntimas que las personas tienen en sus cabezas. Más adelante, se vuelve a este tema.

sostenedora de los consensos políticos dominantes de la época. La información sobre el contexto dice que es perfectamente posible que cualquiera de las dos interpretaciones pueda ser cierta; para *comprender*, es necesario captar, de alguna manera, la fuerza y el significado de los textos analizando qué es lo que estaba haciendo el autor cuando los escribía y publicaba, es decir, qué es lo que pretendía significar y de qué manera se quería que esto se tomara es la estrategia para comprender, realmente, un texto.

El pensamiento metodológico de Skinner (1969) se puede entender, de forma abreviada, como la asunción de que comprender un texto implica verlo como un acto comunicativo de un autor dentro de un contexto concreto, por lo tanto, entender lo que el autor quiso comunicar y lo que estaba haciendo al comunicarlo es central (Skinner, 1969). Para conseguir comprender esto, es determinante preguntarse por las intenciones de esta acción, lo que implica asumir que, generalmente, el autor intentará utilizar el lenguaje, sus convenciones y sus expresiones de la manera más adecuada, para que la audiencia pueda reconocer el significado de lo que el autor quiera decir (Bocado, 2007); este enfoque consistiría, en otras palabras, en poner en el centro la “acción” de comunicar y ver los textos “como si estuviesen insertos en procesos de legitimación” (Fernández, 2006, p. 240)⁵³.

He procurado insistir en que la comprensión de textos presupone la aprehensión de los que pretendían significar y cómo se pretendía que se tomara ese significado. De ello se sigue que entender un texto debe ser entender tanto la intención de ser entendido como la de que esta intención se entienda, que el texto mismo como acto deliberado de comunicación debe al menos encarnar. (Skinner, 1969, p. 87)

La justificación de este enfoque, para Skinner (1969), no es solamente filosófica, de determinada de la naturaleza del lenguaje, sino que está justificada desde una perspectiva “pragmática”; la razón de querer recuperar las intenciones originales es una solución metodológica a una serie de distorsiones interpretativas provocadas mitologías propias de la historiografía que no se ha interrogado con suficiente profundidad sobre la naturaleza del lenguaje (Skinner, 1969)⁵⁴. De las mitologías descritas por Skinner (1969), la que más interesa para la labor crítica es la “mitología de las doctrinas” en las que se cree que han caído la mayoría de los estudiosos sobre del “RBU”, es decir, a partir de toda una serie de ideas específicas sobre

⁵³ Las referencias a esta entrevista de Fernández (2006) a Skinner son a palabras del propio Skinner, en el caso contrario, se señala en una nota.

⁵⁴ Para una profundización sobre el análisis de las “mitologías” de Skinner, ver Bocado (2007).

qué es el “RBU”, se han analizado diferentes autores en función de su contribución mayor o menor a esta “doctrina” que se ha elaborado previamente y de forma explícitamente normativa.

Esto hace que los autores terminen por estudiar el sentido de los textos donde está enunciada la RBU en función de esta “idea” y no en tanto que actos en sí que están construyendo el sentido de estas en determinados contextos. Si se estudian las contribuciones de algunos autores en relación con la idea de “RBU”, es normal que no haya una preocupación sobre si el autor estaba discutiendo con alguien, tratando de convencer o advertir a una audiencia determinada, y qué relación tiene con los debates y el contexto intelectual donde se encontraba. Este problema lleva a la paradoja de que la RBU, en realidad, no es “propriadamente” la RBU, en los términos normativos en los que se enuncia, en casi ninguno de los casos que se investigan y se presentan como antecedentes históricos, o incluso, cuando se habla de la experimentación sobre su efectividad. Skinner (1969) planteó que es necesario estudiar las ideas, prácticamente, de la misma forma que se estudian el resto de las actividades históricas, la actividad de gobernar, de combatir, o de producir.

Se necesita, en la terminología de J.L Austin comprender la naturaleza del acto de habla que se hace ¿Qué hacía el escritor, estaba repitiendo, defendiendo o aceptando alguna actitud o punto de vista? ¿O quizá por el contrario, estaba negando o repudiando, o tal vez corrigiendo o revisando alguna creencia que haya sido aceptada genéricamente? A lo mejor se está mofando de la aceptación de un punto de vista, o tal vez pase de largo en el silencio. (Skinner, 1969, p. 48)

En términos metodológicos, una de las claves es encontrar los “verbos” de la acción lingüística sobre el texto que se busca analizar, así como comprender, en función de esto, el contexto donde este quiere impactar. Para comprender los actos de habla -lo que el texto dice y lo que el texto hace-, hay que familiarizarse con el contexto y recuperar el diálogo específico dentro del que se sitúa el texto como un elemento más dentro de una estrategia argumentativa; esta idea de entender los textos como si se tratara de discursos en disputa en contextos específicos y en contraste desde diferentes puntos de vista permite escapar del esencialismo de la “idea” de Lovejoy (2000), pero sin renunciar a esta como objeto de investigación específico. Una de las críticas fundamentales que se ha hecho a Skinner (1969) y su voluntad en encontrar las “intenciones” de los autores es la imposibilidad de entrar en la cabeza de estos para

determinarlas⁵⁵; esto, en realidad, carece de sentido si no se mantiene dentro de este marco. A Skinner (1969) no le interesa entender el significado del texto en sí mismo, sino el significado de este en relación con las acciones de habla “y a fortiori, con la interpretación de los actos de habla” (Bocado, 2007, p. 50)⁵⁶. Una intención que Skinner (1969) atribuye a la escuela hermenéutica alemana:

(...) no tenemos que por qué pensar las intenciones como si fueran entidades mentales en absoluto. Están incorporadas en los actos de habla que se realizan, y se pueden recuperar gracias al procedimiento intertextual de relacionar el texto en el que estamos interesados con el abanico de textos con los que está discutiendo, criticando, comentando, o haciendo cualquier cosa. (Bocado, 2007, p. 51)

La metodología que propone Skinner no está, en ningún caso, interesada en lo que sucede dentro de la cabeza de los autores, pues se trata de entender la relación entre los textos y su concreta relación con el contexto comprendido en términos de espacio de conversación y argumentación. Entender que un texto -un acto de habla- es una crítica a otro -un argumento en términos retóricos-, y la relación que hay entre los dos, es lo que permite entender las intenciones originales de ese texto. “Pero me habría evitado ciertamente un gran número de confusiones si me hubiera limitado a hablar más de los textos y no sobre sus autores” (Bocado, 2007, p. 52); entender cuáles son las intenciones y los motivos del autor es entender la relación entre el autor y su escrito, no del autor consigo mismo, así, para comprender un texto, por ejemplo, no puede ser secundario saber si es irónico o quiere provocar incomodidad.

Además, estas argumentaciones de Skinner (1969) se deben entender dentro de la justificación de Wittgenstein (1953) de la no existencia de “lenguajes privados”. Las intenciones de una persona en el acto de comunicar algo no suceden en el interior de su cabeza, sino que -justamente para poder ser comunicables- deben de ser entidades con un carácter esencialmente público; para evitar esta confusión, Skinner (1972) desarrolló la diferencia entre motivos e intenciones en su ensayo *Motivos e intenciones e interpretación*, para ello, tomó prestada la distinción conceptual de Austin (1962) entre *fuera ilocucionaria* y *perlocucionaria*. En el momento de analizar la naturaleza y el sentido de un acto de habla para

⁵⁵ Una discusión de Skinner (1972) con algunos de sus críticos puede encontrarse en *Motivos, Intenciones e Interpretación*, en Bocado (2007).

⁵⁶ Entrevista a Skinner de Bocado (2007).

Austin (1962), es fundamental entender cuál es la *fuerza ilocucionaria* de una emisión, es decir, si el autor está avisando, advirtiendo, informando, amenazando, etc.

Un ejemplo útil para aclarar este punto es el siguiente: en una rueda de prensa de un conocido abogado antimafia italiano, en Alemania, una persona entre el público levantó la mano y pronunció la frase: “solo quería decirle que esperamos que tenga una larga vida”, nadie en el auditorio, excepto el abogado italiano, entendió que esa frase era, en realidad, una amenaza. El abogado comprendía la fuerza ilocucionaria que existía en las intenciones de la persona que pronunció esa frase que, en Italia, puede ser considerada motivo, incluso, de cárcel. En cambio, las *intenciones perlocucionarias* del mafioso serían que el abogado sintiera miedo, es decir, los efectos que una determinada acción comunicativa producen en el autor; entender que es lo que podría haber querido decir la persona del público al decirlo de una cierta manera dependería de tener que meterse en la cabeza de la persona que dijo esas palabras, así, esto segundo queda totalmente descartado para Skinner (1972).

Lo que sí es fundamental para entender el sentido del acto que se analiza son las intenciones que hay puestas en el acto de pronunciar esa frase como amenaza; conseguir analizar esto lleva, ni más ni menos, a la necesidad de entender “todo lo que Cornelius Castoriadis ha descrito como imaginaria social, el abanico completo de símbolos y representaciones heredadas del pasado, que constituyen la subjetividad de una época” (Skinner, 1972, p. 124). En el ejemplo tratado, sería todo el conjunto de códigos mafiosos que han impregnado las lógicas de la comunicación pública en Italia desde hace, al menos, medio siglo. Austin (1962) se preocupó mucho de separar la cuestión de lo que podría hacerse al decir algo del efecto que puede producir ese mismo acto de habla con estos conceptos; para Skinner (1972), identificar las intenciones de los autores al decir lo que estaban diciendo no quiere decir entender el significado de los textos -que en la frase del ejemplo un alemán podría entender como un simple cumplido-, sino que esta es una dimensión separada del lenguaje que debe tenerse en cuenta para interpretar un acto comunicativo.

Otro punto sobre el que ha querido llamar la atención el autor de la Escuela de Cambridge es sobre el contexto y la situación de esos actos (Skinner, 1972). La insistencia teórica en el tema de las *intenciones* responde a la necesidad de defender un punto tan criticado y no tanto a la prioridad del mismo a la hora entender un texto.

Una de las más importantes, de las muchas implicaciones que contiene *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein (1953), para Skinner (1972), es que no se puede pensar en “los

significados de las palabras” de una manera aislada. En cambio, hay que fijarse en el uso en los famosos “juego de lenguaje” que son específicos y, generalmente, en una forma particular de vida (Skinner, 1988)⁵⁷. Lo que J.L Austin llamaba “situación total de habla” (Rorty, 1992, p. 116) implica, en términos metodológicos, considerar, durante todo el análisis, a los actos de habla no solo como una sucesión de proposiciones, sino como actos argumentativos: como argumentos en una discusión, es decir, es necesario entender por qué se está defendiendo una determinada proposición si se quiere comprender.

Para ello, entender el contexto es crucial, “el contexto apropiado para comprender el sentido de las emociones de esos escritores siempre será cualquiera que sea el contexto que nos permita apreciar la naturaleza de la intervención que viene determinada por la emisión de sus expresiones” (Skinner, 1988, p. 143); el resultado de este enfoque es terminar por desafiar cualquier distinción entre texto y contexto. La propuesta de Skinner (1988) es que, aunque se deba empezar por tratar de dilucidar el significado de las emociones que hay en los textos que se analizan, después hay que volver, inmediatamente, al contexto de argumentación donde estas juega para entender cómo se conectan en este, así, se termina por analizar los textos como si fueran partes de un conjunto más amplio no separable.

(...) la principal aspiración que subyace en el método que se ha estado describiendo es la de capacitarnos para recuperar la identidad histórica de los textos individuales en la historia del pensamiento. El objetivo es ver tales textos como contribuciones a discursos particulares, y con ello reconocer de qué maneras siguen, desafían o subvierten los términos convencionales de aquellos mismos discursos. (Skinner, 1988, pp. 143-144)

Esta concepción terminaría, al final, por eliminar la distinción entre lo que se entiende como hechos puramente históricos y los hechos filosóficos. Al fin y al cabo, la manera de conceptualizarlos sería esencialmente la misma y no habría forma de distinguirlas *a priori*; Skinner (1988) acudió, para sostener esta hipótesis fuerte, a Rorty (1992) y Gadamer (1992).

Esta ruptura total de los límites entre texto y contexto, y la idea que propone Skinner (1988) de estudiar los textos *en cuanto tales*, es decir, en cuanto productos del acto de habla en un ágora pública, es perfectamente asumible como presupuesto metodológico para esta tesis. Si se quieren entender los sentidos de las propuestas de la RBU, es necesario estudiar algunos

⁵⁷ Esta ampliación de lo que debe de considerarse propiamente texto y contexto llevó a Skinner (1988) a considerar, por ejemplo, edificios arquitectónicos, pinturas u obras musicales. En *Vision of politics*, por ejemplo, Skinner (2002) dedicó dos capítulos a analizar dos cuadros de Ambrogio Lornzetti en Viena como una contribución a los debates políticos sobre el buen gobierno de la época.

de los textos donde esta idea aparece y analizar qué es lo que se estaba haciendo cuando se lanzaba ese texto en concreto al debate público.

Para ello, es fundamental tener la información necesaria sobre el contexto de ese espacio público, qué se estaba discutiendo, cómo y por qué. Comprender, entonces, las ideas contenidas en un texto haría imposible que estas fueran exactamente iguales a las de otro texto en otro momento y en contexto, y mucho menos establecer una historia lineal de la misma. En el caso del objeto de estudio, se podrían analizar diferentes textos y contextos donde la investigación sobre la RBU ha creído ver la “idea” de RBU, y buscar ahí la especificidad de la relación de ese texto con su contexto, para ver de qué manera la RBU ha funcionado en ese juego del lenguaje concreto. Llegados a este punto, parece necesario explorar las herramientas analíticas de las tradiciones de historia intelectual más importantes: la *Begriffsgeschichte* o historia conceptual alemana.

2.5 La historia conceptual

Begriffsgeschicht, semántica histórica o simplemente histórica conceptual de Reinhart Koselleck, estas son las denominaciones con las que Dosse (2007) se refiere a la vertiente alemana de lo que se llama, con Palti (2007), la nueva historia intelectual. Desde la fundación en 1956-57 de la *Arbeitskreis moderne Sozialgeschichte*⁵⁸ (Wolosky, 2014) y, sobre todo, después de la sistematización por parte de Brunner et al. (1972) de la *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*⁵⁹, se consolidó la historia conceptual con su espacio propio. La trayectoria intelectual en la que se encuentra Koselleck es la que hace el recorrido desde Kant, pasando por Carl Schmitt, Heidegger, hasta quedar profundamente enraizado en el pensamiento de Gadamer. Para Palti (2011), Koselleck tomaría su concepto de “concepto” del neokantismo entre Ernest Cassirer y la lógica hegeliana de la diferencia; la principal característica del “concepto” en esta historia conceptual, a diferencia de las “ideas” en la historia de las ideas, es que este se construiría dentro de una red de distinciones y diferencias sin tener un contenido sustancial propio.

Esto hace que Koselleck se encuentre, de alguna manera, en algún punto intermedio entre la contingencia radical del historicismo y el puro nominalismo. Para Koselleck (1993), está claro que el lenguaje es la única manera de establecer un vínculo entre el hombre y el mundo, para transmitir las experiencias de este. Pero hay algunas palabras que, en determinadas

⁵⁸ (Grupo de trabajo de historia social moderna).

⁵⁹ Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana.

circunstancias, se densifican como nexos semánticos de una red concreta, y se convierten en palabras fundamentales para la organización política y social. Cuando se identifican unas de estas palabras con una densidad de sentido mayor y una centralidad en una red, es cuando se puede hablar de un “concepto” ¿Cómo hacer historia de los conceptos?

Para responder a esta pregunta, se han repasado algunos de los puntos fundamentales de Koselleck (2009) en la *Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, traducción y notas de Luis Fernández Torres, para comprender las líneas maestras de su proyecto de diccionario que sirven de sustrato reflexivo de esta tesis en diferentes puntos; conforme con el análisis que hace Blanco (2012) de esta introducción, es posible emparejar las claves del texto en una serie de distinciones neurálgicas.

El primer punto que se ha tratado es el de distinción fundamental entre palabra y concepto. Todas las palabras y los conceptos son polisémicos, pero “una palabra puede llegar a ser unívoca porque es polisémica. Por el contrario, un concepto debe conservar su equivocidad a fin de poder ser concepto” (Koselleck, 2009, p. 15), es decir, los conceptos son aquellas palabras que, por la función social que cumplen, no pueden fijar nunca su sentido. En las palabras, se puede diferenciar, claramente, el significante del significado, mientras que, en los conceptos, la dimensión no esencial del significado no puede separarse del significante. Esta diferencia es fundamental, pues se trataría de un primer paso en la aproximación de un historiador: discriminar, dentro de un universo semántico, cuáles son los nudos relevantes y cuáles no. Para Koselleck (2009), la principal diferencia entre *palabra* y *concepto* está, en definitiva, en que el concepto es intrínsecamente polisémico, es decir, no es solo que cambie a lo largo de la historia el significado de un significante (palabra), sino que cambia todo el universo contextual semántico que la sostiene.

(...) la diferencia entre palabra y concepto se ha tomado en el presente diccionario con un criterio pragmático. Vamos a renunciar por tanto a utilizar en nuestra investigación el triángulo de la lingüística (palabra, significado, cosa) en sus distintas variantes. Sin embargo, se puede mostrar desde la experiencia histórica que la mayor parte de las palabras del vocabulario-político social se diferencian desde el punto de la definición de esas palabras que aquí llamamos conceptos, conceptos históricos fundamentales. (Brunner et al., 1972, p. 15)

Los conceptos tienen una significación múltiple que es constitutiva y no puede, finalmente, aislar significados unos de otros. Las palabras pueden formar parte de este contexto

o universo de significado de un concepto, es decir, el concepto es una palabra, pero es algo más que una palabra. En definitiva, es su función sociopolítica y su multiplicidad de sentidos lo que eleva algunas palabras al objeto de estudio de la *Begriffsgeschichte*, algo completamente diferente a la multiplicidad de significados que puede tener una palabra desde el punto de vista puramente lingüístico. Koselleck (2009) tiene siempre una parte de su análisis anclado en la historia social y una preocupación por todo aquello que es extralingüístico.

Las palabras pueden, al fin y al cabo, definirse y fijar su significado en determinados momentos, mientras que los “conceptos”, al ser concentrados de diversos sentidos fundamentales para el orden político social, pueden interpretarse de diferentes maneras. Si estos pudieran, en determinados momentos, fijarse, perderían totalmente su capacidad de ordenar el espacio social y político⁶⁰. En definitiva, se trata de palabras que contienen una serie de aporías y tensiones internas fundamentales para los sistemas político-semánticos de la modernidad que, para Koselleck (2009), tienen su estructura relacional definida en términos de experiencias y expectativas.

Para nuestro uso se puede describir la diferenciación entre palabra y concepto de la siguiente manera: el significado de la palabra siempre remite a lo significado, sea esto un pensamiento o una situación real. El significado está adherido ciertamente a una palabra, pero se alimenta asimismo del contexto hablado o escrito, brotando al mismo tiempo de la situación a la que se está refiriendo. Una palabra se convierte en concepto, cuando esta relación en la que se usa la palabra y para la que se utiliza la palabra, desemboca en la palabra. Un concepto reúne en sí mismo un montón de significados; siempre es, por tanto, a diferencia de la palabra, polisémico.

En la historia de un concepto, no solo se desplaza el significado de una palabra, sino que cambia la composición y las referencias de todo el contexto entero que ha ido a parar a la palabra. (Brunner et al., 1972, pp. 15-16)

Así, estudiar la historia de un concepto no sería solo estudiar el proceso de cambio de sentido una palabra, sino estudiar el cambio en todo el *contexto semántico* que compone el

⁶⁰ Esta idea de los conceptos es perfectamente compatible con otra vertiente de la historia de las ideas en Francia, representada esta por Rosanvallon (2001), llamada *Por una historia conceptual de lo político*, que aquí no se ha trabajado específicamente. Para Rosanvallon (2001), las aporías inscritas en conceptos como democracia, soberanía o pueblo son justamente los elementos de los que hay que partir para su análisis. Estas aporías son constitutivas de los elementos fundamentales para el funcionamiento de lo político.

sentido polisémico de una palabra ¿No es esta definición lo que se ha tratado de mostrar respecto con la RBU?

Se cree que puede ser productivo considerar, de alguna manera, que la RBU opera como un “concepto” o, al menos, un “concepto emergente”, esto puede permitir desplegar todas las herramientas analíticas que se han desgranado hasta aquí y ampliar el sentido de la pregunta de investigación. No se ha tratado solo de investigar el cambio de sentido de la “palabra” IBU, sino el cambio de esta relación compleja y esencialmente dinámica entre un concepto y el universo semántico que lo sostiene, donde ha estado inserto la RBU en diferentes momentos. La historia conceptual va a investigar, primariamente, toda esta estructura relacional que es la única que puede dar cuenta de las tensiones inscritas en determinados conceptos. Así, los conceptos son palabras que dan información sobre una determinada época histórica y su universo semántico, pero la propia reconstrucción analítica de uno de ellos en diferentes momentos quizá pueda dar información sobre su desarrollo futuro; sobre esta relación entre pasado y futuro en Koselleck (1993) se hace referencia.

El segundo punto relevante de este breve repaso de las ideas centrales de Koselleck (2009) es la diferenciación entre *sincrónico* y *anacrónico* en el análisis. Por un lado, se tiene el “concepto” inserto en un campo semántico o un contexto de sentido, por lo tanto, el “concepto” es un punto de acceso a todo ese espacio y es determinado por este; esta sería la dimensión sincrónica. Por el otro lado, es fundamental aislar el “concepto” de su contexto inmediato, y trazar su recorrido temporal y tratar de entender cuál sería la manera en la que el uso de este está relacionado con lo que ha pasado (Koselleck, 2009), es decir, su dimensión diacrónica, dimensión que tiene, además, una complejidad inherente, esto es lo que Koselleck (2009) llamó “la simultaneidad de lo no simultáneo”. Es la idea de que en un momento histórico concreto se están condensando y expresando significados que vienen de momentos diferentes del pasado a la vez.

La historia de los conceptos aclara la simultaneidad de lo no simultáneo (*Gleichzeitigkeit des Ungleichzeitigen*) contenida en un concepto. La profundidad histórica, que no es idéntica a su cronología, adquiere un carácter sistemático o estructural. Es decir, lo diacrónico y lo sincrónico se entrelazan en la historia de los conceptos. (Koselleck, 2009, p. 14)

Ninguna de las dos dimensiones es entendible sin la otra, y ninguna de las dos puede dar la información completa, en sí misma, sobre un concepto fundamental. Hibridar la dimensión sincrónica y diacrónica contenida en un concepto sucede al mismo tiempo, así, son inseparables; aquí se ve cómo el pasado y el presente se diluyen en un punto preciso -en su imprecisión intrínseca- como es un concepto fundamental. Sobre todas estas cuestiones, se vuelve en la Parte IV de la tesis.

Una tercera diferencia que destacar sería la del espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos de las categorías y herramientas de análisis fundamentales en el pensamiento de Koselleck (1993) y su pensamiento meta-histórico. La experiencia es pasado-presente, mientras que la expectativa es presente-futuro, así, en su intersección es donde se puede encontrar ese ser en el tiempo (el *Dasein* heideggeriano)⁶¹ determinado en su devenir y porvenir.

El pasado y el futuro no llegan a coincidir nunca, como tampoco se puede deducir totalmente una expectativa a partir de la experiencia. Una vez reunida, una experiencia es tan completa como pasados son sus motivos, mientras que la experiencia futura, la que se va a hacer, anticipada como expectativa se descompone en una infinitud de trayectos temporales diferentes. (Koselleck, 1993, p. 272)

La experiencia es espacial porque, cuando se detecta, se hacen simultáneamente presente diferentes *estratos de tiempo* del pasado que no tienen puntos de referencia anteriores ni posteriores. La experiencia no se puede medir temporalmente aunque se pueda fechar, así, pasa por encima del tiempo, pero este no se vuelve el punto de referencia, mientras que el horizonte es esa línea donde se abre, en el futuro, un espacio de experiencia nuevo que aún no está definido y no es posible experimentar. La relación de estas temporalidades distintas es lo que, para Koselleck (1993), termina por ser (o no poder ser) el presente, y el nudo de conexión entre el pasado y el futuro. La investigación sobre qué *experiencias* y *expectativas* tienen los conceptos puede permitir ver cambios profundos en largos períodos, lo que se ha abordado en los capítulos finales de esta tesis.

⁶¹ Koselleck (1993) tiene, en el centro de su concepción, la reflexión sobre el espacio-tiempo. La modernidad para Koselleck (1993), fundamentalmente, se define por la construcción de un universo semántico que separa el espacio entre la experiencia y la espera, generando, por lo tanto, la idea de un progreso indefinido. Es aquí donde aparece el concepto de historia como "*Geschichte*" -acontecimiento- y el abandono de la *Historie* -como ciencia-. El paso de unas historias singulares a una historia en general "en sí" que se despliega en el tiempo con una cierta lógica.

La cuarta distinción a considerar es la de *semasiología* y *onomasiología*, otro punto clave de distinción con la lingüística estructural de Saussure. La perspectiva semasiológica es la que lleva a considerar todos los significados de un mismo término y la onomasiológica es la que tiene en cuenta todos los conceptos o palabras que, en un momento, designen lo mismo. El objetivo de la investigación, para Koselleck (2009), no necesita ser exhaustiva en este sentido, sino que tiene que estar orientada en proporcionar “indicios de la multiplicidad histórica” (p. 15).

Lo fundamental es no perder la perspectiva de las dos dimensiones, es decir, por un lado, tener en cuenta, en un determinado momento, todas las diferentes acepciones que puede tener una palabra y todas las palabras que pueden coincidir en un mismo significado. Registrando estos cambios y comparándolos entre sí, sería posible ser capaces de percibir mejor la relación de estos con la historia social y tener más claro los cambios semánticos que se producen. Para cualquier persona familiarizada con la investigación y los debates sobre la RBU, estas dos dimensiones son evidentes, así, por un lado, se puede rastrear la propia palabra/sintagma IBU, pero, al tiempo, se tiene todo un conjunto de otras palabras sintagmas que han significado, en ocasiones, lo mismo, así como menciones a la RBU que, en realidad, quieren referirse a otra cosa.

Otro punto a aclarar y afinar en cuanto herramienta metodológica es la de estratos temporales que Koselleck (2001) desarrolló en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Para Koselleck (2001), los conceptos tienen una estructura temporal que se sostiene sobre una doble dimensión: semántica y pragmática; la semántica se refiere a todos los significados que están consolidados, mientras que la dimensión pragmática sería su significado en el uso concreto que se está haciendo –donde se intuye que tendría sentido aplicar el razonamiento de Skinner y su investigación sobre las “intenciones”-. Los estratos temporales en el interior de un concepto, en cambio, tienen tres elementos fundamentales: una estructura de *repetición*, una *novedad* y una *generatividad*.

La estructura de *repetición* se refiere a la capacidad que tiene un concepto de mantenerse estable en el tiempo -que suele atribuirse a alguna dimensión extralingüística-; la *novedad* sería lo que aparece en ese uso pragmático y puede desembocar en los cambios estructurales, y la *generatividad* pondría su acento en la dimensión de las diferencias de expectativas y las experiencias entre una generación y otra, debido al uso de una jerga

particular, unas costumbres etc. Con estas tres categorías, Koselleck (2001) expuso las claves para la realización de una contextualización adecuada en la que un concepto se está desarrollando, integrando, en lo posible, dimensiones *sincrónicas* y *diacrónicas*.

La atención desde sus inicios, y la discusión con los historiadores alemanes de la época, ponen a Koselleck (2001) en una línea similar a la de la Escuela de Cambridge en la búsqueda de la variación de los sentidos de los conceptos, su evolución en el tiempo y su función en un determinado sistema o contexto lingüístico (Dosse, 2007). Pese a ello, la historia conceptual no se puede entender, simplemente, como una historia de los discursos, es decir, no es una historia del lenguaje propiamente o, al menos, como se ha entendido hasta ahora con Skinner en cuanto sus “usos”. En la Escuela de Cambridge, el objeto de estudio es, claramente, “el texto”, pero esto no es así para la escuela alemana; la *Begriffsgeschichte* recupera la idea de *signo* de la lingüística, pero, por un lado, intenta separarse de la idea de los sistemas de diferencias de Saussure, hacia la idea de polisemia necesaria de algunos conceptos, por el otro, Koselleck (1993) tuvo el fin de romper, desde ahí, algunos presupuestos de esa relación entre palabra y cosa.

(...) el viejo círculo ingenuo que va de la palabra a la cosa y viceversa. Sería un cortocircuito teórico irremediable si se construyera la historia por fuera de sus propios conceptos, estableciendo una especie de identidad entre el *Zeitgeist* articulado lingüísticamente y el conjunto de los eventos. Más bien, entre el concepto y la materialidad existe una tensión que por momentos se trasciende, por momentos vuelve surgir y por momentos parece insoluble. Entre el uso lingüístico y las materialidades sociales a las que se adhiere o a las que se dirige, siempre se puede registrar un cierto hiato. La transformación del significado de las palabras y la transformación de las cosas, el cambio de situación y la necesidad de cambiar su nombre, se corresponden de manera diversa. (p. 85)

La especialización de esta rama de la historia en los conceptos y su capacidad semántica quiere sobrepasar el ámbito de estudio de lo político y lo social (Koselleck, 1993). El análisis conceptual debería servir para enriquecer y aclarar los procesos políticos y sociales a lo largo de la historia, pues la historia conceptual es una herramienta metodológica de la

*Sozialgeschichte*⁶². Es decir, y esto es importante para la discusión metodológica, la historia conceptual no es un fin en sí mismo -entender o dilucidar un concepto-, sino que se entiende, en todo momento, como una herramienta heurística y metodológica dentro la investigación histórica.

Dicho de otra forma, el objeto de estudio de la historia conceptual es la historia y no los conceptos en sí mismos; la historia de los conceptos de Koselleck (1993) se aleja, claramente, de la historia tradicional de las ideas de Lovejoy en este sentido. Para el autor alemán, tampoco se trata de hacer una historia de las “ideas” *per se*, sino que es fundamental tener en cuenta los grupos de hablantes y sus diversos intereses, pues el objetivo final es hacer una aportación a la historia de la realidad extralingüística (Koselleck, 1993). Esta es la razón principal que le lleva a mantener, sistemáticamente, en su análisis, la doble relación entre significante y significado, semasiológica y onomasiológica; esta asunción obliga, metodológicamente, a Koselleck (1993), a buscar, por un lado, los diferentes significados de una palabra y sus modificaciones en el tiempo y, por el otro, investigar la multiplicidad “onomástica” de la propia polisemia en movimiento al interior de un concepto. Dos vertientes que se pueden resumir en la investigación sincrónica y anacrónica, simultáneamente, de la diversidad de significados de un mismo concepto.

Entonces, desde el punto de vista del objeto de investigación y lo que se observa, hay unas claras similitudes si se establece esto en términos de lenguaje -esa interrelación entre el concepto y las semántica que lo sostiene-, núcleo básico de la lingüística saussureana⁶³. La diferencia está en que Koselleck (1993) no abandona nunca su voluntad de aportar a la historia social y la relación de su historia conceptual con “la cosa” que se pone, todo el tiempo, encima de la mesa. A Koselleck (1993) no le interesan los conceptos en sí, sino en cuanto cumplen una función social.

En otras palabras, se mantiene todo el tiempo esta distinción de la relación de tensión permanente entre lo lingüístico y lo extralingüístico (Koselleck, 1993), lo que, por ejemplo, a Skinner pareció importarle poco. En definitiva, para Koselleck (1993), el estudio del lenguaje da información de lo que sucede fuera de él y es un factor mismo del cambio histórico, pero no es posible reducirla, únicamente, a discurso. Esta es la línea que, por ejemplo, para Abellán

⁶² Historia social.

⁶³ Para Richter (1986), hay una relación entre Koselleck (y todos los editores de *Geschichtliche Grundbegriffe*) y el estructuralismo saussureano en la distinción entre lengua y habla, y entre sincrónico y anacrónico. Mientras que su influencia de la teoría de los *campos semánticos* y el alejamiento de Saussure estarían, en cambio, en la distinción entre semasiológico y onomasiológico.

(2007) quiere marcar Koselleck (1993), para separarse, frontalmente, de la *historia de las ideas*. Es esta concepción la que lleva a afirmar al autor alemán esa frase que al principio parece misteriosa: “los conceptos no tienen historia”, sino que la contienen, es decir, se trata de percibir los movimientos de todos aquellos elementos “que han sido llevados al concepto”.

Lo que hizo Koselleck (1993) fue analizar los cambios de cómo se produce el significado de los conceptos, esto al ver cuál es su uso concreto en función de su experiencia real y las expectativas que contiene, un enfoque metodológico, probablemente fructífero para el problema manejado en esta tesis, si se quiere asumir la hipótesis de que el objeto de investigación se trata, efectivamente, de un “concepto político emergente”.

2.6 Los límites del contextualismo: los problemas del presente

Se ha presentado un marco general de lo que se puede considerar los problemas de “la nueva historia intelectual”. Conforme con la estela narrativa de Dosse (2007) y la etiqueta de Palti (2007), se ha intentado desgranar los fundamentos filosóficos y las consecuencias metodológicas del trabajo de Skinner (1969, 1972, 1988, 1994, 2000) y Koselleck (1993, 2001, 2009), esto como herramientas teórico-metodológicas de esta investigación. En el proceso, se han adquirido y presentando, al lector, las claves del léxico que provienen de estas tradiciones, intenciones, estratos de sentido, experiencia, horizonte, sincrónico, diacrónico etc. Lo que se ha propuesto hacer ahora es intentar profundizar un poco más en algunas de las críticas y los límites a estas concepciones, para ampliar un poco más este universo de problema que la historia intelectual permite afrontar.

En general, cuando se resume o analiza el icónico artículo de Skinner (1969), *Significado y comprensión en la historia de las ideas*, se pone casi toda la atención a la lista de problemas metodológicos, organizados estos en forma de “mitologías” a las que los historiadores deberían prestar atención. Se ha visto que Skinner (1969), en este trabajo, está enfocado en rebatir y generar un espacio alternativo al de la tradicional *History of ideas* de Lovejoy (2000) y, especialmente, en el concepto de las “ideas-unidad”. La denuncia de la existencia de una serie de mitologías, que se colarían en la interpretación del historiador cada vez que trata de generar narraciones sobre el pasado, sería su forma de advertir sobre el anacronismo del historiador irreflexivo. Uno de los límites de este enfoque de investigación, centrado en esta caza en el anacronismo de las mitologías, y que se le ha criticado a Skinner (1969), es que deja, en cierta medida, en suspenso la reflexión sobre la relación de la historiografía con su propio presente más allá de esto.

Los conceptos del presente en los que el historiador está inmerso deberían apartarse, con el mayor cuidado posible, para conseguir acercarse y “comprender”, adecuadamente, los textos que está leyendo sin dejarse interferir en sus propios prejuicios en el proceso. Desde esta perspectiva, parecería que los textos clásicos solo pueden hablar en sus propios problemas y mantenerse en universo separado a los problemas que tiene el historiador en el presente.

En realidad, Skinner (1969) intenta matizar este tema en el apartado “VI” de su texto al que se ha prestado poca atención. El argumento del historiador británico es interesante, porque viene a intentar mostrar que la importancia de su “método” está en la manera en la que ayuda a “desmitificar” el presente y tratar sus problemas propios.

Existe una tendencia (que en ocasiones se exige explícitamente, como lo hace Hegel, a la hora de proceder) de suponer que la mejor posición de ventaja, y no solo la más ineludible, con la que se puede investigar las ideas del pasado debe ser la que nos da nuestra posición actual, porque por definición es la más evolucionada [...] Reconocer, por lo demás, que nuestra propia sociedad no se diferencia de otras en sus creencias específicas, sus ordenamientos sociales y en la vida política ya es alcanzar un punto de ventaja bastante diferente, y mucho más saludable, según me gustaría discutir [...] Descubrir en la historia del pensamiento que no existen en realidad esos conceptos atemporales, sino que existen solamente una diversidad de diferentes conceptos que han desaparecido, con las distintas sociedades, es descubrir una verdad general no solo del pasado sino sobre nosotros mismos. (Skinner, 1969, p. 103)

Para Skinner (1969), su metodología permitiría, además de un estudio no anacrónico de los textos del pasado, un autoconocimiento “desmitificado” del presente. Solamente generando una distancia adecuada con el pasado, y entendiendo, por ejemplo, que no hay ningún tipo de teleología o progreso del pensamiento político donde el presente sería como su cumbre, permitiría entender mejor el presente como tiempo “histórico” específico y no particular. Como se ha presentado, el problema sobre el que se ha construido la investigación de esta tesis doctoral es un problema del presente: el objeto de estudio, el concepto de RBU, es fundamentalmente polisémico, pues es capaz de contener expectativas y sentidos distintos, e incluso, contradictorios. Por lo tanto, es necesario plantear el enfoque de la investigación, precisamente, desde este problema del presente; en otras palabras, se cree que este problema que intentó abordar Skinner, en términos metodológicos, aboca a abordar el presente en los

mismos términos en los que se aborda el pasado; esta aclaración tiene un efecto determinante en la estructura narrativa de esta tesis.

En 2002, Skinner publicó *Visión of politics (Visión de la política)*, un compendio de escritos en tres volúmenes reactualizando las teorías esbozadas a finales de los años 60, y recopilando y ordenando la mayor parte de sus críticas. El primer volumen está centrado, específicamente, en estas cuestiones de método, y su objetivo no es solo revisar y representar sus ensayos metodológicos para el siglo XXI, sino ofrecer una “articulación y defensa” de un enfoque “propriadamente histórico” del pensamiento político subyacente (Skinner, 2002, p. VII). Su objetivo, 30 años después, aún es meridiano: Skinner (2002) quiso argumentar, otra vez, contra cualquier posibilidad de entender los problemas del pasado como argumentos filosóficos negando la existencia de “problemas perennes”; a pesar de esta claridad, luego de afirmar esto en la introducción, parece que Skinner (2002) se contradice al reconocer, momentáneamente, la longevidad de las ideas políticas.

Decir esto no es negar que ha habido largas continuidades en la filosofía moral, social y política de Occidente, y que estas han sido reflejadas en el empleo estable de una serie de conceptos y modos de argumentación clave. Solo se trata de decir que hay buenas razones para no seguir organizando nuestras historias en torno al estudio de tales continuidades, de modo que acabemos con más estudios del tipo en el que, por ejemplo, se exponen y comparan las opiniones de Platón, Agustín, Hobbes y Marx sobre “la naturaleza del Estado justo”. (p. 86)

Uno de los críticos más conocido de Skinner, Lamb (2009), intentó dar una explicación a esta posible contradicción. Lamb (2009) buscó diferenciar lo que Skinner entiende por “problemas perennes” y por “problemas eternos”, rehaciéndose a la diferencia que hace entre estos conceptos Collingwood y en la que Skinner se basó (Lamb, 2009).

Para Collingwood (1970), estos dos conceptos no son, en realidad, sinónimos: “perenne” querría decir que dura “mucho tiempo”, recogiendo su concepto de la botánica, pero no “eternamente”. Es distinto considerar que ningún problema puede durar mucho tiempo a considerar que un problema no puede durar eternamente, es decir, aunque no siempre esté claro, fue más probable que Skinner (1969) usara el concepto de “perenne” para referirse a lo segundo y no a lo primero: los problemas no son eternos, y esto debe de hacer entender la historicidad

del presente desde donde se hace la investigación, pero no debería de obligar a negar que esos problemas que se “ven” en el pasado puedan persistir en el presente.

Esta lectura del proyecto de Skinner (1969) parece todavía más verosímil cuando se tiene en cuenta su trabajo empírico como historiador. Sus escritos historiográficos se han dedicado cada vez más a “excavar” una conceptualización neorromana de la libertad individual a partir de los escritos de Maquiavelo (por ejemplo, Skinner, 1983, 1984, 1998); es evidente que Skinner presupone la posibilidad de que existan problemas perennes -el problema de cómo entender mejor la libertad individual-, aunque el objetivo inicial de sus escritos metodológicos fuera disuadir a los historiadores de asumir su existencia. Más allá de que pueda tratarse, como también se ha criticado, de una desconexión entre el trabajo teórico-metodológico y práctico de Skinner, se han interpretado sus problemas teóricos y observado los matices de sus textos, para considerarlo, al menos en este aspecto, coherente.

Es posible decir que la no existencia de problemas eternos es un hecho natural del mundo, pues es imposible que existan ideas que permanezcan iguales a sí mismas para siempre, pero esto no determina que no existan ideas construidas socialmente, que sean hechos que duran en el tiempo -el matrimonio, la familia, el Estado o un equipo de fútbol- y dependen, en términos skinnerianos, de la intencionalidad colectiva para existir. Estas ideas o conceptos pueden no existir como entidades eternas y trascendentales -que existen por sí mismas y no en función de quienes las enuncian y su contexto-, pero pueden existir como perennes. Según Lamb (2009), por lo tanto, el punto crucial es que el paso de la premisa de que no hay problemas "eternos" a la conclusión de que no puede haber problemas "perennes" es ilegítimo. La suposición de que no puede haber problemas o cuestiones perennes que caractericen la teoría política es, en última instancia, tan errónea como la suposición de que debe haberlos.

En realidad, este enfoque de Lamb (2009) es, en gran parte, asimilable con otra de las críticas interesantes que se le han hecho a Skinner sobre esta cuestión de los problemas “del presente”, pero desde el “historicismo gramsciano”. Asimismo, Femia (1981) ataca frontalmente a Skinner al considerar que la búsqueda de las “intenciones” es un impedimento para aprender algo de valor para el presente del pasado y es incompatible con la tradición del historicismo. Para Femia (1981), el historicismo también permite diferenciar entre lo que se ha llamado problemas perennes y eternos -para Femia (1981) “verdades universales”, y “fases y órdenes de experiencia específicos”-, y permitiría aceptar que no existe lo primero, pero sí lo

segundo. El *historicismo gramsciano* no cree que de la aceptación de que no existen verdades eternas se extraiga que ningún relato posterior a la empresa del pensador pueda sobrevivir a sí mismo y sus propios criterios, “si esto se tomara en serio, reducirían la historia del pensamiento a poco más que una estéril celebración del pedigrí intelectual” (Femia, 1981, p. 115).

Debería aceptarse que los pensadores trabajan dentro de tradiciones intelectuales que, “en cierta medida, trascienden” los contextos particulares, así, en definitiva, toda historia contemporánea esta dictada por el interés del historiador: “el estudio del pasado solo tiene valor en la medida en que arroja luz sobre los problemas y necesidades actuales” (Femia, 1981, p. 117). Femia (1981) no puede aceptar que los eventos del pensamiento político se estudien de forma completamente desconectada unas de otras, pues desaparecería la propia “historia”. De este modo, al centrarse en los límites de la “mitología de la coherencia”, extrae unas conclusiones similares a las que se han señalado; aceptar el hecho de que la búsqueda a toda costa de la “coherencia de los autores” haya degenerado en interpretaciones equivocadas sobre su pensamiento en nombre de alguna unidad superior, no significaría que “todos” los intentos de encontrar una coherencia oculta deban de estar equivocados.

Cada generación no puede estar condenada a comenzar, de nuevo, todo el trabajo realizado hasta ese momento desde la infancia de la humanidad, las ideas políticas no se crean *ex nihilo* y la manera en la que se decide acercarse a ellas tampoco. Lo que aquí se ha considerado es que, efectivamente, esto es así, y es necesario explicitar y convertir esas “tradiciones” en parte del análisis para realizar el proceso de comenzar esta investigación.

La asunción de estas críticas o, al menos, de estos “límites” en las que Skinner (2002) ha pensado en su propia teoría, no debería llevar a abandonar la idea de que es necesario considerar los textos políticos como productos de “ideólogos innovadores”: individuos que intentan manipular, retóricamente, términos clave mediante “juegos de manos”, para servir a fines políticos específicos, porque son conscientes de que “es en gran parte por la manipulación retórica de estos términos que cualquier sociedad” (Skinner, 2002, p. 148). Simplemente, se debería descargar de moralidad esta idea de la “manipulación” y asumir que esta es la forma en la que se elabora, desde el presente, la propia historiografía, así, en analizarlo está la posibilidad de la rigurosidad en la investigación. Esta es una visión que acercaría, por otro lado, al enfoque de la historia y tiene la *Begriffsgeschichte*, en concreto, la visión koselleckiana de la *histórica*, pero sin la necesidad de abandonar el enfoque metodológico sobre los textos que propone Skinner (1969, 1972, 1988, 1994, 2000). Pero antes de volver a Koselleck (1993, 2001,

2009), se ha visto que puede ser útil, para terminar de enmarcar el enfoque metodológico de esta tesis, las aportaciones a estos debates, en especial, las que tienen que ver con la relación con el presente de la hermenéutica gadameriana.

2.7 Gadamer y la asunción de los prejuicios

Confesar que existe una relación con la historia que se cuenta, de alguna manera “mitológica”, puede convertirse en un presupuesto metodológico de rigurosidad fundamental; para hacer esto, es útil dialogar, en este punto, con algunos conceptos primordiales de Gadamer (1992) que, a pesar de no haberse considerado nunca propiamente un historiador, sí hace parte de toda esta “historia” de debates sobre cómo abordar la investigación de las “ideas” y los “textos” en tanto que uno de los padres intelectuales de Koselleck y de la “nueva hermenéutica”.

Como es sabido, el objetivo fundamental de *Verdad y método* ha sido convencer de la idea de que la “verdad” únicamente puede desarrollarse dentro del método científico (Gadamer, 1992); la distancia respecto con el objeto de estudio es necesaria para generar, precisamente, la posibilidad de un “método”. Para Gadamer (1992), esta es una concepción de la que también está imbuida parte de la hermenéutica tradicional -personificada en Dilthey (Gadamer, 1992)⁶⁴- y, en el caso que se ha analizado, la Escuela de Cambridge y, probablemente, el trabajo de iberconceptos. De forma resumida, para Gadamer (1992), la hermenéutica no debe tratar de entrar en la “mente del autor”, en una especie de análisis de la “subjetividad”, sino comprender la acción social definida dentro de su contexto al asumir que esto siempre se va a hacer desde una posición particular y definida en el contexto del “interprete”⁶⁵. Para Gadamer (1975), debe de existir una “fusión de horizontes” entre el intérprete y el texto, pues es esta es la idea que explica que cada interpretación es fundamentalmente “única” (p. 453); desde aquí, se entiende el motivo por el que la conocida afirmación del “prejuicio” en el trabajo gadameriano es central.

En Gadamer (1975), el prejuicio deja de ser visto como un impedimento para conocer, de forma “objetiva”, la verdad, y se convierte en el centro de la posibilidad de conocer algo. Esto permite a Gadamer (1975), por ejemplo, argumentar que las ciencias sociales están más cercas de la autocomprensión que las ciencias naturales, pues necesitan no solo “desvelar” el

⁶⁴ Se hace referencia, sobre todo, al capítulo 7 “La fijación de Dilthey a las aporías del historicismo”.

⁶⁵ Aunque con un lenguaje distinto, esto es, en parte, lo que parece que intenta explicar Skinner (1988) frente a sus críticos en *Interpretación y comprensión en los actos de habla*. Ahí se intenta defender, precisamente, contra las acusaciones de “psicologismo” profundizando en la concepción de los “actos de habla” como acciones sociales.

prejuicio, sino asumirlo como parte del proceso de conocer y de lo que surge en una investigación, lo que podría asimilarse, en cierta medida, a lo que intenta decir Skinner (1969) en el epígrafe VI de *Significado y comprensión en la historia de las ideas*. Para Gadamer (1992), la interpretación está dentro del reino de la “verdad” y no se tienen motivos filosóficos robustos para expulsarla si se asume la inevitable mediación del lenguaje, así como sus limitaciones en el proceso de conocer la realidad.

Aunque Gadamer (1992) rechazaría la conceptualización de su trabajo en términos metodológicos, en este sentido, sería posible plantear una serie de preguntas ¿Qué importancia tiene la asunción del prejuicio para la metodología que se ha intentado aclarar aquí? Se cree que el principal elemento que sobresale de este análisis es que Gadamer pone en evidencia cómo la búsqueda de objetividad tiene que pasar por asumir su ausencia primera; cualquier acercamiento a un problema es, en sí mismo, la desvelación de los propios prejuicios que permiten construir ese “objeto”. Al tomar distancia de Skinner (1969), no es exclusivamente la objetividad que existe en la “acción social”, sino la propia objetividad del proceso de conocer en general. Esto, en términos historiográficos, quiere decir que se necesita siempre abordar el propio proceso de “historización” existente como esa especie de desvelamiento del “prejuicio” desde donde se construye la investigación. Para el caso concreto que se ha abordado, la “idea” de RBU, es fundamental situarse en el presente, y tratar de observar cómo se ha construido esa historia y su propia posibilidad de existencia.

La idea, por ejemplo, de que esta tiene un “inicio” y una “génesis”, para asumir, con claridad, que es a partir de ahí que se construye la narrativa de investigación, por lo tanto, el trabajo sería la reconstrucción de una “doble génesis”, la forma en la que aparece la génesis en la historización, y la posibilidad de la RBU como idea y propuesta en el siglo XX, así como el momento de la “génesis” construida en ese proceso para finales del siglo XVIII.

Desde la perspectiva del historiador, puede verse en dos partes: primero, se trataría de asumir que los textos que se analizan como fuentes no tienen un significado objetivo que está en el texto, asimismo, usar las herramientas “contextualistas” constituye una cuestión de “rigor” historiográfico ineludible, esta es mantenerse atentos a la idealización o especialización contra la que tratan de “luchar” los diferentes autores que se han identificado como “la nueva historia intelectual”. Las metodologías “contextualistas” y de “historia conceptual” son, hasta este punto, relevantes y coherentes con los presupuestos anteriores para reconstruir este “primer

horizonte” -en el sentido que lo plantea Gadamer (1992) -, donde el texto que se quiere comprender está inserto.

El segundo paso trataría de aportar a la investigación el “horizonte” del investigador, preguntarse por sus categorías, su tiempo histórico y por cómo sus preguntas de investigación están enraizadas en su mundo. El resultado de la investigación será siempre la conjunción de estos dos horizontes reconstruidos por el investigador, los que siempre dan información no solo del “tiempo” histórico estudiado por el autor, sino del tiempo donde el investigador está estudiando o, al menos, el que asume “lo que está implícito pero nunca explicitado, aquello que dan todos por sentado, ya sea para formar acuerdo o para antagonizar” (Echevarría y Guzmán, 2019, p. 179).

La “rigurosidad” -lo que diferencia a un historiador de un “propagandista”, como diría Walsh (1968)- sería asumir esta “no ontología” gadameriana, de forma radical, en la investigación, y no como mera “advertencia”. Las preguntas del historiador ante sus fuentes no pueden ser de índole “objetiva” (la verdad de los hechos o de la interpretación correcta), sino que deben estar explícitamente arraigadas en los problemas construidos desde el presente. Esta operación de desesencializar la “objetividad” constituye un ejercicio de rigor intelectual primario; al contrario de lo que podría parecer de forma intuitiva, asumir la no existencia de separación en el proceso de interpretación entre el sujeto y el objeto es un principio de rigurosidad académica cuando se habla de estudiar lenguajes, concepto o ideas en el tiempo.

La posibilidad de ubicarse en la posición del investigador está precisamente en exponer “los prejuicios” desde donde se ha construido el propio “objeto” de estudio, en el caso que se ha tratado, la propia construcción del “renta básica” como concepto que es posible historizar, pero para comprender los sentidos en los que está en disputa en el presente. Por esa razón, se ha iniciado esta investigación reconstruyendo el conjunto de debates, sentidos y propuestas que han llevado a la construcción intelectual de la historización de la RBU y la posibilidad de existencia de una “génesis”; hacerlo es en sí mismo un ejercicio historiográfico de análisis de fuentes, contextos e ideas que forman el sedimento del sentido de la propuesta de RBU.

Además, rechazar este modelo de objetividad es fructífero para las ciencias sociales en general, primero, porque no coloca a las ciencias sociales en un estatus inferior en relación con su acercamiento a la verdad respecto con las ciencias naturales y, segundo, porque, asumiendo la noción de “fusión de horizontes”, evita el estéril debate clásico entre “positivistas” e “interpretativistas”. En el caso de Skinner (1969), todo el esfuerzo está puesto en que, al

abordar el estudio de determinados textos políticos, hay que entender qué es lo que los actores querían decir dentro de su contexto de pensamiento de su tiempo; así, la tarea del historiador es interpretar, correctamente, el significado de un texto intentando acercarse, en lo posible, a la comprensión del contexto y su función como acto de habla. Lo que falta en este enfoque, y que sí puede dar Gadamer (1992), es la conciencia del papel del intérprete en el proceso de interpretación, como una profundización de algunos de los presupuestos del “giro lingüístico”, sin que esto suponga caer en un anacronismo. La Escuela de Cambridge, al fin y al cabo, se ubica en el punto de objetividad de la verdad “metodológica” y objetiva.

Para Gadamer (1992), los conceptos del investigador, y su propio “horizonte histórico de significado”, tienen un papel constitutivo en el significado del texto, pero no únicamente en las “fuentes”, sino para el propio texto que se produce para su estudio. El esfuerzo de Skinner (1969) está puesto, específicamente, en tratar de esquivar, con metodologías claras, esto que es visto como un “problema”. Desde el punto de vista gadameriano, en cambio, el problema de la vieja “historia de las ideas” de Lovejoy (2000) estaría en no explicitar y asumir los propios “prejuicios” positivistas a la hora de investigar la historia de una idea, pero no podría calificarse como “incorrecta/no verdadera”, como sí hace Skinner.

El intérprete gadameriano coloca la acción social desde una perspectiva histórica y cultural particular, y a través de los conceptos y las preguntas que se traen a la investigación desde el presente. No hay una imposición de las categorías del investigador que Skinner entendería como “anacronismos”, ni tampoco un descubrimiento “objetivo” de una realidad separada de este, pero esto no quita la otra parte esencial de la Escuela de Cambridge, es decir, que sí se debe entender que los textos y las fuentes que se analizan -en tanto que “acciones sociales”- deben comprenderse en su contexto de enunciación a partir del sentido que tiene, para los “actores”, la acción. Simplemente, desde esta perspectiva, la labor de investigación no acabaría aquí y no dejaría de lado la participación del observador a partir de sus propias preguntas de investigación.

En síntesis, la operación metodológica que presenta la Escuela de Cambridge constituiría solo la primera parte de la operación necesaria desde una perspectiva gadameriana. No es solo “el acto del habla” que tiene acción en un contexto, sino la comprensión del “intérprete” original; los “prejuicios” o, en otros sentidos, el punto de vista temporal e ideológico -el contenido histórico efectivo de la conciencia- son, por lo tanto, un elemento fundacional de la investigación que debe de ponerse encima de la mesa, para hacer, de forma

“correcta”, este proceso. No para descartarlos, sino para que se puedan imbuir en esa dialéctica de fusión de horizontes, desechando, radicalmente, la posibilidad de encontrar la interpretación correcta, así, asumir, como una limitación humana y científica, que solo se puede hablar de una interpretación que tendría siempre algo que decir sobre el intérprete y no solo sobre lo interpretado.

De esta manera, se podría evitar uno de los problemas que se ha criticado al resultado de la metodología de Skinner (1969) que, finalmente, es restringir el sentido de un texto a, únicamente, el sentido que le darían los actores, lo que permite, por lo tanto, deslizar el problema del “anacronismo” hacia un punto manejable para el historiador, manifestando el sentido de un texto en sus propios términos, pero sin cerrarse a entender que las categorías con las que se acerca siempre van a intervenir en la comprensión; ser consciente de ello sería la primera y fundamental necesidad del científico social. Esta postura, que podría resultar escandalosa en términos de una “relatividad” absoluta y el abandono de la objetividad para muchos científicos sociales, es, especialmente en el caso de los historiadores, la única garantía de rigurosidad y honestidad intelectual respecto con el lector.

La búsqueda permanente de una objetividad imposible podría resultar mucho más dañina para la credibilidad de una ciencia social que asumir, de forma meridiana, algo que, en el fondo, es evidente en el pensamiento científico: la parcialidad y la subjetividad de la producción intelectual. Quienes pueden hacer uso del diseño experimental para validar sus hipótesis, tienen instrumentos para intentar evitar y acotar, en lo posible, los prejuicios del investigador, pero asumiendo los mismos límites que se han tenido aquí: la construcción del objeto de estudio solo puede partir de prejuicios -en sentido gadameriano- del autor. La ventaja de los historiadores está precisamente en que huir de las preguntas que surgen de esta “conciencia histórica” que habita en el prejuicio resulta prácticamente imposible una vez emprendida una mínima reflexión teórica, y sobre cuál es el verdadero objeto de estudio al que se termina por tener acceso: el lenguaje. Se trataría, simplemente, de asumir la propia historización tanto o, al menos, de la misma manera que se presupone lo mismo al enfrentarse a las “fuentes” encontradas.

Skinner (2004) aclaró que parte de su investigación sobre la “libertad”, en *Libertad antes del liberalismo*, es la necesidad de aportar, al debate político de la izquierda republicana contemporánea, una reconstrucción de la idea de “libertad” para arrebatársela a los “neoliberales”. Es posible ver de qué manera los “prejuicios”, sin los que no se puede entender

su pregunta de investigación, son parte del proceso de llevar a cabo una historia intelectual rigurosa y científicamente productiva y, no solo una serie de “mitologías”. La “acción” de Pocock (1975), en *El momento maquiavélico*, consiste en retrasar y construir un “origen” del concepto de “libertad” vinculado con la historia del republicanismo, a la que tendrían “acceso”, a través de Maquiavelo, los intelectuales ingleses del siglo XVII. A esta concepción de la libertad se opondrían, primero, Thomas Hobbes y, después, Robert Filmer, para defender a la monarquía. Dentro de las investigaciones del republicanismo y su “historia”, tendría todo el sentido, por ejemplo, intentar reconstruir cómo la Escuela de Cambridge ha “construido” a Maquiavelo como la figura clave en el origen de un “lenguaje republicano”, o como se ha asentado, en la historiografía, el “origen” republicano clásico en ese punto (Pocock, 1975).

2.8 La “Historia” antes de la Historia. Hacia una doble génesis

En un coloquio en honor a Gadamer, a mediados de los años 80, Koselleck (1988) intentó desarrollar, de forma más sistemática, su noción de *Historik (histórica)*; aunque parte de su argumentación está precisamente formulada contra Gadamer, intentando convencer de la necesidad de existencia de “lo extralingüístico” para la *Histórica*, se cree que sus rasgos fundamentales pueden ayudar a aclarar la organización y la narrativa de esta tesis. Como ciencia teórica, *la Histórica*, a diferencia de la historia empírica, no se ocupa de las historias mismas, cuyas realidades pasadas, presentes y, quizá, futuras, son tematizadas e investigadas por los historiadores. *La Histórica* es la doctrina de las condiciones de las historias posibles, pues investiga los parámetros teóricamente necesarios que hacen comprensible por qué ocurren las historias, cómo pueden tener lugar, por qué y cómo deben ser investigadas, representadas o narradas. Aunque Koselleck (1988), con esta tematización, buscaba formular algunos principios antropológicos que estuvieran en la base de su historia, con esa distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico, se han enfocado estas “condiciones de posibilidad de la historia” entendidas como las historias contadas y construidas sobre las que se suele intervenir.

Para Koselleck (1988), todas las fuentes lingüísticas siempre remiten a un mundo más allá del texto, esas condiciones antropológicas y prelingüísticas de las experiencias históricas, pero estas experiencias están, en la práctica, conformadas lingüísticamente -aunque no exclusivamente-, así, se producen, repetidamente, en formas novedosas y únicas, y generan nuevas historias (*Geschichten*). Sin tener la necesidad de entrar al debate sobre la idea que tiene Koselleck (1988) acerca de “lo extralingüístico”, comprender cómo surgen esas historias es, desde esta perspectiva, parte sustancial de esta investigación sobre “nuestro horizonte”,

precisamente porque permitiría presentar los prejuicios -en sentido gadameriano- con los que se trabaja; en este proceso, es preciso encontrar, por ejemplo, las “génesis”, los “orígenes” o los puntos de inicio de una historia como parte fundamental de esa condición de posibilidad de una historia.

En *Crítica y crisis*, su tesis doctoral publicada, por primera vez, en 1959, y reeditada numerosas veces, se pueden ver los principales lineamientos de su proyecto historiográfico, este está precisamente subtítulo *Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués* (Koselleck, 1988). Aunque no aclara, en ningún momento, el motivo del uso de esta palabra “patogénesis” más que en una breve frase en el prefacio⁶⁶, Koselleck (1988) estudia aquí las condiciones de “emergencia” del mundo moderno, para demostrar la “dialéctica” entre algunos conceptos fundamentales, y la génesis de la Ilustración y la Revolución francesa.

De este modo, Koselleck (1988) es explícito en su introducción en aclarar que es la situación de “crisis” donde se encuentra inserto en medio de la Guerra Fría, junto al inicio de la carrera por la conquista del espacio, lo que le ha llevado a plantear su problema desde el presente.

Ambos fenómenos constituyen un fenómeno histórico unitario, a saber: la crisis política (que, si es verdaderamente tal, aboca a una decisión) y las Filosofías de la historia correspondientes a esta crisis, en cuyo nombre se intenta anticipar esta decisión, influenciarla, gobernarla o bien —en cuanto catástrofe— impedirle. Su raíz común está en el siglo XVIII. Con ello queda expuesta la dirección interrogativa determinada a partir de la situación actual. (Koselleck, 1988, p. 24)

Un poco más adelante, Koselleck (1988), buscando distanciarse de cualquier interpretación de cadena simple de “causalidades” de su investigación histórica que pudiera llevar a algún tipo de teleología hasta el presente, aclara lo siguiente.

Los análisis se concentran sobre el presente ya transcurrido, y no sobre el pasado de dicho presente en cuanto tal pasado. El pasado anterior solo será tenido en consideración en la medida en que en él radican las condiciones significativas para nuestro campo de interrogación y de estudio relativo al siglo XVIII. La génesis de la utopía a partir de un nexos funcional determinado históricamente —el propio del siglo

⁶⁶ “Que el subtítulo (una «patogénesis» de nuestra Modernidad) no debe su evidencia a la metafórica biológica, sino a la dolencia que exige, para su diagnóstico, nuevas categorías, no precisa ninguna aclaración ulterior” (Koselleck, 1988, p. 21).

XVII— constituye nuestro tema. Por lo que se refiere a la historia política, se recurrirá a ella en la medida en que sea necesaria para determinar la relevancia de la conciencia burguesa dentro del sistema absolutista. Con ello entra ya en el campo de visión la otra cara de nuestra problemática, a saber, la crisis política en ciernes. (Koselleck, 1988, p. 25)

El método empleado enlaza, pues, análisis histórico-espirituales con análisis sociológicos de condicionamiento. Se llevan hasta su término algunos movimientos especulativos, pero tan solo hasta donde es necesario para dejar que se ponga de manifiesto su acento político; *y se esclarecen las situaciones en las que fueron concebidos los pensamientos, y sobre las cuales éstos han retroactuado*, pero solo hasta donde es preciso para poner a la vista lo que de político tienen patentemente las ideas. (Koselleck, 1988, p. 26)⁶⁷

En la introducción, la perspectiva específica se centra, claramente, en la relación entre el pasado y el presente, pues el autor parece considerar como el "mal" del mundo moderno la incapacidad de los hombres y las sociedades para resolver la contraposición entre moral y política, y la incapacidad de los pueblos para transformar su conciencia de crisis en una acción política racional en lugar de huir de sus dificultades hacia una utopía (Koselleck, 1988). Para Koselleck (1988), son la incapacidad de enfrentarse a las realidades y la competencia entre filosofías utópicas de la historia diferentes las que debilitan las posibilidades de tratar los problemas de forma pacífica y allanan el camino a la catástrofe.

En las constelaciones políticas del siglo XVIII, Koselleck (1988) cree haber descubierto la génesis de la cosmovisión dualista en la que él se estaba viendo inmerso en la Guerra Fría. En sus autoconceptos utópicos, tanto Oriente como Occidente invocaban la fuerza de la "historia" que podía, si era necesario, ser ayudada por la violencia; en ediciones posteriores, el autor ha admitido que un gran dilema alemán también motivó su investigación y uno de los propósitos iniciales era investigar las condiciones históricas previas al nacionalsocialismo (Koselleck, 1988), de este modo, rastreó las raíces de esta "enfermedad" moderna hasta la Ilustración.

Aunque aquí no está del todo desarrollada su propuesta de "Histórica", sí se ve la práctica metodológica de Koselleck (1988) absolutamente nítida. En la investigación, se

⁶⁷ El resaltado es propio.

concentra solo en la época que va desde el final de las guerras de religión hasta el comienzo de la Revolución francesa en 1789, y analiza las ideas de figuras clave y de pensadores alemanes, ingleses y franceses menos conocidos de la época. Sus temas principales son la aparición de la gran innovación del "siglo de la crítica", la esfera pública mantenida por los ciudadanos privados y las funciones explícitas e implícitas de la opinión pública. “Dicho en pocas palabras, este libro intenta ofrecer una teoría genética del mundo moderno” (Koselleck, 1988, p. 17).

Si se observa qué es lo que está haciendo Koselleck (1988) en este libro, está basando su “origen” de la Ilustración en su teoría sobre los orígenes del absolutismo que toma, como punto de partida, el *Leviatán* de Hobbes (1651), un “origen” claramente compartido con Carl Schmitt, al que mencionó en los agradecimientos y ha influido en esta teoría con sus interpretaciones de Hobbes (1651) y la génesis del Estado moderno⁶⁸. El absolutismo, tal y como lo interpretó Koselleck (1988), se convirtió en el medio por el que se pacificó la sociedad en la situación histórica de las guerras civiles religiosas. Una condición previa para ello fue la firme separación de la política de la moral y la subordinación de la moral a la política: la política se separó como esfera propia del soberano, que existía al margen de las disputas religiosas y confesionales, y en la que se aplicaban normas diferentes de la moral privada.

Igual que con Skinner (1969, 1972, 1988, 1994, 2000), y sabiendo que Koselleck (1988) sí coloca su problema en el presente, sería interesante analizar cuál es la “historia” sobre la que están contruidos los “prejuicios” de Koselleck (1988) de que es ahí, efectivamente, donde empezar una “historia”. Aunque sea una “historia conceptual” y no lineal, se encuentra, en la práctica historiográfica, la misma pregunta, por ejemplo, permitiría entender que, quizá, la propia concepción de “la Ilustración”, que constituye la base de la investigación de Koselleck (1988), puede ser controvertida. Su idea se basa en la antigua concepción de Francia como nación modelo ideal para la Ilustración europea y en la radicalización de la Ilustración como el motor de la Revolución francesa, es decir, Koselleck (1988) construye su objeto de investigación a partir de una comprensión de la Ilustración que se creó, probablemente, durante la Revolución francesa⁶⁹. Desde este punto de vista, no se trata de descartar la utilidad del concepto de Ilustración y sus orígenes para tener una comprensión adecuada del presente y de su “historización”, sino de hacer el trabajo analítico de explicitarlo como parte de la investigación.

⁶⁸ La influencia de Schmitt en Koselleck se puede leer en Popkin (1991).

⁶⁹ Para un desarrollo de esta crítica al concepto de Ilustración en Koselleck, puede leerse en Haikala (1997).

Koselleck y Gadamer (1997) resumieron su concepción de la “Histórica” en *Historia y hermenéutica*, esto de la siguiente manera:

La Histórica es más bien la doctrina de las condiciones de posibilidad de historias (*Geschichten*). Inquieta aquellas pretensiones, fundadas teóricamente, que deben hacer inteligible por qué acontecen historias, cómo pueden cumplimentarse y asimismo cómo y por qué se las debe estudiar, representar o narrar. La Histórica apunta, por consiguiente, a la bilateralidad propia de toda historia, entendiendo por tal tanto los nexos entre acontecimientos (*Ereigniszusammenhänge*) como su representación. (p. 70)

Es esta “bilateralidad” otra forma similar de plantear lo que se ha dicho durante todo este capítulo y es lo que se ha propuesto reconstruir aquí. El “prejuicio” gadameriano deja de ser visto como un impedimento para conocer de forma “objetiva” y se convierte en el centro de la posibilidad de conocer algo; este proceso de reconstrucción de horizontes, y su relación bilateral con su historia, es el que se ha abordado intentando señalar los diferentes sedimentos conceptuales que han permitido que, a día de hoy, exista la propia posibilidad de esta tesis.

El carácter ficticio de los acontecimientos narrados corresponde, en el plano de las estructuras, al carácter hipotético de su “realidad”. Pero tales aspiraciones de la teoría del conocimiento no pueden impedir en absoluto a ningún historiador que se valga del carácter ficticio y de las hipótesis para comunicar lingüísticamente la realidad pasada como un resultado real. (Koselleck, 1993, p. 150)

2.9 Origen, genealogía, génesis

Se han presentado y seleccionado algunas de las herramientas teórico-metodológicas propias de dos tradiciones de pensamiento clave en la historia intelectual “después del giro lingüístico”: su variante inglesa con Q. Skinner y su variante alemana con Koselleck, esto con una aproximación gadameriana a la idea de una “doble génesis” como “fusión de horizontes”, como un enfoque útil para aterrizar ambas tradiciones en los problemas del presente. Después, se ha intentado demostrar que ambos son, en realidad, sensibles a estos problemas: Koselleck ubica la génesis de su problematización en el presente y Skinner acepta la idea de problemas perennes, por ello, se ha explorado el caso de Foucault y su concepción de la genealogía, tomando esta como base reflexiva de su acercamiento a la historia.

El trabajo de Foucault estuvo comprometido, ampliamente, con desgranar las implicaciones posestructuralistas sobre el lenguaje, el discurso, el poder y el conocimiento,

pero esto se hizo a través de un minucioso trabajo historiográfico enmarcado dentro del análisis de la evolución de la “sociedad disciplinaria” en la Europa moderna. Las iniciativas teóricas que aparecen en obras como *Las palabras y las cosas* (1966) o *La arqueología del saber* (1969) expusieron formas epistemológicas perfectamente compatibles con las formas de trabajar y pensar de los historiadores. Dentro de estas, la idea de “genealogía” expresada en conversación con Nietzsche es, probablemente, la fórmula más utilizada y que con más fuerza ha impactado en las narrativas lineales de la historia⁷⁰.

El texto básico que se ha repasado aquí es el conocido ensayo *Nietzsche, la genealogía, la historia* publicada por primera vez, en *Hommage a Jean Hyppolite* en 1971. Este trabajo es considerado como el punto de inflexión fundamental de Foucault en su movimiento desde el estudio de las sociedades disciplinarias y las epistemes del saber-poder, a su conocida posterior preocupación por “el cuidado de sí” y los trabajos sobre la historia de la sexualidad. En este texto, Foucault (2008) trata de articular sus preocupaciones fundamentales sobre la historia, desde una perspectiva antimetafísica, es decir, antihegeliana y pronietzscheana.

Esta voluntad antimetafísica parece que, en muchos sentidos, está también en el fondo de los proyectos filosóficos de Wittgenstein (Skinner) y (Gadamer) Koselleck⁷¹, por lo tanto, pese a sus importantes y obvias disparidades, permite sostener cierta coherencia en el uso de estas diferentes tradiciones en un mismo marco teórico, lo que implicaría tomar demasiado espacio para demostrar las minuciosas diferencias entre la concepción de la “arqueología” y la “genealogía” dentro del propio Foucault (2008). Al servir como marco para acercarse al problema de la “genealogía”, se ha seguido, de forma sucinta, el trabajo ampliamente citado de Dean (2002) en *Critical and effective histories: Foucault's methods and historical sociology* (*Historias críticas y efectivas: los métodos de Foucault y la sociología histórica*).

Así, Dean (2002) reconoce que no hay una formulación metodológica propiamente en Foucault, fuera de algunos fragmentos de conferencias o entrevistas, pero observa que es precisamente, en el tránsito de la arqueología a la genealogía, donde aparece un problema central para el autor francés: la relación con el presente. La diferencia entre ambas aproximaciones no estaría “[en] su relato de la relación entre prácticas discursivas y no discursivas. Es más bien la forma en que concibe el arraigo del estudio histórico en los

⁷⁰ Para un ilustrativo repaso y comparación de la función de las genealogías, y sus estructuras narrativas y literarias en la Historia Medieval y en Foucault, puede leerse Spiegel (2001). Esta comparación permite a Spiegel (2001) hacer una crítica fructífera a la manera que tiene Foucault de representar la Edad Media volviendo a Foucault contra sí mismo.

⁷¹ La preocupación de Koselleck por lo extralingüístico sería un resto de esa “metafísica”.

problemas y necesidades actuales” (Dean, 2002, p. 17). De alguna manera, para Foucault (2008), la arqueología no estaba dando cuenta de la forma en la que la descripción histórica estaba movilizandopropósitos y cuestiones del presente. Esto es lo que llevó a Foucault (2008), dos años después de la publicación de *La arqueología del saber* (1969), es decir, en 1971, a reflexionar sobre los usos de la historia en *Nietzsche, la genealogía, la historia*.

2.10 Historia efectiva

Aunque existe cierta dificultad para separar, en este texto, las voces de Foucault y de Nietzsche que se entremezclan continuamente, Foucault (2008) encuentra, de forma dispersa, en los libros de Nietzsche, una noción de “*wirkliche historie*”, lo que en esa edición traducen como “historia efectiva”; esta noción cuestiona aquellas historias que se subordinan a las perspectivas suprahistóricas que reducen la diversidad del tiempo a una totalidad encerrada en sí misma. Hay algo del fondo de esta cuestión que quiso rescatar Foucault en 1971, lo que es perfectamente asimilable con la polémica contra Lovejoy que Skinner estandarizó en 1969; esta “historia efectiva” busca, explícitamente, historizar lo que se considera transhistórico, mostrar -en lugar de borrar- la singularidad de los acontecimientos y procesos, lo que permite observar la especificidad de cada objeto que se quiere investigar.

Foucault muestra cómo, en la *Segunda consideración intempestiva* (Nietzsche, 2006), es posible ver la manera en la que Nietzsche (2006) teoriza sobre la historia, pues ahí se muestran tres usos fundamentales de la historia: el “monumental”, que se dedica a venerar los grandes acontecimientos y hechos históricos; el “anticuario”, que busca preservar el pasado como una forma de conservar la identidad de una tradición; el “crítico”, que busca, en su investigación, juzgar el pasado a partir de las verdades y los juicios del presente. El lector que haya llegado hasta aquí, puede observar cómo hay algo de aire común con las observaciones sobre las mitologías que critica Skinner (1969) a Lovejoy (2000), con ello, podría establecerse un paralelismo interesante pensando las mitologías de “las doctrinas” o la de “la coherencia” como especificidades de lo que Nietzsche llamó “anticuario”, y las mitologías de la “prolepsis” y el “localismo” de lo que Nietzsche (2006) llamó “crítica”. Es contra estas tres figuras -que podrían llamarse modalidades “esencialistas” de la historia, como otra forma de llamarlas modalidades “metafísicas”- que, según Foucault (2008), Nietzsche opone su “genealogía”.

A estas mitologías metafísicas, Foucault (2008) presenta una serie de figuras alternativas del uso de la historia, como la parodia, la disociación o el sacrificio. La distancia irónica, “la genealogía es la historia como carnaval concertado” (Foucault, 2008, p. 66), se opone directamente a la idea de la historia como reminiscencia plena de los hechos; la disociación debería permitir alejarse de pensar la historia como identidad, como continuidad de una tradición, el sacrificio, en cambio, estaría dirigido contra la idea de que la historia puede presentar “la verdad” de una manera definitiva.

Por su parte, Skinner (1969) estaría de acuerdo sobre la necesidad de la “disociación”, y quizá podría aceptar la distancia irónica como una dimensión en que la retórica es capaz de aparecer como elemento configurador de la narrativa histórica, pero no aceptaría, en ningún caso, ese “sacrificio” de la verdad -o de una verdad-. Al fin y al cabo, toda la estrategia metodológica de Skinner (1969) está orientada en conocer “mejor” la verdad de los textos, a partir de una serie de asunciones sobre cómo opera la relación del lenguaje con el sentido de estos. Para Foucault (2008), esta es la única manera de romper la desconexión de la historia con la memoria y “trata de hacer de la historia una contramemoria, —y, como consecuencia, desplegar en ella una forma completamente distinta del tiempo” (Foucault, 2008, p. 63). De esta manera, Foucault (2008) encuentra, en esos usos (paródico, disociativo y sacrificial), los dobles de las tres modalidades nietzscheanas (monumental, anticuaria y crítica).

2.11 La historia, la genealogía

Al entender este marco general del escrito, en *Nietzsche, la historia, la genealogía*, Foucault (2008), fusionando su voz con la de Nietzsche de maneras a veces complicadas de discernir, presenta el análisis genealógico como algo primordialmente opuesto a la búsqueda de los orígenes -la palabra de Nietzsche para "origen" es el término "*Ursprung*"-. "Origen" significa “la esencia exacta de la cosa, su posibilidad más pura, su identidad cuidadosamente replegada sobre sí misma, su forma inmóvil y anterior a lo que es externo, accidental y sucesivo” (Foucault, 2008, p. 17). Foucault (2008) comienza, en este texto, con una diferencia entre el “*sens de l’histoire*”, que identifica con la búsqueda hegeliana de una esencia metafísica del propósito (*telos*, *τέλος*) de la historia, frente al “*sens historique*” que define del siguiente modo.

(...) localizar la singularidad de los acontecimientos, fuera de toda finalidad monótona; atisbarlos donde menos se los espera, y en lo que pasa por no tener historia (...) captar su retorno, no para trazar la curva lenta de una evolución, sino para reconocer las

diferentes escenas en las que han representado distintos papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en el que no han sucedido. (Foucault, 2008, p. 12)

Esta diferencia es importante: la genealogía foucaultiana no se contrapone con la historia, sino, únicamente, “al desplegar metahistórico de las significaciones ideales y de las indefinidas teleologías. Se opone a la búsqueda del ‘origen’” (Foucault, 2008, p. 13). El lector que ha seguido las discusiones hasta este momento, puede ver el paralelismo claro con las “mitologías” skinnerianas, solo que, mientras Skinner (1969), para evitarlo, quiere mantenerse en el pasado -su método, ante todo, son estrategias para evitar los anacronismos-, Foucault (2008) quiere mantenerse, de nuevo, en el presente sin esquivarlo.

La genealogía se opone a la búsqueda de los orígenes (*ursprung*), abandona la fe en la metafísica, asume que, detrás de las cosas, no hay un secreto intemporal y esencial, sino que esta esencia ha sido fabricada, de manera fragmentaria, por elementos ajenos a ella. La genealogía obliga al historiador a olvidarse de la quimera del “origen”, o de la búsqueda del progreso constante, para volverse más consciente de desarrollos concretos, momentos de intensidad, pérdidas, sorpresas y particularidades. Así es como se ha entendido el despliegue de la “doble génesis”, de la idea de RBU y la ruptura con la linealidad pasado-presente, y sus relaciones casuales implícitas en el relato; fuera de cualquier juego narrativo, se trata de una necesidad analítica. Si no es deseo perderse en esta búsqueda metafísica de un origen desde donde comenzar una historia, se puede comenzar desde el momento en el que aparece un determinado sintagma -IBU-, observar su estabilización y el proceso de construcción de su pasado, para tomar esto como el proceso de fabricación de un corpus de fuentes que se puede investigar después.

En lugar de estipular el “origen/*Ursprung*” como identidad y búsqueda de ascendencia y fundamento, para Foucault (2008), se trata de “la búsqueda de la procedencia no fundamenta, al contrario: agita lo que se percibía inmóvil, fragmenta lo que se pensaba unido; muestra la heterogeneidad de lo que imaginábamos conforme a sí mismo” (p. 29). Una investigación genuinamente genealógica debería renunciar a generar una identidad coherente para un “yo” creando la mayor cantidad de disonancias posibles; parte de este trabajo ha permitido observar las fisuras y las diferentes capas heterogéneas que un relato así puede tener y, sobre todo, su contingencia inevitable.

Esta postura de rechazo a la búsqueda de los orígenes, como parte de ciertos mitos que propugnan los historiadores, era compartida, en una línea similar, por Marc Bloch en 1949. En

Introducción a la historia -escrito entre 1941 y 1942- dedica el IV epígrafe del primer capítulo a “el ídolo de los orígenes” (Bloch, 1949, pp. 27-32); aquí, entona una *mea culpa* mayestática de los historiadores, pues Bloch centra su crítica en esta “obsesión”. Para el historiador francés, existía una falta de reflexividad pasmosa ante problemas como el de la “causalidad” que implican un relato anclado en la idea de “origen” y las dificultades que implica esto para cualquier ciencia del hombre.

Al ser obvia esta cuestión, para muchos, la idea de “origen” terminaba por ser una forma de explicación causal velada y, en muchos casos, copiada de formas de la exégesis religiosa; buscar un origen no es otra cosa que una manera sutil de enjuiciar el pasado y sostener una “fe realmente inmutable en su sustancia” (Bloch, 1949, p. 29). La pregunta del historiador debe de estar siempre en la explicación del “cómo y el por qué” circulan, por ejemplo, las ideas, pero el de dónde “provienen” parecería una forma de tapar estas preguntas: “ya lo dijo el proverbio árabe antes que nosotros: “Los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres”. El estudio del pasado se ha desacreditado en ocasiones por haber olvidado esta muestra de la sabiduría oriental” (Bloch, 1949, p. 32).

Una genealogía, para Foucault (2008), no retrocede en el tiempo para establecer continuidades ininterrumpidas “no se parece a la evolución de una especie ni traza el destino de un pueblo” (p. 27). Un producto narrativo -como es una tesis que intenta contar una historia- que sigue estas premisas no debería ser, finalmente, la narración conectada y coherente a la que aspiraba el historicismo decimonónico, sino una serie de “escenas” -en este caso, de debates- aisladas de alguna manera, aunque no necesariamente que muestran los diferentes puntos de surgimiento sobre los que se repiten los acontecimientos. Esto permitiría revelar, para Foucault (2008) -siguiendo a Nietzsche-, el carácter radicalmente histórico y antimetafísico de la interpretación histórica. Las fuerzas que operan en la historia no están controladas por mecanismos que las regulan y dirigen, sino que responden a conflictos azarosos y singulares.

Esta “historia efectiva”, según Foucault (2008), se opone a la historiografía tradicional en la idea de que, finalmente, no hay un significado unívoco del pasado para el presente; de la misma manera que no hay un origen, un fundamento o una identidad estable, tampoco hay un pasado uniforme y continuo. El historicismo radical de Foucault (2008) lo lleva a entender el conocimiento como algo local, periódico y fragmentario -algo más parecido a la “interpretación” de Gadamer y la hermenéutica-. El cambio, el gran objeto de investigación deseado por los historiadores sucede entre los diferentes momentos en los que se visita el

mismo archivo -entre regímenes epistémico históricamente diferenciados-, pero queda fuera de su alcance directo.

En términos matemáticos, tal como lo expresó Noujain (1987), es la diferencia entre una serie continua, en la que solo hay una posibilidad entre dos elementos de una serie, y una serie discontinua -densa-, donde, entre cada elemento y su sucesor, hay un vacío que puede contener infinitas posibilidades. La genealogía muestra, en una narrativa, cómo diferentes componentes de ciertos elementos se rompen y recombinan para formar algún elemento nuevo, pero sin establecer relaciones causales implícitas, así, para Foucault (2008), la historia es genealogía. El hecho ineludible de que el pasado solo puede revelarse en el lenguaje de algunos documentos -entendiendo cualquier cosa que sobreviva en el presente y lleve algún sistema de signos que puede tomarse para describir el pasado-, y que el historiador debe de redactar un relato con un lenguaje significado, son los presupuestos que aúnan las tres tradiciones que se han explorado en este capítulo.

Foucault (2008), al no reconocer como posible la idea de rastrear el origen de algún objeto en la historia, trata de establecer lo que denominó “procedencia” del mismo – “*herkunft*” en Nietzsche-: los diversos linajes que se han cruzado para convertirlo en lo que es. Establecer la procedencia de un objeto de este tipo es, por lo tanto, rastrear las formas que se han combinado para crearlo, “como de descubrir todas las marcas sutiles, singulares, subindividuales que pueden entrecruzarse en él y formar una red difícil de desenmarañar” (Foucault, 2008, p. 25). Lo que marca la “emergencia” - *entstehung* – del objeto en sí mismo es la entrada de varias fuerzas en el escenario, el punto en el que chocan y emergen en algunos conflictos -que no tienen que ser, en este sentido, contrarios-; la identidad del objeto del genealogista se construye, por lo tanto, con "fuerzas ajenas", y la búsqueda de su procedencia debe fragmentar lo que se veía unificado y revelar el carácter heterogéneo de lo que se creía idéntico a sí mismo.

El objetivo del investigador debe ser doble, por un lado, observar la “procedencia” (*Herkunft*) del objeto y su “aparición” (*Entstehung*). El objeto de la genealogía se construye, pieza a pieza, sobre la base de formas ajenas a él mismo, porque no existe una esencia previa que lo sostenga a lo largo del tiempo, asimismo, todo objeto tiene un “*Herkunft*” que, por sustratos -por usar un término koselecckiano-, lo componen. La estrategia genealógica de Nietzsche -sobre todo en *La genealogía de la moral* (1887), y *Más allá del bien y del mal* (1886)- fue, precisamente, mostrar que lo que se tomaba como la mayor manifestación del bien

-la moral cristiana- no era más que la descendencia de la poco noble mentalidad de los esclavos aparentemente indolentes, pero vengativos.

Los paralelismos entre este planteamiento, y los de Skinner y Koselleck, a este punto, son evidentes por la manera en la que se han presentado. La genealogía es una advertencia contra las lecturas teleológicas y prolépticas, y una manera de mostrar la historia y diferentes estratos del tiempo; sin la advertencia genealógica, el historiador estaría siempre tentado de caer en alguna mitología que ordenara su narrativa a partir de categorías de su presente. Si Skinner va a servir para el análisis del sentido de los textos, y Koselleck para sintetizar cómo la historia contiene los conceptos y la necesidad de articular el presente en la investigación, la genealogía permite entender estos momentos en forma de génesis espaciadas.

Así, Nietzsche (1887) tiene una contraparte intelectual en el prólogo de la *Genealogía de moral*, es decir, su amigo y filósofo, Paul Rée -y en general los “genealogistas ingleses”-. Ahí, Nietzsche (1887) expresa cómo el desacuerdo en la lectura del libro de su amigo, *El origen de los sentimientos morales* (1877), había sido el origen de su hipótesis genealógica; “acaso nunca haya leído yo algo a lo que con tanta fuerza haya dicho no dentro de mí, frase por frase, conclusión por conclusión, como a este libro”. Su crítica, que Nietzsche relacionó, además, con la lectura y copia del esquema de *Los orígenes de las especies* de Darwin (1859), la resumió Foucault (2008) de esta manera, y puede recordar a alguna de las críticas de Skinner (1969) a Lovejoy (2000).

Paul Rée se equivoca, como los ingleses, al describir génesis lineales, al ordenar, por ejemplo, solo en función de lo útil, toda la historia de la moral: como si las palabras hubiesen guardado su sentido, los deseos su dirección, las ideas su lógica; como si este mundo de cosas dichas y queridas no hubiese conocido invasiones, luchas, rapiñas, disfraces, astucias. De aquí se deriva para la genealogía una tarea indispensable: percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona. (Foucault, 2008, pp. 11-12)

En definitiva, la diferencia fundamental estaría en desplazar la pregunta por el *ursprung* “el origen”, para pasar a incorporar preguntas sobre el *herkunft* “la procedencia/herencia” y el *entstehung* “la emergencia”; esta herencia:

(...) no es en absoluto una adquisición, un saber que se acumula y se solidifica; es más bien un conjunto de pliegues, de fisuras, de capas heterogéneas que lo hacen inestable y, desde el interior o por debajo, amenazan al frágil heredero. (Foucault, 2008, p. 28)

Esta es una visión asimilable, en parte, a la de los estratos de sentidos de Koselleck, mientras que “la emergencia” aparece siempre en un contexto específico de relaciones de fuerza, “el análisis de la Entstehung debe mostrar el juego, la manera como luchan unas contra otras, o el combate que realizan contra las circunstancias adversas” (Foucault, 2008, p. 39), así como algunos de los presupuestos fundamentales para detectar “intenciones” conforme con Skinner (1969). Parte del trabajo realizado aquí es, precisamente, mostrar la construcción de un origen como un proceso, una invención “en un juego de manos, en un artificio (*kunststück*), en un secreto de fabricación, en un procedimiento de magia negra” (Foucault, 2008, p. 8), observar, analíticamente, que detrás de un origen no hay “en absoluto su secreto esencial y sin fechas, sino el secreto de que ellas están sin esencia, o que su esencia fue construida pieza por pieza a partir de figuras que le eran extrañas” (Foucault, 2008, p. 10). Situar su “origen”, como acto metafísico, es, en este sentido, algo explícitamente político; al hablar, finalmente, de una propuesta de acción política, es necesario pensar y plantearse este problema. La investigación sobre las “génesis” de la RBU necesita, por lo tanto, lo siguiente.

(...) saber reconocer los sucesos de la historia, las sacudidas, las sorpresas, las victorias afortunadas, las derrotas mal digeridas, que dan cuenta de los comienzos, de los atavismos y de las herencias; como hay que saber diagnosticar las enfermedades del cuerpo, los estados de debilidad y de energía, sus trastornos y sus resistencias para juzgar lo que es un discurso filosófico. La historia, con sus intensidades, sus debilidades, sus furores secretos, sus grandes agitaciones febriles y sus síncope, es el cuerpo mismo del devenir. Hay que ser metafísico para buscarle un alma en la lejana idealidad del origen. (Foucault, 2008, p. 24)

Aquí es donde se explica esa “obstinación de «poner al principio lo que está al final», y a situar «las últimas cosas antes de las primeras»” (Foucault, 2008, p. 22), es decir, de aceptar que la construcción de un “origen” está en el presente y no al revés. La idea metafísica de que el presente debe de ser el resultado finalista de un proceso anterior nubla la posibilidad de afrontar este proceso, por ello, es necesario poner, al final, la producción de “un principio”, esto es lo último que se ha construido en torno a la RBU.

2.12 La historia del presente y el positivismo alegre

En todo este planteamiento, el elemento que más críticas ha suscitado ha sido, por obvias razones, el anti-inuitivo “sacrificio” del sujeto de conocimiento frente a la verdad que Foucault (2008) propuso como manera de desdibujar la dicotomía sujeto/objeto: “ya no se trata

de juzgar nuestro pasado en nombre de una verdad que nuestro presente sería el único en poseer; se trata de arriesgar la destrucción del sujeto de conocimiento en la voluntad, indefinidamente desplegada, de saber” (Foucault, 2008, p. 74).

La crítica más conocida es la que desplegó Habermas (1987) en el epígrafe donde analizó este texto, dentro del capítulo que le dedicó a Foucault, en *The philosophical discourse of modernity. Twelve lectures (El discurso filosófico de la modernidad. Doce lecciones)*. Aquí, Habermas (1987) señala algunas posibles aporías en los trabajos historiográficos de Foucault, y presenta la genealogía como una anti-hermenéutica (condenada al presentismo) y un intento de asediar la concepción de racionalidad moderna:

A la reiterada melodía de un irracionalismo que hace profesión de sí mismo Foucault solo cede en el contexto de su interpretación de Nietzsche. Aquí, en efecto, la autoextinción o «el sacrificio del sujeto del conocimiento», que el historicista radical ha de exigirse a sí mismo, aunque solo por amor de la objetividad del puro análisis estructural, sufre la irónica suerte de tronarse en lo contrario. (Habermas, 1987, p. 333)

En realidad, luego de la lectura personal de estos textos, se cree que hay una interpretación distinta a la que hace Habermas (1987) y que es más útil para los presentes propósitos. Para Foucault (2008), no se trata tanto de aceptar esta idea “relativista” de Nietzsche sobre los límites del acercamiento a la verdad de la historiografía, pues la operación de revolverse contra el sujeto de conocimiento tiene más que ver con mostrar los límites del propio uso de la arqueología como metodología en su propio trabajo, y la necesidad de afrontar la relación del historiador con su presente problematizado y un positivismo acrítico. Foucault (2008) parece intentar encontrar formas para detectar diferentes propósitos del investigador que pueden quedar plasmados en cómo abordar el pasado.

El abandono de la “racionalidad” parece más claro en este sentido, y conecta mucho mejor con el tipo de preocupación en la que se ha insistido que están Skinner, Koselleck o Gadamer. Aunque es evidente, los fundamentos filosóficos son distintos y no todas las conclusiones homologables, así, cuando se trata a estos autores como herramientas que buscan su coherencia en la práctica de investigación propia, emerger esta continuidad. La lectura de Foucault (2008) como alguien que afronta los problemas prácticos del historiador es mucho más iluminadora, aleja los fantasmas del relativismo absoluto, que no es otra cosa que el espejo del objetivismo absoluto, es decir, metafísica.

Si la arqueología desplazaba el problema de la interpretación de los “hechos” al lenguaje/discurso, la genealogía pretende generar una postura crítica de comprensión de la problematización situada en el presente, es decir, se trata de renunciar a criticar el pasado en función de las verdades del presente, al mismo tiempo que se incorpora la capacidad que ofrece la investigación historiográfica, para comprender, con más profundidad, los problemas, las necesidades y los límites del presente. En el trabajo historiográfico posterior de Foucault (2002) más importante, *Vigilar y castigar*, se expone esta cuestión del presente en varios puntos: “que los castigos en general y la prisión corresponden a una tecnología política del cuerpo, quizá sea menos la historia la que me lo ha enseñado que la época presente” (Foucault, 2002, pp. 36-37).

De esa prisión, con todos los asedios políticos del cuerpo que en su arquitectura cerrada reúne, es de la que quisiera hacer la historia ¿Por puro anacronismo? No, si se entiende por ello hacer la historia del pasado en los términos del presente. Sí, si se entiende por ello hacer la historia del presente. (Foucault, 2002, p. 37)

Esta “historia del presente”, que es el lugar donde se ha situado esta tesis, es, finalmente, la capacidad de usar la historiografía para iluminar la realidad actual, sin necesidad de pasar por la cuestión de “la memoria” de “la tradición” o de “los fundamentos”; la historia reflejada desde el giro lingüístico tiene la posibilidad de ser un refugio en el que el sujeto investigador puede reconciliarse con ambas dimensiones. La manera de mostrar el presente no es, en el sentido clásico, estudiar el pasado como una manera de mostrar el presente en tanto que este es su resultado, sino la manera de afrontar la investigación del pasado en cuanto tal, pues los problemas que se encuentran, de forma persistente, están mostrando algo que es propio del presente.

Como planteó Dean (2002), Fernand Braudel y Norbert Elías tienen en común con Foucault esta preocupación por el presente. Mientras Elías y Braudel, por diferentes razones, encuentran, en la historia global/total y su necesario distanciamiento, una manera de sortear esta implicación, Foucault incorpora el problema del presente como un asunto constitutivo que más que sortear, hay que asumir (Dean, 2002), esto -y a pesar de muchos de los críticos a la “posmodernidad”- sin renunciar a la pretensión y la capacidad de conocimiento riguroso del pasado. Estudiar las condiciones de posibilidad y construcción de verdades a lo largo de la historia, proyecto de la arqueología del saber, no renuncia a su capacidad de comprensión del pasado.

No por nada se ha situado a Foucault (2002), en ocasiones, como un historiador de la ciencia, pues lo que hace es historizar lo que parecía no historizable -un tipo de lenguaje específico, los discursos sobre lo verdadero, etc-, y afrontarlo con las herramientas y las precauciones adecuadas; esto es lo que lo llevó a hablar del afortunado término del “positivismo alegre” en su lección inaugural en el Collège de France en 1970 (Dean, 2002). Su interés por la genealogía le permitió formas de resolver un posible círculo vicioso aceptando que esta búsqueda del conocimiento y su problematización se hacen desde el presente y sus formas, evitando la complicidad con las concepciones anticuarias, románticas o conservadoras de la historia.

Con este enfoque, es posible conectar, evidentemente, los análisis empíricos a las preocupaciones activadas a la luz de las problematizaciones contemporáneas. Esta historia del tiempo presente obliga a mostrar lo que parece natural y se da, por supuesto, como existencia natural -en el caso de la RBU parecería que algunas de sus atribuciones o conexiones con diferentes problemas brotan, naturalmente, de forma lógica de su propia conceptualización y no que son un acumulado de tensiones históricas-. Para Foucault (2002), este es el caso evidentemente de la locura, el encarcelamiento, la sexualidad o la medicina; la perspectiva genealógica permitiría vincular diferentes evidencias históricas a través de relatos organizados y ordenados que no fueran un simple despliegue de sus orígenes ni una realización necesaria de sus fines, es una manera de analizar trayectorias abiertas y heterogéneas sin chocar con estos problemas.

La arqueología de Foucault era una radicalización del principal problema que Skinner quería tratar: tomar distancia no solo del lenguaje y los conceptos del presente que se usan para analizar el pasado -Skinner-, sino de la manera en la que se ha asumido que se tiene acceso a la verdad, pues también está históricamente determinada (Dean, 2002). Foucault ha dado un paso más, exactamente en la misma línea que se ha tratado aquí: la “fusión de horizontes” de Gadamer como forma de problematizar a Skinner (Dean, 2002). Frente a este desprendimiento radical de la arqueología, la genealogía permite volver a la implicación situando esta historia del presente: “puede mantener la conexión de las historias críticas con los compromisos y las experiencias dentro de los límites de nuestro presente, al tiempo que posee métodos para el análisis positivo de los conjuntos y las trayectorias históricas” (Dean, 2002, p. 37); esto es exactamente donde se ha situado el estudio para comenzar el trabajo empírico en la Parte III.

2.13 Conclusiones Capítulo 2

En este recorrido, se ha tratado de aclarar en qué punto se ubica este estudio con respecto a los problemas epistemológicos y metodológicos de algunas de las corrientes más importantes de la llamada *Nueva Historia Intelectual*. Quentin Skinner y Reinhart Koselleck, los grandes nombres de las escuela inglesa y alemana, tienen una serie de diferencias clave, pero también algunas continuidades; las más importantes de estas diferencias son dos: la primera tiene que ver con cuál consideran que, en definitiva, es su objeto de estudio, y la segunda es su relación con otros campos de la historiografía. Respecto con el primero, Skinner se sitúa, definitivamente, en el estudio de los textos y Koselleck en el estudio de los conceptos; respecto al segundo, Skinner se encuentra totalmente situado dentro de los debates de la historia de las ideas políticas, mientras que Koselleck está situado dentro de las discusiones sobre la historia misma y la pregunta acerca del cambio histórico, como demuestra su explícita conexión con la historia social y el problema de lo extralingüístico.

Para Skinner, el análisis historiográfico del contexto lingüístico y retórico será la herramienta fundamental para comprender los textos y las ideas que contienen. La disolución que genera Skinner entre texto y contexto, y su discusión sobre las mitologías en la historiografía, están orientadas en la práctica de la inteligibilidad de las ideas históricas. Para Koselleck, en cambio, parecería suceder al revés; el “concepto” es fundamental en cuanto “contiene”, en sí mismo, la historia en toda su complejidad, por lo tanto, entender los “conceptos” permitiría entender la historia en un sentido dinámico, objeto final de su estudio.

Skinner, finalmente, se mantiene mucho más cerca de la historia de las ideas de Lovejoy (2000), precisamente porque está escribiendo *contra* ella, mientras que Koselleck se mantiene centrado en discutir y ponerse de costado a la *historia social*. Aunque las razones profundas de esto se encuentren en los grandes filósofos que tienen ambos a sus espaldas, Wittgenstein/Austin y Gadamer/Heidegger, respectivamente, requeriría una tesis específica sobre este tema para dilucidar, al menos de forma clara, estas relaciones⁷². En lo que compete en este apartado teórico-metodológico, estas conclusiones son coherentes si se observa, finalmente, a qué cosas han dedicado su estudio.

De este modo, Skinner (1981) se ha ocupado, de forma mucho más clara, de discutir los problemas normativos de *la historia de las ideas* clásica, el análisis de autores específicos como Maquiavelo y la “virtud”, Hobbes y el “republicanismo” (Skinner, 2008), o sobre la libertad (Skinner, 1998). Koselleck (1993), por su parte, ha mantenido mucho más en el centro

⁷² Palonen (2002) ha ensayado algunas de ellas.

el estudio de la historia misma, tanto en *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*, como *historia y hermenéutica* (Koselleck y Gadamer, 1997) como en *Los estratos del tiempo, estudios sobre historia* (Koselleck, 2001). Esta diferenciación es la que le ha servido a este estudio, en Skinner para analizar textos del pasado que contengan la idea de RBU, y Koselleck para cuestionar cómo se narra esa historia y las dimensiones en las que el tiempo aparece en la investigación. A lo primero, están dedicadas la Parte II y III, y a lo segundo, tanto la IV como la propia estructura de la tesis.

A pesar de estas diferencias, y atendiendo a los numerosos matices que se han desgranado a lo largo de este apartado, ambos coinciden en los fenómenos que quieren observar para acercarse al conocimiento de su objeto: las variaciones de sentido de una serie de nociones en un determinado momento histórico, en consideración con su función en un determinado contexto. El objetivo de ambos es superar los problemas del círculo vicioso entre la palabra y la cosa, asumiendo las contradicciones y las aporías de esta, un objetivo común con el estructuralismo francés que les acerca a la propuesta genealógica de Foucault (2008).

La diferencia está en la aproximación y la importancia de los distintos presupuestos ontológicos (o su negación) que, en todo caso, no tendrían que ser necesariamente contradictorios, aun procediendo de corrientes filosóficas diferentes. A Koselleck le interesa entender cómo son las condiciones de formación de un determinado lenguaje/realidad histórica, mientras que Skinner se concentra en la dimensión performativa del lenguaje, en su dimensión de acción. Así, Skinner considera los discursos históricos como prácticas materiales de los seres humanos, por lo tanto, para entenderlos, es preciso entenderlos ligados con este. Koselleck, en cambio, ubicado en la larga estela del idealismo alemán, privilegia la semántica como espacio de investigación “*sui generis*”, da otra herramienta clave sobre la “falta de fundamento” de los conceptos y su naturaleza fundamentalmente contingente, y en relación dialéctica con su sistema semántico.

El recorrido en este apartado teórico-metodológico está orientado en definir las herramientas de investigación como resultado de resolver o, al menos, aclarar algunos de estos problemas epistemológicos fundamentales. Se ha querido reconocer, en Lovejoy (2000) y en *La historia de las ideas*, la delimitación de la disciplina donde se ubica esta tesis; si bien se ha deseado deshacerse de su vertiente positivista -con Mink- de la que deriva esa necesidad de buscar ideas “esencialistas” independientes de su entorno y definidas *a priori*, esto no implica abandonar su concepción antropológica del hombre como *animal simbólico* ni las “ideas” como

objeto de estudio, por ello, se ha querido fijar el *objeto* en tanto que “idea”. Esta aclaración permite descartar las críticas de Namier (1955) y sus seguidores, pues se entiende que sacarían al estudio de este campo, así como incorporar las de Sitzer y Mink como críticas pertenecientes al campo de la *historia de las ideas*.

Por otro lado, la *Escuela de Cambridge* ofrece una metodología más pautada para concretar el objeto, al estudiar los textos fundamentales donde aparece esta idea, así como incorporar las críticas a Lovejoy (1963, 2000). Skinner (1969) permite politizar las “ideas” como elementos intrínsecamente en proceso en tanto que actos de habla, “ideas” que se deben asumir en términos de una disputa permanente en determinados juegos de lenguaje, es decir, se ha estudiado la RBU como si se tratara, efectivamente, de una “idea” en disputa por diferentes agentes y sin ninguna esencia o característica previa a la que se define en determinados momentos de esta disputa. No se disputa una “idea” preconcebida, sino que la disputa es la forma en la que se concibe la “idea”, para ello, se ha hecho un análisis profundo sobre el contexto en el que la RBU aparece en determinados textos, para examinar las intenciones con las que los agentes que producen esos textos estaban interviniendo la RBU. Skinner orienta sobre qué tipo de información debe buscarse del contexto y cómo interrogar las fuentes; en definitiva, es preciso extraer un conocimiento fundamentalmente orientado en entender estas disputas (y no tanto, por ejemplo, en entender la situación histórica *en general*).

De Koselleck, se ha dejado de lado su interés por la *historia social* y lo *extralingüístico*, pero se ha tomado su concepto de “concepto”, para dar un paso más: orientar la investigación para aclarar si es posible considerar al “RBU” como un “concepto”, como una “idea” particular y relevante en este contexto, es decir, se trata de saber si, efectivamente, la polisemia y la densidad de sentidos son características de este por la función social que ocupa en una determinada red de distinciones.

Para conseguir esto, se ha incorporado la dimensión de análisis *sincrónico* de las “ideas” en cada una de las fuentes y los textos, para observar su dimensión *anacrónica*, a lo largo de la tesis, como una de las conclusiones posibles. Asimismo, se ha querido incorporar, en el análisis del “RBU”, la investigación sobre qué tipo de *espacios de experiencia* y *horizontes de expectativas* contiene en diferentes momentos y autores de ideologías políticas distintas, e incluso, dentro de las mismas cuando se trata de oposiciones. Esta ha sido otra de las dimensiones para detectar las diferencias y hacer una aportación genuina a la investigación sobre la RBU. Por último, ha sido de gran relevancia detectar la *repetición*, la *generatividad* y

la novedad en el conjunto de las fuentes a lo largo de la tesis, para delimitar, con más claridad, las diferencias y las continuidades en cada una de las fuentes analizadas.

Se ha partido del supuesto de que los textos y las fuentes analizadas, y la idea/concepto rastreado, son esencialmente políticos. Diversos actores, intelectuales y corrientes políticas, en diferentes momentos y lugares, han tratado la RBU como una idea que les permitiría llevar a cabo sus propios horizontes normativos; estos dos elementos, que el objeto sea una “idea” y se entienda como inserta en una disputa por su sentido, es donde parece que el enfoque metodológico de Skinner (1969) es más útil para la intención de la Parte II y III. La principal crítica a la historia conceptual es que, si realmente se quisiera apartar el estudio, de forma radical, del giro lingüístico, haría falta una explicación mucho más sólida -o al menos definitiva- de la relación entre lo lingüístico y lo extralingüístico, o entre conceptos y realidad social. Esta parece ser la diferencia filosófica fundamental entre la *Escuela de Cambridge* y la *kosselleckiana*, y no parece que Koselleck (1993) haya sido capaz de dar una respuesta clara a esta relación que no contenga patentes contradicciones, como señaló Blanco (2012).

(...) como nos indica Bödeker, el historiador alemán incurre en patentes contradicciones: de un lado, dice que los estados de cosas extralingüísticos deben ser explicados por el análisis conceptual, y de otro, que los acontecimientos y estructuras históricas surgen recién como estados de cosas conscientes a partir del contexto de uso de las palabras definitorias. Esta contradicción sabotea los intereses cognitivos de la historia conceptual (Bödeker, 2002b, pp. 111-115). (p. 21)

Esto no quiere decir que las sutiles reflexiones *hermenéuticas* sobre qué es un *concepto* y cómo se puede detectar su composición *en tanto que historia* no puedan utilizarse como guía metodológica para una tarea como la que se enfrenta en esta tesis. Las diferentes distinciones enumeradas de Koselleck son elementos centrales por detectar sobre la “RBU”, con el propósito de *decir* algo sobre el “RBU” que pueda realmente ser relevante en el presente.

El problema que surge aquí es el siguiente: si no hay una idea de RBU preconcebida e independiente de estos textos, y se asume que esta se comporta como un concepto político y es esencialmente polisémica ¿Cuál es el criterio de selección de los textos trabajados? Para responder a esta pregunta, se ha recuperado el problema de la fusión de horizontes en Gadamer (1992) y la reflexión sobre la genealogía en Foucault (2008). El criterio de selección de los textos ha sido la manera de la problematización del objeto de estudio a lo largo del siglo XX hasta el presente de esta tesis, es decir, el proceso en el que ha generado un corpus de escritos

sostenido en un consenso más o menos amplio, para construir la posibilidad de una génesis de esta idea. Un enfoque, dentro de los problemas del presente, que se ha visto que está en Skinner (1969) al haber aceptado la existencia de “problemas perennes”, o el ejemplo de Koselleck (1993) y su necesidad de anclar sus preguntas por el pasado en el momento presente de escritura.

El objetivo de la Parte II de esta tesis será reconstruir las condiciones de posibilidad por la pregunta por la historia y la génesis de la RBU, esto como una reconstrucción del horizonte del investigador y los problemas del presente. El de la Parte III, en cambio, será observar qué sentido tenía la RBU ahí donde se ha establecido uno de sus “orígenes” más reconocidos, en unos textos de Thomas Paine y Thomas Spence a finales del siglo XVIII. Es decir, se ha dedicado esta Parte II a desarrollar una genealogía de la RBU contemporánea, centrada esta en el mundo anglosajón y centroeuropeo, como la condición de posibilidad de la pregunta por la génesis estudiada en la Parte III; hacerlo es, en sí mismo, un ejercicio de práctica historiográfica para aplicar los enfoques metodológicos de Skinner, con el fin de detectar las intenciones de los autores y comprender qué hacían en el momento de ubicar la RBU en sus textos. Con Koselleck, se han acumulado estos resultados entendiéndolos como estratos de sentido que lo sostienen, así, pensar en términos de genealogías permite olvidarse de la quimera del “origen” que, tanto en términos positivos como negativos, se ha usado como forma de acercamiento a algunas historias de la RBU.

Usar autores con fundamentos filosóficos tan dispares y, en ocasiones, contradictorios, puede ser, a veces, peligroso. Así lo ha señalado, en un agudo artículo, Breña (2021), especialmente orientado en señalar algunos problemas de falta de reflexión en el proyecto de iberconceptos y su mezcla, a veces demasiado a la ligera, de diversas escuelas de historia intelectual. En este capítulo, se ha mostrado, conocido y entendido cuáles son estas diferencias fundamentales, al menos, en sus rasgos más importantes y evidentes, pero cuesta pensar que los autores pueden ser considerados conjuntos lógicos perfectamente coherentes en sí mismos, sin caer en esa mitología de la “coherencia” de la que habla Skinner. La disección lógica y analítica de sus argumentos y presupuestos se debe hacer siempre con esta limitación, pues no se trata de funciones matemáticas que puedan ser evaluadas y descartadas solo por su coherencia interna. Seguimos tratando con textos y argumentos humanos y sometidos a sus condicionantes sociales, emocionales e históricos. Algunas de las contradicciones expuestas que tienen muchos de ellos se han identificado claramente al comparar lo que dicen que hacen, con lo que realmente hacen en su investigación.

De mi formación en la investigación en el campo de las políticas públicas, considerada, por algunos, como la ingeniería de la economía, he mantenido en este sentido una orientación teórico-metodológica orientada a la práctica, pues la coherencia lógica de los supuestos filosóficos y metodológicos sobre los que se sostiene la investigación proviene siempre de la intención de ponerlos en marcha, darles una dirección y un sentido, y no al revés. Un supuesto teórico no es otra cosa que esa íntima relación entre un determinado léxico y lo que este permite ver. Con esto, se espera que la validez del uso de estas herramientas sea juzgada en función de la capacidad de iluminar esos aspectos de la realidad que interesa conocer en el proceso.

Eso es una teoría: exactamente una caja de herramientas. No tiene nada que ver con el significante... Se precisa que valga, que funcione. Y no para sí misma. Si nadie puede utilizarla, empezando por el propio teórico que, entonces, deja de ser un teórico, es que no vale nada o que no ha llegado su momento. No hay que volver a una teoría anterior, hay que hacer otra nueva, hay otras por hacer. Es curioso que haya sido un autor que pasa por ser un intelectual puro, Proust, quien lo haya dicho con tanta claridad: usad mi libro como unas gafas orientadas al exterior y, si no os ayudan, probad con otras, encontrad vosotros mismos vuestro dispositivo, que será necesariamente un dispositivo de combate. La teoría no se totaliza: se multiplica y multiplica. (Deleuze y Foucault, 1981, pp. 10-11)

PARTE II. LA GÉNESIS CONTEMPORÁNEA

Capítulo 3. Sostener la guerra

3.1 Introducción

Como se ha expuesto en el capítulo 1, el texto clave de la génesis contemporánea de la RBU, en torno al que se ha construido como objeto de investigación, se encuentra dentro del número publicado en *La Reveue Nouvelle* en 1985, titulado *L'allocation universelle. Une idée pour vivre autrement* (Van Parijs et al., 1985), este contiene varios artículos sobre el tema, así, el primero es una introducción firmada por el Colectivo Charles Fourier que comienza de esta forma tan provocadora:

Supriman las prestaciones por desempleo, las pensiones legales, minimex, los subsidios familiares (...). Pero pague a cada ciudadano suficiente dinero cada mes para cubrir las necesidades básicas de un individuo que vive solo. Dígale que trabaje o que no trabaje, que sea pobre o que es rico, que viva solo, con su familia, en convivencia o en comunidad, que tiene o que hizo en el pasado. Solo ajuste la cantidad pagada de acuerdo con la edad y el grado de discapacidad (si corresponde). Y financie el conjunto mediante un impuesto progresivo sobre los otros ingresos de cada individuo. Al mismo tiempo, desregular el mercado laboral. Abolir toda legislación que imponga un salario mínimo o un tiempo de trabajo máximo. Eliminar todas las barreras administrativas al trabajo a tiempo parcial. Baje la edad en que termina la educación obligatoria. Elimine el requisito de jubilarse a una edad específica. Háganlo todo. Y luego miren lo que sucede. Pregúntese especialmente lo que sucede con el trabajo, su contenido y sus técnicas, las relaciones humanas que lo rodean. (Van Parijs et al., 1985, pp.1)

La investigación sobre la RBU, tal y como se entiende hoy, nació en un espacio y lugar concreto entre dos países del norte de Europa: Bélgica y Holanda. La razón de que la idea surgiera en esta zona no es casual, pues ambos países venían de un cierto recorrido con políticas de rentas mínimas, créditos fiscales y subsidios salariales durante las décadas pasadas; este largo aprendizaje con estas políticas conllevó a un proceso de debates sobre la eficacia real para sostener el “derecho a un ingreso”. Según Vanderborght (2004), en la década de los setenta, había comenzado la discusión sobre la posibilidad de un sistema integral de impuestos negativos sobre la renta, que es el que dio paso, una década después, al proceso de conceptualización de la RBU como la formulación de un derecho al ingreso universal e incondicional.

El Partido Liberal Libertad y Progreso, copiando la propuesta de Negative Income Tax (NIT) de Friedman (1968), había extendido el debate dentro de varias instituciones. En ningún otro lugar de Europa, los debates sobre el IB habían sido tan amplios y animados como en los Países Bajos, así, desde 1975, la idea había sido discutida por partidos, sindicatos y organizaciones, asimismo, la academia había avanzado en su discusión siempre vinculándolo con la propuesta del NIT de Friedman (Paulus, 1991). Aunque la explicación de esta acumulación de discusiones es amplia, es indudable que parte de estos debates vengan de la propia historia institucional de estos países y su “modelo” de bienestar “cristianodemócrata” (Vanderborgh, 2004)⁷³. En este tipo de Estados de Bienestar, los llamados “*social partners*” - sindicatos y empresarios- juegan un rol fundamental en la configuración y el desarrollo de sus políticas de seguridad social.

De forma genérica, estos sistemas se caracterizan por tener seguros sociales financiados mediante contribuciones en las nóminas laborales, así, los gastos fiscales son normalmente modestos y suelen articularse en forma de desgravaciones fiscales como prestaciones por hijo. Aunque Bélgica es considerado el país industrial más antiguo de la Europa continental al haberse especializado, pronto, en la producción de carbón y acero que mantuvo rentabilidades altísimas hasta los años 60, cuestión que Holanda nunca tuvo, ambos países cuentan con esquemas de rentas mínimas y políticas de garantía de ingresos de las más desarrolladas de todo el continente, lo que combina asignaciones familiares, pensiones universales no contributivas y sistemas de prestación por desempleo más un sistema de ingreso mínimo (minimex en Bélgica y Algemene bijstandswet en Holanda son los nombres que conservan actualmente). En Bélgica, tuvo un grandísimo impacto la crisis de 1973, lo que generó un amplio proceso de desindustrialización y un aumento de índices de desempleo; aparecieron, por lo tanto, los límites del seguro de desempleo como fórmula fundamental de garantía de ingresos.

Estos cuestionamientos fueron los que llevaron a Bélgica a desarrollar un programa de renta mínima en 1974, dentro de un sistema que, desde su creación en 1944, ponía énfasis en la necesidad de generar estas estructuras. La combinación entre las tensiones demográficas de la generación del Baby Boom y los cambios estructurales en la configuración de los mercados

⁷³ La ubicación del modelo Holandés como propiamente cristiano-demócrata o corporativista ha sido cuestionada (Goodin y Smitsman, 2000), pero esto no influye en la explicación presentada.

de trabajo generaron situaciones donde había cada vez un mayor número de demandantes de prestación por desempleo durante más tiempo (Marx, 2006).

Esto puso en peligro la propia sostenibilidad del sistema de posguerra, elevando el gasto y desequilibrando el equilibrio presupuestario, además, disminuyó su eficacia en la lucha contra la pobreza. En un sistema de seguridad social, la prestación por desempleo se establece en relación con el salario que la persona anteriormente recibía, en esta situación, no había forma de generar suficientes prestaciones con trabajos intermitentes y de baja calidad. De este modo, el aumento paulatino de la falta de protección eficaz de un mayor número de ciudadanos generó el sustrato para el apoyo a una medida como el ingreso mínimo y otros como la jubilación anticipada.

Durante la década de 1980, Bélgica registró el cuarto mayor porcentaje de pérdida de empleos en el sector manufacturero en el área de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (OECD, 1997). Como la mayoría de los países de la Europa continental, Bélgica recurrió a una expansión de los planes de jubilación anticipada, para ayudar a aliviar las consecuencias sociales del ajuste económico estructural y la pérdida masiva de puestos de trabajo en la industria. Conforme con Esping-Andersen (1999), en la Europa continental, las políticas de jubilación anticipada “se convirtieron en el medio principal, si no exclusivo, para facilitar la reestructuración industrial” (p. 130). Bélgica, probablemente, fue más lejos que cualquier otro país de Europa continental en la medida en que recurrió a la jubilación anticipada; la participación, en la fuerza laboral, entre los hombres mayores de 55 años se redujo rápida y masivamente a fines de los años 70 y 80.

Así, el principal esquema de jubilación anticipada que se implementó a fines de la década de 1970, para resguardar a las víctimas del colapso industrial, consistía en una prestación de seguridad social que, formalmente, tenía la condición de prestación por desempleo, porque era pagada por la administración del seguro de desempleo, complementada por un beneficio adicional pagado por un fondo de la industria. Durante los años 70 y 80, una proporción cada vez mayor de los gastos totales en prestaciones en rápido aumento se destinó a los asalariados secundarios con un nivel de vida relativamente alto (antes de la transferencia), mientras que muchos otros, sobre todo, los nuevos participantes en el mercado laboral con registros de contribución insuficientes, se encontraron cada vez más expuestos a la pobreza. Esta crisis del sistema de bienestar de posguerra ayudó, en los años 70, a generar el terreno

para el desarrollo de las primeras leyes de rentas mínimas y a trazar un terreno acorde para la recepción de los debates sobre el INR provenientes de Estados Unidos.

La Algemene bijstandswet en Holanda, en 1965, sustituyó la decimonónica Ley de Pobres que regulaba la implicación de la Iglesia y los privados en la beneficencia desde 1854, consolidando el derecho a la asistencia como un objetivo de las políticas públicas. La Minimex en Bélgica, en 1974, cumplió más o menos el mismo recorrido, financiada a través de impuestos generales (50 % federales, 50 % municipales, en el caso de Holanda, 90-10), así, diseñó una red de seguridad para quienes se hubieran quedado fuera de cualquier otro tipo de medios; ambas se reforzaron en los años 90 y han generado sucesivas modificaciones. Estas medidas se pusieron en marcha, paralelamente, al llamado paradigma del “Estado de Bienestar Activo”, el que se iba desarrollando junto con la implementación de políticas de “activación” sobre muchos de los beneficiarios de estas políticas, para adaptarlos al mercado laboral, además del desarrollo de algún tipo de empleo temporal público y sistemas de créditos fiscales reembolsables. Este tipo de políticas acumularon una serie de debates sobre su interrelación y contradicciones entre cada una, lo que generó un sustrato de discusión fundamental para la aparición de la propuesta primero de INR (en los setenta) y después de BI (en los ochenta)⁷⁴.

En otras palabras, la combinación de un sistema institucional de protección social bien desarrollado y sensible a los cambios, junto con la gran crisis que marcó el inicio del final de los “treinta gloriosos”, son fundamentales para entender cómo se configuró la idea de RBU para los integrantes del Colectivo Charles Fourier (van Parijs et al., 1985). Holanda y, especialmente, Bélgica, son dos países donde esta crisis tuvo un mayor impacto, por ello, con mayor agilidad, adaptaron sus sistemas de bienestar a esta nueva situación. Los temas a debate, desde entonces, son prácticamente los mismos en la mayoría de los países donde ha aparecido el debate sobre el IB; estos países han visto cómo los marcos de protección social derivados de posguerra, inspirados en el famosísimo “Informe Beveridge”, no encajan con la realidad social, así, no hace falta esperar a los años 70 para encontrar críticas fundamentadas a esta manera de organizar los sistemas de bienestar.

3.2 La Renta Básica en el contexto anglosajón del siglo XX

⁷⁴ Para un rastreo detallado sobre el proceso en el que se fue instalando el sintagma “Basic Income”, puede leerse van Trier (2002). Es posible decir que, en los años 30-40, el nombre más conocido de una propuesta similar era la de “Dividendo Social” (van Trier, 1997).

Aunque Friedman (1968) no mencionó, específicamente, de dónde sacó la idea, y solo la presentó como una solución lógica a sus postulados, es importante reconocer que, en el espacio anglosajón del siglo XX, hay, al menos, dos momentos anteriores relevantes a la propuesta de Friedman (1968), los que se deben tener en cuenta al discutir la idea de una RBU; el primero es el caso de la propuesta “Bonos Estatales” en 1918, la que presentó un matrimonio cuáquero, Dennis y Mable Milner, como programa para un sistema social en la posguerra británica, así, inspirados, entre otras cosas, por los pagos a las familias de los soldados en tiempos de guerra, propusieron un sistema que permitiera un pago semanal de cinco chelines por persona “lo suficiente para mantener la vida y la libertad”. El mayor estudio de recuperación de este trabajo y, en general, de la línea de transmisión de las ideas sobre una RBU en GB, es del investigador van Trier (2018a, 2018b), a quien se ha tomado como referencia para reconstruir el sentido de este pequeño panfleto escrito por la pareja cuáquera.

Según van Trier (2018a, 2018b), la idea central de este plan se presentó, por primera vez, en el Comité de Guerra y Orden Social a principios de 1918; este comité se había creado, en 1915, en el encuentro anual de los Cuáqueros de Gran Bretaña (que se reúne, anualmente, hasta el día de hoy), para afrontar los problemas relativos con la Primera Guerra Mundial. Tal y como se puede leer en los papeles que conforman las actas de esas reuniones *The Next Step in Social and Reconstruction (El siguiente paso en la reconstrucción social)* de Milner (1918), luego de un largo y complejo debate, se decidió incluir, entre las propuestas del comité, el esquema de Bonos Estatales. En marzo de 1918, se había publicado un libro firmado por Milner (1918), con el título de *Scheme for A State Bonus. Economic Security for All (Esquema para un Bono Estatal. Seguridad económica para todos)*. Casi toda la información sobre Milner (1918) proviene de un libro publicado, a principio de 1919, por su amigo y también cuáquero, Bertram Pickard (1919), cofundador, junto con Milner, del colectivo State Bonus League, llamado *A reasonable revolution. Being a discussion of the State Bonus Scheme. A proposal for a National Minimum Income (Una revolución razonable. Siendo una discusión sobre el esquema de Bono Estatal. Propuesta de Ingreso Mínimo Nacional)*. En este libro, hay una serie de páginas (de la 62 a la 70) dedicadas a la biografía de Milner, las que interesa recuperar para reconstruir la figura y las intenciones con las que desarrolló su propuesta en la posguerra.

Dennis Milner nació en Hartford Manor (Cheshire) en 1892, sus padres, Edward Milner y Rosa Stromeyer, ya habían tenido dos hijos. Edward Milner era el fundador de la empresa Mersey White Lead Co y parece haber sido una persona conocida, en su momento, al haber sido de los directores originales de la Brunner, Mond & Company -una empresa de producto

químicos que todavía tiene continuidad hoy en día-, así como concejal del condado de Cheshire; su madre, Rosa, fue reconocida por su trabajo durante la Primera Guerra Mundial, pues proporcionó asistencia social a personas necesitadas. Dennis Milner se formó como ingeniero en la Boothmas School y trabajó de ello los siguientes años (entre 1915 y 1918) hasta que abandonó todo por hacer campaña por el State Bonus, esto luego de presentar su plan al Comité de Guerra y Orden Social Cuáquero 1918 (tenía 26 años). En 1914, se había casado con Evelyn Mabel Dymon en Newcastle, de la que no termina de quedar clara su influencia en todo este asunto; a pesar de que el panfleto más conocido está firmado por ambos, existe poca información sobre su figura. Luego del estallido de la guerra, la pareja se habría involucrado en un intenso activismo pacifista y trabajo de voluntariado con asociaciones de víctimas.

Según Pickard (1919), Dennis Milner se dedicó, después de esto, a buscar asesoramiento entre economistas y expertos sobre su plan “hombres de negocios, trabajadoras, feministas, laboristas y otros sectores de la comunidad” (Pickard, 1919, p. 67); aunque no siempre se encontró ante un gran entusiasmo, sí parece que estos encuentros le animaron a seguir con su plan. En 1918, ambos fueron incluidos como miembros de Friargate Meeting York y, en agosto de ese mismo año, se creó el State Bonus League (con sucursales primero en Castleford y después en Mansfield). En octubre, se convocó a elecciones generales, donde la liga decidió presentar a Dennis Milner como candidato del Partido Laborista Independiente (donde obtuvo un pobre resultado del 5,1 % en su circunscripción); estos resultados son, probablemente, el final de la aventura vinculada con la propuesta.

Así, van Trier (2018a, 2018b) se preguntó, en su trabajo, cuál podría ser el origen de esta idea en ese momento. Las principales hipótesis que maneja es que esta pudiera venir del desarrollo de otras propuestas más conocidas en la época, como el Pensions for All (*Pensiones para todos*) de Charles Booth en 1891 (Booth, 1899) o la propuesta de Robert Blatchford de un impuesto a la renta para financiar una renta mínima. Para van Trier (2018a, 2018b), el hecho de que, en ambos casos, puedan establecerse conexiones -Blatchford fue defensor del esquema del State Bonus como editor de la revista *The Clarion*, llamado “*Another Blessed Ligue*” (4 junio 1920)- con Milner, y se estaría hablando de propuestas que tratan de universalizar, para grupos sociales, el derecho a un ingreso, sería una pista suficiente para ver cierta influencia. Sin embargo, van Trier (2018a, 2018b) llamó la atención sobre un hecho más concreto que señaló del texto de Pickard (1919).

En la página 66, hace referencia a que Milner concibió por primera vez su plan “hace unos tres años y medio” (van Trier, 2018a, 2018b), es decir, más o menos, durante 1915, luego de leer la novela utópica del estadounidense Edward Bellamy (1888, 2003), *Looking Backward (Mirando atrás)*. Esta es una novela futurista donde se narra cómo un hombre rico de finales del XIX viaja en el tiempo hasta el año 2000, donde Estados Unidos es una utopía socialista; en esta utopía, se describe un sistema más parecido al del trabajo garantizado que al de una RBU, es decir, en este Estados Unidos socialista, el derecho a un ingreso proporcionado por el Estado existe, pero está vinculado con la obligatoriedad de trabajar de toda la sociedad. Al saber este matiz, parece razonable que Milner pudiera extraer, de esta novela, algunas de las ideas fundamentales sobre la forma que debería tomar una sociedad socialista ideal, tal como señaló van Trier (2018a, 2018b). La lectura hace que sea probable que también influyera, tal y como sugieren Cunliffe y Erreygers (2004), el ejemplo práctico de la existencia de los “*soldier’s separation allowance*” (*Subsidio de separación de soldados*) que se estaban repartiendo en esos momentos y hacían parte de la discusión pública.

Es difícil separar la idea de bono estatal de la situación de excepcionalidad que estaba sucediendo en la primera posguerra británica; claramente, los Milband querían influir en el debate específico sobre cómo debían de organizarse las sociedades de posguerra que se daban en ese momento. Es evidente que se trata de un momento de giro excepcional de las políticas de redistribución de la riqueza y la disminución de las desigualdades, es decir, un momento de ampliación de la imaginación de lo que era posible. 1918 fue el año que, según el historiador económico, Piketty (2020), marcó la línea donde se puede observar el inicio de una disminución paulatina de la desigualdad de riqueza en Europa, sostenida esta hasta los años 80, debido, principalmente, a la entrada y la aceptación social de altísimos impuestos progresivos. Es razonable pensar que se está en un momento donde las políticas de redistribución radicales hacen parte de un sentido común amplio y donde una propuesta, como la de los bonos estatales, no se considerará especialmente extravagante.

3.3 La discusión pública sobre las políticas de transferencias de ingresos

Los tres textos fundamentales, con los que se cuenta para entender el sentido de la propuesta de bono estatal, son: *Esquema por un Bono estatal* de Milner y Milner (1918); *Mayor producción por un Bono en la producción nacional* firmado solo por Milner (1918), y *Una revolución razonable* de Pickard (1919). Aunque los dos primeros son más profundos para entender los entresijos de la idea de bono estatal, el libro de Pickard es mucho más interesante

para obtener un panorama del contexto de debate en el que aparece la idea de los Milner (1918). Publicado en 1919, algunos detalles sugieren que lo escribió, probablemente, en diciembre de 1918 (van Trier, 2018a, 2018b); su subtítulo, *Being a discussion of the State Bonus Scheme - A proposal for a National Minimum Income (Un debate sobre el esquema de Bonos estatales - Una propuesta de renta mínima nacional)*, revela el contenido real del libro: *una revolución razonable* debería satisfacer la necesidad de una explicación más detallada del sistema de bonos estatales, dentro de un marco de un debate más amplio (Pickard, 1919).

Merece la pena examinar algunas partes del folleto, para entender esto un poco más en profundidad y no solo porque contenga algunos datos biográficos detallados sobre Dennis Milner, o datos valiosos sobre el desarrollo temprano de la Liga de Bonos del Estado. Para van Trier (2018a, 2018b), es posible que fuera precisamente Pickard (1919) quien introdujera a los Milner (1918) en los espacios de discusión del cuaquerismo, donde se amplió y consolidó la propuesta. El libro se lee como una combinación de una versión elaborada del panfleto, y una revisión del debate que ha suscitado y en el que se ha insertado; Pickard (1919) situó el argumento en el contexto del avance constante del socialismo y el peligro inmediato de una ruptura social.

Una revolución razonable comienza con una introducción y un primer capítulo destinados, precisamente, a situar la obra en una perspectiva más amplia y en su contexto sociohistórico. La introducción se ocupa de los antecedentes históricos más amplios y el primer capítulo se ocupa del panorama de la posguerra, así como de su urgencia por encontrar una solución al problema social. Pickard examina las demandas de reforma de los últimos 100 años en Gran Bretaña, distinguiendo dos fases diferentes; lo característico de la primera fase es la naturaleza política de sus movimientos: la agitación que culminó con el proyecto de ley de reforma de 1832, el cartismo, la lucha contra la Ley del Maíz, la concesión del derecho de voto luego del tormentoso período de 1866-1867. Todos estos tienen una cuestión en común: “se esforzaron por alcanzar su objetivo (...) a través de la maquinaria política” (Pickard, 1919, p. 12).

En una segunda fase, situada por Pickard (1919) en la parte más tardía del siglo XIX, surgieron y se desarrollaron tres nuevos movimientos: los movimientos cooperativos y sindicales, y el Partido Laborista. Mientras que estos últimos todavía se esforzaban por lograr la reforma mediante métodos políticos, los primeros no lo hacían, pues se enfocaban en los conflictos directamente al interior del sistema productivo. Como resultado, esto ha llevado a

muchos a buscar, en el “arma industrial” más que en el parlamento, “el logro de la revolución en nuestro tejido social e industrial” (Pickard, 1919, p. 12). Sin querer negar el constitucionalismo de la huelga, Pickard (1919) considera que, en la actual ausencia de unidad y organización, tal método solo lograría el desastre nacional, así, a partir de aquí, trata de argumentar en favor de un bono estatal. Pickard (1919) se inserta, directamente, dentro de las discusiones del movimiento obrero de principios de siglo; el objetivo de esta propuesta es proporcionar una vía alternativa y complementaria con la movilización puramente sindical y socialista.

El propósito de este pequeño libro, por lo tanto, es abogar por el trillado camino de la agitación política, no por ningún sentimiento o teoría de gobierno cerrada, sino porque creemos en una revolución razonable, mientras que por el otro camino, a pesar de los elevados ideales de muchos de los que lo transitan y no creáis que dudamos de su idealismo por un momento, se abre el sombrío abismo del caos, en el que ellos, y nosotros con ellos, nos veríamos casi ciertamente sumidos. (Pickard, 1919, p. 14)

Pickard (1919) se refiere a las formas de movilización de la *Liga del Bono de Estado*, así, el objetivo manifiesto de Pickard (1919) es situar al bono estatal en la órbita de los movimientos sociales que caracterizan el primer período del siglo pasado, destacando el método democrático necesario para la aplicación del régimen como un punto fuerte a su favor. Pickard (1919) se opone a los puntos de vista sobre el aumento de la producción, pues los considera antisociales e inútiles: el aumento de la producción solo da lugar a un incremento de los beneficios privados, y de la supremacía y el dominio económicos; es preciso citar este enfoque para situar su postura en el debate.

Son precisamente estas falsas concepciones, que prácticamente establecen la producción como un fin en sí mismo al que todo lo demás debe estar subordinado, las que han llevado a muchos a rebelarse contra el actual sistema industrial, y a volver la vista al antiguo sistema industrial de la artesanía, por ofrecer un modo de vida contrario al libre crecimiento de la personalidad. Pero no puede ser que los grandes recursos naturales del mundo no sirvan para nada. Seguramente los grandes descubrimientos de la ciencia y las maravillas de la invención podrían organizarse al servicio del hombre. Hay muchas cosas buenas en el antiguo sistema de artesanía: la vida sencilla, la alegría en el trabajo creativo, la dignidad del trabajo; pero no ofrece una verdadera libertad, porque significaría largas horas de trabajo para satisfacer las necesidades primarias del

cuerpo, y privaría a los hombres de los frutos más ricos de los viajes, la ciencia y el arte. Que el motivo de la producción sea el ideal de organizar los recursos del mundo en beneficio del hombre. Que el objetivo sea el desarrollo armonioso del hombre, el desarrollo del cuerpo, de la mente y del "espíritu".

En el momento actual la producción nacional no es lo suficientemente grande como para proporcionar a todos esa cultura liberal y ese ocio que son esenciales para el libre crecimiento de la personalidad. Sin embargo, no solo hay que asegurar esa cultura y ese ocio para todos, sino que también hay que revolucionar las condiciones de la vida doméstica y del trabajo para una gran parte de la comunidad. Cuanto más consideremos esta incapacidad actual, más nos convenceremos de la necesidad vital de aumentar la producción, teniendo siempre en cuenta, sin embargo, que no se debe permitir que nada en el proceso interfiera con ese libre desarrollo armonioso que nos hemos propuesto como ideal. (Pickard, 1919, p. 31)

De este modo, Pickard (1919) sitúa la propuesta de bono estatal en la línea de la propuesta de Russell (1919), la que, a su vez, había tomado la cuestión de la creatividad para ponerla en el centro del proyecto de emancipación de Kropotkin (Russell, 1919). No existe ninguna pista de que los autores de estos textos hayan tenido alguna relación o que se hubieran inspirado uno en otro, pero, precisamente por esto, el hecho de que coincidan en este punto de la argumentación es síntoma de un estado general del tipo de debates políticos e ideológicos donde la RBU (en forma de bono estatal) adquiere sentido.

El aumento de la producción ha generado muchos beneficios para la humanidad, pero mientras estos no se puedan dirigir a aumentar la libertad y las capacidades creativas de las personas, son desperdiciados. Además, esta aumentaría la "capacidad de negociación" de los trabajadores, así, se utilizaría para reforzar, no solo su demanda de una mayor participación en los frutos de la industria, sino para un mayor control de la propia maquinaria de producción (Pickard, 1919). Por último, Pickard (1919) señala un punto fundamental donde situar la propuesta: el movimiento feminista, cuyas propuestas de diferentes tipos de salarios y bonificaciones para el trabajo doméstico hacen parte fundamental del ecosistema de discusión donde aparecen estos libros.

La bonificación equivaldría a un reconocimiento del valor del servicio de la mujer en la vida doméstica. El hecho de la seguridad económica tanto para las mujeres solteras

como para las casadas daría sin duda un gran impulso a los ideales de pureza social. El bono operaría por igual para hombres y mujeres. Sería conveniente que el reconocimiento, sobre la base de la igualdad de sexos, del derecho a la vida siguiera rápidamente a la concesión a las mujeres del derecho al voto político. (Pickard, 1919, pp. 33-34)

De forma explícita, existen dos políticas y dos discusiones íntimamente relacionadas y contra las que discute al elaborar su propuesta de bonos estatales: el salario mínimo y la “*national endowment of motherhood*” (*Dotación nacional de maternidad*) (Pickard, 1919).

3.4 Alternativas

La idea y la puesta en práctica de algunos tipos de salario mínimo se habían impuesto desde finales del siglo XIX en diferentes niveles; uno de los primeros proponentes conocidos fue Hobson, en 1896, en *The problema of the unemployed, an enquiry and an economic policy (El problema del desempleado)*, el mismo año en el que el Estado australiano de Victoria adoptaba el primer salario mínimo del mundo. Para Hobson (1896), un “salario mínimo” debería formar parte de un “mínimo nacional” que incluía una serie de leyes de fábrica y sistema de ingresos mínimos –“leyes de pobres”-. Hobson (1896) pensaba en términos de un estándar mínimo general; pero, para él, el estándar estaba compuesto por mucho más que las necesidades fisiológicas individuales básicas, pues incluía “buen aire, casas grandes e higiénicas, mucha comida sana y bien cocinada, cambios de ropa adecuados para nuestro clima, amplias oportunidades de recreo” e incluso “arte, música, viajes, educación, relaciones sociales” (Waltman, 2008, p. 43).

En 1891, se había aprobado la primera “resolución sobre salarios justo” en Gran Bretaña, la que exigía a los empleadores del Gobierno (como los que fabricaban uniformes y botas del Ejército y la Marina) que pagaran salarios justos. Propiamente, un sistema de salarios mínimos se introdujo, por primera vez, en 1909, para proteger el salario de los trabajadores de los llamados oficios “sweated” (*sudados*). El sistema, conocido como Wages Councils (*Consejos salariales*), fijaba los salarios mínimos en diferentes industrias, la mayoría de las que eran de servicios con salarios bajos; esta ley se promulgó luego de la victoria electoral del Partido Liberal en 1906, en la que se impuso en 400 circunscripciones frente a las 157 de los conservadores -también había 30 diputados laboristas-. Dominado ahora por los Nuevos Liberales⁷⁵, el Partido estaba preparado para adoptar un programa integral de reformas; en esos mismos años, se había aprobado un conjunto de legislaciones laborales, la Ley de Pensiones de Vejez de 1908, la Ley de Compensación de los Trabajadores de 1906, la Ley de Vivienda y Urbanismo de 1909, la Ley de Bolsas de Trabajo de 1909, la Ley de Seguro Nacional de 1911 (que sentó las bases de las políticas de seguro de salud y desempleo) y, por supuesto, la fiscalidad redistributiva contenida en los Presupuestos de 1909 (Waltman, 2008).

⁷⁵ Una corriente renovadora del liberalismo británico más igualitarista. Puede leerse en Freedon (1982).

Los partidarios del salario mínimo se habían organizado en la “*Anti-Sweating League*” (*Liga Nacional anti-sudoración*). El término “*Sweating*” (*sudoración*) se utilizaba, tradicionalmente, para referirse al sistema de trabajo externo o a domicilio, por el que los fabricantes suministraban materiales y, a veces, herramientas a particulares o pequeños talleres por los que se pagaba al trabajador por pieza. Con frecuencia, especialmente, a medida que avanzaba el siglo XIX, el término adquirió un significado más amplio, lo que abarcó, en general, a quienes trabajaban en las fábricas. El informe del Comité Selecto de la Cámara de los Lores sobre la Sudoración (1890) lo definió como aquellos oficios caracterizados por “una tasa de salarios inadecuada a las necesidades de los trabajadores o desproporcionada al trabajo realizado; horas de trabajo excesivas; [y] el estado insalubre de las casas en las que se realiza el trabajo” (como se citó en Waltman, 2008, p. 42). La forma de organización en “ligas” que presionaron a políticos y expertos, para promocionar una propuesta, pudo, sin duda, influir en la “Liga por el Bono de Estado” de los Milband.

Un segundo hecho crítico es que, entre los trabajadores peor pagados, había una preponderancia de mujeres; aunque las normas sociales victorianas de la época apreciaban a la esposa y la madre que se quedaban en casa, las realidades de la vida de la clase trabajadora eran tales que las familias dependían, a menudo, de que las mujeres realizaran un trabajo remunerado. Esto no solo iba en detrimento del ideal de familia imperante, sino que las condiciones en las que trabajaban muchas de estas mujeres ponían en peligro el bienestar de los hijos y la familia en general.

Uno de los caminos para mejorar los salarios de este grupo de trabajadoras son sueldos más bajos por la Organización de Sindicatos, sin embargo, había obstáculos casi insuperables para que este enfoque funcionara. En primer lugar, las trabajadoras solían entrar y salir del mercado laboral, en segundo lugar, solían trabajar en pequeños entornos dispersos y, a menudo, en casa. Además, los sindicatos, dominados por los hombres, rara vez eran hospitalarios con las mujeres (a veces, de hecho, las prohibían por completo) y, a veces, eran hostiles a la idea de que las mujeres trabajaran. El secretario de *Amalgamated Society of Tailors* -principal sindicato de sastres en Reino Unido- dijo, a la Comisión Real del Trabajo en 1891, por ejemplo, que las mujeres y los extranjeros eran responsables de la reducción de los salarios y debían ser prohibidos en el mercado laboral (Morris, 1986).

Otros sindicalistas argumentaban que era mucho mejor, para todos, que las mujeres se quedaran en casa, con un hombre ganando un “salario familiar” (Waltman, 2008, p. 44), pero de aquí surgió un torrente de debates que son fundamentales para la reconstrucción del contexto de surgimiento de la propuesta de nono estatal ¿Cuál debe ser la unidad? ¿El individuo o la familia? Dado que muchos trabajadores con salarios bajos son mujeres jóvenes y solteras ¿Debería calcularse el salario en función de sus necesidades? ¿O debería haber diferentes niveles de salario mínimo? Por otra parte, si se hablaba de un "salario digno", esto implicaba, a menudo, lo suficiente para una persona, normalmente el hombre que mantiene a su familia, entonces ¿Cuánta cantidad? (Seccombe, 1986).

La posibilidad de un “mínimo nacional” universal para las mujeres también estuvo encima de la mesa, lo que implicaba un determinado nivel de vida que no estaba necesariamente vinculado con el empleo remunerado. Aceptar el mínimo nacional implicaba, en primer lugar, establecer una serie de políticas públicas que cubrieran el desempleo, la salud, la educación, la discapacidad, la vejez, etc, para acompañarlo, y significó abrazar la noción de la “dotación de la maternidad”: si una madre no tenía un hombre que la mantuviera, debía recibir un ingreso de fondos públicos suficiente para permitirle quedarse en casa y criar a sus hijos; esta posición señala el camino hacia los subsidios familiares.

No es casualidad que Pickard (1919), en su capítulo V de *Una revolución razonable*, luego de discutir sobre las propuestas de salario mínimo, se centrara en analizar los debates contemporáneos sobre “la dotación nacional de maternidad”. Pickard (1919) se centró, en concreto, en la propuesta de “un pequeño grupo de feministas” esbozada en un panfleto llamado *Equal pay and the family (Igualdad salarial y la familia)*. Este informe había sido publicado en 1918, y redactado por K.D Courtney y N. Noel Brailsford K.D. Courtney, N. Noël Brailsford, E.F. Rathbone, A. Maude Royden, Mary Stocks, Elinor Burns y Emil Burns (que realizó el principal trabajo de recopilación), un pequeño comité formado, en 1917, para elaborar un plan de dotación familiar de maternidad.

La Primera Guerra Mundial había sido, sin duda, el escenario clave para poner el problema de la pobreza femenina encima de la mesa; las prestaciones que recibían las mujeres en aquellos años y los “subsidios de separación”, aunque distaban de ser elevados, eran proporcionales con el número de hijos y se convirtieron en un modelo de política social en

tiempos de paz⁷⁶. Ahora, las mujeres querían cobrar sus subsidios directamente del Estado, a un importe proporcional, no al valor de los servicios prestados a sus maridos, sino al tamaño de sus familias; “se trata del mayor experimento de subvención estatal de la maternidad que el mundo haya visto jamás” (Bianchi, 2012, p. 91). Estos subsidios habían dado cierto grado de independencia y dignidad a mujeres que no habrían aceptado, fácilmente, retroceder a la mortificante condición de la dependencia anterior. Durante la guerra, probablemente, muchas de estas mujeres experimentaron, por primera vez, la sensación de seguridad, bienestar y dignidad que supone disfrutar de unos ingresos seguros.

Las reformas de la seguridad social habían comenzado a proteger a los trabajadores del desempleo, la enfermedad y la vejez, pero aún no habían abordado la reducción de ingresos que supone el cuidado de los niños, una tarea que realizan las mujeres, esto con graves consecuencias para su salud y el bienestar de las nuevas generaciones. Los textos de una figura clave del movimiento sufragista británico, Eleanor Rathbone, son ilustrativos para entender ese tránsito conceptual y su justificación desde el feminismo⁷⁷; solo a través de la remuneración del trabajo doméstico y la maternidad podría romperse el arma más poderosa de la dominación masculina: la dependencia económica de la esposa y los hijos. Por su parte, el economista Douglas (1924), en un artículo de investigación publicado en *The Journal of Social Forces*, clasificaba, de la siguiente manera, la discusión sobre el tipo de prestaciones.

Los cinco planes más importantes que se han sugerido son (1) el plan de dotación familiar, propuesto por un comité encabezado por la Srta. Eleanor Rathbone; (2) el plan de Bono Estatal propuesto por el Sr. Dennis Milner y el Sr. Bertram Pickard; (3) la propuesta de igualdad salarial y dotación infantil de la Sra. Beatrice Webb; (4) el Sr. B. Seebohm Rowntree para la protección de las familias numerosas; (5) la propuesta de maternidad propuesta de dotación para la infancia, formulada por un comité del Congreso de Sindicatos y del Partido Laborista. (pp. 118-119)

El plan de bono estatal está completamente inserto dentro de estos debates relativos con diferentes tipos de prestaciones por hijo y familiares, así, el caso del bono estatal era una alternativa “universal” dentro de esta discusión.

⁷⁶ El subsidio por separación era una parte de la paga de un soldado que el Gobierno enviaba a las personas a su cargo, para asegurarse de que no quedaran en la indigencia mientras estaba en servicio activo.

⁷⁷ Se puede leer un trabajo detallado sobre el tema en Bianchi (2012).

3.5 El frente doméstico

Una vez analizada la importancia del contexto de guerra para comprender el desarrollo de las diferentes propuestas y las discusiones en las que están insertos los Milner (1918), no se puede olvidar incorporar la interpretación propia del ambiente absolutamente excepcional de movilización obrera que se había vivido los años anteriores, lo que acompañó y empujó la mayoría de las respuestas del Estado. El primer ministro británico en la época de la guerra, David Lloyd George, se refirió, en sus memorias sobre la guerra, a la importancia del “frente doméstico” (1936). No es casualidad que los Milner (1918) comenzaran el diagnóstico en su libro al hacer referencia a las conclusiones del famoso informe de la Comisión de Investigación de Disturbios Industriales (Chance, 1917). Los comisionados de Gales y Monmouthshire produjeron un documento difundido, en 1917, para la Comisión de Investigación de Disturbios Industriales, donde se puede leer una detallada investigación sobre la situación política del movimiento obrero en esos años, y un intento de diagnóstico de sus razones y posibles soluciones que debía de adoptar el Gobierno.

El documento se estructura en torno a los ocho distritos con más disturbios obreros en toda Gran Bretaña, así, en él, se analizaban las consecuencias del período de huelgas de 1911-14 conocido como “*Te Great Labour Arrest*” o simplemente “*Great Arrest*” (*El gran parón*), debido a la gran violencia e impacto de los disturbios, justo antes del estallido de la guerra, lo que todavía tenía consecuencias durante su desarrollo. La primera fase del gran parón había comenzado en los yacimientos de carbón del sur de Gales en 1907, lo que detuvo, entre otros derechos, la jornada de ocho horas, esto se extendió por todo el país en los años siguientes.

Las grandes huelgas del transporte de Liverpool en 1911 y el cierre patronal de Dublín en 1913 son los dos eventos más recordados, pero se trata de unos años de movilizaciones casi continuas. Las cifras que rescató Beliard (2014) durante el centenario de las protestas arrojan luz sobre sus dimensiones, así, en 1911, las huelgas del transporte involucraron casi medio millón de personas entre ferroviarios, marineros y estibadores, lo que generó pérdidas de 3 000 000 de días de trabajo -un tercio del total del año-. En 1912, se perdieron cerca de 40 000 000 de días de trabajo, el mayor número registrado hasta ese momento, tres cuartas partes de lo que fue en la industria minera. En 1913, se había producido un total de 1597 huelgas, de este modo, las dimensiones del conflicto llevaron al Gobierno a movilizar, en repetidas ocasiones, al Ejército

El informe que produjo la Comisión de Investigación sobre el Malestar Industrial en 1918, al que se refieren los Milner (1918), había sido escrito durante la guerra, con el temor de que la influencia de la Revolución soviética pudiera influir entre los movimientos obreros de la isla; en él, se presentan una serie de recomendaciones para evitar que volvieran los niveles de descontento anteriores a la guerra. El Gobierno temía que si las condiciones se deterioraban aún más, la influencia de la “propaganda bolchevique” iba a tener el camino allanado para penetrar entre las organizaciones de trabajadores (Light, 2003). El informe presta especial atención a los disturbios en Gales en los años 1912-14 como una protesta con una “condición casi permanente” (Chance, 1917, p. 22) y que no respondía a causas simplemente coyunturales. Así, el informe señala el interés en la economía y la politización de los obreros como algunas de las razones de su visión política a largo plazo, así como la continuidad de los disturbios; las respuestas, hasta ese momento, no se habían fijado más que en términos demasiado específicos para intentar resolver demandas concretas.

Además, se relata el surgimiento de diversos liderazgos, las sucesivas formas de organización obrera que se iban sedimentando, y los profundos e interesantes debates ideológicos que, en ese momento, se tenían entre las distintas facciones del movimiento obrero, principalmente, un debate sobre nacionalizaciones vs. cooperativas autónomas. Esta información presenta un escenario en el que es probable que las autoridades reconocieran un preocupante ambiente pre-revolucionario que pudiera seguir el ejemplo soviético; no fueron pocos los líderes sindicales que sí vieron el estallido de la guerra como un inesperado “acontecimiento fortuito” que diera impulso al movimiento (Aris, 1998). En este ambiente, se entiende la necesidad, desde las instituciones, de dar respuestas efectivas a las demandas del movimiento obrero, y una parte del contexto ineludible para la comprensión de la propuesta de bono estatal, los problemas que se buscaba solucionar y el debate sobre el que se quería intervenir.

3.6 La propuesta de Bono Estatal en 1919

El libro de Milner, aún publicado en 1918, responde a una serie de debates propios del período de guerra y de excepcional movilización social como contexto, y a la voluntad de los cuáqueros de intervenir en los debates sobre la reconstrucción del país. Por lo tanto, es importante, para este recorrido, establecer cómo la intención de Milner (1918) y Pickard (1919) era influir en los debates del movimiento obrero y del feminismo en Gran Bretaña, sobre cómo debía de ser el mundo que se podía reconstruir.

No se tiene mucho material personal sobre Milner para determinar, con más claridad, las intenciones específicas, pero sí es posible ver que se trata de un proceso colectivo vinculado con el cuaquerismo y la Liga por el Bono Estatal, fruto de la trayectoria de una discusión que, en este sentido, excede la mera intención individual; el texto se publicó en junio de 1918. El 8 de enero, Wilson había presentado, en Estados Unidos, su programa de paz y reconstrucción en Europa, los famosos “14 puntos de Wilson” que querían poner las bases de la negociación del fin de la guerra. Aunque parece probable que Milner estuviera pensando en esta idea a mediados de 1915, es posible que este contexto de afianzar las bases para la “reconstrucción” después de la guerra fuera el ideal para su publicación. El objetivo y la ambición de los Milner (1918) con su propuesta están aclarados desde el título: *resolver el problema social* al que se hace referencia en el epígrafe sobre “el frente interno”.

Probablemente, la definición más generalmente aceptable del problema social es la infelicidad generalizada de las clases más pobres, que se ven en su mayoría forzadas a la miseria de los barrios marginales, y que llaman nuestra atención con el aumento de disturbios industriales, que conducen constantemente a huelgas e incluso violencia. (Milner y Milner, 1918, p. 1)⁷⁸

Al comprender el contexto donde escriben los autores, se entiende el motivo por el que, desde el principio, se encargan de aclarar que los objetivos de reformas en la salud, la vivienda y la educación son medidas fundamentales, pero es evidente que no pueden aplicarse con urgencia y más aún cuando la paz (en ese momento) aún no estaba asegurada. La idea de la necesidad de reformas inmediatas y urgentes, que puedan darse, incluso, con la continuidad de la guerra, es patente en esta primera parte del texto, lo que es un sustrato emocional clave para comprenderlo. Para los Milner (1918), es fundamental que se encuentren propuestas que puedan tener un impacto en eliminar la insatisfacción generalizada, por lo tanto, es necesario que sean políticas que todo el mundo pueda apreciar su beneficio. Al mismo tiempo, al encontrarse, en esos momentos, en una situación excepcional, es clave que cualquier propuesta fuera sencilla y rápida de implementar, con apoyo en las recomendaciones que proporcionó la Comisión de Investigación sobre el Malestar Industrial, así, los autores consideraron que hay tres elementos principales que se deben abordar.

El primero es el del dinero, pues, de alguna manera, los ciudadanos deben tener suficiente dinero para abordar los gastos mínimos para sus necesidades básicas; el segundo es

⁷⁸ Traducción propia.

el de la confianza, así, los ciudadanos deben confiar en que las instituciones y el Gobierno son más eficaces a la hora de resolver problemas de este tipo que los individuos -posiblemente mejorando también la institución familiar-; el tercero son las relaciones laborales entre sindicatos y patronal que, evidentemente, se encontraban en un momento delicado. “El plan de bonificación estatal es un intento de esbozar un método que permite lidiar con estos problemas de manera simple, directa y sin embargo completa: asumible con la legislación actual permitirían un gran cambio en nuestras relaciones sociales” (Milner y Milner, 1918, p. 2).

Los argumentos, en términos de justicia, se elaboran a partir de una serie de ejemplos: un niño que no tiene la culpa de haber nacido en un hogar pobre, pero sí sufrirá su efecto en la salud y en las oportunidades ante la vida; por otro lado, los salarios se pagan de forma independiente a las dificultades reales de las personas en su hogar y situación familiar. Puede tomarse como ejemplo de funcionamiento el “subsidio de separación”, sustento a la familia del soldado que se otorgaba independientemente de la existencia de un salario y experiencia fundamental para articular el movimiento por las prestaciones familiares. Milner y Milner (1918) fueron críticos con el sistema de las “leyes de pobres” que, aunque, en principio, deberían servir como recurso de última instancia para que nadie en una sociedad moderna se quedara sin ingresos, “algunos mueren antes que aceptar las condiciones humillantes que se imponen” (p. 2).

Estos ejemplos llevan a resumir sus aspiraciones en cuatro puntos: 1) Los niños tienen derecho a la vida independientemente de la capacidad económica de sus padres; 2) Las empresas no pueden pagar un salario dependiendo de la situación familiar de cada persona y dar una retribución justa a las necesidades; 3) La comunidad debe ayudar a todos por igual, no solo a los que han “fracasado”; 4) Nadie debe de ser tan pobre como para aceptar un trabajo mal pagado, insalubre o peligroso para su salud. En síntesis, para Milner y Milner (1918), no debe existir la indigencia en una sociedad avanzada, para ello, se detalla la propuesta de bono estatal, un fondo financiado con impuestos de toda la población, lo que resolvería, de forma sencilla, este problema; no se especifica, claramente, en qué proporción o con qué tipos de impuestos más allá de que cada uno contribuirá de forma “proporcional a su capacidad”.

Se establece una cantidad mínima suficiente para unas necesidades “primarias” - comida, vivienda y un mínimo de ocio- y un criterio fundamental de “confiabilidad”, esto es, que este debe ser un derecho individual que opera independientemente de la situación

específica, “debe de ser nuestro como el aire o la luz del sol”⁷⁹. Eso sí, se añaden algunos criterios como una cantidad limitada para que “el lujo no fuera posible sin trabajo” y una especie de sanción por inactividad, lo que iría reduciendo el bono si la persona decide no contribuir de ninguna manera, es decir, no se habla de una incondicionalidad absoluta, así, se estaría más cerca de las propuestas de Atkinson (1996) de “renta de participación”.

Por último, se aclara un supuestamente sencillo proceso de implementación, esto a través de las oficinas de correos en las que se tramitan las pensiones de vejez y el resto de prestaciones que, durante el período de guerra, deberían ser de un monto todavía mayor. El argumento macroeconómico de Milner y Milner (1918) -que hoy se llamaría keynesiano - es que la bonificación estatal haría que los salarios subieran, aumentando la capacidad de negociación de los trabajadores frente a los malos salarios, lo que aumentaría la demanda agregada ayudando a los pequeños comerciantes a vender, asimismo, dinamizaría la economía en su conjunto absorbiendo la sobreproducción. Además, y no es la primera vez que se ve aparecer este argumento, “las mujeres tendrán más libertad para tomar decisiones adecuadas sobre el matrimonio, porque serán menos dependientes económicamente” (Milner y Milner, 1918, p. 2).

En este texto de Milner y Milner (1918), se evidencia todo un conjunto de contenidos que aparecen en la discusión sobre la RBU contemporánea. Aunque aquí todavía no se ven argumentos que sí aparecieron en los años 60, vinculados estos con el cambio tecnológico, se tiene un mundo donde la sociedad industrial de “trabajadores” es un hecho, y la RBU se piensa en términos del impacto en una sociedad plenamente capitalista y como respuesta a los conflictos que surgen de esta. Desde el hecho que esto ayudaría a presionar los salarios al alza, un argumento que, en tiempos de Paine y Spence, es, por ejemplo, impensable, hasta la crítica a los subsidios condicionados y su excesiva burocratización -la larga historia de las “leyes de pobres”, así como su crítica, es, probablemente, un hilo conductor permanente de las propuestas en el contexto anglosajón -referencias a la “simplicidad” de su puesta en marcha y referencias más cercanas a lo que hoy se denomina “incondicionalidad”-.

Este es un problema que, en el siglo XVII, apenas se alcanza a plantear, así, se repasan, por ejemplo, algunos de los debates en términos de “urgencia” durante la crisis del Covid-19 que se asemejan mucho a los argumentos expuestos en la introducción de esta tesis. No hay tiempo para desarrollar las grandes políticas del estado de bienestar en el corto plazo, así, hay

⁷⁹ Único momento donde es posible observar un argumento similar al del derecho natural de Paine y Spence.

un descontento masivo que debe resolverse por la vía más sencilla: sostener un mínimo de ingresos para toda la población. Para van Trier (2018a, 2018b), el esquema de Milner y Milner (1918) es, en este sentido, completamente “moderno” si se compara con el de Thomas Paine y Thomas Spence, pues aquí no se intenta, en ningún caso, legitimar su existencia en los derechos comunes o la propiedad colectiva de la tierra.

La campaña de Milner y Milner (1918) llegó a personajes como GDH Cole, Eleanor Rathbone, Hugh Dalton y Clara Collett, pero el triste recorrido dentro del Partido Laborista impidió, probablemente, un mayor recorrido de esto, por ello, los siguientes años, “la propuesta parece haberse esfumado” (Sloman, 2019a, p. 68). El Chesterfield Trade Council solicitó a los laboristas que consideraran el esquema de bonos estatales tal y como lo había descrito Milner en la conferencia anual de Southport, y en una resolución que presentó en Scarborough en 1920, sin embargo, la dirección laborista no vio la propuesta con buenos ojos, esto por varias razones; la primera y fundamental es que veía inaceptable el principio de universalidad sin tener en cuenta la necesidad, pero también les preocupaba cómo afectaría esto a la posición de los sindicatos a nivel de negociación salarial y llevaría a unos niveles de fiscalidad inaceptable si se sumaban sus planes sobre las nacionalizaciones y los aumentos salariales (Sloman, 2019a). Por lo tanto, con la negativa del Partido Laborista de incorporar el plan en su agenda política, la trayectoria de la Liga por el Bono Estatal llegó a su fin y la idea se esfumó con ese nombre. Milner y Milner se separaron en 1920 y Dennis se mudó a Estados Unidos; su compañero y biógrafo, Bertram Pickard, también se rindió y se mudó a Suiza.

Aunque no es sencillo establecer, con absoluta claridad, las conexiones intelectuales y culturales de los Milner (1918), este ambiente general de discusión sobre prestaciones ligadas con la Guerra Mundial, y la movilización obrera y feminista, parecen ser más que suficientes para entender lo razonable y lo coherente de una propuesta de este tipo en estos momentos. En cambio, sí es mucho más fácil rastrear la influencia intelectual que tuvo, posteriormente, la propuesta gracias al trabajo de van Trier (2018a, 2018b), en especial, si se analiza su relación con el economista GDH Cole y el ambiente del movimiento socialista de la Fabian Society.

Cole, en un libro de 1920 llamado *Social theory*, menciona al “*State Bonus Scheme*” y a Dennis Milner en una nota a pie de página, para hacer referencia a la tendencia de propuestas sobre impuestos progresivos y políticas para igualar los ingresos (Cole, 1920, p. 85). Es efectivamente GDH Cole, según van Trier (2018a, 2018b), el principal responsable de transitar desde el nombre *State Bonus* (*Bono estatal*) al de “*social dividend*” (*Dividendo Social*); este es

el nombre por el que es más conocida la propuesta más adelante, y por la que algunos de sus seguidores, como el Nobel de Economía, James Meade (1907-1995), se referían a ella, posteriormente, dentro del ambiente intelectual del keynesianismo cercano con la Fabian Society. Con este vínculo, van Trier (2018a, 2018b) trazó una genealogía de la propuesta desde Milner, pasando por Cole (1920) hasta Meade (1948, 1964), que es la que llegó, finalmente, a Atkinson (1969) y su libro *Poverty in Britain and the Reform of Social Security (Pobreza en Gran Bretaña y la reforma de la seguridad social)*⁸⁰ que surgió de un seminario que impartía Meade (1948, 1964) en Cambridge. Aunque la historia es algo más compleja, lo que sí es evidente es que Meade (1948, 1964) y Atkinson (1969) estaban discutiendo sobre esto durante los años 60 en un ambiente académico donde había cierto asentamiento de la idea.

No es sencillo establecer cuánto de esto fluyó hasta el otro lado del Atlántico, pero es evidente que hay una genealogía propiamente británica de la RBU en el siglo XX que van Trier (2018a, 2018b), primero, y Sloman (2019a), recientemente, se han ocupado de rescatar, lo que debe considerarse un punto fijo en el que la RBU, con otros nombres, absorbió algunos de sus sentidos más importantes sobre los que se discute hoy en día. Por lo tanto, desde aquí, se encontraría el espacio de experiencia fundamental en el ambiente intelectual de los años 80 de Bélgica y Holanda; variedades distintas de la propuesta de garantía de ingresos y formas de transferencias de rentas aparecieron en el período de entre-guerras de 1918 y 1939, y la mayoría no parece estar vinculada con esta propuesta de *State Bonus* de los Milner (1918), al menos, de forma explícita. El siguiente espacio de discusión se halla en el movimiento por el crédito social de CH Douglas (1924) e intelectuales socialistas vinculados con la Fabian Society, como GDH Cole (1920) o Meade (1948, 1964) que retomaron ideas similares durante los años 30; nadie tuvo tanta influencia como Juliet Rhys Williams.

3.7 La vía alternativa a Beveridge

En 1935, un banquero, alumno de Keynes y candidato laborista en las elecciones de 1935, George Wansbrough, en una carta a su maestro, pedía radicalizar la propuesta de Rathbone (1940, 1949) sobre las asignaciones familiares: “una renta básica de acuerdo con su composición, calculado para cubrir sus diversas necesidades básicas y pagado en un escala

⁸⁰ Se alude a esto en el capítulo 1.1. Van Trier (2018a, 2018b) detecta aquí cómo Atkinson (1969) pierde la referencia al “State Bonus” y solo queda la referencia a Rhyt-Williams, como se ve en los siguientes apartados.

equivalente a las prestaciones actuales del seguro de desempleo” a Keynes le pareció una idea excelente:

La idea general que subyace a la propuesta en su carta de 11 de diciembre XX es, en mi opinión, una importante y excelente. Durante mucho tiempo he tenido algo por el estilo en mente y de hecho he dado conferencias sobre ello; y, en el momento adecuado, no veo por qué tiene que ser políticamente imposible. Sin duda, debería tener un lugar en cualquier programa político utópico. (Sloman, 2020, p. 70)

Según Sloman (2019b), a partir de una serie de cartas personales, Keynes tuvo acceso, en esos años, a la propuesta de Rhys-Williams, la que le pareció una propuesta “muy atractiva (...) que valía la pena explorar y publicitar” (p. 1). Aunque, finalmente, el contexto de los años 30 llevó a Keynes por otros derroteros, es posible, sin duda, considerarlo un simpatizante de la idea, y un indicador de su capacidad política y los lugares donde esta llegó a circular. Para Sloman (2019b), la cercanía de Keynes a esta idea estaría también en que él, en definitiva, aceptaba la idea neoclásica de que no era bueno subir los salarios por encima de su “precio de equilibrio”, así, otras fuentes de ingresos mejorarían esto a través de los servicios estatales como opciones mucho mejores. Muchas ideas más o menos radicales sobre cómo organizar nuevas políticas de transferencias de ingresos circularon, ampliamente, en la Gran Bretaña de entreguerras. La idea de romper la relación de esclavitud con el trabajo asalariado, a través de un ingreso mínimo garantizado, era especialmente atractiva para el Grupo Bloomsbury del que Keynes hacía parte.

El Grupo de Bloomsbury fue una asociación informal de artistas e intelectuales en Inglaterra durante la primera mitad del siglo pasado. Keynes era el único economista profesional, pero otros miembros, como Roger Fry, E. M. Forster, y Virginia y Leonard Woolf, escribieron seguido sobre temas económicos (Goodwin, 2011). Entre las diferentes propuestas que desarrollaron, centradas estas en la idea de la necesidad de fomentar el potencial creativo de la sociedad, crearon el llamado “*Omega workshops*”, una empresa que buscaba conseguir suficientes fondos para generar unos ingresos mínimos garantizados a todos los participantes. Virginia Woolf (1929) describió, en diferentes partes de *Una habitación propia*, la necesidad de tener una serie de ingresos asegurados, de forma regular, para que la liberación de las mujeres en general, y las artistas e intelectuales en particular, pudiera lograrse⁸¹. La idea de un

⁸¹ Especialmente luminosas sobre su postura es su descripción de lo que le sucedió al saber que iba a empezar a recibir una herencia, en forma de ingresos anuales, luego de la muerte de su tía, Mary Beton (Woolf, 1929).

ingreso garantizado encajaba, naturalmente, en un entorno cultural que celebraba la libertad y la creatividad individuales, y acogía la perspectiva de gestionar la transición a una era de ocio.

Si la década de 1940 fue el momento fundacional del Estado de bienestar socialdemócrata, también representó otro punto de partida de configuración semántica del concepto de RBU; aquí empezó a expresarse la necesidad de pensar los sistemas fiscales y la transferencia de forma conjunta. Aunque los Milner (1918), sin duda, representan una configuración de la idea que apunta en esta dirección, el final de la Segunda Guerra Mundial empezó a organizar el debate en torno a algunos de los ejes más importantes que hoy se reconocen como parte de la idea de RBU, principalmente, como consolidación o puesta en discusión de algunos de los pilares del Estado de bienestar.

En Estados Unidos, Friedman (1968) y Stigler (1946), inmersos en los debates sobre los salarios mínimos, comenzaron a idear y difundir el conocido NIT en los años 60, pero antes, en Gran Bretaña, Juliet Rhys-Williams, en los años 40, convenció a los ministros conservadores de encargar el primer análisis serio sobre una RBU dentro del contexto de los debates sobre el Informe Beveridge ¿Por qué la idea de un ingreso garantizado comenzó a ganar fuerza en este período? Para Sloman (2019a), una razón importante fue el fuerte aumento de la carga fiscal a ambos lados del Atlántico durante la Segunda Guerra Mundial; como relató Piketty (2020), los impuestos progresivos de la renta y del patrimonio se convirtieron en impuestos masivos, por primera vez, en ese momento. Las necesidades de la movilización en tiempos de guerra llevaron al Estado británico a aceptar una responsabilidad mucho más amplia por el bienestar de sus ciudadanos, reflejada esta en la incorporación masiva de escolares, y en la introducción de racionamiento y subsidios alimentarios.

La campaña de Eleanor Rathbone (1872-1946) y la *Family Endowment Society* (*Sociedad para la dotación familiar*) a favor de las asignaciones familiares había cobrado un nuevo impulso a fines de la década de 1930, cuando los conservadores y los liberales la adoptaron como una medida contra la pobreza, y el movimiento sindical que, durante mucho tiempo, temía que las asignaciones familiares deprimieran los salarios, relajó su hostilidad hacia estas propuestas luego de la guerra. Un clima favorable para que el informe de 1942 de Sir William Beveridge, sobre el seguro social y los servicios afines, junto con la Ley de Educación de 1944 y el Servicio Nacional de Salud, simbolizara el compromiso del Estado británico de posguerra de apoyar a los ciudadanos “desde la cuna hasta la tumba”. Para Sloman (2019a) y van Trier (2018a, 2018b), una de las consecuencias del enorme éxito político de

Beveridge fue oscurecer visiones alternativas sobre el bienestar que circulaban en aquella época; la arquitectura fiscal que estableció el Estado británico durante la década de 1940, basada en el sistema de seguro social contributivo y un impuesto sobre la renta progresivo, no estuvo exenta de críticas, así, una de las voces más importantes fue Juliet Rysh-Williams.

Se trata de una política liberal, activista en temas de salud y maternidad, y proveniente del clima de debate de los salarios para amas de casa, la que llegó a proponer un sistema de seguridad social basado en una RBU en el contexto de estos debates de la Segunda Posguerra Mundial. La mayor parte de la información biográfica para intentar comprender el contexto e intenciones de la autora está sacada de la corta biografía que aparece en la entrada del *Oxford Dictionary of National Biography 'Williams, Dame Juliet Evangeline Rhys'* (*Diccionario de biografía nacional 'Williams, Dame Juliet Evangeline Rhys'*) (Nicoll, 2004). El grueso de la reconstrucción proviene de tres fuentes principales: noticias del diario *The Times* donde aparecía durante los años 60, la autobiografía del político conservador y primer ministro entre 1957-63, Harold Macmillan, donde se menciona en diferentes momentos en el tomo que relata acontecimientos de 1945–1955 (Macmillan, 1939), y la entrada a su nombre del *Chambers Biographical Dictionary (Diccionario biográfico)* de Peerage Burke. La información y las fuentes muestran, sin ninguna duda, que se trataba de una mujer influyente de la época, con conocimientos técnicos sobre estadística y economía, y un historial de activismo e investigación social dedicado al bienestar de las mujeres y la maternidad.

Nacida en 1898, su nombre era Juliette Glyn, hija de una conocida novelista y guionista, Elinor Glyn, y de su marido, Clayton Louis Glyn, rico abogado y terrateniente de Essex. Estudió en The Links, Eastbourne, pero se marchó a los 15 años para unirse al destacamento de ayuda voluntaria y, desde los 19 años, trabajó como secretaria en diferentes áreas del Gobierno.

Primero, en 1919, fue la secretaria del director de asuntos de la Marina y, después, en el Ministerio de Transportes, para Sir Rhys Williams (1865-1955), abogado de Gales y diputado liberal con quien se casaría unos años después y tuvo cuatro hijos. Durante la década de 1930, Rhys-Williams fue una figura destacada del activismo sobre temas de maternidad y bienestar infantil, secretaria del National Birthday Trust y tesorera honoraria de la fundación del Hospital de Queen Charlotte (uno de los hospitales de maternidad más antiguos del país). Además, formó parte, esos años, del Comité Interdepartamental que discutió las reformas sobre

el aborto entre 1937-1938 y produjo los primeros informes para señalar la alta mortalidad de los abortos ilegales en el país, así como el problema de falta de información sobre anticonceptivos.

Rhys-Williams tuvo un papel fundamental en las primeras políticas de distribución de analgésicos para el parto entre mujeres, asimismo, puso en marcha un experimento en 1935 para incluir una distribución de alimentos gratuitos para embarazadas que asistían a las clínicas, además de material estéril para las parteras. Este “proyecto” no era solo un ejercicio de solidaridad, sino que generó más experimentos del *National Birthday Trust* y un artículo científico publicado en *The Lancet*, una de las revistas de medicina más importantes del país (Balfour, 1944). Los informes sobre los experimentos anteriores para reducir la tasa de mortalidad materna de Lady Rhys-Williams se publicaron en la revista *Public Health* (Williams, 1936).

Rhys-Williams también sirvió, junto con su esposo, en el Comité del Obispo de Llandaff, el que investigó el problema del desempleo en el Sur de Gales, y fue un miembro activo del “*Next Five Years group*” (Grupo para los próximos cinco años) cercano a Harold Macmillan, el epítome de la “opinión intermedia” (Macmillan, 1966) de la década de 1930. Para Sloman (2019a), estas fueron unas experiencias fundamentales, pues la preocupación por la desnutrición y los incentivos laborales fue la que la empujó hacia una visión universalista del bienestar. En 1937, fue condecorada como *Dame of British Empire* (DBE) por su participación en la ley de Matronas de 1936 que ayudó a regular y estandarizar las prácticas médicas en el parto. En 1940, y durante la guerra, fue asistente de relaciones comerciales en el Ministerio de Información y asistente en la Fuerza Aérea Auxiliar de Mujeres, asimismo, participó, activamente, en la política del Partido Liberal. Se presentó, sin éxito, al Parlamento dos veces (en las elecciones parciales de Pontypridd en 1938 y en Ilford North durante las elecciones generales de 1945).

Fue secretaria honoraria de la Federación Liberal de Mujeres desde 1943, y presidenta del Comité de Publicaciones y Publicidad del Partido Liberal de 1944 a 1946, así, abandonó el Partido para unirse a los conservadores en 1945; previamente, en 1938, luego de los acuerdos de Múnich, se había unido a la corriente “*Liberal Nationals*”, una escisión del Partido Liberal más cercana a estos últimos.

En el período de entreguerras, Juliet Williams había asistido al grupo de estudios de la *Economic Research Council*, del que llegó a ser vicepresidenta según el obituario que publicó

The New York Times (9 de septiembre, 1964). Publicó *Something to Look Forward* (*Algo para mirar hacia adelante*) en 1943 y *Family Allowances and Social Security* (*Subsidios familiares y Seguridad Social*) en 1944, ambos defendiendo y proporcionando planes detallados para el desarrollo de un Estado de bienestar basado en una RBU (aunque no se refiriera a su propuesta con un nombre específico). Aunque desarrolló la idea, de forma más precisa, algunos años después en *Taxation and Incentive* (*Impuesto e incentivos*) (1952), este estudio se ha centrado en analizar la primera de todas las publicaciones en el contexto de los debates generados en torno a la Comisión Beveridge en 1943.

3.8 El Comité Beveridge

El famoso Comité se creó en marzo de 1941 en respuesta a las quejas de los sindicatos sobre la complejidad e inseguridad de las diferentes disposiciones acerca de la enfermedad y la discapacidad, y su relación con el Sistema de Seguridad Social (Chapman, 1991). Existían tres tipos distintos de pensiones de vejez, tres prestaciones por desempleo, y un sistema de seguros por enfermedad completamente disfuncional y organizado a través de aseguradoras privadas, todo esto gestionado por siete departamentos gubernamentales distintos (Abel-Smith, 1992). El 10 de junio de 1941, Arthur Greenwood, diputado laborista y ministro sin cartera, anunció la creación de un comité interdepartamental que llevaría a cabo una encuesta sobre la seguridad social en Gran Bretaña, pues, en guerra, era importante que el Gobierno hiciera algunas concesiones a los sindicatos. El objetivo era “realizar un estudio de los sistemas de seguro social y servicios similares, incluso el de accidentes del trabajo, que existen actualmente, examinando especialmente la relación entre los mismos, y proponer soluciones. La Comisión debía, primero, estudiar; después, proponer” (Peris, 2009, p. 13).

El trabajo del comité comenzó en junio de 1941 y, en diciembre de ese mismo año, Beveridge distribuyó, entre los informantes, el documento que sería la base del informe final que proponía y sistematizaba las principales líneas de unificación y racionalización del sistema, aunque no entregaría el informe final al Gobierno hasta noviembre de 1942. Los diversos planes debían unificarse, elevando las prestaciones al alzado nivel de subsistencia, y continuando mientras durara la contingencia, incluidas la enfermedad y el desempleo (Abel-Smith, 1992). Con este sistema, prácticamente se generaba un sistema universal de protección, unificando el sistema de prestaciones contributivas con el sistema de asistencia social, eliminando las “leyes de pobres” isabelinas y quitando, a las autoridades locales, la gestión de la mendicidad, pasando su gestión a ser parte de una agencia del Gobierno central; un sistema

basado en un servicio de salud gratuito y universal, asignaciones familiares y el horizonte del pleno empleo. Definió, además, el pleno empleo de manera estricta, como una tasa de desempleo promedio de no más del 3 %, e insistió en que esto solo podría lograrse a través de “un programa a largo plazo de desembolso planificado” por parte del Gobierno y la aceptación de la necesidad de generar déficits presupuestarios, al menos en las recesiones y, posiblemente, a lo largo de todo el ciclo económico.

A pesar de que el Informe Beveridge fuera asumido casi por la totalidad de la izquierda, debido a que este supo convencer y negociar, en gran parte, a los sindicatos en sus negociaciones con la Secretaría del Tesoro (Abel-Smith, 1992), Sir William Beveridge siempre fue miembro del Partido Liberal. De joven, había trabajado para el gobierno de Herbert Henry Asquith, primer ministro por el Partido Liberal entre 1908 y 1916, y principios de la década de 1920, asistiendo a la Escuela de Verano liberal, a partir de la que escribió un famoso folleto premonitor *Insurance for All and Everything (Seguro para todo y para todos)* (1924); además, fue autor principal de *Tariffs: The Case Examined (Tarifas: el caso examinado)* (Benham et al., 1932), un manifiesto por la lucha por el libre comercio.

Beveridge siempre estuvo mucho menos interesado en el alivio de la pobreza *per se*, que en una configuración del mercado laboral que esperaba que, finalmente, hiciera innecesario el alivio de la pobreza. Aunque el desarrollo de muchos de los puntos de su plan favorecía la creación de un sistema de seguro integral para el desempleo, la enfermedad y la vejez junto con prestaciones familiares no contributivas, esta no estuvo exenta de críticas por la izquierda. A principios de 1941, la Sociedad Fabiana, como parte del contexto intelectual cercano a la propuesta del bono estatal de los Milner (1918), había formado un subcomité sobre la seguridad social para hacer un seguimiento de las propuestas que el Gobierno estaba desarrollando y en la que se incluyó su postura sobre el Informe Beveridge. En él, de forma resumida, se solicita al Gobierno un mayor grado de coordinación de las prestaciones del que Beveridge planificaba, además de toda una serie de críticas detalladas sobre cómo deberían diseñarse determinadas prestaciones (en especial sobre las ayudas al alquiler y las prestaciones familiares), propuestas para formas de financiación ligadas con impuestos generales y menos a las prestaciones contributivas.

No está claro si Williams (1936) formó parte, en algún momento, del propio comité, pues no se ha podido acceder a fuentes de primera mano que así lo acrediten a pesar de que así lo mencionan varias biografías. En todo caso, no es tan relevante, puesto que los miembros del

comité combinaban personas de la sociedad civil con técnicos y expertos, pero, en última instancia, el conjunto del trabajo era firmado por Beveridge en persona, así, solo se ha encontrado menciones a otras personas que participaron en el comité. El informe se publica en noviembre de 1942, y “Algo para mirar hacia adelante” es de 1943, así, Beveridge y Rhys Williams estuvieron en bandos opuestos en el famosa Asamblea del Partido de 1945 (Sloman, 2015). Las posturas de Beveridge (1944) fueron el eje clave de discusión en la asamblea de 1945, en especial, su último libro *Full Employment in a Free Society (Pleno empleo en una sociedad libre)*, donde se defiende una intervención del Estado para organizar los mercados de trabajo que habían convertido en una resolución para el partido. Beveridge (1944) intervino en la resolución con una exposición de sus políticas en un debate con el editor y periodista Elliott Dodds, con el que tuvieron un interesante intercambio sobre los principios de la economía liberal en su contexto (Sloman, 2015). Pese a esto, el apoyo a Beveridge (1944) fue abrumador y, cuando se votó, solo 20 de los 1 000 delegados votaron en contra, lo que evidenció la clara victoria de la tendencia de centroizquierda dentro del partido.

De la misma forma, no se sabe si Juliet Rhys-Williams se había encontrado con alguna de las propuestas de “bonificación estatal” o “dividendo social” que circularon durante los años de entreguerras. Según su testimonio posterior, comenzó a trabajar en ello en el verano de 1941, debido a la frustración por la forma en la que la asistencia para el desempleo con verificación de recursos había funcionado en Gales del Sur durante la década de 1930 (Sloman, 2019a). Williams había visto cómo la prestación por desempleo, en ese momento, mezclaba una cuantía insuficiente para los trabajadores sin trabajo, y un incentivo perverso para que estos no aceptaran trabajos a tiempo parcial o temporales. Además, para los que tenían familias numerosas, al estar condicionadas por la falta de empleo, las prestaciones por hijo a cargo desincentivaban que estos regresaran al trabajo, pues perderían estas asignaciones; la solución a estos problemas la desarrolló en “Algo para mirar hacia adelante” (1943).

3.9 Un nuevo contrato social

El título del capítulo X de “Algo para mirar hacia adelante” es elocuente, “una lista de problemas para solucionar”, para proceder con un resumen de las principales conclusiones y problemas que resolver analizados en los capítulos previos (Rhys-Williams, 1943). El primero es la distribución de la riqueza, es decir, cuáles son los medios para conseguir aliviar, de forma definitiva, la pobreza “sin destruir la voluntad de trabajar ofreciendo las mismas recompensas a los ociosos que a aquellos cuyos esfuerzos han producido la riqueza” (Rhys-Williams, 1943b,

138); segundo, es un objetivo más específico, liberar a los desempleados de lo que hoy se llamaría trampa de la pobreza y los incentivos perversos de las prestaciones condicionadas; tercero, mantener un nivel de precios estable con un equilibrio entre el poder adquisitivo, y la cantidad de bienes y servicios producidos; cuarto, eliminar la lógica diferente que existe entre contribuyentes y beneficiarios, entre prestaciones e impuestos; quinto, abolir la “prueba de medios” por una prestación con un nivel financiable y, por último, mantener el pleno empleo sin recurrir al trabajo obligatorio.

Para Rhys-Williams (1943), todos estos problemas son solucionables con una única gran medida que, en realidad, modificaría, de forma ligera, pero sí radical, el actual sistema de impuestos y prestaciones, lo que denominó un nuevo contrato social.

(...) contrato social (...) que implica la aceptación de la desconocida, pero obviamente lógica, opinión de que el Estado debe precisamente los mismos beneficios a todos sus ciudadanos, y no debe en ningún caso pagar más a uno que a otro del mismo sexo y edad, excepto a cambio de los servicios prestados” (Rhys-Williams, 1943, p. 161)

Sobre el problema de la distribución se tiene el núcleo de su discrepancia con Beveridge (1944); con su propuesta, se cree, erróneamente, que se conseguiría un Sistema de Seguridad Social sin complicaciones indeseables, construido este en torno a los dos pilares, el servicio de salud universal (sin comprobación de medios) y los subsidios familiares por cada hijo a cargo, pero no se tiene en cuenta que, en la práctica, este esquema dejaría fuera a diferentes grupos de población. De estos últimos subsidios, por ejemplo, quedarían fuera los trabajadores por cuenta propia, así, las pensiones de jubilación están limitadas para llegar a todo el mundo por el número de años contribuidos necesarios para obtenerlas. El plan no tiene en cuenta la gran diferencia de alquileres que se pagan en distintas zonas por alojamientos similares, y priva a las viudas de edad avanzada de su actual derecho a una pensión de 10 años tratando, en cambio, de forzarlas a entrar en el mercado de trabajo mediante la concesión de un subsidio de formación. “La verdadera objeción al Plan Beveridge no radica en sus defectos respecto a la escasez, que podría ser reparada, sino en su serio ataque a la voluntad de trabajar” (Rhys-Williams, 1943, p. 162).

Este es el argumento central sobre el que vuelve, una y otra vez, Rhys-Williams (1943), asimismo, es la clave de las futuras propuestas de INR en Estados Unidos. La persistente evidencia de que, con los sistemas de prestaciones contributivos, que se activan solo en situaciones de falta de empleo o enfermedad, se generan incentivos perversos de cara a la

administración, revela la necesidad de que el Estado garantice que nadie se quede en la pobreza, lo que hace que los sistemas de garantía de rentas universales sean los más lógicos. Para ello, Rhys-Williams (1943) señaló, con claridad, que hay que romper con una serie de prejuicios establecidos que vienen de la lógica de la caridad (de las “leyes de pobres”).

La única excepción a esta lógica, en el plan de Beveridge, es el pago de asignaciones familiares por hijo a cargo que representa para Rhys-Williams (1943) en la línea necesaria de seguir. Estas asignaciones deberían volverse universales, en consideración con los efectos que tiene el sistema fiscal de los impuestos sobre la renta que lleva a infraestimar el coste de las medidas que se propone implementar; esta lógica “contributiva” pervertiría también el propio sistema sanitario, convirtiendo a los médicos de “amigos a policías”. El hecho de que estos tengan que evaluar la posibilidad de una baja por enfermedad y vigilar que no se cometa fraude se interpone en desarrollar bien su trabajo para poner, en el centro, la salud. De esta manera, resume Rhys-Williams (1943) su concepción, en un párrafo excepcional si se ubica dentro de los argumentos sobre la RBU.

Como ya se ha señalado, hay una solución simple a este dilema, y es difícil saber por qué se ha pasado por alto tan constantemente. Se trata del abandono de la extraña convención, derivada de las viejas ideas de la caridad privada, y perpetuada por la práctica del seguro contra el infortunio, de que el Estado no debe en ningún caso asistir a ninguno de sus ciudadanos, a menos que estén indigentes o enfermos. Debemos sustituirlo por el principio democrático de que el Estado debe precisamente las mismas ventajas a todos los ciudadanos, y por consiguiente debe pagar los mismos beneficios a los empleados y a los sanos que a los ociosos y a los enfermos. La vieja base de "Lady Bountiful" para la relación entre un hombre y su Gobierno está desfasada, y debe ser barrida.

La prevención de la miseria debe ser considerada como un deber del Estado hacia todos sus ciudadanos, y no solo hacia unos pocos privilegiados. La idea de que solo los desempleados, los enfermos, los imprudentes y los desdichados deben obtener la generosidad del Estado, y nunca los trabajadores, los enérgicos, los ahorrativos y los que triunfan, debe ser sustituida por una nueva e insistente interpretación de la idea de que todos los hombres son iguales ante la ley. (Rhys-Williams, 1943, p. 166)

El “nuevo contrato social” implicaría un contrato entre el individuo (hombre o mujer) y el Estado, en el que el Estado reconoce su deber de mantener, en todo momento, al individuo

y sus hijos, y el individuo reconoce que debe contribuir a la vida y la producción de la riqueza y el bienestar nacional y colectivo. Aquí, se ve cómo la gran novedad y excepcionalidad en los argumentos de Rhys-Williams (1943) no está tanto en su crítica a los incentivos, sino en la manera en la que introduce el trabajo doméstico dentro de esta característica de riqueza y trabajo nacional. El resultado práctico de tal contrato sería el pago de una prestación media de 21 libras por semana a un hombre, 19 libras por semana a su esposa, o a una mujer soltera “pagada por derecho propio y no meramente como dependiente”, y 10 libras por semana respecto con cada uno de sus hijos menores de 18 años.

Estos pagos, además, tendrían en cuenta los precios de los alquileres donde la persona vive, y también en función de la edad de los hijos, pese a ello, no son totalmente incondicionales, pues los individuos beneficiarios tendrían que estar dispuestos a aceptar un empleo en caso de que la Bolsa de empleo estatal les encontrara uno, así, al negarse a ello, estos desaparecerían (es la forma en la que, en ese momento, funcionaba el desempleo)⁸². Estas prestaciones del contrato social sustituirían todas las demás transferencias, así, las mujeres casadas y las que trabajaban como amas de casa sin remuneración podrían recibir el ingreso sin necesidad de inscribirse como demandantes de empleo. Las mujeres solteras y viudas tampoco estarían obligadas, sino solo a realizar trabajo a tiempo parcial en el caso de estar disponible “durante 18 horas a la semana, pues, de lo contrario, el mercado laboral estaría saturado”; esto se financiaría a través de un impuesto que pagaría todo el mundo.

Además de la distribución semanal (...) se pagaría una prestación por maternidad de 5 libras por nacimiento, una prestación por matrimonio de 5 libras a cada pareja (que no se repetiría en las segundas bodas) y una prestación por funerales de 12 libras al pariente más cercano de cada fallecimiento. Un servicio médico, dental, de enfermería, de partería, hospitalario y de convalecencia realmente completo y gratuito es un corolario necesario del Plan, como lo es de las propuestas de Beveridge. (Rhys-Williams, 1943, p. 170)

Para Rhys-Williams (1943), las prestaciones familiares son un salario que está pagando el Estado a los padres, para que se encarguen de cuidar a sus futuros ciudadanos, no son un subsidio, como puede serlo el desempleo. Por lo tanto, las cantidades deben entenderse de esta

⁸² Aunque, en este punto, Rhys-Williams (1943) es algo contradictoria -previamente se ha referido, explícitamente, a que sería una prestación sin “prueba de acceso”- es extraño que Meade (1948), en *Planning and the Price Mechanism. The Liberal-Socialist Solution*, no note este elemento de “condicionalidad leve” en la propuesta descrita en *Algo para mirar hacia adelante*.

manera, como un trabajo, y deben tener cantidades adecuadas superiores a los subsidios por desempleo; este elemento es interesante y representa un argumento sobre la RBU, conceptualizado, en este caso, como “Contrato Social”, sobre el que el feminismo volvió en varios momentos de su historia. Diseñar una propuesta basada en transferencias de rentas universales financiadas con impuestos generales, para sustituir el Sistema de Seguridad Social Vigente, es uno de los elementos que hace parte sustancial de la idea contemporánea de RBU. Aunque no es incondicional en términos absolutos, tal y como la entendieron, en los años 90, van Parijs y Standing, pues requiere una especie de aceptación formal de que se va a participar, activamente, en la sociedad, así, está apoyada en una idea de trabajo amplio que incluye lo que hoy se llamaría “trabajo de cuidado”. Con este matiz respecto con lo que hoy se llama IBU, esto es, en todos los sentidos, una propuesta universal, individual y marcó la idea de eliminar “las pruebas de medios”.

A pesar de que la propuesta se estudió por varios funcionarios de Hacienda, esta no llegó muy lejos. La concepción de Beveridge (1944) arrasó tanto en el ámbito nacional e internacional, y la idea de los Sistemas de Seguridad Social contributivos estaba asentada desde la Alemania bismarkiana, lo que generó dos conceptos/tipologías de tipos de sistema de seguridad social, asociándose con Beveridge la idea de que había un sistema universal, al menos, en cuanto a la salud. Fue el llamado “redescubrimiento de la pobreza”, a mediados de los años 60, lo que puso este tipo de ideas de nuevo en la agenda política y llevó a confrontar la propuesta de Rhys-Williams (1943) con la de Friedman (1968), que si bien tienen puntos en común, también difieren en algunos puntos sustanciales. Aunque la propuesta parece haber desaparecido del ámbito político, en el ámbito académico, se tiene evidencia de diferentes publicaciones, sobre todo, a partir de los años 60, en los que se recuperó la idea de Rhys-Williams (1943) en ese mismo grupo de intelectuales que había “leído” la propuesta del *State Bonus*.

La influencia que tuvo sobre economistas como GDH Cole (1920) y Meade (1948, 1964) es, sin duda, algún hilo conductor que mantuvo la propuesta a flote. Gracias al trabajo de van Trier (2018a, 2018b), ha sido posible establecer un vínculo entre Rhys Williams y algunos de los discutidores de finales de siglo de la propuesta de RBU, como Atkinson (1969) (su propuesta de renta de participación realmente se parece mucho más a la idea de Rhys-Williams que a la propuesta de van Parijs).

3.10 Conclusiones Capítulo 3

Si algo llama la atención de estos dos textos y propuestas analizados en este capítulo es que ambos solo se entienden bajo la específica intención de intervenir en un contexto de posguerra y gran agitación social vinculada con los movimientos obreros y los movimientos de mujeres en Gran Bretaña. En el momento de escribir estas líneas, se vive una gran agitación social durante la pandemia del Covid-19, así, se ha observado cómo ha vuelto a surgir, con fuerza, el debate en torno a la idea de garantizar los ingresos, de forma universal, a través del Estado. Salvando todas las diferencias, la retórica de una guerra global contra el virus, y la necesaria reconstrucción posterior, es el marco donde se da este debate y se relaciona la idea de RBU. No es casualidad que los fondos que la Unión Europea ha organizado para inyectar en los países más afectados por el Covid-19 no solo sean de unas dimensiones comparables al *new deal* de posguerra, sino que han utilizado ese mismo universo conceptual con el nombre de *Recovery Fund*.

Es probable que esta sensación de la existencia de una respuesta radical, sencilla y efectiva se asentara, en estos principios de siglo, como alguno de los componentes de sentidos esenciales asociados con la RBU; precisamente por esto, en situaciones de cierta excepcionalidad y apertura de posibilidades, la RBU puede tener un contexto donde es capaz de sedimentarse y conectar. El sentido del pragmatismo mezclado con un horizonte utópico está presente desde la discusión entre Paine y Spence, como veremos en los próximos capítulos con más detalle, pero mientras entonces la RBU era una especie de consecuencia práctica de la reivindicación de los derechos comunes sobre la propiedad de la tierra, en el siglo XX se trata de una respuesta a la necesidad de protección del bienestar de la ciudadanía a través del Estado. Para los Milner (1918) y para Rhys-Williams (1943), su propuesta es una respuesta lógica a las tensiones sociales y al complejo, y a veces contradictorio, desarrollo de los derechos vinculados con los desarrollados y organizados movimientos obreros, así como con las demandas de ingresos del movimiento feminista. El impulso fundamental que llevó a la constitución del Comité Beveridge y el eje articulador de su informe fue el de la racionalización (y centralización) del sistema de prestaciones existentes en ese momento.

Es dentro de este marco que Rhys-Williams (1943) fue un poco más allá, teniendo en cuenta para pensar esta “racionalización” el sistema fiscal alertando de que debían pensarse de forma conjunta. Además, era necesario añadir, a la ecuación, lo que sucede con lo que hoy se denomina el “trabajo de cuidados”, y con el papel de la familia y las mujeres para construir un sistema de protección social totalmente inclusivo y coherente en el tipo de incentivos que genera; como se ha visto en el capítulo 1, este es un argumento central en 2020 para pensar y

proponer la RBU. Los conflictos sociales del siglo XIX están contenidos en las propuestas del principio del siglo XX y, mientras otros conflictos, como el de la propiedad de la tierra, se han quedado atrás, la propuesta de garantizar unos ingresos a toda la población como derecho de ciudadanía se constituye como una respuesta acertada y lógica. Pigou (1920), colega de Keynes en Cambridge, por ejemplo, advirtió, en *The Economics of Welfare*, que “un obsequio universal para todos de una suma considerada suficiente para proporcionar por sí mismo los medios de subsistencia (haría) que el receptor contrate la cantidad de trabajo que realiza y, con ello, su contribución al dividendo nacional” (p. 54). Pigou (1920) argumentó que era mejor, para el Estado, subsidiar los niveles de vida a través de beneficios en especie, como educación, comidas escolares y atención médica infantil, que los trabajadores no hubieran comprado de otra manera.

De este modo, para la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, hubo indicios de que las actitudes estaban cambiando, así, el debate sobre el cálculo socialista de la década de 1930 centró la atención de los economistas en la ineficiencia en la asignación de la planificación central y provocó un interés creciente en las transferencias de efectivo, esto como una forma de redistribuir el poder adquisitivo en el mercado. Las transferencias de efectivo también prometieron dar a los ciudadanos una mayor libertad personal, como señaló Friedman (1968) cuando presentó su esquema de impuesto a la renta, negativo este en la primera reunión de la Sociedad Mont Pèlerin en 1947. Los economistas keynesianos más jóvenes, como James Meade y Roy Harrod, se sintieron atraídos por la RBU en buena parte por esta razón.

Capítulo 4. Incentivos, pobreza y futurismo

4.1 Introducción

Tras la Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción en los años 50, el debate sobre la posibilidad de garantizar los ingresos a toda la población resurgió de forma contundente en los años 60. Pero, para ir desentrañando los sentidos que adquirió la propuesta en estos años, es necesario ubicarse, ante todo, en el momento y en el espacio. Hay un libro extremadamente influyente en los Estados Unidos que puede ayudar a ir enmarcando toda esa década: *La otra América*, de Michael Harrington (1997).

Este exitoso estudio llamó la atención de todo el mundo, desde la academia hasta la población general, sobre las privaciones que sufrían los 40 millones de estadounidenses con ingresos inferiores a USD 3000 al año, y se suele citar como el punto de partida fundamental que contribuyó a crear el impulso político para la “guerra contra la pobreza” de Lyndon Johnson. Maurice Isserman, en la edición de 1997, contó cómo el libro vendió más de 70 000 copias en su primer año y más de un millón de copias los siguientes 35, todo un fenómeno editorial (Harrington, 1997).

La revista *Time* incluyó *La otra América* en un artículo del 8 de junio de 1998 (Gray, 1988) como uno de los 10 libros más influyentes del siglo XX, al situarlo en compañía de obras como *La civilización y sus descontentos* (1929), de Sigmund Freud; y *El archipiélago Gulag* (1973), de Aleksander Solzhenitsyn. La tesis de su libro, desarrollada en unas ágiles 186 páginas, era bastante sencilla: la pobreza en Estados Unidos era mucho más extensa y persistente de lo que la mayoría pensaba tras los impresionantes años de crecimiento económico de la posguerra. La pobreza podía medirse al observar los datos censales de cuántos hogares sobrevivían con unos ingresos anuales inferiores a USD 3000. Harrington (1997) reveló al país que existían más de 40 millones de pobres: 1 de cada 4 estadounidenses de la época. Esta “otra América” se amontonaba invisible para “la clase media” en los barrios periféricos de las grandes ciudades y en zonas rurales aisladas. “No están simplemente desatendidos y olvidados como en la vieja retórica reformista; algo mucho peor, no se les ve” (Harrington, 1997, p. 38).

Al retomar la idea de la “cultura de la pobreza” del antropólogo Oscar Lewis —que había realizado un influyente estudio etnográfico sobre cinco familias mexicanas recién migradas a la ciudad de México (Lewis, 1959), donde sostenía que la pobreza creaba una cultura propia entre quienes la padecían que podía homologarse en diferentes partes del mundo—, se tiene que Harrington (1997) sostenía que la pobreza, especialmente entre los afroamericanos en Estados Unidos, había creado “otra nación”. Harrington (1997) no dudó en presentar el lado más sórdido de la otra América, incluyendo la violencia doméstica, la “promiscuidad sexual” y el abuso de sustancias. En su opinión, todo esto era parte y producto de la cultura de la pobreza, un juicio no sobre los pobres como individuos, sino sobre una sociedad que, hasta ahora, era indiferente a su situación.

La influencia de este libro sobre la administración Kennedy parece indudable. James Sundquist, un politólogo que participó en los primeros debates sobre la legislación antipobreza,

cuenta en un libro sobre los orígenes de estas políticas en las administraciones Kennedy-Johnson cómo su principal impacto fue el de unificar una serie de debates parciales que se estaban dando sobre problemas de vivienda, delincuencia, desempleo, dependencia o analfabetismo (Sundquist, 2010). Junto a *The affluent society*, de Galbraith (1958)⁸³, se tuvieron dos libros fundamentales que rodearon no solo los primeros impulsos de lucha contra la pobreza, sino la propia identificación del concepto de “pobreza” como un problema público prioritario.

Quizás fue el libro de Harrington el que definió el objetivo para Kennedy y proporcionó el concepto coordinador –el problema de fondo, en una palabra, era la "pobreza"–. Las palabras y los conceptos determinan los programas; una vez que el objetivo se redujo a una sola palabra, los tiempos se ajustaron a un programa unificado. El hecho de que la palabra en sí misma incluyera varias definiciones, cada una de las cuales conducía lógicamente a su propia línea de acción, solo se hizo evidente a medida que se desarrollaba la guerra contra la pobreza. (Sundquist, 2010, p. 114)

Aunque para Sundquist (2010) sigue siendo discutible si realmente Kennedy leyó directamente el libro o la extensa y favorable reseña del crítico literario Dwight Macdonald que apareció en las páginas de *The New Yorker* en febrero de 1963, sin duda *La otra América* puso fin al pensamiento "fragmentario" sobre los problemas sociales en la administración Kennedy al unificar conceptualmente todos estos problemas en una única palabra: *pobreza*.

En noviembre de 1963, tras el asesinato de Kennedy, su sucesor, Lyndon Baines Johnson, mantuvo la centralidad del tema de la pobreza. En su famoso discurso sobre el Estado de la Unión en enero de 1964 inició simbólica y formalmente la “guerra contra la pobreza humana”: “Esta administración declara hoy, aquí y ahora, la guerra incondicional a la pobreza en Estados Unidos. Insto a este Congreso y a todos los estadounidenses a que se unan a mí en ese esfuerzo”. Hacía esto al mismo tiempo que prometía tanto una reducción del gasto público como de la

⁸³ Aparece también una referencia a los ingresos mínimos para quienes no pueden trabajar precisamente con el nombre de “renta básica” en *The affluent society*: “Para aquellos que no pueden trabajar, que lo hacen con dificultad o que no deberían trabajar, la solución inmediata es una fuente de ingresos no relacionada con la producción. El principio común a estas propuestas es la provisión de una renta básica como una cuestión de derecho general y relacionada con el tamaño de la familia, pero no con la necesidad. Si el individuo no puede encontrar (o no busca) un empleo, dispone de estos ingresos para sobrevivir. En el caso de los ingresos procedentes del empleo, una parte se retira y a partir de un determinado nivel se convierte en un pago al Estado. (De ahí el término impuesto sobre la renta impuesto sobre la renta). Trabajar es siempre tener más ingresos. Los ingresos mínimos así proporcionados reducen una vez más la presión para producir como medida de bienestar. Y como esa producción es una fuente de ingresos ineficaz y poco fiable para los trabajadores directamente afectados, compensa la insuficiencia de la producción como instrumento de bienestar” (Galbraith, 1958, p. 194).

cantidad de empleos estatales. Aquí se retoma una parte del discurso para ver de qué manera está presente la idea de la pobreza como “cultura” –tomada de Harrington (1997)– y no solo como un fenómeno monetario:

No será una lucha corta ni fácil, ninguna arma o estrategia será suficiente, pero no descansaremos hasta que esa guerra sea ganada. La nación más rica del mundo puede permitirse ganarla. Nosotros no podemos permitirnos perderla. Mil dólares invertidos en salvar a un joven desempleado hoy pueden devolverle 40 000 dólares o más a lo largo de su vida. La pobreza es un problema nacional, que requiere una mejor organización y apoyo nacional. Pero este ataque, para ser eficaz, debe organizarse también a nivel estatal y local y debe ser apoyado y dirigido por los esfuerzos estatales y locales.

Porque la guerra contra la pobreza no se ganará aquí en Washington. Debe ganarse sobre el terreno, en cada hogar, en cada oficina pública, desde el juzgado hasta la Casa Blanca. El programa que propondré hará hincapié en este enfoque cooperativo para ayudar a esa quinta parte de las familias estadounidenses cuyos ingresos son demasiado pequeños para satisfacer siquiera sus necesidades básicas.

Nuestras principales armas en un ataque más certero serán mejores escuelas, y mejor sanidad, y mejores viviendas, y mejor formación, y mejores oportunidades de trabajo para ayudar a más estadounidenses, especialmente a los jóvenes estadounidenses, a salir de la miseria y de las listas de desempleo donde otros ciudadanos ayudan a llevarlas. Muy a menudo, la falta de empleo y de dinero no es la causa de la pobreza, sino el síntoma. La causa puede estar más profundamente en nuestra incapacidad para dar a nuestros conciudadanos una oportunidad justa de desarrollar sus propias capacidades, en la falta de educación y formación, en la falta de atención médica y de vivienda, en la falta de comunidades decentes en las que vivir y criar a sus hijos.

Pero sea cual sea la causa, nuestro esfuerzo conjunto federal-local debe perseguir la pobreza, perseguirla dondequiera que exista: en los barrios bajos de las ciudades y en los pueblos pequeños, en las chozas de los aparceros o en los campamentos de trabajadores inmigrantes, en las reservas indias, entre los blancos y los negros, entre los jóvenes y los ancianos, en las ciudades en auge y en las zonas deprimidas. Nuestro

objetivo no es solo aliviar el síntoma de la pobreza, sino curarla y, sobre todo, prevenirla. Sin embargo, no va a bastar con una sola ley.⁸⁴

Sargent Shriver, pariente político de Kennedy y director de los Cuerpos de Paz, dirigió el grupo de trabajo encargado por el nuevo presidente de elaborar la legislación contra la pobreza e invitó a Harrington como asesor en febrero de 1964. Aunque cabría hablar largo y tendido del concepto de “cultura de la pobreza” en Harrington, es en realidad una idea mucho más parecida a lo que hoy se entiende como los círculos viciosos de “racionalidad” en los que se entra ante la falta de ingresos de los que habla la economista Esther Duflo (Duflo y Banerjee, 2012) que a la forma en la que se ve reflejado en los discursos de la administración Johnson. Harrington (1997) proponía en su libro que, finalmente, la pobreza sí era un problema de falta de ingresos y que, por lo tanto, esto podía solucionarse con un amplio programa de empleos federales y una vuelta a la estrategia del *new deal*.

No obstante, la guerra que el Gobierno federal libró contra la pobreza en la década de 1960 no se libró según esa estrategia. Harrington (1997) había logrado centrar la atención de Washington en la "invisibilidad" de los pobres, pero el concepto que llamó la atención de los responsables políticos fue el de la “cultura de la pobreza”. Y si el problema era de “cultura” y no simplemente de “falta de ingresos”, los empleos financiados por el Gobierno federal no eran la solución adecuada.⁸⁵

El presidente Johnson le había dejado claro a Shriver que las asignaciones para su "guerra incondicional" tenían que ser baratas. 30 años antes, en el punto álgido del *new deal*, el Congreso había destinado USD 5000 millones a programas de obras públicas; en el primer año de la “guerra contra la pobreza”, las asignaciones para los programas de Sargent Shriver se mantuvieron por debajo de los USD 1000 millones (Isserman, 2012). Las políticas que finalmente adoptó Shriver pretendían ayudar a los pobres a mejorar y permitirles aprovechar una economía en expansión, con un énfasis en programas de formación laboral, programas para la infancia y agencias de acción comunitaria en los barrios afectados por la pobreza. En comparación con los programas de empleo, se trataba de iniciativas relativamente baratas con un indudable atractivo político.

⁸⁴ Es posible escuchar el discurso entero y una transcripción aquí: <https://millercenter.org/the-presidency/presidential-speeches/january-8-1964-state-union>

⁸⁵ El escritor libertario, Charles Murray, que ha desarrollado una de las propuestas de RBU más conocidas como sustituto del Estado de bienestar, ha rescatado insistentemente esta idea distorsionada de “cultura de la pobreza” (Murray, 2012).

A pesar de esto y de una financiación seguramente insuficiente y no siempre bien orientada, la “guerra contra la pobreza” no fue el fracaso absoluto que Reagan después describió. Las agencias de acción comunitaria resultaron ser un experimento controvertido y de corta duración que pronto se abandonó. Pero otros programas, como el programa preescolar Head Start, tuvieron más éxito. La tasa de pobreza se redujo drásticamente en el transcurso de la década: del 22,4 % en 1960 al 12,1 % en 1969 (Isserman, 2012, p. 21). Aunque entrar en una discusión profunda sobre cómo se pueden medir éxitos y fracasos de estas políticas sería desviarse del propósito de este capítulo, sí es relevante resaltar que, gracias a la creación del Medicare y el aumento de las prestaciones de la seguridad social, la disminución de la pobreza en adultos mayores fue relevante en los siguientes años.

Pero estas políticas en realidad no formaban parte en sentido estricto de la “guerra contra la pobreza”; en cambio, ponen en evidencia que es difícil decidir cuál es exactamente el alcance del término en la literatura. A veces se usa como forma para resumir todos los programas de bienestar de la administración Johnson, desde el aumento de las prestaciones a la seguridad social que se mencionaba hasta la Ley Federal de Educación; pero, muchas otras, se refiere exclusivamente a la Ley de Oportunidades Económicas de 1964 y sus enmiendas posteriores, y más en concreto a los títulos I (los programas para jóvenes) y II (los programas de acción comunitaria y rural) de la ley.⁸⁶ Estos dos títulos fueron los más innovadores y controvertidos, pero, como señaló Zarefsky (2005), en realidad la percepción y el apoyo inicial al proyecto no tienen tanto que ver con las políticas en concreto, sino con la fuerza de la retórica de la “guerra”. Una retórica que, finalmente, también acabó por condenarla a largo plazo, pues terminó siendo disfuncional al momento de evaluar el éxito de estas políticas más allá de la dicotomía ganar/perder.

4.2 La retórica de la pobreza

Aunque el inicio del programa de Johnson tuvo que sortear diferentes dificultades políticas, “al principio había un optimismo embriagador” (Zarefsky, 2005, p. 11). Apenas pasaron un par de meses entre el discurso de enero de 1964 y la presentación de la Ley de Oportunidades Económicas, y otros cinco meses más para que se convirtiera en ley. Pero también fue muy rápida la llegada de las dificultades posteriores que lo acusaban de minar la

⁸⁶ La ley se puede encontrar en la página de información del Gobierno federal estadounidense: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-78/pdf/STATUTE-78-Pg508.pdf#page=1>

moral de los pobres o incitarlos a los disturbios, por tener fondos insuficientes. En 1967, solo tres años después de la "declaración de guerra", el futuro del programa de lucha contra la pobreza era ya muy dudoso.

Por su parte, Zarefsky (2005), en *President Johnson's war on poverty: rhetoric and history (La guerra contra la pobreza del presidente Johnson: retórica e historia)*, intentó analizar este impasse desde el punto de vista de la retórica pública, cosa que resulta fundamental para seguir enmarcando el contexto de discusión donde aparece la idea de la RBU o del INR. La retórica de Kennedy y Johnson consiguió legitimar un nuevo conjunto de ideas reformistas además de proporcionar las bases institucionales para su discusión en el largo plazo. Por ejemplo, la idea de "participación": la clave estaba en que "los pobres" empezaran a participar más activamente en la sociedad.

Los profesionales de la asistencia social de la segunda mitad de los años 60 estaban cambiando rápidamente su perspectiva sobre la pobreza. La Ley de Oportunidades Económicas dio un gran espacio al concepto de "participación". Llama la atención la forma en la que la ley, en el Título II, parte A, sección 202 sobre la conceptualización del "programa comunitario", dice en el punto 3: "[El término "programa de acción comunitaria" significa] un programa que se desarrolla dirige y administra con la máxima participación posible de los residentes de las zonas y los miembros de los grupos atendidos" (como se citó en Zarefsky, 2005).

Asimismo, Zarefsky (2005) notó que se trataba de un término voluntariamente vago que entendía la participación de dos maneras distintas: como terapia individual –la forma más exitosa de cambiar a los individuos– y como medio para organizar a los pobres en un grupo de interés en busca de poder político. La opinión de que participar en la acción comunitaria era una vía de poder político para los pobres provenía de la observación de que las comunidades pobres se caracterizaban frecuentemente por una débil organización social. Con la excepción de unos pocos liderazgos comunitarios, que a menudo se desplazaban de la comunidad o se interesaban poco por su desarrollo, y los residentes no podían hacer u oír su voz de manera significativa. La participación en la acción comunitaria era el medio por el que estas personas podían organizarse y ver representadas sus preocupaciones (Zarefsky, 2005). A su vez, ello se justificó como coherente con las tradiciones de la democracia de base y, por tanto, conservadora; o como una forma de contrarrestar la fría burocracia estatal (Zarefsky, 2005).

Durante la década de los 60, comenzó a producirse una reacción generalizada contra las grandes burocracias, cada vez más impersonales, de cuyo funcionamiento muchos

individuos se sentían ajenos. Como se ve más adelante, de alguna manera estos elementos están presentes en los textos y discursos de Friedman y en la idea del INR. La principal contribución de la “guerra contra la pobreza” habría sido legitimar las “quejas” de los pobres, pero otro tipo de “retóricas” estaban encima de la mesa. Zarefsky (2005) rescató las intervenciones de diferentes especialistas entre finales de 1963 e inicios de 1964 para demostrar qué enfoques, como el de la “seguridad económica”, podrían haber sido discursos alternativos al de la “pobreza” para enmarcar estas políticas y formar parte también del lenguaje asociado a la idea de la RBU.

La retórica de la “guerra contra la pobreza” elaborada por los “liberales” se basaba en la idea de que Estados Unidos se encontraba en una especie de estancamiento, que había recursos para resolver los problemas, pero que faltaba voluntad política (Zarefsky, 2005). Los intereses particulares se organizaban para bloquear y frenar cualquier avance, y cualquier acción decidida por el bien general debía conseguir superarlos. Apelar a símbolos más abstractos, como una guerra, podía servir para este objetivo: una idea lo suficientemente ambigua, pero con un objetivo lo suficientemente elevado y noble que permitiera justificar los costes necesarios para alcanzarlo.

Fue en este clima que, en 1967, se publicó *Negative taxes and the poverty problema*, del economista Christopher Green, el tratamiento más completo y sistemático hasta ese momento sobre esta “revolucionaria” propuesta: el INR.

4.3 El INR

Este libro fue escrito como documento de apoyo para una conferencia de expertos en junio de 1966, e incluye un breve resumen de la conferencia. Green (1967) colocó a Rhys-Williams (1943) en el origen de la propuesta del INR, pero atribuyéndole el nombre de *social dividend* para distinguirla de la propuesta de Friedman (1968). Para Green la esencia del plan de Rhys-Williams (1943) estaba en “combinar impuestos positivos y negativos de manera que proporcionaran un suelo de ingresos para cada familia” (Green, 1967, p. 54).

El enlace para que la propuesta diera el salto al otro lado del Atlántico estaría en dos escritos de Schutz (1952) y Eveline Burns (1965). Eveline M. Burns había sido parte del Comité de Seguridad Económica de Roosevelt en 1934 y ayudó a diseñar la Ley de la Seguridad Social de 1935, pero en 1964 identificó que, por diversos motivos, era necesario racionalizar

el sistema de alguna manera. Existía un número muy elevado de programas y cada uno tenía sus propias “condiciones” de elegibilidad y prestaciones y diferentes principios de financiación. Con el aumento de las bonificaciones fiscales, el sistema se había vuelto cada vez más irracional, especialmente en un clima de gran preocupación por la falta de ingresos suficientes de una parte de la población. Tras analizar y comprar las propuestas de INR y de dividendo social de Rhys-Williams (1943), la economista optó por una opción del segundo. Friedman (1968), según su criterio, no rompía de forma convincente con la división entre merecedores y no merecedores del ingreso⁸⁷.

El Impuesto Negativo sobre la Renta, sin embargo, no es verdaderamente revolucionario porque, en última instancia, sigue relacionando el derecho a recibir ingresos proporcionados por la sociedad con algún concepto de necesidad [...]. Podría conducir a la adopción de una definición de necesidad más liberal que la adoptada por muchos de nuestros organismos de asistencia pública, pero seguiría dejando a la población dividida en dos grupos obvios, los que son lo suficientemente "pobres" como para tener derecho al impuesto negativo, y el resto [...]. El pago o garantía universal, por el contrario, tendría la ventaja de tratar a todos por igual. La cuestión del nivel de la garantía sería de interés para todos. No sería simplemente una cuestión de lo que es adecuado para “los pobres”. (Burns, 1965, p. 130)

En este artículo se ven algunos de los principales argumentos que diferencian la propuesta de RBU (más cercana en este caso al *social dividend*, también llamado “ingreso garantizado”) del INR. Para Green (1967), la propuesta del INR nace específicamente para evitar los elevados costes de un dividendo social, pero cumpliendo el mismo objetivo de acabar con la pobreza de ingresos. Milton Friedman y Obert J. Lampan, economista y asesor de Kennedy, estarían en el origen de esta propuesta en Estados Unidos. El plan que sugirió Friedman (1962) en *Capitalismo y libertad* se originó, según Green (1967), en una conferencia de Friedman en 1956; y el análisis de la correspondencia de Friedman con Walter Heller, William Vickery y Louis Shora mostraría que el tema había sido discutido entre ellos de alguna forma ya en los años 40⁸⁸. Esta idea también estaba en el aire en la década de 1940 en Estados Unidos, no solo en Gran Bretaña, como se vio en el capítulo anterior; ello queda ilustrado por un pasaje de un artículo de otro conocido economista de la Escuela de Chicago: George Stigler,

⁸⁷ Una discusión sobre estos problemas se puede ver en van Parijs y Vanderborght (2017).

⁸⁸ Heller y Vickrey eran entonces miembros de la División de Investigación Fiscal del Departamento del Tesoro. Sin embargo, no se han encontrado pruebas de que el departamento discutiera formalmente sobre ello.

en 1946: “hay un gran atractivo en la propuesta de que extendamos el impuesto sobre la renta personal a los tramos más bajos de ingresos con tipos negativos en estos tramos” (p. 365).

En 1965, el famoso economista keynesiano James Tobin publicó otro importante artículo que ayudó a seguir reconstruyendo el clima de discusiones de la época: *On improving the economic status of the negro* (Sobre mejorar el estatus económico del negro). Curiosamente, aquí es donde se ve por primera vez el sintagma *basic income allowance*, pero para referirse a una propuesta de este tipo. Fue un ensayo sobre la situación de la población afroamericana en Estados Unidos y las posibles respuestas institucionales para resolver la enorme distancia entre su situación y la del resto de la población: “mis sugerencias se dirigen al objetivo de movilizar los poderes gubernamentales existentes para que los negros participen plenamente en la corriente principal de la vida económica estadounidense” (Tobin, 1965, p. 877).

Al imbuirse dentro del ambiente de la “guerra contra la pobreza”, y al apoyarse en los mencionados Galbraith (1958) y el concepto de “la otra América” de Harrington (1997), Tobin (1965) propuso medidas amplias de acceso a la salud pública y la garantía de los derechos civiles. Debido a la gran demanda de la mano de obra durante la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias económicas, los afroamericanos habían tenido “espectaculares ganancias relacionales” entre 1940 y 1950, pero estas se esfumaron en los años 60. De forma resumida, Tobin (1965) señaló la rigidez del mercado laboral como problema, en tanto que terminó dejando a los negros los peores trabajos y mucho más expuestos a la precariedad; analizó las diferentes herramientas de política económica disponibles para el Gobierno; revisó la inflación que ya se estaba asentando como problema principal de análisis para los economistas; y propuso diferentes salidas al problema que permitían políticas intervencionistas.

Aunque Tobin (1965) buscó introducirse en los debates macroeconómicos como parte fundamental de la solución a los problemas de los negros, propuso directamente una política de complementos de ingresos, con pruebas de medios diseñadas para evitar incentivos perversos: “Ya es bastante malo incentivar la holgazanería, pero aún peor es legislar incentivos para el abandono” (Tobin, 1965, p. 887). De igual manera, Tobin (1965) quiso terminar con la vigilancia y la burocracia invasiva de las prestaciones existentes, y la manera de hacerlo fue una propuesta de “renta básica” integrada y administrada por el sistema fiscal y el impuesto federal sobre los ingresos: “En cierto sentido, la propuesta consiste en hacer que el impuesto sobre la renta sea simétrico” (Tobin, 1965, p. 889). La propuesta consistió en que Hacienda

pagara el déficit entre los ingresos reales y una cierta línea de ingresos mínimos, pero que este ingreso complementado se redujera solamente una fracción por cada ingreso adicional que la persona pudiera tener para evitar el desincentivo al empleo.

De esta manera, y tal como actualmente se defiende la propuesta de RBU, el coste elevado de una propuesta de este tipo se reduciría por dos vías: la primera, porque sustituye el resto de prestaciones estatales (Tobin, 1965) y excluye los subsidios de desempleo y las pensiones de veteranos más bajas; la segunda, porque se reduce el coste total al ajustar la cantidad a los ingresos de la persona.

Este artículo es especialmente relevante porque muestra la aparición del “problema” de los afroamericanos como cuestión social que vehicula especialmente este clima de propuestas para los sistemas de garantías de ingresos. Así concluyó Tobin (1965) su artículo: “la nación, con su conciencia despertada por la difícil situación de los negros, tiene la oportunidad de hacer reformas que beneficiarán a toda la sociedad” (p. 896).

Sorprendentemente, Tobin (1965) no citó a Friedman (1968) en su artículo, ni para posicionarse cerca de su propuesta ni para marcar las diferencias. Green (1967) afirmaría que las propuestas de “dividendos sociales” –más cercanas a Tobin (1965) y Burns (1965)– y de INR –Friedman y Diamond– en realidad solo difieren en la magnitud de los ingresos mínimos garantizados o de la asignación, el nivel del tipo impositivo y el nivel de equilibrio de los ingresos (Green, 1967). Aquí se podría decir que lo hicieron también los conceptos y valores que se movilizaban a la hora de presentar la idea dentro de un determinado discurso y, por lo tanto, el sentido de la idea que se proponía, lo cual no elimina que puedan ser, en muchos casos, similares en su descripción como mecanismos fiscales.

4.4 Los 60 contra el keynesianismo

En 1962, en el último capítulo de *Capitalismo y libertad*, Friedman propuso que todos los programas de asistencia social se eliminaran y se sustituyeran por un INR. Esta propuesta encontró rápidamente una respuesta entre una serie de grandes figuras académicas que ya se han mencionado: Lampman (1965), Tobin et al. (1967) y muchos otros. El INR había sido mencionado brevemente por George Stigler en 1946 y había sido discutido por especialistas en las décadas de 1940 y 1950. Robert Lampman fue miembro del consejo de asesores de Kennedy entre 1962 y 1963, y fue quien redactó el capítulo sobre la pobreza del Economic Report of the

President (Informe Económico del Presidente)⁸⁹, pero la figura de Milton Friedman sigue siendo el eje fundamental sobre el cual se discutieron la propuesta de INR y sus alternativas durante esta década. Esto, no solo por ser el principal responsable de su popularización, sino por el lenguaje que articuló, que fue ganando cada vez más espacio en las décadas siguientes como principal ariete contra la hegemonía del keynesianismo.

El autor nació en 1912 en Brooklyn, Nueva York, en una familia humilde, lo que le permitió construir entre sus partidarios una figura de “hombre hecho a sí mismo” –rechazada por él, que siempre habló de haber tenido mucha suerte en la vida–; y murió en 2006, en California, como uno de los economistas más famosos del mundo. Como él mismo diría: “según los estándares actuales, mis padres nunca tuvieron en toda su vida unos ingresos que se acercaran a lo que hoy consideramos un estándar de pobreza” (Academy of Achievement Interview, 1991, p. 1) Sus padres, Jenó Saul Friedman y Sarah Ethel Landau Friedman, eran migrantes judíos procedentes de Cárpatos, Rutina, entonces en el reino de Hungría, dentro del Imperio austrohúngaro, y hoy en el extremo occidental de Ucrania. Su padre trabajaba en la ciudad de Nueva York como obrero y murió a la temprana edad de 49 años; y su madre, que había sido costurera en un taller clandestino, regentaba una tienda de productos secos en el primer piso de su casa en Rahway, Nueva Jersey, donde la familia se había trasladado cuando Friedman tenía 13 meses (Friedman y Friedman, 1998).

Las críticas de Friedman a políticas como la del salario mínimo se derivan de argumentos académicos, sin embargo, su creencia personal de que estas políticas habrían perjudicado a su propia familia siempre reforzó sus opiniones intelectuales. Él estudió matemáticas y economía con una beca de la Universidad de Rutgers hasta 1931, donde conoció a su “padre intelectual”: Arthur Burns. Como explicó en su autobiografía, *Two lucky people*, que escribió con su mujer, Rose (Friedman y Friedman, 1998), Burns (1965) fue quien le dio a conocer a Alfred Marshall, un motor intelectual para él. De hecho, llegó a llamar a Burns su “mentor, guía y padre sustituto”, así como alguien que “desempeñó un papel importante en la configuración de mi actividad académica” (Friedman y Friedman 1998, p. xi).

Más adelante, Friedman llegó a Washington, a finales de 1935, la cambiante ciudad estaba llena de gran energía centrada en llevar a cabo la revolución en la política estadounidense, representada por el *new deal*. De hecho, el antecedente principal del desarrollo de los años 60 de Johnson fue el desarrollo del Estado del presidente Franklin Roosevelt, en

⁸⁹ Esto se menciona en la introducción del número especial de la revista Focus sobre Lampman (1965).

concreto, la Ley Wagner, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Ingresos, que se promulgaron justo cuando Friedman se incorporaba a la creciente burocracia federal: “había una sensación de emoción y de logro en el aire. Teníamos la sensación –o la ilusión– de que estábamos ante el nacimiento de un nuevo orden que provocaría grandes cambios en la sociedad” (Friedman y Friedman 1998, p. 61). Hammond (2001) incluso sugirió que solo fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que las opiniones políticas de Friedman diferían de la corriente dominante del *new deal*.

En 1941, en el momento de la incorporación de Estados Unidos a la guerra, Friedman fue destinado al Departamento del Tesoro, donde se encargó de temas fiscales. Su trabajo dio lugar a un informe de 1941 para el Gobierno que culminó en el libro de 1943 titulado *Taxing to prevent inflation* (Shoup et al., 1943). El trabajo de Friedman en esta época no mostraba signos evidentes de su futuro monetarista y libertario; de hecho, él mismo señaló que era “completamente keynesiano” (Friedman y Friedman, 1998, p. 113) en ese momento, a pesar de tener familiaridad con las enseñanzas monetarias de Chicago. Fue gracias al trabajo de Friedman en ese período que se pasó de un sistema en el que los impuestos se recaudaban de los individuos al final de cada año a otro en el que los impuestos se recaudaban de los salarios, es decir, del empleador. Esta fue una operación esencial para permitir al Gobierno aumentar los ingresos y recaudar lo suficiente para hacer frente a los esfuerzos de la guerra:

No tuvimos en cuenta las consecuencias a largo plazo. Nunca se me ocurrió entonces que estaba ayudando a desarrollar una maquinaria que haría posible un Gobierno que llegaría a criticar severamente como demasiado grande, demasiado intrusivo, demasiado destructivo de la libertad. Sin embargo, eso era precisamente lo que estaba haciendo. (Friedman y Friedman 1998, p. 123)

Tras doctorarse en la Universidad de Columbia en 1946, terminó trabajando con Simon Kuznets –economista conocido por la “curva de Kuznets”– y su trabajo se centró en formas de distribución de la riqueza y la renta. Ese mismo año aceptó un puesto en el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, que sería su hogar académico durante los siguientes 30 años. Se convirtió en profesor titular en 1948; en 1962, recibió el Paul Snowden Russell Distinguished Service Professor of Economics; ganó el Premio Nobel de 1972; y se convirtió en profesor emérito en 1983. Más o menos, todos los relatos de la vida de Friedman consensuan a grandes rasgos que no fue hasta la publicación de *Capitalism and freedom* en 1962 que Friedman (1998) pasó claramente de la vida académica a la vida pública de activista.

Las razones y el momento exactos de este proceso personal e intelectual de Friedman no son fáciles de reconstruir. Ebenstein (2007), por ejemplo, lo atribuyó a una temprana lectura de J. S. Mill; pero, sin querer entrar en esta discusión, hay un encuentro clave en 1947 que marcaría su sentido. Friedman asistió a la reunión inaugural de la Sociedad Mont Pelerin, una organización fundada por F. A. Hayek, con la que mantendría una fluida relación posterior. Hayek, en marzo de 1947, había reunido en Mont Pelerin, cerca de Vevey (Suiza), a un grupo de 39 académicos y políticos de 10 países diferentes. La idea era crear una red informal que compartiera la preocupación de que el liberalismo estaba gravemente amenazado por el socialismo y las ideas keynesianas desde la crisis de los años 30 (Bjerre-Poulsen, 2014).

Esta defensa del liberalismo “clásico” frente al keynesianismo y el socialismo es el marco básico de comprensión de la mayoría de las publicaciones de Friedman desde los años 60. Es este activismo el que terminó llevándolo a ser asesor de Richard M. Nixon y Ronald W. Reagan en materia de política económica, a participar en diversos institutos y sociedades, y a redactar de una columna regular desde 1966 hasta 1984 para la revista Newsweek.

De forma resumida, las posiciones de Friedman incluían el apoyo a los tipos de cambio flexibles y a una regla de crecimiento monetario, el equilibrio fiscal y la despenalización de las drogas recreativas; además, este se oponía al reclutamiento y a diversas formas de control de precios, desde el salario mínimo hasta el control de los alquileres.

Otra de las figuras clave para el desarrollo intelectual de Friedman fue Frank Hyneman Knight. Un archiliberal clásico y miembro original de la Sociedad de Mont Pelerin, y profesor de Friedman en su etapa de estudiante en Chicago (van Overtveldt, 2007; Friedman y Friedman, 1998; Hammond, 2001). Aunque estuvo poco tiempo en sus propias clases, Friedman posteriormente trabajó con Homer Jones, discípulo de Knight en Rutgers, y fue en el llamado “grupo de afinidad de Knight” donde conoció a su esposa (Ruger, 2011). Este grupo incluía también al hermano de su futura esposa, Aaron Director, y a uno de los mejores amigos de Friedman, George Stigler; todos ellos eran alumnos de Knight y fuertes liberales clásicos. Este "grupo de afinidad de Knight" se transformó poco a poco en la Escuela de Chicago (o en la segunda o, incluso, tercera Escuela de Chicago) que Friedman llevaría poco después a la

fama. De hecho, muchos afirman que Knight fue el precursor intelectual, el fundador de esta escuela (Ruger, 2011)⁹⁰.

Como se mencionó antes, tras su paso por la Universidad de Minnesota, Friedman se marchó en 1946 para ocupar su puesto en la Universidad de Chicago, donde permanecería hasta su jubilación oficial en 1977. Fue en este período donde comenzó a desarrollar su investigación más centrada en el dinero y la banca, la cual se conoció como “monetarista” y se convirtió en el verdadero antagonista del keynesianismo. El implacable ataque de Friedman a Keynes y su defensa de la economía neoclásica, a la que se unieron otros en Chicago –en el Departamento de Economía, la escuela de negocios y la Facultad de Derecho–, se convirtieron en la Escuela de Economía de Chicago, un centro sin rival de investigación económica. La economía friedmanita se ha convertido, desde entonces, en un sinónimo de la Escuela de Chicago o monetarista.

Una recopilación de algunos de sus primeros trabajos está recogida en *Essays in positive economics* (1953), donde se pueden leer dos capítulos que han trascendido especialmente: "The methodology of positive economics" y "The case for flexible exchange rates".

Aunque adentrarse en la descripción del desarrollo intelectual de Friedman en detalle requeriría de mucho espacio, podría ser interesante para los objetivos de este capítulo, sobre todo si se muestran algunos de sus puntos de discusión y aportaciones, especialmente los cercanos a 1962, cuando apareció su propuesta de INR. Esto puede seguir ayudando a reconstruir el contexto de debate en el que Friedman escribía. Con respecto a su propia historia intelectual, es fundamental entender que la propuesta de INR apareció en realidad en el momento en el que Friedman empezó a transitar y escribir sobre temas más ligados a la filosofía política, pero que venía de más de 20 años de una carrera académica centrada en la economía y las matemáticas.

En 1957, Friedman publicó *A theory of the consumption function* (Friedman, 2018), donde discutía y trataba de resolver algunas cuestiones centrales del debate económico del momento. De forma resumida, el autor intentó demostrar que las decisiones de consumo y ahorro de un hogar se veían mucho más afectadas por lo que se percibía como rentas

⁹⁰ Cabe señalar algunas advertencias sobre la influencia de Knight. Estudiosos recientes sostienen que Knight puede no haber sido una figura tan importante en el desarrollo de la Escuela de Chicago, especialmente en comparación con Friedrich Hayek y Aaron Director, como se ha sugerido a menudo (van Horn y Mirowski 2009, 158). Además, más adelante, Friedman aportó matizaciones sobre la influencia de Knight en él personalmente. Una de las cosas que separaba a ambos, según Friedman, era su diferente nivel de interés por la ciencia frente a la filosofía (van Overtveldt, 2007, p. 71).

“permanentes” que por las “transitorias”. Esto permitía resolver algunos de los problemas surgidos en el análisis empírico de las diferentes propensiones al consumo –media y marginal–, además de apuntar a la idea de que las reducciones de impuestos –que debían permitir una mayor capacidad de consumo de las familias– no iban a funcionar si no se percibían como permanentes.

En la década de 1950 el dominio del keynesianismo y, con ello, el enfoque macroeconómico eran absolutos. Una de sus tesis principales era que la política fiscal, y no la monetaria, debía ser la herramienta fundamental para contrarrestar el ciclo económico recesivo. Friedman (1956) se opuso a esto frontalmente en la introducción de un libro editado con varios de los artículos recopilados en *Studies in the quantity theory of money (Estudios sobre teoría cuantitativa del dinero)*, donde promovió la teoría de que, por el contrario, los cambios en la oferta monetaria afectaban la actividad económica en el corto plazo, y el nivel de precios en el largo. En la introducción, "The quantity theory of money. A restatement" (“La teoría cuantitativa del dinero. Un replanteamiento”), se argumentó que la demanda de dinero era "altamente estable" debido a pocos factores; por lo tanto, la oferta de dinero era una variable clave que afectaba los precios. Igualmente, en 1950, Friederich von Hayek había llegado a Chicago, y pronto involucró a Friedman en uno de sus seminarios que “reforzarían” su interés por las políticas públicas y la filosofía y el ambiente de un “grupo excepcionalmente capaz” de estudiantes “libertarios” que venían a estudiar con Hayek (Friedman y Friedman, 1998, p. 333).

En 1963, junto a David Maiselman, publicó la continuación de esta teoría en el artículo *The relative stability of monetary velocity and the investment multiplier in the United States, 1897-1958*. Aquí, ambos autores cuestionaban otro concepto keynesiano, el del “multiplicador keynesiano” (Friedman y Maiselman, 1963). Ese mismo año, el autor publicó junto a Anna J. Schwartz el primero de la serie, *A monetary history of the United States 1867-1960*, un relato minucioso del papel del dinero en la economía estadounidense desde la guerra de secesión, donde se acusaba a la Reserva Federal de haber cometido errores fundamentales durante la Gran Depresión (Friedman y Schwartz, 2008). En cambio, en 1967, en su discurso de la American Economic Association, atacó otro de los grandes artefactos intelectuales del keynesianismo: la curva de Philippe; esta mostraba que la inflación y el desempleo tenían una relación estable e inversa, es decir, que la inflación viene con el crecimiento económico y, con ello, una bajada del desempleo.

Por su parte, Friedman (1967) lo puso en cuestión al afirmar que esto era solo un fenómeno temporal distorsionado por una inflación salarial que hacía creer a los trabajadores que estaban en una mejor posición y ello mejoraba su producción. Si el objetivo era reducir el desempleo por debajo de lo que él llamaba su “tasa natural”, era necesario, entonces, una inflación salarial continuada. El período de estanflación, una combinación compleja de explicar para los keynesianos de estancamiento económico e inflación que llegó en los años 70, fue para muchos la confirmación de esta teoría de Friedman y marcó el fin del dominio de los modelos keynesianos en macroeconomía.

Aun así, el propio Friedman expresaba que antes de la posguerra tenía pensamientos más cercanos al keynesianismo e, incluso, “es posible que albergara pensamientos socialistas en aquella época” (Commanding Heights Interview, 2000, p. 1); y su politización y activismo liberal llegaron a su apogeo en 1962, con la publicación de *Capitalismo y libertad* (Friedman, 1962). Esta fue la primera vez que Friedman (1962) habló directamente del INR como forma de solucionar la pobreza, y la primera de las tres fuentes principales que se analizan aquí.

4.5 Capitalismo y libertad

Las intenciones generales de Friedman (1962) al momento de publicar *Capitalismo y libertad* están bastante claras. Después de una carrera académica de más de 25 años, este libro fue el primer documento explícitamente político que el autor publicó. Aunque está basado en una serie de conferencias realizadas en décadas anteriores, y ya se puede rastrear cierta actividad política anterior, es allí donde se incorporó como intelectual público activamente. Fue en ese momento que el trabajo de Friedman como promotor de políticas públicas se volvió una “actividad a tiempo parcial” (Friedman y Friedman, 1998, p. 213) para él. Esta obra es una de las más políticas que ha publicado y, sin duda, la más filosófica. La introducción y los dos primeros capítulos son especialmente relevantes para detectar esto, dado que es donde expuso su teoría general, un argumento libertario sobre cuál debe de ser el papel adecuado del Gobierno para preservar la libertad económica. *Capitalismo y libertad* lanzó la carrera de Friedman (1962) como intelectual público y asesor político; en menos de una década, llegaría tan lejos en estas capacidades como para aparecer en las portadas de Time y del New York Times Magazine.

El primer papel importante de Friedman en la política partidista fue en 1963, en la contienda electoral entre Johnson y Goldwater, cuando se unió a la campaña como asesor económico (Ruger, 2011). Cuatro años después, Friedman volvió al ruedo político más conocido como asesor de Nixon. Reclutado por su viejo amigo Arthur Burns, formó parte del Comité de Asesoramiento Económico que él presidía. En 1966, se había convertido en columnista de la revista Newsweek, donde escribía quincenalmente sobre multitud de temas que incluso excedían su *expertise* económico; allí escribió sobre la política educativa, la antidroga o el servicio militar, con lo que llegó a millones de lectores (Ruger, 2011).

Como él mismo aclaró en el prólogo de 1963, el libro es un producto reelaborado de una serie de conferencias anteriores de Friedman y de material publicado con diferentes títulos. Un punto interesante para entender con más claridad el clima intelectual y las intenciones del libro es que Friedman se quejó en el prólogo de la edición de 1982 de que este no fuera reseñado por los principales diarios nacionales en su primera publicación:

[...] Ni por el New York Times ni por el Herald Tribune (que entonces todavía se publicaba en Nueva York) ni por el Chicago Tribune, ni por Time ni por Newsweek ni siquiera por el Saturday [...]. Es inconcebible que una publicación de este tipo realizada por un economista de categoría profesional comparable pero favorable al estado del bienestar o al socialismo o al comunismo hubiera recibido un tratamiento silencioso similar. (Friedman, 1962, p. 14)

Para Friedman, en 1982, estaba claro que el clima político e intelectual había cambiado. Su más reciente publicación, *Free to choose* (Friedman y Friedman, 1980), “que presenta la misma filosofía básica”, había sido un éxito fulgurante en todo el espectro político y con un impacto directamente global. La razón principal de que *Capitalismo y libertad* no hubiera tenido el éxito merecido, a pesar de ser un libro más divulgativo en muchos sentidos, se debe a que el cambio cultural que se estaba viviendo en los 80 había permitido que *Free to choose* apareciera acompañado de un programa de televisión con el mismo nombre⁹¹. Esto era imposible para Friedman 20 años antes. El inicio de la decadencia de los proyectos comunistas en Rusia y China, las dificultades para dominar el debate público anglosajón que habían tenido los socialistas fabianos, y la desilusión por el papel de Kennedy y Johnson en la Guerra de Vietnam –pues cabe recordar que Friedman estaba en contra del servicio militar obligatorio y

⁹¹ La PBS, la televisión pública de los Estados Unidos, transmitió en 1980 una serie de 10 capítulos sobre el libro de Friedman como respuesta a una anterior serie dedicada a J. K. Galbraith.

así lo expresó en el libro– mostraban un mundo mucho más favorable al aceptar las ideas de Hayek y Friedman:

Estos fenómenos, y no la capacidad de persuasión de las ideas expresadas en los libros que tratan de los principios, explican la transición de la aplastante derrota de Barry Goldwater en 1964 a la victoria aplastante de Ronald Reagan en 1980: dos hombres con esencialmente el mismo programa y el mismo mensaje. (Friedman, 1962, p. 15)

Visto con 20 años de perspectiva, Friedman (1962) tenía claro que la intención de su libro cuando se publicó era mantener disponibles políticamente una serie de alternativas políticas para el keynesianismo y el socialismo a la espera de momentos mejores. *Capitalismo y libertad* no es ni pretende ser un tratado de economía científica como los que Friedman (1962) había publicado en la década anterior, sino más bien un “panfleto” en el mejor sentido de la palabra. El estilo argumentativo y el claro objetivo de persuadir a su público lo hacen un texto analizable en términos puramente retóricos. En él se presentan cuestiones de psicología, política y economía entrelazados de manera que pueden juzgarse especialmente en términos de “aceptable/no aceptable”.

Es evidente que Friedman (1962) ha desarrollado una capacidad de presentar, en un lenguaje claro y accesible y para un público amplio, conocimientos especializados adquiridos en sus años de carrera académica. Aunque en diferentes ocasiones se han criticado sus lagunas al momento de comentar temas históricos fuera de su conocimiento especializado, se está ante un panfleto que, como otros que se han analizado, propone una RBU y una mezcla de proposiciones morales y normativas con propuestas de política prácticas sobre cómo llevarlos a cabo. Como los argumentos de Friedman más generales son de sobra conocidos, aquí solamente se exponen algunos de los elementos centrales que llevan a presentar su propuesta de INR en el último capítulo.

El libro tiene tres bloques principales de argumentación: la libertad individual como valor principal sobre el que se puede articular cualquier propuesta; una visión del capitalismo como un proyecto político enfrentado al socialismo y a otras propuestas colectivistas; y la existencia de un vínculo causal mutuo entre la libertad y el capitalismo (Friedman, 1962). Friedman (1962) definió la libertad como el derecho del individuo “a aprovechar al máximo sus capacidades y oportunidades según sus propias luces, con la condición de no interferir con otros individuos para que hagan lo mismo” (p. 202). Asimismo, él dividió esta libertad en

política y económica, aunque en el prólogo de 2002 diría que le había faltado añadir la libertad civil.

Al apostar explícitamente por lo que hoy se reconoce como libertad negativa, estableció una división “entre la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades, por un lado, y la igualdad material o la igualdad de resultados, por otro” (Friedman, 1962, p. 203)⁹². Al contrario de los defensores de la RBU republicanos, Friedman (1962) aceptó el primer objetivo al rechazar el segundo, porque podría entrar en conflicto con el primero. El dilema también es un clásico: cuánto se puede quitar a algunas personas (por ejemplo, mediante impuestos) al reducir el grado de su libertad (negativa) para aumentar el grado de libertad (positiva) de otras personas (por ejemplo, mediante subvenciones). En esta contradicción debe primar siempre la libertad negativa, pues hay una división clara entre igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, por un lado; e igualdad material y de resultados, por el otro. Esto no quiere decir que se deben dejar de lado los problemas sociales y candentes de ese momento, como la pobreza, sino que se deben abordar desde un enfoque más específico.

Con la libertad negativa en el primer plano normativo de cualquier propuesta, toda forma de interferencia en las transacciones bilaterales voluntarias e informadas sin coerción tanto del Estado (impuestos, aranceles o protección social) como de los agentes sociales (sindicatos o monopolios corporativos), es una amenaza para la libertad en general, a menos que sea inevitable a través de los bienes públicos, la seguridad o el mantenimiento de la propiedad.

En ese sentido, los tres últimos capítulos del libro se refieren a la distribución de los ingresos y las medidas de bienestar social y de alivio de la pobreza (Friedman, 1962); tres de los puntos más interesantes, porque obligan a desarrollar algunos de sus argumentos. Por ejemplo, se intenta demostrar cómo en realidad no puede distinguirse analíticamente la riqueza heredada de la riqueza adquirida. Se considera que no hay diferencia entre estas, dado que en ambos casos se ha heredado algo de los padres: en un caso, el talento para desenvolverse y hacerse rico; y en el otro, una cierta cantidad de riqueza. Esta es una respuesta interesante, pero no termina de desarrollar sus consecuencias como otros temas. En el proceso, el autor criticó varios programas gubernamentales, los debates sobre el salario mínimo y las formas de

⁹² Con libertad “positiva” y “negativa”, se hace referencia a la ya clásica división de Berlín (1969).

impuestos; y se centró en los supuestos incentivos que cada política podía crear. Finalmente, se llega al capítulo donde se desarrolla, muy brevemente, la propuesta de INR.

Asimismo, se reivindica que ha sido el extraordinario crecimiento económico de los últimos dos siglos el principal responsable de la reducción de la pobreza absoluta matiza: “pero la pobreza es en parte una cuestión relativa, e incluso en estos países, es evidente que hay muchas personas que viven en condiciones que el resto de nosotros calificamos de pobreza” (Friedman, 1962, p. 198). Para Friedman (1962), el principal recurso social que debería movilizarse para acabar con la pobreza relativa es la caridad privada, que, según su relato, tendería a disminuir a medida que el Estado se hace cargo de los pobres. Pero, a partir de aquí, el autor hizo un razonamiento particular y difícil de casar con el resto del libro.

Parece que, para Friedman (1962), la cosa cambia si se puede considerar, de alguna manera, la intervención pública sobre la pobreza como una especie de caridad “colectiva” u organizada por el Estado. Al entenderlo así, es coherente la posibilidad de “un suelo mínimo de estándar de vida para la comunidad”, y el problema estaría en cómo establecer ese suelo y de qué manera ejecutar su mantenimiento. Si el problema es la pobreza, es decir, la monetaria, se debería centrar el enfoque en dicho problema, y hacerlo al “distorsionar” lo menos posible el “mercado”. Esto, en cambio, descartaría intervenciones como las leyes de salario mínimo y legislaciones prosindicales, arancelarias o de intervención de precios. “El acuerdo que se recomienda por razones puramente mecánicas es un Impuesto Negativo sobre la Renta” (Friedman, 1962, p. 199).

El mecanismo de un INR es, básicamente, el de vehicular, a través del sistema fiscal, un ingreso mínimo para toda la población por medio de un sistema de exenciones y deducciones que ayudara a que nadie quedara por debajo de un suelo establecido. Aunque no se explica muy en detalle la propuesta en este primer momento, Friedman (1962) dijo que, a diferencia de un complemento salarial, el INR se puede diseñar para no eliminar el incentivo para trabajar, de modo que cada dólar extra siga valiendo la pena. Aunque el autor previó ciertos problemas administrativos para su implementación, es una propuesta que encaja con el sistema actual de impuestos sobre la renta del país que, como se explicó, Friedman conocía muy bien, en tanto que había ayudado a desarrollarlo; pero, sobre todo, sabía que esto permitiría eliminar la carga administrativa de los actuales programas sociales, al conseguir su objetivo principal a un costo menor.

Aun así, el mayor peligro que vio Friedman (1962) a su propuesta fue otro. Al ser un sistema de transferencias de ingresos “explícito”, podría tener más oposición entre los que hoy se llaman “perdedores”, a quienes les suben los impuestos más que las prestaciones recibidas: “No veo otra solución a este problema que confiar en la autocontención y la buena voluntad del electorado” (Friedman, 1962, p. 199). Friedman (1962) tomó como ejemplo el análisis del británico A. V. Dicey y su investigación sobre el sistema de pensiones británicas de principios de siglo XX, y las tensiones que el sistema produjo.

El razonamiento sobre la libertad, del que ya se dijo que es el núcleo normativo del libro, se vuelve especialmente interesante para los propósitos de esta tesis. Para Friedman (1962), el núcleo de la filosofía liberal está en la creencia de que la dignidad del individuo está en su libertad para aprovechar al máximo sus capacidades y oportunidades, “con la única condición de no interferir en la libertad de los otros individuos para hacer lo mismo” (p. 199). Por lo tanto, una creencia en la igualdad en un sentido específico implica que cada individuo tenga el mismo derecho a la libertad, de ahí la diferencia entre igualdad de derechos, de oportunidades, material, y de resultados. La segunda tiene que subordinarse a la primera, pues es la libertad en la igualdad de derechos la que hace tender a la sociedad a la igualdad material.

La caridad privada “dirigida a ayudar a los menos afortunados es un ejemplo del uso adecuado de la libertad”; así, se repite el mismo argumento de que el Estado puede ser la forma más eficaz de lograr este objetivo común (Friedman, 1962).

La evidencia de que esta idea contradice lo que se ha estado manifestando en gran parte del libro se refleja en esta frase: “Sin embargo, lamentará tener que sustituir la acción voluntaria por la obligatoria”. Es evidente que Friedman (1962) tuvo que tratar el tema de la pobreza en su libro, pero dar una respuesta diferente a la de la caridad privada, con una intervención del Estado, le hace forzar sus argumentos, “lamentando” tener que ejercer la “coerción”. La justificación normativa de Friedman (1962) es que esto es distinto a hacerlo por un criterio de “justicia”, dado que únicamente se hace para que todo el mundo pueda conseguir los objetivos que desea, y los igualitaristas querían “ir más allá”. Esto quiere decir que, para Friedman (1962), se puede quitar a unos para dar a otros si el objetivo es la igualdad de oportunidades, más no si el objetivo es la justicia social.

A pesar de esta justificación normativa un tanto enrevesada respecto al resto del libro, la propuesta de INR se convertiría en uno de los temas más recordados de esta publicación, sobre todo la idea de que una manera eficaz de resolver el problema de la pobreza es establecer

algún tipo de umbral en el que todos los individuos deben recibir un pago, a través del sistema fiscal, de un determinado porcentaje de la diferencia entre su renta y la cantidad de ese umbral. Aunque dicha propuesta se afinó durante los años siguientes, en este primer momento es fundamental comprender cómo esta se inserta dentro del sentido de *Capitalismo y libertad*. La explicación de que esta aparezca en el libro con la necesidad de revisar y matizar los fundamentos normativos del libro hace pensar que la intención de su aparición es diferente a la de simplemente formar parte de una especie de coherencia de un manifiesto político liberal.

Por todo lo anterior, la propuesta de INR tiene mucho más sentido dentro de su batalla ideológica con el pensamiento económico dominante. Con este libro, Friedman (1962) quería convencer de que su propuesta normativa permitía pensar respuestas de políticas públicas mucho más eficientes y eficaces que las que se derivaban del pensamiento keynesiano dominante, y para ello no podía esquivar tratar el problema de la pobreza. Como se ha visto, esto obliga a una serie de rodeos un tanto extraños en su argumentación mucho más sólida en el conjunto del libro.

A pesar del gran número de copias vendidas, esta publicación tuvo una recepción ambigua entre los economistas. Algunos conocidos, como Bowman, Keyserling, Kilgour o Barán, expresaron en diferentes lugares su rechazo al libro, tanto en sus planteamientos normativos como en su formato divulgativo y simplificador (Forder, 2019); aunque también tuvo grandes defensores: un buen ejemplo es el breve artículo en *The Economist* del 16 de febrero de 1963, llamado *A tract for the times (Un tratado para los tiempos que corren)*, que se deshizo en elogios de Friedman, pero mencionando la propuesta de INR de forma crítica. Otra crítica entusiasta de Friedman interesante de analizar es la de Lerner (1963), porque en los matices que introdujo se pueden observar algunos de los puntos del sentido común de la época en la que se publicó y las intenciones del autor.

De acuerdo con esto, Lerner (1963) entendió principalmente el libro de Friedman (1962) como una defensa del “liberalismo” del siglo XIX contra el sentido que tenía el término *liberal* en el siglo XX en Estados Unidos. Lerner (1963), a pesar de criticar algunos excesos e, incluso, extravagancias del planteamiento de Friedman (1962), estuvo sustancialmente de acuerdo “con entusiasmo en un 90 % de las ocasiones” (p. 123). Su crítica principal fue estratégica: el planteamiento antigubernamental de Friedman (1962) debía ser menos explícito porque ello alejaba a potenciales lectores del momento. Para terminar, Lerner (1963) mostraba

también en qué sentido los planteamientos de Friedman estaban todavía muy a contrapelo del sentido común y de la retórica progubernamental dominante.

Otra reacción que interesa resaltar es la de Breul (1963), porque esta expresaba la misma extrañeza que aquí se ha reportado al momento de la lectura del capítulo sobre la pobreza y la postura de Friedman sobre el Estado. Breul (1963), economista progresista, crítico y despectivo con la mayoría de argumentos de Friedman y sus propuestas de eliminación de todas las políticas de bienestar del Estado, se mostró sorprendido de que sus planteamientos no derivaran en un “desprecio spenceriano por los desfavorecidos y desposeídos”. Friedman (1962), a diferencia de sus predecesores del siglo XIX, no insistió en que el funcionamiento sin trabas del sistema de libre empresa acabara eliminando la pobreza o que esta fuera una condición que debía tolerarse para lograr el bienestar del mayor número de personas; por el contrario, creía que la pobreza debía ser eliminada, pero no de la manera coercitiva y paternalista de hoy.

Tal era su interés en este tema que su reseña se centró únicamente en los dos últimos capítulos del libro que, como se mencionó, son los relativos a las medidas de bienestar y antipobreza. Breul (1963) vio razonable que Friedman (1962) propusiera sustituir las ayudas en especie, en especial contra la vivienda pública, por ayudas monetarias; y, aunque lo criticó duramente, le pareció que sus opiniones sobre el salario mínimo también eran esperables desde su postura. De la misma manera, Breul (1963) dedicó diversos párrafos a refutar argumentalmente la postura de Friedman en contra del sistema de prestaciones contributivas para la financiación del sistema de seguridad social y pensiones, para luego centrarse en su propuesta de INR. Aquí, en cambio, Breul (1963) se encontró totalmente en sintonía con Friedman: “este crítico apoya de corazón a Friedman en su lista de ventajas” (p. 201), al cual sumó algunos argumentos y ventajas que se le habían pasado a Friedman (1962). El primero fue el hecho de que este tipo de prestación supondría el fin de la “prueba de medios con sus implicaciones punitivas y humillantes”, y dejaría como único criterio el nivel de ingresos.

Igualmente importante sería el cambio en la actitud pública hacia aquellos cuyos ingresos deben ser aumentados por el Gobierno. La propia adopción de un sistema de este tipo atestiguaría la creencia de que la mayor parte de la pobreza es el resultado de circunstancias que escapan al control del individuo. (Breul, 1963, p. 206)

De otra parte, Breul (1963) se congratuló con Friedman (1962) por haber “sentado un precedente y que otros economistas participen en el debate sobre la ley de los pobres del siglo XX” (p. 206); ello, al identificar la estela de los grandes economistas clásicos que se nutrieron de los debates sobre las “leyes de pobres” de finales del XVIII y principios del XIX. Breul (1963) no se esperaba encontrar en Friedman esta preocupación y un compañero de viaje. El autor de *Capitalismo y libertad* no afirmaba, como era esperable, que el mercado acabaría con la pobreza por sí mismo, sino que pedía que esto se hiciera a través de la acción del Estado (Friedman, 1962). La preocupación de Friedman (1962) por la libertad se explicaba solo por el clima político en el que estaba inmerso y el hecho de que su intención principal era debatir las políticas keynesianas y convencer al público de que se podían conseguir los mismos objetivos de política pública con mejores técnicas.

Tiempo después, Friedman volvería a tratar formalmente el tema del INR en 1968 con un artículo llamado *The case for a negative income tax. A view from the right*. Este artículo tuvo al menos dos versiones anteriores: la primera fue una presentación en el National Symposium on Guaranteed Income, publicada en diciembre de 1966; y la segunda, publicada en la revista *National Review*, en marzo de 1967.

El centro del desarrollo de su propuesta en 1966 fue tratar de explicar y responder a esta misma paradoja que expresaba Breul (1963): el INR suscitaba entusiasmo por la izquierda y rechazo por la derecha, aunque sin unanimidad en ninguna de las dos. Esto, a pesar de que, según él, era una propuesta mucho más acorde con quienes defendían un Gobierno limitado y la máxima libertad individual posible, y no con los defensores del Estado de bienestar. Para hacer esto, lo primero que hizo fue distinguirla de un programa de renta garantizada, especialmente para una persona que consideraba el rival propositivo, y que se trata en este capítulo: Robert Theobald. Básicamente, Friedman argumentó que el sistema del INR, comparado con el del *guaranteed income* de Theobald, era mucho más beneficioso en términos de incentivos para mejorar la situación, dado que “dicho plan crearía una clase casi permanente de indigentes profesionales, para los que vivir en el paro era una forma de vida, no una necesidad lamentable y temporal” (Friedman, 1966, p. 10).

Además, Friedman creía que la izquierda se había entusiasmado demasiado por creer que podrían sumar el INR a su actual sistema de bienestar, aunque tampoco se oponía frontalmente a ello, pues tenía “sentimientos encontrados”. Pero, sobre todo, el autor estaba de acuerdo con la izquierda al criticar los programas demasiado condicionados, que terminaban

convirtiendo a los trabajadores sociales en “policías y detectives, enemigos a los que hay que burlar [...]. Sería mucho mejor dar a los indigentes dinero y dejar que lo gasten según sus valores” (Friedman, 1966, p. 10).

Según Friedman (1966), la hostilidad de la derecha de ese momento hacia la propuesta se basó, en gran parte, en el reflejo de ese entusiasmo de la izquierda, pero sobre todo en algún malentendido sobre los malos incentivos que se podrían crear, y sobre el juicio político de que no sería posible mantener su financiación dentro de unos límites razonables. En otras palabras, la derecha no habría reaccionado así de conocer el funcionamiento de los sistemas de complementos de ingresos en Estados Unidos. Friedman (1966) señaló que en estos realmente existían trampas para los incentivos enormes, al igual que un gasto excesivo, y su propuesta únicamente pretendía solucionarlos. El autor volvió al tema de comprar con la caridad privada:

En mi opinión, uno de los grandes costes de la proliferación de programas gubernamentales de bienestar es la eliminación de un papel básico para la caridad privada, con su flexibilidad, diversidad y adaptabilidad. Una virtud indirecta del Impuesto Negativo sobre la Renta es que proporcionaría un lugar importante a la caridad privada para desempeñar precisamente esa función que los organismos privados pueden desempeñar mejor: atender el caso especial. (Friedman, 1966, p. 10)

Sobre las cuestiones del coste y los límites políticos que implicarían gravar aún más las rentas de quienes sí conseguían ingresos, Friedman (1966) señaló que, para él, la cuestión política relevante se centraba en si el INR era más o menos susceptible a estos peligros que los programas alternativos que se tienen ahora. Desde su punto de vista, la ventaja política estaría en la transparencia que da el hecho de estar vehiculados por el sistema fiscal. Cualquier aumento de los ingresos mínimos haría visible la forma en que esto afectaba al resto de contribuyentes. Friedman (1966) estuvo de acuerdo en que el objetivo político debió ser dismantelar el actual sistema de programas, pero aquí aparece otra vez el elemento central que se ha señalado de su argumentación:

¿Podemos, en conciencia, atacarlos políticamente a menos que podamos ofrecer una forma alternativa de lograr sus buenos resultados? ¿Podemos ser eficaces, a menos que tengamos una respuesta satisfactoria a la inevitable acusación de que somos desalmados y queremos dejar morir de hambre a los pobres? ¿Y no mereceríamos esa acusación si no tuviéramos ninguna alternativa? Pero lo han sido y deben ser dismantelados

gradualmente, tanto por el bien de la estabilidad social como porque el Gobierno tiene la responsabilidad moral de cumplir los compromisos que ha contraído. El Impuesto Negativo sobre la Renta es una forma de sustituir los programas existentes de forma gradual. (Friedman, 1966, p. 11)

En 1966 Friedman, no había cambiado su opinión sobre el INR, pero había añadido más argumentos: no atentaba contra la dignidad de las personas, no degradaba a quienes administraban las ayudas sociales, su transparencia fiscal ayudaba a mantenerlo en un nivel razonable y, además, era estratégicamente útil para la derecha incorporarlo para criticar con una alternativa los actuales programas sociales. La claridad con la que Friedman (1966) se situaba en los debates público-económicos de su momento ayuda a seguir comprendiendo como el INR aparece como una propuesta diseñada para atacar el keynesianismo, pero en sus propios términos. Friedman (1966) no quería abandonar la idea de la necesidad de una respuesta del Estado para la pobreza, porque no creía que esto, retóricamente, pudiera funcionar. Aunque su objetivo sigue siendo eliminar estos programas, el INR es una especie de propuesta táctica para abordar la transición de un sistema dominado por los keynesianos a uno dominado por los monetaristas.

Por último, se aborda brevemente una tercera fuente, en este caso, oral; es una entrevista a Friedman hecha el 8 de enero de 1968 en el programa del escritor y periodista William F. Buckley, *Firing Line*, seis años después de su primera formulación. Buckley, periodista conservador, preguntó directamente a Friedman por su plan de INR y la posibilidad de que pudiera crear un mayor número de “indolentes y desempleados”. Friedman (1968) expuso el argumento sobre la libertad de gastar el dinero en lo que los pobres quisieran, sin tener al Gobierno persiguiéndolos permanentemente: “Tratar a los pobres de la misma manera que tratamos a los como tratamos a las personas ricas” (Friedman, 1968); esto, de la mano con el argumento de que la forma en la que estaba diseñado, al sustituir solo un porcentaje de un posible ingreso mayor, no desincentivaba el querer ganar más. En los sucesivos ejemplos que Friedman (1968) propuso en la entrevista, se puede observar un claro optimismo sobre las capacidades humanas de emprender socialmente si el Gobierno no se mete en sus decisiones y deja que el dinero actúe en el mercado.

La tensión principal se vio en que el entrevistador, en diferentes momentos, se mostró favorable a que los trabajadores sociales vigilaran que las personas pobres no dejaran, por ejemplo, de alimentar a sus hijos o vacunarlos para gastarse ese dinero en otras cosas. El

argumento es reseñable: se consideraba que, supuestamente, había aproximadamente un 50 % de “pobres” con algún tipo de bloqueo neurótico que les impedía salir de la pobreza. Friedman (1968) creyó que había suficientes incentivos en el propio proceso de dar dinero a estas personas que les forzarían a una especie de responsabilidad con lo que obtenían y que, en todo caso, había que tratar estos posibles problemas como casos especiales, de modo que se insistiera en la idea sobre la caridad privada:

Mi opinión es que al quitar la carga masiva del mantenimiento de los ingresos haría posible que las organizaciones privadas organizaciones de caridad privadas para hacer una función útil función de justo el tipo de cosas de las que hablas. No creo que los funcionarios gubernamentales puedan realizar bien esa función. (Friedman, 1968)

Después de esto, Friedman se convirtió también en un notable crítico del PAF (1969) de Nixon por la misma razón. Aunque lo apoyó al principio, terminó por “desencantarse” por el hecho de que el programa no tuviera en cuenta todo este problema de incentivos: “es una parodia del diseño original” (Friedman y Friedman, 1998, p. 382). Friedman fue asesor de Nixon, pero esto no le impidió discrepar públicamente de él cuando el Gobierno estadounidense se planteó una serie de controles de precios. Fue operado en 1972 del corazón, pero esto no le impidió hacer campaña por Reagan. En esta entrevista que dio en 1968, mencionó directamente una propuesta contra la que él estaba discutiendo, la *guaranteed income* (ingreso garantizado), y uno de sus principales impulsores: Robert Theobald.

4.6 El ingreso garantizado

Robert Theobald era en esos momentos uno de los economistas más influyentes del llamado Ad Hoc Committee on the Triple Revolution (Comité Ad Hoc sobre la Tercera Revolución). Un memorando abierto a una serie de activistas, consultores y académicos bajo los auspicios del *think tank* en el Center for the Study of Democratic Institutions (Centro para el Estudio de las Instituciones Democráticas) y el liderazgo de su vicepresidente W. H. “Ping” Ferry había enviado al Gobierno de Lyndon B. Johnson en 1964. Este pequeño memorándum (Ferry, 1964) fue identificado posteriormente con la etiqueta de “futurista”, especialmente por su influencia en el trabajo de R. Theobald.

El tono del escrito, que se enmarcó explícitamente dentro de la “guerra contra la pobreza”, trató de llamar la atención sobre tres revoluciones en curso en ese momento en el

mundo, y que el Gobierno debía estar preparado para afrontar para no quedarse corto con sus medidas: la revolución cibernética, la armamentística y la de los derechos humanos. Los cambios tecnológicos que en ese momento se incorporaban a la industria iban a aumentar la capacidad productiva de la humanidad de forma casi ilimitada, al reducir cada vez más la necesidad del trabajo manual que a tanta gente empleaba en ese momento. “Las circunstancias radicalmente nuevas exigen estrategias radicalmente nuevas” (Ferry, 1964, p. 5).

En el documento se ve, además, la preocupación extendida por la situación de los afroamericanos en el país y las dificultades para incorporarlos plenamente a la vida social y económica, especialmente a través del mecanismo de integración tradicional: el empleo. El proceso de desmontar la enorme maquinaria industrial asociada a la guerra, junto con los cambios cibernéticos, iban a poner a Estados Unidos frente a la imposibilidad del horizonte del pleno empleo que el Gobierno debía afrontar.

Estas medidas son cada vez menos capaces de disimular una paradoja histórica: que una proporción sustancial de la población subsiste con unos ingresos mínimos, a menudo por debajo del umbral de la pobreza, en un momento en el que se dispone de suficiente potencial productivo para satisfacer las necesidades de todo el mundo en EE. UU. El sistema industrial no consigue abolir la pobreza. La existencia de esta paradoja es negada o ignorada por el análisis económico convencional. (Ferry, 1964, p. 5)

El sistema industrial no tenía mecanismos ni herramientas en ese momento para conseguir que el potencial de la revolución cibernética terminara por sí solo con la pobreza. Esperarlo sin hacer nada ya no tenía sentido. Ante el enorme aumento de la productividad que estaban observando, la pobreza se volvía inaceptable y no se podía confiar simplemente en la capacidad del mercado para crear más empleos.

¿Cuál es el papel del hombre cuando no depende de sus propias actividades para la base material de su vida? ¿Cuál debe ser la base para distribuir el acceso individual a los recursos nacionales? ¿Existen otras reivindicaciones propias de los bienes y servicios además del trabajo? Gracias a la cibernética, la sociedad ya no necesita imponer al individuo un trabajo repetitivo y sin sentido (por innecesario). La sociedad puede ahora liberar al ciudadano para que elija su propia ocupación y vocación entre una amplia gama de actividades que ahora no son fomentadas por nuestro sistema de valores y nuestros modos aceptados de “trabajo”. (Ferry, 1964, p. 6)

Uno de los elementos centrales fue aceptar un nuevo consenso: reconocer que el vínculo tradicional entre empleos e ingresos se estaba rompiendo.

Instamos, por lo tanto, a que la sociedad, a través de sus instituciones legales y gubernamentales apropiadas, asuma el compromiso incondicional de proporcionar a cada individuo y a cada familia unos ingresos adecuados como una cuestión de derecho. (Ferry, 1964, p. 6)

Esta es la única política mediante la cual los redactores del informe creyeron posible incorporar esa cuarta parte de la nación a la “sociedad de la abundancia”; dicha cuarta parte estaba mayormente compuesta por afrodescendientes, quienes estaban siendo excluidos. El cambio conceptual que se debía pensar para la economía y la sociedad, como la organización de la “escasez” o de la “abundancia”, era la clave última en su argumentación. Era necesario que las medidas del Gobierno dejaran de priorizar las actividades que permitían el beneficio privado y empezaran a enfocarse en las medidas de bienestar. Los problemas y luchas de los “negros” eran el altavoz, pero escondían a millones de empobrecidos que podían incorporarse a la sociedad si la revolución cibernética estaba bien orientada. “Sin embargo, si se deja en manos de las fuerzas ordinarias del mercado, este cambio conllevará miseria física y psicológica, y quizás un caos político” (Ferry, 1964, p. 7).

Para evitar esto, se propusieron programas públicos de educación, obras e infraestructuras, vivienda pública, energía y mejora de la capacidad de negociación de los sindicatos; ello, hoy se llamaría una apuesta por la “gobernanza” tecnológica a través del control de licencias, y una reforma fiscal orientada a la redistribución de los ingresos, pues “la esencia de la gestión es la planificación”. Otro supuesto central del informe fue que el país se estaba moviendo hacia una sociedad en la que la producción de bienes y servicios no podía ser el principal medio de distribución de los ingresos.

Un orden social en el que los hombres toman las decisiones que dan forma a sus vidas es ahora más posible que nunca; la liberación de los hombres de las ataduras del trabajo insatisfactorio les libera para convertirse en ciudadanos, para hacerse a sí mismos y para hacer su propia historia. (Ferry, 1964, p. 13)

Para alcanzarlo, no era posible confiar simplemente en el cambio tecnológico, sino que era necesaria la intervención humana y gubernamental con una orientación democrática. En este texto se veía cómo se posicionaban dentro del discurso “futurista” la antipobreza, el problema racial, el desempleo tecnológico, la creatividad, la liberación humana y la idea de

una RBU como *guaranteed income*. Pero no era la primera vez que aparecía esta idea en un texto de Theobald.

4.7 Un futurista

Aunque por “futurismo” se ha conocido normalmente al movimiento artístico iniciado en Italia a principios del siglo XX por Filippo Marinetti, el cual rechazaba enérgicamente las formas tradicionales y abrazaba la energía y el dinamismo de la tecnología moderna, en realidad el término ha cambiado su sentido a lo largo del siglo, y en los años 40 el trabajo de del alemán Ossip K. Flechtheim terminó de asociarlo con la nueva ciencia de la probabilidad y la estadística y su capacidad para hacer predicciones (Flechtheim, 1949, 1972).

Esta idea fue aplicándose y desarrollándose poco a poco como una forma de asesoría y trabajo de grandes *think tank*, como la Research and Development Corporation (RAND) o el Stanford Research Institute (SRI) entre los años 50 y 70. Durante los 60, la etiqueta se multiplicó ante el entusiasmo por la exploración espacial y los avances científicos y tecnológicos. El 25 de febrero de 1966, la revista Time (1966) dedicó un influyente ensayo para describir a estos “nuevos futuristas”, al asentar probablemente esta acepción; la revista veía con entusiasmo esta nueva tendencia académica y empresarial capaz de dar rienda suelta a la “pasión estadounidense por el futuro” en un presente donde parecía que la tecnología había roto cualquier distancia entre el futuro y el hombre. La creación de escenarios, modelizaciones y matemáticas de variables sociales y económicas o el conocido método Delphi permitía poner, en el año 2000, el horizonte que los futuristas querían predecir y construir embriagados en un optimismo tecnológico al que era difícil no juzgar o admirar con distancia histórica. En este panorama de Time (1966) sobre el “futurismo”, la idea de que la tecnología hacía innecesario el trabajo y convertía a los hombres en una sociedad ociosa y orientada a una “sana degeneración” estaba permanentemente presente. “El principal mensaje de los futuristas es que el hombre no está atrapado en un destino absurdo, sino que puede y debe elegir su destino: una

reafirmación tecnológica del libre albedrío” (Time, 1966, p.). Los futuristas recibieron una especie de estatus oficial en 1985, cuando el presidente de los Estados Unidos invitó a un grupo de personas descritas como "futuristas" a almorzar con él en la Casa Blanca. Por último, cabe señalar que el Congreso de Estados Unidos había creado en 1975 su propio "club" de futuristas: el Congressional Clearinghouse on the Future, al que pertenecían varios senadores, representantes y empresarios (Coates y Jarratt, 1989).

En 1996 se publicaría *The encyclopedia of the future*, un nuevo intento por sistematizar autores y experiencias de los nuevos futuristas; y, entre los considerados como los 10 autores vivos más destacados, aparecía Robert Theobald. Aunque él llegó a rechazar la etiqueta, lideró un movimiento dentro de este espacio que rechazaba la necesidad de un vínculo entre ingresos y trabajo y la necesidad de un pago mensual garantizado para toda la población (Theobald, 1961, 1963, 1965). El diario The Seattle Times (1999) tituló el obituario tras su muerte en 1999 *Robert Theobald, 70, futurist and author* (Robert Theobald, futurista y autor): “Hijo de un empresario británico, Theobald nació en 1929 en la India y se trasladó a Inglaterra a los 7 años. Estudió economía en Cambridge y finalmente continuó sus estudios en la Universidad de Harvard” (p. 1). Su primer libro, *The rich and the poor: a study of economics of rising expectations* (*Los ricos y los pobres: un estudio sobre la economía de las expectativas crecientes*), publicado en 1960, era el fruto del año que pasó en Harvard en 1957.

Dos reseñas escritas entre 1960 y 1961 identificaban a Theobald dentro de una corriente de economistas que estaban intentando llegar a una “síntesis” multidisciplinar entre diferentes enfoques de las ciencias sociales (McKitterick, 1961; Ayala, 1962). Theobald (1960), en la introducción de *Los ricos y los pobres*, explicitó su voluntad de discutir dos de los supuestos “contradictorios” de la economía neoclásica sobre la relación entre trabajo e ingresos. El primero fue el de la “maximización de beneficios”, basado en la creencia de que un aumento de los ingresos no altera la cantidad de trabajo que las personas realizan; y el segundo, “la curva de la oferta descendiente de trabajo”, que sugería que un aumento de los ingresos conduciría a un aumento en el número de horas trabajadas. Estos son, en gran medida, todavía los mismos supuestos que hoy día se quieren someter a hipótesis con lo que se conoce como “experimentos de renta básica” (Tena, 2018).

Anclado en esta contradicción, Theobald (1960) intentó enumerar y analizar los diferentes problemas de los países ricos y pobres y sus relaciones entre sí. La tesis de Theobald (1960), en sintonía con otros grandes economistas del momento, como Rostow o Galbraith, fue

clara: existían una serie de soluciones pensadas para un mundo que en realidad ya no existía y era necesario pensar en soluciones nuevas. Theobald (1960) intentó responder a esta pregunta a partir de diferentes usos de la obra de Max Weber. La clave para el desarrollo de las sociedades fue siempre la actitud general hacia su ingrediente más importante: el trabajo; y la primera necesidad de la mayoría de los países pobres era algún tipo de sustituto de la “ética protestante”. ¿Por qué algunos países son "pobres" y otros "ricos"? Es la “actitud de la población ante el trabajo y el ocio, el consumo y el ahorro, lo que determina la tasa de crecimiento” (Theobald, 1960, p. xi).

Dos supuestos corresponden a dos conjuntos de actitudes sociales totalmente diferentes: en uno, el trabajo se considera de vital importancia, ya sea por sí mismo o por los ingresos y el prestigio que puede aportar; en otro, solo es un método para obtener dinero para satisfacer sus necesidades. Buena parte del libro está centrado en explorar estas dos hipótesis al comparar situaciones entre países ricos y pobres para sostener lo importante que puede ser que el Estado proporcione diferentes situaciones de bienestar para propiciar el crecimiento económico (Theobald, 1960).

El autor creía, con Keynes, que el problema básico de los países "ricos" seguía siendo el de la demanda efectiva. El consumo y el ahorro se consideran fuerzas contrapuestas que armonizan mediante la redistribución de la renta a través de los impuestos directos, especialmente en Estados Unidos, y el aumento del gasto público. La gran diferencia para Theobald (1960), entre su contexto con el de los años 30 de Keynes, es que este había escrito su libro antes del reciente estallido de la innovación; por lo tanto, creía que los gustos de la gente podían suponerse fijos a efectos de análisis. En realidad, los años 40 y 50 han supuesto una revolución en el nivel de vida aceptado y deseado. El resultado del aumento del nivel de gustos ha sido el incremento de la cantidad de ingresos que una persona debe obtener antes de "sentir" que puede permitirse ahorrar. Así, la hipótesis central del libro es que los sistemas económicos dependen siempre de sistemas y valores sociales (Theobald, 1960).

El primer libro donde aparece propiamente la idea del ingreso garantizado es *Free man and free markets* (El hombre y el mercado libres, 1963); este fue un libro con un tono mucho más divulgativo que el anterior, pero centrado sobre los temas clave de Theobald (1963): el desempleo y la distribución de los ingresos en un momento de creciente automatización y de fin del paradigma de la escasez. En el Capítulo 7, “Los principios de la seguridad económica”,

aparece la propuesta de una seguridad económica básica (BES) garantizada a través de una garantía constitucional de los ingresos (Theobald, 1963).

La seguridad económica básica puede considerarse como una extensión del actual sistema de seguridad social a un mundo en el que la disponibilidad de empleo convencional disminuirá constantemente. Sin embargo, se puede predecir que la seguridad económica básica por sí sola será insuficiente para hacer frente a todos los problemas que plantea la llegada de la abundancia, ya que no solo habrá un número cada vez más inadecuado de puestos de trabajo en el mercado para las personas con niveles más bajos de educación y habilidades, sino que también se puede esperar que muchos de los que ahora se dedican a la gestión intermedia y ocupaciones similares pierdan sus puestos de trabajo actuales y que los posibles empleadores consideren que no tienen suficiente flexibilidad para aceptar nuevos tipos de trabajo. La drástica y abrupta caída de los ingresos que se producirá significará que los miembros de este grupo se verán repentinamente incapaces de hacer frente a los compromisos de gasto ya asumidos como parte de su modo de vida, tanto en el día a día como incorporados en sus planes a largo plazo. Al contemplar la posibilidad de que los individuos de este grupo pasen apuros, no debemos olvidar que sus dificultades personales tendrán implicaciones mucho más amplias para el conjunto de la sociedad. Al igual que los individuos necesitan el apoyo de alguna forma de seguridad económica básica, la sociedad necesita apoyo para sus normas y una fuente de iniciativas y empuje para avanzar hacia sus objetivos. Es este apoyo, estas iniciativas y este impulso lo que proporciona este grupo. Como alternativa a permitir la completa interrupción del modo de vida de este grupo de apoyo a las normas y útil para la sociedad, es necesario que se conciba un método para mantener su nivel de ingresos. (Theobald, 1963, p. 147)

Uno de los resultados previstos de estas políticas sería el fortalecimiento de la demanda de los consumidores. Además, Theobald (1963) afirmó que su plan permitiría un grado de libertad individual nuevo y sin precedentes, al tiempo que se preservaría el mecanismo de libre mercado, de ahí el título del libro. El desarrollo de la propuesta se encuentra en los apéndices. Theobald (1963) propuso recuperar el uso original –previo a la Segunda Guerra Mundial y al buscar su función recaudatoria– de las exenciones fiscales: garantizar que quienes no llegaban a un nivel de vida razonable estuvieran exentos de pagar impuestos, de modo que estas se elevaran inmediatamente a un nivel que garantizara un ingreso no gravado adecuado para la subsistencia mínima.

Aquellos cuyos ingresos procedentes de las ganancias o el capital no alcanzaran este nivel mínimo tendrían derecho a recibir pagos del Gobierno federal suficientes para elevar sus ingresos a este nivel y garantizar su BES. Este nivel mínimo lo situaba Theobald (1963) a USD 1000 anuales por cada adulto y USD 600 por cada menor. Con ello, dejaba abierto el debate para complejizar estos números según diferentes parámetros: “parece razonable estimar que veinte millones de estadounidenses, o una persona de cada nueve, estarían cubiertos inmediatamente por los niveles iniciales del BES” (Theobald, 1963, p. 195). Theobald (1963), en todo caso, recuperó argumentos prácticamente iguales a los de Friedman. El funcionamiento del BES sería muy sencillo en comparación con el actual mosaico de medidas, que irían sustituyendo progresivamente el conjunto del sistema de prestaciones hasta ese nivel. La única y principal diferencia era otra: para evitar los incentivos negativos del empleo, en vez de disminuir el ingreso aportado por el Estado por un determinado porcentaje en relación con las sumas de ingresos como proponía el INR, lo que hacía el BES era proponer una prima sobre los nuevos ingresos en un 10 % sobre estos.

Por ejemplo, examinemos el caso de un hombre con una esposa y dos hijos. Las exenciones de la familia, de USD 1000 por cada adulto y USD 600 por cada hijo, suman un derecho al BES de USD 3200. Si la familia no recibiera ingresos privados propios, sus ingresos totales serían simplemente los USD 3200 del BES. Sin embargo, si recibieran ingresos privados por valor de USD 2000 durante el año, tendrían unos ingresos totales de USD 3400: USD 2000 de ingresos privados, USD 1200 de pagos de compensación para alcanzar el derecho al BES de USD 3200, más USD 200 que les corresponden como prima del 10 % sobre sus ingresos privados de USD 2000. (Theobald, 1963, p. 196)

Por último, es relevante señalar un detalle final. Theobald (1963) hizo referencia al libro de Bellamy (1888, 2003), *Looking backward*, en la página 177, donde lo usó como un ejemplo para señalar que tener determinadas esferas de seguridad económicas garantizadas por el Estado podría eliminar buena parte de la delincuencia. Theobald (1963) vio en la utopía descrita por Bellamy en el 2000 una especie de estudio verosímil de lo que pasaría si el plan de seguridad económica se pusiera en marcha. El argumento de Bellamy (1888, 2003) de que, en una sociedad que consiguiera abolir las carencias materiales al frenar la acumulación de la riqueza, se podrían cortar los males sociales de raíz, era convincente para Theobald (1963). Muchas de las “malas acciones” de los individuos estaban forzadas por una situación que los excedía en cuanto a cambio tecnológico y económico.

La gran tradición liberal siempre ha afirmado que el sistema socioeconómico de occidente puede basarse en la creencia de que el individuo tomará generalmente las decisiones correctas, tanto en términos de su propio interés ilustrado como en términos de moralidad, siempre que sea libre de tomar estas decisiones. No hay ninguna razón para que abandonemos esta creencia, siempre que nos esforcemos en presentar las cuestiones de forma que puedan entenderse y siempre que ofrezcamos al individuo la posibilidad de tomar la decisión correcta. (Theobald, 1963, p. 177)

Cabe recordar que todo el trabajo de Theobald (1963) en este período está asentado sobre la discusión del prisma del keynesianismo y de las premisas de la síntesis neoclásica que aprendió en Cambridge para construir modelos basados en la “economía de la escasez”. Si Friedman estaba totalmente inmerso en los debates contra el keynesianismo y algunos de sus supuestos, Theobald (1963), por su parte, hizo lo propio con la economía neoclásica. La idea de que se vive en una “economía de la abundancia” que no se ha sabido identificar ni incorporar a los análisis es el debate de fondo en estas publicaciones de los años 60 en Theobald, lo que le permitió formular su propuesta de BES. Esta, más tarde, con la publicación en 1965 del libro colectivo *The guaranteed income: next step in the socioeconomic evolution*, se asentaría como *guaranteed income*.

En la introducción de este libro que recopilan varios artículos de diferentes autores, y Theobald (1965) entró a discutir directamente contra Friedman en la introducción. Theobald (1965) hizo un repaso de la creciente aceptación de su propuesta desde *Free men and free markets* en 1963 hasta su momento presente e identificó la entrada de Milton Friedman en el debate como una de las explicaciones más importantes. ¿Si Milton Friedman está a favor de la medida, deberían entonces, “quienes se preocupan por el bienestar del individuo”, rechazarla? Para Theobald (1965), las motivaciones de Friedman eran completamente diferentes a las suyas. Friedman consideraba que el problema económico fundamental era el resultado de la creciente intervención del Gobierno en el sistema económico:

Al percibir que gran parte del aumento de la intervención gubernamental en la economía se debe al hecho de que es imposible que los gobernantes de un Estado moderno permitan que un grupo de ciudadanos se muera de hambre, el profesor Friedman cree que deberíamos idear medidas que garanticen una renta mínima para todos y eliminar así la principal causa actual de la intervención gubernamental en la economía. [...] La propuesta del profesor Friedman se explica, por tanto, por su creencia de que debemos

recrear las condiciones en las que el individuo pueda esforzarse por maximizar su satisfacción económica con el mayor grado de libertad y la mínima intervención exterior. (Theobald, 1965, pp. 17-18).

Aunque Theobald (1965) estaba de acuerdo con Friedman en el problema que implicaba la burocracia gubernamental y el control sobre las personas que recibían prestaciones como un obstáculo para la libertad, su objetivo no era generar esas condiciones de competencia perfecta, sino avanzar hacia un nuevo orden social. Por lo tanto, creía que la propuesta de USD 1600 anuales por familia de Friedman era demasiado baja al centrarse en no crear desincentivos para el empleo, lo contrario de su propuesta de USD 3400. Si bien es evidente que ambos hablaban desde paradigmas distintos, es cierto lo que decía Green en 1967 sobre la cantidad de ambas propuestas. En todo caso, para Theobald (1965), la excesiva predisposición de Friedman en la necesidad de estudiar el tipo de sistema fiscal que podía utilizarse para introducir pagos directos a los pobres, lo llevaba a ignorar esencialmente las potencialidades a largo plazo. Esta consecuencia era inevitable, puesto que el profesor Friedman había asumido que la renta garantizada se introducía para preservar y fortalecer la socioeconomía de la era industrial, por lo que parecía irrelevante examinar qué cambios provocaría la renta garantizada.

En la página 133 de su libro, *A way to end the means test (El final del control de medios)*, Schwartz (1964) se mostró sorprendido por la similitud entre las propuestas de Theobald y Friedman con las de Rhys-Williams (1943) en *Something to look forward*. Schwartz (1964) lo hizo al referenciarse en un libro de una década antes, escrito por Peacock (1952), *The economics of national insurance*. Peacock ya había examinado en 1951 los planes de Rhys-Williams (1943) y del Partido Liberal para la reforma de la financiación de la seguridad social y presentó algunos cálculos propios. Los debates analizados en el capítulo anterior siguen siendo una parte fundamental del contexto donde Theobald y Friedman discutieron.

En este volumen apareció también un texto de un ya sexagenario Erich Fromm. Al inicio del texto, él mismo reivindicó haber defendido la idea de las páginas de *The sane society* (Fromm y Anderson, 2017). En el penúltimo capítulo de su libro, había hecho un apartado de sugerencias políticas, donde, efectivamente, aparecía una propuesta de “garantía de subsistencia universal”.

El sistema de seguridad social existente debe ampliarse a una garantía de subsistencia universal. Cada individuo solo puede actuar como agente libre y responsable si se

suprime una de las principales razones de la actual falta de libertad: la amenaza económica de la inanición, que obliga a las personas a aceptar condiciones de trabajo que de otro modo no aceptarían. (Fromm y Anderson, 2017, pp. 330-331)

Resulta interesante que Fromm y Anderson (2017) llegaron a la conclusión sobre la necesidad de un ingreso garantizado por un camino propio de racionalización sobre cómo debían evolucionar los sistemas de seguridad social en el capitalismo; pero, al mismo tiempo, mencionó en una nota a pie de página que el Dr. Meyer Schapiro, historiador del arte y colega de Fromm, llamó su atención sobre el hecho de que Bertrand Russell había hecho la misma sugerencia en *Proposed roads to freedom* en 1918. En 1966, Fromm centró toda su argumentación en defender que no es cierto que una RBU generaría una sociedad de vagos desde una perspectiva psicoanalítica.

4.8 El derecho al bienestar

El 30 de junio de 1966, en 16 grandes ciudades de Estados Unidos, miles de personas se manifestaron para exigir derechos económicos y civiles. Esta fecha marcó el inicio de un movimiento nacional por los derechos de bienestar. La National Welfare Rights Organization (NWRO), su organización principal, se había constituido pocos meses antes al pedir “empleos decentes con salarios adecuados para los que pueden trabajar [e] ingresos adecuados para los que no pueden trabajar” (Kornbluh, 1988, p. 65).

La NWRO buscaba el derecho de los pobres a participar plenamente en la sociedad estadounidense, incluso en la sociedad de consumo, más allá de las necesidades básicas, y se convertiría en una de las organizaciones más potentes del conocido movimiento por los derechos civiles”. Desde la convención fundacional de 1966, la renta garantizada había sido el objetivo a largo plazo de la NWRO, pero se había hecho poco para planificarla u organizarla explícitamente (Nadasen, 2004). No obstante, en 1969, esta sí hizo uso de su ingreso anual garantizado como su principal estrategia. Ese año, la organización entró en el debate político nacional cuando Ricard Nixon propuso su propia versión de la renta garantizada, el PAF. En este, se exigía que el Gobierno federal sustituyera el actual sistema de asistencia social por una renta garantizada que llevara a todas las personas que estuvieran por debajo de ella, trabajaran o no, a un nivel de vida decente. El lema omnipresente del movimiento era “el bienestar es un derecho” (Nadasen, 2004, p. 158).

Aunque los hombres y mujeres de la NWRO tenían diferentes razones para querer un ingreso garantizado –el personal masculino enfatizaba la falta de oportunidades de empleo y el colectivo femenino consideraba que el ingreso garantizado era necesario debido a su trabajo como madres–, se unieron en torno a este objetivo. Las enmiendas a la Ley de Seguridad Social de 1967 proporcionaron también un objetivo legislativo concreto al movimiento para generar alianzas con grupos locales en todo el territorio y para que se reflejaran los cambios en las cuantías y se anclaran con el nivel de vida. En ese contexto, también se dieron una serie de casos, como el de Rosado vs. Wyman, o el de Dandrodge vs. Williams, que proporcionaron un sustento legislativo para sostener que la garantía de un ingreso era un derecho que debía ser protegido al vincular la posibilidad de ejercer derechos civiles, con la necesidad de tener un sustento de vida digno (Nadasen, 2004).

En un famoso artículo publicado en el diario progresista *The Nation* en mayo de 1966, la pareja de activistas y profesores de la Columbia University, Frances Fox Piven y Richard Cloward, llamado *The weight of the poor: a strategy to end poverty* (*El peso de los pobres: una estrategia para acabar con la pobreza*), Piven y Cloward (1971) desarrollaron lo que después se conoció como la estrategia Piven-Cloward. De forma resumida, esta consistía en generar un colapso del sistema de asistencia social, al difundir y animar masivamente a todas las personas que lo necesitaran para pedir estas ayudas, en tanto que existía una brecha enorme entre los derechos de las personas y lo que estas terminaban recibiendo. Este colapso, en un momento en que el Partido Demócrata controlaba la presidencia y buena parte del Congreso, junto a procesos de movilización social, se generaría en la administración la necesidad de sustituir el actual sistema por uno de ingresos anuales garantizados. “Si se implementara esta estrategia, se produciría una crisis política que podría conducir a una legislación para un ingreso anual garantizado y, por lo tanto, el fin de la pobreza” (Nadasen, 2004, p. 170).

Aunque el movimiento no adoptara esta estrategia, el proceso de consolidación de la propuesta de ingresos garantizados fue evidente a lo largo de toda la década de los 60. “En 1969, la mayoría de los miembros del movimiento por los derechos de asistencia social se habían unido en torno a una renta anual garantizada” (Nadasen, 2004, p. 170).

4.9 Conclusiones Capítulo 4

Fue el lenguaje creado durante la “guerra contra la pobreza” de Johnson en 1964 el que dio lugar a las condiciones de posibilidad para que políticas “innovadoras” de garantía de

ingresos florecieran. Asimismo, la creación de la Oficina de Oportunidades Económicas (OEO) otorgó la capacidad organizativa y los recursos a grupos de expertos cuyo mandato era acabar con la pobreza. Sargent Shriver, jefe de la OEO, concluyó en 1968: “Creemos que [el impuesto sobre la renta negativo, el programa de incentivos laborales graduados] o algún esquema similar es una necesidad definitiva como parte de la guerra contra la pobreza” (como se citó en Nadasen, 2004, p. 170). De igual forma, la comisión presidencial, también conocida como Comisión Heineman, respaldó un sistema de ingresos garantizados en su informe final de 1969, dos meses después de que el presidente Richard Nixon propusiera su PAF. Encabezada por Ben W. Heineman, presidente de North West Industries, la comisión caracterizó la pobreza como un problema económico, no cultural, y propuso una renta garantizada con un mínimo de USD 2400 al año para una familia de cuatro miembros (Nadasen, 2004).

Durante estos mismos años, el activismo social comenzó a reclamar el “derecho al bienestar”, que empezó a encontrar en esta demanda un elemento central de movilización con la fundación de la NWRO en 1966, a pesar de exceder la idea de un ingreso garantizado. El apoyo relativamente generalizado al ingreso garantizado en la década de 1960 representó un entendimiento común entre responsables políticos, activistas y académicos sobre la mejor manera de abordar los problemas de la pobreza (Nadasen, 2004). Las propuestas para acabar con ella eran variadas e incluían el aumento de la producción para estimular el crecimiento, la modificación del comportamiento y las características de los pobres mediante la formación laboral o la educación del consumidor, la ampliación de las oportunidades para los "excluidos" de la creciente prosperidad, y la institución de un ingreso anual garantizado para proporcionar una red de seguridad a los pobres (Nadasen, 2004).

En este ambiente, las propuestas más conocidas de RBU fueron las de Milton Friedman y Robert Theobald; estas, a pesar de tener nombres diferentes –INR y renta/ingreso garantizado, respectivamente– y plantearse la profundización de los dos enfoques económicos antagónicos –keynesianismo y neoclasicismo, respectivamente–, son similares. El sentido del INR para Friedman era el de proponer una alternativa a las políticas antipobreza que implementaba el Gobierno de Estados Unidos entonces.

A pesar de que la tradición liberal a la que Friedman se adscribía jamás habría aceptado que el Estado interviniera para proporcionar ingresos a quienes menos tenían después de “quitarles” a quienes sí, había al menos dos razones que explicaban la propuesta del INR. La primera era el objetivo político de Friedman: demostrar que la concepción liberal de la

economía podía dar mejores respuestas a los mismos problemas sociales que las del keynesianismo dominante, dado que la construcción de la pobreza como problema específico era para Friedman insalvable y era necesario dar una respuesta específica y concreta. La segunda era su propia historia como experto en el sistema fiscal durante los años de reconstrucción de Roosevelt que le hicieron especialmente sensible para enfocar la intervención pública desde la política fiscal. La centralidad del concepto de “incentivos” en la ciencia económica matematizada que Friedman dominaba le otorgaba un espacio de conocimiento que le permitía ofrecer alternativas a pesar de ir en contra del sentido común conservador dominante.

El caso de Theobald (1960, 1961, 1963, 1965) es similar, aunque del otro lado del espectro ideológico. Su intención era profundizar en algunos de los aspectos del enfoque keynesiano al “actualizarlo” desde una “economía de la escasez” a una “economía de la abundancia”. Este desplazamiento, junto al clima del optimismo tecnológico que los años 60 habían traído, permitió generar la idea de que el futuro era no solo previsible, sino que estaba mucho más cerca de lo que se pensaba y había que moverse rápidamente. La idea del ingreso garantizado es una mezcla de la necesidad de repartir estos beneficios de la abundancia junto a la idea de que el desempleo tecnológico iba a desacoplar la relación entre ingresos y empleo. Esto obligaba a las administraciones públicas a resolverlo de alguna manera, con lo que se adelantaban a esta situación. La idea de RBU-IG en este caso era más bien una especie de actualización de los sistemas de seguridad social de la posguerra.

Figuras como Rhys-Williams (1943) o Russell (1918) siguen apareciendo de distintas maneras en el debate y como referencias básicas para este tipo de propuestas, y se puede observar su permanencia en el tiempo. En este sentido, es reseñable, además, cómo la influencia de Bellamy (1888) y *Mirando atrás* es también un punto de referencia para Theobald (1963, 1965) en los años 60, como pudo haberlo sido para los Milner (1918) y su propuesta de Bono Estatal, como se vio en el capítulo anterior. Aquí se encuentra el sustrato de muchos de los problemas e intenciones que en 2022 seguían dando sentido a la idea de RBU –desempleo tecnológico, mejora de incentivos ante la trampa de la pobreza, eliminación del control de la administración sobre las personas, simplificación de las políticas sociales–, y una gran distancia con las propuestas de Spence y Paine de finales del siglo XVIII. La universalidad de la propuesta se entiende completamente apegada dentro de los derechos de la ciudadanía al bienestar y al reparto equitativo de una riqueza que el capitalismo ya ha llevado hasta los más altos niveles imaginables, pero no hay un ideal normativo tan potente como es el de la

“propiedad común original de la tierra de la humanidad”. Los argumentos económicos son los que priman, al igual que la mejora de incentivos o la adaptación a problemas estructurales de la economía que pueden preverse. Todos ellos forman parte fundamental del sustrato de sentido de la propuesta de RBU en el presente.

Al igual que en el último cuarto del siglo XVIII se mezclaban los debates propositivos junto a los efectos de las propuestas y políticas institucionales en marcha, se generó un espacio de interpretación conjunto. No es posible entender la propuesta de *Agrarian justice* (*Justicia agraria*) de Paine (1797) sin comprender los debates sobre la propiedad en el seno de la Revolución francesa, mucho menos sin el conocimiento sobre lo que sucedía en el sistema de impuestos de la Corona británica y el sistema de las *poor laws* (“leyes de pobres”). De la misma manera, no se puede entender lo que decía Friedman sin conocer la centralidad del concepto de pobreza y la hegemonía keynesiana en la economía, o sin tener en cuenta su experiencia en la administración Roosevelt y su conocimiento minucioso del funcionamiento y las reformas de los impuestos sobre la renta. En el siguiente capítulo pasaremos a investigar con más profundidad la propuesta de Paine.

PARTE III. LA GÉNESIS MODERNA

Capítulo 5. La génesis de una idea

“La cuestión (de la renta básica) es tan vieja como la Revolución industrial misma, o se prefiere, cuanto la desintegración de la sociedad operada por el capitalismo” (Gorz, 1992).

“El punto de partida histórico del debate sobre el ingreso mínimo garantizado coincide con el proceso de constitución de la relación salarial en Inglaterra, es decir, con la fase de la llamada acumulación original del capital” (Palermo, 1994).

Antes de la época moderna, en el mundo campesino y artesano, las experiencias precedentes de los antepasados alimentaban las expectativas de las generaciones siguientes, el futuro se hallaba varado en el pasado. Esta situación solo cambió con el descubrimiento de un nuevo horizonte de expectativa resultante de la experiencia de progreso. (Villacañas y Oncina, 1997, p. 23)

“Tomás Moro, los *levellers*, Owen, Thompson, Watts, Holyoake, Harney, Morgan, Southwell, Goodwyn Barmby, Greaves, Edmonds, Hobson, Spence, se quedarán muy asombrados o, en algunos casos, se revolverán en sus tumbas, si llega a sus oídos que no son comunistas” (Marx y Engels, 2015, p. 120)

5.1 Introducción

En los capítulos iniciales de esta tesis se puso encima de la mesa una de las intuiciones metodológicamente claves de la historia conceptual: la necesidad de historizar la propia historia a la que uno se enfrenta en una investigación. La Parte II de esta tesis ha servido, además de profundizar en los contextos de formulación de algunos de los textos más importantes que han contenido la idea de RBU en el siglo XX, para mostrar los debates que han ido generando las condiciones para hacerse esta pregunta. No es hasta entrados los años 80 que la pregunta sobre el pasado de la RBU puede formularse propiamente. Analizados los estratos de sentido sobre los que esta pregunta historiográfica ha podido sostenerse, ahora se debe ver la manera en la que se ha ido construyendo el relato en cuanto a que, efectivamente, la RBU tiene una historia y, más propiamente, un origen moderno.

La primera dificultad que se enfrentó para esta tarea es la gran cantidad de nombres que han tenido ideas similares a la RBU: dividendo social, ingreso universal ingreso garantizado o INR son solo algunos de ellos. Pero la segunda fue aún más complicada, dado que en ocasiones

se había formulado esta misma propuesta, pero sin etiquetarla con un nombre tan específico. Este es el problema de la diferencia entre la cuestión onomasiológica y semasiológica que cualquier estudio de Historia conceptual tiene que plantearse en su investigación y al que el propio Koselleck se enfrentó, no sin problemas (Bödeker, 2009)⁹³. Siguiendo esta distinción, se puede decir que hasta ahora esta investigación ha seguido una orientación onomasiológica, al intentar observar diferentes significantes que corresponden a un concepto dado; pero su orientación final es un estudio semasiológico, es decir, determinar el campo semántico y los estratos de sentido que se sedimentan finalmente en el concepto.

Por otro lado, la Parte I de la tesis ha permitido situar un campo de investigación con una definición de RBU, lo cual ha facultado el análisis onomasiológico de propuestas con esa misma definición a lo largo del siglo XX en la Parte II. Pero, al mismo tiempo, este repaso ha servido como análisis semasiológico sobre los estratos de sentido de la RBU en el presente. En esta Parte III, y para aprovechar este conocimiento, se busca investigar primero cómo se ha ido construyendo la idea de que la RBU tiene un origen y, por lo tanto, una historia, para poder estudiar después los textos de finales del siglo XVIII, donde esta se ha ubicado, con el propósito de entender por qué y cómo aparece ahí la idea de RBU y las consecuencias para su presente.

Así, ante todo, es necesario aclarar de nuevo que se continúa con el sintagma de “renta básica” que, como se ha mostrado en la Parte II, es propio de los años 80 del siglo XX. Es durante este período que se comienza a estabilizar el concepto o sintagma de *social dividend* al principio de la década; y más adelante, como *basic income*, después de 1986 y la creación del BIEN. La historia de la RBU surge precisamente de ese proceso de estabilización. En el siguiente apartado se espera demostrar cómo fue precisamente Philippe van Parijs quien introdujo y estableció a Paine (1797), en *Agrarian justice (Justicia agraria)*; y a Spence (1797), en *The rights of infants (Los derechos de los infantes)*, como el momento de la génesis de la RBU, con lo que se terminó por construir un consenso generalizado. De esta forma, este apartado se sitúa en esa doble génesis de la que se hablaba con Gadamer en el Capítulo 2, esto es, la génesis de la historiografía sobre la RBU que, a su vez, fija una génesis histórica de la RBU.

⁹³ Para una presentación de estos dos conceptos en Koselleck, ver el Capítulo 2, “La historia conceptual”, y la cuarta distinción que ahí se ofrece.

5.2 La historia de una historia

Ubicar el origen de una idea es, como se veía con Foucault (2008), un gesto intelectual que permite trazar su historia hasta el día de hoy y, en este proceso, delimitarla, refinarla y marcarla de sentido. Establecer un origen es el acto fundacional para cualquiera de las mitologías de Skinner, o el metafísico en la historiografía clave para Nietzsche. Aquí, como se ha explicado, hay una acción lingüística esencial para cualquier historia intelectual. La primera mención específica que van Parijs (1984) hizo a esta idea del origen se encuentra en un artículo en el contexto ya trabajado de los debates realizados en los 80 en relación con Rawls (1971) y su *Teoría de la justicia*. Van Parijs (1984), en *The double originality of Rawls (La doble originalidad de Rawls)*, aunque todavía no había escrito alguno de los artículos clave de formulación de la RBU, rescató a Thomas Paine en una nota a pie de página como el iniciador, todavía de forma difusa, de una propuesta de estas características. Van Parijs (1984) criticó en ese artículo los problemas en términos igualitaristas del enfoque rawlsiano de justicia y la forma en que dicha realidad era compatible con distintas formas de desigualdad:

[...] La condición de que sean necesarias para que el comportamiento de los mejor provistos beneficie a los más desfavorecidos, son plenamente legítimas las desigualdades profundas en la distribución de poderes y prerrogativas, de la riqueza y de los ingresos, y de los fundamentos del respeto a sí mismo. (Van Parijs, 1984, p. 25)

Aquí es donde aparece por primera vez referenciada la *Agrarian justice (Justicia agraria)* de Paine (1797) en una nota a pie de página, donde van Parijs (1984) tomó de ejemplo a Paine (1797) como alguien que en el pasado había discutido esta premisa rawlsiana y hecho una propuesta de un “fondo” que se distribuiría igualitariamente entre todos:

Tomas Paine [1796,621] sostiene que a medida que se disuelve la veneración casi religiosa que protege la riqueza, esta solo podrá ser protegida a condición de que beneficie a los que carecen de ella, por ejemplo, alimentando un fondo que se distribuya igualitariamente entre todos. Cuando se vea claramente que la prosperidad de todos depende de la prosperidad de los ricos, dice Paine, “las antipatías cesarán y la propiedad será colocada en la base permanente del interés nacional”. (Van Parijs, 1984, p. 26)

Esto quiere decir que Paine (1797) apareció por primera vez como una referencia histórica de un posicionamiento teórico sobre cómo debería entenderse la justicia social utilizada por van Parijs (1984) para profundizar en las ideas de Rawls. La propuesta de creación

de un fondo y, por lo tanto, de la RBU, fue totalmente tangencial a la aparición de esa primera referencia a *Agrarian justice* (*Justicia agraria*, 1797) en algunos de los textos de van Parijs.

Un año después, en otro brevísimo artículo, se hizo referencia explícita a la existencia de “La prehistoria de un debate” (van Parijs, 1985). Cabe anotar que, desde el propio título, se mantiene que una historia no es una idea, sino el debate específico entre van Parijs (1985) con Rawls con relación al tipo de políticas que se podrían definir como justas, en tanto que igualitaristas. El artículo se centra casi exclusivamente en el caso de Speenhamland, en Inglaterra, un tema al que se vuelve insistentemente en esta tesis. Como se sabe y se mencionó en el capítulo introductorio, Speenhamland estableció en Inglaterra un sistema de complementos salariales para la población entre 1795 y 1834. Esta era una evolución de las “leyes de pobres” en funcionamiento de las distintas modalidades desde el siglo XVI. La razón fundamental por la que en este artículo se habló de prehistoria y no de historia es básicamente que se considera que, en el momento en que se puso en marcha y luego se criticó el sistema Speenhamland, se siguió dentro del paradigma de la “caridad”; es decir, se siguió discutiendo si el sistema era más o menos generoso a la hora de ayudar a los pobres y de qué forma. ¿Dónde se da el cambio de paradigma?

En este artículo, curiosamente, no sale mencionado Paine (1797), sino que se salta directamente e 1836 a Charles Fourier (quien dio su nombre al futuro colectivo de proponentes de la RBU) y, más adelante, a su sucesor, Jean Baptiste Godin (1871). Aquí, para el autor belga, sí habría un derecho al ingreso desvinculado de los paradigmas de la caridad más o menos generosos. Es esta misma línea de pensamiento, se llegaría hasta Edward Bellamy (1888, 1897), donde se comenzaría a ver argumentos más propios del siglo XIX, vinculados a la acumulación de capital y el cambio tecnológico. Como se vio en el Capítulo 3, donde van Parijs (1985) no lo notó, Bellamy (1888, 1897) probablemente sirvió al menos en parte de la inspiración al matrimonio Miliband.

La siguiente parada en esta primera cortísima historia estaría en Russell (1919) y su concepción de la RBU como una excepcional combinación práctica de los principios del comunismo y el anarquismo; pero, sobre todo, con Douglas (1924), donde se identificaron los argumentos principales que hoy se reconocerían más intuitivamente con la propuesta de RBU: el desempleo tecnológico, la economía redistributiva, la política monetaria y los límites de la industrialización. Estos argumentos fueron retomados de van Parijs (1984, 1985) por Theobald, en 1963, el principal responsable del debate público que se generó en Estados Unidos y que

terminó saltando a Europa. De los planteamientos de Theobald (1963), surgieron las propuestas de un mínimo garantizado INR de Freedman (1963); y, más tarde, de Nixon (1969). El relato de van Parijs (1984, 1985) en este momento es el de una separación más o menos clara de argumentos que se van desarrollando en torno a diferentes ejes. La gran línea de demarcación entre quienes sí estarían dentro de la historia y quienes, en cambio, todavía no, es la aparición de la universalidad en tanto que derecho; y la incondicionalidad con respecto al trabajo y la riqueza.

Hay aspectos que se volvieron absolutamente centrales en la investigación contemporánea sobre la RBU. En esta primera aproximación de van Parijs (1985) a la “historia de un debate” también se tienen, por un lado, el eje de quienes argumentan más desde la economía como un pensamiento más propio del siglo XX; y, por el otro, los argumentos más vinculados a la ética y la justicia social más propios del siglo XIX. Para van Parijs (1984), el sistema Speenhamland es claramente una advertencia histórica sobre los límites de los sistemas de garantías de ingresos más vinculados a la caridad que al ejercicio efectivo de un derecho. Esta es la línea de separación que el autor mantiene y que aparece de nuevo, explícitamente, en *Ingreso básico* (2017). No obstante, en 2017 hubo una diferencia fundamental con respecto a 1985: aquí Thomas Paine sí abrió el capítulo de la Historia.

Antes de 2017, Thomas Paine volvió a aparecer en el trabajo de van Parijs en 1992, *Competing justifications of basic income (Justificaciones enfrentadas de la renta básica)*. Aquí el autor belga puso en relación diferentes aspectos y propuestas planteados como RBU, y dio una versión más clara de la historia de una idea y no solo de un debate. Entonces, la propuesta de un fondo de Thomas Paine se volvió esencial y primordial. Cabe recordar que en el artículo anterior era Fourier quien, décadas después, iniciaría la “historia” del debate.

La argumentación de Paine (1797) sobre el origen de la propiedad común de la tierra y la existencia de un “principio civilizatorio” basado en los derechos naturales en *Agrarian justice (Justicia agraria)* se convirtieron a partir de aquí en el punto de referencia fundamental. Este es el presupuesto teórico que llevaría a Paine a proponer un fondo para pagar un capital básico y una pensión universal a los mayores como derecho de ciudadanía. Como se ve, esto ya es resaltado por van Parijs (1992): una propuesta concreta basada en muchos de los argumentos más abstractos de sus amigos intelectuales de la época y, en especial, de Condorcet.

Fue finalmente en el libro *L'allocation universelle (La asignación universal, 1992)* donde apareció sin ambigüedades la figura de Thomas Paine como el *pionnier* de la idea de la

RBU. Dentro del primer capítulo, con el título *Une idé nouvelle? (¿Una idea nueva?)*, y después de una presentación de los antecedentes, donde volvió a aparecer Speenhamland, se tuvo claramente la presentación de Paine y J. A. desde el lugar donde surgió por primera vez la idea de una “dotación universal”. El eje volvió a ser el mismo: se puso a Paine en la génesis de esta historia, porque su propuesta no era reductible en ningún caso a un paradigma de seguridad social contributivo –derechos vinculados a su relación con el empleo– ni tampoco una asistencialista, debido a la solidaridad con los pobres. Ackerman y Alstott (1999) retomarán explícitamente esta propuesta de Paine, la combinación de una herencia básica con un sistema de pensiones universal, que recientemente está poniendo encima de la mesa también el economista francés Thomas Piketty (2020).

Al llegar a este punto, se debe observar cómo un conocido pianista, que también reivindicó la RBU, no ligó de forma explícita el pensamiento de Paine a esta idea. Russell (1927), en su *Por qué no soy cristiano*, dedicó un capítulo entero a la figura de Thomas Paine. Debido al tema del libro, el autor se centró sobre todo en *La edad de la razón* (1793), escrito unos años antes del *Agrarian justice (Justicia agraria, 1797)*. Pero esto no parece justificar que Russell (1927) declarara de forma contundente que “después de *La edad de la razón*, el trabajo de Paine dejó de ser interesante” (p. 54). Es decir, Russell (1927) abandonó por completo el texto central que retomó van Parijs (1985) para ubicar la génesis de la propuesta de la RBU. Como se vio en el Capítulo 3, en *Caminos de libertad*, Russell (1918) había terminado proponiendo una idea que se puede calificar como RBU, aunque sin demasiada concreción al final de un cuarto capítulo titulado “Trabajo y salario”, sin ninguna mención a Thomas Paine. La RBU para Russell (1918) parecería simplemente surgir de forma lógica de tradiciones vinculadas al comunismo y al anarquismo del siglo XX.

La narrativa lineal que apareció en *La asignación universal* de van Parijs (1992) se convirtió entonces en un punto de referencia que se ha ido replicando en diferentes sitios. El orden es muy similar a un libro más reciente, *The origins of universal grants (El origen de los subsidios universales)*, donde Cunliffe y Erreygers (2004) recuperaron y ordenaron muchos de los textos que estarían al origen de las garantías universales de ingresos, algunos de los cuales se recuperaron en la Parte II. Estos autores también colocaron de forma explícita a Paine (1797) y Spence (1797) como el punto de partida de estas ideas al hacer una distinción explícita entre *basic capital* y *basic income*. Lo que interesa como premisa, y la razón de volver a Paine (1797) y Spence (1797), es el consenso general que parece haberse consolidado a partir de aquí.

Así, se toma como punto de partida la historia propiamente moderna de la RBU, que tiene su origen en los textos de Thomas Paine y Thomas Spence, escritos en 1797; ello, para intentar entender las consecuencias de considerar esto. Tanto el Banco Mundial (2019) como el World Economic Forum (2017) hablaron en sus informes más recientes de la visión seminal de Paine, al mostrar cómo se ha afianzado esta idea en el enfoque global. El propio Piketty (2020), en *Capital e ideología*, identificó en *Agrarian justice (Justicia agraria)* de Paine un posible camino alternativo no recorrido de la revolución en torno a un sistema de “renta universal”. Por tanto, se dedica el resto del capítulo a entender un poco más quién era Thomas Paine y qué estaba haciendo al publicar *Agrarian justice (Justicia agraria)* en 1797 en medio de una serie de debates fundamentales de la Revolución francesa.

Probablemente el primer gran antecedente para la preocupación por las cuestiones propiamente historiográficas sobre la RBU es el trabajo de van Trier (1997) y su tesis doctoral, dirigida por van Parijs: *Everyone a king: an investigation into the meaning and significance of the debate on basic incomes with special reference to three episodes from the British inter-war experience (Cada persona es un rey: una investigación sobre el significado y la importancia del debate sobre los ingresos básicos con especial referencia a tres episodios de la génesis histórica de la renta básica)*⁹⁴. Aunque esta está centrada exclusivamente en el siglo XX en Gran Bretaña, es el primer trabajo que ha intentado afrontar las preguntas y cuestiones epistemológicas más importantes sobre la posibilidad de historizar la RBU. Van Trier (1997), al rechazar la historia lineal de la RBU propuesta por su director de tesis, Philippe van Parijs, consideró que hacer la historia de la RBU se parecía más a intentar observar los momentos donde aparecía una “silueta”, con lo que hizo un paralelismo con el gato de *Alicia en el país de las maravillas*.

Los dos últimos grandes hitos sobre esta historia de la renta básica que han seguido claramente esta primera intuición de van Trier (1997) han sido el libro de Sloman (2019b), *Transfer state (Estado de transferencias)*; y la más reciente publicación del libro colectivo *Universal Basic Income in historical perspective (La Renta Básica Universal en perspectiva histórica)* (Sloman et al., 2021). Aunque ambos están centrados sobre todo en el mundo anglosajón, especialmente de la segunda mitad del siglo XX, *La renta básica en perspectiva histórica* está dividida en tres partes: la primera, la más amplia, centrada en Gran Bretaña y Estados

⁹⁴La tesis completa se mantiene inédita, pero pueden encontrarse diferentes fragmentos y desarrollos en van Trier (1993, 1995, 2002, 2018a, 2018b).

Unidos; la segunda en Francia, Países Bajos y Alemania; y la tercera en una perspectiva global que solo incluye el enfoque sudafricano (Sloman et al., 2021).

Este último libro, publicado solo unos meses antes de que se entregara esta tesis, está enmarcado como una historia intelectual de la RBU y busca incorporar en muchos de sus artículos las precauciones y preocupaciones propias de ese campo. En lo que respecta a este capítulo, la hipótesis que los autores manejan en la introducción es que la idea de estudiar el “origen” de la idea en Paine y Spence es claramente una “mitología”, y por eso hay que descartarla (Sloman et al., 2021). En el presente texto, en cambio, ya se ha explicado que, precisamente por entender que es parte de los prejuicios, en un sentido gadameriano, es necesario y útil estudiarlo. Los autores usaron a Skinner en la introducción como una manera de descartar la posibilidad de hacer “genealogías” de manera equivocada. La primera confusión es que el término *genealogía* se utiliza ahí como sinónimo de teleologías lineares; por el contrario, como se vio en el Capítulo 3, si se utiliza en los términos de Foucault y Nietzsche, la genealogía representa una estrategia alternativa.

Por otro lado, los planteamientos metodológicos de Quentin Skinner son estrategias de acercamiento a los textos que buscan deshacerse lo más posible de la carga del presente cuando se investiga el sentido de determinados textos. La alternativa que parecen esgrimir los autores, al considerar que no es posible buscar nada del presente en el pasado, sería el final de la posibilidad de hacer historia para limitarse a estudiar textos únicamente en sus términos propios.

Esta limitada interpretación de Skinner hace que los autores no parezcan detectar que, incluso para establecer los textos alternativos por estudiar –como en el caso de Zamora (2021), que se sitúa en el INR de Friedman–, se estaría mostrando una mitología diferente, pero mitología al fin y al cabo. Situar la RBU como una propuesta “profundamente arraigado en una comprensión neoliberal de la justicia social” no deja de ser una “mitología de las doctrinas”, en este caso, neoliberal. Otra cosa es, como parece sugerirse por momentos, encontrar en Paine una especie de precursor del republicanismo moderno, cosa que debería discutirse en sus propios términos; pero el republicanismo, aunque tenga que ver, no es un sinónimo de RBU. En todo caso, el republicanismo como lenguaje político es rastreable para los propios autores de la Escuela de Cambridge, al menos hasta Maquiavelo y el renacimiento (Pocock, 1975).

Otro argumento que aparece en el libro es que no tiene sentido encontrar en Paine y Spence la idea de una RBU, porque se trata de mundos tan alejados que no es posible en ningún

caso encontrar nada de lo que hay aquí y ahora, porque “sus condiciones económicas no eran modernas” (Haagh, 2021, p. 254). Esta asunción es precisamente contraria a los resultados que, como se ve, dan un análisis contextual skinneriano. Sin entrar al infructuoso debate de lo que es propiamente moderno de una manera genérica, se observa la existencia de un contexto institucional de transferencias de dinero, como eran las “leyes de pobres”; y un sistema fiscal en transición orientado al proceso de construcción de un mercado mundial, entre otras cosas, para hablar de “problemas perennes” con el presente. Esto se evidencia en las conclusiones.

5.3 El estudio de Thomas Paine

Thomas Paine se había considerado, hasta hace no mucho tiempo, como un autor secundario, casi banal en sus ideas y panfletario en sus planteamientos. Lo curioso es que esto sucedía al mismo tiempo que se le ubicaba como un precursor de muchas corrientes ideológicas: el radicalismo democrático, el socialismo agrario, la socialdemocracia, la teología naturalista, el liberalismo mercantil e, incluso, el marxismo. La mayoría de estas atribuciones que han guiado algunas investigaciones sobre Paine pueden considerarse de una manera muy explícita al referirse a lo que Skinner denominó “mitologías de la doctrina”; es decir, atribuir a Paine de manera retrospectiva el ser precursor de algunas de estas ideologías que no era posible que existieran en su momento.

La mayoría de estas corrientes que se le atribuyen a Paine solo se instalarían en la historia varias décadas después de su muerte, a lo largo de los siglos XIX y XX y, por lo tanto, se pueden considerar juicios fundamentalmente anacrónicos sin demasiadas vueltas. Llevaría tiempo rastrear la construcción que cada una de estas doctrinas ha hecho de su propia historia y el papel de Paine, pero sí es posible decir que, en el momento, se podría calificar a Paine como un federalista en Estados Unidos, un girondino en Francia, un jacobino revolucionario en Inglaterra o, en general, como un antimonárquico⁹⁵. Se sabe, por ejemplo, que palabras como *liberal* entraron al menos 50 años después en el vocabulario político general (Williams, 1975), o ya no se hable de palabras como *socialdemocracia* o *marxismo*, propias del siglo XX.

Cualquier acercamiento más o menos amplio a la investigación sobre Thomas Paine, en cambio, sí parece justificar su ubicación como un pensador que se sitúa entre tres países: Gran Bretaña, las colonias americanas y Francia. Si se quiere situar el espacio para intentar acercarse a este personaje histórico, es necesario tratarlo como alguien con un pie en el

⁹⁵ Como también podría ser calificado Adam Smith en su momento (Cassasas, 2018).

movimiento de independencia norteamericano y otro pie en los debates políticos de la Revolución francesa, pero con el cuerpo en la cuna de la Revolución industrial, de la que apenas pudo observar sus condiciones de surgimiento (Battistini, 2012). Es decir, es muy interesante constatar como esta génesis de la RBU se coloca junto a Paine en el inicio de una época donde las ideas ilustradas empiezan a tomar tierra política en diferentes direcciones, pero que tienen en el eje de Inglaterra, Estados Unidos y Francia una pista trascendental de aterrizaje.

Los primeros trabajos bibliográficos sobre Thomas Paine se remontan a cuando él estaba todavía vivo y responden a la clara intencionalidad política de criticarle y embarrar su nombre. El ejemplo clásico es el de Chalmers (1791), un Tory que trabajaba en la junta de comercio y plantaciones y que, tras la publicación de *The rights of man* –por lo que se pagaron 500 libras por la Corona británica–, escribió una biografía de 150 páginas reeditada varias veces con el afán de calumniarlo (Claeys, 1989). Aquí comenzó una larga tradición de biografías de este estilo sobre Paine. Más adelante, en 1809, el periodista simpatizante de los confederalistas estadounidenses, James Cheetman, siguió esta misma línea al otro lado del Atlántico⁹⁶. Aunque Sherwin (1819) es considerado el primer biógrafo de Paine que intentó rescatar su figura de las biografías más calumniosas en *The memories of life of Thomas Paine* (*Los recuerdos de la vida de Thomas Paine*), el primero en recuperar la memoria de Paine de forma más sistemática fue Moncure Conway, con una biografía de dos tomos en 1894, reeditada recientemente en 2012 por la Cambridge University Press.

Pero pasaron casi 50 años hasta que la academia empezara a interesarse por su figura de forma más profunda, al tener en el trabajo de Owen Aldridge, *Citizen Paine, man of reason: the life of Thomas Paine* (*El ciudadano Paine, hombre de la razón: la vida de Thomas Paine*) en 1959, el primer punto de referencia en el estudio de la vida y las ideas de Paine (Lozano, 2019). Su acercamiento al público general había llegado de la mano del libro *El ciudadano Tom Paine*, de un joven Howard Fast que conoció uno de sus primeros éxitos con esta novela en 1943⁹⁷. El año anterior, Roosevelt, en uno de sus mensajes radiofónicos después de Pearl Harbor, había pronunciado la famosa frase con la cual Paine había exaltado el ánimo patriótico de los americanos en la guerra de independencia: “Esos son tiempos que ponen a prueba el alma de los hombres”⁹⁸.

⁹⁶ Una revisión interesante de los primeros biógrafos de Paine se encuentra en Vale (1841).

⁹⁷ El autor de la novela *Espartaco*, en la que luego se basó la famosa película.

⁹⁸ Estas palabras son la apertura de una serie de panfletos publicados bajo el título *The American crisis* (Paine, 1776).

Aunque la investigación sobre la figura de Paine tuvo especial presencia en la academia estadounidense –particularmente tras la publicación de la biografía de Aldridge, llena de documentación inédita de Paine–, también tuvo una gran transcendencia la forma en que recuperó la figura de Paine la *new social history* (nueva historia social) y la *history from below* (historia desde abajo) anglosajona en los años 60 y 70 (Dickinson y Fruchtman, 1996). El hecho de que Philippe van Parijs formara parte del grupo de los “marxistas analíticos” a principios de los 80 en el mismo país donde trabajaban estos historiadores, hace pensar que el interés por Paine le habría llegado de este lado⁹⁹. Además, es indudable que algunos de ellos han ejercido una influencia fundamental en la recepción contemporánea para muchos investigadores de izquierda, incluido otro de los principales proponentes de la RBU que se analizaban en el primer capítulo: Standing (2011)¹⁰⁰. Interesa, por lo tanto, analizar también qué es lo que estos autores recuperaron de Paine en esa época.

Por su parte, Erick Hobsbawm (1979) le dedicó a Thomas Paine una entrada en *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*. Para Hobsbawm (1979), en ese momento Paine era poco más que un buen divulgador de ideas de otros, con apenas o ninguna novedad: “las propuestas políticas reales de este hombre profunda e instintivamente revolucionario se caracterizaron más bien por una moderación casi ridícula” (Hobsbawm, 1979, p. 11). Paine fue ubicado siempre dentro de los librecambistas de la época y entre los paradigmas políticos de su contemporáneo, Adam Smith.¹⁰¹ Para Hobsbawm (1979), Paine era un defensor de los impuestos bajos y su propuesta más radical habría sido “un impuesto del 1 % sobre la herencia para financiar las pensiones de ancianidad” (p. 13)¹⁰². En definitiva, un fiel integrante del ala más moderada de la Revolución francesa: los girondinos. Lo sorprendente para el historiador inglés fue explicar las razones por las que un personaje tan moderado y poco interesante se había convertido en uno de los voceros más importantes de las dos revoluciones más trascendentales de la modernidad política y, además, su mayor representante en Inglaterra: “esto es lo que lo convierte en un problema histórico” (Hobsbawm, 1979, p. 12).

⁹⁹ Este grupo, denominado September Group, se creó a principios de los 80 y tuvo como origen la discusión del libro de Cohen (1978), *Karl Marx's theory of history: a defense*, que ya contiene algunas discusiones con el libro de Thompson (1963), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, donde Paine apareció de manera reiterada, bajo la mirada exclusivamente historiográfica (Cohen, 1978).

¹⁰⁰ En su famoso *The precariat* (2011) citó tanto a Thompson (Standing, 2011) como a Hobsbawm (Standing, 2011).

¹⁰¹ Desde el punto de vista de la historia conceptual, es interesante ver de qué forma coinciden en esta relación Paine y Smith, al igual que Pierre Rosanvallon, en su estudio sobre la idea de “mercado” (Rosanvallon, 2006).

¹⁰² En realidad, fue de un 10 %, como se evidencia más adelante.

Así, Hobsbawm hizo referencia también a otro hecho que le hizo cuestionarse e interesarse en el tema de Paine: “Seis de sus ocho biografías publicadas antes de la más reciente del profesor Aldridge fueron escritas por autores de izquierda, y un comunista ha editado sus obras completas” (Hobsbawm, 1979, p. 12). La respuesta que dio Hobsbawm (1979) a estas preguntas, aunque planteada como una crítica, fue en realidad muy acertada: el gran éxito de Paine se debió fundamentalmente a que su origen social artesanal, primero, y posteriormente profesional, fueron en su época sectores en gran expansión entre quienes terminarían siendo el público objetivo de sus escritos¹⁰³. Cuando Paine llegó a Filadelfia, aproximadamente la mitad de sus habitantes eran artesanos, y esto explica buena parte del éxito editorial que tuvo Paine en esos momentos (Pozzi, 2004). Esta conexión tanto cultural como de intereses objetivos de clase es la razón de que hoy se esté hablando de él para Hobsbawm (1979), y no tanto por la radicalidad de sus ideas políticas.

Quien profundizó mucho más en la figura de Paine fue el compañero de Hobsbawm (1979), el historiador, Thompson (1966), en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Thompson (1966) otorgó un lugar privilegiado a la figura de Paine en la cultura popular inglesa y sus organizaciones, que con tanto detalle se dedicó a estudiar en la primera parte de su libro. Tanta fue su centralidad que uno de los capítulos que organizó su exposición, “Plantar el árbol de la libertad”, está referido directamente a una frase sobre Paine: “Asistieron varios miles de seguidores junto con los curiosos traídos por los rumores de que los jacobinos franceses habían desembarcado o de que ‘Tom Paine había venido para plantar el árbol de la libertad’” (Thompson, 1966, p. 102).

En esta primera parte, Thompson (1966) investigó los fundamentos de algunas de las tradiciones de disidencia política presentes en los movimientos populares en la época preindustrial, que luego heredaría en parte el movimiento obrero moderno y que se encuentra de forma dispersa en las organizaciones populares de ese período. Thompson (1966) estudió la disidencia como un fenómeno intelectual y encontró de forma reiterada que la figura de Paine (1791, 1792) y, en especial, *Los derechos del hombre*, eran elementos centrales de la influencia jacobina en Inglaterra y, sobre todo, objetivos de la represión institucional como elementos de agitación (Thompson, 1966).

¹⁰³ Para un análisis profundo de la tradición política y cultural de los artesanos ingleses, se puede leer Laurie (1989).

En muchos sentidos, Paine representó para Thompson el personaje histórico que hizo fluir las aguas de la Revolución francesa en Inglaterra. “*El progreso del peregrino* es, junto a *Los derechos del hombre*, uno de los dos textos fundamentales del movimiento obrero inglés” (Thompson, 1966, p. 53). En Huddersfield, por ejemplo, a los miembros de la agrupación metodista Nueva Conexión se los conocía como “los metodistas de Tom Paine” (Thompson, 1966, p. 67). Para Thompson (1966), Paine fue el máximo representante simbólico del radicalismo popular de los primeros años de la década de 1790 en Inglaterra y fue desde ahí que probablemente se mantuvo el recuerdo y el estudio de su figura.

Otro de los padres de la RBU que se retoman más adelante y que aparece en este relato de Thompson (1966) es Thomas Spence. Fue un intelectual del socialismo agrario, seguidor de Paine, al que criticarían en un panfleto llamado *Derechos de los niños, o el imprescriptible derecho de las madres a la porción suficiente de elementos como para poder amamantar y criar a sus pequeños* (1797), lo que precisamente atacó la supuesta poca radicalidad de la propuesta política contenida en *Agrarian justice (Justicia agraria)*. A pesar de todo esto, Thompson (1966), al posicionarse precisamente del lado de esta crítica de Spence, pareció subscribir en líneas generales la tesis de Hobsbawm (1979); es decir, Paine fue fundamentalmente un gran divulgador, con pocas ideas originales, pero con un gran éxito editorial debido al momento histórico en el que escribió: “lo que ha cambiado no es Paine, sino la situación en la que Paine escribía” (Thompson, 1966, p. 59).

Otro crítico de Paine fundamental para la reconstrucción de su contexto y sus debates, que Thompson (1966) analizó con cierto detalle, fue Edmund Burke (1790) con sus famosas *Reflections on the French Revolution (Reflexiones sobre la Revolución francesa)*. Sus críticas a Paine son una buena manera de entrar al contenido ideológico y sus principales puntos de debate de la época. Thompson (1966) puso mucho el acento en la cuestión a la posición reformadora de la constitución de Paine, tomada de Jefferson, lo que puso de frente las ideas conservadoras de Burke (1790), que lo llevarían a discutir también con los jacobinos revolucionarios en Francia. Thompson (1966) consideró que tanto Burke como Paine eran autores sobrevalorados como filósofos, pues “ninguno de los dos escritores era suficientemente sistemático para figurar como teórico político importante” (p. 89). Ambos “ensayistas de talento” eran más notables por el tono que por el contenido, que a grandes rasgos no tenía nada de novedoso con respecto a otros autores de la época.

De esta manera, Thompson (1966) centró casi todo su análisis sobre el pensamiento de Paine (1797) en *Los derechos del hombre*, como se veía en las palabras del propio autor del movimiento obrero inglés y del texto anterior a *Agrarian justice (Justicia agraria)* más importante, aunque para algunos este era solo una continuación. Ahí Paine (1797) no solo expresó con irreverencia una serie de tabúes de la época, sino que apuntó hacia una teoría del Estado y del poder de clase, sobre todo en la segunda parte; y en el famoso Capítulo 5, donde ponía sobre la mesa algunos de los fundamentos del Estado social. “Este es Paine en sus mejores momentos” (Thompson, 1966, p. 118).

Como se decía, esta segunda parte de *Los derechos del hombre* (1791, 1792) es considerada por muchos la antesala fundamental de *Agrarian justice (Justicia agraria, 1797)*, donde aparecen los primeros esbozos propositivos de algunas de las políticas de transferencias de renta que después se concretaron en lo que ahora se considera la primera idea de RBU. En esos capítulos se detectan con claridad ideas que hoy serían los “impuestos graduales sobre la renta”, y se habla del ahorro, las pensiones para los mayores como derecho, las prestaciones por hijo, o los subsidios para los funerales de las personas sin recursos. La vinculación de las demandas políticas con las económicas fue una característica de los jacobinos que se veía perfectamente ilustrada en estas propuestas sobre las que Paine escribía. Para Thompson (1966), Paine “estableció un nuevo marco dentro del cual estuvo confinado el radicalismo durante cerca de cien años [...]” (p. 123).

Asimismo, Hobsbawm (1979) y Thompson (1966) coincidieron al ver en Paine a un autor pequeño y burgués que no puso nunca en cuestión los derechos de propiedad de los más ricos, y siempre se hizo eco de la crítica de Spence por lo mismo; esta es una apreciación que no es del todo cierta. Paine sí estaba cuestionando algunos de los presupuestos centrales de la propiedad privada en discusión durante la revolución. El análisis contextual e intencional que aquí se desglosa ha de ayudar a entender esto de una mejor manera. En todo caso, lo que parece evidente de la lectura de Thompson (1966) es que la recepción de Paine en los movimientos populares no solo fue masiva durante su vida, sino que esta perduró “hasta la década de 1880, por lo general, el radicalismo obrero permaneció paralizado dentro de este marco” (Thompson, 1966, p. 123). En suma, los problemas que Paine detectó y formuló tuvieron un eco en las organizaciones del movimiento obrero a lo largo de todo el siglo XIX.

5.4 El adversario de Paine

Para van Parijs (1992), Thomas Paine probablemente tomó la idea de un plan para garantizar una herencia y una pensión a toda la población de la propuesta mucho más esquemática y –en realidad muchos más similar a una propuesta de un sistema de seguridad social basado en cotizaciones– que había realizado su amigo íntimo Condorcet en su famoso *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano* (1793) (van Parijs, 1992)¹⁰⁴. Van Parijs como hemos visto coloca en esta frase no es caridad, sino un derecho, no generosidad, sino justicia, por lo que yo estoy suplicando el núcleo duro de la idea de una génesis de la RBU en Paine. Que esta fuera la idea central que Paine estaba transmitiendo parece coherente además con la crítica que Malthus (1803) le dirige directamente en su *Ensayo sobre el principio de población*. Este punto es trascendental para identificar el debate de fono más importante en el que Paine estaba inserto. Como veremos además esto es clave para buena parte de los debates sobre la RBU hasta nuestro presente. Aunque como es sabido la mayoría de las críticas de este libro están dirigidas a Goodwin y Condorcet, Malthus (1803) apunta hacia Paine y sus argumentos una parte específica de su escrito atribuyéndole principalmente la propuesta práctica para sostener a través de la intervención del Estado unos ingresos mínimos a todos los ciudadanos. Como veremos en la Parte IV, esta crítica frontal a la propuesta de Paine de Malthus (1803) es el que ha hecho de las discusiones contra Thomas Paine el iniciador de esta historia de las críticas a la RBU.

Los argumentos contra Paine están especialmente concentrados en la segunda mitad del sexto capítulo del Libro IV de los *Ensayos*¹⁰⁵. En el Libro IV, capítulo VI, se encuentra el apartado “Effects of the knowledge of the principal cause of poverty on civil liberty” (“Efectos del conocimiento de la causa principal de la pobreza sobre la libertad civil”). Malthus (1802), al reconocer el grandísimo éxito de *Los derechos del hombre*, apuntó directamente a los que consideraba que eran sus mayores errores en la concepción del Gobierno y su desconocimiento de la estructura de la sociedad y los efectos que una moralidad pública de este tipo tendría en ella. Igualmente, Malthus (1803) criticó a Paine porque este consideraba que la culpa de los

¹⁰⁴ Otras menciones a ideas similares en la época pueden encontrarse en el “derecho a la existencia”, en el famoso discurso de Robespierre, *Discours sur les troubles frumentaires d’Eure-et-loir*, del 2 de diciembre de 1792 (Soboul, 1962).

¹⁰⁵ Después de la primera edición, publicada de forma anónima en 1798, Malthus publicó una segunda edición en 1803, donde precisamente añadía un capítulo de comentarios sobre Thomas Paine. Se publicaron otras ediciones (1806, 1807, 1817 y 1826), pero se aceptó que las mayores diferencias estuvieran entre la primera publicación, en 1798, y la segunda, en 1803 (Nakazawa, 2012).

disturbios generalizados de la época y la infelicidad de la población la tenían el Gobierno y sus leyes.

La explicación para Malthus (1803) fue otra. El problema de la sobrepoblación era la que estaba al fondo de estas revueltas, y el plan de Paine de redistribuir recursos a través de los impuestos solo agravaría este problema. Malthus (1803) atacó directamente la concepción del “derecho a la existencia” de Paine y, en especial, la posibilidad de que existieran ingresos desvinculados del trabajo: “pero hay un derecho que generalmente se cree que posee el hombre, que estoy seguro de que él no posee ni puede poseer: un derecho a la subsistencia cuando su trabajo no lo comprara de manera justa” (Malthus, 1803, p. 127).

Para Malthus (1803), cuando el Estado interviene redistribuyendo recursos, incluso fomentando el empleo estatal o distribuyendo alimentos, está trabajando en contra de la naturaleza que por sí sola mantendría equilibrada la balanza de la población y, por lo tanto, el acceso a sus recursos. Estas críticas de Malthus (1803) permiten asumir que, de acuerdo con la percepción de la época, lo que estaba proponiendo Paine era lo que hoy se llama un “sistema de garantía de ingresos universal”. Pero, para entender un poco más en profundidad la génesis de esta idea en los escritos de Paine, es necesario que se resalten algunos aspectos fundamentales de su biografía, su desarrollo intelectual y los contextos de discusión.

5.5 Colonias e impuestos

Paine venía de una familia humilde, pero no pobre. Su padre era un campesino cuáquero que había dejado su trabajo en el campo para hacerse artesano de la producción de corsés y bustos con los huesos de ballena. Su madre, anglicana, era hija de un funcionario y procurador de la zona. Paine pudo estudiar en la Grammar School, y esto le permitió, entre 1772 y 1774, empezar a moverse por los círculos ilustrados de la Royal Society de Londres, donde conoció a B. Franklin¹⁰⁶. Pero Paine también había vivido algunos de los cambios que el capitalismo estaba trayendo para las mayorías; por ejemplo, el paso del trabajo de artesano como aprendiz con su padre al de trabajador libre que hacía su jornada laboral a cambio de salario. Al abandonar Thetford e instalarse en Londres, Paine también trabajó en una pequeña tienda de artesanías de forma independiente hasta 1758, cuando decidió poner en marcha su propio

¹⁰⁶ La formación especialmente científica de Paine le llevó a escribir textos sobre la posibilidad de producir salitre para recargar la pólvora para disparar, y en los años 80 y 90 proyectó el primer modelo de puente de hierro de un solo arco que le valió, varias décadas más tarde, su mención por parte de Engels (1845) en la Introducción de *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

negocio de artesanías, el que solo le duró un año. Después de esto, tuvo que volver a su ciudad natal (Aldridge, 2018)¹⁰⁷.

La vida del joven Paine es un buen testimonio del gradual, pero intenso avanzar de las nuevas formas de producción, las continuas migraciones internas de los artesanos en Inglaterra y los primeros procesos de urbanización masiva de Londres que revelaban la cada vez mayor dificultad para conseguir la independencia económica. Esto lo llevó, entre febrero y agosto de 1757, a embarcarse en un corsario mercantil¹⁰⁸, lo que también le permitió vivir la expansión de las rutas atlánticas del imperio. En medio de la enésima guerra entre Inglaterra y Francia, Paine pudo vivir la forma en la que el comercio formaba parte sustancial de la proyección imperial de la potencia británica. Pero además de todo esto, Paine fue, durante mucho tiempo, un “hombre de los impuestos”. Tras la muerte de su esposa en 1760, con un año de matrimonio, y probablemente inspirado por el padre de su mujer, que era funcionario fiscal, Paine decidió ponerse a estudiar para entrar como trabajador de los impuestos para el Gobierno (Aldridge, 2018).

Aunque el recorrido no fue fácil, en 1762 Paine fue designado a la oficina arancelaria de Alford Lincolnshire. Aquí también terminó siendo despedido tres años después por un error, lo que era bastante común para evitar algunos problemas con algunos comerciantes¹⁰⁹. Estos años fueron importantes para él y su formación intelectual, dado que este trabajo le permitió adquirir un profundo conocimiento del rol fiscal que el Estado mercantilista británico estaba realizando en favor de la expansión comercial nacional e internacional.

El lugar donde estuvo trabajando ofrecía un punto de vista privilegiado para observar todo este proceso.

De igual forma, cabe estudiar el período donde comenzaron a crearse las primeras instituciones de crédito y de deuda pública sobre las que Paine escribiría también bajo su cargo público del estado de Pensilvania unos años más tarde. Después de la revolución de 1688, se había instituido en Gran Bretaña el primer Departamento del Tesoro que centralizaba por primera vez al sistema fiscal y permitía el control de todas las entradas y los gastos del Gobierno. En 1723, se creó el Consejo General de la Guerra y de la Finanza, que conjugó la gestión de la guerra y la política económica en una única institución, incluidos los impuestos y

¹⁰⁷ Todavía hoy, en la calle New Street, en el número 20, se puede ver un cartel que conmemora su propio negocio.

¹⁰⁸ También probablemente influenciado por el *topos* de la literatura inglesa del siglo XVIII de la búsqueda aventuras en el mar. El *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe se publicaba 1717.

¹⁰⁹ Lo describe en una carta de Julio de 1766, *Letter to the board of excise* (Foner, 1945).

competencias de la Corona (Battistini, 2012). A mediados del siglo XVIII, el primer ministro, Robert Walpole, marcó también el desarrollo administrativo del Estado británico vinculado a una nueva forma de impuesto: los impuestos indirectos sobre el consumo, que se convirtieron en la nueva fuente de ingresos mayoritaria del Estado (Brewer, 1989).

No es fácil demostrar con claridad cuál era el conocimiento exacto que tenía Paine de todo esto, pero, por los procesos administrativos que él explicó como trabajador de la oficina de impuestos, parecía evidente que, como mínimo, podía ubicar esta tendencia. El puesto que ocupaba y los detalles técnicos que conocía seguramente implicaban tener un conocimiento profundo del funcionamiento de la maquinaria tributaria y, en especial, de las técnicas con las que el Estado era capaz de conseguir ingresos. Esto se percibe muy bien en su famoso panfleto *The case of the officers of excise (El caso de los funcionarios de Hacienda, 1772)*¹¹⁰. Aquí se ve cómo Paine entendía que estaba en marcha un proceso de centralización de los impuestos desde el poder local, lo que implicaba una mayor complejidad administrativa con diferentes niveles y personas encargadas de recaudar físicamente los impuestos. Esta complejidad era la que necesitaba de una mayor profesionalización de los trabajadores de las oficinas fiscales y que, a juicio de Paine, también requería un aumento salarial.

La dedicación exclusiva que necesitaba un trabajo de ese nivel de complejidad tenía que ir emparejada con un aumento salarial. Los trabajadores de aduana iban a convertirse en especialistas de un asunto que les descalificaba para “tener éxito de ninguna otra forma” (Foner, 1945, p. 5). El siglo XVIII también fue decisivo para Gran Bretaña para la concentración del poder político, fruto natural del mercantilismo y de la construcción del Estado británico (Goldsworthy, 1999). Entre los años 20 y 30 la política de impuestos indirectos estaba totalmente vinculada con los objetivos políticos y comerciales que comenzaban a unirse bajo la dirección de la élite *whig* británica. La capacidad adquisitiva de los Estados en ese momento constituía un eje clave sobre el cual conquistar posiciones ventajosas en el comercio internacional.

Por otra parte, los impuestos indirectos implicaron un proceso de uniformidad de todo el territorio nacional porque se aplicaban a todos los súbditos por igual, sin distinción de estatus social, como ocurría todavía en muchos otros Estados europeos; es decir, hubo una sustitución de los impuestos relacionados al estatus: de propietario de tierras, de consumidor sobre el

¹¹⁰ Se consideró a Paine el principal promotor de una petición de aumentos de salarios para los trabajadores de la oficina fiscal (Foner, 1945).

producto, etc. Esta fue una igualdad fiscal que parecía materializar el principio de relación fiduciaria de Locke: los súbditos no se consideraban en función de su propiedad, sino que eran representados virtualmente como hombres libres, propietarios de sí mismos, y con sus derechos reconocidos por el Estado. Este último, por lo tanto, “exigía” un pago de impuestos a cambio de protección; un cambio conceptual y político que terminaría de asentarse en el siglo XIX, pero que ya se estaba generando en esta época (Pocock, 1985).

Este nuevo paradigma tributario que Paine estaba viviendo, oficialmente más igualitario, en realidad terminaba haciendo recaer el esfuerzo fiscal, principalmente en aquellas personas que emprendían una actividad propia artesanal y comercial, y entre quienes vivían de su salario, justamente los grupos sociales en los que Paine se veía involucrado. Es en todo este marco que hay que entender *El caso* y su reivindicación del aumento salarial; la información que se aporta sobre la relación y la posición de Paine con la política fiscal del Estado británico es esencial. Esta política tributaria con respecto a las colonias es central para explicar también el proceso de independencia de las colonias americanas que había empezado bajo el grito de “no taxation without representation” (“no habrá impuestos sin representación”).

En ese sentido, Paine expresó aquí una serie de convicciones políticas que se desarrollarían mucho más en los conocidos y estudiados *Common sense* (*Sentido común*) y *Derechos del hombre*, según los cuales no había sido el comercio, sino más bien el Gobierno despótico, el que había generado la desigualdad social a través de la política fiscal y financiera. Fueron estas políticas las que Paine habría entendido como una específica práctica imperial de dominación territorial una vez hubo desembarcado en Filadelfia. Como era de esperarse, se dio un malentendido: las dudas con respecto a cómo hacía Hobsbawm al estar en una posición liberal contra los impuestos. En el mundo de Paine no había tal diferencia entre la expansión del mercado internacional y la acción del Gobierno británico; y, por tanto, las críticas al segundo se mezclaron también con las del primero. Todo este recorrido es fundamental para comprender la especificidad de Paine al conjugar, posteriormente, muchos de los reclamos más radicales de los revolucionarios franceses con una propuesta concreta de política fiscal redistributiva que estaba en la génesis de la RBU.

5.6 Soberanía fiscal

En 1774, con 37 años, despedido como funcionario fiscal y sin éxito en su campaña por el aumento de salarios tras el fallido intento de montar un negocio propio, Paine decidió emigrar a las colonias al otro lado del Atlántico. Con una carta de recomendación de Benjamin Franklin,

Paine fue contratado por el editor del *Pennsylvania Magazine* para emprender su carrera de escritor de éxito. Aunque se podrían decir muchas cosas de su participación en la revolución y la independencia de las colonias, en este trabajo interesa seguir reconstruyendo el contexto y las intenciones por las que Paine escribiría 20 años después en *Agrarian justice (Justicia agraria)* su plan. El 4 de enero de 1776 fue publicado *Common sense (Sentido común)*, el panfleto que cambiaría de forma definitiva la controversia colonial con el Imperio británico; este fue un regicidio simbólico que repartió más de 150 000 copias (la media de ventas en la colonia no superaba las 2000 copias en ese momento)¹¹¹, pero se puede decir que *Common sense (Sentido común)* reprodujo la clásica división conceptual entre Estado y sociedad, propia de la ilustración escocesa (Rosanvallon, 2006).

Esta idea está representada en esta cita, normalmente recuperada por quienes quieren ver en Paine (1776) un liberal clásico: “La sociedad es bajo cualquier condición una bendición, el Gobierno aún en su forma mejor, no es más que un mal necesario” (p. 69). Pero, al mismo tiempo, es fundamental mantenerse en la idea que se recalca en el apartado anterior de evitar la separación entre comercio y Gobierno como marco general tanto de la experiencia como del universo conceptual de la época. Para Paine (1776), en *Common sense (Sentido común)*, la expansión del comercio en realidad debía ir acompañada de una expansión de formas de Gobierno más democráticas.¹¹² Solamente una representación real de la sociedad en el Gobierno habría asegurado la libertad de los hombres, y aquí estaba la legitimación fundamental de la construcción de un Estado soberano en las colonias. Esta división conceptual es la que está en la base de la idea de que Paine era un liberal genuino que quería que el Gobierno dejara a la sociedad comerciar libremente. La *antinomia* propia de muchos de los conceptos políticos modernos también se ve reflejada aquí en el pensamiento de Paine (Duso, 2015).

La revolución americana se hizo contra el Estado, identificado con la monarquía británica bajo el mito de la sociedad que se autoconstituye libremente; pero, al mismo tiempo, significó la construcción del primer Estado independiente poscolonial.¹¹³ Paine había explicado en *Common sense (Sentido común)* que la independencia significaba libertad política y

¹¹¹ Para un examen de las diferentes ediciones de *Common sense (Sentido común)*, se recomienda la lectura de Gimbel (1956).

¹¹² Este asunto era un foco de disputa muy común en la época en diferentes grados, como ha estudiado Pocock (1972) en *Virtud y comercio*.

¹¹³ Para una interesante reconstrucción del uso del concepto de Estado-nación y su relación con el comercio en la época, se puede leer a Hont (2005) y Rosanvallon (2006).

económica con respecto al Gobierno británico y a su mercado nacional e internacional; pero, para que esta libertad fuera realmente efectiva, había que construir la Unión, es decir, el Estado estadounidense.

Aunque Paine vivió con intensidad los debates en esos años, las más importantes y reconocidas son sus discusiones con John Adams y Benjamin Rush que le llevarían a ganarse una enemistad general con muchos de sus antiguos amigos al final de su época en las colonias. Durante los años posteriores a la independencia, los debates fueron tomando poco a poco la forma de tensión entre democracia y constitucionalismo, al igual que las discusiones políticas sobre la forma concreta que tomaría el nuevo Estado independiente y el tipo de Gobierno económico que se terminarían reflejando en la Constitución federal de 1787. Cuando Paine fue nombrado en octubre de 1779 como secretario de la Asamblea Estatal de Pennsylvania, no solo impulsó un ambicioso programa de abolición de la esclavitud –por el que siempre fue recordado–, sino que promovió también una recogida de fondos para institucionalizar el primer gran intento de banca independiente del reciente estado de Pennsylvania: el Banco de Norteamérica (Dorfman, 1938).

El objetivo de este banco no era solo organizar la economía de guerra, sino que quería ser el inicio de una vertiente clave de la política fiscal del país. En una carta dirigida a Joseph Reed (el presidente de la Asamblea del Estado) el 4 de junio de 1780, Paine explicaba que hasta ese momento la continua emisión de moneda había puesto en el mismo nivel la contribución de los ricos y pobres del país a la hora de afrontar la guerra; pero, una vez agotados, era necesario “extraer los recursos del país” y apelar a los “hombres de propiedad”. Sin la generosa ayuda de la parte más rica del país, era imposible tomar las medidas necesarias para sostener el conflicto militar (Foner, 1945). Esta actitud pragmática de Paine, que entendía el Gobierno y la sociedad en una relación de delegación fiduciaria y no alienante se puede ver también en *The necessity of taxation (La necesidad de los impuestos)*, del 4 de abril 1782.

Las medidas para financiar la guerra no podían ser una cuestión individual, sino que debían resolverse colectivamente por medio de un sistema fiscal como una obligación colectiva. En este texto, Paine (1782), en un tono mucho más administrativo y menos fervoroso políticamente, argumentó a favor de un mayor sosiego y sabiduría en la política. La manera en la que se organizaba la recogida de impuestos y el esfuerzo con el que contribuía cada sector del país eran centrales: “el método es para el poder natural lo que para la gracia es la fuerza humana”. Lo que definía a escala nacional la relación entre la sociedad y el Gobierno era lo

que Paine entendía por administración. El autor mantenía, al mismo tiempo, la necesidad de que la sociedad fuera liberada de las restricciones que las asambleas estatales estaban poniendo al comercio y al crédito público; y, a la vez, era necesaria la centralización del poder en materia fiscal para financiar la guerra y situar al nuevo país en la competición internacional entre Estados: “El Gobierno y la gente en Estados Unidos no constituyen organismos distintos. Son uno y su interés es el mismo” (Paine, 1782, 69). El Gobierno era el presupuesto político para que pudiera darse el bienestar colectivo.

Hay otro debate relevante para este trabajo: el que se dio sobre la delimitación de las fronteras, donde Paine intervino con la publicación de *Public good (Bien público)*, en diciembre de 1780 (Foner, 1945), y algunas cartas posteriores, como *Six letters to Rodhe Island (Seis cartas a Rodhe Island)* (Foner, 1945). En *Public good*, Paine argumentó de forma fervorosa que las tierras de frontera tenían que ser consideradas de dominio público y que el Congreso tenía que poder gestionarlas y regularlas en función de sus objetivos de expansión comercial (Foner, 1945)¹¹⁴. Paine creía que los Estados no podían reivindicar la posesión de territorios al occidente del continente apelando a las leyes que regían durante el dominio del Imperio británico, dado que estas habían quedado anuladas en 1776. No podía consentirse la apropiación de territorio por la simple ocupación o la fuerza, era necesario “un derecho fundado en el derecho”.

La única manera de que el territorio no continuara siendo una disputa permanente era establecer una “línea de soberanía” al interior de la cual no habría sido posible instituir formas de Gobierno autónomas y separadas de la Unión.

Así, Paine estaba anticipando lo que el Congreso habría reconocido en 1784: que las tierras al oeste de Virginia eran parte del territorio soberano de la Unión. Pero la soberanía territorial interna era solo una de las dimensiones administrativas que le interesaban a Paine, pues hacía falta soberanía fiscal y las instituciones de la deuda pública eran estratégicamente fundamentales para ello. Estas podían generar la obligación contractual del pago de los intereses de la deuda y eran un fortísimo motivo económico para justificar la centralización del poder político (Battistini, 2012).

¹¹⁴ Paine sostenía esto en relación con un conflicto particular en el que el estado de Maryland se había negado a ratificar los artículos de la confederación si Virginia no renunciaba a las tierras al oeste de su territorio. Los estados independientes en general competían por la expansión de su territorio, las pretensiones secesionistas de los asentamientos en las fronteras y las prácticas de especulación de las empresas privadas que compraban terrenos y los revendían (Battistini, 2012).

En *Letters to Rodhe Island* (1782-1783), se argumentó cómo la no aprobación de este impuesto no habría conseguido tampoco el objetivo de sus críticos de no generar un poder político lejano y separado del pueblo (Foner, 1945). La centralización administrativa en materia fiscal era totalmente legítima, puesto que la elección del Gobierno estaba totalmente en manos del pueblo. La autoridad del Congreso era suprema, pero no absoluta, pues este no permanecía siempre en un mismo grupo de personas; por eso, sus críticos no tenían que preocuparse de nada. Además, el autor argumentó, por ejemplo, cómo esta operación no iba a necesitar un gran aumento del funcionariado ni habría tenido efectos generadores de pobreza, de lo que se les acusaba también. Como se ha señalado, durante su época de trabajador de la oficina aduanera en Gran Bretaña, Paine sabía que, al contrario de los impuestos indirectos sobre los productos, las aduanas sobre las importaciones que se habían recogido en lugares específicos de entrada de bienes al país habrían tenido efectos especialmente en los consumidores de manufactura extranjeros, es decir, en bienes de lujo y no de primera necesidad (Foner, 1945).

Todas estas polémicas sirven para situar el sentido en el que el autor inglés había entendido la fiscalidad dentro de la práctica; esto, como una herramienta política fundamental para diferentes objetivos (Foner, 1945). Conseguir dinero desde la óptica de un Estado no servía solo para conseguir recursos suficientes para combatir la guerra y organizar la seguridad interna, sino que era la herramienta para establecer el ejercicio de la soberanía nacional de forma efectiva y, por lo tanto, reglamentar el funcionamiento de un mercado interno y externo.

Esto se ve también en los escritos *Dissertations on Government; the affairs of the bank; and paper money* (*Disertaciones sobre el Gobierno, los asuntos de la banca y el papel moneda*, 1786) (Foner, 1945) y *Letters on the bank* (*Cartas sobre la banca*, 1786) (Foner, 1945). En suma, Paine, por un lado, argumentó la necesidad de una constitucionalización de la revolución para consolidar la capacidad administrativa del nuevo Estado; y, por el otro, reivindicó el rol central de una banca pública para consolidarlo (Foner, 1945). La intuición de Paine defendía la necesidad de un banco central para el desarrollo económico del país, al hablar directamente de inversiones en transporte e infraestructura como forma de seguir construyendo un mercado propio una vez concluida la guerra. Este fue un aspecto central de su mentalidad práctica para la política económica y esa relación compleja entre sociedad, Estado y mercado (Foner, 1945).

5.7 Los equilibrios de una revolución

Las razones exactas por las que Paine dejó la Unión para irse a Francia no están claras, hay un vacío en sus cartas durante ese período entre noviembre de 1786 y marzo de 1787

(Forner, 1945). Una de las razones más verosímiles, vista su actividad al llegar, es que quería exponer su proyecto de puente en la Academie des Sciences y, a la vez, estar más cerca de su madre enferma en Londres, a la que fue a visitar varias veces. Con 50 años, y tras haber huido de la pobreza de Inglaterra y haber participado de forma determinante en la construcción del primer Estado poscolonial al otro lado del Atlántico, el 26 de abril de 1787, Paine se embarcó en Nueva York para llegar un mes después al puerto de Normandía en Francia; y, de ahí, llegar a París (Forner, 1945). Otra carta de recomendación de Benjamin Franklin le permitió introducirse en los círculos políticos y diplomáticos de París. Sus viajes a Londres a ver su madre le hicieron entrar en contacto con la oposición al entonces primer ministro, William Pitt. En esta época comenzaron también sus famosas correspondencias con Edmund Burke y se desarrolló la escritura de *Los derechos del hombre* (1791, 1792)¹¹⁵, y *Agrarian justice (Justicia agraria, 1797)*.

Desde su llegada, y gracias al éxito internacional que había tenido *Common Sense (Sentido común)* y *The letter to Abbe Raynal*, tomó contacto con el ambiente ilustrado de los filósofos parisinos. Estos veían la América independiente como un modelo de cambio político posible en el que inspirarse, a pesar de la gran admiración de Montesquieu y Voltaire por el modelo inglés. Paine participó activamente en el conocido *cercle social*, un círculo político e intelectual que dio un empujón fundamental a la causa de la abolición de la monarquía y el sufragio popular (Forner, 1945).¹¹⁶

La publicación de *Los derechos del hombre*, especialmente la segunda parte, fue el resultado de la visión política de Paine en este nuevo ambiente intelectual y su gran amistad con Condorcet y Sieyès, pero están presentes también su particular ririrrafe con Edmund Burke y la coyuntura del debate inglés. Paine había estado trabajando con los intelectuales del *cercle social* sobre la hipótesis de una reforma constitucional para encaminar la crisis política que se estaba viviendo al estallar la insurrección popular de agosto de 1792 y la conformación de la Asamblea Nacional. A las pocas semanas, Paine recibía la ciudadanía honoraria, y el 9 de septiembre fue elegido representante electo de la convención en representación del

¹¹⁵ De este se vendieron más de 200 000 copias. Un éxito mayor que el de *Common sense*.

¹¹⁶ De esta época son *Letter to anonimus* (16 de marzo de 1789), *A republican manifesto* (1 de julio de 1791), *Letter to Condorcer, Niclas e Benneville, and Lanthenas* (junio de 1791). En especial, *A republican manifesto* tuvo un gran impacto entre los intelectuales y revolucionarios de la época.

departamento de Pas-de-Calais¹¹⁷. A partir de aquí, Paine fue también protagonista de algunos de los debates fundamentales del período, normalmente del lado de sus amigos girondinos¹¹⁸.

El primero que marcó su futuro político en Francia fue el famoso debate sobre la condena a muerte de Luis XVI, que se dio mientras Paine, junto a Condorcet y Sieyès, trabajaban en la comisión encargada de la elaboración de una nueva Constitución. En este debate, donde terminó ganando la posición jacobina que reclamaba la ejecución del rey, Paine abogó también por no ejecutarle, pero por una serie de razones distintas a las que esgrimían los girondinos, quienes defendían una consulta popular para establecer la culpabilidad del monarca. Paine, preocupado porque el regicidio pudiera molestar al Gobierno de la Unión, propuso posponer la decisión a después de la aprobación de la Constitución, para tener una base de derecho sobre la que sostenerse. La ejecución de Luis XVI fue el inicio de las sospechas entre quienes habían sostenido la posición contraria a su ejecución.

En febrero de 1793, durante la exposición del trabajo de la comisión sobre la nueva Constitución en la que Paine había participado, las continuas interrupciones por parte de jacobinos y *sants-coulottes* dirigidos a impedir la aprobación de la Constitución y mantener un Gobierno revolucionario, terminaron por generar las condiciones para el golpe de mano de los jacobinos y el inicio del llamado “período del terror”. Aunque buena parte de los compañeros de Paine fueron guillotinado o murieron en la cárcel, como su amigo Condorcet, él fue encarcelado, probablemente para no deteriorar las relaciones con los nuevos Estados independientes al otro lado del Atlántico.

Mientras estaba encerrado, escribió también el memorable panfleto que llamaría un siglo y medio después la atención de Bertrand Russell, *The age of reason (La edad de la razón)*. Aquí Paine (1807) desplegaba una dura crítica contra las religiones desde un deísmo naturalista que también le llevó a sufrir muchas acusaciones de ateísmo. El siguiente momento decisivo de la revolución fue denominado “la reacción termidoriana”¹¹⁹: el momento de reacción frente a los supuestos excesos de Robespierre y los jacobinos. En 1795, tras la destitución y la posterior ejecución de Robespierre y la derrota y persecución de los suyos, la Convención

¹¹⁷ En el texto *Address to the people of France*, del 25 de septiembre, se puede leer el discurso que proclamó en su elección.

¹¹⁸ La cercanía con este grupo frente a los jacobinos es la que explica probablemente la relativa animadversión de los historiadores marxistas británicos por su figura que se veía al inicio de este capítulo.

¹¹⁹ Se refiere al golpe de Estado anti jacobino el 9 de Termidor de 1794 que puso fin a los Gobiernos revolucionarios y puso en marcha la derogación de la mayoría de reformas más democratizadoras (Domenech, 2004).

Nacional reabrió el debate sobre la aprobación de una Constitución, junto a todas las preguntas que esto implicaba; y Paine fue invitado otra vez a ser un protagonista.

En diciembre de 1794, el diputado Thibaudeau pidió que se readmitiese al autor del *Republican manifesto* en la convención (Battistini, 2012). En ese contexto, los termidorianos, liderados por Boissy d'Anglas, reivindicaban la necesidad política de organizar una nueva "aristocracia" sobre la que fundar una república estable y de orden, a través de un sistema electoral censitario que rechazara el sufragio universal como fuente de caos y terror (Bosc, 2017)¹²⁰. En su discurso de defensa de esta posición, Boissy Anglas, citaba directamente al exadversario de Paine en Estados Unidos, John Adams, y su *Defense of the Constitution of the United States (Defensa de la Constitución de Estados Unidos, 1789)*, como un referente del cambio moderado y sobrio. Paine intervino entonces para tomar una posición crítica a favor de la democracia y el sufragio universal, la misma posición crítica que había tomado al otro lado del Atlántico contra Adams.

El 7 de julio de 1795, Paine tomó la palabra en la Convención Nacional para recordar a todos los presentes que él mismo había sido víctima del terror revolucionario, pero que esta Constitución, en vez de evitar el terror, habría provocado una nueva movilización popular: "como el poder está en la mayoría, esta puede volcar el Gobierno siempre que quiera"¹²¹. Este es el contexto que hay que tener en cuenta para comprender el momento en el que Paine decidió primero escribir, entre finales de 1795 e inicios de 1796, *Agrarian justice (Justicia agraria)*; y, finalmente, lo publicó en 1797.

5.8 Justicia agraria, un plan contra todos

Como declaró el investigador Bosc (2017), "*Justicia agraria* es comprensible fundamentalmente como una crítica a la constitución termidoriana de 1795 que funda un orden social exclusivo sobre la propiedad material" (p. 211). Aunque la dirección de esta crítica no es explícita en el texto, la insistencia de esta relación entre derechos económicos y sociales y derechos políticos se evidencia tanto en el centro de la discusión con los termidorianos como en *Agrarian justice (Justicia agraria)*. El problema de la propiedad se coloca desde el primer párrafo como un eje fundamental de argumentación que se va repitiendo a lo largo de todo el

¹²⁰ "Tenemos que ser gobernados por los mejores; los mejores son los más instruidos y los más interesados en el mantenimiento de las leyes" (como se citó en Domenech, 2004, p. 92).

¹²¹ Su intervención está recogida en *The Constitution of 1795. Speech in the French National Convention (1795)* (Foner, 1945).

panfleto. Al hacer esto, Paine discutió contra otra serie de tesis; en particular, la del reverendo Richard Watson, obispo anglicano, cuyo sermón titulado *Sabiduría y bondad de Dios, haciendo ricos y pobres* fue citado directamente en el prólogo (Bosc, 2017).

Al mismo tiempo, Paine dirigió sus críticas contra el primer ministro británico William Pitt. El Gobierno británico, ante los motines populares en esos años contra la guerra, había suspendido el *habeas corpus* y otra serie de limitaciones de las libertades políticas a las que Paine se dirigió explícitamente en varias partes del texto (Bosc, 2017). El autor discutió contra los termidorianos de forma implícita, y contra William Pitt de forma explícita; pero es su lectura de los argumentos y críticas del obispo Watson lo que lo llevó a decidir publicar el panfleto en ese momento. Estas tres dimensiones contextuales se entrelazan en las intenciones con las que se escribe y se publica el texto.

Por su parte, Paine había escrito este texto durante los años de la “reacción termidoriana” (1794-1795), pero la razón que le llevó a publicar este escrito en 1797 fue la lectura del libro *Una apología de la biblia*, donde el ya mencionado reverendo Watson escribía contra *La edad de la razón*. “El error contenido en el título de este sermón me determinó a publicar mi *Justicia agraria*. Es falso decir que Dios creó ricos y pobres; Él solo creó hombre y mujer y les dio la tierra como herencia” (Paine, 1990, p. 99). A partir de esta premisa, Paine (1990) construyó una argumentación basada en que en el estado de naturaleza no existía la pobreza; y su forma empírica de demostrar esta tesis fue hablar continuamente de las formas de vida de los indios americanos.

La vida del indio es una continua vacación, comparada con la del pobre de Europa. La civilización, por consiguiente, o lo que así se llama, ha operado de dos maneras, para hacer a una parte de la sociedad más rica y a la otra parte más miserable de lo que habrían sido el futuro de las dos en el estado natural. (Paine, 1990, p. 99)

El hecho de que mucha gente esté peor en la “civilización” que en el estado de naturaleza es la razón principal que debería llevar al hombre a actuar para mejorar esta situación. “Es una proposición que no se ha de discutir que la tierra, en estado natural sin cultivar, fue y debió haber continuado siendo la propiedad común de la raza humana” (Durán y Lalaguna, 1997, 200). Y añadió más adelante:

[...] Como es imposible separar las mejoras introducidas por el cultivo de la tierra misma en que estas se hacen, la idea de la propiedad de la tierra surgió de esta inseparable conexión [...]. Todo propietario de tierra cultivada, por tanto, debe a la comunidad una

renta del suelo, no sé de otro término mejor para expresar la idea del terreno que él posee; y es de esa renta del suelo de la que ha de surgir el fondo propuesto por este plan. Indagar sobre las leyes del ser humano en su “estado de naturaleza”. (Durán y Lalaguna, 1997, p. 201)

Por otro lado, la alternativa a un orden moral derivado de Dios había sido el tema fundamental de los filósofos de ese período (Rosanvallon, 2006). Como siempre, Paine fue cristalino en su propuesta y en la lógica de su razonamiento: si la propiedad es un hecho de la civilización, la propiedad de la tierra es colectiva en su forma natural. Si eso es así, todos los propietarios de tierras tendrían que pagar una renta a la comunidad por el uso de estas tierras, lo que serviría para financiar su plan. “Es únicamente al reconducir las cosas a sus orígenes cuando podemos captar las ideas justas sobre ellas” (Durán y Lalaguna, 1997, p. 201). Finalmente, el autor concluyó con una de las frases centrales que se convirtieron en una de las razones por las que van Parijs y toda la literatura sobre la RBU asumieron aquí la génesis de la RBU: “al defender el caso de las personas que han sido desposeídas, estoy exigiendo un derecho, no caridad” (Durán y Lalaguna, 1997, p. 201).

El “derecho a la existencia” había sido un reclamo generalizado por los jacobinos durante esa época (Raventós, 2007). Al haber sido Paine cercano a los girondinos, no se consideraba que compartiera esta visión radical. Lo más interesante del texto de Paine es la manera en la que conjugó esta primera parte de argumentación política con las otras dos partes del texto, donde ofreció una propuesta concreta y práctica para poner en marcha este derecho. Aquí se puede ver cómo se ejemplifica, más allá del realismo y la exactitud matemática de sus cuentas, su larga experiencia como gestor de impuestos tanto en Inglaterra como en Estados Unidos. Tras una primera parte llamada “Argumentos para mejorar las condiciones de los pobres”, que se podría encuadrar como un debate de filosofía normativa, siguieron los “Medios con los que se ha de crear el fondo”, y un último apartado llamado “Medios para poner en ejecución el plan propuesto y al mismo tiempo hacerlo digno del interés público”; es decir, una propuesta de factibilidad técnica y viabilidad política del plan. La parte de los medios es la más extensa de las tres, y se expone la que se puede delimitar como la génesis de la idea que hoy día se conoce como RBU:

Crear un fondo nacional con el que se pague a cada persona, que haya cumplido 21 años, la suma de quince libras esterlinas, en compensación por la pérdida de su herencia

natural por la introducción del sistema de propiedad de la tierra; y también la suma de diez libras anuales de por vida a las personas de cincuenta años que ahora vivan y a todas aquellas que alcancen tal edad.

Para Paine (1990), esta situación no era culpa de los actuales propietarios, y ninguna queja se proponía o debía ser alegada en su contra, a menos que cometieran el delito de oponerse a la justicia. La falta estaba en el sistema: “él ha robado imperceptiblemente al mundo, ayudado por el derecho agrario de la espada” (Paine, 1990, p. 99). Esta apreciación le dejó el espacio para, poco después, dejar ver algunos de los elementos fundamentales que la historia de la RBU consideraba centrales para decir que se hablaba de las mismas ideas, la universalidad, la individualidad y la incondicionalidad:

[...] Se propone que los pagos, como ya se ha estipulado, se abonen a toda persona ya sea rica o pobre. [...] Es justo que sea así porque se trata de una herencia natural que, como un derecho, le corresponde a todo hombre sobre y por encima de la propiedad que haya podido adquirir o heredar de quienes la poseyeron. (Paine, 1797, p.)

Algo que no aparece de forma explícita y que, en cambio, se volvió central en la argumentación de la RBU poco a poco es la incondicionalidad con respecto al trabajo. Burke (1790) lo entendía perfectamente, y por ello decidió criticar el plan de Paine. No hacerlo explícito se debió tanto al contexto de debate mencionado, totalmente centrado en la cuestión de la propiedad y los derechos políticos, como al hecho de que, evidentemente, no podía existir una discusión en torno a los derechos laborales que solo existieron mucho más adelante. Así, se tiene otro punto clave del pragmatismo y la inteligencia administrativo-política de Paine. En su propuesta, estos ingresos se financiarían a través de un impuesto a las herencias; era una solución lógica y coherente con la argumentación inicial de redistribuir los frutos de la propiedad colectiva:

Varios métodos pueden proponerse para este propósito, pero el que parece mejor, no solamente porque opera sin menoscabar propiedad alguna actual, o sin estorbar la recaudación de impuestos, o los subsidios necesarios para el Gobierno y la revolución, sino porque es el menos problemático y el más efectivo, y también porque la reducción se llevaría a cabo en el momento más oportuno, sería cuando la propiedad se traspasa, por la muerte, de una persona a otra. En este caso el testador nada da, y el heredero tampoco paga. (Paine, 1797, p.)

La principal razón de elegir una financiación por impuesto, que hoy se llamaría “de sucesiones”, se debe a la pragmática política: es un impuesto que se recaudaría con poca conflictividad, en tanto que tampoco se cobraría nada al heredero: “lo único que le atañe es que el monopolio de la herencia natural, a la que nunca tuvo derecho, comienza a expirar en su propia persona. Lo que constituye el principio del plan” (Paine, 1797, p.). El autor repitió en varios lugares su no enemistad esencial contra la propiedad y los ricos. Estos podían ser buenas personas, pero difícilmente podían disfrutar de la vida conviviendo con tanta pobreza.

La inteligencia política de Paine es doble: primero en la forma en la que se entrelaza el planteamiento en términos de principios éticos con una propuesta coherente de financiación. En realidad, Paine no planteó el derecho a garantizar la existencia de las personas a través de una renta para buscar después una forma de financiación, como muchas veces se plantea el debate. Para Paine, estas dos dimensiones van juntas y son inseparables. Este es el planteamiento ético, la propiedad colectiva de la tierra como forma natural de propiedad, lo que lleva a la forma de financiación: un impuesto de sucesiones a la propiedad. Esta es una forma de garantizar el derecho a la existencia a través de una redistribución radical de la riqueza. En segundo lugar, esta propuesta específica no es esencialmente extrapolable a cualquier contexto. Hay una asunción evidente de que debe ser viable en un momento de reacción al momento jacobino de la revolución y, por lo tanto, una búsqueda general de orden. Este es un factor determinante para entender lo que se lee y la particularidad de la postura política de Paine (1797). Al conocer el contexto, no es difícil entrever el equilibrio político que se quiere sostener con la propuesta:

El plan que aquí se propone beneficiará a todos sin dañar a nadie. Unirá el interés de la república con el del individuo [...] para las personas que mueran teniendo una aceptable fortuna funcionará como una tontina para sus hijos, más ventajosa que la suma de dinero pagada al fondo; y dará a la acumulación de riqueza un grado de seguridad que ninguno de los viejos Gobiernos de Europa, que ahora se tambalean por su base, ahora pueden dar. (Paine, 1797, p.)

Parece evidente que se trata de una argumentación orientada a convencer a los temerarios o al menos a la fracción de los revolucionarios temerosos de las propuestas más radicales en búsqueda de pragmatismo y orden como salida a la situación en la que se encontraban tras el “terror”. En realidad, el plan que propuso Paine no se presentó nunca como una postura radical, ruidosa o brusca: “la operación y el resultado del plan serán en todos los

casos el mismo que si cualquier individuo fuera a hacer voluntariamente su testamento y dispusiera de su propiedad de la manera aquí propuesta” (Paine, 1797, p.).

Los argumentos y críticas contra Pitt están también muy inteligentemente hilados a partir del hecho de que, para hacer cálculos, se toman los números que ofrece precisamente su ministerio en Inglaterra y no en Francia: “con el propósito de mostrarle a ese ministro, con sus mismos cálculos, cómo se podría utilizar mucho mejor el dinero en lugar de malgastarlo, como él lo ha hecho, con el desquiciado proyecto de instaurar a los reyes borbones” (Paine, 1797, p.). Un dardo claro contra quien fuera el principal dirigente europeo hostil de la Revolución francesa. La actitud pragmática y netamente política de Paine se puede observar también en algunas páginas finales de este apartado:

El estado de civilización que ha prevalecido en toda Europa es tan injusto en sus principios como espantoso en sus efectos; y darse cuenta de esto, además es entender que tal Estado no puede continuar por más tiempo una vez que se empieza a investigar en cada país, es lo que hace que a los propietarios les aterrorice la mera ida de una revolución. Es el *riesgo* y no los principios de una revolución lo que retrasa su progreso. Siendo esto así, es preciso tanto salvaguardar la propiedad como por razones de justicia y humanidad, construir un sistema que, a la par que libere a una parte de la sociedad de la desgracia, proteja mientras a la otra del pillaje. (Paine, 1797, p.)

El plan de Paine (1797), en una situación como la que estaba viviendo Europa, no era solo una solución justa y de vanguardia, sino que además era una herramienta para evitar otras revueltas.

Cuando la opulencia y el esplendor, en lugar de fascinar a las multitudes, despierten sensaciones de disgusto; cuando en lugar de atraer la admiración sean consideradas un insulto a la miseria; cuando la ostentosa apariencia sirva para exigir el derecho que se merece, el asunto de la propiedad se hará crítico, y solo en un sistema basado en la justicia el propietario podrá albergar alguna seguridad. Para remediar el peligro es preciso suprimir los recelos, y esto únicamente se puede hacer extendiendo el beneficio nacional de la propiedad a todos los individuos. (Paine, 1797, p.)

El cierre de este apartado está dirigido también a convencer a los termidorianos y, en general, a introducirse en ese ambiente de reacción. Si los revolucionarios quieren tener un “aliado en el corazón de todas las naciones”, deben encontrar una forma de Gobierno basada

en la representación que posibilite que nadie que viva en la república carezca de la certeza de escapar de la miseria.

Por último, el tercer apartado del panfleto, “Medios para poner en ejecución el plan propuesto y al mismo tiempo hacerlo digno de interés público” (Paine, 1797, p.), es un plan para recoger estos impuestos de forma muy específica en cada cantón y evaluar las propiedades y la manera en la que se irá efectuando el pago del impuesto y el reparto del dinero. Un plan de implementación en toda regla, visto desde la óptica de las políticas públicas contemporáneas, y otro argumento más para sostener la actitud absolutamente pragmático-política de Paine.

La publicación de *Agrarian justice* (*Justicia agraria*) cerró el inicio de las argumentaciones que Paine (1797) había empezado en el famoso Capítulo V de *Los derechos del hombre*. Nunca había escrito hasta ese momento un panfleto que desarrollara un único argumento para un tema y una propuesta en particular, y lo hizo hilando una serie de argumentos equilibrados sobre las reformas sociales posibles que existieron en ese momento histórico. Paine había sufrido mucho para asumir que la Revolución francesa había tomado un camino que él no compartía; ya no era posible, como había declarado triunfalmente en *Los derechos del hombre*, un cambio a través del tipo de violencia que él mismo había experimentado los años anteriores. La revolución para Paine había perdido el control, habían muerto demasiados inocentes y esto pesaba en su forma de escribir. Al final, Burke (1790) parecía tener razón. Paine trató de centrarse entonces en los debates vinculados a las reformas sociales posibles, con objetivos ambiciosos, pero tratando de ver su viabilidad técnica y política en este contexto.

En este texto, Paine siguió los argumentos de Locke en *El segundo tratado sobre el Gobierno civil* (1690) sobre la propiedad privada, el cual había influenciado la revolución americana en 1776. Locke (1960) asumía también de forma clara que la propiedad era algo que había sido entregado de forma natural a toda la humanidad. Para Locke (2010), el hecho de que, en esencia, la tierra fuera un regalo de Dios para todo el mundo, implicaba que su uso debía tener determinadas reglas colectivas y nadie debía tener más de lo que necesitara. Esto no significaba que la propiedad no pudiera comprarse y venderse en el mercado, pues esta condición de la tierra como mercancía era también un cambio fundamental de la época que estaba viviendo y lo que estaba tratando de registrar.

La radicalidad de Paine estuvo en que, desde esta misma premisa, la de la propiedad común original, puso en cuestión la propiedad privada posterior. Para resolver este problema, Paine “inventó” la idea de la actual RBU; e, igualmente, enfrentó el problema de la pobreza a través de este argumento: si la propiedad es colectiva, los que han comprado una propiedad han adquirido una deuda con la colectividad, por lo que, más que propietarios, serían arrendatarios. Por cualquier razón, el propietario de un trozo de tierra por haberse instalado, haberla comprado o haberla robado nunca puede establecerse como propietario original. Paine creía genuinamente que la pobreza era resultado de la civilización y que esta no se encontraba en el estado natural. En este estado “prepolítico”, representado por los indios americanos, las personas podían verse amenazadas por otros hombres o por animales, pero nunca podían ser pobres.

Al contrario que Locke (2010), que asumía que incluso en el estado de naturaleza una persona podía tomar el control de cierta parte de la propiedad común para cultivarla y trabajar en ella, Paine demostró mucha más cercanía en este punto con Rosseau. Él consideraba también que la civilización había esclavizado a los seres humanos al crear divisiones ficticias entre propietarios y no propietarios. Paine asumió la propiedad privada como un hecho legítimo derivado del tiempo que, al conocer la historia, debía reembolsar a la sociedad por su uso. Este fue el eje clave de argumentación que le hizo saltar de la “caridad” al “derecho”. En su plan, todas las personas, ricas y pobres, debían recibir del Gobierno una suma de dinero por compensación de esta pérdida a la edad de 21 años, y esto se haría a través de la introducción de un impuesto a la herencia de la propiedad de la tierra. Él estaba totalmente convencido de que, si esta medida se adoptaba, ello implicaría un cambio radical de la economía francesa al prevenir el riesgo de pobreza en toda la población.

Si la radicalidad de Paine residía en poner en juego políticamente esta premisa teórica, su verdadera novedad estaba en la capacidad de convertir esto en una propuesta muy específica de financiación y de sistema impositivo. Paine no solo declaró que esto era necesario, sino que propuso una forma técnicamente posible y políticamente viable de realizarlo. Es esta segunda parte, o la unión entre la primera y la segunda, donde se encuentra la verdadera novedad y la génesis de la idea que hoy se tiene de la RBU.

Para concluir, cabe mencionar que esta idea de un plan de redistribución a través de un capital básico más una pensión es posible rastrear antes en el pensamiento de Paine. Como relató Aldridge (2018), parece muy verosímil atribuir a Paine algunos escritos en el

Pensilvania Magazine, donde firmó con un pseudónimo, “Amicus”, en un artículo de junio de 1775. En ese mes, hubo un artículo corto dirigido al director del periódico, Mr. Aitken, famoso y potente editor de la época, que propuso la creación de un fondo para sostener a los jóvenes matrimonios, vista la difícil situación en la época; así, se argumentó cómo esto sería efectivo para fomentar la economía de la ciudad.

Por ahora, se deja abierta la posibilidad de hacer un rastreo de este artículo y un análisis sobre la posibilidad de ubicar aquí la génesis de la RBU o, al menos, establecer un momento anterior al de *Agrarian justice (Justicia agraria)* en el que Paine (1797) ya estaba pensando en formas de garantizar el derecho a un ingreso y formulando algunos argumentos. Esto parece consistente con el presente trabajo y la idea de que es la experiencia de Paine como funcionario aduanero y, por lo tanto, concedor y crítico del sistema fiscal británico, lo que representa su sustrato fundamental de experiencia para formular la idea de RBU en sus textos.

5.9 Conclusiones Capítulo 5

A Paine le tocó vivir un período de grandes cambios estructurales. Su viaje desde una pequeña ciudad artesana y rural, su experiencia con los problemas de un sistema fiscal y comercial en expansión, la realidad colonial americana y su vivencia de la Revolución francesa hicieron de su experiencia un elemento fundamental al cual anclar su pensamiento. Paine vivió en un mundo donde la competición y la expansión económica e imperial de los países europeos hacia América tenían efectos no solo en la dimensión internacional, sino en la vida interior de los países. Paine había nacido en una pequeña ciudad que estaba empezando a percibir los grandes cambios derivados de vivir cerca de Londres, la gran ciudad del comercio global.

Aunque la agricultura era todavía la principal actividad, se estaba empezando a desarrollar un mercado de productos artesanales, y gran parte de la población estaba comenzando a emplearse en los talleres de algodón (Battistini, 2012). La entrada de la producción orientada al comercio modificó también la estructura de propiedad de la época, lo cual favoreció la comercialización de la tierra y las primeras modalidades de producción de manufacturas. Al igual que en el resto de la Gran Bretaña del siglo XVIII, el proceso de

privatización de las tierras estaba avanzando y generando conflictos con la propiedad comunal y los diferentes derechos consuetudinarios asociados a ella¹²².

Paine vivió todo esto de distintas formas durante su juventud en Inglaterra, y es fácil creer que no estaba percibiendo un mundo de armonía y equilibrio entre poder popular, parlamento y monarquía (Linebaugh, 2009). Paine experimentó también el nacimiento de la creciente disparidad entre ricos y pobres, criticó duramente el aumento de los impuestos indirectos para financiar guerras y la consolidación jurídica de la estructura de la propiedad de la época. Además, registró las reformas políticas y administrativas de Gran Bretaña y estuvo directamente vinculado al cambio de doctrina que puso en el centro la soberanía nacional como mecanismo para una adecuada eficacia fiscal y financiera para enfrentarse a la monarquía absoluta francesa. El autor vivió un mundo en el que la expansión nacional e internacional del comercio estaba estrechamente conectada con el desarrollo y las capacidades administrativas del Estado en materia fiscal y financiera (Battistini, 2012).

Tal expansión necesitó de un nuevo equilibrio constitucional basado en la soberanía parlamentaria en un contexto de guerras europeas y de competencia económica que llevó a la subsiguiente redefinición de la estructura de dominación imperial. Estado y mercado en el mundo de Paine no eran entidades separadas, como sí lo eran el Estado y la sociedad, que se encontraban en una relación compleja de representación y limitación. El mundo que Paine estaba percibiendo desde Inglaterra tenía estas dos dimensiones perfectamente imbricadas. Es en este sentido que se puede ver una posición diferente en Paine con respecto a la concepción que estaba fundando su contemporáneo, Adam Smith, sobre el mercado como una entidad que estaba sustituyendo conceptualmente la función de la sociedad (Rosanvallon, 2006).

De esta manera, Paine fue un propagandista político de origen artesano que vivió la expansión del comercio mundial y, muy de cerca, la configuración del sistema impositivo británico con el que iba parejo. Este es un aspecto de su biografía que no siempre se resalta, pero es fundamental si se desea entender la particularidad del pensamiento del autor en su contexto. El 9 de enero de 1776, Paine publicó *Common sense* (*Sentido común*), al popularizar algunos de los pilares básicos del discurso independentista del 4 de julio, pero iba un poco más allá. Para Paine, el Acto Declaratorio de febrero de 1766 que proclamó “el derecho del

¹²² Se recuerda, por ejemplo, que en 1758 se aprobaba el famoso Black Act, una ley del parlamento británico que preveía la pena de muerte para los “encapuchados” que cazaban o robaban animales salvajes.

parlamento británico de vincular a las colonias en cualquier situación” había representado un punto de ruptura que impedía cualquier tipo de reconciliación.

La famosa petición de las colonias de “no taxation without representation” había caído en saco roto, precisamente porque no habían unido a la crítica y la política tributaria imperial al ataque contra la arbitrariedad del poder de la Corona británica sobre las colonias. Lo que se estaban jugando frente a Gran Bretaña era su sumisión política, pues la sumisión fiscal era solo un síntoma de esto. Esta idea, hasta el momento circunscrita a pequeños grupos de personas, con la publicación de *Common sense* (*Sentido común*, 1776), se convirtió en un sentido común a favor de la independencia.

En su llegada a Francia en 1787, fue recibido calurosamente como el autor que había escrito e influenciado la opinión de mucha gente, por lo que se convirtió rápidamente en un personaje notable de la revolución que estallaría poco después. En junio de 1791, Paine colgó en los muros de la Asamblea Nacional el primer manifiesto republicano de la Francia revolucionaria, donde retomó los argumentos de la *Declaración de independencia* estadounidense para denunciar la larga lista de ofensas, crímenes y crueldades cometidas por la monarquía francesa. La difusión multitudinaria en 1791 de *Los derechos del hombre* fue un salto más en la capacidad de divulgación de los panfletos revolucionarios de Paine, que lo convirtieron en el referente fundamental del radicalismo popular británico al otro lado del Canal de la Mancha.

Algunas de las claves de este triunfo editorial de Paine tenían que ver con el estilo directo y popular derivado de sus orígenes artesanos y de la cultura de ese público, un lenguaje mucho más modesto al que acostumbraban los grandes pensadores ilustrados; eran argumentaciones simples, metáforas comprensibles y frases memorables que contribuyeron a ampliar el público clásico de los panfletos políticos de la época. Esta capacidad de conectar con una audiencia era explicable por la contingencia que supuso que los artesanos se volvieran históricamente un grupo mucho más numeroso y participativo en la política durante esa época, lo que había sido reconocido por Hobsbawm. Paine dominaba el lenguaje y los intereses de este grupo social debido a su procedencia e historia de vida.

En 1797, con la publicación de *Agrarian justice* (*Justicia agraria*), apareció la pluma del autor en una propuesta política de redistribución de la riqueza que, 200 años después, se tomaría como el origen de la RBU. Las ideas ilustradas de los revolucionarios con los que había convivido impregnaban el contexto político donde Paine formuló esta propuesta; esta era una

prescripción práctica para hacer efectivo el derecho natural de la propiedad colectiva de las tierras.

Esta propuesta sonaba a lo que podía ser una política de “caridad” estatal para los pobres, como las que habían estado presentes en Inglaterra desde hacía décadas, pero el marco que proporcionaba el “derecho a la existencia” de los jacobinos la convertía en una propuesta absolutamente diferente. Su experiencia de cargo público y gestor del tesoro en América, junto a su trabajo como recaudador de impuestos de aduanas en Inglaterra, donde se estaba cambiando a un sistema basado en los impuestos indirectos frente a los de propiedad y estatus, hicieron que esta propuesta estuviera totalmente aterrizada en una fórmula de aplicación directa como impuesto de sucesiones.

La propuesta de la RBU fue una propuesta cuyo fin era “organizar” el mercado y restituir derechos naturales como un gesto que, en la experiencia de Paine, solo podía entenderse de forma conjunta. Todos estos elementos ayudan a entender por qué Paine tuvo por primera vez esta idea y en qué sentido no es comprensible sin su contexto histórico, su universo conceptual y su intención de intervenir en la vida pública de su época.

A continuación, se ve la manera en que, algunos años después, un integrante del socialismo agrario ya mencionado, Thomas Spence, interpretó esta propuesta; y cómo, al criticarla, reconstruyó esta argumentación de una forma nueva.

Capítulo 6. El plan de Thomas Spence y la tradición del radicalismo popular inglés

6.1 Introducción

“Le agradezco el panfleto que me envió y estoy muy contento de que el glorioso y viejo Tom Spence haya aparecido nuevamente”. Así rezaba la carta enviada por Engels a su amigo y líder socialista alemán, Henry Mayers Hyndman, el 13 de marzo de 1882 (Engels, 1882). Engels había recibido, y probablemente leído, el libro de Hyndman, *The nationalisation of the Land in 1775 and 1882*¹²³. En este, se presentaba al lector uno de los escritos más importantes y famosos de un conocido activista radical y maestro de escuela en Newcastle: Thomas Spence. Se trataba de la transcripción del discurso que Spence había dado en la Sociedad Filosófica de Newcastle, el 8 de noviembre de 1775¹²⁴.

Para Hyndman (1882), el hecho de que se pudiera encontrar la demanda de nacionalización de las tierras en la base del pensamiento político de Spence, junto a un plan completo de gestión y gobierno de estas propiedades comunes, ponía al maestro inglés como un antecedente ideológico del manifiesto comunista de Marx y un precursor político de las revoluciones de 1848. Si Spence había visto claro el robo que implicaba la propiedad privada de las tierras y la necesidad de un sistema de gestión de la propiedad común 100 años antes, ahora que el capitalismo había desarrollado todo su potencial y se estaba en medio del tránsito hacia el socialismo, simplemente había que extender esa demanda de nacionalización de Spence hacia la de la colectivización del capital y la maquinaria para tener un programa comunista.

En cuanto a Thomas Spence, este había sido para Hyndman un previsor de los problemas contemporáneos con los que se enfrentaba en ese momento el movimiento de los trabajadores. La respuesta de Engels hace pensar, además, que la memoria de Spence y de los spencianos era algo que probablemente le resultaba familiar, dada la profundidad de la situación de los obreros en Inglaterra. Fue a partir de esta lectura de Hyndman y Engels que “las ideas radicales de Thomas Spence (1750-1814) fueron enraizadas en el fértil y sinuoso árbol genealógico del socialismo europeo, del que sería encasillado como uno de sus

¹²³ Con el subtítulo *Being a lecture delivered at Newcastle-on-Tyne by Thomas Spence, 1775, reprinted and edited, with notes and introduction.*

¹²⁴Hyndman lo publicó bajo el título de *Thomas Spence, the bookseller*, pero este discurso ha sido publicado con diferentes títulos y con algunos leves cambios en cada uno: *The poor man's advocate; the rights of man as exhibited in a lecture read at the Philosophical Society in Newcastle* (Newcastle, 1779); *The rights of man* (London, 1793); *Meridian sun of liberty* (London, 1796); *"Lessons for the sheepish multitude", pig's meat* (London, 1796), vol. II

antepasados inorgánicos y utópicos” (González, 2016, p.). La explicación de que Hyndman (1882) recuperara justo en estos años al propagandista de Newcastle parece estar en las campañas que se estaban realizando en Inglaterra durante la década de 1880 en favor de la nacionalización de las tierras que proporcionaron un suelo fértil para su rehabilitación (Bonnet, 2017).

Esta canonización de Spence dentro de la tradición socialista también ha resaltado las menciones que el propio Marx realizó sobre su figura. Como se señalaba en la cita que encabeza este texto, Spence apareció en *La ideología alemana* como uno de los intelectuales comunistas citados por Marx para argumentar que esta no era una idea específicamente continental ni alemana. En el primer volumen de *Teorías del plusvalor*, este también apareció mencionado como un “enemigo mortal de la propiedad privada de la tierra” (Marx, 1969, p. 380).

Las ideas y figuras de Spence son conocidas hoy día por la recuperación que hizo la teoría socialista del siglo XIX, pero Spence (1797), con su particularidad, hizo parte en realidad de un largo legado del conocido “radicalismo inglés”. En este texto, se repasan algunas de sus ideas fundamentales y el contexto social e intelectual donde se pensaron para entender qué se estaba haciendo y con qué trasfondo, de modo que apareciera la idea de una RBU en Spence.

6.2 Spence y el radicalismo popular inglés

En 1805, Thomas Spence dibujó un mapa del mundo titulado *The world turned upside down* (*El mundo al revés*), dedicado a Earl Stanhope; este, desafortunadamente, parece haberse perdido. El topógrafo Eneas Mackenzie (1778-1832), su primer biógrafo y por el que se conoció esta anécdota, lo describió como un mapa del globo con los hemisferios invertidos (Mackenzie, 1826). El historiador británico Christopher Hill también mencionó este mismo mapa al final de *El mundo trastornado* (1983) para demostrar la continuidad de las ideas radicales del siglo XVII en el mundo inglés posterior (Hill, 1983).

Sin embargo, entre los historiadores marxistas británicos, fue Thompson (1963) quien tuvo más presente el papel y la presencia de Spence en la cultura política de los movimientos populares ingleses que analizó en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Spence apareció en este libro en múltiples ocasiones, sobre todo para presentarse como un contrapeso más radical a su famoso contemporáneo, Thomas Paine (Thompson, 1963). Thompson (1963) también hizo referencia a la importancia de la conferencia de Spence en la Sociedad Filosófica de Newcastle para analizar su pensamiento, como lo recordó Hyndman (1882), pero trasladó

gran parte del peso de su doctrina hasta los años 90, donde parece haber una mayor actividad política de Spence y donde se produjo la mayoría de los escritos que hoy se conservan.

Fue en estos años, por ejemplo, que se escribió *The rights of infants (Los derechos de los infantes)* (Spence, 1797). Una supuesta respuesta a la *Agrarian justice (Justicia agraria)* de Paine, y donde se encontraba la genealogía de la propuesta de lo que hoy se conoce como RBU. Así, no parece posible demostrar la participación directa de Spence en actos de revuelta de esa época, pero es indudable su actividad como divulgador de dichas ideas, razón por la cual entró en prisión al menos en dos veces.

En todo caso, para Thompson (1963) era evidente que la influencia de Spence se debe, en gran medida, al trabajo de sus seguidores spencenianos, uno de los grupos más presentes en los movimientos populares en Inglaterra del XIX. La constitución de la Society of Spencean Philantropists en 1801 es fundamental para entender la supervivencia de sus ideas, sobre todo la incansable actividad del más conocido de sus seguidores y su primer biógrafo: Thomas Evans. Este, además de haber estado clara y directamente implicado en conspiraciones y revueltas, fue el primero de los spencenianos en darle una aplicación más general al socialismo agrario de Spence.

La actividad de Evans en la organización fue un elemento fundamental tanto para su continuidad organizativa a lo largo de las guerras como para generar alianzas con otras organizaciones radicales, especialmente en Irlanda (Smith, 1955). Para Thompson, en Evans hay un claro salto a una definición más clara de “clase” con respecto a Spence en su panfleto *Cristian Policy (1816)*. Evans está situado más claramente en la gramática de clases del siglo XIX si se compara con la retórica de su maestro, más apegada a un mundo todavía en transición de la segunda mitad del siglo XVIII. La participación de Evans y de otros spencenianos, como Alexander Galloway, en una de las más conocidas de las organizaciones radicales de la época, la LCS –que es especialmente analizada por Thompson a lo largo de su libro–, es también otra de las razones fundamentales por las que todavía se recuerdan.

De otra parte, Thompson describió el entierro de Spence en 1814 como una ceremonia con algo de *glamour*, acompañada por unos 40 discípulos de su organización, incluida su familia, Evans y su hijo (Thompson, 1963). Mackenzie (1826) lo describió como un acto multitudinario (1826). En cualquiera de los casos, se puede asumir que, al momento de su muerte, Spence contaba ya con un gran apoyo, y se le podría considerar una figura pública relevante de Newcastle. La singularidad del pensamiento de Spence (1797) se puede ver en

muchos aspectos, en palabras de Thompson (1963); por ejemplo, es uno de los únicos propagandistas jacobinos que dirigió sus escritos a las mujeres trabajadoras, como se ve en el panfleto mencionado, donde escribió contra Paine *The rights of infants (Los derechos de los infantes, 1797)*.

Este es un escrito en forma de diálogo entre una mujer y un aristócrata donde se van desplegando las ideas de Paine para una sociedad mejor. Son las mujeres que encuentran a los hombres “lamentablemente negligentes y deficientes sobre sus propios derechos”, quienes deberían gestionar los negocios comunes y administrar un ingreso ciudadano universal. El impacto fundamental de las ideas de Spence (1797) se debió a la repetición casi constante de unas ideas de lo que se ha llamado su “plan” o su “esquema” a lo largo de su vida. Desde este punto de vista, una de las cualidades más reseñables de Spence era su gran habilidad como propagandista del socialismo agrario y su constancia a la hora de hacerlo en múltiples formatos literarios; compuso canciones, escribió cuentos con alegorías utópicas y pintó paredes como una forma de propagar las ideas fundamentales de su plan. Asimismo, recurrió también a formatos estándar de propagación de ideas, como las revistas; y fue editor de la *Pig’s Meat*¹²⁵, un diario semanal de éxito que se publicó entre 1793 y 1795 que le sirvió para tener un impacto relevante entre los trabajadores de Londres.

En 1801 ya existía un grupo de seguidores que se reunían semanalmente para fundar lo que después sería la *Society of Spencean Philantropists* (McCalman, 1987); y, para 1816, ya había al menos cuatro secciones diferentes de esta agrupación que se reunían los fines de semana en diferentes tabernas¹²⁶. Los disturbios de Spa Field y la conocida conspiración de Cato Street en 1820 tuvieron detrás a los spencencianos, en especial a Evans. Lo que es seguro, como lo relató Thompson, es que para 1817 ya existían informes de la Cámara de los Comunes que señalaban la propagación de sus ideas entre las masas populares.

6.3 El contexto institucional en Inglaterra: Speenhemland

¹²⁵ En referencia a la “multitud porcina” de Edmund Burke (1790) en *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, que estaba muy extendido en la época. En enero de 1793 una multitud quemó una efigie de Burke (1790) bajo el lema “the Swinish multitude” (Neocleous, 2015, p. 18).

¹²⁶ Las tabernas serían uno de los lugares importantes donde ocurriría parte de la organización de los sectores populares también en las décadas siguientes (Hobsbawm y Rudé, 1978).

Aunque se vio que la discusión sobre el sistema Speenhemland forma parte estructural de las discusiones históricas sobre la RBU, ello interesa para entender parte del sistema institucional en el que Spence escribió y pensó. En Speenhemland se consagraba por primera vez la responsabilidad civil respecto al derecho a la vida de las grandes masas de una figura que mezclaba la idea de trabajador pobre, desempleado y mendigo. Esto sucedió tras un largo desarrollo de las conocidas “leyes de pobres”, que tuvo un pico de desarrollo entre finales del siglo XVII y principios del XIX. Así, se ven con más detalle las razones, pero los historiadores de las políticas sociales han ubicado aquí la primera de las políticas de garantía de ingresos de la historia.

Como se observa en el Capítulo 7, el análisis y la opinión sobre este sistema llegó por varias vías, las fundamentales fueron los capítulos que le dedicó Polanyi (1947) en *La gran transformación* (siglos VII y VIII). Ahí se concluyó que este sistema terminó por proporcionar una baja en los salarios al fijar un techo muy bajo de subsistencia y una situación de generalizado desastre, por lo que se abolió en 1834. En realidad, muchas de estas afirmaciones sobre el impacto de Speenhemland se basan en el informe que en ese momento emitió la Corona, el Royal Commission Report (RCR) de 1834 que, con revisiones más recientes, fue desautorizado como fuente atendible (Blaug, 1963, 1964; Taylor, 1969). La crítica fundamental a su veracidad se centró en que este informe se elaboró a partir de un cuestionario “no sistemático y orientado ideológicamente” (Lo Vuolo y Aguirre, 2010, p. 125), dado que buena parte de los encuestados fueron precisamente los perdedores de esta política, quienes estaban financiando la mayoría del sistema.

Por otro lado, este informe tuvo una enorme influencia desde entonces y durante todo el siglo XIX, incluso en Marx y Engels. En el caso que se observa, es relevante hacer un breve repaso de la historia de las “leyes de pobres” en Inglaterra. Entender una parte de este extenso contexto, donde Spence y Paine escribían el llamado sistema Speenhamland es crucial. Parte de la normalidad con la que Spence habló de subsidios o transferencias de capital e ingresos viene de una cultura institucional relacionada con la evolución de esta política durante siglos.

En general, se suele dividir el desarrollo de las “leyes de pobres” británicas en dos fases. Las viejas “leyes de pobres” se inauguraron con el Estatuto de Trabajadores entre 1349 y 1350 e intentaron regular por primera vez los precios del trabajo, al poner salarios máximos debido a la grandísima escasez de la mano de obra que había causado la Peste Negra (se estima que

murió entre un 30 y un 40 % de la población de Inglaterra). De otra parte, las nuevas “leyes de pobres” se inaugurarían en 1834 tras la abolición del Speenhemland.

La discusión sobre estas leyes y el análisis sobre su impacto sigue teniendo gran relevancia hasta el día de hoy (Linder, 1989). Se suele pensar que estas únicamente implicaban regular la existencia de las personas que no trabajaban, pero en realidad regulaban también a los trabajadores pobres, en tanto que apenas existía una distinción entre ambos. En esta ley se promulgaba también la obligatoriedad del trabajo para las personas menores de 60 años, se prohibía la limosna a cualquiera que pudiera trabajar y se imponían límites a los precios de los alimentos (Statute of Labourers, 1896).

La influencia de la Iglesia fue notable tanto desde el punto de vista de la gestión de los recursos como desde el que concernía al diseño teórico de este sistema. En cierto sentido, se puede considerar el sistema eclesiástico de alivio de la pobreza como la fuente anterior sobre la que se empezaron a construir estas leyes (Quigley, 1996). La Biblia y la interpretación sobre cómo trataba esta a la pobreza fue una influencia fundamental en las bases del sistema. Santo Tomás de Aquino (1225-1274) escribió extensamente sobre la obligación de la limosna a los pobres en la *Suma teológica*, especialmente en la Cuestión 32 (Aquino, 1962). Para el teólogo, la limosna era un mandato obligatorio ante una situación de necesidad extrema, pero cuando no se trataba de una cuestión de vida o muerte debía entrar el juicio humano. En el Statute of Labourers de 1351, escrito bajo Eduardo III, fue donde, por primera vez, el parlamento intervino en estas cuestiones para intentar restringir la forma en la que la Iglesia daba limosnas, a fin de impedir que esta fuera un freno para la gente trabajadora.

La siguiente reforma clave fueron las leyes emanadas por Enrique VIII en la primera mitad del siglo XVI, donde se modificaban sustancialmente estos ordenamientos ante la expropiación de las propiedades de la iglesia católica tras nombrarse él como cabeza. Con esta reforma, se disminuyó sustancialmente la capacidad de las iglesias de distribuir recursos entre quienes lo necesitaban y, por lo tanto, se dejó un espacio de intervención. El principal cambio fue el establecimiento de las parroquias locales como centros administrativos, que se volverían centrales en las reformas de los siglos siguientes.

Con estas reformas, la parroquia empezó a asumir la función de Gobierno local, pues tenía la responsabilidad de recaudar los fondos para su mantenimiento y administración. En el siglo XVI, llegó incluso a asumir una serie de funciones del Gobierno civil, dado que no había

una división clara entre la autoridad eclesiástica y estatal que funcionaban en paralelo e, incluso, de forma superpuesta; entre dichas funciones se encontraban la provisión de seguridad local, el control sobre los trabajos agrícolas y la disminución de la ociosidad. Estas instituciones fueron centrales en el desarrollo de Inglaterra, por lo que no es casualidad que sean también las unidades administrativas centrales para Spence.

Entre los siglos XVII y XIX se estimó que en Inglaterra había entre 12 000 y 15 000 parroquias (Quigley, 1996), esto permitió diseñar un sistema completo de alivio de la pobreza bajo una serie de criterios institucionales sobre quién tenía esa necesidad legítimamente y quién debía ser castigado por vagabundo o mendigo. Fue también en este período donde se estableció por primera vez el principio de la responsabilidad pública para conseguir empleo a las personas. Los “indigentes” representaban entre el 13 y el 20 % de la población inglesa en la década de 1520, suma que probablemente se duplicó durante los siguientes 100 años (Tittler, 1986). La siguiente gran reforma del período se produjo en 1563, con el Estatuto de Artífices y el Compulsory Assessment, que recreaba y actualizaba la reglamentación del Estatuto de Trabajadores de 1351 bajo el principio fundamental de que todas las personas sanas estaban obligadas a trabajar.

La primera ley con este nombre fue la Ley de Pobres de 1601 que generó el marco para los siguientes 350 años de repetidas reformas, en especial de su marco de financiación. La Ley de Alivio para los Pobres de 1662, por ejemplo, estableció la capacidad de los jueces de expulsar a cualquier persona de la parroquia que no quisiera trabajar y, además, estableció las famosas y terribles “casas de trabajo”, lugares donde se enviaba a los pobres para que trabajaran con un maestro o se formaran para conseguir empleo. Esta institución funcionó prácticamente como una cárcel, y en ella hubo sobrevivientes durante décadas, hasta que Thomas Gilbert consiguió reformarlas en 1782 al limitar el número de personas que podían enviarse allí.

En 1795, en Speenhemland (Berkshire), y en medio de una gran crisis económica, se dio cita a una serie de magistrados ingleses que decidieron dar un paso en la reforma del sistema de la Ley de Pobres, con lo que se creó un subsidio para los salarios que actuara para presionar la baja en el precio; por ello, se vinculó el salario al precio del trigo como forma de mantenerlo dentro de un límite. Con esta reforma, se eliminó la regulación salarial de los estatutos anteriores, y se dio el derecho a los trabajadores de recibir un salario mediado por la parroquia, incluso si el empresario no les pagaba. Pero, además de la situación general de transformación de una economía agrícola a una urbana, hubo otra serie de razones que llevaron a esta reforma.

La primera fue el aumento de los procesos *enclousers* (cercamientos) en aquella época, donde se vio involucrado Spence, y que estaban convirtiendo grandes terrenos de propiedad comunal en propiedad privada. Muchos agricultores usaban esas tierras como un factor de producción fundamental para el sustento material, con lo que aumentó la cantidad de personas sin capacidad de sostenerse por sí mismas y, por lo tanto, estas buscaban un lugar en el mercado de trabajo que construían los propietarios de tierras. Esto sucedió junto a un proceso de inflación derivado de la combinación de la guerra contra Francia de 1793, que había elevado el nivel de gasto de los Gobiernos y una serie de malas cosechas (Skyrme, 1991).

Este sistema de complementos salariales se mantuvo más o menos estable hasta 1815, pero funcionó como marco en el pensamiento de Spence en cuanto a la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de quienes no tenían ingresos. Los cerca de 500 años de desarrollo de las “leyes de pobres” habían generado un marco legislativo que regulaba casi de forma indistinta a los trabajadores y pobres como una misma unidad. Mientras el nuevo orden económico capitalista se iba construyendo con varios procesos, estas leyes eran fundamentales a la hora de regular y disciplinar la fuerza de trabajo. Al eliminarse paulatinamente la relación de dependencia con el señor feudal o la Iglesia, las personas que no podían trabajar recurrieron al Gobierno civil en busca de ayuda, y su supervivencia se convirtió en una responsabilidad de las entidades locales. De esta forma, es posible asumir que esta era una parte que Spence asumía con naturalidad, puesto que así había sido durante largo tiempo en su país.

6.4 El contexto de movilizaciones en 1776

La juventud de Spence estuvo marcada por los grandes cambios y transformaciones de la sociedad y la política inglesa en el último tercio del siglo XVIII. El final de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y la coronación de George III dieron lugar a una época de grandes transformaciones y movimientos populares que anunciaron algunas de las dinámicas políticas de los siglos posteriores. Rudé (1962) presentó un estudio sobre estas movilizaciones en *Wilkes y Liberty: un estudio social de 1763 a 1774* que ayuda a entender esta otra parte del contexto político donde Spence estaba pensando y actuando. Estos fueron deudores de los grandes movimientos radicales ingleses de finales del siglo anterior (Hill, 1983), y en la segunda mitad del siglo XVIII se empezaron a encontrar movimientos que podrían considerarse de “transición” entre los descritos por Hill previos a 1688 y los propiamente modernos que se pueden encontrar en el siglo XIX, como en las conocidas movilizaciones de Swing (Hobsbawn y Rudé, 1978).

Asimismo, Rudé relató especialmente el clima y las movilizaciones que ocurrieron en diferentes intensidades contra el parlamento inglés, incitadas por el periodista y político John Wilkes (1725-1797). Para Rudé (1962), lo relevante no estaba tanto en la figura del político, sino en la gran cantidad de prácticas políticas de relación entre el parlamento y los movimientos sociales que se dieron en aquellos años y que se ven con más claridad en los siglos posteriores. La figura de John Wilkes, hábil publicista y ferviente defensor de la libertad de prensa para mejorar las formas de representación, sirvió como canalizador de los descontentos populares de la época.

“Wilkes and Liberty” se convirtió durante esos años en el eslogan político que unificó los movimientos de comerciantes y clases medias (comerciantes tenderos, artesanos y obreros de los suburbios) en Londres (Rudé, 1971). Las revueltas wilkitas se dieron durante la década de 1760 –y las de 1768 fueron las más importantes–, pues siempre estuvieron vinculadas a la figura y carrera de John Wilkes y la conflictividad social de los primeros años de George III. “Wilkes and Liberty” viene de la liberación de Wilkes en 1763 tras haber sido arrestado por repartir panfletos contra el rey, y este se convertiría desde entonces en el lema de sus partidarios. Ese mismo año, el parlamento ordenó cerrar su periódico, el North Briton; Wilkes fue expulsado y pasó algunos años en clandestinidad.

No obstante, al ser reelegido como representante por los propietarios de Middlesex en 1768, su victoria generó toda una serie de tumultos “durante dos días, las fuerzas de la ley y del orden no pudieron reestablecer la calma” (Rudé, 1971, p. 63). Wilkes fue inmediatamente condenado a prisión después de esto, lo que llevó a dos semanas de revueltas y destrozos en varias ciudades del país que tuvieron como acontecimiento cumbre la masacre de St George’s Fields el 10 de mayo de 1768, cuando las guardias dispararon a bocajarro contra la multitud, lo que provocó una decena de muertos.

El período de revueltas se alargó hasta su elección como alcalde de Londres en 1774, a partir de entonces fue perdiendo su popularidad poco a poco, en tanto que protagonizó duras represiones en las manifestaciones anticatólicas de 1780.

Thomas Spence tuvo una serie de influencias bastante claras para su pensamiento en este contexto de politización wilkita; durante su juventud, una de ellas fue James Murray, un presbiteriano radical que, tras ser expulsado como pastor en Alnwick en 1765, se había trasladado a Newcastle. Allí convirtió una casa en High Bridge Street en un espacio donde se leían los evangelios con una perspectiva “democrática igualitaria”, y donde muy

probablemente Spence se familiarizó con la creencia de la propiedad común natural de la tierra (Ashraf, 1983). Spence parece haberse unido a este club en un ambiente familiar, muy cercano a una de las sectas protestantes escocesas radicales de la época: los glessitas¹²⁷ (Bindman, 1989).

En general, parece que Newcastle era un foco de simpatizantes de este tipo de pensamiento radical durante esos años, incluso parece que hay especulaciones razonables sobre la relación entre Spence y el jacobino Jan-Paul Marat, dado que este presentó su libro, *The chains of slavery* (1774), durante esos años (Beal, 2002). Los planteamientos de Murray estaban basados en la idea de que los hombres eran sustancialmente iguales a los ojos de Dios y, por lo tanto, tenían los mismos derechos naturales; esto contrastaba de forma flagrante con la realidad social donde ambos vivían. Por lo tanto, la promesa y los presupuestos bíblicos justificaban la acción política.

La mayoría de los sermones más importantes para Murray de esa época, centrados en la demanda de un aumento de la libertad civil y religiosa y en la denuncia de la corrupción y la petición de nuevos impuestos a los más ricos, se publicaron en los *Sermons to asses* (1768). En 1773, Murray publicó *The travels of the imagination*, una justificación de la rebelión de los pobres frente a los altos precios de los alimentos y una demanda para que los ricos usaran su dinero para aliviar su sufrimiento e impedir más revueltas. Murray y sus partidarios en Newcastle también establecieron dos publicaciones periódicas de corta duración: *The Freeman's Magazine*, o *The Constitutional Repository*, en 1774; y *The Protestant Packet*, o *British Monitor*, en 1780-1781.

Otro trabajo fundamental de Murray en aquella época fue el de *An impartial history of the present war in America* (1780), donde criticó los diferentes Gobiernos británicos sobre su manejo en la crisis económica que llevó a la independencia de las colonias americanas; esta fue una actitud de apoyo hacia las colonias típica de este ambiente wilkita (Sainsbury, 1978). Finalmente, también parece haberse documentado la relación de Spence con otros intelectuales de la época, como Daniel Isaac Eaton (1753-1814), el “editor radical más importante” (Thompson, 1968, p. 105); y la influyente autora conservadora Hannah Mas (1745-1833) (Downey, 2016).

¹²⁷ Seguidores de John Glas (1695-1773), que fue destituido del ministerio presbiteriano en 1728 por enseñar que la Iglesia no debía estar sujeta a ningún convenio, sino que debía regirse solo por la doctrina apostólica.

Este contexto intelectual e institucional se sostenía también sobre un ambiente de tensión y especial movilización política en esos años en Newcastle, las movilizaciones que se dieron tras la expulsión de Wilkes de la Cámara de los Comunes en Middlesex en 1768 fueron de especial relevancia en la ciudad. Esta noticia dio lugar a la constitución de organizaciones por todo Londres, pero también habían llegado hasta Newcastle. El Newcastle Chronicle proporcionó a cada comprador de su emisión del 10 de junio de 1769 una copia de la petición de Middlesex, y El Courant de Newcastle generó interés al publicar una serie de cartas anónimas de corresponsales que deseaban apoyar o vilipendiar a Wilkes (Dickinson, 1982). De esta forma, se recaudó dinero para ayudar a Wilkes y continuar su campaña política en cuatro de los principales cafés de Newcastle; y, cuando este fue liberado de la prisión en abril de 1770, hubo celebraciones en casi todas las ciudades del noreste del país, incluida Newcastle.

Pero hay un acontecimiento muy concreto que parece haber pesado de forma determinante en la vida de Spence y en la biografía de su ciudad natal: el intento de cercamiento de la Newcastle Corporation de las tierras en Town Moor, lo que conllevó a una destructiva movilización popular y llevó al parlamento británico a limitar el cercamiento y hacer una serie de concesiones en la Ley Newcastle Town Moor (Cazzola, 2017).

Este evento, según relató Evans (1821), “golpeó al Sr. Spence muy a la fuerza, y de hecho fue el origen de su sistema” (p.). Newcastle, donde Spence había nacido en 1750, también fue el lugar de su formación política. Esta ciudad era un puerto central para el comercio de carbón para el noreste de Londres, y fue centro de innumerables conflictos vinculados a esto. Su padre era fabricante de redes; y su hermano, vendedor de ropa de mariner, y todos vivieron en un entorno de constantes huelgas salariales por las condiciones de trabajo¹²⁸. Pero Newcastle fue también un lugar donde se dieron luchas radicales por el control de la tierra. Dentro de la gran influencia política de las reformas propuestas por Wilkes que venían construyéndose desde 1769 (Rudé, 1962; Knox, 1979), existían amplios grupos de wilkitas en la ciudad. Estos dieron un gran ejemplo de victoria al joven Spence en 1771, al luchar contra la privatización de una parte de las tierras comunales de Town Moor. Esta victoria se vio plasmada en la Ley Newcastle Town Moor (1774), pero hubo continuidad de protestas y movilizaciones al menos hasta 1785 (Knox, 1979).

La promulgación de esta ley vino acompañada de un torrente de panfletos, peticiones, movilizaciones y debates en lo que fue, sin duda, un gran proceso de politización en la

¹²⁸ En 1768, 1775, 1777, 1785, 1790 por mencionar solo algunos de los principales conflictos (Cazzola, 2017).

ciudad.¹²⁹ Fue en medio de la ola de entusiasmo por esta victoria que Spence presentó su conferencia en la Sociedad Filosófica de Newcastle en 1775, entre cuyos miembros estaban Thomas Bewick y el reverendo James Murray. Después de esta, fue expulsado.

6.5 El plan de Spence

El discurso que Spence dirigió en 1775 a la Sociedad Filosófica de Newcastle en medio del clima descrito estuvo dirigido al presidente de la asociación y se trató de una vigorosa alegación sobre la propiedad común de la tierra como un factor fundamental de la “causa de la libertad”. Al igual que Paine argumentaría unas décadas después, y en el fondo de lo que son algunos de los argumentos de tradición de Digger o True Leveller (Hill, 1983), la propiedad común de la tierra está basada en un argumento sobre el estado de naturaleza:

[...] El país de cualquier persona, en un estado nativo, es propiamente su común [...] con libertad para mantenerse a sí mismo y a su familia con los animales, frutas y otros productos [...]. Seguramente, negarles ese derecho es en efecto negarles el derecho a vivir. (Spence, 1797, p.)

Aunque el argumento central es el de la libertad, la cuestión de la justicia también está presente a lo largo del texto en menor medida: “¿es legal, razonable y justo que esta gente venda, o incluso regale, de todo su país, o común, a quien quieran, para ser retenido por ellos y sus herederos para siempre?”. Para Spence (1797), no era posible privatizar el aire, sin el cual es imposible vivir, por lo que no era justo pensar en privatizar las tierras, sin las que los seres humanos no pueden alimentarse. Es difícil no darle la razón a Hyndman (1882) acerca de la cercanía con algunos planteamientos del pensamiento marxista: “El derecho a privar a alguien de los medios de vida supone un derecho a privarlo de la vida” (p.). Asumir lo que es una obviedad para Spence implica, entonces, que las tierras de cualquier país pertenecen a sus habitantes, un derecho ancestral del que no es posible privar a la humanidad.

En la historia de las naciones, la tierra y “todos sus accesorios” siempre han sido reclamados por unos pocos y divididos entre ellos como un producto de su propio trabajo. Al no ser cuestionados por estas usurpaciones y reclamos injustos, estas personas privilegiadas cayeron en el hábito de actuar como si la tierra estuviera hecha para ellos y toda la vida humana y animal que ahí residiera estuviera obligada a deber sus vidas a los propietarios, “porque al

¹²⁹ Para una descripción más detallada puede verse en Rudé (1962) en *Wilkes and Liberty*, pp. 103-104, 105, 129, 147, 173-74, 211. Para profundizar un poco más Knox (1979).

otorgar los medios de vida, ellos otorgaron la vida misma”. Según Spence, con semejante poder, más cercano al de un dios que al de un hombre, era normal que las personas se sintieran inferiores y se generaran comportamientos de servidumbre y obediencia. Esta argumentación, que se podría definir de filosofía normativa, sirve como preámbulo para la presentación del plan específico de Spence para gestionar las tierras en común ante su público.

Supongamos, entonces, que toda la gente en algún país, después de mucho razonamiento y deliberación, debería concluir que cada hombre tiene la misma propiedad en la tierra en el vecindario donde reside. Por lo tanto, resuelven que, si viven juntos en la sociedad, solo será con el fin de que todos puedan cosechar todos los beneficios de sus derechos y privilegios naturales posibles. (Spence, 1775, p.)

Este es, a grandes rasgos, un pensamiento utópico, pero construido en torno a una argumentación “conservadora” de los derechos de la naturaleza previos a las privatizaciones y los cercamientos. A partir de aquí, Spence propuso todo un sistema de organización político, social y económico; y estableció un sistema donde los principales sujetos políticos eran las parroquias como núcleos fundamentales de organización política, donde se administraban los subsidios de la Ley de Pobres (Hobsbawn y Rudé, 1978), la cual se convertiría en una “corporación” propietaria de la tierra, y todos sus miembros serían *burghers*.

Por todo lo anterior, se asume que cada parroquia tendría el mismo derecho sobre las tierras que antes tenían los terratenientes, a excepción de que no sería posible negar “cualquier bocado” a sus miembros, o vender o regalar cualquier parte de su propiedad: “será vista con tanto horror y detestación, y utilizada por ellos como si hubieran vendido todos sus hijos para ser esclavos”. Las parroquias actuarían como arrendatarios de estas tierras con respecto al conjunto del Estado, y no habría tierras en ningún lado del país que no pertenecieran a las parroquias.

Además, debían existir un Gobierno y un parlamento central que recogieran una parte de la renta de todas las parroquias, de modo que esta fuera usada para pagar los salarios de los administradores y oficiales; para construir y reparar casas, puentes, calles y otras infraestructuras; para fabricar canales y elementos necesarios para el comercio; para sembrar y recoger residuos; para mantener un arsenal de armas suficientes para todos los habitantes; para fomentar la agricultura; para mantener y aliviar a los pobres y personas sin trabajo; y, en general, para hacer “todo lo que la gente considere apropiado [...] y no, como antes, para apoyar y difundir el lujo, el orgullo y todo tipo de vicio” (Spence, 1797, p.).

Por otro lado, el sistema político que debía sostener esta forma de propiedad estaría basado en una democracia donde todos los asuntos fundamentales serían sometidos a votación entre los miembros de las propias parroquias o los representantes en el parlamento, quienes tendrían cada una de ellas. Aun así, en este texto no está claro el sistema para elegir el número de representantes de cada parroquia. De igual forma, estas debían tener autonomía para aplicar, bajo su criterio, las normas aprobadas por la mayoría en el parlamento, a menos que sus acciones estuvieran actuando bajo un prejuicio para el resto de la sociedad o los derechos y libertades de la humanidad.

La intención de exhaustividad del plan de Spence se puede ver también en cómo se extendía al explicar cómo los extranjeros, tras un tiempo viviendo en la parroquia, adquirirían el derecho de feligreses y miembros de la corporación, y perdían sus derechos respecto a la parroquia de donde procedían. Las parroquias tomarían siempre bajo su protección a extraños de “naciones extranjeras” o, en general, a personas que, por motivos de enfermedad o por ser perseguidos, decidieran trasladarse, los que hoy se podrían denominar como “refugiados”. El peso del gasto de involucrarlos en la comodidad sería del conjunto del Gobierno central para evitar los conflictos que se pudieran generar en los lugares de asentamiento. Este era un razonamiento algo confuso, pero expresaba también la “totalidad” del sistema político de Spence con mucha certeza. Este sistema de propiedad colectiva, además, evitaría la guerra entre las parroquias, puesto que todos tendrían propiedades iguales que defender y, al mismo tiempo, todos estarían interesados en apoyar el común frente a una potencia extranjera.

El único impuesto era el de la renta pagada por la parroquia al Gobierno central como parte del alquiler de las tierras comunes. No había impuestos sobre los bienes producidos ni restricciones al comercio, y estaban prohibidos el robo y el asesinato. Spence dio mucho peso, además, al hecho de que este sistema fuera mucho más barato de sostener que el sistema burocrático derivado del actual, dominado por los terratenientes. Si algún momento se veía necesario aumentar el nivel de las rentas que pagaban las parroquias, todas estas tendrían interés en hacerlo, debido a que eran beneficiarias de sus gastos y siempre pagaban menos que otros países vecinos que no tuvieran este sistema.

Pero lo que hace que esta perspectiva sea aún más brillante es que después de que se establezca este imperio del derecho y la razón, se mantendrá para siempre. La fuerza y la corrupción que intentan su caída quedarán igualmente desconcertadas, y todas las demás naciones, asombradas y admiradas por su felicidad y estabilidad, seguirán el

ejemplo; y así toda la tierra por fin será feliz y vivirá como hermanos. (Spence, 1797, p.)

Este conjunto de nociones parece resaltar la idea de que, en muchos sentidos, el pensamiento radical inglés encarnado en Spence ya había planteado un gran conjunto de preguntas y respuestas que el siglo XIX pondría encima de la mesa de forma más extensa y organizada. 20 años antes de que los jacobinos debatieran de forma vigorosa la relación entre los derechos económicos y políticos en la nueva legislación revolucionaria, esto ya era completamente explícito en el pensamiento de Spence que, como se vio, en realidad representaba cierto sentido común de este entorno intelectual y político. Finalmente, los herederos ideológicos de las grandes discusiones que generaron Levellers, Diggers y Renters un siglo antes, tenían un espacio central en las discusiones políticas vinculadas a las movilizaciones populares en Inglaterra de finales del siglo XVIII.

Así, se han recorrido ya las diferentes pistas sobre las influencias intelectuales de Spence, entre las que sin duda están Thomas Moro o James Murray, pero la creencia fundamental de que el problema de la tierra y el gobierno debían pensarse conjuntamente se debió a la lectura de James Harrington y su *Oceana* (1656). También es seguro que su padre era miembro de una secta protestante presbiteriana de glessitas, que es probable que también tuviera una gran influencia en las ideas de Spence, y que fueron parte nuclear del origen del radicalismo (Hill, 1983). Todo este sistema de relaciones e influencias se dan en un espacio de polémicas que deberían ayudar a explicar con más claridad el lugar de Spence, y sobre todo sus ideas, en la historia del radicalismo inglés. La aparición en la década de los 90 como parte de su plan para un derecho al ingreso asimilable a una RBU tampoco pareció ser una ocurrencia, sino que esta estaba relacionada con todo este conjunto de ideas y con el sistema institucional en el que Spence vivía.

En el primer texto accesible que se tiene de Spence, el discurso con claros tintes provocadores pronunciado ante la Sociedad Filosófica de Newcastle en 1775, se puede ver cómo la idea de que el Estado debe sostener a los pobres y desempleados ya está presente de forma nítida. Esta era una idea probablemente común y debatida en la época dominada por las sucesivas reformas de las “leyes de pobres” que, algunos años después, darían paso al sistema Speenhemland.

6.6 Spence en Londres

Durante los años sucesivos a la publicación de su *Discurso* (1775), Spence permaneció en Newcastle enseñando en la escuela. En esos años publicó una segunda versión de su plan en *A supplement to the history of Robinson Crusoe* (1782), y algunas republicaciones de su discurso con el nombre de *The rights of man* (1783). No se tienen más publicaciones de Spence entre 1783 y 1792, pero sí se sabe que en 1792 murió su esposa, lo que sumó a las muertes de su círculo más cercano, tras los decesos de James Murray en 1782 y de su editor Thomas Saint en 1788 (Dickinson, 1982). Estos motivos podrían haber provocado su traslado a Londres ese mismo año.

En 1792, Spence estaba en Londres por la publicación de *The case* (1792); ahí narró sus sucesivos arrestos en la capital entre el 6 y el 10 de diciembre por vender *The rights of man* de Paine y su discurso a la Sociedad Filosófica de Newcastle que, como se mencionó, había titulado también *The rights of man*¹³⁰. Este arresto se dio en un clima muy tenso en la ciudad, donde los diferentes ecos de la Revolución francesa de 1789 estaban llegando a Inglaterra por diferentes vías. En este clima, las obras de Paine estaban siendo especialmente señaladas como susceptibles de incitar a revueltas en Gran Bretaña, lo que llevó a una fuerte represión y restricción para la circulación de sus ideas (Beal, 2002).

Como se recordó, Paine fue denunciado y se inició una gran campaña de desprestigio en su contra; así, la década de 1790 fue de gran difusión y producción del radicalismo inglés. La suspensión del *habeas corpus*, del que Spence se quejó directamente en *The case*, había extendido la definición de alta traición a los actos de habla y escritura, con lo que les daba el poder de detener por difundir estos panfletos. En esa época Spence se acercó de forma determinante a la LCS, donde se convertiría en el líder de una de las corrientes más radicales (Bindman, 1989).

En su época en Londres, Spence vivió de difundir panfletos y libros que divulgaban su plan, con lo que obtuvo una publicación semanal entre 1793 y 1795, llamada Pigs' Meat. Esta se volvería a imprimir con ediciones recopilatorias en tres volúmenes. Primero lo hacía de forma callejera, pero, en 1793, abrió una tienda llamada The Hive of Liberty, donde pudo dedicarse a imprimir de forma más organizada y sistemática su revista, con panfletos en forma de insignias *token*, con lo que esquivó más fácilmente la censura (Beal, 2002)¹³¹. La producción

¹³⁰ El primer arresto de Spence se debió a que las autoridades confundieron su panfleto con el de Paine.

¹³¹ El uso de insignias parece que hacía parte del repertorio de propaganda de las revueltas wilkitas de la década de 1760, y la razón fue su éxito en la difusión y la organización (Rudé, 1971).

en forma de fichas le permitió generar también un catálogo que se ha conservado como *The Coin Collecto's Companion* (1795).

Después de su absolución y liberación definitiva tras pasar siete meses en la cárcel en 1795, Spence tuvo su mayor período de publicación, y escribió sus obras más importantes entre 1795 y 1805. En estos años, se encontraron los siguientes textos: *The end of oppression* (1795), *The meridian sun of liberty* (1795), *The reign of felicity* (1796), *The rights of infants* (1797), *The constitution of a perfect commonwealth* (1798), *The restorer of society to its natural state* (1801) y *The constitution of spensonian* (1805). Aunque fueron obras repetitivas en cuanto su propuesta e intención (difundir el plan que se había diseñado en 1775), en todas ellas se destacó un estilo vigoroso, con mucha ironía y formatos muy diversos para título atractivos; ello, con el fin de capturar la audiencia de trabajadores pobres. Entre ellos, hubo numerosos detalles e, incluso, contradicciones y confusiones que conformaron un largo hilo de pensamiento sobre un mismo tema. Igualmente, hubo una lucidez de fondo que lo emparentó de forma directa con Thomas Paine: la idea de que era necesario pensar los derechos económicos y políticos desde un mismo plano y con una misma propuesta. La tesis de Harrington en *Oceana* de que el poder político se derivaba del poder de la tierra fue el eje permanente de denuncia en todos sus escritos, lo que se derivó también de su experiencia personal con las tierras comunales de Town Moor.

6.7 The rights of infants (Los derechos de los infantes) y la respuesta a Paine

En realidad, del mismo modo que sucedió con Paine, la primera referencia a algo similar a una idea de RBU apareció antes de su texto más canónico al respecto: *The rights of infants* (*Los derechos de los infantes*, 1797). Hay una referencia a esta idea en un texto anterior de esa misma época, *The marine republic* (*La república marinera*, 1794), el cual también intentó divulgar los puntos fundamentales de su plan; en este caso, se trató de una alegoría sobre un viaje en barco donde los hijos escapaban hasta llegar a la isla de Spensonia, donde se ponía en marcha este sistema político. En este nuevo sistema hay, de forma explícita, un pago de una renta por la propiedad de la tierra común:

Por lo tanto, declararon que la propiedad de la isla era propiedad de todos colectivamente de la misma manera que lo había sido el barco, y que deberían compartir

sus ganancias de la misma manera. La isla que llamaron Spensonia, por el nombre del barco que su padre les había dado. Luego eligieron a los oficiales para delimitar las porciones de tierra que cada persona o familia deseaba ocupar, para lo cual debían recibir para el uso del público, una determinada renta de acuerdo con su valor. Este alquiler aplicaba para usos públicos, o se dividía entre ellos como lo consideraran apropiado. Pero para mantener el recuerdo de sus derechos, decretaron que nunca deberían dejar de compartir esa renta-tiempo, un dividendo igual aunque muy pequeño, y aunque las demandas públicas fueran muy urgentes. (Spence, 1794, p. 69)

Esta primera idea de una RBU difería sustancialmente de lo que había planteado hasta ahora en su plan, porque no se estaba refiriendo a un ingreso para sostener solo a los más pobres, sino a la idea de repartir el dinero de forma igual entre todos los ciudadanos; en este caso, entre los pocos marineros del barco. Esta idea se repitió de forma un poco más detallada en un poema posterior, como lo rescataron King y Marangos (2006) en una nota añadida a una canción publicada el año siguiente como apéndice a *The end of opression (El final de la opresión, 1795)*.

Aunque los habitantes de todos los distritos o parroquias del mundo (excepto en Inglaterra) tienen el indudable derecho de dividir la totalidad de sus rentas en partes iguales entre ellos, y el sostenimiento del Estado y de todos los asuntos públicos se hace con los impuestos como de costumbre; sin embargo, vistos los numerosos males y restricciones que existen en las “leyes de ingresos”, y la cantidad de receptores, informadores, etc. Es posible que prefirieran que, después de que la cantidad total de los rentas se cobre en la parroquia por cada persona, Estado, en lugar de todos los impuestos, a esta cantidad debería deducírsele el valor de los locales que ocupan, tanto por libra, de acuerdo con la ley del parlamento, debe ser separado para el apoyo de la parroquia, en lugar de peajes, diezmos, tarifas, ceses, etc., y que después de que se hayan previsto estos asuntos importantes, el resto del dinero debería dividirse en partes iguales entre todos los habitantes establecidos, ya sean pobres o ricos. (p. 5)

Aquí se ve cómo, además de una interesante discusión sobre la manera de enfocar la relación entre impuestos y prestaciones en su famoso sistema, existía ya una explicación mucho más clara de lo que hoy se llamaría “universalidad” e “incondicionalidad”. De hecho, aunque se haya establecido que *The rights of infants* era una respuesta a Paine, en realidad el núcleo de este texto ya estaba escrito –como él mismo explicó en el texto– a finales de 1796, antes de

leer *Agrarian justice* (*Justicia agraria*) de Paine. El prefacio, la conclusión y el apéndice del texto fueron agregados después por Spence, antes de su publicación el año siguiente, y tras haber leído a Paine. Pero las partes del texto a las que se les ha atribuido tradicionalmente la “idea” de RBU al interior de *The rights of infants* estaban escritas antes y, por lo tanto, no se puede decir que Spence buscara radicalizar la propuesta de Paine, porque esta ya estaba desde antes. En la conclusión se aborda un poco más esta cuestión.

El título completo es *Los derechos de los infantes o el derecho de la madre a una parte suficiente de los elementos básicos para permitirles amamantar y criar a sus hijos*¹³². Este es un título en sí mismo con mucho más interés que la simple propuesta de RBU. Como se ha visto en el texto, la argumentación a favor de unos ingresos mensuales excedió la sola repartición justa de la propiedad común de la tierra para presentar una argumentación política sobre los derechos de las mujeres ligados a este. El prefacio, firmado el 19 de marzo de 1797 frente al resto del texto de finales de 1796, es un ataque directo a la *Agrarian justice* (*Justicia agraria*). Spence se alegró de que, aunque tarde, Paine reconociera la verdad natural de la propiedad común de la tierra; sin embargo, consideró que su propuesta de financiación de un capital básico con impuestos a la herencia del 10 % era una “execrable conveniencia comprometedora como si fuera de verdad destinada a una multitud porcina¹³³”, era una miseria con respecto a lo que de verdad correspondería a las personas.

Como se adelantó, el texto que siguió, en forma de conversación entre un aristócrata y una mujer, fue la enésima reproposición de su plan, pero, en este caso, centrada en los derechos de los niños y mujeres.

En este texto se criticó la concepción de los hijos como una pura extensión de la naturaleza y, por lo tanto, del poder sobre ella. Para Spence, quien opinó a través de la mujer en el diálogo, estas debían contar con el mismo derecho a tener con qué cuidar a sus hijos. En cambio, el aristócrata defendía que ellas ya recibían las rentas derivadas de su trabajo, y que únicamente pagaban la renta por el alquiler de la tierra de su propiedad. Para Spence, se trataba de una especie de hechizo sobre las personas, pues se develaba que no necesitaban a los propietarios de las tierras para producir los bienes, y que era su derecho hacerlo. No había ningún detrimento de la producción, en tanto que la aristocracia no era necesaria para esto.

¹³² *The rights of infants or the imprescriptable right of mother to such a share of the elements as is sufficient to enable them to suckle and bring up their young.*

¹³³ Aquí se ve también cómo se mantiene la referencia a las palabras de Burke (1790).

Así las cosas, para que las mujeres pudieran ejercer su derecho a cuidar de sus hijos, era necesaria la abolición de la aristocracia como grupo de rentistas de tierras; no con un plan de impuestos al patrimonio, como sucedió en la propuesta de Paine, sino con un acto concreto de lo que más adelante se llamaría “expropiación”. Ante esta premisa, y con el tono seguro e indignado habitual, la mujer presentó otra vez los elementos clásicos del plan de Spence; pero, en este caso, hubo un elemento importante situado en el centro: las mujeres, “porque no se debe depender de los hombres”. Ellas debían ocuparse de gestionar las cuestiones comunes al designar una comisión de su propio sexo para hacerlo. Entretanto, las parroquias recibirían los alquileres de casas y terrenos y también arrendarían propiedades vacantes a los mejores postores por siete años. El ingreso derivado pagaría los impuestos estatales, por lo que no habría necesidad de impuestos y se financiarían los bienes públicos. Una vez organizados y pagados los servicios colectivos y comunes:

Y en cuanto al excedente [...], lo dividiremos de manera justa y equitativa entre todas las almas vivas de la parroquia, ya sean hombres o mujeres; casada o soltera; legítimo o ilegítimo; desde un día hasta la edad más extrema; sin hacer distinción cuando se pagan. (Spence, 1797, p.)

En suma, era una RBU incondicional e individual, aunque probablemente no suficiente, al tratarse de los excedentes; pero, en todo caso, se vio con claridad cómo en este texto aparecía la propuesta que había sido esbozada antes. Aquí apareció como una propuesta de gestión y de las rentas de su plan; y, para Spence, además, el Estado actuaría de una forma similar a los que hoy proponen “el empleo garantizado”, en tanto que este sería un empleador de última instancia para los desempleados. Igualmente, se dio un sistema para la prestación familiar por los hijos a cargo, la cual sería entregada a la cabeza de la familia. Spence deseaba convertir a todos en “propietarios de propiedades que no ocupaban, propietarios del capital de la tierra y receptores de los intereses de la renta” (Ashraf, 1983, p. 124).

6.8 Las mujeres y las genealogías feministas de la RBU

Una última pregunta que queda por responder es la siguiente: ¿Por qué el personaje principal de uno de los primeros textos donde se identificó la idea de una RBU es una mujer? Esto podría ser atribuido a la gran habilidad literaria de Spence, debido a la cantidad de personajes y formatos con los que intentó transmitir sus ideas a lo largo de su vida. Pero un estudio contextual muestra una segunda hipótesis razonable: Spence había tenido experiencia sobre el protagonismo de las mujeres en muchas de las revueltas populares de su época. La

centralidad de estas en las “revueltas de las amas de casa” de 1795 parece indiscutible, y el haber plasmado esto en *The rights of infants (Los derechos de los infantes)* prueba, una vez más, su apoyo a esta hipótesis.

Esta es una etiqueta construida por John Lawrence y Barbara Hammond en 1912, la cual generó amplias discusiones al convertir las revueltas para fijar el precio del pan en un fenómeno bien estudiado. Los argumentos que Spence utilizó en este panfleto en boca de una mujer campesina sobre la implicación de las mujeres en la sostenibilidad de la vida humana y la crianza son seguramente discursos a los que había tenido acceso debido a su cercanía con el ambiente del radicalismo popular inglés. Como se sabe por los debates que llevaron a la reforma de la Ley de Pobres en el sistema Speenhamland, los últimos años del siglo XVII fueron de especial escasez. Esto terminó en una serie de disturbios por toda Gran Bretaña, de los que las mujeres formaron parte e, incluso, llegaron a ser protagonistas. Aunque el siglo XVIII fue una época de desorden por diferentes razones –ya se abordaron algunas relacionadas con John Wilkes–, los “disturbios por la comida” fueron seguramente los más arquetípicos, en tanto que representaban 2 de cada 3 de ellos (Griffin, 2021).

En general no ha sido fácil para los historiadores discernir con claridad el papel de las mujeres en las revueltas, básicamente porque en muchos casos no se hace referencia al género, sino solo a “los amotinados”; y cuando se producen detenciones y es posible ver con más claridad algunos de los insurrectos, el porcentaje de las mujeres que terminan por comparecer ante un tribunal es menor. A pesar de esto, en zonas como las de Aylesbury, Devonshire o Carlise, están documentadas numerosas ocupaciones y asaltos a los mercados protagonizados por mujeres, quienes intentan obligar a los agricultores a aceptar precios que consideran adecuados para el pan. Estos grupos entraban a los graneros, se apoderaban de lo que ahí había y formaban un comité para regular el precio al que debía venderse; en ocasiones, incluso eran apoyados por la policía (Hammond y Hammond, 1912).

Si bien hay un debate sobre el rol que ocupaban las mujeres en cada momento del desarrollo de las revueltas, parece que también hay cierto consenso en que, en muchas ocasiones, eran ellas las iniciadoras (Thompson, 1971, 1991). Thompson (1971) sugirió que esto podía ser porque ellas estaban más implicadas en las interacciones cara a cara dentro de los mercados y, por tanto, eran más sensibles para detectar estos cambios de precios y tenían más experiencia al controlar el peso y la calidad de los alimentos. El autor citó también la

intervención del poeta inglés, Robert Southey, que ayudó a entender cómo se percibía la relación de las mujeres con las revueltas en 1807:

Las mujeres están más dispuestas a amotinarse; temen menos a la ley, en parte por ignorancia, en parte porque presumen del privilegio de su sexo, y por eso en todos los tumultos públicos son las primeras en la violencia y la ferocidad. (p. 116)

Por su parte, Davis (1975) mostró también cómo, durante el siglo XVIII, hubo diferentes pruebas de que en Inglaterra se describía a las mujeres como la encarnación del desorden y el caos, solo por el hecho de participar en los disturbios con supuesta “lujuria”. En el caso de Newcastle, además, se guardaba una memoria más nítida sobre el nombre de la protagonista de algunas de estas revueltas en 1740, conocida como General Jane Bogey. Ese año, el noroeste del país se había visto afectado por una serie de revueltas que culminaron en el saqueo del ayuntamiento de Newcastle. Aunque una visión superficial podría hacer pensar en una revuelta masculina, una visión del detalle muestra que esta fue una revuelta con una gran cantidad de mujeres. Como demostró Ellis (1980), fue posible identificar cómo los sujetos de las revueltas eran comunidades enteras en acción; con mujeres, hombres y niños, quienes asumían diferentes acciones durante el proceso. La acción más importante que se llevó a cabo ese año fue la ocupación de los barcos comerciales en el puerto durante tres semanas, en las que Bogey fue intensificada como protagonista; pero, en el proceso, grupos de mujeres habían provocado disturbios por toda la ciudad.

Todos estos hechos hicieron que resultara razonable no solo que la protagonista de *The rights of infants* (*Los derechos de los infantes*) fuera una mujer, sino también el uso de un discurso orientado a generar las condiciones de existencia posibles para la vida de toda la comunidad. La idea de una RBU apareció aquí como una extensión concreta de esta idea, y esto es perfectamente coherente con lo que se vio en la Parte II de esta tesis sobre el rol fundamental que las demandas feministas tuvieron en el desarrollo de la propuesta durante el siglo XX en Estados Unidos y Gran Bretaña. Por lo tanto, es imposible entender los sentidos con los que se ha ido construyendo la propuesta de RBU a lo largo del tiempo sin tener esto en cuenta; por ello, se ha de volver a este punto con más detalle en el Capítulo 7, cuando se explore la relación entre la idea de economía moral de Thompson con la economía feminista.

6.9 Conclusiones Capítulo 6

Esta génesis moderna de la propuesta de RBU se dio en un contexto político y social muy determinado, y el hecho de que se vuelva ahí también habla sobre mucho sobre las continuidades con nuestro presente. A grandes rasgos, este punto se encuentra en medio de tres de los acontecimientos políticos más importantes de la modernidad occidental: los inicios de la revolución industrial, la independencia americana y la revolución francesa. Estos dos personajes estaban viviendo toda una serie de cambios institucionales, económicos y sociales que terminarían por considerarse algunos de los aspectos fundamentales del “capitalismo”. El encuentro con estos textos de Thomas Paine y Thomas Spence es relevante, puesto que hace pensar en una serie de tensiones, conflictos y problemas que todavía existen en el presente. En ese sentido, la RBU es simplemente una de las respuestas posibles que encajaban entonces y que encajan ahora como forma de resolución de algunos de estos problemas. La función del sistema Speenhamland y las diferentes reformas de las “leyes de pobres”, en un momento de profundos cambios económicos y sociales, son el trasfondo institucional y cultural que marcó el “espacio de experiencia” de Paine y Spence con respecto a este tema.

Ubicar la RBU en el último cuarto del siglo XVIII, es una construcción intelectual propia de finales del siglo XX. Esto sería una “mitología”, en términos de Skinner, si se pudiera demostrar que este no era pensable entonces. En cambio, la presente investigación muestra que no solo era pensable, sino que era una respuesta perfectamente razonable si se solapan el contexto institucional de las “leyes de pobres”, los discursos sobre la propiedad común de la tierra de la tradición disidente puritana inglesa, el sustrato de reivindicaciones y revueltas populares, y el lenguaje de los derechos de existencia de la Revolución francesa.

Por otro lado, esta investigación también debería ayudar a desmentir la idea de que es posible señalar el Speenhamland como un análogo práctico para ver una RBU y, por lo tanto, para extraer de ahí una conclusión empírica sobre su aplicación en términos de *historia magistrae vitae*. Sumado a los textos revisionistas clásicos de Blaug (1963, 1964), leer los textos de Paine y Spence precisamente como propuestas alternativas al sistema existente en clave universalista, ayuda a entender cómo los problemas de Speenhamland forman parte del espacio de experiencia para imaginar un sistema más justo. Las propuestas escritas en 1797 que contiene la idea de RBU, claramente alternativas al sistema tal como ellos lo conocían.

Entre 1750 y 1850, nos encontramos, en ese período “bisagra” koselleckiano, donde se empezaron a experimentar estos cambios fundamentales en la concepción del mundo que luego

dominaron la modernidad¹³⁴. En el caso de estos textos sobre la RBU, se observa que la secularización del pensamiento político todavía no se encontraba como fundamento del orden de lo pensable para ninguno de los dos autores. Para ambos autores, la justificación del universalismo de su propuesta estaba anclada a la idea de que era Dios quien había otorgado la tierra como propiedad común a toda la humanidad. Aquí, la RBU, está fundamentada en una concepción teológica de la justicia y la propiedad de la tierra propia de la tradición de las sectas protestantes radicales inglesas y la tradición de la Commonwealth de los siglos anteriores.

Aunque Paine estaba viviendo todo el proceso de secularización de los fundamentos de la legitimidad política que estaban realizando, entre otros, sus compañeros girondinos en Francia; y a pesar de ser acusado por sus enemigos de ser un pensador laico y de estar completamente inserto en los debates jurídicos en torno a la Constitución en Francia, en realidad no abandonó nunca el fundamento teológico de su argumentación. Este es aún más evidente en el caso de Spence, donde simplemente se ve una propuesta de un sistema utópico, organizado moralmente en torno a aquello que era pensable según la voluntad de Dios al otorgar a la humanidad la tierra como herencia común.

Esta concepción teológica de la propiedad natural de la tierra, perfectamente coherente y enraizada en la larga tradición de movilización política del radicalismo inglés, deshizo la duda de que ambos autores se consideraran deudores de esa tradición en su propia época. Esta es una versión ligeramente diferente a la que se ha referido a ambos autores dentro de la historiografía de la RBU, en tanto que se consideraban fundamentalmente “influenciados” por las ideas jacobinas francesas. Aunque el acceso al lenguaje de los “derechos”, es clave para entender la formulación de la propuesta en estos momentos, lo es al menos al mismo nivel, esta concepción teológica de la propiedad común de la tierra.

Este fundamento teológico de la normatividad política propia de la tradición puritana inglesa se ve también en la idea de la RBU quizá menos articulada antes de 1797. Este fue el caso de Spence, al menos desde 1793; y el de Paine, de 1776, en el escrito de Amicus (1775). Esto es lo que hace insistir en la idea de que es mucho más relevante el ambiente político británico y la propia trayectoria personal que ambos vivieron en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII que los hechos de la revolución de 1789 y sus sucesivos acontecimientos, como lo muestra la literatura existente sobre el tema.

¹³⁴ Para un análisis en profundidad de este concepto de Koselleck, se puede leer a Palti (2004).

Así, es interesante ver otras diferencias y similitudes. En el caso de Spence, se trataba de una propuesta de un sistema político nuevo al completo; en el caso de Paine, se podría decir que se acercaba más a una propuesta de reforma parcial, a lo que hoy se entiende como una política pública o una reforma del sistema fiscal y de prestaciones. Se cree que ambas tensiones persistían dentro de la idea de RBU contemporánea como algunos de los sustratos conceptuales esenciales. Otra cosa en común que separaba la idea de RBU de otras ideas “utópicas” es que estas se presentaban en forma de propuesta, con lo que se buscaba una cierta practicidad a la hora de plantearlas. En ambos casos, se tenía una gran claridad en cuanto a la necesidad de vincular la reorganización de la propiedad privada con un sistema específico y claro de organización social, con un papel determinante de las parroquias como entes locales de administración.

De esta manera, Paine era mucho más precavido en la forma de argumentar, razón por la cual se le ha leído –al seguir la percepción de Spence– como a alguien poco contundente y menos “radical”. Para el lector que haya llegado hasta aquí, resulta evidente que este tono se debe al contexto político donde está inserto y al hecho de discutir contra los terratenientes en el poder. Paine necesitaba plantear para ser convincente, mostrar una propuesta con números, donde se reflejaran tanto su factibilidad política como su viabilidad técnica; Spence, en cambio, suponía una revolución previa para reorganizar el conjunto del sistema de propiedad de la que el librero de Newcastle no se hacía cargo. Lo que hacía Spence era repetir y consolidar una propuesta escrita al menos 20 años antes, en 1775, en su discurso en la Sociedad Filosófica de Newcastle con pequeños cambios.

El hecho de que la idea apareciera en un texto cuyo prefacio se había construido contra Paine parece una casualidad, sobre todo si se tiene en cuenta que la crítica contra Paine no estaba en la forma de repartir el dinero –porque, si se planteara de forma diferente, el capital básico vs. la renta básica, este no sería el motivo de su indignación–, sino en la forma de financiación. También era diferente la reforma fiscal, por muy radical que fuera, porque proponía a Paine la expropiación de las tierras que Spence señalaba desde 1775.

Con todo esto, se podría decir que la acción de Spence buscaba instalar un mismo mensaje en el debate público, mucho más pegado a su larga trayectoria como autor de panfletos incendiarios. Paine, en cambio, al estar mucho más inserto en una coyuntura política específica, no se preocupaba de describir lo que debía hacerse con el conjunto de los impuestos, o si el sistema era democrático en abstracto o no, porque no tenía mucho sentido en el contexto de la

Revolución francesa tras el período de “terror”. Paine estaba totalmente centrado en cómo generar una propuesta factible de redistribución de la riqueza nacional que ayudara a retomar algunas de las ideas jacobinas que estaban quedando atrás por los convulsos acontecimientos de la revolución. Spence, en contraste, llevaba más de 20 años mostrando, en diferentes momentos, una propuesta con la misma columna vertebral; y en los últimos años empezó a surgir con claridad la idea de una RBU, que no era nunca uno de los elementos fundamentales del sistema, como sí lo eran para Paine el capital básico y la pensión en el centro de *Agrarian justice* (*Justicia agraria*). Por tanto, no surgió nada en contraposición a Paine.

Visto en su conjunto, no es posible creer que tenga sentido plantear que Spence “radicalizaba” la propuesta de Paine, como sí lo planteó van Parijs, puesto que, en definitiva, estaban haciendo dos cosas completamente distintas cuando escribían los textos que se han analizado y que pertenecen a dos contextos también muy diferentes a pesar de ser contemporáneos.

Por lo tanto, un elemento de claridad que surge tras todo este repaso es que no es posible atribuir a 1797 la génesis de la RBU, dado que en ambos casos se tiene una idea anterior a estas publicaciones, incluido *The rights of infants* (*Los derechos de los infantes*), cuyo núcleo está escrito antes de leer a Paine), aunque aquí se puede ver su desarrollo más completo y en torno a un debate más específico. Por un lado, Spence quiso utilizar la herencia común para construir un sistema de federación de parroquias que organizara todas las necesidades comunes; por el otro, Paine deseaba construir un suelo igualitario de condiciones para vivir. En ninguno de los dos casos se dio la construcción de una propuesta con un nombre específico como se condensó en la génesis contemporánea de la RBU, como se vio en la Parte II; esto, porque probablemente era una idea de sentido común para ambos en cuanto a las condiciones históricas en las que vivían, o que al menos era expresable dentro de los distintos lenguajes políticos de la época.

Una última conclusión es que, a pesar de que ambas propuestas se han calificado como “primitivas” de la RBU (King y Marengos, 2006), se cree que esa etiqueta sí que está operando una lógica de la mitología. Considerarlas primitivas es igual que considerarlas *primus* de una lista, como si la propuesta de RBU en el presente fuera una especie de desarrollo teleológico desde este primer momento. Así, al seguir a Koselleck, se trata de un momento de construcción conceptual de una idea, una compleja red de sedimentos de sentido que se albergan en esta propuesta que todavía permanecen, y que algunos investigadores se han interesado en rescatar. Si se lee a Foucault, se tiene un momento coyuntural donde se observa una determinada manera

de formular problemas políticos y algunas de sus respuestas razonables en estos términos; o, si se lee a Skinner, se evidencia que esos problemas, si bien no son eternos y ahistóricos, pueden acompañar durante largos períodos de tiempo y, por lo tanto, también dicen algo sobre el presente. Quizá hoy se puede encontrar en una época de transición de algunos de los paradigmas clave de esa modernidad capitalista y, por eso, resuenan también estos problemas. Esto se explora en la Parte IV.

**PARTE IV. OTROS USOS DE LA HISTORIA. LAS
TEMPORALIDADES DE LA RBU**

Capítulo 7. El pasado en el presente

“No hay expectativa sin experiencia; no hay experiencia sin expectativa” (Koselleck y Gadamer, 1997, p. 270).

La modernidad ya no puede ni quiere tomar prestados los criterios por los que se orienta de modelos suministrados por otra época; tiene que crear su normatividad a partir de sí misma. La modernidad se ve arrojada de nuevo sobre sí misma sin ninguna posibilidad de escapar. (Habermas, 1987, p. 7)

7.1 Introducción Parte IV

En esta cuarta parte se desea explorar otros usos investigativos que las herramientas y reflexiones historiográficas pueden dar, especialmente las relativas a la temporalidad y la manera de entenderla desde Koselleck y su reflexión sobre la temporalidad moderna¹³⁵. Dentro de este marco, se busca investigar cuáles son los pasados que, de manera más consistente, han acompañado la semántica alrededor de la RBU y, en concreto, la cuestión del Speenhamland y las “leyes de pobres” isabelinas que, como hemos visto en los capítulos anteriores, es trascendental. Como se espera demostrar, hay una lectura que se ha mantenido asociada a la RBU que tiene que ver precisamente con la idea de “la simultaneidad de lo no simultáneo”, es decir, la manera en que determinados pasados se mantienen en el presente.

En el Capítulo 7 se van a analizar las formas en las que esto se ha sostenido a lo largo del tiempo, desde diferentes posiciones políticas de derecha e izquierda y en diferentes momentos y lugares; esto va a permitir mostrar también una explicación sobre la transversalidad de las suspicacias hacia la RBU en el presente. La lectura de lo que sucedió en el sistema Speenhamland entre 1796 y 1834 se ha convertido en una parte de la semántica asociada a la RBU, la cual está en la base de lo que Hirschman (1991) denominó “tesis de la perversidad”. Se cree que este análisis ayuda a comprender de dónde viene esta semántica, de qué manera se sostiene y cómo tomar una posición frente a ella. Esto, además, podría contribuir con la conclusión del capítulo al mostrar la utilidad de las nociones de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa*, al igual que las reflexiones sobre la temporalidad moderna en Koselleck para el caso de la RBU.

¹³⁵ Ver capítulo 2.

En el Capítulo 8, se propone trasladar la reflexión de la temporalidad a la cuestión del futuro, en esa relación entre experiencias y expectativas. Para ello, se retoma primero la idea de “economía moral” de Thompson (1991), para mostrar que lo que enseñó el historiador británico es que las revueltas populares británicas del siglo XVIII estaban construidas sobre una temporalidad premoderna, la cual ponía en valor al pasado como forma de legitimidad, y que solo fueron juzgadas como “arcaicas” por la temporalidad moderna. Esto va a permitir argumentar que las formas de RBU que se analizaron en la Parte II de esta tesis en los textos de Thomas Paine y Thomas Spence de finales del XVIII, pueden considerarse también como formas de economía moral. Por último, se pretende hacer un análisis sobre la temporalidad presente, posmoderna. Comprenderla también como un nuevo *Sattelzeit* o momento de transición, puede ayudar a manejar las temporalidades posibles de la RBU y su capacidad de generar horizontes en un mundo donde se ha vuelto a estrechar la relación entre presente y futuro dentro de una estructura sentimental nostálgica.

7.2 Speenhamland en la segunda mitad del siglo XX

Durante el transcurso del 91° Congreso de los Estados Unidos de América, presidido por Richard Nixon, se estuvo a punto de aprobar un sistema de renta garantizada para todo el país conocido como PAF; el 8 de agosto de 1969, en un discurso televisado, Nixon declaró públicamente su intención de hacerlo¹³⁶; y el 16 de abril de 1970 se aprobaba en el Congreso para fracasar en el Senado al cerrar su ciclo legislativo en 1971. Aunque esto podría leerse como un fracaso, el político demócrata y sociólogo Daniel Moynihan (1973) no lo vio de esta manera cuando publicó *The politics of a guaranteed income. The Nixon administration and the Family Assistance Plan (La política de la renta garantizada. La administración Nixon y el Plan de Asistencia Familiar)*.

Por su parte, Moynihan (1973) creía haber presenciado una oportunidad única y excepcional de consenso político entre diferentes sectores para dar un salto histórico en las políticas de protección social en el país: entre las décadas de 1950 y 1970 había trabajado 13 años en diferentes niveles de la administración, primero como ayudante de Averell Harriman, gobernador de Nueva York, y después en el Gobierno central con los presidentes Kennedy, Johnson y Nixon. Para el autor, lo excepcional de este caso estaba en que, a pesar de que ambas

¹³⁶ Para un análisis detallado de los elementos retóricos novedosos de este discurso, puede leerse a Asen (2001).

cámaras eran de mayoría demócrata en ese momento (en oposición al Gobierno), esta ley estuvo a punto de terminar el proceso legislativo al generar grandes consensos por el camino.

Un marxista yugoslavo [...] comentó en sus círculos que, de aprobarse, podría ser la legislación social más importante de la historia, ya que liberaría por fin al individuo y a su familia de las innumerables e ineludibles formas de coerción que la sociedad ejerce a través del nexo laboral. (Moynihan, 1973, p. 4)

De alguna manera, esta legislación habría colocado a Estados Unidos por primera vez a la cabeza de las políticas de seguridad social frente a Europa, puesto que hasta ahora se había limitado a copiar tímidamente las ideas bismarkianas. El potencial de la propuesta pudo comprobarse también en que el efecto de este fracaso impulsó legislaciones de protección social en otros países del mundo anglosajón como Canadá o Gran Bretaña que Moynihan estaba viendo en directo¹³⁷. “En este sentido, el FAP no fracasó en el 91º Congreso. Comenzó allí” (Moynihan, 1973, p. 6).

De otra parte, Moynihan (1973) estaba involucrado no solo en un debate político, sino también en uno académico. La asunción de esta reforma habría implicado un contraejemplo para la idea dominante en esos momentos en la ciencia política de que los Estados de bienestar únicamente se reformaban de manera incremental. Su aprobación habría sido, en todos los sentidos, una verdadera “ruptura”; los expertos sí habían acertado en que la oposición de los sindicatos y algunos grupos militantes de los movimientos sociales por los derechos civiles iba a representar un dique clave. Finalmente, el proyecto de ley fue derrotado en el Comité de Finanzas del Senado por los votos demócratas; pero lo más interesante de lo señalado por Moynihan en ese libro fue que, desde su percepción, lo que habían subestimado era el potencial de la retórica presidencial. En contra de muchas de las previsiones de politólogos de la época, la ley tuvo un recorrido político y legislativo mucho mayor del que se esperaba¹³⁸.

Nixon había dejado de utilizar el término “ingreso garantizado”, porque sabía que, ideológicamente, este iba en contra de muchas de las intuiciones mayoritarias de sus votantes;

¹³⁷ En 1971, el Gobierno liberal de Canadá había presentado el proyecto de ley por el que se establecía un Plan de Seguridad de Ingresos Familiares (FAP). En 1972, en Gran Bretaña, el ministro de Hacienda británico anunciaba la intención de su Gobierno de pasar a un sistema de créditos fiscales claramente inspirado en los debates estadounidense en relación con el plan de Nixon.

¹³⁸ Para un análisis pesimista de unos politólogos sobre la posibilidad de que esa reforma se aprobara precisamente por esta razón, puede leerse a Cavala y Wildasky (1970).

en otras palabras, el presidente declaró explícitamente que el PAF no era una "renta garantizada", aunque lo era.

No obstante, los detalles y vaivenes de la propuesta ya se han descrito en varios lugares, y lo que interesa resaltar aquí es que el público estadounidense, que se había opuesto de forma abrumadora a dicho ingreso garantizado, aprobó el PAF. Para Manely (1970), como se citó en Moynihan (1973):

Lo que revela el PAF es que las instituciones nacionales encargadas de la elaboración de políticas tienen una tolerancia elevada pero limitada para lo intolerable. Si las necesidades son lo suficientemente apremiantes y si los programas existentes son lo suficientemente inadecuados, lo políticamente inviable puede llegar a ser factible. (p. 12)

Este es el aprendizaje más importante del análisis de lo que ocurrió en todo este proceso para Moynihan (1973), pues una curiosa alianza entre expertos de izquierda y derecha habían impulsado todo el proceso. Aunque todos los personajes implicados a nivel institucional en ese período perseguían también sus intereses personales, el Gobierno estadounidense en este período se las arregló de manera excepcional para acomodar el avance propio con el de grandes ideales sociales.

Aunque en su libro Moynihan (1973) dijo que no había villanos en esta historia, pues el libro era una descripción de su experiencia mezclada con una mirada analítica, lo cierto es que en su relato parecía haber un antagonista que explicaba el fracaso del desarrollo de la propuesta: el economista y consejero del presidente Nixon: Arthur F. Burns. Este fue un personaje clave para el fracaso de la propuesta, precisamente por el uso del pasado que había en dicho momento en la relación con la propuesta que estaba desarrollando el Gobierno de Nixon.

Asimismo, Burns era responsable por el desarrollo de los programas gubernamentales y, lo que parece ser una constante en la historia contemporánea de la RBU, estaba especialmente preocupado por el impacto en la inflación, el exceso del gasto o la confianza de las empresas en este tipo de programas (Moynihan, 1973). Aunque la inercia del marco de la "guerra contra la pobreza" de Kennedy-Johnson se había mantenido al sostener la idea de que esa guerra se podía ganar, Burns representó la voz más cautelosa en todo el proceso frente a los riesgos de una política de estas dimensiones (Moynihan, 1973). En varias ocasiones, este presentó distintos informes con propuestas alternativas y fue el responsable de que se

incluyeran diferentes requisitos de trabajo que fueron alejando la propuesta original de una idea más genuina de RBU. Lo que más le preocupaba a Burns era que la política de Nixon –una forma de INR como la propuesta por Friedman– pasaba de un paradigma de bienestar basado en la idea de privación a un enfoque de los ingresos como derecho. Esto hacía que, una vez implementada, fuera un foco de críticas seguras por parte de sus detractores.

Dentro de este clima, a mediados de abril de 1969, Martin Anderson, miembro del equipo de Burns, preparó *Una breve historia de los sistemas de seguridad familiar*. Eran unas escasas seis páginas en forma de extractos sobre la historia del sistema de Speenhamland: el plan británico de ayuda para los pobres de finales del siglo XVIII, que era el contexto institucional fundamental que se estudiaba para la aparición de las propuestas de RBU en Paine y Spence.¹³⁹ El documento consistía básicamente en una serie de citas tomadas del Capítulo 7 de *La gran transformación* (1947) de Karl Polanyi.¹⁴⁰

Aunque se vuelve a él más adelante, la hipótesis principal de Polanyi en ese capítulo era que Speenhamland había impedido la creación de un mercado de trabajo funcional a la incipiente Revolución industrial que estaba empezando a aflorar en Inglaterra. El sistema de complementos salariales que se había ideado la proclamación del derecho a vivir había degradado la vida de la población trabajadora al mismo tiempo que había impedido que se desarrollaran las fuerzas productivas y, con ello, las formas de sindicalización y organización obrera. Su abolición en 1834 para Polanyi (1947) prácticamente podía considerarse el verdadero pistoletazo de salida del desarrollo moderno del capitalismo británico “a la economía de mercado propiamente dicha”.

Estudiar el Speenhamland era para Polanyi como estudiar las condiciones del inicio del capitalismo. Ese sistema, aunque con buena intención, había terminado por ser un desastre. ¿No era el caso –dedujo Anderson– del PAF, que no era más que el Speenhamland en grande? No se sabe cuánto de genuina preocupación estaba en este informe sobre Speenhamland, o si se trató de una simple estrategia política de Burns para apoyar sus premisas, pero la forma en la que en 1969 se construyó a Speenhamland como el pasado de la propuesta del PAF fue determinante para trancar su desarrollo.

En ese orden de ideas, Moynihan (1973) relató cómo este informe llevó al presidente a pedir una segunda opinión a expertos del Brooklyn College y Cambridge. Resultó que el punto

¹³⁹ Para Speenhamland, ver Capítulo 4.

¹⁴⁰ Una copia del informe original puede encontrarse en Anderson (1969).

de vista de Polanyi (1947), muy extendido en Inglaterra, había sido rechazado por los historiadores estadounidenses desde las investigaciones exhaustivas de Blaug (1963, 1964): ni Speenhamland había sido tan generalizado y desastroso, ni era comparable a las propuestas que se estaban discutiendo en ese momento. Speenhamland, explicado en términos contemporáneos, terminaba por imponer un 100 % de impuestos sobre las ganancias por encima del nivel de la pobreza¹⁴¹, y este era precisamente el problema que pretendía evitar el sistema de INR que Nixon quería poner en marcha.

Desde estos trabajos de Mark Blaug en los años 60 ha habido una profunda relectura de todo lo que se sabe sobre las “leyes de pobres” en general y sobre Speenhamland en particular¹⁴². Para esta visión revisionista, los datos disponibles no permiten tener una visión catastrofista sobre Speenhamland y, en realidad, ponen en duda un único sistema que se puede reducirse a la etiqueta de “Speenhamland” en todo el país. Lo que, en cambio, parecía detectarse era que las narrativas creadas por Malthus (1803), basadas en argumentos sobre los impulsos biológicos para explicar el comportamiento humano y el "naturalismo" resultante, se convirtió en una parte importante de la economía dominante.¹⁴³

El *Ensayo sobre el principio de la población* (1798) (Malthus, 1803) se basaba en un argumento bastante simple y conocido. Malthus (1803) identificó dos impulsos biológicos inamovibles: en primer lugar, que los alimentos eran fundamentales para la existencia del hombre; y que no era posible disminuir la pasión que implicaba el sexo. Debido a esto, la cantidad de población humana ha de superar ineludiblemente la oferta de alimentos disponibles. Estas dos variables se pueden autorregular únicamente en una economía en su estado “natural” de escasez, sin intervención, hasta generar un equilibrio. Así, por ejemplo, cuando la ayuda a los pobres promete subsidios por hijos a aquellos padres que son demasiado pobres para llegar a fin de mes, los jóvenes ya no necesitan retrasar el matrimonio hasta que tengan los recursos adecuados para mantener una familia.

Dado que Malthus (1803) se oponía enérgicamente al control de la natalidad, su objetivo era que los pobres pospusieran el matrimonio. Pero Malthus (1803) también hizo hincapié en un segundo argumento: las “leyes de pobres” socavaban la responsabilidad personal y la disciplina de trabajo. La premisa de trabajo era que el mercado laboral dependía de un delicado sistema de autorregulación en el que el equilibrio perfecto de la oferta y la

¹⁴¹ Es lo que se ha llamado “trampa de la pobreza” en el Capítulo 1.

¹⁴² Un repaso de esta literatura puede encontrarse en Block y Somers (2003).

¹⁴³ También se ha trabajado sobre ellas en relación con sus debates con Paine en el Capítulo 5.

demanda solo se producía cuando funcionaba en su estado natural de escasez. Si se eliminaba la escasez, desaparecía el estímulo al trabajo que solo podía proporcionar el miedo al hambre; y los trabajadores ya no estarían interesados en complacer a sus empleadores ni en ahorrar para el futuro. Para Malthus (1803), las reglas específicas con las que se asignaban las ayudas no eran en realidad importantes: mientras los pobres tuvieran el derecho a recibir algún tipo de ingreso, se ponía en marcha una dinámica negativa al privar a los pobres de las consecuencias negativas de sus propias decisiones. Esta es la razón por la que, durante mucho tiempo, se consideró al Speenhamland el único sistema de subsidios; esta fue una compleja y diversa red de políticas con consecuencias y gestiones distintas, y la aparición del pasado, con Speenhamland, coincidió con la aparición de la retórica malthusiana asociada a la idea de RBU.

La aparición del Speenhamland en 1969 dentro del Gobierno de la administración Nixon fue un hecho determinante para frenar su avance los años posteriores. Registrar este hecho es un gran ejemplo de cómo hay un *espacio de experiencia* en el concepto de RBU que sostiene de forma consistente el problema del Speenhamland como parte de los pasados condensados en la propuesta. Además, como veremos, esto no quedó en un hecho aislado: esta aparición inauguró un gran número de demostraciones que se han mantenido hasta el momento presente. Independientemente de que la información y la idea sobre el Speenhamland fueran erróneas, lo relevante era su asentamiento como parte de la idea de RBU en el siglo XX y como elemento de la retórica económica. Esto se puede comprobar al observar su continuidad como forma de aparición de esta experiencia dentro del concepto de RBU.

7.3 Malthus y la simultaneidad de lo no simultáneo

Dos años después de que Anderson (1969) comparara el FAP con el Speenhamland en Francia, dos grandes teóricos del bienestar social como Piven y Cloward (1971) mostraron este vínculo en un importante trabajo llamado *The relief welfare (El alivio social)*:

El ejemplo más reciente de un plan para subvencionar a los indigentes con empleo privado es la reorganización de la asistencia pública estadounidense, propuesta en el verano de 1969 por el presidente Richard Nixon; el paralelismo general con los acontecimientos que rodean a Speenhamland es sorprendente. Las listas de ayuda de Estados Unidos se ampliaron en la década de 1960 para absorber a una población trabajadora que se había vuelto superflua por la modernización de la agricultura en el sur, una población que se volvió turbulenta a raíz de la migración forzada a las ciudades. A medida que las listas de ayuda crecían para hacer frente a estos disturbios, también

aumentaba la presión por las "reformas". Las principales características de las propuestas de reforma incluían un subsidio mínimo nacional de 1600 dólares al año para una familia de cuatro miembros, junto con un elaborado sistema de penalizaciones e incentivos para obligar a las familias a trabajar. En efecto, la propuesta pretendía apoyar y reforzar un mercado laboral de bajos salarios perturbado, proporcionando lo que en la Inglaterra del siglo XIX se llamaba una "tasa de ayuda al salario". (Piven y Cloward, 1971, p. 39)

Más adelante, en 1970, se publicó en la revista *Social Work* de la Oxford University Press otro artículo de análisis sobre el FAP firmado por un alumno de doctorado de la John Hopkins University, Edith Levi (1970), titulado *Mr. Nixon's Speenhamland (El Speenhamland de Nixon)*, el cual era de la misma línea. En 1969, en un artículo titulado *The new American Tories. A critique of Nixon's welfare program (Los nuevos conservadores americanos. Una crítica al programa de bienestar de Nixon)*, firmado por otro conocido economista keynesiano de Columbia, Lekachman (1969), se plasmaba también el mismo argumento, pero en las páginas de una revista de izquierdas: *Dissent*. De la misma forma, en 1975, en la revista académica canadiense *Bulletin of Canadian Welfare Law Journal (Boletín de la Revista Canadiense de Derecho del Bienestar)*, Droppelt publicaba *Guaranteed annual income: the Speenhamland experience (Ingresos anuales garantizados: La experiencia de Speenhamland)*, también con el mismo paralelismo.

En 1984, la historiadora neoconservadora Gertrude Himmelfarb publicaba un influyente libro llamado *The idea of poverty: England in the early industrial age (La idea de pobreza: Inglaterra a principios de la era industrial)*. En él, se relataban minuciosamente las numerosas críticas al sistema Speenhamland formuladas por, entre otros, Malthus, Burke o Tocqueville, y se incluía un análisis de las propuestas e ideas de Paine, presentado como una especie de adalid contra los impuestos (Himmelfarb, 1984). A lo largo de los años 90, Himmelfarb (1984) publicó una serie de artículos y libros en los que los paralelismos entre Speenhamland y los programas federales de apoyo monetario a las familias eran también explícitos (Himmelfarb, 1994, 1995).

Como resumió el periodista Martin (2019) del New York Times en el obituario de la muerte de Himmelfarb: “Su causa era impregnar las políticas sociales actuales con un sentido moral victoriano” (p. 1)¹⁴⁴.

En 1997, David R. Howell hizo un repaso sobre los debates relativos al INR y otra vez citó a Polanyi (1947), pues el Speenhamland volvía a aparecer como una prueba histórica de los peligros de los planes demasiado ambiciosos para acabar con la pobreza. Block y Somers (2003) reactualizaron el debate en 2003, al popularizar entre los académicos la idea de la “sombra de Speenhamland”. Este artículo fue especialmente relevante para el tema que se trata aquí, porque intentó establecer una explicación de las razones por las que el Speenhamland había quedado tan arraigado en su presente. En 1996, el Congreso de Estados Unidos había puesto fin a una serie de ayudas familiares para las personas con menos ingresos, con lo que se aprobó la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (Block y Somers, 2003).

El debate que condujo a esa transformación de la política de bienestar social se produjo otra vez a la “sombra” de Speenhamland. De otra parte, Canadá había vivido recientemente un episodio similar cuando el primer ministro, Jean Chertien, había lanzado públicamente la idea de un sistema nacional de renta garantizada, cuando Speenhamland volvió a aparecer¹⁴⁵. El artículo constató cómo los críticos conservadores de la asistencia social en el período comprendido entre 1978 y 1996 formularon sus críticas precisamente en los mismos términos que los críticos ingleses de Speenhamland habían utilizado en las primeras décadas del siglo XIX.

El paralelismo de todos estos argumentos es reconocido también en Hirschman (1991) y *Las retóricas de la intransigencia*. En el capítulo sobre la “Tesis de la perversidad”, el autor dedicó numerosas páginas para rescatar las argumentaciones de Burke contra la Revolución francesa, por un lado; pero también todos los argumentos de Malthus, Bentham y Ricardo contra Speenhamland. El razonamiento del efecto perverso de las revoluciones o políticas sociales fue un *leitmotiv* permanente de la retórica reaccionaria; y el Speenhamland, uno de sus ejes articuladores principales. El núcleo de la “tesis de la perversidad” que detectó Hirschman estuvo en advertir que las políticas bienintencionadas que proporcionaban asistencia a los pobres perjudicarían inevitablemente a los beneficiarios al sustituir los mecanismos de mercado

¹⁴⁴ En su obituario en el New York Times tras su fallecimiento en 2019 puede leerse un resumen de sus publicaciones y la importancia que tuvo para el movimiento neocon en los 80 en Estados Unidos (Martin, 2019).

¹⁴⁵ Ver a Chwialkowska (2000).

que enseñaban a los pobres a trabajar duro debido a incentivos perversos. Esta sigue siendo la pregunta fundamental que guía toda la nueva generación de experimentos de RBU en Finlandia, Holanda o España¹⁴⁶.

Así las cosas, Marvin Olasky, mentor de Newt Gingrich y G. W. Bush, publicó en 1992 *The tragedy of American compassion (La tragedia de la compasión americana)*, un nuevo replanteamiento de las críticas a Speenhamland como estrategia retórica para incidir en el presente. En el libro se celebraba el pensamiento de Chalmers (1832), un reverendo entusiasta malthusiano, clave en los argumentos para la derogación de Speenhamland¹⁴⁷. Este libro de Olasky (1994) es uno de los puntos de referencia intelectual en la base de la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y las Oportunidades de Trabajo de 1996 (Somers y Block, 2005). De hecho, cuando en 2002 se volvió a debatir su actualización, todo el debate estuvo centrado en cuantas horas de trabajo era necesario obligar a trabajar a quienes recibieran algún tipo de subsidio (Greenberg, 2002).

7.4 Malthus en la izquierda

Es importante señalar que Malthus y la derecha conservadora anglosajona no han sido los únicos que han traído consigo el espacio de experiencia de Speenhamland y las “leyes de pobres” cada vez que se hablaba de la RBU. Esta es probablemente una de las razones que también explicaron la transversalidad actual del apoyo/rechazo en los dos lados del arco ideológico. El caso de Marx y Engels es, por obvias razones, el argumento que generó una piedra angular de la actitud de gran parte de la izquierda política y social en relación con la RBU. Así, se puede ver sucintamente esta otra parte del espacio de experiencia de la RBU que ha traído el análisis de muchos pensadores, en principio opuestos a Malthus. De este modo, en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Engels (1845) mencionó en varios lugares las “leyes de pobres”:

Mientras estuvo en vigor la antigua Ley de Pobres, las cajas de beneficencia entregaban a los obreros una cantidad complementaria. Esa medida, evidentemente, hizo bajar aún más el salario porque los cultivadores buscaban que las cajas pagaran la mayor parte posible del salario. El restablecimiento del impuesto en favor de los pobres que imponía

¹⁴⁶ Para una profundización sobre estos experimentos y sus resultados, puede leerse Tena (2018).

¹⁴⁷ La concepción malthusiana radical de Chalmers (1832) puede leerse claramente en *Treatise on política economy in connection with the moral prospects of society (Tratado de economía política en relación con las perspectivas morales de la sociedad)*.

el excedente de población fue ampliado aún más, y la nueva Ley de Pobres, sobre la cual volveremos, se hizo una necesidad. Pero no fue para arreglar las cosas. El salario no fue aumentado, y resultaba imposible hacer desaparecer la población excedente, y la crueldad de la nueva ley no hizo más que exasperar al pueblo en el más alto grado. (p. 357)

Este comentario se basó en las conclusiones del Royal Commission Report (RCR) de 1834 que se analizó en el Capítulo 6 y que está en el centro de las críticas revisionistas de Blaug (1963, 1964). El hecho de que Engels sostuviera en 1845 una parte de la teoría malthusiana ya ha sido notado por otros investigadores (Sherwood, 1985); así, sin que ello resonara en ningún caso como una acusación, debe tomarse como parte de la retórica y la experiencia que Malthus introdujo a la experiencia de Speenhamland. Cabe tomarse un momento para entender cómo operaba la retórica malthusiana en uno de los textos fundamentales para la historia del movimiento obrero, pero también para su izquierda y para apoyar esta idea. Engels publicó la condición de la clase obrera en Inglaterra en 1845, cuando solo tenía 24 años. No obstante, llevaría demasiado espacio el adentrarse en la profundidad que merece el contexto de escritura, si se quiere mostrar algo de su lógica económica de fondo.

Los economistas del momento podían resolver teóricamente los ciclos económicos de crisis y recesiones al entenderlas como una parte necesaria de un proceso que seguidamente retomaría su camino; sin embargo, tenían más dificultades para explicar la falta de mejora del nivel de vida general y el aumento del desempleo. Malthus era la respuesta a esta pregunta: fue un complemento fundamental para la teoría económica clásica y el origen de la Ley de Hierro de los salarios. Básicamente, permitía desresponsabilizar a los gobernantes de la situación y acusar a los trabajadores de ser artífices de su propia desgracia; consecuentemente, apoyar con cualquier medio de subsistencia a los pobres los llevaría inevitablemente a tener más hijos y a generar un desequilibrio con la cantidad de alimentos disponible. “La teoría de Malthus es uno de los mejores ejemplos de la historia moderna de la explotación de una ley natural preestablecida para defender los intereses de un orden dominante” (Sherwood, 1985, p. 840).

Por esta razón las corrientes socialistas, radicales y comunistas atacaron directamente a Malthus durante los siglos XIX y XX. Engels (1845) fue perfectamente claro al señalar a Malthus como un rival: “la más brutal declaración de guerra de la burguesía al proletariado es la teoría malthusiana de la población y la nueva Ley de Pobres que se inspira en ella” (p. 381). Tales afirmaciones han llevado a escritores marxistas y no marxistas, que en general parecen

estar de acuerdo en poco más, a describir el contraste entre las teorías malthusianas y marxistas de la población como irreconciliables. Aun así, en el texto de Engels (1845) se explicitó una serie de premisas de esa lógica que acompañaba tal razonamiento y que era necesario resaltar para mostrar lo que se estaba intentando detectar. Finalmente, leer con cierto detalle *La condición de la clase obrera en Inglaterra* demostró que Engels (1845) aceptó el mecanismo de cambio demográfico de Malthus, aunque no su política.

Cuando Engels (1845) trató de explicar la relación entre la introducción de la maquinaria industrial y la creación de “ejércitos” de desempleados, asumió que también era responsable del excesivo aumento de la población que no iba a encontrar empleo. “¡Necedad! Como si la propia burguesía no supiera muy bien que sin las máquinas y el desarrollo industrial que ellas han generado, ¡esos "millones" no hubieran venido al mundo ni crecido!” (Engels, 1845, p. 209). Aunado a lo anterior, Engels (1845) utilizó la clásica explicación malthusiana para explicar la enorme expansión de la población británica. Los períodos de auge económico provocaron una escasez de mano de obra y un aumento de los salarios, lo que llevó a los trabajadores a casarse antes y tener más hijos. Esto creó un excedente cuya competencia terminó por reducir los salarios y un aumento del desempleo:

Hablando en plata: el trabajador es, de hecho y de derecho, el esclavo de la clase poseedora, de la burguesía; es su esclavo hasta el punto de ser vendido como una mercancía, y su precio sube y baja lo mismo que el de una mercancía. Si la demanda de trabajadores aumenta, su precio sube; si disminuye, su precio baja. Si disminuye hasta el punto en que cierto número de trabajadores no son ya vendibles y "quedan en reserva", y como ello no les produce nada, mueren de hambre. Porque, hablando la jerga de los economistas, las sumas gastadas para su mantenimiento no serían "reproducidas", se trataría de dinero lanzado por la ventana, y nadie derrocha su capital de ese modo. Y, hasta ese punto, la teoría de Malthus sobre la población es perfectamente correcta [...]. Si la oferta es excesiva, los precios bajan, sobreviene el paro forzoso, con la miseria, la penuria y, por consiguiente, las epidemias que barren el "excedente de población". Y Malthus, quien desarrolla la fórmula de Smith citada anteriormente, tiene también razón a su manera cuando pretende que hay siempre una población excedente, siempre demasiados individuos sobre la tierra. Se equivoca simplemente al afirmar que hay constantemente más personas sobre la tierra de los que pueden alimentar las subsistencias disponibles. La población excedente es por el contrario engendrada por la

competencia que se hacen los trabajadores entre sí y que obliga a cada uno de ellos a trabajar tanto como se lo permitan sus fuerzas. (Engels, 1845, pp. 136-138)

Como puede comprobarse, Engels (1845) fue claro al respecto. Malthus había dado una explicación correcta a las razones y la lógica económica del aumento de la población, y la diferencia había estado en que Engels (1845) creyera que la organización de los trabajadores podía hacer que se tuviera acceso a más alimentos. Más adelante, Engels (1845) aclaró un poco más este punto:

Esta teoría [malthusiana] ahora es la preferida de todo burgués inglés auténtico y es muy natural, porque representa para él el recostadero más agradable y también porque contiene mucho de cierto en las condiciones actuales: si por tanto no se trata ya de explotar a la "población supernumeraria", de transformarla en población utilizable, sino simplemente dejar que la gente se muera de hambre lo más apaciblemente posible y de impedir al mismo tiempo que traiga demasiados niños al mundo; es una bagatela natural, suponiendo que la población excedente tome conciencia de su propia superfluidad y halle cierto gusto en morir de hambre. Pero a pesar de los esfuerzos más tenaces de la burguesía humanitaria por inculcar esas verdades a los obreros, no parece que actualmente tenga posibilidad alguna de éxito. Los proletarios se han puesto por el contrario a la cabeza; ellos, con sus manos laboriosas, son precisamente los indispensables, y los ricos señores capitalistas, que no hacen nada, son los verdaderamente superfluos. Pero como los ricos poseen todavía el poder, los proletarios tienen que admitir por fuerza que la ley los declara a ellos realmente superfluos, aun cuando no quieran admitirlo con agrado. Eso es lo que se ha producido en la nueva Ley de Pobres. La antigua ley, basada en una disposición del año 1601 (43rd of Elizabeth) partía también ingenuamente del principio de que es obligación de la comunidad velar por la subsistencia de los pobres. Quien se hallaba sin trabajo era socorrido, y a la larga el pobre consideró justo que la comunidad tuviera la obligación de protegerlo contra el hambre. Él exigía su asignación semanal como un derecho y no como un favor, y la burguesía terminó por estimar eso un poco excesivo. En 1833, en el preciso momento en que ascendió al poder gracias a la Ley de Reforma y en que simultáneamente el pauperismo de los distritos rurales había alcanzado su mayor extensión, ella emprendió inmediatamente la modificación de la Ley de Pobres desde su propio punto de vista. Se nombró una comisión que investigó la administración de los fondos de la Ley de Pobres

y descubrió un sinnúmero de abusos.¹⁴⁸ Se comprobó que toda la clase obrera de la región plana era muy pobre y dependía entera o parcialmente del Fondo de pobres, porque cuando el salario caía muy bajo, el Fondo entregaba a los pobres una suma adicional; se comprobó que este sistema que socorría al desocupado, sostenía al obrero y padre de familia numerosa, obligaba al padre de hijos naturales a pagar una pensión alimenticia y reconocía de manera general que la pobreza tenía necesidad de protección, que dicho sistema por tanto arruinaba al país, "que era un obstáculo a la industria, una recompensa a los matrimonios desatinados, una incitación al crecimiento de la población, y que impedía que un aumento de población ejerciera su influencia sobre los salarios; que en tal caso se trataba de una institución nacional tendiente a desalentar a los obreros valiosos y honestos y a proteger a los perezosos, los viciosos y los informales, que destruía los vínculos familiares, ponía sistemáticamente obstáculos a la acumulación de capitales; destruía el capital existente y arruinaba a los contribuyentes; además, la cláusula de las pensiones alimenticias ofrecía un incentivo para procrear hijos naturales" (términos del informe de los comisionados de la Ley de Pobres). Desde luego, esta descripción de los efectos de la antigua Ley de Pobres es, en conjunto, exacta; las asignaciones favorecen la pereza y el incremento de la población "superflua". En las condiciones sociales actuales, está claro que el pobre se ve obligado a ser egoísta y que, cuando puede elegir y vive tan bien de una manera como de otra, prefiere no hacer nada en vez de trabajar. Pero la única conclusión que se puede sacar de ello es que las condiciones sociales no valen nada y no que –como han estimado los comisionados malthusianos– hay que tratar la pobreza como un delito, según la teoría de la intimidación. Pero esos sabios malthusianos estaban de tal manera convencidos de la infabilidad de su teoría, que no vacilaron un solo instante en lanzar a los pobres sobre el lecho de Procusto de sus ideas y tratarlos, según estas, con la más repugnante dureza. Convencidos, como Malthus y los demás partidarios de la libre competencia, de que lo mejor sería dejar que cada uno se ocupe de sus asuntos, que se aplicara el *laissez faire* (dejad hacer) naturalmente, ellos hubieran preferido abrogar enteramente la Ley de Pobres.

¹⁴⁸ Nota del autor: se refiere también al RCR discutido en el Capítulo 6. Más abajo lo citó Engels directamente.

Pero como no tenían ni el valor ni la autoridad necesaria para ello, propusieron una ley lo más malthusiana posible, todavía más bárbara que el *laissez faire*, porque ella obra activamente, mientras que este permanece pasivo. (pp. 382-387)

La aceptación de la lógica sobre la Ley de Pobres se debió a la aceptación de la retórica malthusiana. Aunque era evidente que Engels (1845) aborrecía la moralización que implicaba considerar a estos trabajadores extra como superfluos, el desempleo era un delito que debía ser castigado con el hambre –al igual que las denuncias de las *workhouses* como lugares pensados para torturar a los delincuentes–, por lo que Engels (1845) adoptó la explicación malthusiana del crecimiento de la población, al menos en la sociedad que describía en ese momento.

Por otro lado, el autor no aceptó las consecuencias de Malthus, pero sí el mecanismo, y la explicación era bastante lógica. Engels (1845) no podía aceptar que la situación en la que se encontraba representara algún tipo de “progreso”, pensaba que la imagen de Gaskell de un descenso del nivel de vida desde el siglo XVIII se acercaba más a los hechos (Engels, 1845) y, simplemente, la lógica malthusiana era la que mejor encajaba para dar una explicación a esta degradación, pero se debía mantener el compromiso político y la necesidad de una revolución.

Asimismo, Malthus proporcionó la única teoría contemporánea que concordaba con su creencia en la revolución, al menos hasta que Marx (1975) desarrolló una teoría independiente y diferente para explicar el desempleo y, con ello, arrastró también la experiencia negativa de las “leyes de pobres” y el Speenhamland. Obviamente, la parte que Engels (1845) aceptó no le llevó a concluir que no se podía hacer nada para mejorar la condición de los trabajadores; era esta aceptación lo que Engels (1845) consideraba “vil” y “bárbaro”. El caso de Marx (1975), como se ve, es ligeramente distinto: apenas mencionó explícitamente a Speenhamland, sino que se refirió en general a las leyes sobre el salario en algunos puntos específicos de *El capital* que es interesante mostrar aquí.

El primero es el Capítulo XIII, dentro de la Sección 4, sobre “la producción del plusvalor relativo”, dedicado a analizar la función de la maquinaria. Más en específico, Marx (1975) explicó aquí “la teoría de la compensación, respecto a los obreros desplazados por las máquinas”.

Dentro del análisis del proceso de “fetichización” de la máquina, que no puede producir plusvalor por sí mismo si no es a través del aumento de la productividad del trabajador

(plusvalor relativo), Marx (1975) analizó las revueltas obreras antimáquinas como protestas contra la forma de existencia del capital que suponía la tecnología.

Al trabajar a partir de los RCR, el autor relató cómo la compensación a los trabajadores mal pagados establecida en el Speenhamland –que incluía las medidas según el precio del pan que luego criticaría– condujo a una exacerbación de las malas condiciones de los trabajadores, lo que los condenó a la competencia con el desarrollo de los telares mecánicos. Para Marx (1975), las máquinas representaban en ese momento una competencia con el trabajador, y el capital se apoyaba en eso para empujar la destrucción de las condiciones de existencia de los trabajadores, a fin de forzarlo a vender su fuerza de trabajo. Para la lógica capitalista, la intervención de la máquina era útil porque permitía empujar hacia abajo el precio del trabajo. Speenhamland, al hacer posible el pago de salarios más bajos, ralentizó la sustitución de los trabajadores por maquinarias, y estas son algunas de las conclusiones del RCR. Al complementar los salarios, eliminar el coste por parte del empresario y aumentar el tiempo en tensión con los trabajadores, también se alargaría en el tiempo un sufrimiento que podría haberse producido de manera más rápida.

La competencia entre la tejeduría manual y la mecánica se prolongó en Inglaterra, antes de la promulgación de la Ley de Pobres de 1834, gracias a que se complementaban con socorros parroquiales los salarios, ya muy por debajo del mínimo vital. “El reverendo Turner era en 1827 párroco en Wilmslow, Cheshire, un distrito industrial. Las preguntas de la Comisión de Emigración y las respuestas del señor Turner muestran cómo se logra mantener la competencia entre el trabajo manual y la maquinaria. ‘Pregunta: ¿el uso del telar mecánico no ha hecho que caiga en desuso el telar manual? Respuesta: indudablemente, y lo habría hecho caer en desuso mucho antes si a los tejedores manuales no se los hubiera puesto en condiciones de someterse a una reducción de sus salarios’. ‘Pregunta: ¿pero al someterse, el tejedor manual no ha aceptado salarios que son insuficientes para subsistir y aspira a la contribución parroquial para complementar su mantenimiento? Respuesta: sí, y en realidad si la competencia entre el telar manual y el telar mecánico se mantiene, es gracias a la asistencia parroquial a los pobres”. De esta manera, el pauperismo degradante o la emigración son los beneficios que la introducción de la maquinaria depara a las personas laboriosas; se los ha reducido de artesanos respetables y hasta cierto punto independientes, a envilecidos pordioseros que viven del degradante pan de la caridad. ¡Y a esto se llama un inconveniente temporal! (Marx, 1975, p. 525)

La segunda mención apareció en la Sección 7, dedicada a explicar el proceso de acumulación del capital, que ya había descrito las diferencias entre plusvalor absoluto y relativo y había analizado el salario. Marx (1975) empezó a tratar los capítulos más históricos de *El capital* para identificar, de manera más específica, los flujos continuos que explicaban el proceso económico y su reproducción, marcados por la famosa “escisión” entre fuerza de trabajo y condiciones de trabajo. Fue en este marco donde Marx (1975) analizó las leyes sobre el salario, es decir, la función del dinero en el proceso de reproducción ampliada y estos salarios pagados a través de las parroquias.

Aunque el origen histórico de esta escisión se tiene en más detalle en el famoso Capítulo XXIV sobre la acumulación originaria –y ahí también hay una profundización sobre las “leyes de pobres” a las que ahora se han de llegar–, hay una primera mención relevante. Esto se da específicamente en la parte en la que se relata la tensión que implica la lógica del capital de querer conseguir obreros de forma gratuita y, al mismo tiempo, la necesidad de que fueran dependientes del salario como forma de disciplinamiento: “Pero si los obreros pudieran vivir del aire, tampoco se los podría comprar, cualquiera que fuere el precio. La gratuidad de los obreros, pues, es un límite en el sentido matemático, siempre inalcanzable, aunque siempre sea posible aproximársele” (Marx, 1975, p. 741).

Por otra parte, Marx (1975) señaló cómo Benjamín Thompson, alias “conde de Rumford”, inventó formas de adulteración de la comida para los obreros, para hacerlo más barato, y cómo la identificación del nivel de salario mínimo, escalecido con Speenhamland, estaba basado en estos alimentos adulterados. Aquí en realidad hay una crítica no tanto a la función de estas leyes, que es lo que viene después, sino a la manera arbitraria en la que se establece este mínimo para seguir aumentando las ganancias del capital.

A fines del siglo XVI y durante los primeros decenios del XIX, los arrendatarios y terratenientes ingleses impusieron el salario mínimo absoluto, pagando a los jornaleros agrícolas menos del mínimo bajo la forma de salario, y el resto como socorro parroquial. Véase un ejemplo del espíritu bufonesco con que procedían los *dogberries* ingleses cuando fijaban “legalmente” la tarifa del salario: “Cuando los *squires* [hacendados] fijaron los salarios para Speenhamland, en 1795, ya habían almorzado, pero evidentemente pensaron que no era necesario que los obreros hicieran otro tanto. Decidieron que el salario semanal fuera de 3 chelines por persona mientras el pan de 8 libras y 11 onzas costara 1 chelín; la remuneración del obrero debía aumentar

regularmente hasta que ese pan costara 1 chelín y 5 peniques. No bien sobrepasara ese precio, el salario se reduciría proporcionalmente hasta que el precio del pan llegara a 2 chelines, en cuyo caso la alimentación del obrero disminuiría en 1/s ".5" Ante la comisión investigadora de la House of Lords [Cámara de los Lores], en 1814, se le preguntó a un tal A. Bennett, gran arrendatario, magistrado, administrador de un hospicio y regulador de salarios: "¿existe alguna relación entre el valor del trabajo diario y el socorro parroquial a los trabajadores?" Respuesta: "sí. El ingreso semanal de cada familia se completa, por encima de su salario nominal hasta el pan de un galón (8 libras y 11 onzas) y 3 peniques por cabeza. Suponemos que el pan de un galón alcanza para mantener a todas las personas de la familia durante la semana, y los 3 peniques son para ropa. Cuando la parroquia prefiere proporcionar ella misma la vestimenta, se descuentan los 3 peniques. Esta práctica impera no solo en todo el oeste de Wiltshire, sino, a mi parecer, en todo el país". "De esta manera", exclama un escritor burgués de la época, "los arrendatarios degradaron durante años a una clase respetable de sus coterráneos, obligándolos a recurrir al *workhouse* [hospicio]. El arrendatario ha aumentado sus propias ganancias impidiéndole al obrero la acumulación del fondo de consumo más indispensable". La llamada industria domiciliaria, por ejemplo, ha mostrado cuál es el papel que desempeña actualmente, en la formación del plusvalor y por tanto del fondo de acumulación del capital, el robo directo que se perpetra contra el fondo de consumo necesario del obrero. (Marx, 1975, pp. 743-744)

Por último, en el Capítulo XXIV, "El de la llamada acumulación originaria", en la Parte 4, Marx (1975) desarrolló su análisis sobre la larga historia de las "leyes de pobres" inglesas. El título de este epígrafe ya es sintomático: "Legislación sanguinaria contra los expropiados, desde finales del siglo XV. Leyes reductoras del salario" (Marx, 1975, p. 918). Una vez descrito de manera minuciosa el proceso de acumulación originaria y la forma en que la historia del cercamiento de tierras era en realidad la historia de la usurpación de la tierra común, Marx (1975) relató el proceso de las "leyes de pobres" isabelinas como el proceso de sometimiento y construcción de la naciente clase trabajadora. Además, señaló que los cercamientos habían convertido a los agricultores en trabajadores libres para ser explotados, y todo ese proceso de reformas culminó con el sistema Speenhamland.

Al exacerbar las ya precarias condiciones de la clase obrera, fue la herramienta clave para que los terratenientes pudieran mantener los salarios bajos. Así lo mencionó al Speenhamland:

Whitbread propuso en 1796 que se fijara un salario mínimo legal para los jornaleros agrícolas. Aunque Pitt se opuso, concedió que “la situación de los pobres era cruel”. Finalmente, en 1813 se derogaron las leyes en torno a la regulación del salario. Eran una anomalía ridícula, puesto que el capitalista regulaba la fábrica por medio de su legislación privada y hacía completar el salario del obrero agrícola, hasta el mínimo indispensable, mediante el impuesto de beneficencia. (Marx, 1975, p. 926)

En resumen, Marx (1975) mostró tres sentidos del Speenhamland: la relativa a la función que tuvo de “alargar” el problema de la tensión en la sustitución de máquinas por trabajo, bajo la voluntad de pagar salarios más bajos; el momento político de definición de un salario de subsistencia adulterado y, entonces, un salario mínimo; y, por último, la interpretación más general apegada al RCR sobre lo desastroso de los efectos de la población trabajadora. La idea fundamental que se desea transmitir aquí no es un análisis exhaustivo de la concepción de las “leyes de pobres” en Marx (1975), o una especie de vacua acusación de malthusianismo, sino ofrecer una explicación para la “supervivencia” del relato negativo sobre los impactos indeseados del Estado en la izquierda al momento de hacer transferencias de ingreso¹⁴⁹. Todavía en años recientes ha habido investigadores contrarios a la RBU que han usado los argumentos de Marx sobre las “leyes de pobres” para advertir sobre el posible resultado de una RBU (Pitts et al., 2017), pero es posible hacer un breve rastreo de la supervivencia de estos argumentos dentro de la tradición marxista británica.

Otra lectura de Speenhamland que ha sido fundamental en la izquierda y que ha estado indudablemente conectada a Marx (1975) es la de Hammond y Hammond (1992) en *The village labourer (El trabajador de la aldea)*, publicado por primera vez en 1912. Esta, junto a las publicaciones de los volúmenes 7 y 8 del *English local Government (El Gobierno local inglés)* de Webb y Webb en 1929, se consideró, a grandes rasgos, como la “interpretación fabiana” de Speenhamland (Boyer, 1990). El análisis de los Hammond aceptaba también las conclusiones del RCR, al que se dedicó un epígrafe entero del Capítulo X donde se describían el análisis y las conclusiones acriticamente. Así, se ve cómo los argumentos de la tesis de la perversidad de Hirschman (1991) están perfectamente presentes.

Hemos descrito la creciente miseria del trabajador, el aumento del rigor de la ley penal y la insensibilidad de las clases altas, debido al aislamiento de los pobres.

¹⁴⁹ Para análisis más profundos sobre la postura de Marx en el conjunto de su obra, se puede leer a Mishra (1975), Young (1979) o Nyland (1990).

Afortunadamente, disponemos de una imagen muy completa, dada por un informe parlamentario que generalmente se considera uno de los hitos de la historia de Inglaterra. El primer efecto es el que todo el mundo podía prever: la destrucción de una motivación para el esfuerzo y la ambición. Con este sistema, los más inútiles se aseguraban algo, mientras que los prudentes, los industriosos y los sobrios, con sus cuidados y sus dolores, solo obtenían algo; e incluso esa insignificante cantidad era retirada por el supervisor. Todos los obreros estaban condenados a vivir al borde de la inanición, pues ningún esfuerzo de voluntad ni ningún acto podía mejorar su situación. (Hammond y Hammond, 1912, p. 225)

El Speenhamland se veía como una respuesta a la agudización de la crisis de 1795 y a la situación insostenible que había generado el proceso de cercamiento de tierras de la década de 1760, que era el origen del desastre. Pero es la manera de presentar el argumento lo que da pistas sobre los prejuicios de Hammond y Hammond (1912) sobre este tipo de políticas: “Los efectos producidos por este sistema en los ciudadanos receptores del alivio son los mismos que se habían previsto y, en este sentido, el informe de los comisarios no contiene sorpresas” (p. 229). Con lo que no estaban de acuerdo en el RCR, era con que el Speenhamland fuera la única explicación de la situación de los trabajadores. La crítica señaló que este estaba obviando la situación anterior en la que se encontraban los trabajadores, donde se identificaban los complementos salariales como el principal problema y no la situación en la que habían dejado el proceso de organización del capitalismo británico. Para los Hammond (1912), el Speenhamland había extendido y no causado el problema de la miseria de los trabajadores.

El segundo trabajo fundamental dentro de la tradición fabiana es el del matrimonio Webb y Webb (1929) con sus siete volúmenes sobre *English local Government (El Gobierno local inglés, 1906-1929)*. El séptimo volumen fue dedicado a la Ley de Pobres” desde la década de 1590 hasta 1834, y el volumen ocho contenía un análisis detallado del RCR de 1834.¹⁵⁰ El estudio de los Webb sobre la Ley de Pobres era mucho más extenso que el de los Hammond, y estaba dirigido más a estudiar los cambios institucionales que tuvieron lugar entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los Webb sí tenían una visión más crítica con respecto al RCR, al que se le acusó de obviar que el sistema que operaba con anterioridad a 1797 ya contenía muchas de sus características principales. Pero, a pesar de esto, los autores dedicaron poco espacio a la discusión sobre los efectos reales del sistema de subsidios sobre la población

¹⁵⁰ Los volúmenes anteriores están dedicados al desarrollo del Gobierno local inglés entre 1688 y 1835.

y retomaron buena parte de los argumentos de los Hammond para finalmente aceptar sus conclusiones.

El tercer referente clave de la izquierda política, también con fricciones internas, fue Karl Polanyi (1947). La aparición del trabajo de Polanyi en el Gobierno de Nixon en 1971 se debió a que este dedicó un capítulo entero de *La gran transformación* a discutir sobre el impacto de Speenhamland en una línea muy similar a la de Marx (1975). El Capítulo 7 fue probablemente uno de los ejes fundamentales en los que se sostuvo el Speenhamland hasta el presente ante cualquier discusión sobre las políticas de garantías de ingresos. El principal argumento esgrimido por la literatura tradicional se centró en la afirmación de que Speenhamland provocó un fuerte descenso de la productividad laboral y empobreció el campo. Ese es el eje articulador de todo el capítulo.

Speenhamland precipitó una catástrofe social. Nos hemos acostumbrado a rechazar las sombrías descripciones de los inicios del capitalismo, como si se tratasen de simples pretextos para ablandar fácilmente los corazones. No hay nada que justifique, sin embargo, semejante actitud. El cuadro que pinta Harriet Martineau, ardiente apóstol de la reforma de la Ley de Pobres coincide con el de los propagandistas cartistas, organizadores de una revuelta contra esta misma ley. Los hechos publicados en el famoso Report of the Commission on the Poor Law (1834), que preconizaba la inmediata abolición de la Ley de Speenhamland, habrían podido servir como material a la campaña de Dickens contra la política de esta Comisión. Ni Charles Kingsley ni Friedrich Engels, ni Blake, ni Carlyle se equivocaron al afirmar que la imagen del hombre se había visto profanada por una terrible catástrofe. Y, más impresionante aún que los gritos de sufrimiento y de cólera modulados por poetas y filántropos, fue el silencio glacial que mantuvieron Malthus y Ricardo sobre las escenas que hicieron posible el nacimiento de su filosofía de maldición secular. (Polanyi, 1947, p. 167)

Aunque esta parte es la más reproducida cuando se trata de ver la opinión de Polanyi (1947) sobre el tema, en realidad fue bastante más claro y específico en las “Notas sobre las fuentes” que se encuentran al final de su libro. Ahí, el economista vienés reflexionó sobre la importancia del pensamiento económico y Speenhamland a lo largo de la historia; y sobre cómo, a pesar de ello, ninguno de los economistas clásicos se había ocupado de profundizar en ellas. Ninguno pidió su reforma, sino su abolición; y, como también se ha señalado en este análisis, Polanyi (1947) se sorprendió de que ni Marx ni Engels ni ninguno de los importantes

historiadores económicos hasta ese momento se dedicara a profundizar y discutir sobre este tema.

En este capítulo de análisis sobre las fuentes, Polanyi (1947) denunció lo dicho por los revisionistas en los años 60. Speenhamland se había tratado en la literatura de forma genérica como un sistema de transferencia de rentas universal (una RBU), cuando en realidad era un sistema de complementos salariales¹⁵¹. Además, y este también era el argumento central de Marx, se había descuidado el hecho de que esta legislación había sido acompañada por las leyes antisindicales de 1799 y 1800; y, probablemente, esta fuera la razón de la mayoría de los efectos negativos que se reportaron. Bentham (1797, 1802, 1821) y Burke (1790) fueron los únicos que se dedicaron a criticar el problema: estos subsidios funcionaban como complementos al salario y no como ingresos incondicionales, a pesar de ser olvidados por muchos de los benthamistas contemporáneos de Polanyi (1947). El contexto en el que se encontraban Marx y Engels, para Polanyi (1947), era lo que explicaba que no se profundizara en este tema:

Podemos pensar que habrían podido mostrar el carácter pseudohumanitario de un sistema que tenía fama de halagar rastreramente los caprichos de los pobres, mientras que, en realidad, lo único que conseguía era hacer descender sus salarios por debajo del nivel de subsistencia (muy reforzado en este sentido por una ley antisindical). Se otorgaba dinero público a los ricos para ayudarlos a obtener mayores beneficios de los pobres. Pero, en la época de Marx y Engels, el enemigo era la nueva Ley de Pobres, y Cobbett y los cartistas tenían tendencia a idealizar las viejas leyes. Además, Engels y Marx estaban convencidos, con razón, de que, si el capitalismo tenía que llegar, la reforma de las leyes de pobres sería inevitable. Fue así como dejaron escapar no solamente algunas cuestiones controvertidas de primer orden, sino también el argumento por el cual Speenhamland reforzaba su sistema teórico: el capitalismo es incapaz de funcionar sin un mercado libre de trabajo. (p. 432)

Pero, tras la exposición y la reflexión sobre las fuentes usadas en este capítulo, hay un añadido clave: Polanyi (1947) dejó un estudio de la manera en la que la sombra del Speenhamland también había sobrevolado su propio presente. Polanyi (1947) admitió que la razón de haber dedicado tanto espacio en su libro a la reflexión sobre el Speenhamland había

¹⁵¹ Se ha discutido la diferencia entre el “complemento salarial” y el “RBU” en el Capítulo 1.

sido la manera en la que los economistas liberales habían atacado el ayuntamiento de Viena de la posguerra.

Entre 1918 y 1934, la capital de Austria fue conocida como “Viena, la roja” al haber sido gobernada durante todo ese período por el Partido Obrero Socialdemócrata, y tras haber desarrollado un amplio plan intervencionista, especialmente en materia de vivienda. Sin embargo, entre otras cosas, había desarrollado un sistema de seguros de desempleo financiados públicamente, y este había sido criticado al compararse con Speenhamland. Es decir, Polanyi (1947) estaba tratando también con Speenhamland como espacio de experiencia de las políticas de garantía de rentas que existían en su presente. Aun así, y a pesar de que Polanyi (1947) no contaba con los estudios revisionistas del año 60 de Mark Blaug sobre el RCR que dieron información falseada sobre el “fracaso” de Speenhamland, se tiene una comparación interesante con su presente:

En último término, Viena, al igual que Speenhamland, sucumbió a los fuertes ataques políticos potentemente alimentados con argumentos puramente económicos. Las agitaciones políticas de 1832 en Inglaterra y de 1934 en Austria estaban destinadas a liberar el mercado de trabajo de la intervención proteccionista. Ni los pueblos del *squire*, ni la Viena de la clase obrera, podían mantenerse aislados indefinidamente del mundo que los rodeaba. (Polanyi, 1947, p. 438)

Al entender esto, se ve también por qué Polanyi (1947) se esforzó en separar las dos experiencias. Con los datos catastróficos en la mano de Speenhamland, Polanyi (1947) señaló las diferencias con los buenos datos de bienestar de la experiencia municipalista de la capital Austriaca. En Viena, la razón principal del intervencionismo era la sociedad devastada por la guerra, y además se contaba con el apoyo de grandes sindicatos con la clase obrera organizada. En definitiva, se puede decir que Polanyi (1947) estaba de acuerdo con los historiadores anteriores en que “la introducción de Speenhamland estaba íntimamente relacionada con el miedo de los agricultores al aumento de los salarios” (p. 298). Su contribución específica al debate sobre la Ley de Pobres fue el reconocimiento, que no se había hecho hasta ahora, de que los grandes agricultores siguieron apoyando el uso del Speenhamland hasta su abolición en 1834.

Es esta constatación lo que llevó a entender que la principal preocupación de los terratenientes y la función de Speenhamland eran mantener una oferta de mano de obra

disponible, y no directamente la disminución de los salarios. Un matiz muy importante de diferencia con Marx. Con esto, Polanyi (1947) hizo un rescate de la reflexión sobre Speenhamland que había quedado expulsada de la reflexión de muchos de los economistas del siglo XIX. De esta manera, recuperó también la reflexión sobre la relación entre las políticas de transferencias de ingresos y el proceso histórico de aparición del capitalismo como sistema de producción dominante, pero lo hizo trayendo consigo el relato que establecieron las conclusiones del RCR, impregnado de racionalidad malthusiana sobre la población.

El análisis de Polanyi (1947) sobre el sistema de Speenhamland ha sido la base de la que han partido algunos de los historiadores marxistas de la segunda mitad del siglo XX. El libro con mayor impacto político y académico de este grupo que trató el tema fue seguramente el de Hobsbawm y Rudé (1968), en *Capitán Swing*. En este análisis de los disturbios en el sur de Inglaterra de 1830 y 1831, hay una discusión específica sobre Speenhamland que rechaza las visiones “revisionistas” de Blaug para reafirmar la postura de Polanyi (1947).

En consecuencia, el sistema consiguió lo peor de los dos mundos. El orden social tradicional degeneró en un pauperismo universal de hombres desmoralizados, que no podían caer por debajo de la escala de ayuda, hiciesen lo que hiciesen, pero que tampoco podían elevarse por encima de ella; hombres que no tenían ni siquiera la garantía nominal de un salario de subsistencia, dado que la "escala" podía ser, y con la creciente alza de los impuestos llegó a serlo reducida a lo que los ricos aldeanos creían adecuado para un trabajador. El capitalismo agrario degeneró en una locura general, en la cual se incitaba a los arrendatarios a pagar lo menos posible (dado que los salarios debían ser completados por la parroquia), y utilizó a las masas de trabajadores empobrecidos como excusa para no elevar su productividad; mientras que sus cálculos más racionales serían cómo obtener del resto de los contribuyentes el mayor subsidio posible para su lista de salarios. Por el contrario, los trabajadores se veían alentados a trabajar lo menos posible, dado que nada podía elevarlos por encima del mínimo oficial de subsistencia. Si es que trabajaban, lo hacían solo porque sus padres lo habían hecho antes que ellos y porque la propia dignidad de un hombre así lo exigía. (Hobsbawm y Rudé, 1968, pp. 50-51)

Al igual que Polanyi (1947) y que Marx (1975), Hobsbawm y Rudé (1968) veían Speenhamland como un intento de los propietarios de las tierras y agricultores para frenar la construcción de un mercado laboral propiamente capitalista, de modo que se mantuviera a los trabajadores en una relación de dependencia con las parroquias locales. Hobsbawm y Rudé

(1968) citaron el libro de Polanyi (1947) como el referente fundamental y rechazaron con esto el trabajo “revisiónista” de Blaug (1963, 1964)¹⁵².

Hasta aquí, se mostró de qué manera el Speenhamland ha actuado como un estrato de tiempo que ha permitido sostener una temporalidad distinta vinculada al RBU con una práctica concreta de aparición y sostenimiento. Cabe insistir en que esto no se trata de una acusación moralista, sino de una constatación historiográfica cuando se habla del presente de la RBU y las temporalidades que la acompañan. Lo que se intenta demostrar más adelante es que, en términos políticos, es posible y útil traer la experiencia de Paine y Spence, contemporáneos a Speenhamland, como un estrato útil para el desarrollo de la propuesta de RBU en el presente. Pero, para profundizar en esto, se puede observar, con un poco más de detalle, la manera en la que se relacionan los estratos del tiempo con el espacio, la experiencia y el horizonte de expectativas en Koselleck en términos teóricos; es decir, se debe ver cómo la experiencia del pasado es finalmente inseparable de lo que se puede proyectar hacia el futuro.

7.5 Experiencias y expectativas

La lectura malthusiana de Speenhamland como algo que conforma el espacio de experiencia de la RBU es trascendental para entender también en qué medida opera la conexión con su horizonte de expectativa cuando se articula la idea en el presente. Para ello, es necesario acercarse nuevamente a algunos conceptos desarrollados en el Capítulo 2 en relación con la historia conceptual; pero, esta vez, a la luz de la evidencia y los textos analizados a lo largo de la tesis.

Según Koselleck (1993), el espacio de la experiencia es el tesoro de conocimientos que se tienen sobre el mundo y sobre cómo se mueven los hombres por él, mientras que el horizonte de la expectativa se refiere al futuro: lo que es previsible y lo que no, según esas categorías familiares contenidas en la reserva de la experiencia pasada.

Estas dos categorías “metahistóricas” están también en la base de su explicación sobre la aparición y el sostenimiento de la temporalidad moderna. Ambos actúan como una especie de *trade-off*:

Cuanto menor sea el contenido de experiencia, tanto mayor será la expectativa que se deriva de él. Cuanto menor la experiencia, mayor la expectativa, es una fórmula para la

¹⁵² En la nota a pie de página 26 (Hobsbawm y Rudé, 1968, p. 54).

estructura temporal de lo moderno al ser conceptualizada por el “progreso”. (Koselleck, 1993, p. 356)

El proceso de conceptualización del “progreso”, centrado en la temporalidad moderna, pudo consolidarse gracias a que las expectativas que se derivaron del pasado iban siendo cada vez más insuficientes para asentar las expectativas del futuro¹⁵³. Esto explica la amplitud utópica de los proyectos políticos que se formularon en la modernidad. Antes de adentrarse en el tema de la temporalidad moderna y su situación actual otra vez, se debe profundizar un poco más en esta relación experiencia-expectativa con relación a la RBU y el Speenhamland.

En cuanto a Koselleck (1993), este nunca perdió de vista, en *Futuro, pasado*, dos cuestiones clave: la primera es que estas dimensiones de pasado y futuro se relacionan en términos de una temporalidad moderna desde el momento en que se empieza a abandonar la *historia magistra vitae* en la clásica fórmula de Cicerón (Koselleck, 1993). Koselleck (1993) quiso mostrar cómo, desde los inicios de la modernidad, se ha abandonado la historia como forma suprema de instrucción que proporciona modelos y ejemplos a los que recurrir, como lo suponía la famosa fórmula ciceroniana. Considerar el pasado a la manera de Cicerón permitía conectar directamente la historia con la vida cotidiana, pero ello suponía la existencia de una naturaleza humana constante en el tiempo que, con la modernidad, dejaba de ser sostenible.

La aparición de estas nuevas temporalidades necesitó también de rupturas de esa relación entre el pasado y el futuro. Esta conciencia de la singularidad y la contingencia histórica tiene que ver con el segundo punto clave: los tipos específicos de experiencia de la temporalidad que se dan en la modernidad. No es solo el descubrimiento de una temporalidad históricamente específica lo que da la vuelta a la visión ciceroniana, pues esto sucede también porque la inversión en el futuro aumenta en proporción a la disminución de la conexión con el pasado. La experiencia de esta temporalidad pone la mirada permanentemente en el horizonte, con lo que se busca alejarse del lugar que queda detrás. En el caso de Speenhamland y la RBU, esto quiere decir que el problema con el sostenimiento de la lectura malthusiana de las “leyes de pobres” isabelinas recae no solo en que se tomen como una lección de la historia que ha fracasado, sino como una forma de cargar la experiencia de la RBU en términos de pasado y cerrar así su capacidad de abrir horizontes.

¹⁵³ No hay espacio para desarrollarlo, pero aquí Koselleck (1993) atribuyó un rol fundamental al desarrollo de la tecnología.

La modernidad cotidiana es una especie de esfuerzo permanente de alejarse continuamente del pasado. La conceptualización de Speenhamland y el derecho a la vida como parte de la semántica de la RBU han actuado de esta manera en el discurso sobre esta última, una experiencia del pasado que no permite avanzar en esa dirección. De esta manera, se puede entender cómo con la aparición de Speenhamland, ejemplificada en el caso de Nixon y el PAF, se ha recuperado la *historia magistra vitae*, en este caso, no como temporalidad, sino como estrategia retórica; aquí se entiende la retórica en el sentido de Skinner, precisamente para ahondar en la temporalidad de la modernidad que necesita separarse del pasado. Finalmente, en 1969 ya había acceso a una relectura muy clara de que los efectos de Speenhamland no habían sido tan perniciosos como se había creído, es decir, la lección de la historia era débil, pero el objetivo era sostenerla como semántica.

El valor analítico y político de prestar atención al significado de los estratos de sentido que sostienen los conceptos históricos está precisamente en que los términos que se usan para describir el pasado tienen consecuencias en la forma en la que se relacionan presente y futuro. La comprensión de estas relaciones es inseparable de la categoría que se usa finalmente para darles sentido en esa conjunción de horizontes entre lo que aparece en las fuentes y lo que el investigador trae consigo como marco interpretativo. La productividad de pensar desde las categorías koselleckianas está precisamente en llevar un poco más allá de la simple sucesión temporal y cronológica para observar concepciones alternativas de los procesos históricos.

En otras palabras, es posible observar las singularidades al mismo tiempo que se puede sugerir aquello que va más allá de ellas, al igual que la forma en que los diferentes sucesos observados a través del tiempo son, en realidad, simultáneos en el presente. Las metáforas espaciales del horizonte, el límite de lo que se puede ver y de la experiencia, y el espacio que se conoce son muy claros y útiles en este sentido. Es aquí, en la relación entre experiencia y expectativa, que se puede ver el equilibrio teórico sobre cómo se puede actuar para el cambio político (la expectativa en el sentido de lo que se puede movilizar) y la posibilidad de cambio (el horizonte en el sentido de lo que queda al frente como posible y lo que no).

La experiencia cotidiana como horizonte temporal se vive en ambos sentidos, y son solo estos dos sentidos, concebidos como mutuamente dependientes, los que se conectan con la política del tiempo histórico. Es entonces que se puede retomar una idea muy sugerente de Pickering (2004): intentar distinguir entre diferentes horizontes de expectativas en diferentes espacios de experiencia. Al retomar a Mannheim, Pickering (2004) propuso pensar también

dos tipos de relación entre experiencia y expectativa: por un lado, si la humanidad se encuentra en un espacio de experiencia de baja intensidad, apoyado en una relativa constancia de la experiencia social y ciertas garantías de continuidad, la novedad o lo imprevisto termina por integrarse. Por otro lado, esto es muy diferente del horizonte de alguien que está en un orden social inestable o de cambio tumultuoso. Como se observa, lo que se quiere es manejar la hipótesis de que quizá se esté en un segundo momento, pero específicamente por un agotamiento de la temporalidad moderna que necesita despegarse del pasado para pensar el horizonte. El pasado, mediado por la nostalgia, está dejando de ser solo lo que se quiere dejar atrás y puede ser algo a lo que se desea volver.

La principal conclusión que se busca sacar de esta intuición de Pickering (2004) es que, efectivamente, es necesario movilizar o desplazar determinados espacios de experiencia que acompañan determinados conceptos para que estos tengan capacidad de formar horizontes que se esperan, pero que actúan como factor de cambio y no solo como índice de la situación presente. Esto abre la posibilidad de pensar la temporalidad también en términos estratégicos y políticos, dentro de unas condiciones de posibilidad. Speenhamland y la experiencia de las “leyes de pobres” en el presente generaron un horizonte donde la evolución de una política como la RBU muestra una expectativa de vuelta al pasado. Aunque la RBU ha aparecido de forma constante como una propuesta de gran ebullición e inestabilidad, esto ha sido utilizado retóricamente dentro de los marcos de la temporalidad moderna como una manera de cerrar ese horizonte al negativizarlo. En cambio, la manera en la que Paine y Spence la presentaron, imbuidos en los contextos de la Revolución francesa y la experiencia del radicalismo popular inglés, es generadora de expectativas de cambio y movimiento.

El sistema Speenhamland ha sido utilizado de forma más o menos consciente para situar la RBU en el pasado, y despotenciar su capacidad de servir como expectativa. Pero lo interesante es que ambos espacios de experiencia y horizonte de expectativa de la RBU se han acompañado de formas muy diferentes desde finales del siglo XVIII y hasta el día de hoy, donde todavía siguen reconfigurándose, sin poder soltar del todo la retórica y la semántica malthusiana que los acompañan. Esto es lo que detectó Hirschman (1991) en *Retóricas de la intransigencia*. Entonces, traer la temporalidad de Paine y Spence como un estrato de la propuesta de RBU al presente puede ser una acción política en sí misma como una apertura de expectativa diferente.

El horizonte define también ese límite, pero este nunca está fijado ni espacial ni temporalmente (Koselleck, 1979). El límite de la experiencia está marcado por lo que aún no se ha experimentado, esa tendencia que está por alcanzarse, como una posible emboscada, siempre por delante. Pero hay que insistir en que este límite no tiene nada de absoluto, pues la expectativa no es un espacio fijo, y el horizonte siempre es móvil. Al final, la vida cotidiana se experimenta hacia atrás y hacia adelante en una relación en la que el pasado es traído al presente y el futuro se abre también desde él, sin ninguna garantía de continuidad ni de cambio. Esto es lo que se cree que muestra la posibilidad de la política, entendida como una acción humana colectiva para decidir el futuro.

La experiencia y la expectativa, finalmente, dependen de cómo se configura la memoria social y la política del tiempo histórico en esa tensión relacional. La propia historicidad está formada por esa tensión, y es ahí que se abre campo para comprender la temporalidad como un espacio de intervención política. Esto no quiere decir que uno simplemente pueda elegir la temporalidad que quiere o la que más se adecúe a su proyecto, sino que esto sucede a partir del rango adecuado de posibilidades y criterios de elección e interpretación. Aun así, se cree que esto hace imposible huir de la pregunta ética sobre cuál es la mejor posibilidad, según algún tipo de criterio, aun sabiendo que la elección solo tiene sentido dentro de un horizonte de expectativas en el presente del investigador con condiciones de significación según las cuales ciertas cosas valen la pena y otras no.

Para Kosellek (1979), la llegada de la creencia moderna al progreso vino acompañada de la liberación de los límites horizontales anteriores que habían atado el futuro al pasado, de forma que se mantuviera esa transferencia de forma relativamente constante. Al desaparecer esa relación continua con el pasado, ahora vivido como ruptura, se despliega el horizonte futuro abierto y sin garantías. El colapso de varios de esos horizontes temporales y espaciales en la comprensión espacio-temporal en la modernidad tardía (posmoderna), acompañado de los sentimientos de incertidumbre e inseguridad, es básicamente la situación en la que se encuentra el ser humano ahora. Dicho de otro modo, la pérdida de la certeza en el espacio de la experiencia ha sido compensada por la ganancia de la certeza en el horizonte de la expectativa.

El legado de la pérdida de fe en el progreso es simplemente la aceleración, con el peligro de que la experiencia se centre en la expectativa. Koselleck (1993) formuló la estructura temporal de la modernidad en términos de la doble sentencia: “Cuanto menor es la experiencia, mayor es la expectativa” y “cuanto mayor es la experiencia, más precavido se

es, pero también más abierto es el futuro” (p. 270). Así las cosas, y a la luz de la investigación realizada, la pregunta que se quiere seguir desarrollando es: ¿cuáles son otras temporalidades, más allá de Speenhamland, que han acompañado la RBU y cuáles pueden ser estratégicamente más relevantes en su dirección política?

Capítulo 8. El futuro en el pasado

En el capítulo anterior se intentó demostrar de qué manera las narrativas de raíz malthusiana sobre Speenhamland formaban parte del espacio de experiencia de la RBU, y se concluyó señalando la forma en que este espacio de experiencia estaba intrínsecamente conectado con el espacio de expectativa que podía generar. La idea de este último capítulo es intentar insertar este análisis sobre la concepción de la temporalidad que se tiene en el presente y extraer de ahí algunas propuestas y conclusiones sobre la manera de encarar la historia de la RBU. Para ello, se retoma una de las conclusiones fundamentales de las partes II y III de esta tesis en lo relativo a la temporalidad.

En el caso de la génesis contemporánea de la RBU, hay una vinculación clarísima de la propuesta a la idea de futuro propia del clima de los años 60 en Estados Unidos. La forma en la que esta idea aparece en el pensamiento de Theobald (1960, 1961, 1963, 1965) y los llamados futuristas es solo la base de la temporalidad que se ha de mantener constante en buena parte de los proponentes de la RBU también en el presente. La orientación hacia el futuro ha sido la estrategia fundamental de los proponentes frente a los detractores que, como se ha explicado en profundidad, optaron siempre por traer el pasado de Speenhamland y su supuesto fracaso al presente de la propuesta. De esta manera, se ha intentado mantener la RBU como una experiencia del pasado y, por lo tanto, esta se debe superar frente a los sistemas de protección social contributivo. La derrota de las propuestas de Rhys-Williams (1943) ante las del Comité Beveridge (1994) en Inglaterra tras la Segunda Guerra Mundial probablemente forman parte también de esta narrativa.

Pero esto es distinto en el caso de la génesis moderna. La aparición de lo que hoy se lee como una propuesta de la RBU en el pensamiento de Paine (1797) y Spence (1797) es, en cambio, propia de una temporalidad premoderna, donde la invocación al futuro y separación sobre el pasado no estaba en el centro de la capacidad legitimadora de los proyectos políticos.

Para Thomas Paine (1797) y Thomas Spence (1797), la base que fundamentaba políticamente sus propuestas se encontraba en el pasado y en sus costumbres, en la experiencia de las tierras comunales o de los indios americanos, proyectados como horizontes por perseguir. Aquí se busca mostrar cómo esta temporalidad de la génesis moderna de la RBU es en realidad el mecanismo retórico básico con el que actúa eso que Thompson (1991) llamó “economía moral”. Como se verá, uno de los objetivos centrales de Thompson (1991) es el de eliminar la carga negativa que se percibe al mirar al pasado a la hora de buscar legitimidad en

las revueltas durante el siglo XVIII. Es decir, se pretende recorrer el camino inverso de quienes usan el Speenhamland para mostrar que la RBU es una idea arcaica. Eran estas formas de temporalidad a las que tenían acceso Paine y Spence, y todavía estas no habían sido plenamente insertadas en el aumento del espacio propio de la temporalidad moderna entre pasado-futuro. Las propuestas de lo que se ha identificado como RBU en los escritos de Paine y Spence entran coherentemente en esta idea de Thompson.

Aquí cabe examinar el uso que hizo Thompson del concepto de “economía moral”, empezando por *William Morris* (1955) y pasando por el celeberrimo *The making of the English working class* (*La construcción de la clase obrera en Inglaterra*, 1966), para detenerse con más detalle en *The moral economy of the English crowd in the eighteenth century* (*La economía moral de la multitud inglesa en el siglo XVIII*, 1971) y culminar con su ensayo retrospectivo *The moral economy reviewed* (*La economía moral revisitada*, 1991) para mostrar esta cuestión.¹⁵⁴

8.1 Pasado, futuro

Aunque no se use en ningún momento la expresión de “economía moral” como tal, la importancia política de la noción de moral en Thompson (1959) ya se puede ver de alguna manera esbozada en su planteamiento más básico, en el argumento central de su libro sobre William Morris¹⁵⁵. Así comenzaba una conferencia en la Sociedad Williams Morris en 1959 sobre este:

No he cambiado en absoluto mi opinión de que si hemos de reconocer a William Morris como uno de los más grandes ingleses no es porque fuera, a trompicones, un buen poeta; ni por su influencia en la tipografía; ni por su alta artesanía en las artes decorativas; ni porque fuera un pionero socialista práctico; ni, de hecho, porque fuera todo esto; sino por una cualidad que impregna todas estas actividades y que les da una cierta unidad. He tratado de describir esta cualidad diciendo que Morris fue un gran moralista, un gran profesor de moral. (Thompson, 1959, p. 66)

Por su parte, Thompson (1959) quiso mostrar, a lo largo de sus 900 páginas, el viaje de William Morris, un artista romántico, incómodo con los cambios que estaban sucediendo en Gran Bretaña y la llegada del capitalismo victoriano del siglo XVIII, hasta convertirse en un

¹⁵⁴ Para una investigación más genérica de la historia conceptual de la economía moral, puede leerse a Götz (2015).

¹⁵⁵ Para un análisis sobre el contexto y las razones de escritura del libro de Thompson en sus dos ediciones (1955-1977), puede leerse a Estrella (2007).

militante y referente intelectual de la izquierda marxista. El historiador británico conectó así, de alguna manera, la incomodidad moral que implicaba para un romántico la irrupción de los valores capitalistas de la producción y el consumo con la lucha política por la transformación social:

[...] El núcleo de la cuestión relativa a la posición del artista en el seno de la sociedad capitalista. Esta visión terriblemente profética de Blake se estaba haciendo realidad. Todos los valores se convertían en los días de Keats en algo enturbiado por los valores de propiedad del mercado; toda vida era comprada y vendida. Las grandes aspiraciones que están en los orígenes de la revuelta romántica –liberar a la humanidad de una opresión corrupta; liberar los sentidos, los afectos y la razón humana; lograr la igualdad entre los hombres y entre los sexos– estaban siendo destruidas por cada nuevo avance del capitalismo industrial. (Thompson, 1988, pp. 26-27)

Pero lo relevante de la figura de Morris, su inspiración artística no provenía solo de esta crisis de valores percibida y extendida entre sus contemporáneos, sino que estaba relacionada con las aspiraciones utópicas de los campesinos de la Inglaterra medieval y de la inspiración moral de Thomas More (Thompson, 1988). Para Thompson (1988), el papel principal en la formación y el desarrollo de las acciones en Morris vino siempre de consideraciones morales sobre el presente y el pasado propios de su tiempo:

El medievalismo fue una de las formas características que adoptó el florecimiento tardío del movimiento romántico en la Inglaterra de mediados del siglo XIX. Fue, en su impulso esencial, una revuelta contra el mundo de la era del ferrocarril y los valores de Gradgrind. Situaba en el pasado la existencia de una forma de sociedad cuyos valores eran más exquisitos y ricos que los del beneficio y la utilidad propios del capitalismo. En el contexto de esta prevalente predisposición hacia temas y escenarios medievales encontraron su expresión los más significativos conflictos de ideas de la época de Morris. (Thompson, 1988, p. 19)

Como aclaró en el Post Scriptum de 1976 a su libro, Thompson (1988) consideró que los criterios morales de Morris se derivaban precisamente de su comprensión de las aspiraciones desplegadas por los hombres en la historia, y de la percepción directa de su presente: “estas ideas vivieron en las cabezas de gente real y en contextos reales” (Thompson,

1988, p. 712). Cada vez que Morris mostraba, a través de sus escritos y productos artísticos, la realidad moral subyacente a su época, para Thompson (1988) esto significaba mostrar el antagonismo “desnudo” de las clases y la negación sobre la vida que operaba en la sociedad capitalista. Este marco de la moralización del pasado frente a la llegada del capitalismo durante el siglo XVIII es constante en el pensamiento de Thompson.

En *Formación de la clase obrera en Inglaterra* ya hay una noción más elaborada y específica de economía moral. El período que estudió Thompson (1963) fue prácticamente el mismo que el de su libro anterior, pero en este caso hay un traslado completo a la investigación sobre las organizaciones de trabajadores y su cultura política y organizativa. Sin adentrarse en detalle en esta obra, que ya se ha mencionado en varios puntos de este trabajo¹⁵⁶, el Capítulo 6, titulado “Explotación”, muestra claramente este vínculo entre la asociación del capitalismo con lo “nuevo” e “inmoral” en las luchas de los trabajadores y ese complejo proceso económico y cultural que para Thompson (1963) se dio al formar la clase obrera. Para Thompson (1963), “la mayor parte de los trabajadores sintió la crucial experiencia de la Revolución industrial en términos de cambio en la naturaleza y la intensidad de la explotación” (p. 199). Así, el autor relató el tipo de injusticias que observó en las fuentes analizadas, lo que le permitió deducir lo que percibían los trabajadores:

Lo que hace su discurso es enumerar una tras otra las quejas sentidas por los trabajadores en cuanto a los cambios en el carácter de la explotación capitalista; el surgimiento de una clase dominante sin autoridad ni obligaciones tradicionales; la distancia creciente entre el amo y el hombre; la transparencia de la explotación en la fuente de su nueva riqueza y poder; la pérdida de estatus y sobre todo de independencia del trabajador, su reducción a la dependencia total de los instrumentos de producción del patrón; la parcialidad de la ley; la ruptura de la economía familiar tradicional; la disciplina, la monotonía, los horarios y las condiciones de trabajo de ocio y comodidades; la reducción del hombre a la condición de un “instrumento”. (Thompson, 1963, pp. 202-203)

Es esta tensión la que Thompson (1963) siguió explicando de diferentes maneras cuando habló de “economía moral”: esa tensión entre el espacio de experiencia de los trabajadores de sus prácticas habituales de trabajo y las normas sociales y expectativas morales

¹⁵⁶ Revisar capítulos 5 y 6.

que sostienen su vida frente al nuevo orden capitalista industrial y su nueva experiencia de aumento de la intensidad y la alienación de la explotación.

Thompson (1963) utilizó la expresión “economía moral” por primera vez en este libro cuando explicó en qué se centraría su atención en las formas de “acción directa” de la multitud –fijación de precios del pan, peajes, huelgas etc.–, distintas a las de las rebeliones más específicamente políticas, como la wilkita que se trató en el Capítulo 6, usadas más bien como formas de presión ante otros problemas. Esta forma de protesta para Thompson (1963) estaba legitimada por tradiciones populares más complejas de las que se habían tratado hasta ese momento: “estaba legitimado en una economía moral más antigua: la que establecía cualquier método desleal de hacer subir el precio de las provisiones especulando con las necesidades de la población” (p. 63). Unas páginas más adelante, después del análisis de diversos motines, aclaró:

Estas acciones populares estaban legitimadas por la antigua economía moral paternalista. [...] En la mente popular, estos delitos abarcaban cualquier acción de explotación calculada para aumentar el precio de las provisiones, y en particular las actividades de los factores, molineros, panaderos y todos los intermediarios. (Thompson, 1963, pp. 66-67)

Por otro lado, lo más importante para el asunto que se trae a colación en este texto es la forma en la que se relaciona Speenhamland con la noción de economía moral:

De ahí que los últimos años del siglo XVIII fueran testigos de un último y desesperado esfuerzo del pueblo por reimponer la antigua economía moral frente a la economía de libre mercado. [...] La decisión de Speenhamland de 1795, de subvencionar los salarios en relación con el precio del pan, debe considerarse como un resultado de este contexto; allí donde la costumbre del mercado estaba en disolución, los paternalistas intentaron evocarla en la escala de ayudas. (Thompson, 1963, pp. 67-68)

A pesar de que Thompson (1963) todavía no había reparado en la potencialidad de su concepto de “economía moral”, y a pesar de que probablemente este también partía del conjunto de lecturas negativas de Speenhamland asociadas al marxismo, se ve cómo se identifica este momento en el que se instauró el “derecho a la vida” con Speenhamland como un momento donde estaba operando la economía moral. En ese sentido, el siguiente punto donde se menciona el asunto es dentro del Capítulo 14, “Un ejército de reparadores”, en el apartado IV, llamado “Tundidores y calceteros”. Aquí se trata de dar un contexto más amplio

a los movimientos luditas, hasta ese momento considerados generalmente por la historiografía como arcaicos y reaccionarios¹⁵⁷. Thompson (1963) habló concretamente sobre las resistencias que había entre los siervos a convertirse en trabajadores asalariados, con lo que se observó cómo estos percibían que su estatus descendería:

Y, en el sistema de valores de la comunidad, los que se resistían a la degradación tenían razón [...]. Los pequeños maestros que apoyaron la “institución” o “comunidad de Clothier”, entre 1802 y 1806, tenían a sus espaldas una teoría general de economía moral. (Thompson, 1963, p. 548)

Aquí también se ve que el uso es perfectamente consistente con esta idea de que hay experiencias del pasado que sirven como articuladoras de los procesos políticos. Para Thompson (1963), la acción directa ludita no era un atavismo o una manifestación de espontaneidad apolítica o prepolítica. Estas formas de acción social tenían elementos prospectivos y profundamente democráticos y eran, al mismo tiempo, espontáneas y altamente organizadas, según el momento y la localidad. Por un lado, la multitud miraba hacia atrás, hacia las viejas costumbres donde encontraban la experiencia que otorgaba legitimidad a sus protestas; por otro, se intentaban revivir en el presente esos antiguos derechos para establecer nuevos y orientar su acción hacia el futuro. En pocas palabras, lo que mostró Thompson (1963) fue el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa dentro de una temporalidad no moderna en la que pasado y futuro están mucho más solapados. Aquí se abriría la discusión sobre si esta distinción entre temporalidades es o no tan nítida y separada en estos momentos. Aquí sostenemos simplemente, creemos que siguiendo en parte a Thompson, que el uso de determinadas temporalidades es comprensible en términos instrumentales. No es que no “pudieran” usar otra temporalidad, es que con el lenguaje al que tenían acceso, dentro de un conflicto político específico, la multitud simplemente encontraba más sencillo y acorde a sus objetivos usar esta temporalidad concreta.

Thompson (1971) continuó con su profundización y elaboración conceptual en “La economía moral de la multitud inglesa en el siglo XVIII”. Aunque lo empezó a escribir cuando todavía esperaba que llegara a la imprenta *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, este terminó publicado casi 10 años después. En este artículo, Thompson (1971) analizó con más detalle el uso del término *motín* en la Inglaterra del siglo XVIII, pero esta vez puso el concepto

¹⁵⁷ En realidad, hay una mención en el Capítulo 11, dedicado a la influencia en las transformaciones sociales del poder moral de la Iglesia, que hace referencia a un escrito del científico Andrew Ure (1835) con un capítulo llamado “La economía moral del sistema febril” (Ure, 1835).

de “economía moral” en el centro. En el uso del término *motín* estaba implícito el hecho de que se trataba de protestas “de vientre”; es decir, basadas en instintos como el hambre y, por lo tanto, poco organizadas y racionales. Thompson (1971) quiso desplazar el reduccionismo económico de muchos historiadores que querían explicar estas revueltas de un modo simplista.

Para el historiador era claro que la multitud estaba no solo informada de que estaban defendiendo derechos y costumbres, sino que operaban sabiendo que estaban legitimados por consensos comunitarios amplios. Estos últimos estaban basados en una visión tradicional de normas, obligaciones y funciones económicas que, en su conjunto, se definirían como “economía moral”. Este era el ultraje de los principios morales, igual que la privación material, lo que generaba la ocasión para acciones de protesta. La economía moral para Thompson (1971), basada fundamentalmente en principios paternalistas de largo alcance, operaba en realidad como un resorte de poder para la multitud al dar acceso a un lenguaje con capacidad de movilización comunitaria.

Aunado a lo anterior, Thompson (1971) observó, al seguir los diferentes panfletos escritos en el momento, cómo “los antiguos panfletistas eran primero moralistas y luego economistas” (p. 90). Los objetivos políticos de las insurrecciones eran disciplinados y tenían unos patrones muy claros, y se buscaba fijar un precio justo a determinados bienes con base en las prácticas consolidadas desde principios del siglo XVII, asentados en la convicción de que los precios debían ser regulados en tiempos de escasez: “la muerte de la vieja economía moral de la provisión fue tan prolongada como la muerte de la intervención paternalista en la industria y el comercio” (Thompson, 1971, p. 132). En definitiva, y al usar los términos koselleckianos, se puede decir que, para Thompson (1971), la economía moral era un estrato del tiempo, de simultaneidad de lo no simultáneo, que operaba en ese momento como discurso político con capacidad de movilización de la multitud, posteriormente leído como un movimiento conservador y de atraso desde la óptica de la temporalidad moderna y el ensanchamiento de la relación entre pasado y futuro.

La consolidación de la economía de mercado fue también la ruptura con esa economía moral que fue posteriormente recuperada por la tradición socialista de los owenistas y las primeras cooperativas. Un síntoma de la derrota histórica de estas tradiciones fue para Thompson el hecho de que se consideraran las protestas de la multitud como irracionales y reaccionarias. “Una imagen que es en sí misma un producto de una economía política que redujo las reciprocidades humanas al vínculo salarial” (Thompson, 1972, p. 136).

Con el propósito de terminar de mostrar los paralelismos entre la idea de economía moral y la de la relación entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa, se puede ver un artículo publicado a modo de respuesta a los críticos dentro de *Costumbres en común* en 1991: “La economía moral revisitada”. Ahí, Thompson (1991) señaló desde el inicio cómo su objeto de análisis era algo similar a la “mentalidad, o, como yo preferiría, cultura política” (p. 260). Con este objeto, Thompson (1991) mostró cómo su objetivo era el de reconstruir y enseñar el contraste entre el modelo paternalista de tradición eduardiana, con instituciones protectoras de regulación del mercado en tiempos de escasez, con la nueva política del libre mercado. Esto le permitía mostrar cómo, en momentos de dificultad, la multitud podía imponer regulaciones a los precios del mercado con una legitimidad derivada de una aplicación selectiva, de los elementos que más les convenían del modelo paternalista.

Según Thompson (1991), las políticas paternalistas de los Tudor no podían considerarse simplemente como una respuesta económica en el sentido moderno, sino que estaban totalmente entrelazadas con el sentido del Estado o las costumbres de las obligaciones y los deberes recíprocos entre gobernantes y gobernados: “todavía, a principios del siglo XVIII, tenían fuertes componentes religiosos o mágicos” (p. 269). El final del período, conocido como “mercantilismo” en la primera mitad siglo XVIII, se encontraba, de acuerdo con el autor, en un momento de transición donde la autoridad de los componentes “mágicos” de la política económica de los Tudor se empezaba a debilitar. Las obligaciones “paternalistas” de proteger y proveer a la población estaban por crear una distorsión con el imperativo mercantilista de maximizar las exportaciones de grano. Thompson (1991) identificó una transición del uso de este discurso desde los intereses de los gobernantes a los de la multitud. Pero eran argumentaciones que hoy se llamarían “económicas”, basadas en formas de legitimidad moralistas: qué obligaciones debía tener el Estado o los grandes propietarios de tierras o los comerciantes. Estos imperativos morales impregnaban todo el pensamiento económico.

Un ejemplo muy ilustrativo que puso Thompson (1991) para mostrar este intento de divorciar los imperativos morales de la racionalidad económica en la primera mitad del siglo XVIII fue el escándalo provocado por la fábula de las abejas de Mandeville (1714). Se trata de una serie de conocidos poemas que han sido retomados en muchas ocasiones como antecedentes del pensamiento económico smithiano –aunque él lo criticara duramente–, de las metáforas de la mano invisible, y de la idea de que perseguir un beneficio propio puede tener grandes beneficios colectivos, y viceversa. En este sentido, podría considerarse otro rastro

retórico de lo que Hirschman (1991) llamó “tesis de la perversidad”.¹⁵⁸ Para Thompson (1991), el hecho de que algunos consideraran un ultraje que la fábula desmitificara el proceso económico, señalaba el hecho de que, con esto, se despojaba al mismo tiempo a la autoridad de su legitimidad.¹⁵⁹ Mientras la retórica económica iba operando con más facilidad en áreas como la contabilidad nacional o el comercio internacional, esta encontraba mucha más resistencia en las áreas que se relacionaban con la distribución de los recursos y las necesidades básicas de la población.

Asimismo, Thompson (1991), sin llamarlo de esta manera, identificó cómo la operación de asentamiento de la temporalidad de la modernidad actúa precisamente para ubicar en el pasado lo negativo –la economía moral– como “un conjunto de preferencias morales vestigiales inocentes de argumentos sustantivos sobre el funcionamiento de los mercados” (Thompson, 1991, p. 275), con lo que calificaba a la multitud como vulgar y atrasada. El uso de las fuentes busca demostrar que la apelación a la economía moral era igual de racional y bien informada sobre el funcionamiento de los mercados que la postura opuesta –sobre los mercados reales y no los teorizados–.

La manera en la que Thompson (1971) trató la cuestión de las “leyes de pobres” de la última década de 1790 en este artículo es muy interesante para el tema que aquí se trabaja, debido a su ambivalencia. Por un lado, las percibió como una red de dependencia del poder que mostraba la capacidad menguante del paternalismo que solo operaba como autopreservación; pero, al mismo tiempo, “en las primeras décadas se percibe una especie de pacto social, menos calculador y más inconsciente, una especie de cuota obligatoria pagada por el ejercicio cotidiano de la hegemonía” (Thompson, 1971, p. 301). El problema era que “lo que antes se percibía como deberes recíprocos (y por parte de los trabajadores como derechos) se redefinió como ‘caridad discriminatoria y discrecional’” (Thompson, 1971, p. 301).

Al respecto, Thompson (1971) señaló un punto muy importante: las medidas de socorro no podían considerarse meras cuestiones de gestos o ejercicios de control de la población y, si no hubiera habido disturbios por alimentos, todo este elaborado mosaico de protección no

¹⁵⁸ Esta es una fábula que ha estado muy presente en la historia del pensamiento económico desde Adam Smith (1759) –quien en realidad la rechazó duramente– hasta Keynes (1935). Smith, en *Teoría de los sentimientos morales* (1759), fue bastante directo en su crítica a Mandeville (Smith, 1759), mientras que Keynes (1935) analizó el poema en detalle en la *Teoría general* para mostrar cómo Mandeville tenía la intuición sobre la función del empleo y las nociones de la importancia de la demanda efectiva.

¹⁵⁹ El libro fue presentado, en 1723, por el Gran Jurado de Middlesex como una “molestia pública” (Thompson, 1991).

habría surgido nunca. De alguna manera, Thompson (1971) avaló parte de la tesis que aquí se sostiene, y es que la RBU, como parte de las propuestas desarrolladas por Paine y Spence dentro del marco de la experiencia institucional de las “leyes de pobres”, eran parte de eso que se entiende como “economía moral”. A continuación, se observa cómo se puede desarrollar este argumento al señalar la manera en la que Thompson (1971) introdujo la cuestión de las mujeres en las revueltas. Cabe recordar que la conversación en *The rights of infants (Los derechos de los infantes, 1797)* de Spence es la disputa entre una mujer y un terrateniente.

8.2 Economía moral y economía feminista

Un tema muy poco resaltado cuando se habla de la “economía moral” es el papel central que Thompson (1991) atribuyó a la “conciencia femenina, más que feminista” de las revueltas del siglo XVIII. En la tercera parte de *Economía moral revisitada* (1991) ofreció una reflexión sobre cómo la responsabilidad de las mujeres de preservar la vida, en un mundo donde el trabajo dentro y fuera del hogar todavía mantenía una valoración social mucho más equilibrada, se convirtió en un eje fundamental desde el cual desplegar reivindicaciones económicas colectivas. Ellas fueron también grandes protagonistas e instigadoras de las revueltas por el precio del pan, y Thompson (1991) dedicó un buen trozo de este texto a discutir varias aristas de la cuestión.

En el artículo se seguía algunos debates desarrollados a partir de la publicación en *El trabajador de la aldea* (1912) de los Hammond, donde los autores se referían a las revueltas de 1795 como la “revuelta de las amas de casa”, debido a la importante participación de las mujeres. A partir de aquí, el economista inglés se fue metiendo poco a poco en algunos debates historiográficos al respecto; y, asimismo, discutió la importancia de las fuentes literarias y los límites de los enfoques puramente cuantitativos, y el sesgo sexista que implicaba atribuir determinados nombres neutros colectivos como *turba* o *muchedumbre*, y aparecía una imagen masculina en las fuentes, cuando en el momento no lo era; o algunos debates sobre las diferentes fases de una revuelta en la que hombres y mujeres podían participar en diferente grado. Después de esto, se mostró su hipótesis en relación con el concepto de economía moral; pero, antes de mostrar sus argumentos, es necesario asegurarse de que el lector sigue hasta aquí los argumentos que aparecen en la Parte III de esta tesis.

Es importante traer este tema a la tesis por dos razones. La primera, porque Thompson hablaba del período donde fue escrito *The rights of infants (Los derechos de los infantes)*, analizado en el Capítulo 6, como el texto donde se ubica la primera referencia moderna a la RBU. Cabe recordar que, aunque el escritor es un hombre, la protagonista de la historia es una mujer. Como se analizó en ese capítulo, este hecho, atribuido en ocasiones a la imaginación literaria de Spence, reposa en los elementos contextuales vistos, los cuales fueron el foco del análisis de Thompson (1991): las mujeres tenían una presencia fundamental en todo ese proceso de revueltas de la segunda mitad del siglo XVIII, al igual que en Newcastle, ciudad natal de Spence.

La segunda razón se deriva directamente de esto, pero tiene que ver con la cuestión de la “economía moral”. Si se empieza a considerar su aparición como parte de esta tensión mostrada por Thompson entre economía moral y economía de mercado, no es casualidad que la propuesta de una RBU aparezca en la boca de una mujer. La RBU en el pensamiento de Spence fue perfectamente reconducible en sus argumentos a una reivindicación de “economía moral” frente a los cercamientos y la aparición paulatina de lo que hoy se llama “economía de mercado”. Si se despoja la idea de “economía moral”, como intentó hacerlo Thompson, de su connotación arcaica –temporalidad moderna–, se puede ver de qué manera se da una forma diferente de entender la economía dentro de la cual está inserta la RBU. Lo que hoy se llama “economía feminista” representa también una alternativa a la economía racionalizada en torno al concepto de mercado moderno (Orozco, 2014). La racionalidad “moral” de la RBU, entendida en este contexto, representa también una forma de desplazar la racionalidad del “mercado”. Por consiguiente, se puede observar en qué sentido los argumentos de Thompson son reconducibles también a la lógica de la “economía feminista” contemporánea.

Thompson (1991) mostró cómo eran las mujeres quienes vivían en primera persona la experiencia de la dificultad de acceder a los bienes de subsistencia y las que tenían el control y el conocimiento sobre los precios aceptables para el sustento de las familias. Los análisis que sorben las fuentes policiales y literarias permiten enseñar un mundo donde, a pesar de que la división sexual del trabajo ya estaba nítidamente presente –pues Thompson (1991) discutía con otras lecturas–, este todavía mantenía un grado de relevancia moral mucho más equilibrado con respecto al trabajo productivo de los hombres. Esto hizo que las mujeres tuvieran una presencia natural y determinante en muchas de las revueltas a lo largo del siglo XVIII.

De igual manera, Thompson (1991) identificó un sesgo presentista al creer que había mayor igualdad con respecto al trabajo de las mujeres fuera del hogar. En realidad, esta visión oscurecía la importancia de su participación en las revueltas, precisamente por el conocimiento y la posición principal con respecto a las condiciones de supervivencia que tenían debido a su rol social. Esto es algo que, como se ha analizado, se ve perfectamente con Spence (1797) y los argumentos de la mujer protagonista de *The rights of infants (Los derechos de los infantes)*. Todo este discurso gira en torno a la idea de que ella, al tener que cuidar de los hijos, puede reivindicar con mucha más claridad un cambio del sistema. Con respecto a lo que se dijo en el Capítulo 6, aquí se muestra que el hecho de que, al ser una mujer la que pronuncia ese discurso, la RBU es pensable como un elemento de economía moral.

Precisamente la amplitud y la importancia manifiesta del papel de la mujer y sus múltiples responsabilidades, cada una de las cuales exigía conocimientos especializados, le conferían autoridad en el hogar y respeto en la comunidad. Su trabajo era indispensable y ella lo sabía muy bien. [...] Si las mujeres eran especialmente prominentes en los disturbios por alimentos en las regiones donde la economía doméstica manufacturera era fuerte, como los distritos de la confección, esto era en parte porque su papel en esta economía les daba autoridad y confianza en sí mismas. (Thompson, 1991, p. 321)

En los hogares, eran las mujeres quienes tenían la responsabilidad de alimentar a la familia; esto las hacía especialmente sensibles a los cambios en los precios y las llevaba a pensar estrategias de supervivencia cuando la escasez acechaba; pero esto se daba en una dimensión no solo privada o inscrita exclusivamente a lo que sucedía dentro de los hogares. Las mujeres eran también responsables de la conformación de lo que Thompson (1991), quien citó a Clark (1919), llamó una “opinión pública”. Eran las mujeres quienes, al reunirse en los lugares donde se encontraban otras mujeres y vecinos, se ocupaban de articular retóricamente el discurso político sobre el que se iba a sostener la protesta y la formación de juicios de valor sobre lo que era correcto y lo que no. Un repaso de *The rights of infants (Los derechos de los infantes, 1797)* también muestra esto de manera evidente, pues la mujer protagonista articula todo su discurso de una manera pública y centrada en las mujeres como actores centrales para “hacer valer los derechos de la especie”.

En ese sentido, Thompson (1991) también mostraba cómo las mujeres eran líderes de opinión en las comunidades, y esto las llevaba a ser las primeras en pasar a la acción; en cambio,

los hombres se “solidarizaban” con ellas. Aquí se podía matizar, por momentos y lugares, todas estas afirmaciones para observar dónde funcionaban plenamente y dónde funcionaban en parte; y así lo hizo Thompson (1991). Sin embargo, no deja de ser relevante lo que se busca mostrar aquí: la economía centrada en la vida, una definición de la economía feminista (Orozco, 2014), es otra manera de entender lo que se llama “economía moral”: “la vida inculca a las mujeres el sentido de su derecho colectivo a administrar la vida cotidiana aunque deban enfrentarse a la autoridad para hacerlo” (Thompson, 1963, p. 333). Este hecho llevó a las mujeres a ser “las últimas en abandonar las prácticas de la economía moral” (Thompson, 1991, p. 336). Thompson (1991) identificó acciones de economía moral protagonizadas por mujeres; ello, en el sentido de la búsqueda de fijación de precios justos, hasta la segunda mitad del siglo XIX.

De alguna manera, se ha intentado deslegitimar las luchas centradas en los valores de la economía moral al calificarlos como irracionales y emocionales, al imponer la interpretación de la temporalidad moderna sobre la economía moral, y al mandar esta última hacia el pasado –como algo que necesita superarse– o frente al futuro –como algo que va a llegar irremediamente–¹⁶⁰. Esta es una manera de conceptualizar a las mujeres y al feminismo, que siguen siendo clave para las retóricas reaccionarias. Lo que se puede encontrar aquí, y que Thompson (1971) quería mostrar, eran formas de moralidad alternativa y opciones plausibles sobre cómo debía dirigirse la organización de los recursos colectivos. Esto, dado que, en el siglo XVIII, la moralidad y la economía no operaban como dos esferas separadas. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII, con la “revolución marginalista” y el trabajo de Alfred Marshall, que esta separación apareció con claridad. Tampoco fue casualidad que la mayor parte de los esfuerzos de la llamada “economía heterodoxa” estuvieran enfocados en volver a conectar con los clásicos y esta visión más integral de la economía (Roncaglia, 2019). La RBU, como la economía feminista, a finales del siglo XVIII, era parte de la economía moral de la multitud.

Para terminar con este punto, Thompson (1991), al final de su texto, hizo una aclaración para salvaguardar la intención en la forma de acuñar su concepto; esto, aunque sabía que los conceptos terminaban por tener sentido propio. Así, para diferenciarse de otros usos más generalistas de la noción de “economía moral” asociados a cualquier conjunto de valores vinculados a la economía, intentó aclarar lo siguiente:

¹⁶⁰ Un análisis detallado de como durante la segunda mitad del siglo XIX se fue dando este proceso de reinterpretación en distintas claves de los movimientos populares del siglo anterior, y la labora fundamental de relectura de los historiadores marxistas británicos, puede leerse en “La historia desde abajo” de Alejandro Estrella.

Mi propia noción de la economía moral de la multitud en el mercado alimentario incluye modelos ideales o ideología (al igual que la economía política), que asigna roles económicos y que respalda las prácticas habituales (una "economía" alternativa), en un equilibrio particular de clase o fuerzas sociales. (Thompson, 1991, p. 337)

En otras palabras, Thompson (1991) buscó delimitar el término a la resistencia de la economía de mercado, puesto que era ahí donde él identificaba los estratos culturales que conformaban la cultura política de la clase obrera en el siglo XIX. Por tanto, se citó como correcta la interpretación de Reddy (1984) en *The rise of market culture (El auge de la cultura de mercado)*:

Y Reddy concluye que "algo parecido a una economía moral está destinado a aflorar en cualquier lugar donde se extienda el capitalismo industrial". Esto tiene la ventaja de descartar la noción de que la "economía moral" debe ser siempre tradicional, "retrógrada", etc.; por el contrario, se regenera continuamente como crítica anticapitalista, como movimiento de resistencia. (Thompson, 1991, p. 340)

8.3 Presente, futuro

Ya se analizó la manera en que el pasado –Speenhamland– habita en el presente de la RBU como una experiencia negativa que se debe superar. En cambio, a finales del siglo XVIII, la RBU hacía parte de la economía moral de la multitud, que tenía en la experiencia del pasado una forma de legitimación de las propuestas en el presente. Así se ha podido mostrar el modo de operar de dos tipos de temporalidades: la premoderna y la moderna, en relación con la RBU. Por último, se debe analizar la temporalidad que se habita en el presente, que se ha de llamar, a grandes rasgos, posmoderna; y de qué manera podría insertarse un discurso historiográfico sobre la RBU.

Desde el inicio del siglo, se ha desarrollado una rama de la sociología conocida como “sociología del tiempo”¹⁶¹. Estos investigadores, que han intentado de diferentes maneras mostrar nuevos fenómenos y procesos de transformación en la estructura del tiempo y las formas en que se experimenta, se han ido centrando cada vez más en la cuestión de la percepción del futuro. Estudios sistemáticos recientes del conjunto de la literatura más empírica

¹⁶¹ Para un mapa del desarrollo del campo hasta finales del siglo XX, puede leerse a Bergmann (1992); y, para una visión actualizada sobre su vertiente más empirista, a Beckert y Suckert (2021). Algunos de los teóricos más conocidos que sentaron sus bases son Elias (1984) y su trabajo *Sobre el tiempo*, y los trabajos desarrollados por Barbara Adam (1990, 2007) y Adam y Groves (2013).

de esta rama de la sociología muestran cómo el interés por el futuro como hecho social ha ido aumentando, diversificándose y complejizándose desde los años 90 (Beckert y Suckert, 2021). En general, se trata de detectar estos cambios en las aspiraciones, la percepción y las expectativas sobre el futuro en diferentes poblaciones. Parece que cada vez hay más consenso en cuanto al estudio sobre la experiencia del tiempo como un fenómeno indicativo de la cultura contemporánea, lo que puede señalar marcos interpretativos fundamentales para operar en ella.

La percepción del tiempo se ha convertido también en una forma común de hablar de los rasgos característicos de la cultura contemporánea y sus cambios en los llamados “estudios culturales”. Si se toma a Fredric Jameson y Mark Fisher como los exponentes más conocidos, la posmodernidad se caracterizaría por la crisis específica que se revela en la ruptura del orden temporal anterior, con fenómenos como el rechazo de la linealidad y el progreso; el fin del futuro e, incluso, del tiempo; y el creciente papel del espacio. Como explicó Harvey (1989) en *La condición postmoderna*, el cambio de actitud ante el tiempo y, en particular, ante el futuro y el presente, se convierte en un criterio concreto para diferenciar la modernidad de la posmodernidad.

Por su parte, Luhmann (1998) habló de la complejidad temporalizada; Lübbe (1998), de un presente contraído; o Nowotny (1994), de un presente extendido. Sin entrar a discutir todas estas propuestas en detalle, en lo que parecen coincidir todos, cabe resaltar las narrativas de la modernidad diacrónicamente extendidas y orientadas hacia el futuro, las cuales se están contrayendo en fragmentos de más corto plazo. Todas estas visiones también tienen en común una segunda cosa: de manera más o menos explícita o crítica, estas se mantienen en discusión con el trabajo de Koselleck.

Se debe recordar de nuevo algunas de las explicaciones clave que dio Koselleck (1993) en *Futuro, pasado* que, quizá, solo se han mencionado hasta ahora de manera dispersa. La primera cuestión fundamental y excepcional hasta ese momento fue que Koselleck (1993) orientó su trabajo específicamente en historizar el tiempo y la historia; es decir, en demostrar que la articulación del pasado y el presente hacia un futuro abierto era un producto histórico concreto y contingente que empezó a generalizarse solo a finales del siglo XVIII. Esto no tiene que ver con la capacidad de proyectarse hacia el futuro de manera genérica. Lo que Koselleck (1993) subrayó específicamente fue que la temporalidad anterior a esta época difícilmente podía fomentar una forma diacrónica de orientación hacia el futuro. Además, la temporalidad anterior preveía un futuro menor a expensas del pasado, y más en términos de este último,

como en la *historia magistra vitae*; y un presente intemporal en forma “escatológica”, entendida como una realidad última. En otras palabras, se señaló la diferencia entre el pronóstico y la profecía:

El pronóstico produce el tiempo desde el que se proyecta y dentro del cual se proyecta, mientras que la profecía apocalíptica destruye el tiempo, de cuyo fin precisamente vive. Los acontecimientos, vistos desde el horizonte de la profecía, solo son símbolos para lo que ya se sabe [...]. El pronóstico racional se limita a posibilidades intramundanas, pero precisamente por eso produce un excedente de dominio estilizado del mundo. El tiempo se refleja siempre en el pronóstico de una forma inesperada; lo que era siempre igual en la esperanza escatológica queda disuelto por la novedad continua de un tiempo que se escapa en sí mismo y que es atrapado por el pronóstico. (Koselleck, 1993, p. 33)

No era que antes no hubiera futuro o relación con este, sino que en la modernidad se construía una relación específica con él. Igual sucedía con el pasado. La temporalidad moderna no rechaza el pasado –de hecho, la arqueología y la historiografía son disciplinas que nacieron en ese momento–, sino que es una mirada filtrada y facilitada por esa orientación hacia el futuro. Esta apertura busca separar el pasado del presente de manera más intensa. Así, para Koselleck (1993), por ejemplo, la aparición y la generalización de los relatos nacionales y biografías individuales lineares fueron intentos de mantener algún tipo de hilo con el pasado que estaba quedando demasiado lejos, pero orientándolo hacia el progreso y el desarrollo. Por lo tanto, la temporalidad moderna, a pesar de su innegable mirada retrospectiva hacia el pasado, solo puede comprenderse dirigiendo su mirada hacia el futuro.

La tesis koselleckiana ampliada quiere mostrar la manera en que la llegada de este tipo de temporalidad está relacionada con toda una serie de cambios semánticos en conceptos fundamentales que pueden rastrearse como muestras de cambios en identidades u organizaciones, o de la formación de horizontes que han guiado la autocomprensión. La *Begriffsgeschichte* koselleckiana ha proporcionado una recopilación de aquellos conceptos fundamentales cuyos cambios semánticos de mediados a finales del siglo XVIII atestiguan sintomáticamente el advenimiento de una temporalidad decididamente moderna orientada al futuro. La noción de “perfección” pasa, por ejemplo, de una *perfectio* intemporal a la *perfectibilité* de Rousseau orientada al futuro, y el concepto de “revolución” pasa de girar cíclicamente sobre su propio eje o *revolutio* a la noción de cambio fundamental y orientado hacia el futuro que hoy se reconoce. El punto clave que conectó a Koselleck (1993) con quienes

reflexionaban sobre la temporalidad contemporánea fue precisamente la idea de que, si la orientación hacia el futuro surgía históricamente, también podía decaer de esta forma. Este es el punto donde parece que hay un encuentro.

Dentro de este marco, hay otros estudios que intentan mostrar cómo las condiciones de vida actuales, mucho más inseguras y precarias que las que se han sostenido en la segunda mitad del siglo XX para quienes consiguieron acceder a los horizontes de la clase media, afectan de manera determinante la capacidad que se tiene individual y colectivamente de sostener este tipo de temporalidades (Carvounas y Ireland, 2008). Al seguir la tesis sociológica central de Elias (1984), la idea de fondo es que existen una serie de condiciones de vida que son o no son capaces de sostener emocionalmente determinadas temporalidades. El paso de la percepción del riesgo, como uno de los rasgos fundamentales de las políticas de protección social del siglo XX, a la necesidad de políticas que permitan afrontar la incertidumbre es una de las hipótesis fundamentales de Standing (2011, 2017), cuanto esta busca una RBU frente a otro tipo de políticas¹⁶². Esta es probablemente otra de las razones de la capacidad de internacionalización de la propuesta de RBU a pesar de tener raíces occidentales: el agotamiento de la temporalidad de la modernidad está probablemente situando a la población occidental en una experiencia vital mucho más cercana a la que sucede en el resto del mundo.

La imprevisibilidad del futuro está preocupando cada vez más a los teóricos de todo signo, precisamente por la merma de la capacidad de proyectar el futuro en el largo plazo. Esta tesis doctoral y sus preocupaciones no dejan de ser un producto histórico de su presente. Desde el inicio de su escritura, el paso de una pandemia global, el recrudecimiento de la crisis ecológica y la vuelta de la guerra en el corazón de Europa son marcos en los que todo esto toma sentido. Parece que solo queda lo que se tiene a la mano.

Igualmente, Elias (2015), en *El proceso de civilización* (1977) mostró la capacidad de postergar las necesidades inmediatas y proyectar hacia el futuro, lo que solo sucedió por medio del control y la previsibilidad mínima de la violencia indiscriminada entre los siglos XIV y XVII. Solo al reducir la necesidad de las reacciones instantáneas a la imprevisibilidad constante puede afianzarse un sentido extendido de la previsión y llegar a dar forma al horizonte temporal. Esto explicaría también, según el autor, una mayor aparición de los temores internos, la vergüenza y el pudor, dentro de la cultura moderna. Solo cuando el presente se libró de tener que atender constantemente las amenazas inmediatas e imprevisibles, la previsión y la

¹⁶² En el capítulo 1 se desarrolla esto con más profundidad.

planificación prevalecieron cada vez más sobre la reacción impulsiva del corto plazo o el desahogo inmediato de los impulsos instintivos.

Quien hoy vencía, podía verse mañana vencido, prisionero y en gran peligro. En medio de estos vaivenes continuos, de esta alternancia entre la caza de los hombres –es decir, las épocas de guerra– y la caza de los animales o los torneos era poco previsible la alegría que pudieran producir las “épocas de paz”; el futuro era siempre inseguro, incluso para aquellos que habían huido “del mundo”; lo único firme que había eran Dios y la lealtad de algunas personas que se mantenían unidas. El miedo reinaba por doquier; lo único que podía hacerse era aprovechar el presente. (Elias, 2015, p. 294)

Otra lectura es la de Michaelis (2007) sobre la temporalidad mostrada y la relación con el futuro en Hobbes. El Capítulo 12 de *El Leviatán* (1651) mostró una separación con respecto al pasado y una forma de privilegiar el futuro, inédita hasta ese momento. Una de las justificaciones de Hobbes para el poder centralizado fuerte –que generalmente se ha minimizado– es que este es el único que puede evitar que el presente termine en una guerra permanente que impida desarrollar los proyectos políticos y económicos que necesitan cierto grado de certeza sobre el futuro. Si se quiere superar esta condición, hay que asegurar políticamente el presente de las amenazas imprevisibles de la violencia indiscriminada.

El Leviatán era entonces el único instrumento con capacidad de establecer horizontes de expectativas. El monopolio de la fuerza no solo servía para asegurar un espacio geográfico determinado, sino que era capaz también de permitir un eje temporal orientado hacia el futuro. Todas estas cuestiones, de la relación entre la realidad económica y social y la capacidad de experimentar determinadas temporalidades, deberían hacer pensar que existen temporalidades diferenciadas por raza, género y clase, y su mayor o menor acceso a esta experiencia de modernidad y seguridad. Thompson también habló sobre la idea de “economía moral” y la prevalencia de las mujeres en las revueltas. En términos de clase, raza y género hay una experiencia de la relación con el pasado determinada por los intereses políticos que este último puede articular en las demandas concretas de acceso a bienes de primera necesidad.

Cierta seguridad sobre el presente es clave en la aparición del progresivo afianzamiento de la temporalidad moderna, pero se debe recordar que, para Koselleck (1993), hay una segunda cuestión clave que implica algo más que la extensión temporal de la mera previsión; y, en estos análisis, se deja de lado la expectativa de que el futuro difiera cualitativamente del

pasado y el presente que los afecte y reestructure, y no que el orden de cosas se preste meramente a una extensión cuantitativa.

Así, las condiciones de seguridad son fundamentales para la capacidad de proyectar hacia el futuro, pero en esa capacidad de proyección específicamente moderna, en términos normativos, se articula el pasado como algo que superar y el futuro como algo que alcanzar. Esto, de nuevo, es lo que se veía en la noción de “economía moral” de Thompson (1971), cuando se analizaban las revueltas por el establecimiento de precios justos para los bienes de primera necesidad en una temporalidad premoderna. Si se asume que la situación actual está caracterizada por un agotamiento de la temporalidad moderna, entonces no solo se trata de la capacidad de proyectar el futuro, sino de la interrelación pasado-presente-futuro. Por ello, debería preguntarse en qué medida hay una vuelta a la temporalidad anterior; es decir, cuánto de la temporalidad premoderna y la posmoderna se parecen, o si simplemente se debería hablar de altermodernidad.

Si los *Trente glorieuses* fueron, de acuerdo con Rorty (1997), la posibilidad de intensificar la experiencia de seguridad “burguesa” para una mayor parte de la población del planeta en el período 1945-1975, ahora la humanidad se encuentra en un proceso caracterizado por la erosión de esas medidas que habían sido capaces de apuntar hacia esa posibilidad de extensión de la temporalidad. Rorty diagnosticó en 1997 un gran éxito de la “izquierda cultural” al conseguir volver menos aceptables los altos niveles de sadismo en contra de las mujeres y minorías en Estados Unidos, pero le preocupaba que pareciera que la alternativa hubiera sido abandonar la capacidad económica de incluir a estos grupos en esos horizontes de seguridad material. Estas palabras premonitorias escritas en 1997 probablemente ahora resuenan en toda su amplitud: “América ahora está proletarizando a su burguesía, y es probable que este proceso culmine en una revuelta populista de abajo hacia arriba, del tipo que Buchanan espera fomenta” (Rorty, 1997, p. 83).

Esta proletarización de la burguesía está trayendo consigo una nueva temporalidad que rompe, en parte, con la capacidad de proyectar de esa parte del mundo, centrada en las exigencias de las situaciones inmediatas. Richard Sennett (2006), en *La cultura del nuevo capitalismo*, mostró cómo los cambios en la cultura del trabajo, el emprendimiento y el paso del fordismo al posfordismo son los responsables de la contracción de los horizontes temporales propios de la ética protestante:

El problema de la gratificación diferida se hace aún más problemático en Norteamérica y en Europa debido a la gran cantidad de fondos privados de pensiones que se han hundido y al peligro que acecha a los programas gubernamentales de jubilación. El ahorro para el futuro, esencia misma de la ética protestante, está viciado por la debilidad de esas estructuras, que ya no son puertos seguros. Tal vez lo más agudo de la erosión de la ética protestante se dé en el dominio de la planificación estratégica personal [...]. Para decirlo de modo más exacto, el grupo más antiguo era capaz de verbalizar objetivos, mientras que el grupo contemporáneo tiene dificultades para encontrar el lenguaje apropiado a sus impulsos. En particular, el primer grupo podía definir sus gratificaciones finales, mientras que el otro se mueve entre deseos más amorfos. (Sennett, 2006, p. 71)

Es este diagnóstico, lo que lleva a valorar distintas propuestas es lo que se ha observado alrededor para poner fin a este problema narrativo que ha surgido de los cambios en el mundo del trabajo. Sennett (2006) valoró, entonces, las alternativas políticas según su capacidad de generar relatos orientados hacia el futuro para los trabajadores. De forma muy resumida, se muestran tres alternativas. La primera es la de los movimientos autónomos de construcción de institucionalidades diferentes y actualizadas de los sindicatos capaces de incorporar los nuevos problemas en Gran Bretaña y Estados Unidos; estos son relativos, por ejemplo, a la gestión de los cuidados, derivada de la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo. Estos nuevos sindicatos representan una alternativa a los tradicionales que todavía están anclados a un “molde temporal” que se está agotando para cada vez más gente. En este, la antigüedad y el servicio eran dos elementos clave: “el sindicato paralelo trata de tejer un hilo narrativo de experiencia para la gente que aún no ha empezado a peinar canas” (Sennett, 2006, p. 158).

La segunda alternativa que señaló Sennett (2006) fue la de “empleo compartido”, es decir, las propuestas que implican la posibilidad de repartir el empleo disponible en unidades más pequeñas con ingresos adecuados. Esto podría ofrecer para el sociólogo estadounidense un tipo especial de marco narrativo. Aunque trabajen menos horas, las personas están ocupadas en el largo plazo, lo cual permite eliminar la ansiedad de la intermitencia y los contratos temporales, y sostener el autorrespeto que implica tener un empleo, además de más capacidad de equilibrar el empleo con el trabajo de cuidados y el hogar. La tercera alternativa es, precisamente, una RBU.

Si se retoma a Philippe van Parijs y Claus Offe, para Sennet (2006), la clave de la RBU está en la capacidad de orientar a las personas de nuevo hacia el largo plazo, de forma que se les dé seguridad de ingresos: “Mientras estas estimulantes ideas se abren camino en el mundo real, pasa a primer plano la promesa de proporcionar a la gente medios para poder planificar a largo plazo” (Sennett, 2006, p. 159). Como se recordaba en el Capítulo 1, la capacidad de generar un horizonte seguro de ingresos es justamente el elemento al que se le atribuye la mayor capacidad de obtener efectos beneficiosos en las personas en los experimentos de RBU. La RBU es, finalmente, una herramienta que da lugar a las condiciones para horizontes temporales de más largo plazo.

Al respecto, se debe señalar que la inseguridad no es simplemente una consecuencia imprevista del desarrollo del mercado y sus fluctuaciones, sino que se trata de un nuevo modelo social que busca actualizar las capacidades productivas. Las políticas alternativas de protección y seguridad social aceptables no deberían repetir los esquemas anteriores: “Las políticas giran en torno a un eje cultural que afecta al propio relato” (Sennett, 2006, p. 160). Las historias de vida no permiten relatos claros y armoniosos vinculados a la idea de progreso. Las etnografías que Sennett (2006) realizó durante su carrera le permitieron observar cómo solo determinadas instituciones sociales pueden devolver la capacidad narrativa a la gente, es decir, interpretar lo que sucede.

La RBU forma parte de estas nuevas instituciones con capacidad para cambiar la “cultura del capitalismo de nuestro tiempo”, con lo que se aumenta la posibilidad de que las personas puedan interpretar su propia experiencia. “A título de políticas, los experimentos se dan en una escala muy reducida, pero como prácticas culturales resultan muy sugerentes” (Sennett, 2006, p. 161). Aunque las variables pueden cambiar, como en el caso de un presente políticamente asegurado a uno económicamente asegurado, la premisa subyacente sigue siendo la misma: un presente mínimamente asegurado es una condición previa para una capacidad sostenida de extensión temporal más allá del presente inmediato.

8.4 La melancolía utópica. Rememorar el futuro

En *Mundo soñado y catástrofe*, Susan Buck-Morris (2000) mostró cómo esta ruptura de la temporalidad moderna y su capacidad de generar determinados horizontes, fechada al final

del “corto siglo XX”, afectó tanto al mundo soviético como al capitalista. Los soviéticos ofrecían el sueño de la seguridad y la comunidad, una inspiración para generaciones de simpatizantes de la izquierda que utilizaban estos principios para criticar el desempleo y la pobreza crónica de sus propios sistemas. Por otro lado, el capitalismo estadounidense ofrecía el sueño de la libertad individual infinita y el consumo sin límites, promesas que inspiraron a los disidentes soviéticos a lanzar una mirada crítica a sus limitadas vidas intelectuales y a sus pésimas condiciones de vida. Por supuesto, estos mundos de ensueño eran espejismos, pero actuaban como horizontes que movilizaban el presente en las situaciones más complejas.

Desde luego, cada uno de nosotros sabía que el otro lado no realizaba nuestras esperanzas de forma perfecta, pero la mera existencia de un sistema diferente era prueba suficiente que nos permitía pensar que el sueño es posible, algo “normal” fuera del propio sistema de uno y que permitía describir la lógica interna del sistema como algo absurdo; otra organización social de la existencia humana que permitía pensar que el estado dado de cosas no era ni natural ni inevitable, por lo que la historia todavía podría preverse como un espacio de libertad humana. (Buck-Morrs, 2000, p. 258)

La premisa central de Buck-Morrs (2000), al rehacerse a la idea de las “imágenes dialécticas” de Benjamin (2008) en *Tesis sobre la historia*, era que tanto el sueño estadounidense como el soviético habían fracasado, pero esos fracasos estaban estrechamente relacionados: ambas se basaban en la tradición modernizadora occidental y en su temporalidad; habían prometido la soberanía de las masas, con ayuda de la máquina y la tecnología; buscaban la felicidad basada en la prosperidad material; y concebían la historia como una etapa que conducía al triunfo último de sus sistemas. Aunque el libro trataba más del este que del oeste, Buck-Morrs (2000) descubrió pruebas especialmente visuales que permitieron mostrar ese extraño entrelazamiento de los horizontes soviéticos y estadounidenses: la comparación entre King Kong subiendo al Empire State Building y el gigante Lenin en el Palacio de los Soviets fue un fascinante ejemplo (Buck-Morrs, 2000). Finalmente, la derrota de la Unión Soviética puso en cuestión toda la narrativa occidental, y la pregunta por la posibilidad de horizontes en el presente finalmente albergó ambos mundos.

En 2016, el historiador Enzo Traverso publicó *Melancolía de izquierda*, con lo que buscaba reflexionar sobre las posibilidades después de que el final de la utopía comunista en 1989 cerrara el ciclo revolucionario que había comenzado justo 200 años antes en 1789. Traverso (2019) buscaba algo muy explícito: “preservar –por medio de la memoria– una

esperanza en el futuro sin caer en las ilusiones fatales de la teleología” (p. 104). El fin era investigar sobre la melancolía, una tradición, según él, escondida en el seno de la cultura de izquierdas que simplemente aparecía con más rotundidad en el mundo possoviético, lo que lo ayudó a analizar toda una serie de narrativas antes y después de 1989 y la manera en la que estas iban emergiendo.

El autor construyó también su análisis en diálogo con Koselleck: al retomar el trabajo del alemán, constató cómo, a partir de la Revolución francesa, el futuro tuvo que inventarse y no deducirse del pasado. El final del siglo XX parecía estar cortando esto, al anunciar el “fin de la historia”. Con la caída del muro de Berlín, Traverso (2019) se deshizo de “una representación del siglo XX” (p. 20). De esta forma, el italiano se encontró en un nuevo *Sattelzeit* en el que se fusionaban viejas y nuevas formas: “Los puntos extremos de ese *Sattelzeit* son la utopía y la memoria”. El siglo XXI nació, a diferencia de los dos siglos anteriores, con un eclipse general de las utopías.

El “principio esperanza” inspiró las batallas del siglo pasado, de Petrogrado en 1917 a Managua en 1979, pasando por Barcelona en 1936 y París y Praga en 1968. Recorrió también sus más terribles momentos y alentó movimientos de resistencia en la Europa nazi. El “principio de responsabilidad” apareció cuando el futuro se ensombreció, cuando descubrimos que las revoluciones habían engendrado monstruos totalitarios, cuando la ecología nos hizo conscientes de los peligros que amenazan al planeta y comenzamos a pensar en el tipo de mundo que daremos a las futuras generaciones. Utilizando el famoso par conceptual elaborado por Reinhart Koselleck, podríamos formular este diagnóstico de la siguiente manera: el comunismo ya no es un punto de intersección entre un “espacio de experiencia” y un “horizonte de expectativa”. La expectativa ha desaparecido; la experiencia, por su parte, ha adoptado la forma de un campo de ruinas. (Traverso, 2019, p. 24)

La relación creativa que conectaba la experiencia del pasado con el horizonte de cambio en la modernidad estaba rota, y ello dejó un presente cargado de memoria, pero sin la capacidad operativa de proyectarse hacia adelante. Traverso (2019) también encontró en Walter Benjamin una guía para afrontar esta situación, una nueva concepción de la historia y una acción política cuyo objetivo era, al mismo tiempo, la reactivación del pasado y la transformación del presente. Con esto, el italiano viajó a través de la larga constelación de derrotas de la izquierda, desde la represión de la comuna de París hasta la melancolía expresada en los años de cárcel o el exilio

de Rosa Luxemburgo, Gramsci o Trotsky. Para todos ellos, evocar esas derrotas o revoluciones reprimidas era una forma de honrar a sus muertos y transmitir “tanto su imaginario político como su experiencia práctica de transformación social” (Traverso, 2019, p. 57). Esta melancolía se muestra en decenas de referencias textuales, estéticas y artísticas: esculturas, pinturas, fotografías o películas; hay un capítulo entero dedicado al cine de las revoluciones derrotadas que conformaron un eje fundamental de la memoria de la izquierda.

Este análisis, además, le permitió a Traverso mostrar la gran distancia con respecto al fascismo y el comunismo. El primero presentaba la modernidad de forma idolatrada, como un mito “atemporal”; y el fascismo italiano trató de representarse de diferentes maneras, como una especie de “renacimiento” del Imperio romano. Esta es una concepción radicalmente opuesta a la “tensión dialéctica entre memoria y utopía” de la memoria marxista crítica. Si la imaginación histórica fascista es una construcción mitificada, la percepción del tiempo desde una óptica revolucionaria está moldeada por una “memoria del futuro” cargada de expectativas. “Si tuviéramos que sintetizar en una fórmula la concepción marxista de la memoria, podríamos adoptar la intensa definición propuesta por Vincent Geoghegan: “rememorar el futuro”” (Traverso, 2019, p. 100).

En un epígrafe titulado “Entra la memoria, sale Marx”, Traverso (2019) explicó cómo las dinámicas salidas de 1989 habían reforzado la idea de que la memoria se centraba cada vez más en el concepto de “víctimas”. Una categoría hermenéutica fundamentalmente despolitizada con respecto a la de “vencidos”, funcional al individualismo neoliberal y la condena de las utopías revolucionarias como tentaciones totalitarias. De alguna manera, la memoria de las víctimas del *gulag* borró la de la revolución, el holocausto, el antifascismo, y la esclavitud del anticolonialismo: “la rememoración de las víctimas parece incapaz de coexistir con el recuerdo de sus esperanzas, sus luchas, sus victorias y sus derrotas” (Traverso, 2019, pp. 29-30). Por eso, el libro concluyó con un análisis del diálogo que intentó instaurar Daniel Bensaid con Walter Benjamin en *Centinela mesiánico* (1990) contra la idea de que 1989 representaba el “fin de la historia”. En cuanto a Said, al seguir a Benjamin, propuso una idea de la historia alejada de la teleología cuantitativa del tiempo marxista hacia el socialismo, hacia una percepción “cualitativa” de proceso abierto e incumplido. El rol del centinela fue entonces el de estar a la espera de la aparición del evento, donde se conectarán dialécticamente el pasado incumplido y el futuro utópico. En otras palabras, una melancolía de izquierdas.

Uno de los puntos más importantes fue la identificación de la estructura sentimental que sostuvo determinadas experiencias del tiempo. Traverso (2019) recuperó la famosa noción de “estructura de sentimiento” de Raymond Williams para expresar el modo en que los humores y emociones se entrelazaban con valores e ideologías; es decir, la manera en que se vivían y se sentían. El siglo XX había destacado el aspecto más trágico de los grandes revolucionarios, inspirados en la esperanza de la liberación en el futuro y en la memoria de la represión pasada. De alguna manera, la apuesta de la transformación era una apuesta melancólica, y esa melancolía estaba anclada en la conciencia de que nada estaba nunca ya ganado, y que finalmente “la barbarie tenía las mismas oportunidades que el socialismo” (Traverso, 2019, p. 79). La melancolía de izquierda no tenía que significar una especie de nostalgia por el socialismo real u otras formas de estalinismo; el objeto perdido, más que algún tipo de sistema político o de ideología concreta, debía ser la lucha por la emancipación como una experiencia histórica que merecía recordarse y tenerse en cuenta. Así, la potencialidad de la melancolía como sentimiento para sostener nuevos horizontes de expectativas sería:

[...] Una fidelidad a las promesas emancipatorias de la revolución, no a sus consecuencias. En este caso –como lo ha señalado con pertinencia Slavoj Žižek–, la melancolía es la identificación con una falta más que con una pérdida. La identificación con el comunismo tal como se lo soñó y se lo esperó, no tal como se realizó (socialismo de Estado). Esa fidelidad es el núcleo de cualquier intento posible de elaborar el pasado. (Traverso, 2019, p. 78)

En consecuencia, Traverso (2019) presentó un intento de manejar la temporalidad posmoderna y trazar un mapa para elaborar proyectos políticos dentro de la estructura sentimental del momento. Aquí se busca mostrar las similitudes con la idea de la “economía moral”; es decir, si esta idea de Traverso (2019), en cuanto a que lo que se necesitaba era rescatar los futuros del pasado, no era en realidad lo que las revueltas que analizó Thompson hacían durante el siglo XVIII.

Si esto es así, quizá tiene más sentido hablar de la RBU para estructurar el momento presente, como se hizo en un momento de transición a finales del siglo XVIII; y se debe pensar menos en cómo se ha hecho durante el siglo XX en su génesis contemporánea, o mantener una combinación efectiva de ambas.

8.5 Las temporalidades de la RBU

En el caso de Paine (1797) y *Agrarian justice (Justicia agraria)* hay una manera de manejar la temporalidad, que podría ser esclarecedora. Se puede recordar, por un momento y a grandes rasgos, el contexto de Paine: se encontraba en París, donde los termidorianos habían tomado el poder tras la expulsión de los jacobinos; aunque era inglés, había vivido más de 15 años en América y participado muy activamente en la independencia de las colonias. En este texto, Paine observó las poblaciones de “indios de América del Norte” para buscar un fundamento moral de cómo habría sido la vida de no haber existido los males que había traído la vida civilizada; fundamentalmente, la pobreza y la desigualdad.

La pobreza, por lo tanto, es una cosa creada por lo que se llama la vida civilizada. No existe en el estado natural. En cambio, el estado natural no tiene las ventajas que se derivan de la agricultura, las artes, las ciencias y las manufacturas. La vida de un indio es una continua fiesta comparada con la de los pobres de Europa; y, por otro lado, parece ser abyecta cuando se la compara con la de los ricos. La civilización, por lo tanto, o a lo que se llama así, ha operado de dos maneras, una para hacer que una parte de la sociedad sea más próspera, y la otra para hacerla más miserable de lo que hubiera sido la suerte de cualquiera de las dos en estado natural. (Paine, 1797, p. 30)

No obstante, Paine (1797) pensó, por diferentes razones, que no era posible o deseable volver atrás: “lo que hay que hacer ahora es remediar los males y preservar los beneficios que han surgido en la sociedad al pasar de lo natural a lo que se llama el estado civilizado” (Paine, 1797, p. 30). Así, la propuesta del autor está legitimada moralmente en lo que es un estado “natural” del pasado que se debe recuperar; es decir, una concepción escatológica del tiempo que se veía, como lo decía Koselleck. Paine (1797) consideraba el estado natural como el estado de bienestar de “base” por debajo del cual nadie debía caer. Aquí hay una mirada nostálgica hacia el pasado, pero este debe realizarse en el presente, no por los “futuros en el pasado” que mostró Traverso, propios de la izquierda del siglo XX.

En realidad, Paine (1797) también señaló dentro del texto una segunda temporalidad. *Agrarian justice (Justicia agraria)* contiene tres partes: la inscripción a la primera edición francesa, el prefacio y el texto propiamente dicho. La primera está escrita en el momento de la publicación y no de la escritura; es decir, con una diferencia de más de un año. Ahí el autor se dirigió directamente a sus compañeros del directorio ejecutivo de la república, al saber que su texto se publicaría primero en París. Aquí, en cambio, se ve cómo hay una temporalidad moderna, que es la que se experimenta propiamente inserta en la revolución. En esta breve

inscripción, Paine (1797) mostró un uso del término *revolución* en un sentido totalmente moderno y propio de ese contexto revolucionario.

Al dirigirse a sus antiguos compañeros parlamentarios, que estaban discutiendo una nueva Constitución, argumentó la necesidad de mantenerse coherente con la ruptura con el pasado oscuro, previo a la revolución; ello, para seguir navegando en la luminosidad del presente revolucionario que no terminaba de dejar de lado el pasado. Igualmente, vio el presente “como su contrario”; y, por último, el futuro no estaba disponible para las categorías anteriores que se disponían y que la revolución quería alumbrar.

Cuando recordamos la larga y lúgubre noche que Francia y toda Europa ha sufrido bajo Gobiernos y sacerdotes, no es materia de sorpresa, aunque lo sea de lamento, que el primer amanecer de luz desconcierte, mientras opera para despejarlo. El ojo, acostumbrado a la oscuridad, permanece, por un tiempo, confundido por la luz. Es la práctica la que enseña al ojo a ver, y el caso es similar al pasar de cualquier estado prolongado a su contrario. (Paine, 1797, p. 21)

Como se explicó en el Capítulo 6 con más detalle, Paine (1797) temía que la reacción termidoriana hiciera que la revolución diera un paso hacia atrás, con lo que volvió a vincular los derechos políticos con el estatus económico. Lo interesante es que Paine era capaz de manejar las dos temporalidades en su publicación. En el prólogo, en cambio, presentó una discusión diferente: el autor explicó que las razones para la publicación del texto estaban en las últimas declaraciones del Obispo de Landaff sobre la inevitabilidad de la pobreza. El cuerpo del texto, a partir de ahí, desarrolló un debate teológico, no solo político; y manejó una temporalidad premoderna con un uso del pasado escatológico. Paine (1797), por el momento y el lugar en los que se encontraba, se desenvolvió retóricamente con maestría en ambas temporalidades para intentar convencer con su propuesta, según el lector al que se dirigiera.

Esto es diferente para el caso de Spence (1797) en *The rights of infants* (*Los derechos de los infantes*). Como ya se mostró, este texto únicamente se encontraba dentro de la temporalidad premoderna argumentativamente, e ilustraba una parte de la experiencia de las mujeres en cuanto a la imposibilidad de criar a sus hijos, que era como se configuraba la “economía moral”. Aquí también la naturaleza –o, en este caso, los animales– se tomaron como referencia última de moralidad. No podían vivir peor los seres humanos que los animales:

Pregúntale a las osas y a las hembras animales y te dirán cuáles son los derechos de los jóvenes de cada especie. Te dirán, y lo reivindicarán también con hechos, que las

madres tienen derecho, viviendo bajo el peligro de muchos adversarios, a una participación completa de los frutos de la tierra. Y sabiendo esto, ¿se nos pregunta cuáles son los derechos de los infantes? ¿Como si no tuvieran derechos? ¿Como si fueran excrecencias y abortos de la naturaleza? ¿Como si no tuvieran derecho a la leche de nuestros pechos? ¿Ni nosotras un derecho a cualquier alimento para hacer leche? ¿Como si no tuvieran derecho a una buena lactancia, a la limpieza, a una cómoda vestimenta y alojamiento? ¡Villanos! ¿Por qué hacéis tal enervante pregunta? ¿No tienen guaridas los zorros y los pájaros nidos aéreos, y los hijos de los hombres no tienen dónde reposar sus cabezas? ¿Tienen las bestias madres derecho a comer pasto, y la comida que más les gusta, a producir leche en sus cuevas para la alimentación de sus crías, y se les negará tal derecho a las madres de los infantes? ¿No es esta tierra común también nuestra, así como lo es del común de las bestias? (Spence, 1797, p. 77)

Fue esta idea de Thomas Spence (1797), la de instaurar los mismos derechos que tenían el resto de las especies sobre los frutos de la tierra, la que estuvo en la base de la propuesta del nuevo sistema político en el que se incluyó una RBU. Para ello, también se tuvo en cuenta cómo vivían los “indios de Norteamérica” en el pasado, que había sido usurpado por la propiedad privada; este fue el origen de la propuesta. Por su parte, Spence, un presbiteriano, a pesar de haber incorporado parte del lenguaje de los derechos por sus lecturas de Paine (1797) y la influencia de los jacobinos en el movimiento radical inglés, mantuvo en Dios y en la naturaleza las fuentes de legitimidad desde donde nacieron estos derechos.

Esto es diferente si se observan algunos textos trabajados en los capítulos 3 y 4. Ahí la temporalidad siempre está en el futuro abierto que se debe construir desde el presente, y no hay duda en ello. Theobald (1960, 1961, 1963, 1965) era propiamente un futurista, y así justificó la RBU: como una manera de actualizar las instituciones ante la nueva situación de abundancia frente a la de escasez que había dominado el pasado. Asimismo, Rhys-Williams (1943) escribió su obra bajo el título *Something to look forward (Algo que esperar)*, e insertó en los debates la reconstrucción del país en la segunda posguerra mundial. De la misma forma, *Capitalismo y libertad* de Friedman (1962) estuvo dentro de la lógica del progreso y el horizonte de la libertad capitalista que parecían imparables en los Estados Unidos de los años 60. Pero esta es precisamente la temporalidad que analizaba Buck-Morris (2000) que hoy está en crisis.

La pregunta que se debe hacer en estos capítulos conclusivos es: ¿no hay algo de la época actual, del *Sattelzeit* presente, que se parezca más a lo que estaban viviendo Paine y Spence? Así, es posible ver el potencial de la incorporación de sus argumentos; esto, si se asume el diagnóstico compartido por quienes están observando qué sucede con la temporalidad del presente, y si se elimina el juicio moral al ver el pasado como algo arcaico del cual se puede extraer una legitimidad política, al igual que Thompson (1959, 1966, 1971, 1991). Si no se tiene la capacidad para proyectarse a largo plazo o generar horizontes utópicos que sostengan el sacrificio del presente, la RBU puede operar con efectividad, como un derecho natural sobre los medios para reproducir la vida que, en algún momento, fue arrebatado.

En el presente, muchos argumentos sobre la RBU siguen estando dentro de este horizonte futurista/moderno; por ello, se debe dejar claro que el diagnóstico que se presenta únicamente muestra algunos síntomas del agotamiento, pero no su desaparición. Sin embargo, es posible incorporar algo de este futuro perdido del pasado, del mismo modo que lo hacía Paine. Uno de los objetivos de Thompson (1966) al hablar de “economía moral” era eliminar la carga negativa que tenía, a los ojos de su presente, el hecho de que la multitud del siglo XVIII legitimara su acción en las costumbres del pasado. Thompson (1966) entendió también el Speenhamland, en el sentido de la instauración del derecho a la vida como un intento de reimponer la economía moral frente a la economía de libre mercado (Thompson, 1966). Esto solo fue leído posteriormente, por las tradiciones mostradas en el Capítulo 7, como un movimiento conservador desde la perspectiva de la temporalidad moderna.

8.6 Conclusiones Parte IV

En esta última parte se intentaron mostrar las potencialidades analíticas de diferentes usos de las herramientas de la historiografía y la historia intelectual. Al analizar de qué manera ocurre la “simultaneidad de lo no simultáneo”, de qué manera el pasado todavía está en el presente, hemos podido observar la forma en la que la retórica malthusiana sobre las “leyes de pobres” ha acompañado las propuestas de RBU a lo largo del siglo XIX, XX y XXI y cómo esto ha ido cargando su espacio de experiencia, asociándolo a experiencias negativas del pasado, clausurando así en buena parte su capacidad de generar expectativas. Al poner el foco en la manera en que el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa interactúan, recuperando las propuestas de Koselleck, se manifiesta cómo opera en la idea de RBU diferentes temporalidades, moderna, pre-moderna y post-moderna.

A través de la idea de “economía moral” de Thompson se constató cómo, la temporalidad moderna, al signar un valor negativo al pasado, fue usada también para apartar concepciones populares de la economía a finales del siglo XVIII. El pasado y la tradición eran usados durante las revueltas populares como formas de legitimidad alternativas a la economía de mercado, con las cuales, quienes participaron en ellas, buscaron sostener la moralidad de sus peticiones. Al considerar la RBU en Paine y Spence en este mismo período como parte de esta “economía moral”, podemos recorrer el camino hacia el pasado de forma inversa a como lo ha hecho la retórica malthusiana con Speenhamland. Esas formas de argumentación política que encontraban en el pasado experiencias para legitimar sus propuestas en el presente, la “economía moral”, son claramente detectables en *Justicia Agraria* y *Los derechos de los infantes*. Era la temporalidad a las que Paine (1797) y Spence (1797) tuvieron acceso debido a su común raíz puritana –cuáquero y presbiteriano, respectivamente–, y desde donde construían sus argumentos políticos. Aunque la Revolución francesa estaba empezando a asentar la temporalidad moderna, la RBU en los textos de estos autores todavía se insertó en esta fórmula de temporalidad no secularizada.

Así mismo, la reflexión sobre la temporalidad en la posmodernidad, como momento de agotamiento de la temporalidad moderna en la que estamos viviendo hoy, también permite pensar a Paine (1797) y Spence (1797) en el presente conectando estos dos mundos en transición y estas “nuevas” tensiones temporales. Hay algo de los “futuros” que estos autores sostuvieron que, quizás, pueden funcionar de forma especialmente efectiva en nuestro presente en transición. Esto es, en realidad, lo que por ejemplo percibió también Piketty en *Capital e ideología* (2020), y su rescate y actualización de la propuesta de Paine en *Justicia Agraria* como forma de herencia universal. Piketty muestra en este libro, quizás de forma no totalmente explícita, la necesidad de “concluir” en el presente lo que la Revolución francesa no pudo hacer entonces y por lo tanto recuperar su futuro.

La idea de Pickering (2004) sobre la posibilidad de tipos de relaciones distintas de experiencias y horizontes funcionales a diferentes momentos políticos, se sitúa frente a una pregunta fundamental sobre cuales son entonces los horizontes del pasado que queremos, y que podemos sostener en cada coyuntura. De algún modo, la estructura sentimental nostálgica en la que vivimos parece obligarnos a pensar desde ahí, a fin de decidir qué experiencia se quiere movilizar dentro de las condiciones de posibilidad históricas. La capacidad retórica de Paine es, también, un ejemplo de cómo usar la temporalidad de formas distintas dentro de un mismo argumento, en un momento *Sattelzeit*, e incorporar su dimensión estratégica y retórica. Es

posible, en momentos de transición, manejar retóricamente temporalidades diferentes desde las cuales organizar y movilizar políticamente sin que estas tengan que ser necesariamente contradictorias.

Por último, esta reflexión sobre las temporalidades, permite también mostrar la potencialidad que tienen las herramientas de la historiografía en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, más allá de simplemente “hacer historia” y acercarse de manera rigurosa a las fuentes del pasado. Un ejemplo claro de esto es la posibilidad de comprender la RBU como un activador de horizontes de más largo aliento. Las intuiciones de Sennett (2006) apuntan también hacia la posibilidad de pensar la RBU en términos de su capacidad para estabilizar algunas formas de temporalidad en el presente al poder generar la seguridad necesaria para proyectar de forma más duradera. La RBU, al asentar la percepción de un ingreso como un derecho de ciudadanía –como diría Beveridge, “de la cuna a la tumba”–, proporciona a la gente los medios para planificar a largo plazo y concebir narrativas vitales más seguras para sí mismo y para sus descendientes. En este sentido, recuperar las condiciones de posibilidad material que tuvieron los sueños de la modernidad del lado de la Unión Soviética y del lado estadounidense con Buck-Morris (2000), es otro plano de la reflexión sobre la temporalidad que resulta útil para pensar la RBU. Esto, además, es perfectamente coherente con los resultados empíricos sobre el impacto de la reducción de la “carga cognitiva” de la inseguridad económica como uno de los nexos causales de mejora de los resultados de bienestar de la RBU (Gennetian y Shafr, 2015) y la racionalidad de las trampas de la pobreza (Duflo y Banerjee, 2011).

Las “utopías concretas” de Bloch, que se mencionaban en el prólogo de esta tesis, tienen esa capacidad de operar en horizontes más estrechos, y son precisamente por eso la forma de utopía más acorde al tiempo actual. Parecería que son las únicas capaces de encarnarse en momentos de estrechamiento de la temporalidad y de acercamiento del futuro al presente. Es una utopía realizable aquí y ahora, con las herramientas que se tienen a disposición, sin renunciar con ello de alguna manera a ser motores del movimiento; y es precisamente en este sentido que puede actuar una utopía funcionalmente al presente. Esto es lo que finalmente detectó también Wright (2014) cuando habló de las “utopías reales” y desarrolló su sistema para pensarlas y desarrollarlas en términos anti-capitalistas. Quizá el ser humano se encuentre en un momento en el que la *historia magistra vitae* esté, de alguna manera, volviendo dentro de la estructura nostálgica postmoderna. La tarea política estará entonces en devolverla como historia maestra de futuros posibles.

CONCLUSIONES GENERALES

En este último apartado presentamos las principales conclusiones a las que hemos ido llegando en los diferentes capítulos y apartados de la tesis. A pesar de estar estructurado en capítulos, las conclusiones de cada apartado son premisas del siguiente, así que no son separables unas de otras en este orden.

- La gran parte de la investigación sobre la RBU hasta ahora puede organizarse en torno a los tres grandes ejes que planteó Erick Olin Wright (2014): su deseabilidad normativa, su viabilidad técnica y su factibilidad política. Esta tríada ha marcado buena parte de su desarrollo hasta ahora, incluido el reciente pico de interés como respuesta al COVID-19. Una de las grandes conclusiones de este campo, es que la RBU opera como horizonte para diferentes ideologías y proyectos políticos, en ocasiones antagónicos. Esto se ha tratado generalmente como un problema de clarificación conceptual dentro de la filosofía de la justicia. La sencillez y elegancia de su definición canónica hace que la propuesta sea totalmente dependiente de las ideas que la rodean para definirse política y prácticamente. El problema se vuelve más difícil de abordar si consideramos esta ambivalencia como algo propio de la idea de RBU y su potencial de factibilidad política.
- La RBU opera, en cierta medida, como se ha estudiado desde la “historia conceptual” que funcionan algunos de los conceptos políticos fundamentales de la modernidad: libertad, democracia, pueblo, etc. Desde la perspectiva de la historia conceptual koselleckiana, todos estos conceptos necesitan ser fundamentalmente polisémicos, puesto que, si su sentido se encontrase fijado, no podrían funcionar socialmente como conceptos políticos al clausurarse sus posibles significaciones (como en el caso del concepto “pueblo”). Precisamente por esta polisemia inherente a los conceptos, se hace posible apostar por un sentido de la RBU que permitan orientar su factibilidad y recuperar sus sentidos pasados transformadores para el presente.
- En este contexto, las preguntas acerca de la historia y el pasado de esta idea han ido poco a poco apareciendo en la literatura sobre la RBU, pero apenas está surgiendo un espacio propio de reflexión desde los problemas que llevan décadas desarrollándose en

la “historia de las ideas” y la “historia intelectual”. Esta rama de la historiografía, por su parte, ha generado la mayor parte de este desarrollo estudiando ideas, conceptos y lenguajes fundamentalmente “políticos”. Adaptar estas reflexiones a los problemas de investigación sobre la RBU, es parte de los frutos de esta tesis. Por lo tanto, no mostramos solo los resultados de investigación propiamente historiográfica, si no también los problemas y avances con la metodología utilizada. Esta tesis también es una propuesta sobre cómo hacer historia intelectual para este caso concreto, con posibilidad de ser generalizable a otros casos similares.

- Abordar la investigación sobre la RBU desde el campo de la “historia intelectual”, implica una discusión en términos tanto ontológicos, sobre el estatus del objeto que estamos intentando observar, como sobre las consecuencias epistemológicas y metodológicas que esto tiene. Esta rama de la historiografía está sujeta a múltiples debates y controversias. Adaptarlas a nuestro objeto de investigación ha implicado conocerlas, y seleccionar las herramientas más adecuadas. Hemos visto cómo las críticas a Arthur Lovejoy y la *vieja historia de las ideas* desde el amplio espacio del “giro lingüístico” han servido para ir generando una serie de posturas alternativas sobre cómo operar, que hoy son dominantes. La más importante para este trabajo ha sido la postura de Quentin Skinner y la Escuela de Cambridge. Conocida también como “contextualismo”, y sostenido por la filosofía del lenguaje de Ludwig Wittgenstein y John L. Austin, los desarrollos de esta escuela han obligado a trasladar el objeto de investigación de las “ideas” a los “textos en contexto”. Es decir, pasar a investigar la idea de RBU en abstracto, a los textos donde esta aparece.
- Esta escuela también tiene sus problemas y límites y así se han señalado por sus críticos. Hemos acompañado la reflexión sobre el operar metodológico de Quentin Skinner, junto a la que consideramos su principal límite: pensar que es posible de alguna manera evitar totalmente los anacronismos y situar la investigación del pasado, literalmente, en su contexto. En este sentido hemos visto que tanto la idea de Gadamer de “fusión de horizontes”, como la crítica de Foucault a la idea de “origen” y la aparición de la perspectiva genealógica en su pensamiento, son formas de incorporar estas críticas, sin abandonar la necesidad de investigar el pasado en sus propios términos, huyendo de lecturas teleológicas y prolépticas.

- Considerar los argumentos de Gadamer, en sus debates con Koselleck, ha permitido presentar la necesidad metodológica de investigar y comprender nuestros “prejuicios” cuando hacemos investigación. Es decir, aclarar cómo se ha construido el horizonte de problemas del investigador a la hora de relacionarse con los horizontes completamente diferentes de los textos en el pasado. En vez de intentar abandonarlos, con Skinner, consideramos estudiarlos y tenerlos en cuenta también en perspectiva historiográfica. Esta es la razón por la que la parte empírica comienza con la genealogía contemporánea del siglo XX: esta es la única que nos puede dar el mapa sobre el horizonte desde el que intentar trazar otras historias. También permite, entre otras cosas, entender y explicitar el sesgo anglófono. La idea de “genealogía” planteada por Foucault, nos permite presuponer al mismo tiempo que hay una multiplicidad de estas genealogías a lo largo de la historia y la geografía, asumir que solo estamos observando una parte limitada de estas, anclados a los problemas del presente, y alejarnos de la quimera metafísica de encontrar un “origen” o cadenas definibles de causas-efectos.

- Las críticas y problemas de Gadamer y Foucault -entre otros- nos sirven entonces para explicar la manera en la que está estructurada diacrónicamente la investigación. Las premisas metodológicas de Skinner, en cambio, son las que nos permiten tratar sincrónicamente los textos/fuentes. Entender estos textos/fuentes como “actos de habla” ha orientado la forma en la que hemos reconstruido estos contextos, en términos de lenguajes disponibles y polémicas en las que se insertan. Estas son las premisas que abren la posibilidad de determinar las “intenciones” de los autores, es decir, determinar qué es lo que estaban haciendo en el momento de escribir y publicar esos textos. Hemos asumido esta como la única manera de comprender adecuadamente lo que estamos leyendo y por lo tanto el sentido de la aparición de la idea de RBU en cada lugar y momento. Las partes II y III de esta tesis han sido fundamentalmente la aplicación práctica de estas premisas sobre algunos de los textos más importantes donde esta idea ha aparecido. Este trabajo sincrónico ha permitido imbuirse en debates de historia del pensamiento económico y político, y analizar cómo cada contexto ha producido una idea de RBU específica. El trabajo diacrónico, ha posibilitado organizar diferentes estratos de sentido, discursos, y conceptos adherentes a la idea de RBU, y observar cómo estos cambian, o no, a lo largo del tiempo y el espacio.

- La aparición de la idea de RBU al inicio del siglo XX en Gran Bretaña solo es comprensible si entendemos cómo los cuáqueros, comunidad religiosa protestante de ideas igualitaristas, estaban interviniendo en los debates de postguerra en UK. La interacción entre la experiencia de los sistemas de protección de los ingresos de las familias durante la primera guerra mundial, junto al llamado “frente interno”, el avance constante del movimiento obrero desde finales del XIX, es el contexto fundamental donde adquiere sentido la propuesta de “Bono Estatal” del matrimonio de E. Mabel y Dennis Milner. La propuesta de RBU que podemos leer hoy en *Scheme for a State Bonus* (1918), hacía parte de una campaña más amplia de la “State Bonus League” para posicionarse en los debates entre el naciente laborismo, la Fabian Society, y las discusiones político-estratégicas de sindicalistas y cooperativistas. La propuesta de RBU aquí, hacía parte de este magma de debates sobre la posibilidad de un salario mínimo, nuevas legislaciones laborales y horizonte estratégico del movimiento obrero. Dentro de estas discusiones, el argumento de que una RBU fuera a beneficiar especialmente a las mujeres está especialmente presente. Las mujeres habían vivido masivamente la experiencia de recibir ingresos por sus maridos durante la guerra, y buscaban alternativas para sostenerlos una vez terminada esta. La propuesta de Bono Estatal está expresada como una alternativa universal respecto a diferentes tipos de prestaciones por hijo y familiares que había encima de la mesa.
- Aunque no hay una discusión directa entre la propuesta de los Milner y algunas que se fueron sucediendo, el siguiente gran momento en Gran Bretaña es la publicación de *Something to look forward* en 1943 por parte de Rhys-Williams (1898-1975). Esta es la primera gran propuesta articulada de INR, donde la implementación de la RBU es explícitamente a través de una reorganización del sistema fiscal y de prestaciones. El contexto de polémicas fundamental donde se inscribe este texto es en cambio en torno a la publicación del Informe Beveridge en 1942, y la voluntad de Rhys-Williams, miembro del partido liberal, de intervenir ahí y generar una propuesta alternativa. La propia historia política de Rhys-Williams y la argumentación que proporciona en el libro, plantea el debate en gran parte desde su experiencia de gestión de los problemas de las prestaciones en especie para mujeres embarazadas entreguerras, y la RBU como una alternativa más justa para las mujeres que los sistemas de seguridad social contributivos.

- La retórica de la “guerra contra la pobreza” del presidente demócrata Lyndon Johnson, junto a la “aparición” del problema afroamericano, fueron las condiciones de posibilidad para que políticas “innovadoras” de garantía de ingresos florecieran en la discusión pública y especializada durante la década de los 60 en EE. UU. El apoyo relativamente generalizado a propuestas de ingresos garantizados en estos años representó un entendimiento común entre responsables políticos, activistas y académicos sobre la mejor manera de abordar el problema de la pobreza. Las propuestas más conocidas de RBU fueron las de Milton Friedman (1912-2006) y Robert Theobald (1929-1999); estas, a pesar de tener nombres diferentes –INR y renta/ingreso garantizado, respectivamente– y plantearse la profundización de los dos enfoques económicos antagónicos –keynesianismo y neoclasicismo, respectivamente–, son similares en cuanto a su descripción. En el caso de Friedman, en el último capítulo de *Capitalismo y libertad* (1963), su intención era demostrar, en discusión contra el keynesianismo dominante en la profesión, que una concepción liberal era capaz también de ofrecer una respuesta mejor contra la pobreza. Para ello, considerando su experiencia de como profesional en política fiscal trabajando para Roosevelt, propuso enfocar intervención pública directamente desde la política fiscal. La centralidad del concepto de “incentivos” en la ciencia económica matematizada que Friedman dominaba, le permitió ofrecer alternativas centradas en la reforma del impuesto sobre la renta, a pesar de ir en contra del sentido común conservador dominante de algunos de sus aliados anti keynesianos.

- En el caso de Theobald, su intención era, al contrario, profundizar en algunos de los aspectos del enfoque keynesiano. Buscaba actualizarlo desde una premisa de “economía de la escasez” a una de “economía de la abundancia”. Este desplazamiento, junto al clima del optimismo tecnológico de los años 60, permitió generar la idea de que el futuro era no solo previsible, sino que estaba mucho más cerca de lo que se pensaba y al que era necesario adaptarse rápidamente. La idea del “ingreso garantizado” en Theobald, es una mezcla de la necesidad de repartir estos beneficios de la abundancia, junto a la idea de que el desempleo tecnológico iba a desacoplar la relación entre ingresos y empleo. El movimiento conocido como “futurismo” fue el soporte político fundamental de la idea de RBU en Theobald y vehiculó su capacidad de influencia política.

- Hasta este momento, la RBU es solamente una propuesta política racional, que responde a problemas políticos específicos, se formularan cómo estos se formularan. La pregunta por la posibilidad de una “historia de la RBU”, solo se desarrolla mucho más tarde, en los años 80 del siglo XX, en paralelo al proceso de formalización del sintagma de Renta Básica/Basic Income. La idea de que la propuesta de RBU tiene un pasado aparece paulatinamente en las discusiones en torno a la *Teoría de la justicia* (1972) de John Rawls y los argumentos que Philippe Van Parijs, dentro de un espacio más amplio del llamado *marxismo analítico*, va desarrollando para discutir algunas de sus premisas. Aquí, primero se sitúa el inicio de la “historia” de la RBU en Charles Fourier en el siglo XIX, para después, tras el descubrimiento y lectura de *Justicia Agraria* situarlo en 1797 en Thomas Paine y la discusión con Thomas Spence y la publicación ese mismo año de *Los derechos de los infantes*. Este es el consenso dominante, aunque no exclusivo, hoy en día.

- Para entender qué estaba haciendo Thomas Paine (1737-1809) al escribir y publicar *Justicia Agraria* en Francia en 1797, es necesario manejar los debates que estaban ocurriendo al interior de las diferentes corrientes que se disputaban el poder en un momento concreto de la revolución francesa. Paine escribe y publica este libro durante la llamada “reacción termidoriana”. Su intención fundamental era argumentar contra la posibilidad de volver a vincular los derechos políticos con el estatus económico, lo que consideraba un retroceso de los principios de la revolución. Para ello, apoyándose en el lenguaje de la larga tradición de la disidencia puritana protestante del radicalismo popular inglés, que le era propia al provenir de una familia cuáquera; y en su conocimiento de las políticas fiscales de la Corona británica y del sistema de las Leyes de pobre, al haber trabajado como agente aduanero, y -seguramente- haber participado en la gestión de estas ayudas, realizó su propuesta de una pensión universal para todos los que llegaran a 21 años, y una RBU para todos los mayores de 50 años.

- El caso de Thomas Spence (1750-1814), presbiteriano, maestro de escuela y activista radical, y *Los derechos de los infantes* (1797), publicado en Newcastle después de leer el panfleto de Paine, pero escrito en su núcleo con anterioridad, hay que situarse en espacialmente en Inglaterra. Spence publica este panfleto como una reproposición de una larga discusión sobre la que llevaba escribiendo desde 1775. Spence está

discutiendo contra los cercamientos de tierras comunales en Inglaterra, incorporando discursos de las revueltas populares protagonizadas por mujeres por los precios de los alimentos, utilizando también el lenguaje de la larga tradición del radicalismo popular inglés de finales de siglo XVIII. Spence, propone una RBU como parte de un sistema ideal que permitiera devolver de alguna manera la propiedad común de la tierra a todas las personas. La idea de RBU, aquí, solo tiene sentido como respuesta a los problemas que la paulatina dominancia del capitalismo estaba generando, y hace parte del universo de alternativas y propuestas posibles.

- Siguiendo el trabajo y recomendaciones de Quentin Skinner, y sus advertencias sobre posibles mitologías en las que incurrir cuando hacemos historiografía, observar ideas en el pasado siempre corre el riesgo de proyectar ideas propias del presente que ni siquiera podía pensarse entonces. Creemos que en este caso no es así. Este trabajo también ayuda a mostrar que, al menos en la segunda mitad del siglo XVIII, es posible ver la idea de RBU como parte de los problemas contextuales razonables de la época y el lugar. Las discusiones sobre la propiedad privada y los derechos naturales en la Francia revolucionaria, así como el papel de los impuestos y las transferencias monetarias del Estado en Gran Bretaña, pueden considerarse como esos “problemas” que Skinner detecta en su trabajo empírico, que, sin ser eternos y a-históricos, pueden mantenerse durante largos períodos. La idea de la RBU no es más que una posible respuesta a estos problemas entonces y de ahora.
- Por último, hemos querido incorporar a este trabajo también otro aspecto esencial de la perspectiva de Koselleck y la “begriffsgeschichte” y su reflexión sobre la historia y la modernidad: el problema de las temporalidades y la manera en la que dentro de los conceptos se relacionan los “espacio de experiencia” y los “horizontes de expectativas”. Es decir, la manera en la que determinados conceptos articulan en cada momento las relaciones pasado-presente-futuro. Con respecto a la relación del pasado-presente, nos hemos concentrado en analizar la persistencia del “fantasma de Speenhamland”. Hemos podido mostrar de que manera, la lectura negativa sobre la experiencia de las leyes de pobres en general, y Speenhamland en particular, ha resistido más de dos siglos hasta nuestro presente, acompañando persistentemente la idea de RBU. Apoyándonos en la idea de Hirschman (1991) de “retórica de la perversidad” hemos detectado que son los argumentos que entonces desplegó Malthus (1801-1803), los que han quedado

impregnados en una diversidad de autores de izquierda y derecha. Estos prejuicios malthusianos son todavía hoy los que, por ejemplo, guían las preguntas de investigación de muchos de los “experimentos de RBU”. Su presencia parcial en autores como Marx, Engels y Polanyi ayuda a entender también la transversalidad del rechazo a la propuesta de RBU en la izquierda.

- Con respecto a la relación pasado-futuro. Hemos observado cómo, la fórmula de “economía moral” con la que E.P Thompson (1971, 1991) analizaba las revueltas populares del siglo XVIII, implicaba también un análisis sobre los usos retóricos del pasado en estos procesos. Los movimientos populares de este período usaban el pasado y sus tradiciones, como formas de legitimar sus propuestas políticas y económicas frente a la imposición de la lógica del mercado. Un uso perfectamente racional e informado situado en su contexto, que solo posteriormente en el siglo XIX se reinterpretó como retrógrada y extemporáneo. Hemos mostrado cómo la propuesta de RBU en Paine y Spence también se basa en esta forma de argumentar, en la que las tradiciones del pasado, y la voluntad de Dios en términos morales, se usan como manera de legitimar propuestas económicas. Poniendo en esta cuestión el acento de la fórmula thompsoniana, es posible pensar las propuestas de RBU de finales del siglo XVIII también como formas de economía moral, es decir, como parte de las retóricas políticas que usaban los valores tradicionales para legitimar sus propuestas contra la lógica del mercado.

- Con respecto a la relación futuro-presente. Hemos mostrado que actualmente hay cierto consenso dentro de los estudios culturales, de que nos encontramos en un momento de agotamiento de la temporalidad moderna, siguiendo la fórmula de Mark Fisher (2018) de una “lenta cancelación del futuro”. En términos koselleckianos, un estrechamiento de la distancia entre presente-pasado y presente-futuro, es decir, entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa. Siguiendo a Traverso (2019), esta sucede políticamente dentro de una estructura sentimental nostálgica que vehicula esa relación con el pasado. Uniendo lo señalado anteriormente, concluimos que observamos similitudes en la manera en la que se experimenta la relación pasado-futuro, a finales del siglo XVII y la actual. Es decir, cierto parecido entre temporalidades pre y post modernas. Esto pondría en valor la recuperación de los planteamientos de Paine y

Spence dentro de la idea de RBU en el presente, como parte de la recuperación de futuros posibles en el pasado.

Referencias

- Abellán, J. (2007). *En torno al objeto de la “historia de los conceptos” de Reinhart Koselleck*. UCM:
<https://webs.ucm.es/info/abellan/investigacion/historiapdf/historiaconceptosrkoselleck..pdf>
- Abel-Smith, B. (1992). The Beveridge Report: its origins and outcomes. *International Social Security Review*, 45(1-2), 5-16. <https://doi.org/10.1111/j.1468-246X.1992.tb00900.x>
- Academy of Achievement Interview. (1991). *Home*.
<https://whatittakes.simplecast.com/episodes/milton-Friedman-grandmaster-of-capitalism>
- Ackerman, B., & Alstott, A. (1999). *The stakeholder society*. Yale University Press.
- Adam, B. (1990). *Time and social theory*. Polity Press.
- Adam, B. (2013). *Timewatch: the social analysis of time*. John Wiley & Sons.
- Adam, B., & Groves, C. (2007). *Future matters: action, knowledge, ethics*. Brill.
- Adams, W. (1989). *Los Estados Unidos de América. Historia Universal*. Siglo XXI.
- Adler-Karlsson, G. (1979). Gedanken zur Vollbeschäftigung. *MittAB*, 4, 481–505.
- Aldridge, A. (1984). *Thomas Paine’s American Ideology*. University of Delaware Press.
- Aldridge, A. (2018). *Man, of reason: the life of Thomas Paine*. Pickle Partners Publishing.
<https://archive.org/details/pennsylvaniamaga11775phil/page/268/mode/2up>
- Amicus. (1775). Untitled. *The Pennsylvania Magazine*.
<https://archive.org/details/pennsylvaniamaga11775phil/page/268/mode/2up>
- Anderson, M. (1969). *A Short History of a Family Security System*. WHSF: Ehrlichman, NPM.
- Aquino, T. (1962). *Doctrina teológica*. Editorial Rialp.
- Arcarons, J., Raventós, D., & Torrens, L. (2018). *Renta básica incondicional. Una propuesta de financiación para el Reino de España*. Ediciones del Serbal.
- Arntz, M., Gregory, T., & Zierahn, U. (2016). The risk of automation for jobs in OECD countries. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*(189), 1-34.
<https://doi.org/10.1787/5jlz9h56dvq7-en>
- Ashraf, P. (1983). *The Life and Times of Thomas Spence*. Frank Graham.

- Atkinson, A. (1969). *Poverty in Britain and the reform of social security*. Cambridge University Press.
- Atkinson, A. (1996). *Public economics in action: the basic income/flat tax proposal*. OUP Catalogue.
- Atkinson, B. (1996). The case for a participation income. *Political Quarterly*, 67(1), 67-70. <https://doi.org/10.1111/j.1467-923X.1996.tb01568.x>
- Atkinson, B. (2015). *Inequality: What Can Be Done?* Harvard University Press.
- Austin, J. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Harvard University Press.
- Ayala, C. (1962). Reviewed work: the rich and the poor. *Science & Society*, 26(3), 332-335. <https://www.jstor.org/stable/40400851>
- Baker, P. (1989). The National Birthday Trust Fund records in the Contemporary Medical Archives Centre. *Medical history*, 33(4), 489-494.
- Balfour, M. (1994). *Supplementary Feeding in Pregnancy*. Lancet.
- Banerjee, A., & Duflo, E. (2012). *Repensar la pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Taurus.
- Banerjee, A., Faye, M., Krueger, A., Niehaus, P., & Suri, T. (2020). The effects of a Universal Basic Income during the Covid-19 pandemic in Kenya. *Innovations for Poverty Action (IPA)*. <https://www.povertyactionlab.org/evaluation/effects-universal-basic-income-during-covid-19-pandemic-kenya>
- Battistini, M. (2012). *Una rivoluzione per lo stato: Thomas Paine e la rivoluzione americana nel mondo atlantico*. Rubbettino.
- Beal, J. (2002). *English pronunciation in the eighteenth century: Thomas Spence's Grand repository of the English language*. Oxford University Press.
- Beckert, J., & Suckert, L. (2021). The future as a social fact. The analysis of perceptions of the future in sociology. *Poetics*, 84, 101499. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2020.101499>
- Bellamy, E. (1888). *Looking Backward: 2000–1887*. William Bryce Publisher.
- Bellamy, E. (1897). *Equality*. Appelton & Co.
- Bellamy, E. (2003). *Looking Backward: 2000-1887*. Broadview Press.
- Benham, F., Beveridge, S., Bowley, A., Gregory, T., Hicks, J., Layton, W., & Schwartz, G. (1932). *Tariffs: The Case Examined*. Longmans.

- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Itaca-UACM.
- Bentham, J. (1797). *Observations on the Poor Bill, introduced by the Right Honorable William Pitt*. Gale, Making of Modern Law.
- Bentham, J. (1802). *Pauper management improved*. Oxford Scholarly Editions.
- Bentham, J. (1821). *Observation on the restrictive and prohibitory commercial system*. Effingham Wilson.
- Benveniste, E. (1970). *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI Editores.
- Bergman, R. (2017). *Utopía para realistas. A favor de la renta básica universal, de la semana laboral de 15 horas y un mundo sin fronteras*. Salamandra.
- Bergmann, G. (1964). *Logic and reality*. University of Wisconsin.
- Bergmann, W. (1992). The problem of time in sociology: an overview of the literature on the state of theory and research on the 'Sociology of Time', 1900-82. *Time & Society*, 1(1), 81-134. <https://doi.org/10.1177/0961463X92001001007>
- Berlin, I. (1969). *Two concepts of liberty*. Clarendon Press .
- Beveridge, W. (1944). *Full Employment in a Free Society*.
- Beveridge, W. (2014). *Full Employment in a Free Society (Works of William H. Beveridge): A Report*. Routledge.
- Bianchi, B. (2012). *Eleanor Rathbone e l'etica della responsabilità: profilo di una femminista (1872-1946)*. Unicopli.
- Birnbaum, S. (2019). The ethics of basic income. En M. Torry, *The palgrave International Handbook of Basic Income* (págs. 507-522). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-23614-4_26
- Bjerre-Poulsen, N. (2014). The mont pèlerin society and the rise of a postwar classical liberal counter-establishment. En *Transnational anti-communism and the cold war* (págs. 201-217). Palgrave Macmillan.
- Blaug, M. (1963). The myth of the old poor law and the making of the new. *The Journal of Economic History*, 23(2), 151-184. <https://doi.org/10.1017/S0022050700103808>
- Blaug, M. (1964). The poor law report reexamined. *The Journal of Economic History*, 24(2), 229-245. <https://doi.org/10.1017/S0022050700060502>
- Bloch, E. (1954). *El principio esperanza*. Trotta.

- Bloch, M. (1949). *Introducción a la historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Block, F., & Somers, M. (2003). In the shadow of Speenhamland: social policy and the old poor law. *Politics & Society*, 31(2), 283-323.
<https://doi.org/10.1177/0032329203031002004>
- Bocardo, E. (2007). *El giro contextual: cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Tecnos.
- Bödeker, H. (2009). Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas. *Historia y Grafía*(32), 131-168.
<https://www.redalyc.org/pdf/589/58922946006.pdf>
- Boltvinik, J. (1992). El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo. *Revista Comercio Exterior*, 42(4), 254-365.
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/6/RCE6.pdf>
- Boltvinik, J. (2010). Ingreso ciudadano universal y economía moral. Una propuesta para México. En E. Valencia, *Perspectivas del universalismo en México* (págs. 179-194). Fundación Konrad Adenauer.
- Bonnett, A. (2017). *Nostalgia and Anti-Nostalgia in English Radical History-The case of Thomas Spence (1750-1814)*. Groniek.
- Booth, C. (1899). *Old Age pensions and the aged poor: a proposal*. Macmillan and Company, Limited.
- Bosc, Y. (2017). Droit à l'existence et appropriation. Introduction à La justice agraire de Thomas Paine. *Tracés. Revue de Sciences humaines*(33), 211-223.
<https://doi.org/10.4000/traces.7060>
- Bosc, Y. (2017). Droit à l'Existence et Appropriation. Introduction à La Justice Agraire de Thomas Paine. *Tracés. Revue de Sciences Humaines*(33), 211–223.
- Bourdieu, P. (1997). *Espacio social y campo de poder*. Anagrama.
- Boyer, G. (1990). *An economic history of the english poor law, 1750-1850*. Cambridge University Press.
- Brauer, C. (1982). Kennedy, Johnson, and the war on poverty. *The Journal of American History*, 69(1), 98-119.

- Breña, R. (2021). Los movimientos de independencia en el continente americano durante la Era de la Revolución. *Investigaciones y Ensayos*, 71. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/237/2372172002/2372172002.pdf>
- Breul, F. (1963). Capitalism and freedom: an essay review. *Social Service Review*, 37(2), 201-207.
- Brewer, J. (1989). *The Sinews of Power: War, Money and the English State 1688–1783*. Harvard University Press.
- Brewer, M., & Tasseva, I. (2021). Did the UK policy response to Covid-19 protect household incomes? *The Journal of Economic Inequality*, 19, 433-458. <https://doi.org/10.1007/s10888-021-09491-w>
- Britain, G. (1917). *Commission of Enquiry Into Industrial Unrest*. HM Stationery Office.
- Bronfenbrenner, M. (1970). Radical economics in America: a 1970 survey. *Journal of Economic Literature*, 8(3), 747-766.
- Brunner, O., Conze, W., & Koselleck, R. (1972). Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland. En O. Brunner, *Geschichtliche Grundbegriffe*. Klett-Cotta.
- Bruun, E., & Duka, A. (2018). Artificial intelligence, Jobs and the future of work: racing with the machines. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0018>
- Büchs, M., & Koch, M. (2017). *Postgrowth and wellbeing: challenges to sustainable welfare*. Palgrave Mcmillan.
- Buck-Morss, S. (2000). *Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el este y en el oeste*. La Balsa de la Medusa.
- Burke, E. (1790). *Reflections on the French Revolution*. Burke Press .
- Burns, E. (1965). Social security in evolution: Toward what? *Social Service Review*, 39(2), 129-140.
- Carvounas, D., & Ireland, C. (2008). Precariousness, the secured present and the sustainability of the future: learning from Koselleck and extrapolating from Elias. *Time & Society*, 17(2-3), 155-178. <https://doi.org/10.1177/0961463X08093420>
- Cassasas, D. (2018). *Libertad incondicional: la renta básica en la revolución democrática*. Ediciones Paidós.

- Cassasas, D., & Raventós, D. (2007). Propiedad y libertad republicana: La RB como derecho de existencia para el mundo contemporáneo. *Sin Permiso*(2), 35-69.
- Cavala, B., & Wildavsky, A. (1970). The Political Feasibility of Income by Right. *Public Policy*, 17(3), 321-354.
- Cazzola, M. (2017). All shall be happy by land and by sea: Thomas Spence as an Atlantic thinker. *Atlantic Studies*, 15(4), 431-450. <https://doi.org/10.1080/14788810.2017.1372927>
- Chalmers, G. (1791). *The life of Thomas Paine<!-->, the author of Rights of men<!-->. With a defence of his writings*. Nabu Press.
- Chalmers, T. (1832). *Treatise on política economy: in connection with the moral prospects of society*. University of Edinburgh.
- Chance, S. (1917). *Industrial unrest: the reports of the commissioners*. Collated and Epitomised. King.
- Chapin, P., & Nowakowski, K. (2016). A Kind of Bee-Hive. En T. P. Magazine, *New Directions in Thomas Paine Studies* (págs. 51–68). Palgrave Macmillan.
- Chapman, R. (1991). *The development of policy on family allowances and national insurance in the United Kingdom, 1942-1946. [Doctoral dissertation]*. London : London School of Economics and Political Science.
- Chrisp, J. (2017). Van Parijs, P. Vanderborght, Y. Basic income: a radical proposal for a free society and a sane economy. *Basic Income Studies*, 12(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0018>
- Chwialkowska, L. (2000). Subsidies paid in loaves of bread in England in 1700s. *National Post*.
- Claeys, G. (1989). *Thomas Paine: Soc & Pol Thought*. Taylor & Francis E-Library.
- Clark, A. (1919). *Working life of women in the seventeenth century (with new introduction by Amy Louise Erickson)*. Routledge.
- Clark, E. (1983). Medieval labor law and English local courts. *American Journal of Legal History*, 27.
- Clark, J. (2018). *Thomas Paine: Britain, America, and France in the Age of Enlightenment and Revolution*. Oxford University Press.

- Cloward, R., & Frances, F. (1966). A Strategy to End Poverty. *The Nation*, 510–517.
- Coates, J., & Jarratt, J. (1989). *What futurists believe*. Lomond.
- Cohen, G. (1978). *Karl Marx's theory of history: a defence*. Princeton University Press.
- Cole, G. (1920). *Social theory*. Frederick A. Stokes Company.
- Collingwood, R. (1970). *An autobiography*. Oxford University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2020). *CEPAL propone avanzar hacia un ingreso básico para ayudar a la población más vulnerable a superar los efectos del coronavirus*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-propone-avanzar-un-ingreso-basico-ayudar-la-poblacion-mas-vulnerable-superar>
- Commanding Heights Interview. (2000). *Milton Friedman*. https://www.pbs.org/wgbh/commandingheights/shared/minitext/int_miltonfriedman.html
- Condorcet, J., & de Caritat, M. (1795). *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*. Garnier-Flammarion.
- Conway, M. (1892). *The Life of Thomas Paine: With a History of His Literary, Political, and Religious Career in America, France, and England. To which is added a Sketch of Paine by William Cobbett (hitherto unpublished) (Vol. 2)*. G.P Putnam's Son.
- Crocker, G. (2015). *The economic necessity of basic income*. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/62941/1/MPRA_paper_62941.pdf
- Cunliffe, J., & Erreygers, G. (2004). *Origins of universal grants*. Palgrave Macmillan.
- Damián, A. (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada de los estudios de pobreza y bienestar*. El Colegio de México.
- Davala, S., Jhabvala, R., Kapoor, S., & Standing, G. (2015). *Basic Income: A Transformative Policy for India*. Bloomsbury.
- Davis, N. (1975). *Society and culture in early modern France: eight essays*. Stanford University Press.
- de Caritat, C. (1997 [1793]). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano y otros textos*.
- Dean, M. (2002). *Critical and effective histories: Foucault's methods and historical sociology*. Routledge.

- Deleuze, G., & Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Mandius.
- Delsen, L. (2019). *Empirical Research on an Unconditional Basic Income in Europe*. Springer.
- Dickinson, H. (1982). *The Political Works of Thomas Spence*. Averro.
- Dickinson, H., & Fruchtman, J. (1996). Thomas Paine. *History*, 81(262), 228-237. www.jstor.org/stable/24422970
- Dickson, P. (2017). *The financial revolution in England: a study in the development of public credit, 1688-1756*. Routledge.
- Domenech, A. (2004). *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Crítica.
- Dorfman, J. (1938). The economic philosophy of Thomas Paine. *Political Science Quarterly*, 53(3), 372-386.
- Dosse, F. (2007). *La marcha de las ideas: historia de los intelectuales, historia intelectual*. Universitat de València.
- Douglas, P. (1924). The british discussion of family endowment. *The Journal of Social Forces*, 3(1), 118-124. <https://doi.org/10.2307/3005499>
- Downes, A., & Lansley, S. (2018). *It's basic income: the global debate*. Policy Press.
- Downey, E. (2016). Thomas Spence: Literary networks and connections. Daniel Isaac Eaton, Hannah More, and Ralph Beilby. *Miranda*, 13(13). <https://doi.org/10.4000/miranda.9235>
- Droppelt, A. (1975). Guaranteed annual income: the Speenhamland experience. *Bulletin of Canadian Welfare Law Journal*, 3, 30-35.
- Duflo, E., & Bnerjee, V. (2012). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global, Colombia*. Taurus Pensamiento.
- Dunn, J. (1968). *La pensée politique de John Locke*. PUF.
- Durán y Lalaguna, P. (1997). *Notas de teoría del derecho*. Universitat Jaume.
- Duso, G. (2015). Conceptos políticos y realidad en la época moderna. *Historia y Grafía*, 22(44), 17-46. <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n44/1405-0927-hg-44-17.pdf>
- Ebenstein, L. (2007). *Milton Friedman: a biography*. St. Martin's Press.

- Echevarría, H., & Guzmán, Y. (2019). Entrevista a Elías Palti. EL estado de la historia intelectual en Latinoamérica. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*(70), 175-194. <https://www.redalyc.org/journal/898/89862270009/html/>
- Editors. (2006). The content. *Basic Income Studies*, 1(1).
- El País. (2020). *Luis de Guindos defiende una 'renta mínima de emergencia'*. El País: <https://elpais.com/economia/2020-03-23/luis-de-guindos-defiende-una-renta-minima-de-emergencia.html>
- Elias, N. (1984). *Sobre el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2015 [1977]). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Ellis, J. (1980). Urban Conflict and Popular Violence: the Guildhall Riots of 1740 in Newcastle-upon-Tyne. *International Review of Social History*, 25(3).
- Engels, F. (1845). *The condition of the working class in England*. Penguin Classics.
- Engels, F. (1882). *Engels to Eduard Bernstein In Zurich. Marx-Engels Correspondence 1882*. https://www.marxists.org/archive/marx/works/1882/letters/82_03_13.htm#n1
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social foundations of post-industrial economies*. Oxford University Press.
- Estrella, A. (2007). Política, teoría e historia: el William Morris de EP Thompson desde la sociología de los intelectuales. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 13, 59-80
- Estrella, A. "La historia desde abajo. Orígenes y método." Sin publicar, cortesía del autor.
- Evans, T. (1821). *A brief sketch of the life of Mr. Thomas Spence, author of the Spencean system of agrarian fellowship or partnership in land [electronic resource] : with an illustration of his plan in the example of the village of Little Dalby, Leicestershire*. Greater Manchester.
- Falk, R. (1938). Thomas Paine: Deist or Quaker? *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, 62(1), 52–63.
- Femia, J. (1981). An historicist critique of "revisionist" methods for studying the history of ideas. *History and Theory*, 20(2), 113-134. <https://doi.org/10.2307/2504763>

- Fernández, J. (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: la era de las revoluciones, 1750-1850*. Fundación Carolina. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fernández, S. (2006). Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner. *Historia y Política*(16), 237-258. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2214059>
- Ferry, W. (1964). *The Triple Revolution*. The Ad Hoc Committee on the Triple Revolution.
- Fisher, M. (2018). *Realismo capitalista. ¿No hay alternativa?* Caja Negra.
- Flechtheim, O. (1949). Futurology: The New Science? *Forum*, 3, 206–210.
- Flechtheim, O. (1972). Futurology-The New Science of Probability. *The Futurists*, 264-276.
- Focus Magazine. (1990). Special Issue in Honor of Robert J. Lampman. *University of Wisconsin-Madison Institute for Research on Poverty*, 12(3).
- Foner, P. (1945). *The Complete Writings of Thomas Paine (I, II)*. The Citadel Press.
- Foner, P. (1945). *The Complete Writings of Thomas Paine. Complete in Two Volumes*. The Citadel Press.
- Forder, J. (2019). *Milton Friedman*. Palgrave Macmillan.
- Forget, E. (2011). The town with no poverty: the health effects of a canadian guaranteed annual income field experiment. *Canadian Public Polic*, 37(3), 283-305. <http://dx.doi.org/10.3138/cpp.37.3.283>
- Foster Wallace D. (2013). Acercando el infinito. En *Conversaciones con David Foster Wallace*, editado por Stephen J. Burn. Trujano, edición digital.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. (J. Vázquez, Trad.) Pre-textos.
- Fourastié, J. (1979). *Les trentes glorieuses ou la révolution invisible de 1946 à 1975*. Fayard.

- Fourier, C. (1836). *La fausse industrie morcelée, répugnante, mensongère, et l'antidote, l'industrie naturelle, combinée, attrayante, véridique, donnant quadruple produit et Perfection extrême en toutes qualités. (Vol. 1)*. Anthropos.
- Francesco. (2020). *Lettera del santo padre francesco ai movimenti popolari*. Vatican.va: https://www.vatican.va/content/francesco/it/letters/2020/documents/papa-francesco_20200412_lettera-movimentipopolari.html
- Freeden, M. (1982). *The new liberalism: an ideology of social reform*. Oxford University Press.
- Frey, C., & Osborne, M. (2013). *The future of employment: how susceptible are jobs to computerization?* University of Oxford.
- Friedman, M. (1956). *Studies in the quantity theory of money*. The University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1963). *A tract for the times*. The Economist: <https://www.economist.com/books-and-arts/1963/02/16/a-tract-for-the-times>
- Friedman, M. (1963). *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Press.
- Friedman, M. (1966). The Case for the Negative Income Tax: A View from the Right. En *Proceedings of the National Symposium on Guaranteed Income* (págs. 49-55). Chamber of Commerce of the United States.
- Friedman, M. (1967). The Case for the Negative Income Tax. *Milton Friedman National Review*, 239-241.
- Friedman, M. (8 de January de 1968). Firing Line Episode 083. (W. Buckley, Entrevistador)
- Friedman, M. (1968). The case for a Negative Income Tax: a view from the right. En J. Bunzel, *Issues in American Public Policy* (págs. 111-120). Prentice-Hall.
- Friedman, M. (1968). The Case for the Negative Income Tax. En M. Laird.
- Friedman, M. (2018). *Theory of the consumption function*. Princeton University Press.
- Friedman, M., & Friedman, M. (1953). *Essays in positive economics*. University of Chicago Press.
- Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Free to choose*. Harcourt.

- Friedman, M., & Friedman, R. (1998). *Two lucky people: memoirs*. University of Chicago Press.
- Friedman, M., & Meiselman, D. (1959). The Relative Stability of Monetary Velocity and Investment Multiplier in the United States, 1897- 1958 . En F. Brown, *Stabilization Policies*. A Series of Research Studies prepared for the Commission on Money and Credit.
- Friedman, M., & Schwartz, A. (2008 [1963].). *A monetary history of the United States, 1867-1960*. Princeton University Press.
- Fromm, E., & Anderson, L. (2017). *The sane society*. Routledge.
- Fruchtman, J. (1996). *Thomas Paine: Apostle of Freedom*. Basic Books.
- Fukuma, S. (2017). Meaningful work, worthwhile life, and self-respect: reexamination of the rawlsian perspective on basic income in a property-owning democracy. *Basic Income Studies*, 12(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0011>
- Gadamer, H. (1975). Kant y el giro hermenéutico. En *Los caminos de Heidegger*. Herder.
- Gadamer, H. (1992). *La historia del concepto como filosofía: verdad y método*. (Vol. 2). Sígueme.
- Galbács, P. (2016). Reassessing Contemporary Macroeconomics on Methodological Grounds A Weberian Approach. *The Center for the History of Political Economy, Working Paper Series*, 32, 1-20. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2869228
- Galbraith, J. (1958/1998). *The affluent society*. Houghton Mifflin Harcourt.
- Gennetian, L., & Shafr, E. (2015). The persistence of poverty in the context of instability: a behavioral perspective. *Journal of Policy Analysis and Management*, 34(4), 904-936.
- Gentilini, U., Grosh, M., Rigolini, J., & Yemtsov, R. (2019). *Exploring Universal Basic Income: A Guide to Navigating Concepts, Evidence, and Practices*. World Bank.
- Gibson, M., Hearty, W., & Craig, P. (2020). The public health effects of interventions similar to basic income: a scoping review. *The Lancet Public Health*, 5(3), 165-176.
- Gilbert, R., Murphy, N., Stepka, A., Barrett, M., & Worku, D. (2018). Would a basic income guarantee reduce the motivation to work? An analysis of labor responses in 16 trial programs. *Basic Income Studies*, 13(2), 1-12. <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0011>

- Gimbel, R. (1956). *Thomas Paine: a bibliographical check list of Common Sense, with an account of its publication*. Yale University Press.
- Godfrey, W. (1924). *At the Sign of the Bull, Lewes... With an Account of Thomas Paine's Residence in Lewes, by JM Connell.[With Plates.]*. Eyre & Spottiswoode.
- Godin, J. (1871). *Solutions Sociales*. Collection XIX.
- Godin, J. (1871[1979]). *Solutions Sociales*. La Digitale, Quimperlé.
- Goldsworthy, J. (1999). *The sovereignty of parliament: history and philosophy*. Oxford University Press.
- González, P. (2016). The Giant-Killer: Thomas Spence y la utopía como programa político. En L. Margarit, & E. Montes, *Utopías inglesas del siglo XVIII. Construcciones imaginarias del estado moderno: selección de textos y comentarios críticos*. Editores Argentinos.
- González, S., Noguera, J., & De Wispeleare, J. (2009). The provision of a basic income as a collective action problem. *II Jornada de Sociología Analítica y Diseño Institucional*, (págs. 3-4). Barcelona.
- Goodin, R., & Smitsman, A. (2000). Placing welfare states: the Netherlands as a crucial test case. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, 2(1), 39-64. <https://doi.org/10.1080/13876980008412635>
- Goodwin, C. (2011). The Bloomsbury group as creative community. *History of Political Economy*, 43(1), 59-82.
- Gorz, A. (1983). *Les Chemins du Paradis: l'Agonie du Capital*. Editions Galilée.
- Gorz, A. (1985). L'allocation Universelle: Version de Droite et Version de Gauche. *La Revue Nouvelle*, 81, 419-428.
- Gorz, A. (1992). On the difference between society and community and why basic income cannot by itself confer full membership. En P. van Parijs, *Arguing for basic income*. Verso.
- Götz, N. (2015). Moral economy': its conceptual history and analytical prospects. *Journal of Global Ethics*, 11(2), 147-162. <https://doi.org/10.1080/17449626.2015.1054556>

- Goulder, L. (1995). Environmental taxation and the double dividend: a reader's guide. *International Tax and Public Finance*, 2(2), 157-183. <https://doi.org/10.1007/BF00877495>
- Grafton, A. (2006). The history of ideas: precept and practice, 1950-2000 and beyond. *Journal of the History of Ideas*, 67(1), 1-32. <https://www.jstor.org/stable/3840397>
- Gray, P. (1998). *Required reading: nonfiction books*. Time Magazine.
- Green, C. (1967). *Negative Taxes and the poverty problem*. The Brookings Institution.
- Greenberg, M. (2002). Bush's Blunder. *The American Prospect, Special Supplement on Reforming Welfare Reform, Summer*, A2-A5.
- Griffin, C. (2021). Rural workers and the role of the rural in Eighteenth-Century English food rioting. *The Historical Journal*, 64(5), 1230-1256. <https://doi.org/10.1017/S0018246X21000029>
- Haagh, L. (2021). From freedom to finance: how development conditions and paradigms frame the Basic Income Debate. En P. Sloman, D. Zamora, & P. Pinto, *Universal Basic Income in historical perspective* (págs. 247-283). Palgrave Macmillan.
- Habermas, J. (1987). *The philosophical discourse of modernity. Twelve lectures*. The MIT Press.
- Haikala, S. (1997). Criticism in the enlightenment: perspectives on Koselleck's kritik und krise study. *Redescriptions: Political Thought, Conceptual History and Feminist Theory*, 1(1), 70-86. <http://doi.org/10.7227/R.1.1.5>
- Hammond, J. (2001). *Columbia roots of the Chicago school: the case of Milton Friedman*. ASSA Meetings.
- Hammond, J., & Hammond, B. (1912). *The village Labourer 1760 -1832. A Study in the Government of England before the Reform Bill*. Longmans, Green and Co.
- Harrington, M. (1997). *The other America*. Simon and Schuster.
- Harvey, D. (1989). *The condition of postmodernity. An enquiry into the origins of cultural change*. Blackwell.
- Haveman, R. (1987). Poverty Policy and Poverty Research, Capítulo V, Madison, Helmut Kohn's review of Kritik und Krise, in *Historische Zeitschrift*. 192.

- Henderson, E. (1896). The Statute of Laborers. Statutes of the Realm. En S. H. Ages, *Henderson, E.* George Bell and Sons.
- Henderson, T. (2017). Real freedom for all revisited – Normative justifications of basic income. *Basic Income Studies*, 12(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0022>
- Hill, C. (1983). *El mundo trastornado: el ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*. Siglo XXI.
- Hill, C. (1983). *The world turned upside down: Radical ideas during the English revolution*. Penguin.
- Himmelfarb, G. (1984). *The idea of poverty: England in the early industrial age*. Knopf.
- Himmelfarb, G. (1994). A De-moralized society. *The Public Interest*, 117, 57-80.
- Himmelfarb, G. (1995). *The de-moralization of society: from victorian virtues to modern values*. Knopf.
- Hirschman, A. (1991). *Las retóricas de la intransigencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Hirvilammi, T. (2018). Wellbeing in the new era of postgrowth. A Review of Milena Büchs & Max Koch: Postgrowth and wellbeing: challenges to sustainable welfare. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0016>
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. Andrew Crooke.
- Hobsbawm, E. (1964). *Labouring Men. Studies in the History of Labour*. Weidenfeld and Nicolson.
- Hobsbawm, E. (1979). *Trabajadores. Estudios sobre la clase obrera*. Editorial Crítica.
- Hobsbawm, E., & Rudé, G. (1978). *Revolución industrial y revuelta agraria: el capitán Swing*. Capitán Swing.
- Hobsbawm, E., & Rude, G. (1969). *Captain Swing. A Social History of the Great English Agricultural Uprising of 1830*. Pantheon.
- Hobson, J. (1896). *The problema of the unemployed, an enquiry and an economic policy*. Generic.
- Hont, I. (2005). *Jealousy of trade: international competition and the nation-state in historical perspective*. Harvard University Press.
- Howell, D. (1997). Block and manza on the Negative Income Tax. *Politics & Society*, 25, 533-540.

- Hughes, Z. (2019). *Alaska's governor wants to give more cash to residents — and cut public services*. The Washington Post: https://www.washingtonpost.com/national/alaskas-governor-wants-to-give-more-cash-to-residents--and-cut-public-services/2019/03/27/10992766-509c-11e9-8d28-f5149e5a2fda_story.html
- Hyndman, H. (1882). *The nationalisation of the Land in 1775 and 1882*. Pamphlet published .
- Isserman, M. (2012). Foreword to the other America. En M. Harrington, *The other America*. Scribner.
- Jayaraj, D., & Subramanian, S. (2017). The iniquity of money-metric poverty in India. *Basic Income Studies*, 12(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0005>
- Johnson, M., Johnson, E., Webber, L., & Nettle, D. (2020). Mitigating social and economic sources of trauma: the need for universal basic income during the coronavirus pandemic. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 12(S1), S191-S192. <https://doi.org/10.1037/tra0000739>
- Jongen, E., de Boer, H., & Dekker, P. (2014). *MICSIM: a behavioural microsimulation model for the analysis of tax-benefit reform in the netherlands*. CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis.
- Kangas, O., Jauhiainen, S., Simanainen, M., & Ylikännö, M. (2021). *Experimenting with unconditional basic income: lessons from the finnish BI experiment 2017-2018*. Edward Elgar Publishing.
- Kashatus III, W. (1984). Thomas Paine: A Quaker Revolutionary. *Quaker History*, 73(2), 38–61.
- Kates, G. (2014). *The Cercle Social, the Girondins, and the French Revolution*. Princeton University Press.
- Keynes, J. (1935). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- King, J., & Marangos, J. (2006). Two arguments for basic income: Thomas Paine (1737-1809) and Thomas Spence (1750-1814). *History of Economic Ideas*, 55-71.
- Knox, T. (1979). Popular politics and provincial radicalism: Newcastle Upon Tyne, 1769-1785. *Albion*, 11(3), 224-241. <https://10.2307/4048613>
- Kornbluh, F. (1998). The goals of the national welfare rights movement: why we need them thirty years later. *Feminist Studies*, 24(1), 65-78. <https://doi.org/10.2307/3178619>

- Koselleck, R. (1973). *Kritik und Krise. Eine Studie zur Pathogenese der bürgerlichen Welt*.
- Koselleck, R. (1975). Geschichte, Historie. En *Geschichtliche Grundbegriffe*. Stuttgart, Klett-Cotta.
- Koselleck, R. (1988). *Critique and crisis: enlightenment and the pathogenesis of modern society*. Oxford.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Paidós.
- Koselleck, R. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al "Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*(223), 92-105.
- Koselleck, R., & Gadamer, H. (1997). *Historia y hermenéutica*. Paidós.
- Kramnick, I. (1977). Religion and Radicalism: English Political Theory in the Age of Revolution. *Political Theory*, 5(4), 505–534.
- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1950). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- Lamb, R. (2009). Quentin Skinner's revised historical contextualism: a critique. *History of the Human Sciences*, 22(3), 51-73. <https://doi.org/10.1177/0952695109104423>
- Lampman, R. (1965). Approaches to the Reduction of Poverty. En *Papers and Proceedings of the Seventy Seventh Annual Meeting of the American Economic Association*. American Economic Review.
- Lange, A. (1993). *Luis Vives. La España moderna*. Reproducción de Librerías París-Valencia.
- Larkin, E. (1998). Inventing an American Public: Thomas Paine, the Pennsylvania Magazine and American Revolutionary Political Discourse. *Early American Literature*, 33(3), 250–276.
- Laukkanen, E. (2018). Andy Stern (Author) Lee Kravitz (Contributor): Raising the floor: how a Universal Basic Income can renew our economy and rebuild the american dream. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0023>
- Laurie, B. (1989). *Artisans into workers: Labor in nineteenth-century America*. University of Illinois Press.

- Lee, S. (2018). Attitudes toward Universal Basic Income and welfare state in Europe: a research note. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0002>
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática*. Anthropos Editorial.
- Legein, T., Vandeleene, A., Randour, F., Heyvaert, P., Perrez, J., & Reuchamps, M. (2018). Framing the basic income: an experimental study of how arguments and metaphors influence individuals' opinion formation. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0010>
- Lekachman, R. (1969). *The new american tories. A critique of Nixon's welfare program*. Dissent: <https://www.dissentmagazine.org/article/the-new-american-tories-a-critique-of-nixons-welfare-program>
- Lerner, A. (1963). *Review of Milton Friedman, Capitalism and Freedom*. The American Economic Review.
- Levasseur, K., Paterson, S., & Carvalho, N. (2018). Conditional and unconditional cash transfers: implications for gender. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0005>
- Levi, E. (1970). Mr. Nixon's Speenhamland. *Social Work*, 15(1), 7-11. <http://www.jstor.org/stable/23710095>
- Lewis, O. (1959). *Five families*. Basic Books.
- Light, J. (2003). The 1917 Commission of Enquiry Into Industrial Unrest—a Welsh Report. *The Welsh History Review*, 21(4), 704-728. <https://doi.org/10.16922/WHR.21.4.5>
- Linder, M. (1989). *The employment relationship in anglo-american law: a historical perspective*. Greenwood Press.
- Linebaugh, P. (2009). *Peter Linebaugh presents Thomas Paine. The Rights of Man and Common Sense*. Audible Studios.
- Lo Vuolo, R., & Aguirre, J. (2010). El sistema de Speenhamland, el Ingreso Ciudadano y la "retórica de la reacción". *Revista de Historia de América*, 117-143.
- Locke, J. (1960 [1698]). *Two Treatises of Government, a critical edition with an introduction and apparatus criticus by Peter Laslett*. Cambridge University Press.
- Locke, J. (2010). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Trad. Carlos Mellizo*. Tecnos.

- Lomas, J. (2000). Delicate duties': issues of class and respectability in government policy towards the wives and widows of British soldiers in the era of the great war. *Women's History Review*, 9(1), 123-147.
- Longhi, S., Nijkamp, P., & Poot, J. (2005). A meta-analytic assessment of the effect of immigration on wages. *Journal of Economic Surveys*, 19(3), 451-477. <https://doi.org/10.1111/j.0950-0804.2005.00255.x>
- Longhi, S., Nijkamp, P., & Poot, J. (2006). The Impact of immigration on the employment of natives in regional labour markets: a meta-analysis. En J. Poot, B. Waldorf, & L. van Wissen, *Migration and human capital* (págs. 173-193). Edward Elgar Publishing .
- Longhi, S., Nijkamp, P., & Poot, J. (2008). Meta-analysis of empirical evidence on the labour market impact of immigration. *Région et Développement*, 27, 161-191.
- Lovejoy, A. (1936). *La gran cadena del ser. Historia de una idea*. Icaria.
- Lovejoy, A. (2000). Reflexiones sobre la historia de las ideas. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 4(2), 127-141. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Lovejoy_prismas4
- Lozano, J. (2019). Un acercamiento a las visiones bibliográficas concernientes a Thomas Paine. Diseminaciones. *Revista de Investigación y Crítica en Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(3), 71-91.
- Lübbe, H. (1998). *Gegenwartsschrumpfung'. Die Beschleunigungsfalle, oder der Triumph der Schildkröte*. Schäffer/Pöschel.
- Luhmann, N. (1998). *Observaciones sobre la modernidad*. Stanford University Press.
- Mackenzie, E. (1826). *Memoir of Thomas Spence*. Newcastle upon Tyne.
- Macmillan, H. (1939). *Tides of Fortune, 1945-1955, 1969*. Winds of Change.
- Macmillan, H. (1966). *The middle way: A study of the problem of economic and social progress in a free and democratic society*. Macmillan.
- Malthus, T. (1803). *An essay on the principle of population*. Cambridge University Press.
- Mann, S. (2018). A mesoeconomic approach to a basic income. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0014>
- Marangos, J. (2006). Contrasting Primitive Conceptions of Basic Income Guarantee. *International Journal of Environment*, 2(1), 6-20.

- Marat, J. (1774). *The Chains of Slavery. A Work Wherein the Clandestine and Villainous Attempts of Princes to Ruin Liberty are Pointed Out and the Dreadful Scenes of Despotism Disclosed...* J. Almon, T. Payne... and Richardson & Urquhart.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. FCE.
- Marinescu, I. (2017). *No strings attached: the behavioral effects of U.S. unconditional cash transfer programs*. Roosevelt Institute.
- Martin, D. (2019). *Gertrude Himmelfarb, Conservative Historian of Ideas, Dies at 97*. The New York Times: <https://www.nytimes.com/2019/12/31/books/gertrude-himmelfarb-dead.html>
- Martinelli, L. (2018). Guy Standing: Basic income: and how we can make it happen. Penguin, 2017. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0022>
- Martinelli, L. (2020). A basic income trilemma: affordability, adequacy, and the advantages of radically simplified welfare. *Journal of Social Policy*, 49(3), 461-482. <https://doi.org/10.1017/S0047279419000424>
- Martínez, C. (2017). Lucas Margarit y Elina Montes (comps.), *Utopías inglesas del siglo XVIII. Construcciones imaginarias del estado moderno: selección de textos y comentarios críticos*, Buenos Aires, Editores Argentinos, 2016, 577 páginas. *Revista de Historia Intelectua*, 21(1). <https://www.redalyc.org/journal/3870/387058506013/html/>
- Marx, I. (2006). *A new social question?: on minimum income protection in the postindustrial era*. Amsterdam University Press.
- Marx, K. (1969). *Theories of Surplus Value. Volume I*. Lawrence & Wishart.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la economía política. El proceso de producción del capital. Libro primero. (Vol. I, II, III)*. Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (2015). *La ideología alemana*. Ediciones Akal.
- Mays, J. (2019). *Basic Income, Disability Pensions and the Australian Political Economy: Envisioning Egalitarian Transformation, Funding and Sustainability*. Springer Nature.
- Mazzeo, J. (1972). Some interpretations of the history of ideas. *Journal of the History of Ideas*, 379-394.

- Mazzucato, M. (2014). *El Estado emprendedor: mitos del sector público frente al privado*. RBA.
- McCalman, I. (1987). Ultra-radicalism and convivial debating-clubs in London, 1795-1838. *The English Historical Review*, 102(403), 309-333.
- McKitterick, N. (1961). Robert Theobald. The rich and the poor: a study of the economics of rising expectations. Pp. xii, 196. New York: Clarkson N. Potter, 1960. \$4.50. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 336(1), 217-218. <https://doi.org/10.1177/000271626133600177>
- Meade, J. (1948). *Planning and the Price Mechanism. The Liberal-Socialist Solution*. George Allen & Unwin.
- Meade, J. (1964). *Efficiency, equality, and the ownership of property*. Harvard University Press.
- Mencinger, J. (2017). Universal basic income and helicopter money. *Basic Income Studies*, 12(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0021>
- Michaelis, L. (2007). Hobbes's modern prometheus: a political philosophy for an uncertain future. *Canadian Journal of Political Science/Revue Canadienne de Science Politique*, 40(1), 101-127. <https://www.jstor.org/stable/25166066>
- Mill, J. S. (1848). *Principios de economía política*. Fondo de Cultura Económica.
- Milner, D. (1918). *Scheme for a State Bonus, in: The Next Step in Social and Industrial Reconstruction. Being Papers Prepared for Meetings of the Committee on War and the Social Order (Appointed by London Yearly Meeting of the Society of Friends)...*
- Milner, D. (1918). *Scheme for a State Bonus. Economic Security for All*. North of England Newspaper.
- Milner, E., & Milner, D. (1918). *Scheme for a state bonus: a rational method of solving the social problem*. North of England Newspaper Company.
- Mink, L. (1968). Change and causality in the history of ideas. *Eighteenth-Century Studies*, 2(1), 7-25. www.jstor.org/stable/2737650.
- Mishra, R. (1975). Marx and welfare. *The Sociological Review*, 23(2), 287-313. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1975.tb00529.x>
- Mlinovic, B. (2018). The World Bank Economic Review. 32(3), 507–530.

- Montesquieu, C. (1748). *El espíritu de las leyes*. Universidad Complutense de Madrid.
- Morgane, R. (1970). *Rapport à la Convention sur le projet de constitution, Boissy d'Anglas*. Publications Pimido.
- Morris, J. (1986). *Women workers and the sweated trades: the origins of minimum wage legislation*. Gower Pub Co.
- Moruno, J. (2018). *No tengo tiempo. Geografías de la precariedad*. Akal.
- Mott, F. (1930). *A History of American Magazines, 1741–1850*. Appleton.
- Moynihan, D. (1973). *The politics of a guaranteed income. The Nixon administration and the Family Assistance Plan*. Random House.
- Murray, C. (2012). *Coming apart: The state of white America, 1960-2010*. Crown Forum.
- Murray, C. (2014). *Libertarian Charles Murray: The welfare state has denuded our civic culture*. PBS Newshour.
- Murray, J. (1768). *Sermons to Assess. J. Johnson, T. Cadell, and W. Charnley*.
- Murray, J. (1773). *The travels of the imagination: a true journey from Newcastle to London, in a Stagecoach. With Observations Upon the Metropolis. By JM. E. and C. Dilly, in the Poultry*. Gale Ecco, Print Editions.
- Murray, J. (1780). *An Impartial History of the Present War in America: Containing an Account of Its Rise and Progress, the Political Springs Thereof with Its Various Successes and Disappointments on Both Sides (Vol. 1)*. Robson.
- Nadasen, P. (2004). *Welfare warriors: the welfare rights movement in the United States*. Routledge.
- Nakazawa, N. (2012). Malthus's Political Views in 1798: a 'Foxite' Whig? *History of Economics Review*, 56(1), 14-28.
- Namier, L. (1955). Human nature in politics . *Personalities and Powers*, 1-18.
- Neocleous, M. (2015). The Universal Adversary will attack pigs, pirates, zombies, Satan and the class war. *Critical Studies on Terrorism*, 8(1), 15-32. <https://doi.org/10.1080/17539153.2015.1011392>
- Nettle, D., Johnson, E., Johnson, M., & Saxe, R. (2021). Why has the COVID-19 pandemic increased support for Universal Basic Income? *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(79). <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00760-7>

- Nicoll, W. (2004). Williams, Dame Juliet Evangeline Rhys (1898-1964). Norm in Nineteenth Century Britain. En *Oxford Dictionary of National Biography*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/ref:odnb/45495>
- Nietzsche, F. (1886). *Más allá del bien y del mal*. Ediciones Lea S.A.
- Nietzsche, F. (1887). *La genealogía de la moral*. NoBooks.
- Nietzsche, F. (2006). *Segunda consideración intempestiva: sobre la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida*. Libros del Zorzal.
- Nietzsche, F. (2006b). *La segunda consideración intempestiva*. Libros Del Zorzal.
- Noujain, E. (1987). History as genealogy: an exploration of Foucault's approach to history. *Royal Institute of Philosophy Supplements*, 21, 157-174.
- Nowotny, H. (1994). *Time: the modern and postmodern experience*. Polity Press.
- Nyland, C. (1990). Capitalism and the history of working time. *The British Journal of Sociology*, 37(4), 513-534.
- Olasky, M. (1994). *The tragedy of American compassion*. Regnery Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (1997). *OECD Economic Survey: United States*. OECD. <https://doi.org/10.1787/19990103>
- Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Paine, T. (1766). Letter to the board of excise. En P. Foner, *The Complete Writings of Thomas Paine*. The Citadel Press.
- Paine, T. (1772). The case of the officers of excise. En P. Foner, *The complete writings of Thomas Paine* (págs. 3-14). The Citadel Press.
- Paine, T. (1776). Common sense. En P. Foner, *The complete writings of Thomas Paine* (págs. 3-46). The Citadel Press.
- Paine, T. (1776b). El sentido común. En T.Paine, *El sentido común y otros escritos* (págs. 3-68). Tecnos. Estudio preliminar, selección y traducción de Ramón Soriano y Enrique Bocado.
- Paine, T. (1782). *The necessity of taxation*. Oxford.
- Paine, T. (1783). To a Committee of the Continental Congress. En P. Foner, *The Complete Writings of Thomas Paine* (págs. 1226-1246). The Citadel Press.

- Paine, T. (1792). Rights of man. Part second. En P. Foner, *The complete writings of Thomas Paine* (págs. 345-462). The Citadel Press.
- Paine, T. (1795). The Constitution of 1795. En P. Foner, *The Complete Writings of Thomas Paine* (págs. 588-594). The Citadel Press.
- Paine, T. (1797). Agrarian justice. En P. Foner, *The complete writings of Thomas Paine* (págs. 605-623). The Citadel Press.
- Paine, T. (1807). *The age of reason* . Feedbooks.
- Paine, T. (1990). *El sentido común. El sentido común y otros escritos*.
- Palermo, A., & Neumärker, K. (2018). Modelling the time Allocation effects of basic income. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0006>
- Palonen, K. (2002). The history of concepts as a style of political theorizing: Quentin Skinner's and Reinhart Koselleck's subversion of normative political theory. *European Journal of Political Theory*, 1(1), 91-106. <https://doi.org/10.1177/1474885102001001007>
- Palti, E. (2004). De la historia de " ideas " a la historia de los " lenguajes políticos " -las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano. *Anales*, 63-82. https://gupea.ub.gu.se/bitstream/handle/2077/3275/anales_7-8_palti.pdf;jsessionid=FDBF263C2F1F486F0CA44D19A5FDA2DE?sequence=1
- Palti, E. (2004). Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad. *Ayer*, 63-74.
- Palti, E. (2007). La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina. *História Unisinos*, 11(3), 297-305. <http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/5908/3092>
- Palti, E. (2011). Reinhart Koselleck: his concept of the concept and neo-kantianism. *Contributions to the History of Concepts*, 6(2), 1-20. <https://www.jstor.org/stable/i24570486>
- Pardo, J. (2001). *Estructuralismo y ciencias humanas*. Akal.
- Parker, H. (1988). Obituary: Sir Brandon Rhys-Williams. *BIRG Bulletin*, 21-22.
- Patel, S., & Kariel, J. (2021). Universal basic income and covid-19 pandemic. *British Medical Journal*, 372(193). <https://doi.org/10.1136/bmj.n193>

- Paulus, A. (1991). A Negative Income Tax in the Netherlands? A general and emancipatory point of view. *Journal of Economic Studies*, 18(5-6). <https://doi.org/10.1108/EUM00000000000163>
- Peacock, A. (1952). The economics of national insurance. *Reviewed Work: The Economics of National Insurance*, 63(249), 173-178. <https://doi.org/10.2307/2226779>
- Pease, E. (2019). *The history of the Fabian Society*. Routledge.
- Peine, T. (1776). *Common Sense. American Crisis*.
- Pellicer, M. (2010). Bertrand Russell: centenario de Principios de las Matemáticas. *Revista de la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*.
- Pena, N., De la Peña, E., & Fernández-Sainz, A. (2017). Financial model for universal minimum benefit for Spain. *Basic Income Studies*, 12(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2015-0024>
- Pérez-López, D. (2021). *Household pulse survey collected responses just before and just after the arrival of the first CTC checks*. Census: <https://www.census.gov/library/stories/2021/08/economic-hardship-declined-in-households-with-children-as-child-tax-credit-payments-arrived.html>
- Peris, V. (2009). *Plan Beveridge*. Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social.
- Pickard, B. (1919). *A Reasonable revolution. Being a discussion of the State Bonus Scheme. A proposal for a national minimum income*. George Allen & Unwin Ltd. <https://archive.org/details/reasonablerevolu00pickuoft/page/n65/mode/2up>
- Pickering, M. (2004). Experience as horizon: Koselleck, expectation and historical time. *Cultural Studies*, 18(2-3), 271-289. <https://doi.org/10.1080/0950238042000201518>
- Pigou, A. (1920). *The economics of welfare*. Palgrave Classics in Economics.
- Piketty, T. (2020). *Capital and ideology*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Pitts, F., Lombardozzi, L., & Warner, N. (2017). Speenhamland, automation and the basic income: A warning from history? *Renewal: A Journal of Social Democracy*, 25(3-4), 145-155.
- Piven, F., & Cloward, R. (1971). The relief of welfare. *Trans-action*, 8(7), 31-39.
- Pocock, J. (1972). Virtue and commerce in the eighteenth century. *The Journal of Interdisciplinary History*, 3(1), 119-134. <https://doi.org/10.2307/202465>

- Pocock, J. (1975). *The machiavellian moment: florentine political thought and the Atlantic republican tradition*. Princeton University Press.
- Pocock, J. (1985). *Virtue, commerce, and history: essays on political thought and history, chiefly in the eighteenth century*. Cambridge University Press.
- Pocock, J. (2001). Historia intelectual: un estado del arte. *Prismas*, 5(2), 145-173. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Pocock_prismas5
- Polanyi, K. (1947). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. POL.
- Popkin, J. (1991). The concept of public opinion in the historiography of the french Revolution: a critique. *Storia della Storiografia*, 20, 77-92.
- Pozzi, P. (2004). Thomas Paine: la democracia radical versus la república conservadora (Thomas Paine: radical democracy versus conservative republic). *Textura. Revista de Educação e Letras*, 6(10), 15-26.
- Prabhakar, R. (2018). Are basic capital versus basic income debates too narrow? *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0015>
- Prabhakar, R. (2020). Universal basic income and Covid 19. *IPPR Progressive Review*, 27(1), 106-113. <http://oro.open.ac.uk/71045/1/newe.12198.pdf>
- Prochazka, T. (2016). *Zwolinski: Basic income helps “protect freedom”*. Basic Income News: <https://basicincome.org/news/2016/08/zwolinski-basic-income-helps-protect-freedom/>
- Pulkka, V. (2017). Widerquist, Karl, Noguera, José A., Vanderborght, Yannick, & de Wispelaere, Jurgen. Basic income: an anthology of contemporary research. *Basic Income Studies*, 12(1-2). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0007>
- Quigley, W. (1996). Five hundred years of english poor laws, 1349-1834: regulating the working and nonworking poor. *Akron Law Review*, 30(1), 73-128. <http://ideaexchange.uakron.edu/akronlawreview/vol30/iss1/4>
- Ranalli, B. (2020). Thomas Paine’s ‘Neglected’ Pamphlet: Agrarian Justice. *Journal for the Study of Radicalism*, 14(1), 167–190.
- Ratcheva, S. (2017). *A Basic Income for All: Dream or Delusion?* Centre for the New Economy and Society, World Economic Forum.
- Rathbone, E. (1940). *The case for family allowances. The case for family allowances*. Penguin.

- Rathbone, E. (1949). *Family Allowances*. George Allen and Unwin Ltd.
- Raventós, D. (2007). *Las condiciones materiales de la libertad*. El Viejo Topo.
- Raventós, S., R., G., & Porta, C. (2020). *Un cambio de paradigma para el tercer sector: la libertad y la justicia social son incondicionales*. El Santo: <https://www.elsaltodiario.com/renta-basica/cambio-paradigma-tercer-sector-libertad-y-justicia-social-incondicionales>
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Raymond, W. (2000). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*.
- Reddy, W. (1984). *The rise of market culture. The textil trade and France society (1750-1900)*. Cambridge University Press.
- Réée, P. (1877). *El origen de los sentimientos morales*. UNIFESP .
- Reinhart, K. (1993). *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.
- Rhys-Williams, J. (1943). *Something to look forward to*. Oxford University Press.
- Richter, M. (1986). Conceptual history (Begriffsgeschichte) and political theory. *Political Theory*, 14(4), 604-637. <https://doi.org/10.1177/0090591786014004004>
- Rickman, T. (1908). The life of Thomas Paine' (1819). En D. Wheeler, *Life and Writings of Thomas Paine*. V. Parke.
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Rincón, L. (2018). It's basic income: the global debate, eds. Amy Downes and Stewart Lansley, Policy Press. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2018-0022>
- Rivero, J. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Politeia*, 35(49), 1-33. <https://www.redalyc.org/pdf/1700/170029498009.pdf>
- Robespierre, M. (1792). *Discours du 2 décembre 1792. Vol. 112*. SER.
- Robson, A. (1943). *Social Security*. Allen & Unwin.
- Roncaglia, A. (2019). *La era de la disgregación. Historia del pensamiento económico contemporáneo*. Universidad de Zaragoza .
- Rorty, R. (1992). *The linguistic turn: essays in philosophical method*. University of Chicago Press.

- Rorty, R. (1997). *Archiving our country. Leftist thought in twentieth-century America*. Harvard University Press.
- Rorty, R., Schneewind, J., & Skinner, Q. (1986). Perspectives. En *Philosophy in History: Essays on the Historiography of Philosophy*.
- Rosanvallon, P. (2001). *Por una historia conceptual de lo político: lección inaugural en el Collège de France*. Fondo de Cultura Económica.
- Rosanvallon, P. (2006). *El capitalismo utópico: historia de la idea de mercado*. Nueva Visión Argentina.
- Rudé, G. (1962). *Wilkes and liberty: a social study of 1763 to 1774*. Oxford University Press.
- Rudé, G. (1964). *The Crowd in History. A Study of Popular Disturbances in France and England 1730-1848*. John Wiley & Sons.
- Rudé, G. (1971). *La multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Siglo XXI.
- Ruger, W. (2011). *Milton Friedman. (Vol. 20)*. Bloomsbury Publishing.
- Rusell, B. (2010). *Caminos de libertad: socialismo, anarquismo y comunismo*. Tecnos.
- Rush, B. (1951). *The Letters of Benjamin Rush. Vol. 2*. Princeton University Press.
- Russell, B. (1919). *Proposed roads to freedom: socialism, anarchism and syndicalism*. Henry Holt and Company.
- Russell, B. (1927). *Por qué no soy cristiano*. Edhasa.
- Sainsbury, J. (1978). The Pro-Americans of London, 1769 to 1782. *The William and Mary Quarterly: A Magazine of Early American History*, 423-454.
- Santo Tomás, D. (1962). *Summa theologiae*. Paoline.
- Saussure, F. (1917). *Curso de lingüística general*. Editorial Losada.
- Scheve, K., & Stasavage, D. (2016). *Taxing the rich: a history of fiscal fairness in the United States and Europe*. Princeton University Press.
- Schutz, R. (1952). *Transfer payments and income inequality. [Doctoral dissertation]*. California: University of California.
- Schwartz, E. (1964). A way to end the means test. *Social Work*, 9(3), 3-97.
<https://www.jstor.org/stable/23708456>

- Searle, J. (1995). *The Construction of Social Reality*. Allen Lane.
- Secombe, W. (1986). Patriarchy stabilized: The construction of the male breadwinner wage norm in nineteenth-century Britain*. *Social History*, 11, 53-76.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama.
- Sheldrake, J. (1993). The Sweated Industries Campaign. *Socialist History*, 3, 43-45.
- Shelton, W. (1971). *English Hunger and Industrial Disorders: A Study of Social Conflict During the First Decade of George III's Reign [Doctoral diss.]*. University of British Columbia.
- Sherwin, W. (1819). *Memoirs of life of Thomas Paine*. Kessinger Publishing.
- Sherwood, J. (1985). Engels, Marx, Malthus, and the machine. *The American Historical Review*, 90(4), 837-865. <https://doi.org/10.2307/1858842>
- Shoup, C., Friedman, M., & Mack, R. (1943). *Taxing to prevent inflation*. Columbia University Press.
- Skinner, Q. (1969). Meaning and understanding in the history of ideas. *History and Theory*, 8(1), 3-53. <https://doi.org/10.2307/2504188>
- Skinner, Q. (1972). Motivos, intenciones e interpretación. En E. Bocado, *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios* (págs. 109-125). Tecnos.
- Skinner, Q. (1981). *Machiavelli*. Oxford University Press.
- Skinner, Q. (1983). Machiavelli on the maintenance of liberty. *Politics*, 18, 3-15. <https://doi.org/10.1080/00323268308401883>
- Skinner, Q. (1984). The idea of negative liberty: philosophical and historical perspectives. En R. Rorty, J. Schneewind, & Q. Skinner, *Philosophy in History: Essays in the Historiography of Philosophy* (págs. 193-222). Cambridge University Press.
- Skinner, Q. (1986). *Los fundamentos del pensamiento político moderno*.
- Skinner, Q. (1988). Interpretación y comprensión de los actos de habla. En E. Bocado, *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios* (págs. 127-159). Tecnos.
- Skinner, Q. (1994). Moral ambiguity and the Renaissance art of eloquence. *Essays in Criticism*, 44(4), 267-292. <https://doi.org/10.1093/eic/XLIV.4.267>
- Skinner, Q. (1998). *Liberty before Liberalism*. Cambridge University.

- Skinner, Q. (2000). Significado y comprensión en la historia de las ideas. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*(4), 149-191.
https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Skinner_prismas4
- Skinner, Q. (2002). *Visions of politics. (Vol. 2)*. Cambridge University Press.
- Skinner, Q. (2004). *La libertad antes del liberalismo*. Taurus.
- Skinner, Q. (2008). *Hobbes and republican liberty*. Cambridge University Press.
- Skinner, Q. (2012). *Liberty before liberalism*. Cambridge University Press.
- Skyrme, T. (1991). *History of the justices of the peace*. Barry Rose Law Publishers Ltd.
- Sloman, M. (2020). *Who will emerge as the UK's next Keynes or Beveridge?* The New European : <https://www.theneweuropean.co.uk/brexit-news-westminster-news-beyond-the-coronavirus-pandemic-6878202/>
- Sloman, P. (2015). *The Liberal Party and the Economy, 1929-1964*. Oxford Historical Monographs.
- Sloman, P. (2016). Beveridge's rival: Juliet Rhys-Williams and the campaign for basic income. *Contemporary British History*, 30(2), 203-223.
- Sloman, P. (2018). Universal Basic Income in British Politics, 1918–2018: From a ‘Vagabond's Wage’ to a Global Debate. *Journal of Social Policy* 47, 47(3), 625–642.
<https://10.1017/S0047279417000800>
- Sloman, P. (2019a). *John Maynard Keynes on universal basic income*. The Long Run: <https://www.inthelongrun.org/articles/article/john-maynard-keynes-on-universal-basic-income>
- Sloman, P. (2019b). *Transfer state: The idea of a guaranteed income and the politics of redistribution in modern Britain*. Oxford University Press.
- Sloman, P., Zamora, D., & Pinto, P. (2021). *Universal Basic Income in historical perspective*. Palgrave Macmillan.
- Smith, A. (1759). *The theory of moral sentiments*. Liberty Found Edition.
- Smith, A. (1955). Irish Rebels and English Radicals 1798-1820. *Past & Present*(7), 78–85.
www.jstor.org/stable/650175
- Smith, F. (1930). New Light on Thomas Paine's First Year in America, 1775. *American Literature*, 1(4), 347-371.

- Smith-Carrier, T., & Green, S. (2017). Another low road to basic income? Mapping a pragmatic model for adopting a basic income in Canada. *Basic Income Studies*, 12(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0020>
- Soboul, A. (1962). *Histoire de la revolution francaise*. Gallimard .
- Somers, M., & Block, F. (2005). From poverty to perversity: ideas, markets, and institutions over 200 years of welfare debate. *American Sociological Review*, 70(2), 260-287. <https://doi.org/10.1177/000312240507000204>
- Špeciánová, J. (2018). Unconditional basic income in the Czech Republic: what type of taxes could fund it? A theoretical tax analysis. *Basic Income Studies*, 13(1). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0024>
- Spence, T. (1775). Propiedad de la tierra, derecho de todos. En A. Tena, *Los orígenes revolucioanarios de la renta básica* (págs. 53-66). Traficantes de sueños.
- Spence, T. (1794). The Marine republic. *Pigs' Meat*, 68-72.
- Spence, T. (1795). *The coin collector's companion: Being a descriptive alphabetical list of the modern provincial, political, and other copper coins. T. Spence, dealer in coins. No. 8.* Little Turnstile, High Holborn.
- Spence, T. (1795). The End of Oppression. En A. Bonnett, & K. Armstrong, *Thomas Spence. The Poor Man's Revolutionary*. Breviary Stuff Publications.
- Spence, T. (1797). The rights of infants. En G. Gallop, *Pigs' meat: the selected writings of Thomas Spence, radical and pioneer Land reformer* (págs. 111–126). Spokesman.
- Spermann, A. (2017). Basic income in Germany: proposals for randomised controlled trials using nudges. *Basic Income Studies*, 12(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2016-0017>
- Spiegel, G. (2001). Foucault and the Problem of Genealogy. *The Medieval History Journal*, 4(1), 1-14. <https://doi.org/10.1177/097194580100400101>
- Spitzer, L. (1944). Geistesgeschichte vs. history of ideas as applied to hitlerism. *Journal of the History of Ideas*, 5(2), 191-203. <https://doi.org/10.2307/2707384>
- Spitzer, L. (2015). *Linguistics and literary history: essays in stylistics*. Princeton University Press.
- Srnicek, N., & Williams, A. (2015). *Inventar el futuro: el poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Malpaso Editorial.

- Ståhl, C., & MacEachen, E. (2021). Universal Basic Income as a Policy Response to COVID-19 and Precarious Employment: Potential Impacts on Rehabilitation and Return-to-Work. *Journal of Occupational Rehabilitation*, 31(1), 3-6. <https://doi.org/10.1007/s10926-020-09923-w>
- Standing, G. (2011). *The precariat. The new dangerous class*. Bloomsbury Academic.
- Standing, G. (2017). *Basic income: and how we can make it happen*. Pelican Books.
- Stearn, A. (2016). *Raising the floor: how Universal Basic Income can renew our economy and rebuild the american dream*. PublicAffairs.
- Stewart, A., & Stanford, J. (2017). Regulating work in the gig economy: what are the options? *The Economic and Labour Relations Review*, 28(3), 420-437. <https://doi.org/10.1177/1035304617722461>
- Stigler, G. (1946). The Economics of Minimum Wage Legislation. *The American Economic Review*, 36, 365-377.
- Sundquist, J. (2010/1969). *Politics and policy: the Eisenhower, Kennedy, and Johnson years*. Brookings Institution Press.
- Taylor, J. (1969). The mythology of the old poor law. *Journal of Economic History*, 29, 292-297.
- Taylor-Gooby, P. (2004). *New risks, new welfare: the transformation of the european welfare state*. Oxford University Press.
- Teira, D. (2003). ¿Ética o economía? Philippe van Parijs y la renta básica. *Isegoría*(29), 159-171. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2003.i29.495>
- Tena, A. (2018). La Renta Básica Universal basada en la evidencia. *Política y Sociedad*, 55(3), 851-871. <https://doi.org/10.5209/POSO.58497>
- Tena, A. (2021). *Los orígenes revolucionarios de la Renta Básica Universal*. Postmetrópolis Editorial.
- Tena, A., & Raventos, S. (2017). *Seguridad material y salud mental*. <http://www.sinpermiso.info/textos/seguridad-material-y-salud-mental>
- Thaler, R., & Sunstein, C. (2009). *Nudge: improving decisions about health, wealth and happiness*. Penguin Books.

- The Nation. (2010). *The weight of the poor: a strategy to end poverty*.
<https://www.coordinadora.com/portafolio-de-servicios/servicios-en-linea/rastrear-guias/>
- The New York Times. (s.f.). *Home*. <https://www.nytimes.com/1964/09/19/archives/lady-rhys-williams-once-on-bbc-board.html>
- The Seattle Times. (1999). *Robert Theobald, 70, Futurist And Author*.
<https://archive.seattletimes.com/archive/?date=19991130&slug=2998355>
- Theobald, R. (1960). *The rich and the poor: a study of the economics of rising expectations*. Mentor Books.
- Theobald, R. (1961). *The challenge of abundance*. Clarkson N. Potter.
- Theobald, R. (1963). *Free men and free markets*. Clarkson N. Potter.
- Theobald, R. (1965). *The guaranteed income: next step in economic evolution?* Doubleday.
- Theobald, R. (1967). *The Guaranteed Income: Next Step in Socioeconomic Evolution?* Doubleday.
- Thomas, P. (1996). *John Wilkes: A Friend to Liberty*. Oxford University Press.
- Thompson, E. (1959). A lecture to the Williams Morris society. En E. Thompson, *Persons and polemics, historical essays* (págs. 66-76). Merlin Press.
- Thompson, E. (1963). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitan Swing.
- Thompson, E. (1966). *The making of the english working class*. Vintage Books.
- Thompson, E. (1971). The moral economy of the english crowd in the Eighteenth Century. *Past & Present*, 5, 76-136.
- Thompson, E. (1988). *William Morris. De romántico a revolucionario*. Edicions Alfons el Magnánim.
- Thompson, E. (1991). The moral economy reviewed. En *Customs in common* (págs. 259-351). Penguin History.
- Time. (1966). *Essay: The Futurists. Looking Toward A.D. 2000*.
- Titmuss, R. (1974). *Social policy: an introduction*. George Allen & Unwin.

- Tittler, R. (1986). AL Beier — Masterless Men, the Vagrancy Problem in England, 1560-1640. *Histoire sociale/Social History*, 19(38), 469-470. <https://hssh.journals.yorku.ca/index.php/hssh/article/view/37906/34375>
- Tobin, J. (1965). On improving the economic status of the Negro. *Daedalus*, 94(4), 878-898. <https://www.jstor.org/stable/20026949>
- Tobin, J., Pechman, J., & Mieszkowski, P. (1967). Is a negative income tax practical? *The Yale Law Journal*, 77(1), 1-27.
- Torrens, L. (2021). *No hay pobres en el Reino de España*. Revo Prosperidad Sostenible: <https://www.revoprospers.org/2021/03/17/no-hay-pobres-en-el-reino-de-espana/>
- Torres, L. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: introducción al " Diccionario" histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*(223), 92-10.
- Torry, M. (2017). *Renta Básica Universal: definiciones y detalles*. RRB: <https://www.redrentabasica.org/rb/renta-basica-universal-definiciones-y-detalles/>
- Traverso, E. (2019). *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Galaxia Gutenberg.
- Uhde, Z. (2018). Caring revolutionary transformation: combined effects of a Universal Basic Income and a public model of care. *Basic Income Studies*, 13(2). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0019>
- Ure, A. (1835). *La filosofía de las manufacturas o una exposición de la economía científica, moral y comercial del sistema febril de Gran Bretaña*. Charles Knight.
- Vale, G. (1841). *The life of Thomas Paine*. University of California Libraries.
- Vale, G. (1841). *The Life of Thomas Paine*.
- van der Veen, R., & van Parijs, P. (1986). A capitalist road to communism. *Theory and Society*, 15, 635-655. <https://doi.org/10.1007/BF00239129>
- van der Weide, R., & Milanovic, B. (2018). Inequality Is bad for growth of the poor (but not for that of the rich). *The World Bank Economic Review*, 32, 507–530. <https://ideas.repec.org/p/wbk/wbrwps/6963.html>
- van Horn, R., & Mirowski, P. (2009). Neoliberalism and Chicago. *The Elgar Companion to the Chicago School of Economics*, 196-206. <https://doi.org/10.4337/9781849806664.00020>

- van Overtveldt, J. (2007). *The Chicago School: how the University of Chicago Assembled the Thinkers Who Revolutionized Economics and Business*. Agate B2.
- van Overtveldt, J. (2009). *The Chicago School: How the University of Chicago Assembled the Thinkers Who Revolutionized Economics and Business*. Agate Publishing.
- van Parijs, P. (1984). La double originalité de Rawls. En J. Ladrière, & P. van Parijs, *Fondements d'une Théorie de Justice. Essais Critiques sur la Philosophie Politique de John Rawls* (págs. 1–34). Ed. de l'Institut Supérieur de Philosophie.
- van Parijs, P. (1984). The double originality of Rawls. *Cuadernos de Economía*, 14(21), 7-33. http://fce.unal.edu.co/media/files/cuadernos/21/v14n21_parijs_1994.pdf
- van Parijs, P. (1985). La préhistoire du débat: l'Ombre de Speenhamland. *La Revue Nouvelle*, 81, 395-399.
- van Parijs, P. (1991). Why surfers should be fed: the liberal case for an unconditional basic income. *Philosophy and Public Affairs*, 20(2), 101–131. <https://philpapers.org/rec/VANWSS>
- van Parijs, P. (1992). Competing justifications of basic income. En P. van Parijs, *Arguing for basic income: ethical foundations for a radical reform* (págs. 3-43). Verso.
- van Parijs, P. (1995). *Real Freedom for All: What (If Anything) Can Justify Capitalism?* Oxford University Press.
- van Parijs, P. (1998). *Libertad real para todos*. Paidós Ibérica Ediciones S. A.
- van Parijs, P. (2005 [1992]). *L'Allocation Universelle, une Stratégie pour la Nouvelle Europe*. Transversales.
- van Parijs, P. (2009). Political ecology: from autonomous sphere to basic income. *Basic Income Studies*, 4(2), 1–9. <https://www.bin-italia.org/pdf/vanparij.pdf>
- van Parijs, P. (2021). Basic Income does not make happiness - But that doesn't matter! *Revue Tocqueville / Tocqueville Review*, 42(1), 107-120. <https://doi.org/10.3138/ttr.42.1.107>
- van Parijs, P., & Vanderborght, Y. (2017). *Basic income: a radical proposal for a free society and a sane economy*. Harvard University Press.
- van Parijs, P., Boulanger, P.-M., & Defeyt, P. (1985). L'allocation universelle. *La Revue Nouvelle*, 81(4), 345–351. <http://hdl.handle.net/2078.1/96943>

- van Trier, W. (1997). *Every one a king: an investigation into the meaning and significance of the debate on basic incomes with special reference to three episodes from the British interwar experience*. Leuven: Katholieke Universiteit.
- van Trier, W. (2002). Who framed social dividend? *USBIG Discussion Paper*(26), 1-41. <https://basisinkomen.nl/wp-content/uploads/020223-Walter-VanTrier-8.pdf>
- van Trier, W. (2018a). From James Meade's 'Social Dividend' to 'State Bonus': An Intriguing Chapter in the History of a Concept. *Œconomia*, 8(4), 439-474. <https://doi.org/10.4000/oeconomia.4226>
- van Trier, W. (2018b). Scheme for a State Bonus and the early roots of the basic income idea in the UK. *Basic Income: The Past and the Present'AEA-ASSA Conference*, (págs. 3-5). Philadelphia.
- Vanderborght, Y. (2004). *Universal Basic Income in Belgium and the Netherlands: implementation through the back door?* European University Institute.
- Vanderborght, Y. (2017). Épisodes de l'Histoire du Revenu Universel. *La Tribune Fonda*, 235, 15-20.
- Vanderborght, Y., & van Parijs, P. (2005). *L'Allocation Universelle*. La Découverte.
- Varoufakis, Y. (2012). *El minotauro global*. Capitán Swing.
- VerKamp, A. (2017). Srnicek, Nick; Williams, Alex: Inventing the future: postcapitalism and a world without work. *Basic Income Studies*, 12(1-2). <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0012>
- Vickers, V. (2008). *My Pen and My Soul Have Ever Gone Together: Thomas Paine and the American Revolution*. Routledge.
- Villacañas, J., & F. Oncina. (1997). Introducción. En H. Gadamer, & R. Koselleck, *Historia y hermenéutica*. Paidós.
- Wally, S. (1986). Patriarchy Stabilized: The Construction of the Male Breadwinner Norm in Nineteenth Century Britain. *Social History*, 53-76.
- Walsh, W. (1968). *Introducción a la filosofía de la historia*. Siglo XXI Editores.
- Walter, I. (1994). *Trattner, From Poor Law to Welfare State* 6-8.
- Waltman, J. (2008). *Minimum wage policy in Great Britain and the United States*. Algora Publishing.

- Waters, C. (1982). *William Morris and the Socialism of Robert Blatchford*.
- Webb, S., & Webb, B. (1929). *English local government: english poor law history: the last hundred years*. Longmans, Green.
- Wecter, D. (1940). Thomas Paine and the Franklins. *American Literature*, 12(3), 306–317.
- Weisstanner, D. (2022). COVID-19 and welfare state support: the case of universal basic income. *Policy and Society*, 41(1), 96-110. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puab015>
- Widerquist, K. (2017). The cost of basic income: back-of-the-envelope calculations. *Basic Income Studies*, 12(2), 1-13. <https://doi.org/10.1515/bis-2017-0016>
- Widerquist, K., Noguera, J., Vanderborcht, Y., & de Wispelaere, J. (2013). *Basic income: an anthology of contemporary research*. Wiley-Blackwell.
- Wiener, P. (1961). Some problems and methods in the history of ideas. *Journal of the History of Ideas*, 22(4), 531-548.
- Williams, A. (1809). *Women & Childbirth in the Twentieth Century: A History of the National Birthday Trust*. Sutton Publishing Ltd.
- Williams, L. (1936). Results of experimental schemes for reducing the maternal death rate in the special areas of Glamorgan, Monmouthshire and Durham carried out by the National Birthday Trust Fund during 1934, 1935 and 1936. *Public Health*, 50, 231-233.
- Williams, R. (1975). *Keywords*. Fontana.
- Williamson, A. (1973). *Thomas Paine; His Life, Work and Times*. Allen & Unwin.
- Wittgenstein, L. (1953). *Investigaciones filosóficas*. Trotta.
- Wolosky, A. (2014). La teoría y metodología de la historia conceptual en Reinhart Koselleck. *Historiografías. Revista de historia y teoría*, 7, 85-100.
- Woolf, V. (1929). *A room of one's own*. Grafton.
- Wright, E. (2014). *Construyendo utopías reales*. Akal.
- Yamamori, T. (2016). *International: BIEN's Clarification of UBI*. Basic Income News: <https://basicincome.org/news/2016/10/international-biens-clarification-ubi/>
- Yang, A. (2018). *The War on Normal People: The Truth About America's Disappearing Jobs and Why Universal Basic Income Is Our Future*. Hachette.
- Young, G. (1979). Marx on bourgeois law. *Research in Law and Sociology*, 2, 133-167.

Zaid, G. (1979). *El progreso improductivo*. Siglo Veintiuno Editores.

Zamora, D. (2021). Basic Income in the United States, 1940–1972: how the ‘fiscal revolution’ Reshaped Social Policy. En P. Sloman, D. Zamora, & P. Pinto, *Universal Basic Income in historical perspective* (págs. 41-66). Palgrave Macmillan.

Zarefsky, D. (2005). *President Johnson's war on poverty: rhetoric and history*. University of Alabama Press.